NUEVA ESCUELA SECUNDARIA
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

DISEÑO CURRICULAR



FORMACIÓN GENERAL

CICLO ORIENTADO DEL BACHILLERATO

Emprendedores del aprendizaje para la vida 2015

Ministerio de Educación

Buenos Aires Ciudad

NUEVA ESCUELA SECUNDARIA
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

DISEÑO CURRICULAR

NES

FORMACIÓN GENERAL

CICLO ORIENTADO DEL BACHILLERATO

Emprendedores del aprendizaje para la vida 2015

Ministerio de Educación

Buenos Aires Ciudad

Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Ministerio de Educación. Dirección General de Planeamiento e Innovación Educativa. Gerencia Operativa de Currículum
Diseño curricular nueva escuela secundaria de la Ciudad de Buenos Aires : ciclo orientado del bachillerato, formación general / dirigido por Gabriela Azar. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Ministerio de Educación del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dirección General de Planeamiento e Innovación Educativa , 2015.
528 p. ; 21x28 cm.

ISBN 978-987-549-576-0

1. Curriculo de Escuela Secundaria. I. Azar, Gabriela, dir. II. Título.
CDD 373.19

ISBN: 978-987-549-576-0

© Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
Ministerio de Educación
Dirección General de Planeamiento e Innovación Educativa
Gerencia Operativa de Currículum, 2015
Hecho el depósito que marca la ley 11.723

Av. Paseo Colón 275, 14° piso
C1063ACC - Buenos Aires
Teléfono: 4340-8032
Fax: 4340-8030
Correo electrónico: curricula@bue.edu.ar

El *Diseño Curricular para la Nueva Escuela Secundaria. Ciclo Orientado del Bachillerato. 2015* ha sido aprobado por Resolución 2015-321-MEGC y Resolución 2015-1189-MEGC.

Permitida la transcripción parcial de los textos incluidos en este documento, hasta 1.000 palabras, según ley 11.723, art. 10°, colocando el apartado consultado entre comillas y citando la fuente; si este excediera la extensión mencionada, deberá solicitarse autorización a la Gerencia Operativa de Currículum.
Distribución gratuita. Prohibida su venta.

Jefe de Gobierno
Mauricio Macri

Ministro de Educación
Esteban Bullrich

Jefe de Gabinete
Diego Fernández

Subsecretario de Gestión Educativa y Coordinación Pedagógica
Maximiliano Gulmanelli

Subsecretario de Gestión Económica Financiera y Administración de Recursos
Carlos Javier Regazzoni

Subsecretario de Políticas Educativas y Carrera Docente
Alejandro Oscar Finocchiaro

Subsecretaria de Equidad Educativa
María Soledad Acuña

Directora General de Planeamiento e Innovación Educativa
María de las Mercedes Miguel

Gerente Operativa de Currículum
Gabriela Azar

Gerencia Operativa de Currículum

Directora: Gabriela Azar
Asistentes de la GOC: Viviana Dalla Zorza, Gerardo Di Pancrazio, Juan Ignacio Fernández, Mariela Gallo, Verónica Poenitz, Martina Valentini
Coordinación general de la NES: Gabriela Azar
Coordinación ejecutiva: Adriana Sirito

Desarrollo de contenidos para la Formación General del Ciclo Orientado

Equipo de generalistas

Alejandra Amantea, Celina Armendáriz, Bettina Bregman, Viviana Dalla Zorza, Marina Elberger, Ana Encabo, Cecilia García Maldonado, Carla Maglione, Isabel Malamud, María Inés Pla Alba, Adriana Sirito

Especialistas por asignatura

Arte: Helena Alderoqui, Clarisa Álvarez, Marcela Gasparini
Biología: Adriana Schnek, Florencia Monzón
Economía: Daniel Dubín
Educación Física: Silvia Ferrari, María Laura Emmanuele, Andrea Parodi, Eduardo Prieto
Filosofía: Pablo Corona, Ezequiel Bramajo, Raúl Motta
Física: Gabriela Jiménez, Hernán Miguel
Físico-Química: Gabriela Jiménez, Hernán Miguel
Formación Ética y Ciudadana: Adriana Sirito, César Zerbini
Geografía: Mónica Lara, Verónica Martínez, Viviana Zenobi
Historia: Ángeles Castro Montero, Graciela Gómez Aso
Lengua y Literatura: Jimena Dib, Mariana D'Agostino
Lenguas Adicionales: Cristina Banfi, Isabel Bompet, Stella Folch, Sandra Revale
Matemática: Jorge Paruelo
Química: Patricia Moreno
Tecnologías de la Información: Mario Cwi
Espacios de Definición Institucional: Alejandra Amantea, Celina Armendáriz, Bettina Bregman, Viviana Dalla Zorza, Marina Elberger, Ana Encabo, Cecilia García Maldonado, Carla Maglione, Isabel Malamud, María Inés Pla Alba, Adriana Sirito
Educación Sexual Integral: Sandra Di Lorenzo, Hilda Santos, Martha Weiss
Educación y Prevención sobre las Adicciones y el Consumo Indebido de Drogas: Leandro Fideleff, Alejandra Amantea
Emprendedorismo: Juan Cruz Hermida, Verónica Poenitz, Alejandra Amantea

EDICIÓN Y DISEÑO GRÁFICO A CARGO DE LA GERENCIA OPERATIVA DE CURRÍCULUM

María Laura Cianciolo, Gabriela Berajá, Marta Lacour, Patricia Leguizamón, Alejandra Mosconi, Patricia Peralta, Sebastián Vargas

AGRADECIMIENTOS

La Dirección General de Planeamiento e Innovación Educativa y la Gerencia Operativa de Currículum agradecen el profundo entusiasmo y la participación de todos los actores que trabajaron con sus aportes e intercambios en este diseño curricular.

A nuestro Ministro de Educación, Esteban Bullrich, por la confianza de habernos permitido trabajar con compromiso y libertad.
A todo el Gabinete del Ministerio de Educación, Subsecretarías, Direcciones Generales y Gerencias Operativas: María Soledad Acuña, Alejandro Oscar Finocchiaro, Maximiliano Gulmanelli, Carlos Javier Regazzoni, Jorge Aguado, Diego Sebastián Marías, Hugo Martini, Javier Mezzamico, Silvia Montoya, Sergio Hernán Siciliano, María Florencia Ripani, Cristina Banfi.
A las siguientes Direcciones Generales y Direcciones de Área, dependientes de la Subsecretaría de Gestión Educativa y Coordinación Pedagógica:
Dirección General de Educación de Gestión Estatal: Marcela Goenaga
Dirección General de Educación de Gestión Privada: Beatriz Jáuregui
Dirección General de Educación Superior: Marcelo Cugliandolo
Dirección de Educación Media: Eduardo García Del Río
Dirección de Educación Artística: Claudia Cabria
Dirección de Formación Docente: Graciela Leclercq
Dirección de Educación Técnica: Daniel Pagano

A los asesores de la Dirección General de Planeamiento e Innovación Educativa: Clara Alterman, María Virginia Bacigalupo, Lucía Feced, Ana Herrera, Paz Lovisolo, Axel McCallum.

A Marcelo Camusso por su aporte en la asignatura Formación Ética y Ciudadana.

A los gremios docentes y organizaciones no gubernamentales que participaron de las mesas de intercambio.

A todos los profesores, especialistas, referentes académicos, familias y alumnos con los que hemos compartido mesas de intercambio y aportes para la construcción de este documento.

A todos ellos, muchas gracias por el trabajo compartido, el compromiso y la participación.

GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

Resolución

Número: RESOL-2015-321-MEGC

Buenos Aires, lunes 26 de enero de 2015

Referencia: EE/15/197291/MGEYA-DGPLINED

VISTO:

La Ley Nacional Nº 26.206, las Resoluciones CFE Nros. 84/09, 93/09, 191/12, 142/11, 156/11, 190/12 y 210/13, las Leyes Nros. 898 y 4.013, el Decreto Nº 660/11 y sus modificatorios, Resoluciones Nros. 1346MEGC/14 y 1505-MEGC/14, el Expediente Electrónico Nº 97.291/MGEYA -DGPLINED/15, y

CONSIDERANDO:

Que por el artículo 23 de su Constitución, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, debe establecer los lineamientos curriculares para cada nivel educativo;

Que por la Ley 4.013 al Ministerio de Educación le compete diseñar, promover, implementar y evaluar las políticas y programas educativos que conformen un sistema educativo único e integrado a fin de contribuir al desarrollo individual y social;

Que la Ley 898 implementó la obligatoriedad de la Escuela Secundaria en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que la Ley de Educación Nacional 26.206 también consagra la obligatoriedad del citado nivel, estableciendo en el artículo 32 la revisión de la estructura curricular, con el objeto de actualizarla y fijar criterios organizativos y pedagógicos comunes y núcleos de aprendizaje prioritarios a nivel nacional, como asimismo las alternativas de acompañamiento de la trayectoria escolar, tales como tutores/as y coordinadores/as de curso, fortaleciendo el proceso educativo;

Que las Resoluciones CFE Nros. 84/09, 93/09 y 191/12 aprobaron los documentos “Lineamientos Políticos y Estratégicos de la Educación Secundaria Obligatoria”, las “Orientaciones para la Organización Pedagógica e Institucional de la Educación Obligatoria” y el “Núcleo Común de la Formación del Ciclo Orientado de la Educación Secundaria”, respectivamente;

Que la Resolución CFE 84/2009 establece que: “La Formación General constituye el núcleo de formación común de la Educación Secundaria” y por ello “debe estar presente en todas las propuestas educativas del Nivel en el país e incluirse en los planes de formación de todas y cada una de las orientaciones y modalidades. Comienza en el ciclo básico y se extiende hasta el fin de la obligatoriedad, en el ciclo orientado”;

Que la citada Resolución Nº 84/09 establece diez orientaciones: Educación Física, Artes, Agro y Ambiente, Ciencias Sociales y Humanidades, Ciencias Naturales, Economía y Administración, Turismo, Informática, Lenguas y Comunicación;

Que la Resolución CFE Nº 210/13 adiciona las orientaciones en: Letras; Físico Matemática y Pedagógica;

Que la Resolución CFE 142/11 establece el marco de referencia para el desarrollo de las Orientaciones en Arte, Comunicación, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Economía y Administración, Educación Física y Lenguas;

Que la Resolución CFE 156/11 establece el marco de referencia para el desarrollo de la Orientación en Turismo;

Que la Resolución CFE 190/12 establece el marco de referencia para el desarrollo de la Orientación en Agrario/Agro y Ambiente e Informática;

Que con ese nuevo marco normativo, este Ministerio revisa y adecua la escuela secundaria a los efectos de mejorar la calidad educativa, potenciar la significatividad de la experiencia escolar y los niveles de aprendizaje y promover una mayor variedad y actualización de los formatos pedagógicos, los contenidos y las estrategias de enseñanza;

Que mediante el Decreto N° 660/11 y sus modificatorios se establece que la Dirección General de Planeamiento e Innovación Educativa tiene entre sus responsabilidades primarias la de diseñar y proponer la currícula educativa;

Que por ello, se está realizando una transformación curricular integral, de manera de asegurar la homologación federal de los títulos de la Jurisdicción;

Que con la participación de las Direcciones, Supervisores y todas las comunidades educativas, la Dirección General de Planeamiento e Innovación Educativa, a través de la

Gerencia Operativa de Curriculum, junto con la Subsecretaría de Gestión Educativa y Coordinación Pedagógica, las Direcciones Generales de Educación de Gestión Estatal, de Educación Superior, de Educación de Gestión Privada y las Direcciones de Educación Media, de Educación Técnica, de Formación Docente, y de Educación Artística han trabajado mancomunadamente en la construcción de la nueva propuesta educativa para el nivel secundario;

Que las Resoluciones Nros. 1346/14 y 1505/14 aprobaron el Diseño y la Grilla Curricular jurisdiccional para el Ciclo Básico de la Educación Secundaria, cuya implementación se ha iniciado en 2014 en aquellas escuelas que adoptaron voluntariamente la modificación curricular, y se extenderá en el 2015 progresivamente a la totalidad de los establecimientos correspondientes de las Direcciones de Educación Media, Educación Artística, Formación Docente y Educación Técnica;

Que para completar la reforma educativa emprendida es necesario establecer el marco curricular para la Formación General y la Formación Específica de las distintas orientaciones del Ciclo Orientado;

Que en tal sentido, corresponde dictar el acto administrativo pertinente, a efectos de aprobar los diseños curriculares para el Ciclo Básico y el Ciclo Orientado de la escuela secundaria, con su correspondiente Formación General y Formación Específica de cada una de las diversas orientaciones, con aplicación a partir del ciclo lectivo 2016 en las escuelas que iniciaron la implementación de la Nueva Escuela Secundaria en 2014, y en 2015 y 2017 en el resto de los establecimientos correspondientes;

Que a los efectos de disponer de un texto único, deviene necesario dejar sin efecto la citada Resolución Nro. 1346/14, reemplazándola por otra que incluya el Ciclo Básico de la educación secundaria e incorpore el Diseño del Ciclo Orientado, con su correspondiente Formación General y Formación Específica de cada una de las diversas orientaciones;

Que se sostendrán los efectos de condiciones y derechos reconocidos a través de la aplicación de la Resolución Nro 1346/14 y el Anexo I de la Resolución Nro 1505/14;

Que la Dirección General de Coordinación Legal e Institucional ha tomado la intervención que le compete.

Por ello, en uso de las facultades que le son propias,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN
RESUELVE

Artículo 1°.- Déjase sin efecto la Resolución N° 1346-MEGC/14, sin perjuicio de lo cual subsisten todos efectos de las condiciones y derechos reconocidos, en virtud de la aplicación de la precitada Resolución.

Artículo 2°.- Apruébase el Diseño Curricular y la Estructura Curricular para el Ciclo Básico de la Escuela Secundaria conforme se detalla en el Anexo I (IF-2015-00215424-DGPLINED), que a todos sus efectos forma parte integrante de la presente.

Artículo 3°.- Déjase constancia que a partir del dictado de la presente, la Resolución N° 1505-MEGC/14 mantiene todos sus efectos vigentes, debiendo interpretarse que la mención que se realiza en dicha norma acerca de la Resolución N° 1346-MEGC/14, como sustento de su implementación, debe interpretarse de conformidad con los términos de la presente Resolución.

Artículo 4°.- Apruébase el Diseño Curricular y la Estructura Curricular para la Formación General del Ciclo Orientado para la escuela secundaria de los establecimientos correspondientes de la Dirección de Educación Media y de la Dirección de Educación Técnica de la Dirección General de Educación de Gestión Estatal, de la Dirección de Formación Docente y de la Dirección de Educación Artística de la Dirección General de Educación Superior, y de la Dirección General de Gestión Privada de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, conforme se detalla en el Anexo II (IF-2015-00217336-DGPLINED), que a todos sus efectos forma parte integrante de la presente.

Artículo 5°.- Apruébase el Diseño Curricular y la Estructura Curricular para el Ciclo Orientado de la Formación Específica en Arte (en sus especialidades Teatro, Artes Visuales y Música) para la escuela secundaria de los establecimientos correspondientes de la Dirección de Educación Media de la Dirección General de Educación de Gestión Estatal, de la Dirección de Formación Docente y de la Dirección de Educación Artística de la Dirección General de Educación Superior, y de la Dirección General de Gestión Privada de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, conforme el Anexo III a), III b) y III c) (IF-201500695309- DGPLINED) que a todos sus efectos forma parte integrante de la presente.

Artículo 6°.- Apruébase el Diseño Curricular y la Estructura Curricular para el Ciclo Orientado de la Formación Específica en Comunicación para la escuela secundaria de los establecimientos correspondientes de la Dirección de Educación Media de la Dirección General de Educación de Gestión Estatal, de la Dirección de Formación Docente y de la Dirección de Educación Artística de la Dirección General de Educación Superior, y de la Dirección General de Gestión Privada de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, conforme el Anexo IV (IF-2015-00695458- DGPLINED), que a todos sus efectos forma parte integrante de la presente.

Artículo 7°.- Apruébase el Diseño Curricular y la Estructura Curricular para el Ciclo Orientado de la Formación Específica en Ciencias Naturales para la escuela secundaria de los establecimientos correspondientes de la Dirección de Educación Media de la Dirección General de Educación de Gestión Estatal, de la Dirección de Formación Docente y de la Dirección de Educación Artística de la Dirección General de Educación Superior, y de la Dirección General de Gestión Privada de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, conforme el Anexo V (IF-2015-00695649-DGPLINED), que a todos sus efectos forma parte integrante de la presente.

Artículo 8°.- Apruébase el Diseño Curricular y la Estructura Curricular para el Ciclo Orientado de la Formación Específica en Ciencias Sociales y Humanidades para la escuela secundaria de los establecimientos correspondientes de la Dirección de Educación Media y de la Dirección de Educación Técnica de la Dirección General de Educación de Gestión Estatal, de la Dirección de Formación Docente y de la Dirección de Educación Artística de la Dirección General de Educación Superior, y de la Dirección General de Gestión Privada de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, conforme el Anexo VI (IF-201500695958-DGPLINED), que a todos sus efectos forma parte integrante de la presente.

Artículo 9°.- Apruébase el Diseño Curricular y la Estructura Curricular para el Ciclo Orientado de la Formación Específica en Economía y Administración para la escuela secundaria de los establecimientos correspondientes de la Dirección de Educación Media de la Dirección General de Educación de Gestión Estatal, de la Dirección de Formación Docente y de la Dirección de Educación Artística de la Dirección General de Educación Superior, de la Dirección General de Gestión Privada de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, conforme el Anexo VII (IF-2015-00696231-DGPLINED), que a todos sus efectos forma parte integrante de la presente.

Artículo 10.- Apruébase el Diseño Curricular y la Estructura Curricular para el Ciclo Orientado de la Formación Específica en Educación Física para la escuela secundaria de los establecimientos correspondientes de la Dirección de Educación Media de la Dirección General de Educación de Gestión Estatal, de la Dirección de Formación Docente y de la Dirección de Educación Artística de la Dirección General de Educación Superior, y de la Dirección General de Gestión Privada de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, conforme el Anexo VIII (IF-2015-00696420-DGPLINED), que a todos sus efectos forma parte integrante de la presente.

Artículo 11.- Apruébase el Diseño Curricular y la Estructura Curricular para el Ciclo Orientado de la Formación Específica en Lenguas para la escuela secundaria de los establecimientos correspondientes de la Dirección de Educación Media de la Dirección General de Educación de Gestión Estatal, de la Dirección de Formación Docente y de la Dirección de Educación Artística de la Dirección General de Educación Superior, y de la Dirección General de Gestión Privada de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, conforme el Anexo IX (IF-2015-00696597-DGPLINED), que a todos sus efectos forma parte integrante de la presente.

Artículo 12.- Apruébase el Diseño Curricular y la Estructura Curricular para el Ciclo Orientado de la Formación Específica en Informática para la escuela secundaria de los establecimientos correspondientes de la Dirección de Educación Media de la Dirección General de Educación de Gestión Estatal, de la Dirección de Formación Docente y de la Dirección de Educación Artística de la Dirección General de Educación Superior, y de la Dirección General de Gestión Privada de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, conforme el Anexo X (IF-2015-00696747-DGPLINED), que a todos sus efectos forma parte integrante de la presente.

Artículo 13.- Apruébase el Diseño Curricular y la Estructura Curricular para el Ciclo Orientado de la Formación Específica en Turismo para la escuela secundaria de los establecimientos correspondientes de la Dirección de Educación Media y de la Dirección de Educación Técnica de la Dirección General de Educación de Gestión Estatal, de la Dirección de Formación Docente y de la Dirección de Educación Artística de la Dirección General de Educación Superior, y de la Dirección General de Gestión Privada de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, conforme el Anexo XI (IF-2015-00696868-DGPLINED), que a todos sus efectos forma parte integrante de la presente.

Artículo 14.- Apruébase el Diseño Curricular y la Estructura Curricular para el Ciclo Orientado de la Formación Específica en Agraria/Agro y Ambiente para la escuela secundaria de los establecimientos correspondientes de la Dirección de Educación Media de la Dirección General de Educación de Gestión Estatal, de la Dirección de Formación Docente y de la Dirección de Educación Artística de la Dirección General de Educación Superior, y de la Dirección General de Gestión Privada de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, conforme el Anexo XII (IF-2015-00697168-DGPLINED), que a todos sus efectos forma parte integrante de la presente.

Artículo 15.- Apruébase el Diseño Curricular y la Estructura Curricular para el Ciclo Orientado de la Formación Específica en Literatura para la escuela secundaria de los establecimientos correspondientes de la Dirección de Educación Media de la Dirección General de Educación de Gestión Estatal, de la Dirección de Formación Docente y de la Dirección de Educación Artística de la Dirección General de Educación Superior, y de la Dirección General de Gestión Privada de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, conforme el Anexo XIII (IF-2015-00697420-DGPLINED), que a todos sus efectos forma parte integrante de la presente.

Artículo 16.- Apruébase el Diseño Curricular y la Estructura Curricular para el Ciclo Orientado de la Formación Específica en Matemática y Física para la escuela secundaria de los establecimientos correspondientes de la Dirección de Educación Media de la Dirección General de Educación de Gestión Estatal, de la Dirección de Formación Docente y de la Dirección de Educación Artística de la Dirección General de Educación Superior, y de la Dirección General de Gestión Privada de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, conforme el Anexo XIV (IF-2015-00697830-DGPLINED), que a todos sus efectos forma parte integrante de la presente.

Artículo 17.- Apruébase el Diseño Curricular y la Estructura Curricular para el Ciclo Orientado de la Formación Específica en Educación para la escuela secundaria de los establecimientos correspondientes de la Dirección de Educación Media de la Dirección General de Educación de Gestión Estatal, de la Dirección de Formación Docente y de la Dirección de Educación Artística de la Dirección General de Educación Superior, y de la Dirección General de Gestión Privada de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, conforme el

Anexo XV (IF-2015-00697992-DGPLINED), que a todos sus efectos forma parte integrante de la presente.

Artículo 18.- Establécese que el Diseño Curricular para el Ciclo Básico de la escuela secundaria previsto en el artículo 2 de la presente Resolución será de aplicación a partir del ciclo lectivo 2015 en las escuelas que a la fecha del dictado de la presente Resolución no lo hubieren implementado.

Artículo 19.- Establécese que los Diseños Curriculares aprobados en los artículos 4 a 17 de la presente Resolución serán de aplicación gradual a partir del ciclo lectivo 2016 en las escuelas secundarias que han modificado su oferta curricular en el año 2014 y a partir del ciclo lectivo 2017 en el resto de las instituciones educativas.

Artículo 20.- Encomiéndase a la Subsecretaría de Gestión Educativa y Coordinación Pedagógica la coordinación de las acciones de las direcciones y programas de su dependencia para garantizar que las escuelas secundarias y las instituciones formadoras de docentes para nivel secundario programen y desarrollen sus acciones enmarcadas por los diseños curriculares aprobados en la presente.

Artículo 21.- Establécese que serán de aplicación las pautas fijadas en la Resolución N° 2360-MEGC/13 para la reasignación del personal docente que se desempeña en los establecimientos de educación secundaria de la Dirección de Educación Media de la Dirección General de Educación de Gestión Estatal, de las Direcciones de Formación Docente y de Educación Artística de la Dirección General de Educación Superior y la Resolución N° 1412-MEGC/11 para la reasignación del personal docente que se desempeña en los establecimientos de educación secundaria de la Dirección de Educación Técnica de la Dirección General de Educación de Gestión Estatal comprendidos en los alcances de los procesos de implementación de los nuevos diseños curriculares aprobados por la presente.

Artículo 22.-Publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires. Efectúense las comunicaciones oficiales pertinentes a la Subsecretaría de Gestión Educativa y Coordinación Pedagógica, a las Direcciones Generales de Educación de Gestión Estatal, de Educación Superior; de Planeamiento e Innovación Educativa; de Educación de Gestión Privada; de Administración de Recursos; y de Carrera Docente. Para su conocimiento y demás efectos pase a la Unidad de Evaluación Integral de la Calidad y Equidad Educativa, a la Dirección General de Educación Superior, a las Direcciones de Formación Técnica Superior, de Educación Media, de Educación Técnica, de Educación Artística y de Formación Docente, a la Gerencia Operativa de Currículum y a la Comisión Permanente de Anexo de Títulos y Cursos de Capacitación y Perfeccionamiento Docente. Cumplido, archívese.



ESTEBAN BULLRICH
Ministro de Educación
Ministerio de Educación (Unidad Ministro)

Resolución

Número: RESOL-2015-1189-MEGC

Buenos Aires, Lunes 2 de Marzo de 2015

Referencia: 3038606/MGEYA-DGPLINED/15 S/ Resolución.

VISTO:
La Resolución Nº 321/MEGC/15, el Expediente Electrónico Nº 3.038.606/MGEYA-DGPLINED/15, y **CONSIDERANDO:**
Que los presentes tratan sobre la nueva adecuación de la escuela secundaria a los efectos de mejorar la calidad educativa, potenciar el significativo de la experiencia escolar y los niveles de aprendizaje, y promover una mayor variedad y actualización de los formatos pedagógicos, los contenidos y las estrategias de enseñanza;
Que mediante la Resolución Nº 321/MEGC/15 se aprobó el nuevo marco normativo junto con los distintos Diseños Curriculares y su Estructura Curricular;
Que por un error material consignado en sus Anexos IV-V-VI-IX-X-XI-XIII, la Dirección General de Planeamiento e Innovación Educativa, presentó un proyecto de rectificación de la resolución mencionada;
Que la Dirección General de Coordinación Legal e Institucional ha tomado la intervención que le compete.
Por ello, y en virtud de lo impuesto por el artículo 120 del Decreto de Necesidad y Urgencia 1510/97,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN
RESUELVE

Artículo 1.- Rectifícase el Anexo IV (IF-2015-00695458-DGPLINED), de la RESOL-2015-321-MEGC, el cual deberá reemplazarse conforme surge del Anexo identificado como IF-2015-03029806- DGPLINED, que a todos sus efectos forma parte integrante de la presente.

Artículo 2.- Rectifícase el Anexo V (IF-2015-00695649- -DGPLINED), de la RESOL-2015-321-MEGC, el cual deberá reemplazarse conforme surge del Anexo identificado como IF-2015-03035514-DGPLINED, que a todos sus efectos forma parte integrante de la presente.

Artículo 3.- Rectifícase el Anexo VI (IF-2015-00695958-DGPLINED), de la RESOL-2015-321-MEGC, el cual deberá reemplazarse conforme surge del Anexo identificado como IF-2015-03035868- DGPLINED, que a todos sus efectos forma parte integrante de la presente.

Artículo 4.- Rectifícase el Anexo IX (IF-2015-00696597-DGPLINED), de la RESOL-2015-321-MEGC, el cual deberá reemplazarse conforme surge del Anexo identificado como IF-2015-03036111-DGPLINED, que a todos sus efectos forma parte integrante de la presente.

Artículo 5.- Rectifícase el Anexo X (IF-2015-00696747-DGPLINED), de la RESOL-2015-321-MEGC, el cual deberá reemplazarse conforme surge del Anexo identificado como IF-2015-03036271-DGPLINED, que a todos sus efectos forma parte integrante de la presente.

Artículo 6.- Rectifícase el Anexo XI (IF-2015-00696868-DGPLINED), de la RESOL-2015-321-MEGC, el cual deberá reemplazarse conforme surge del Anexo identificado como IF-2015-03036472-DGPLINED, que a todos sus efectos forma parte integrante de la presente.

Artículo 7.- Rectifícase el Anexo XIII (IF-2015-00697420-DGPLINED), de la RESOL-2015-321-MEGC, el cual deberá reemplazarse conforme surge del Anexo identificado como IF-2015-03036900-DGPLINED, que a todos sus efectos forma parte integrante de la presente.

Artículo 8.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires. Efectúense las comunicaciones oficiales pertinentes a la Subsecretaría de Gestión Educativa y Coordinación Pedagógica, a las Direcciones Generales de Educación de Gestión Estatal, de Educación Superior, de Planeamiento e Innovación Educativa, de Educación de Gestión Privada, de Administración de Recursos y de Carrera Docente. Para su conocimiento y demás efectos pase a la Unidad de Evaluación Integral de la Calidad y Equidad Educativa, a la Dirección General de Educación Superior, a las Direcciones de Formación Técnica Superior, de Educación Media, de Educación Técnica, de Educación Artística y de Formación Docente, a la Gerencia Operativa de Currículum y a la Comisión Permanente de Anexo de Títulos y cursos de Capacitación y Perfeccionamiento Docente. Cumplido, archívese.



ESTEBAN BULLRICH
Ministro de Educación
Ministerio de Educación (Unidad Ministro)

Estimada comunidad educativa:

Me dirijo nuevamente a ustedes para compartir el gran logro que significa la finalización de la tarea emprendida hace ya dos años, motivo de orgullo y satisfacción.

Este diseño curricular es el desafío alcanzado gracias a todos y a cada uno de los que participaron trabajando en equipo, aportando ideas y en un diálogo constructivo que permitió reconocer lo común en la diversidad.

La educación de calidad es uno de los objetivos centrales de este Ministerio y por el cual cada paso realizado le da identidad y permite afianzar esta visión.

Nuestra meta es que todos los jóvenes, durante su educación en la escuela secundaria, se formen como ciudadanos responsables, en el marco del respeto por la cultura y los valores democráticos, y como personas plenas con conocimiento de sí mismos, que transiten hacia su desarrollo humano, profesional y espiritual, teniendo como eje los valores de la verdad, la justicia y la solidaridad.

Este diseño curricular, común para todas las escuelas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, es el punto de partida para la implementación de la Nueva Escuela Secundaria en la Ciudad.

La construcción colectiva, colaborativa y participativa dentro de cada una de las escuelas, en acción común con todos los actores de la comunidad, les permitirá alcanzar mayor autonomía, liderazgo y flexibilidad en su organización interna para garantizar el aprendizaje significativo para cada uno de los estudiantes.

Confío profundamente en el potencial de cada escuela, de cada uno de los equipos de conducción, así como también de cada uno de los docentes para lograr que los jóvenes de nuestra Ciudad puedan ingresar, permanecer, egresar en tiempo y forma, aprender con calidad y equidad, y ser felices.



Esteban Bullrich
Ministro de Educación

Estimada comunidad educativa:

El primer Diseño Curricular para la Nueva Escuela Secundaria es una de las concreciones más urgentes y necesarias para la mejora educativa de los jóvenes que estudian en las escuelas de nuestra Ciudad.

Nos enorgullece que la totalidad de las escuelas puedan compartir, por primera vez en la historia de la política curricular de la jurisdicción, una meta tan deseada: que todos los estudiantes tengan acceso equitativo, inclusivo y de calidad a los saberes socialmente significativos que se presentan en estas páginas y que esperamos sean el norte que oriente los procesos de enseñanza para un aprendizaje eficaz.

El diseño se compone de una formación general, común a todas las orientaciones, y de trece orientaciones, que ayudarán a los estudiantes a que puedan elegir sus vocaciones futuras.

La propuesta está al servicio del desarrollo integral de los estudiantes porque promueve el aprendizaje de aptitudes, conceptos y actitudes para saber, saber hacer y saber ser en la sociedad del siglo XXI.

La promoción de aptitudes ayuda a superar la fragmentación histórica de contenidos que ha caracterizado al nivel secundario en los últimos años, a la vez que promueve el desarrollo de operaciones de pensamiento que faciliten la formación holística y la transferencia de conocimientos al plano de la acción conducente.

Los objetivos de aprendizaje por año y por asignatura, que forman parte de la estructura de este documento, marcan un horizonte claro de posibilidades que ordenan la práctica docente y ayudan a que la evaluación se realice con rigurosidad y conocimiento.

Consideramos que los docentes encontrarán en este diseño curricular multiplicidad de oportunidades para innovar en sus prácticas de enseñanza y fortalecer la formación y el aprendizaje de sus estudiantes.

Nuestro mayor anhelo es que la comunidad educativa pueda dar vida a estas páginas en el quehacer diario en cada una de las escuelas secundarias, en cada aula.

Nuestro infinito agradecimiento y felicitaciones a los directores de área, referentes técnicos y pedagógicos del Ministerio de Educación, supervisores, equipos directivos de las escuelas, profesores, referentes académicos y a todos los actores que participaron en el desafiante y complejo proceso que implica la construcción de un currículum desde una política pública concertada que contó con muchos espacios de intercambio y encuentro para lograr un aporte sustancial de todos.

Nos complace que el trabajo realizado refleje líneas de consenso y de participación colaborativa.

Nos queda el compromiso de orientar los procesos de implementación del diseño y su consecuente seguimiento y valoración para la mejora continua de la educación.

Un afectuoso saludo,





Gabriela Azar
Gerente Operativa de
Currículum

María de las Mercedes Miguel
Directora General de
Planeamiento e Innovación Educativa

ÍNDICE

Presentación 17

Principios generales que orientan la estructuración de la oferta formativa del Ciclo Orientado de la NES 23

Artes 33

- Artes Visuales 35
- Música 55
- Teatro 77

Biología 95

Economía 113

Educación Física 125

Filosofía 187

Física 197

Físico-Química 209

Formación Ética y Ciudadana 225

Geografía 247

Historia 281

Lengua y Literatura 309

Lenguas Adicionales 351

Matemática 393

Química 429
Tecnologías de la Información 447
Espacios de Definición Institucional 463
Educación Sexual Integral 467
Emprendedorismo 501
Educación y Prevención de las Adicciones y del Consumo Indebido de Drogas 511

PRESENTACIÓN

La Nueva Escuela Secundaria (NES) tiene como meta optimizar el sentido y la relevancia de la oferta formativa para los adolescentes, potenciar el funcionamiento de las instituciones escolares y su capacidad para la gestión eficiente de la acción educativa y la implementación de nuevos formatos curriculares, diversificar las modalidades y los formatos pedagógicos, las prácticas de enseñanza en la escuela secundaria, y actualizar los contenidos educativos considerando las culturas juveniles, la pregnancia de la cultura digital, los avances y los descubrimientos en los planos científico y tecnológico propios del siglo XXI.

Para la revisión y reformulación de la oferta educativa de la escuela secundaria, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ha tomado en consideración la oferta vigente y las regulaciones federales,[1] en articulación con un conjunto de principios generales que permiten orientar y dar sentido a las modificaciones impulsadas, y que han sido construidos a través de un proceso que parte de diversos diagnósticos respecto de las dificultades que atraviesa la escuela secundaria, sus necesidades y demandas.

La elaboración del primer Diseño Curricular para el nivel permite un reordenamiento que se ajusta a los parámetros establecidos federalmente. Asimismo, la matriz propuesta se asienta en la historia educativa del nivel secundario en la Ciudad, las diversas alternativas exploradas por la jurisdicción, y el respeto por las lógicas institucionales construidas tanto en los establecimientos de gestión estatal como de gestión privada.

PROPÓSITOS DEL CICLO ORIENTADO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

- Consolidar la apropiación de referencias culturales necesarias para el desarrollo, la identidad y la autoafirmación personal, el cuidado de sí y de los otros, las actividades productivas y el consumo responsable, el ejercicio activo de la ciudadanía democrática, la integración y la participación social y cultural.
- Incrementar la comprensión general de los fenómenos de la naturaleza, las sociedades y las culturas, desde una perspectiva histórica, sistémica y compleja.
- Estimular:
  - un conocimiento más profundo de los problemas básicos, los conceptos fundamentales y las principales formas e instrumentos de indagación propios de un área del saber y/o un campo de prácticas;

[1] Marco normativo:
- Lineamientos políticos y estratégicos de la educación secundaria obligatoria (Resolución, CFE Nº 84/09).
- Orientaciones para la organización pedagógica e institucional de la educación secundaria obligatoria (Resolución CFE Nº 93/09).
- Marco de Referencia: Educación Secundaria Orientada. Bachiller en Ciencias Naturales (Resolución CFE N° 142/11).
- Nivel secundario. Núcleo común de la formación del ciclo orientado (Resolución CFE Nº 191/12).
- Núcleos de Aprendizaje Prioritario Ciencias Naturales (Biología, Física, Química). Campo de Formación General. Ciclo Orientado. Educación Secundaria (Resolución CFE Nº 180/12).
- Marcos de Referencia para el Ciclo Orientado de la Educación Secundaria (Orientaciones: Ciencias Sociales, Comunicación, Economía y Administración, Ciencias Naturales, Lenguas, Educación Física, Arte) (Resolución CFE N° 142/11).
- Marco de Referencia para el Ciclo Orientado de la Educación Secundaria (Orientación Turismo) (Resolución CFE N° 156/11).
- Marcos de Referencia para el Ciclo Orientado de la Educación Secundaria (Orientaciones: Informática, Agrario/Agro y Ambiente) (Resolución CFE N° 190/12).

  - el desarrollo de capacidades y actitudes vinculadas a la producción intelectual, la investigación científica y el uso y la difusión social del conocimiento.
- Promover la adquisición de capacidades que contribuyan con:
  - la continuación de estudios superiores en distintos campos, disciplinas y/o especialidades;
  - la inserción en distintos ámbitos de actividad y en diferentes trayectorias laborales.

Se destacan las siguientes capacidades fundamentales:

- Buscar, discriminar, sistematizar, analizar y comunicar información asociada a un problema o situación.
- Explorar, identificar, evaluar y formular estrategias de resolución.
- Planificar y organizar su actividad y sus proyectos personales y participar en equipos de trabajo.
- Evaluar el propio desempeño.
- Utilizar herramientas y sistemas informáticos.
- Estimular la adquisición de actitudes y valores relacionados con la responsabilidad, la perseverancia, el conocimiento de sí mismo, la autoestima, la creatividad, la autocrítica, la capacidad de elegir, de afrontar riesgos, de resolver problemas, así como la capacidad de aprender de los errores.
- Promover un uso pleno del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, del conocimiento y de organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.
- Contribuir al desarrollo del pensamiento lógico mediante el planteo de problemas que requieran del desarrollo de procesos deductivos e inductivos, la identificación de ideas fundamentales, el desarrollo de juicios sobre la validez y consistencia de argumentaciones e informaciones.
- Promover el desarrollo de la capacidad para utilizar números, operaciones, símbolos y otras formas de producir e interpretar distintos tipos de información.
- Propiciar el conocimiento de las propias posibilidades de aprendizaje y cómo mejorarlas y promover el desarrollo de actitudes basadas en la confianza en sí mismo, la autonomía y el gusto por aprender.

CONSIDERACIONES SOBRE LA ESTRUCTURA DEL CICLO ORIENTADO DE LA NES

La escuela secundaria orientada en la CABA tiene una duración de cinco años.

El nivel comprende dos ciclos:

- **Ciclo Básico**, de dos años de duración (primero y segundo años), cuyo Diseño Curricular se encuentra establecido desde el año 2013. Comprende formación general y común a todas las orientaciones.[2]
- **Ciclo Orientado**, con una extensión de tres años (tercero, cuarto y quinto años), cuyo Diseño Curricular se presenta en este documento. Proporciona formación general y común a todas las orientaciones y formación específica según cada una de las trece orientaciones adoptadas por la Ciudad.

[2] Se sugiere consultar el *Diseño Curricular para la Nueva Escuela Secundaria. Ciclo Básico. 2014-2020* en http://www.buenosaires.gob.ar/areas/educacion/recursos/NESCB-2014_web.pdf

Las orientaciones adoptadas por la CABA son:

- Agro y Ambiente
- Arte (Artes Visuales o Música o Teatro)
- Ciencias Naturales
- Ciencias Sociales y Humanidades
- Comunicación
- Economía y Administración
- Educación
- Educación Física
- Informática
- Lenguas
- Literatura
- Matemática y Física
- Turismo

CARACTERÍSTICAS DEL CICLO ORIENTADO

El Ciclo Orientado prepara a los estudiantes para continuar estudios superiores y enfatiza el desarrollo de habilidades que resultan hoy imprescindibles para la incorporación al mundo laboral, tales como el aprendizaje autónomo, la resolución de problemas, la competencia para la selección, procesamiento y comunicación de la información, el manejo de la incertidumbre y la adaptación al cambio.

Este ciclo se define según un doble principio: la consolidación de saberes generales y la introducción progresiva en un campo de conocimientos y/o prácticas específico.

La reformulación propuesta para la escuela secundaria generaliza la orientación en los estudios del Ciclo Superior, ya contemplada en muchos de los actuales planes de la Ciudad. Esto responde a dos propósitos: por una parte, dar respuesta de manera más ajustada a los intereses e inclinaciones de los alumnos en este tramo de la escolaridad y, por otra, posibilitar la profundización en un campo del saber, habilitando la adquisición de aprendizajes sustantivos que contemplen, de manera estructural y organizada, los conocimientos, hechos y principios propios de un área conjuntamente con sus métodos y formas de indagación.

En la estructura curricular se distinguen dos campos que permiten clasificar las unidades curriculares de acuerdo con su función en el plan de estudios: formación general y formación específica.

Formación general: se trata de aquella formación que deberán recibir todos los estudiantes de la escuela secundaria orientada, con independencia de las orientaciones. Los planes incluirán espacios curriculares destinados a proporcionar formación general que es parte ineludible de la escolarización secundaria, conocimientos y saberes generales y vinculados al ejercicio responsable, crítico e informado de la ciudadanía y al desarrollo integral de las personas. Inicia en el Ciclo Básico y continúa en el Ciclo Orientado.

Formación específica: los planes del Ciclo Superior (tercero a quinto año) comprenderán unidades diversificadas según la orientación, que introducirán progresivamente a los estudiantes en saberes más especializados, con énfasis en el trabajo en áreas de conocimiento y de práctica. El valor de la adquisición de este tipo de conocimiento trasciende el conocimiento específico de los conceptos y principios propios de un campo del saber, permitiendo el desarrollo de hábitos de pensamiento riguroso y formas de indagación y análisis aplicables a diversos contextos y situaciones. La formación específica presentará una secuencia creciente a lo largo del Ciclo Superior. Incorporará unida-

des con distintos formatos pedagógicos, tales como seminarios, talleres, laboratorios y proyectos destinados a favorecer la diversidad y enriquecimiento de las experiencias de aprendizaje.

Es intención de esta reforma evitar rasgos enciclopédicos en la presentación de las orientaciones, y enfatizar la adquisición de conocimientos, capacidades y aptitudes, valorada como la modalidad más adecuada para responder a las exigencias que impone la participación activa en una sociedad en constante cambio. Este Diseño Curricular tiene la intencionalidad de brindar lineamientos que procuran acompañar a la gestión institucional, a los supervisores, directivos y profesores para lograr la mejora de los aprendizajes de los estudiantes, ofreciéndoles una formación integral y plena.






PRINCIPIOS GENERALES QUE ORIENTAN LA ESTRUCTURACIÓN DE LA OFERTA FORMATIVA DEL CICLO ORIENTADO DE LA NES

PRESENTACIÓN

PROPÓSITOS DEL CICLO ORIENTADO DE LA NES

CONSIDERACIONES SOBRE LA ESTRUCTURA DEL CICLO ORIENTADO DE LA NES

PRINCIPIOS GENERALES DE LA REFORMA CURRICULAR

ESTRUCTURA CURRICULAR DE LA FORMACIÓN GENERAL DEL CICLO ORIENTADO DE LA NES



PRINCIPIOS GENERALES QUE ORIENTAN LA ESTRUCTURACIÓN DE LA OFERTA FORMATIVA DEL CICLO ORIENTADO DE LA NES

PRESENTACIÓN

La Nueva Escuela Secundaria (NES) tiene como meta optimizar el sentido y la relevancia de la oferta formativa para los adolescentes, potenciar el funcionamiento de las instituciones escolares y su capacidad para la gestión eficiente de la acción educativa y la implementación de nuevos formatos curriculares, diversificar las modalidades y los formatos pedagógicos y las prácticas de enseñanza en la escuela secundaria, y actualizar los contenidos educativos considerando las culturas juveniles, la pregnancia de la cultura digital, los avances y descubrimientos en los planos científico y tecnológico propios del siglo XXI.

Para la revisión y reformulación de la oferta educativa de la escuela secundaria, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ha tomado en consideración las regulaciones federales, en articulación con un conjunto de principios generales que permiten orientar y dotan de sentido a las modificaciones impulsadas.

Dichos principios han sido construidos a través de un proceso que surge de diversos diagnósticos respecto de las dificultades que atraviesa la escuela secundaria, sus necesidades y sus demandas.

La organización de la Educación Secundaria Orientada busca promover una mejora en el escenario curricular y permitir un reordenamiento que se ajuste a los parámetros establecidos federalmente. Asimismo, la matriz propuesta se asienta en la historia educativa del nivel secundario en la ciudad de Buenos Aires, las diversas alternativas exploradas por la jurisdicción y el respeto por las lógicas institucionales construidas tanto en los establecimientos de gestión estatal como en los de gestión privada.

PROPÓSITOS DEL CICLO ORIENTADO DE LA NES

- Consolidar la apropiación de referencias culturales necesarias para el desarrollo, la identidad y la autoafirmación personal; el cuidado de sí y de los otros; las actividades productivas y el consumo responsable; el ejercicio activo de la ciudadanía democrática; la integración y la participación social y cultural.
- Incrementar la comprensión general de los fenómenos de la naturaleza, las sociedades y las culturas desde una perspectiva histórica, sistémica y compleja.
- Estimular:
  - un conocimiento más profundo de los problemas básicos, los conceptos fundamentales y las principales formas e instrumentos de indagación propios de un área del saber y/o de un campo de prácticas;
  - el desarrollo de capacidades y actitudes vinculadas a la producción intelectual, la investigación científica y el uso y la difusión social del conocimiento.
- Promover la adquisición de capacidades que contribuyan con:
  - la continuación de estudios superiores en distintos campos, disciplinas y/o especialidades;
  - la inserción en distintos ámbitos de actividad y en diferentes trayectorias laborales.

  Se destacan las siguientes capacidades fundamentales:
  - buscar, discriminar, sistematizar, analizar y comunicar información asociada a un problema o situación;
  - explorar, identificar, evaluar y formular estrategias de resolución;
  - planificar y organizar su actividad y sus proyectos personales y participar en equipos de trabajo;
  - evaluar el propio desempeño;
  - utilizar herramientas y sistemas informáticos.
- Estimular la adquisición de valores y actitudes relacionados con la responsabilidad, la perseverancia, el conocimiento de sí mismo, la autoestima, la creatividad, la autocrítica, la capacidad de elegir, de afrontar riesgos y de resolver problemas, así como la capacidad de aprender de los errores.
- Promover un uso pleno del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, y de organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.
- Contribuir al desarrollo del pensamiento lógico mediante el planteo de problemas que requieran el desarrollo de procesos deductivos e inductivos, la identificación de ideas fundamentales, la formulación de juicios sobre la validez y consistencia de argumentaciones e informaciones.
- Promover el desarrollo de la capacidad para utilizar números, operaciones, símbolos y otras formas de producir e interpretar distintos tipos de información.
- Propiciar el conocimiento de las propias posibilidades de aprendizaje y cómo mejorarlas y promover el desarrollo de actitudes basadas en la confianza en sí mismo, la autonomía y el gusto por aprender.

CONSIDERACIONES SOBRE LA ESTRUCTURA DEL CICLO ORIENTADO DE LA NES

En este documento, se presenta la formación general y común a todas las orientaciones: su estructura y las definiciones correspondientes a los propósitos, objetivos, contenidos y capacidades por desarrollar en cada espacio curricular. En apartados independientes se presentan las especificaciones particulares que corresponden a la formación específica de cada orientación.

La escuela secundaria orientada en la Jurisdicción tiene una duración de cinco años.

El nivel comprende dos ciclos:

- **Ciclo Básico**, de dos años de duración (1º y 2º); su diseño curricular fue establecido en 2013. Comprende la formación general y común a todas las orientaciones.
- **Ciclo Orientado**, con una extensión de tres años (3º, 4º y 5º); su diseño curricular se presenta en este documento. Proporciona formación general y común a todas las orientaciones, y formación específica según cada una de las trece orientaciones adoptadas por la Jurisdicción.

Las orientaciones adoptadas por la ciudad de Buenos Aires son:

- Agro y Ambiente
- Arte (Artes Visuales o Música o Teatro)
- Ciencias Naturales
- Ciencias Sociales y Humanidades
- Comunicación
- Economía y Administración
- Educación
- Educación Física
- Informática
- Lenguas
- Literatura
- Matemática y Física
- Turismo

CARACTERÍSTICAS DEL CICLO ORIENTADO

El Ciclo Orientado prepara a los alumnos para continuar estudios superiores y enfatiza el desarrollo de habilidades genéricas que resultan hoy imprescindibles para la incorporación al mundo laboral, como el aprendizaje autónomo, la resolución de problemas, la competencia para la selección, el procesamiento y la comunicación de la información, el manejo de la incertidumbre y la adaptación al cambio.

Este ciclo se define según un doble principio: la consolidación de saberes generales y la introducción progresiva en un campo de conocimientos y/o prácticas específico.

La reformulación propuesta para la escuela secundaria generaliza la orientación en los estudios del Ciclo Superior, ya contemplada en muchos de los actuales planes de la Ciudad. Responde a dos propósitos: por una parte, dar respuesta de manera más ajustada a los intereses e inclinaciones de los alumnos en este tramo de la escolaridad; y por otra, posibilitar la profundización en un campo del saber, habilitando la adquisición de aprendizajes sustantivos que contemplen de manera estructural y organizada los conocimientos, hechos y principios propios de un área, conjuntamente con sus métodos y formas de indagación.

El Ciclo Orientado prepara a los alumnos para continuar estudios superiores y enfatiza el desarrollo de habilidades genéricas que resultan hoy imprescindibles para la incorporación al mundo laboral, como el aprendizaje autónomo, la resolución de problemas, la competencia para la selección, el procesamiento y la comunicación de la información, el manejo de la incertidumbre y la adaptación al cambio.

Asimismo, se encuadra en las regulaciones federales establecidas a partir de la resolución CFE Nº 84/09, válidas para todas las jurisdicciones del territorio nacional.

Sin embargo, merece destacarse que el propósito formativo fundamental está definido por el nivel y la modalidad –bachillerato–, y no por la orientación. Ello implica afirmar que la orientación no persigue la especialización de los estudios en ramas del conocimiento, sino que permite contribuir a la formación de tipo general a través de la profundización en un campo determinado de intereses, conocimientos, problemas y prácticas.

En la estructura curricular se distinguen dos campos que permiten clasificar las unidades curriculares de acuerdo con su función en el plan de estudios: formación general y formación específica.

Formación general. Se trata de aquella formación que deberán recibir todos los estudiantes de la escuela secundaria orientada, con independencia de las orientaciones. Los planes incluirán espacios curriculares destinados a proporcionar formación general, como parte ineludible de la escolarización secundaria: conocimientos y saberes generales y vinculados al ejercicio responsable, crítico e informado de la ciudadanía y al desarrollo integral de las personas. Inicia en el Ciclo Básico y continúa en el Ciclo Orientado.

La formación general se presenta organizada en unidades curriculares, compartidas por todas las orientaciones. Para cada asignatura se especifican propósitos de enseñanza, objetivos de aprendizaje y contenidos. Estos últimos se complementan con una definición de los alcances y de sugerencias para la enseñanza, destinados a acompañar el trabajo de los docentes. Asimismo, se incorpora un apartado sobre formas de conocimiento y técnicas de estudio, y orientaciones para la evaluación.

Formación específica. Los planes del ciclo superior (3º, 4° y 5º años) comprenderán unidades diversificadas según la orientación, que introducirán progresivamente a los estudiantes en saberes más especializados, enfatizando el trabajo en áreas de conocimiento y de práctica. El valor de la adquisición de este tipo de conocimientos trasciende el manejo específico de los conceptos y principios propios de un campo del saber, permitiendo el desarrollo de hábitos de pensamiento riguroso y formas de indagación y análisis aplicables a diversos contextos y situaciones.

La formación específica presentará una secuencia creciente a lo largo del Ciclo Superior. Incorporará unidades con distintos formatos pedagógicos, como seminarios, talleres, laboratorios y proyectos, destinados a favorecer la diversidad y enriquecimiento de las experiencias de aprendizaje.

Para cada orientación, la formación específica presenta los contenidos organizados en bloques y ejes. Los bloques establecen un primer agrupamiento y sistematización de los contenidos, que son recuperados y especificados en los ejes; contribuyen a visualizar el recorrido de los contenidos en forma integrada.

La inclusión de objetivos de aprendizaje por bloque; de habilidades, capacidades y competencias, y de estrategias de evaluación cobra importancia para orientar y sostener el desarrollo de la enseñanza y el aprendizaje.

Es intención de esta reforma evitar rasgos enciclopédicos en la presentación de las orientaciones, y enfatizar la adquisición de conocimientos, capacidades y habilidades, valorada como la más adecuada forma de responder a las exigencias que impone la participación activa en una sociedad en constante cambio.

PRINCIPIOS GENERALES DE LA REFORMA CURRICULAR

Esta reforma curricular responde a los siguientes principios e ideas.

- **Definir con mayor claridad los propósitos formativos y el perfil de la modalidad.**

La reforma se propone concentrar y simplificar la actual oferta de planes y mejorar la visibilidad de sus distintos recorridos a través de una definición más clara de los perfiles y de la propuesta formativa.

- **Generalizar el principio de orientación y definir la identidad y reglas de composición de cada una de las orientaciones.**

Se incorpora en la actual propuesta, y como rasgo fuerte de diversificación curricular, la generalización y el fortalecimiento del principio de orientación.

La orientación puede constituir una respuesta adecuada ante la demanda por mayor significatividad y relevancia de la experiencia educativa para los adolescentes y jóvenes que asisten a la escuela. Se entiende que la opcionalidad por parte de los alumnos en relación con campos de conocimiento y práctica puede ejercer un considerable impacto sobre el valor de la experiencia escolar, ofreciendo una respuesta más adecuada a intereses y motivaciones personales. Es preciso señalar que, en este marco, la orientación marca un área de interés y de énfasis, pero no constituye una especialización propia de niveles educativos superiores ni obliga a la incorporación de asignaturas sumamente especializadas.

El campo de la formación específica enfatiza e intensifica el trabajo en áreas de conocimiento y de práctica, permitiendo un acercamiento en profundidad a distintos campos del saber. Todos los alumnos tendrán oportunidad de familiarizarse con los problemas básicos, los conceptos y las formas e instrumentos de indagación propios de un área de conocimiento, y se tenderá a alcanzar mayores niveles de abstracción y generalización en distintas áreas.

- **Incorporar una diversidad de formatos pedagógicos que contemple el diseño, el desarrollo y la evaluación de proyectos de distinto tipo.**

La estructura curricular propuesta se sustenta, fundamentalmente, sobre la base de asignaturas, lo que sostiene un marco que se ajusta a la tradición y a las prácticas habituales de los docentes del nivel; sin embargo, esto permite la introducción de modificaciones de interés con relación a las estrategias de enseñanza utilizadas y los formatos didácticos.

No obstante, la organización por asignaturas se complementa con la introducción de un número acotado de unidades curriculares, organizadas en torno a proyectos, talleres, seminarios y/o laboratorios, según la orientación. Estas unidades curriculares permitirán la producción de conocimientos contextualizados y el diseño, puesta en práctica y evaluación de distintos tipos de emprendimientos orientados hacia la producción, la investigación o la intervención comunitaria. En estos espacios se privilegiará el desarrollo de capacidades

vinculadas a la iniciativa personal, la colaboración o trabajo en equipo, y el uso de los conocimientos.

- **Definir un único tipo de certificación al finalizar el Ciclo Superior de la escuela secundaria orientada.**

Al finalizar la NES, el egresado obtendrá el título de Bachiller, con mención en la orientación elegida, acorde con los requerimientos federales, para su homologación a nivel nacional.

- **Asegurar la base formativa común y orientada necesaria para el recorrido de un trayecto general, y su combinación y articulación con la formación específica.**

Se trata de establecer el marco básico dentro del cual se desarrollará luego el programa de cada espacio curricular. Se busca establecer el sistema de clasificación o la matriz según la cual se ordenan:

- las responsabilidades principales de cada unidad anual;
- sus alcances;
- la secuencia que ordenará el progreso interanual de los contenidos;
- las posibles relaciones horizontales y verticales con otras asignaturas;
- la estructura general de contenidos de cada año de la escolaridad.

Puede decirse que estas definiciones ofrecen el mapa básico de la enseñanza secundaria orientada.

Las especificaciones de este diseño curricular permiten:

- Ordenar la planificación de la enseñanza, asegurar los mínimos de formación para cada línea de asignaturas o área de conocimiento, fijar las responsabilidades de enseñanza propias de cada nivel, año o ciclo del plan.
- Constituir la base para la elaboración de programas que son, en definitiva, el instrumento operativo que debe regular los procesos escolares de transmisión educativa.
- Crear un marco regulador y ordenador para la especificación, asignación y programación de contenidos.
- Revisar, adecuar y/o actualizar los contenidos impartidos en las escuelas secundarias.
- Crear una base para la determinación, a futuro, de pautas comunes de evaluación y de acreditación.

El contenido educativo se despliega y especifica en distintos niveles hasta concretarse en el programa de cada profesor, que expresa la propuesta de enseñanza que realmente experimentarán los alumnos. En ese proceso de desarrollo y especificación, la prescripción curricular establece las coordenadas básicas para planificar el trayecto escolar, tanto en la secuencia interanual como en la planificación "horizontal" de cada año. Se define así la base para la elaboración de programas, pero dicha base no constituye ni agota, de por sí, los programas, ni reemplaza la tarea de las escuelas y de los profesores en la elaboración del proyecto curricular institucional.

ESTRUCTURA CURRICULAR DE LA FORMACIÓN GENERAL DEL CICLO ORIENTADO DE LA NUEVA ESCUELA SECUNDARIA

Tercer año	Cuarto año	Quinto año
Matemática (4 h)	Matemática (4 h)	Matemática (4 h)
Lengua y Literatura (4 h)	Lengua y Literatura (4 h)	Lengua y Literatura (4 h)
Lengua Adicional (3 h)	Lengua Adicional (3 h)	Lengua Adicional (3 h)
Educación Física (3 h)	Educación Física (3 h)	Educación Física (3 h)
Biología (3 h)	Artes (2 h)	Filosofía (2 h)
Historia (2 h)	Historia (2 h)	Química (4 h)
Geografía (2 h)	Geografía (2 h)	Espacios de definición institucional (2 h)
Formación Ética y Ciudadana (2 h)	Formación Ética y Ciudadana (2 h)	Formación específica (16 h)
Tecnologías de la Información (2 h)	Tecnologías de la Información (2 h)	
Economía (3 h)	Física (3 h)	
Físico-Química (4 h)	Espacios de definición institucional (2 h)	
Espacios de definición institucional (2 h)	Formación específica (9 h)	
Formación específica (4 h)		



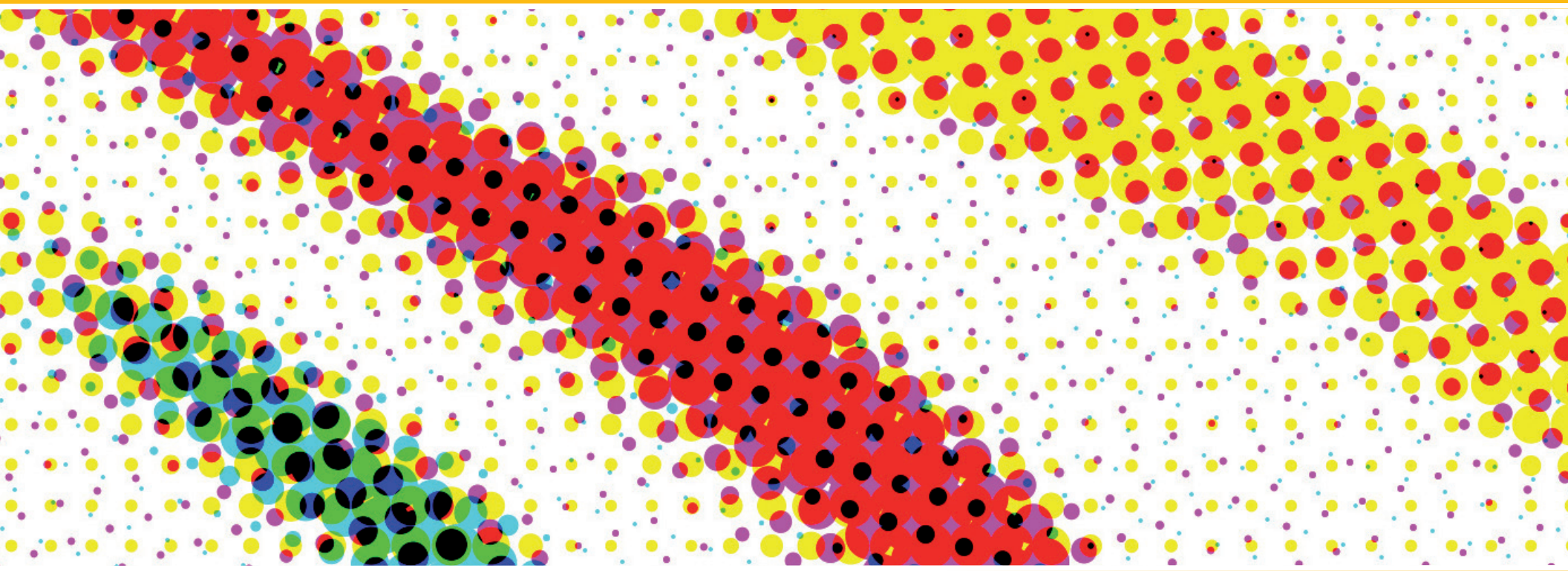
ARTES

NUEVA ESCUELA SECUNDARIA
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

ARTES VISUALES

MÚSICA

TEATRO



ARTES VISUALES

OBJETIVOS Y CONTENIDOS TRONCALES PARA LA FINALIZACIÓN DE LA ESCUELA SECUNDARIA

PRESENTACIÓN

PROPÓSITOS DE ENSEÑANZA

CUARTO AÑO

ORIENTACIONES GENERALES PARA LA EVALUACIÓN

NUEVA ESCUELA SECUNDARIA
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

OBJETIVOS

Al finalizar la escuela secundaria los estudiantes serán capaces de:

- Fundamentar y explicar por qué el arte es una manifestación cultural compleja, dinámica y cambiante.
- Entender al arte como una forma de conocimiento, expresión y comunicación de emociones, ideas y sentimientos.
- Participar en diversas actividades de producción artística en las que tengan que poner en juego la experiencia acumulada y las habilidades desarrolladas en torno a los lenguajes artísticos.
- Utilizar materiales, herramientas y procedimientos específicos de alguno/s de los lenguajes artísticos para la realización de producciones expresivas.
- Apreciar en contexto diversas producciones artísticas, ya sean propias, de sus pares o de creadores de diferentes épocas y lugares, utilizando procesos de análisis, síntesis y producción de sentido.
- Valorar el patrimonio artístico de la Ciudad como bien público que se encuentra a disposición de todos los ciudadanos.

ACERCA DE LOS CONTENIDOS TRONCALES

La unidad curricular de Artes es el único espacio en la estructura que ofrece la posibilidad de opción a los estudiantes entre talleres de distintos lenguajes. Esta particularidad genera la posibilidad de múltiples recorridos; por lo tanto, se hace imposible priorizar contenidos troncales de uno u otro lenguaje. Por tal motivo, se trabajó para que los objetivos de finalización sean lo suficientemente orientadores de los saberes que se esperan de los estudiantes. De este modo, además, se deja abierta la posibilidad de ampliar las opciones de los estudiantes incluyendo nuevos lenguajes artísticos dentro de la oferta de la formación general.

PRESENTACIÓN

Los talleres de Artes Visuales de la escuela secundaria proponen un espacio destinado a profundizar los conocimientos plásticos y visuales de los estudiantes, a través de experiencias en las que interactúen con imágenes mediante la producción, la comprensión y la apropiación de prácticas artísticas.

En el taller se pondrá especial énfasis en el carácter social de las manifestaciones artísticas, considerando al arte como una forma de conocimiento capaz de ampliar la manera de comprender el mundo desde lo poético y metafórico. El modo particular de interpretar y transformar la realidad que propone este conocimiento permitirá desarrollar distintas capacidades: la síntesis, la abstracción y la simbolización.

Cuando los estudiantes ingresan en la escuela secundaria tienen algún vínculo con las imágenes, expresan inclinaciones estéticas y opiniones personales respecto de la cultura visual. Haber transitado por los distintos niveles de educación facilita la conformación de este bagaje que, a su vez, se articula con todo aquello que la familia y los grupos sociales de referencia han aportado. Reciben también la influencia de las representaciones sociales circulantes, cuya presencia se evidencia principalmente en los medios masivos de comunicación, modelando gran parte de las elecciones visuales y opiniones de los adolescentes. Por este motivo, el taller de Artes Visuales apuntará a la construcción del pensamiento visual crítico, permitiendo a los alumnos la elaboración de significados personales. Se procurará reflexionar acerca del carácter polisémico de las imágenes, dado que las prácticas artísticas poseen en su dimensión productiva y apreciativa aspectos que se transforman y cambian a través del tiempo conforme el contexto de producción.

Se propone abordar la enseñanza enfatizando la producción significativa, reflexiva e intencional. En este marco, se considera que el "hacer" y "producir" imágenes bi y/o tridimensionales suponen intencionalidad, la cual, acompañada de imaginación, da lugar a la invención/creación. En este caso, la representación puede adoptar un carácter descriptivo, expresivo, imaginario, simbólico, estético y/o discursivo. La conceptualización de los componentes del lenguaje visual forma parte de la praxis artística, donde la reflexión en torno a la selección de soportes, herramientas y materiales contribuye a reforzar las condiciones que nos posibilitan la elaboración de sentido.

A lo largo de la escuela secundaria, los estudiantes acceden a la cultura visual como productores y espectadores activos, desarrollando paulatinamente cierta autonomía, lo cual contribuye a su formación como sujetos críticos y creativos. Además, se espera que en el taller valoren diversas producciones artísticas, permitiéndoles expresar ideas, construir conocimientos, compartir puntos de vista, opiniones, y apropiarse del patrimonio cultural.

En cuarto año, se profundizará tanto la producción visual como la audiovisual. Se abordará el arte público contemporáneo y la relación entre las obras y los espectadores en cualquier ámbito, tradicional o no. La producción poética metafórica, en este año, atenderá a los componentes ficcionales, considerando que la simulación de la realidad propia de las prácticas artísticas permite la presentación de mundos imaginarios, fantásticos, oníricos, entre otros.

El docente procurará intensificar el trabajo con los componentes del lenguaje visual, proponiendo

En el taller se pondrá especial énfasis en el carácter social de las manifestaciones artísticas, considerando al arte como una forma de conocimiento capaz de ampliar la manera de comprender el mundo desde lo poético y metafórico. El modo particular de interpretar y transformar la realidad que propone este conocimiento permitirá desarrollar distintas capacidades: la síntesis, la abstracción y la simbolización.





Como práctica de taller, resultará adecuado utilizar diversos recursos y técnicas para la creación de formas y/o imágenes individuales, grupales y colectivas. Se deberá aportar nuevas experiencias estéticas a los estudiantes, propiciando la participación activa y reflexiva en prácticas artísticas contemporáneas, superando de esta manera actividades que propongan la mera manipulación de elementos visuales en ejercicios de aplicación y/o copia.

experiencias creativas mediante la realización de producciones visuales y multimediales, propiciando la reflexión y la apreciación, ampliando, de este modo, el acceso de los jóvenes al repertorio simbólico de la cultura contemporánea.

Se espera que en cuarto año las prácticas escolares se aproximen a las prácticas artísticas actuales, ya que los materiales y recursos de la producción visual contemporánea distan de los que tradicionalmente se han utilizado en la escuela. Los contenidos propuestos posibilitan considerar, entre otras cosas, el proceso creativo, la elaboración de bocetos, la formulación de hipótesis, la etapa proyectual, el diseño, la propuesta conceptual, la búsqueda de recursos materiales y tecnologías.

Como práctica de taller, resultará adecuado utilizar diversos recursos y técnicas para la creación de formas y/o imágenes individuales, grupales y colectivas. Se deberá aportar nuevas experiencias estéticas a los estudiantes, propiciando la participación activa y reflexiva en prácticas artísticas contemporáneas, superando de esta manera actividades que propongan la mera manipulación de elementos visuales en ejercicios de aplicación y/o copia.

Se sugiere centrar el trabajo en actividades que supongan la resolución de problemáticas derivadas de la exploración y organización visual, que contribuyan desde la producción, la apreciación y la contextualización a la construcción de sentido. Teniendo presente que no es necesario limitarse a una carpeta, y que las prácticas artísticas contemporáneas habilitan un escenario muy amplio y variado, se sugiere realizar propuestas de pequeño y gran formato, y considerar distintos soportes como pantallas, cartones, madera, tela, proyecciones, etcétera.

Las nuevas tecnologías brindan herramientas que requieren prácticas específicas; se sugiere proponer actividades que aborden la producción fotográfica digital. Se recomienda incorporar recursos visuales como presentaciones, libros de artistas, blogs y portafolios virtuales, en reemplazo o complementando la tradicional carpeta de plástica.

Este diseño presenta ejes de contenidos, los cuales deben ser articulados entre sí, ya que no suponen un orden para la enseñanza. Por el contrario, la propuesta de este taller requiere que el docente organice y secuencie el recorrido, para lo cual considerará las características del grupo de estudiantes, los recursos y materiales de que dispone, los intereses del alumnado, de la escuela y el tiempo disponible de cursada. Se promoverá la articulación de contenidos de los diferentes ejes en proyectos concretos. Resultará apropiado trabajar dicha articulación a través de proyectos grupales o colectivos que permitan abordar temáticas como la identidad, la formación ciudadana, la memoria, los estereotipos publicitarios, mediante la realización de producciones multimediales, intervenciones en el espacio público, performances, video arte o animaciones, entre otros.

Se sugiere ampliar el repertorio visual de los estudiantes mediante el contacto directo y/o virtual con obras, a través de la asistencia a muestras o la búsqueda digital de eventos, producciones, blogs, comentarios y catálogos de bienales, ferias de arte, exposiciones temporarias y permanentes de museos. Esta será una manera de colaborar con la formación de los alumnos como partícipes de la cultura visual, en el marco de su

formación como sujetos y ciudadanos críticos, considerando el derecho a apropiarse e intervenir en las manifestaciones artísticas de su tiempo.

EJES DE CONTENIDOS

Los contenidos se organizan en tres ejes: Producción, Apreciación y Contextualización, los cuales estructuran todos los talleres de Artes.

PRODUCCIÓN

Los contenidos aquí agrupados están vinculados con los diferentes aspectos que hacen a la producción de imágenes en tanto proceso de creación. En este sentido, se espera que los alumnos sean capaces de reconocer distintos tipos de intencionalidades que mueven a la producción visual, abordando diversos métodos o perspectivas que les permitan traspasar la concepción mimética como una meta a alcanzar.

Se espera que los alumnos puedan identificar distintas alternativas para encarar sus propios procesos de realización. Desde este eje, se intenta superar la dicotomía entre teoría y práctica, ya que sostenemos que desde la producción se puede acceder a conceptualizaciones y reflexiones propias de la praxis artística.

Es importante que los jóvenes puedan establecer relaciones entre sus ideas y/o imágenes mentales con los distintos aspectos propios de la materialidad de la creación visual, tales como la selección y uso de materiales, la identificación de las herramientas adecuadas para su transformación o la forma más propicia de utilizar materiales y herramientas disponibles, según lo que se quiera realizar.

Los contenidos de este eje sitúan a los jóvenes como creadores de las imágenes, vinculando intereses, ideas y experiencias materializadas en las producciones. En cada propuesta de producción y a través de la resolución de los problemas que la utilización del lenguaje plantea, los alumnos podrán explorar y construir individual, grupal y/o colectivamente sus obras.

El eje Producción abarca procesos que integran la acción, la percepción, la sensibilidad y el pensamiento al servicio de la presentación de la imagen. En este marco, las actividades deben concebirse como genuinos procesos de creación para la realización de imágenes significativas para los alumnos, evitando que se conviertan en meros “ejercicios visuales”. Dado que se propicia una mirada al proceso de creación en un sentido amplio, los contenidos han sido pensados para permitir su integración en diversos proyectos de enseñanza y no para trabajarlos en forma aislada.

APRECIACIÓN

Los contenidos de este eje orientan, desarrollan y profundizan los procesos de expectación activa de la imagen, entendiendo que la educación de la mirada y la construcción de sentido son procesos culturales y deben formar parte de los contenidos a trabajar en la escuela. La apreciación no se limita al análisis formal de las imágenes, tampoco a la expresión de gustos personales; si bien abarca estos aspectos, apunta a trascender y poner en acción conjunta y complementaria la inteligencia, la sensorialidad y la sensibilidad para construir sentidos en torno a las imágenes que los alumnos producen y las que el docente propone y les acerca para ver.



El eje Producción abarca procesos que integran la acción, la percepción, la sensibilidad y el pensamiento al servicio de la presentación de la imagen. En este marco, las actividades deben concebirse como genuinos procesos de creación para la realización de imágenes significativas para los alumnos, evitando que se conviertan en meros “ejercicios visuales”.

También se espera que los alumnos puedan conocer las características de los circuitos de producción y difusión de la producción visual, multimedial y audiovisual de la Ciudad, en tanto espacios oficiales valorados socialmente, así como también los espacios alternativos cuestionados y/o ignorados por la industria cultural.



La apreciación refiere a la comprensión y valoración de manifestaciones artísticas visuales y audiovisuales, propias y de creadores, con el propósito de enriquecer la imaginación, la reflexión y la producción, desarrollando una mirada atenta y crítica. En este sentido, es importante estimular la visita a muestras, exposiciones y museos, así como también descubrir en producciones urbanas los discursos visuales de sus muros y su arquitectura.

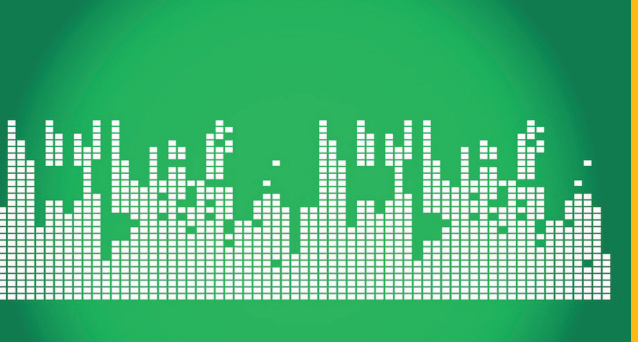
CONTEXTUALIZACIÓN

Los contenidos agrupados en este eje tienen por finalidad conocer conceptos y problemáticas vinculados a las artes visuales en el seno de distintas sociedades, atendiendo particularmente a la cosmovisión de los grupos humanos que gestaron su producción. Abordamos la imagen como elemento inscripto en una determinada situación cultural, pero que a su vez la sobrevive, trascendiendo su significación en forma dinámica y mutante, creando de esta manera pliegues o capas de significados. Este eje está articulado con la producción y la apreciación, de manera que los contenidos atienden a problemáticas del lenguaje visual, planteando distintas ideas y nudos conceptuales evidenciados en las imágenes a través del tiempo. Por este motivo, no están planteados como secuencia cronológico-temporal ni asociados en forma restringida con la historia del arte. También se espera que los alumnos puedan conocer las características de los circuitos de producción y difusión de la producción visual, multimedial y audiovisual de la Ciudad, en tanto espacios oficiales valorados socialmente, así como también los espacios alternativos cuestionados y/o ignorados por la industria cultural.

La presentación de los contenidos por ejes no pretende sugerir una secuencia para su tratamiento en la enseñanza. De acuerdo con las propuestas de trabajo diseñadas por los docentes, se focalizarán algunos contenidos de cada eje en distintos momentos. Para cada secuencia, unidad o proyecto áulico, se recomienda considerar un abordaje que comprenda contenidos correspondientes a por lo menos dos de los ejes presentados, con la perspectiva de promover aprendizajes complementarios.

PROPÓSITOS DE ENSEÑANZA

- Ofrecer una visión del arte como forma de conocimiento del mundo, expresión y comunicación de emociones, ideas y sentimientos, generando experiencias que permitan reflexionar acerca de las producciones visuales como manifestaciones complejas, dinámicas y cambiantes.
- Promover experiencias que permitan recuperar y ampliar los conocimientos propios del lenguaje visual y ponerlos en juego en la realización de producciones significativas para los estudiantes.
- Brindar oportunidades para que los alumnos participen en la planificación, desarrollo y evaluación de producciones visuales individuales y/o colectivas, con creciente autonomía.
- Ofrecer situaciones de enseñanza para que los estudiantes aprecien diversas producciones (propias, de los pares y de creadores de diferentes épocas y lugares) y desarrollen su sensibilidad estética y capacidad de análisis.
- Promover la utilización de las nuevas tecnologías en la realización de las producciones artísticas junto con el empleo de los procedimientos y recursos usuales.
- Garantizar la inclusión de experiencias vinculadas al arte contemporáneo atendiendo a sus características de ruptura, entrecruzamiento y mezcla de lenguajes.
- Facilitar el encuentro con creadores de diferentes disciplinas artísticas para conocer las características de los procesos de creación, la intencionalidad estética y el trabajo profesional.
- Ofrecer situaciones de enseñanza para que los estudiantes eviten cualquier forma de discriminación y expresen sentimientos y emociones en un clima de confianza y respeto por el otro.



CUARTO AÑO

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar el taller de Artes Visuales de cuarto año, los estudiantes serán capaces de:

- Realizar composiciones visuales, audiovisuales y multimediales considerando los soportes y formatos, encuadre, ángulos, efectos visuales, movimiento, tiempo, iluminación, incidencias del color.
- Desarrollar proyectos grupales y/o colectivos utilizando diversos materiales en función de la organización compositiva y la construcción de sentido, documentando el proceso de producción.
- Participar en la organización del trabajo grupal y colectivo, interactuando en diferentes roles de la producción visual.
- Interpretar discursos visuales metafóricos y ficcionales, atendiendo a las dimensiones temporales y espaciales estudiadas, tanto en imágenes fijas como en movimiento.
- Establecer relaciones entre los escenarios artísticos contemporáneos de Latinoamérica estudiados y el contexto de producción.
- Reconocer la incidencia de las nuevas tecnologías en la construcción de la mirada.

CONTENIDOS

Los contenidos de Artes Visuales se organizan alrededor de tres ejes: Producción, Apreciación y Contextualización. Dichos ejes pueden ser articulados entre sí al planificar su enseñanza. En cuarto año, se procurará complejizar el trabajo con la producción visual y multimedial focalizando en el arte público, los circuitos alternativos de difusión y exhibición, y la relación entre las obras y los espectadores en propuestas de arte contemporáneo latinoamericano, tanto en imágenes fijas como en movimiento.

EJE: PRODUCCIÓN

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
Materia y factura: transparencia, opacidad, brillo, reflejo, marca, huella, fugacidad • Cualidades de la materia en relación con la luz: opacidad/transparencia. • Superposición de capas: aguadas, veladuras. • Materiales no convencionales y arte efímero. • Construcciones y estructuras con materiales no convencionales.	Consideramos que las cualidades de los materiales escogidos para la producción artística cobran sentido y expresión al ser manipulados y transformados. Se sugiere orientar a los alumnos sobre el tratamiento matérico, conforme las intenciones y efectos que se deseen lograr. Se proponen instancias exploratorias que permitan reconocer las limitaciones y ventajas de los materiales, sus tiempos de secado, el poder cubritivo, el brillo o la opacidad. Por ejemplo, realizar papeles marmolados con la técnica de inmersión en una batea con agua sobre la que flota pintura oleosa, para utilizarlos como soportes de producciones posteriores.
• Huella, marca, impronta, el valor subjetivo del objeto ausente.	Se sugiere explorar también con materiales no convencionales de características efímeras, procurando registrar fotográficamente el proceso. Por ejemplo, realizar diseños sobre arena húmeda, dejar marcas de objetos, huellas o la impronta de diversos elementos, generando una composición transformable, interactiva.
• Entramado, tejido, atado, anudado.	Se propone utilizar materiales no convencionales que permitan hacer ensambles con objetos diversos o admitan ser anudados y/o tejidos, transformados y/o modificados.
Espacio-forma: encuadre, ángulos visuales, dinamismo, ilusión de movimiento, el tiempo en la imagen • Encuadre, puntos de vista y angulaciones: - ángulo normal, - picado y contrapicado.	Se sugiere orientar a los alumnos en la elección de puntos de vista, considerando la variación de altura, la distancia y el ángulo de la toma, para su selección. Si bien estos contenidos son asociados al registro fotográfico directo, la elección dependerá de los recursos y herramientas que se dispongan, pudiéndose resolver esta actividad con cámara fotográfica incluida en telefonía móvil, como así también mediante ilustraciones, pinturas o grabados.

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
• Efectos visuales del movimiento aparente: imagen fija, imagen en movimiento.	Se aborda, en este año, el efecto provocado por la repetición de imágenes secuenciadas, sucedidas en brevísimos intervalos temporales, conocido como fenómeno *phi*: ley de movimiento aparente o persistencia retiniana. Este contenido requiere planificar y organizar la compleja tarea de secuenciar las imágenes, por lo que se sugiere proponer actividades grupales, en las que puedan repartir entre los integrantes diversas funciones. Por ejemplo, para un primer ejercicio introductorio, se puede ilustrar con un diseño sencillo el ángulo superior derecho de todas las páginas de un block o cuadernillo. Las ilustraciones conformaran una serie repitiendo con mínimas variaciones un diseño. Al hojear el cuadernillo semicerrado, pasando las páginas a una velocidad constante, se producirá el efecto de movimiento. Este producto recibe el nombre de *flipbook*.
• Tramas geométricas: regulares e irregulares. Concentración, repetición vibración, contracción, expansión.	Se recomienda realizar producciones con tramas, ya que esta organización espacial confiere a la imagen dinamismo, mediante la repetición del o de los módulos. Si se utilizan tramas regulares, la sensación producida enfatizará lo estático y rígido del diseño; en cambio, las tramas irregulares proporcionarán variedad y dinamismo. Se podrá potenciar la expresividad de las tramas mediante transformaciones mecánicas y/o digitales. Por ejemplo, es posible fotocopiar o escanear textiles, redes o cualquier tipo de tramas con soportes flexibles, torciendo, arrugando o estirando el material. Se obtienen de este modo estructuras con tramas de gran dinamismo, que se utilizarán como soporte para la transferencia de imágenes o se iluminarán con acuarelas, lápices blandos o tintas translúcidas.
• Módulo - fractal, obra en progresión. - Autosimilitud, expansión y desplazamiento. - Ciberpoética y nuevas tecnologías.	Estamos en presencia de un fractal cuando una estructura básica, fragmentada o irregular se repite a diferentes escalas. Caracterizada por su autosimilitud, su forma es la resultante de copias cada vez más pequeñas de la misma figura. Si bien los fractales son gráficos que derivan de funciones matemáticas, se abordarán desde el resultado visual. Para resolver estos diseños, resultará adecuado considerar nuevos escenarios de producción artística que nos sitúan frente a la "ciberpoética". Se recomienda la utilización de *software* libre para explorar y diseñar este tipo de imágenes.
• Instalación, ambientación e intervención del espacio transitable.	En el recorrido que propone una instalación y/o una intervención, se pueden considerar la categoría temporal y la espacial. Se sugiere contemplar en el diseño y proyecto de producción: los elementos estructurales formales, el tamaño, la escala, la distribución y el recorrido transitable. Es preferible proponer este tipo de actividades en forma grupal en torno a una temática que resulte atractiva y de interés para los jóvenes, afín con las problemáticas adolescentes, procurando motivarlos y comprometerlos con sus producciones. Por ejemplo, se les puede proponer la intervención efímera y/o desmontable de un ámbito escolar por el que transiten los alumnos habitualmente (pasillo, patio, descanso de escaleras, etcétera). Es recomendable proponer alguna estrategia interactiva para propiciar la participación de estudiantes de otros cursos.
Luz-color y fluorescencia	Se propone abordar los contenidos luz y color teniendo en cuenta diferencias y complementariedad entre color pigmentario y color luz.
• Color luz, mezclas aditivas y sustractivas. El color en las pantallas y en las proyecciones. • Visibilidad e invisibilidad, incidencia de la luz negra.	Considerando los contenidos audiovisuales incluidos en este año, se sugiere abordar la superposición de colores luz. Es recomendable que los alumnos indaguen sobre las variaciones, combinaciones y propiedades del color luz desde una producción colectiva, evitando el tratamiento teórico descontextualizado del espectro óptico, la longitud de onda, entre otras teorías.

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
• Instalaciones lumínicas. Líneas y planos de luz.	Se sugiere incorporar en producciones tridimensionales los efectos de fluorescencia y/o reflexión, contemplando la construcción del volumen mediante el desplazamiento de la línea (tubo de luz) y/o el plano (cajas de luz) en el espacio. Se sugiere utilizar pantallas luminosas, planos verticales iluminados desde atrás, horizontales iluminados desde abajo y calles de luz utilizando la iluminación lateral.
La producción audiovisual, montaje y construcción de sentido • La imagen en movimiento y la producción animada, *stop motion*. • La relación sonido-música-movimiento-acción dramática.	Se propone introducir contenidos audiovisuales en las producciones de los alumnos, abordando técnicas de animación y/o filmación y edición. Este tipo de actividad requiere del trabajo cooperativo, por lo que se sugiere conformar grupos de trabajo reducidos. La producción requiere la captura fotográfica o filmación y la utilización de programas informáticos de edición de video. En la narración visual animada, los alumnos deberán considerar el tiempo de exposición de cada cuadro, la secuenciación de las imágenes fijas, generando la ilusión de movimiento a partir del montaje. Por ejemplo, animar objetos cotidianos de todo tipo, utilizar recortes de revistas, modelar con plastilina los personajes, etcétera. Durante la edición, se contemplará la inclusión de sonidos o música; en este aspecto se sugiere analizar y coordinar el ritmo, sincronizando música e imagen.

EJE: APRECIACIÓN

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
Construcción de la mirada, percepción y conocimiento • Los discursos visuales y el carácter intencional, sociocultural de la mirada. - Lo que se muestra y lo que se oculta. - Estereotipos publicitarios y formación del gusto. - Convencionalismos estéticos y visuales. - Tratamiento de la diversidad en las pantallas. • Metáfora visual e interpretación, considerando el contexto temporal de la imagen.	Solemos destacar, en la cultura contemporánea, la profusión de imágenes; la ubicuidad de las pantallas nos enfrenta a una constante estimulación visual. Teniendo en cuenta que los factores sociales y culturales inciden en la percepción, no podríamos concebir una mirada ingenua ni despojada de intencionalidad. En la medida en que los estudiantes exploren nuevas maneras de apropiarse de la cultura visual, tendrán oportunidad de una inserción más plena y reflexiva en torno a los discursos visuales que circulan en el arte, los medios y la web. Se propone orientar el pensamiento metafórico, la comprensión e interpretación de las imágenes artísticas considerando el marco de exhibición que las contiene. El entorno interpela a la obra y al público, generando el clima que requiere la experiencia estética.

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
Observación y análisis de las producciones propias y de los pares • Criterios para apreciar la relación espacio-forma, luz-color, materia-factura en las producciones: - Angulaciones y tipo de encuadre. - Dinamismo. - Representación del tiempo. - Utilización del color y de la luz. - Calidad expresiva de la materia. - Impronta estilística. - Soportes y materiales. - Función narrativa de la producción audiovisual y multimedial. • Relación entre consignas de trabajo, intencionalidad del autor y resultados obtenidos.	Del trabajo de taller surgen instancias de reflexión y apreciación, en donde los alumnos dan cuenta de las intenciones y soluciones encontradas en la producción. Resulta habitual que para esta tarea se fije de antemano en qué cuestiones se va a poner el acento, facilitando y guiando la observación. Por ejemplo, se pueden realizar registros en una bitácora o analizar el guión visual (*storyboard*) para considerar los aspectos que se consideraron y las decisiones tomadas durante el proceso de producción. En el hacer van surgiendo diferentes inquietudes, se buscan soluciones y se toman decisiones. Por lo tanto, el momento de la apreciación será el indicado para reflexionar e intercambiar ideas para seguir trabajando y mejorar las próximas producciones, fijas y en movimiento.
Observación y análisis de las obras de los artistas • Recursos tecnológicos y puesta en escena de las creaciones contemporáneas. • El artista latinoamericano y el compromiso político-social. • El artista popular (graffiteros, video-artistas, etcétera) y los circuitos de intercambio y difusión de la obra. • Colectivos de artistas, lo grupal en la escena contemporánea argentina. • Participación, interactividad y democratización de las prácticas artísticas.	Es importante que en el taller se aborden obras, videos y autores en articulación con los contenidos trabajados. Se pueden considerar los creadores y colectivos incluidos en el corpus y/o aquellos trabajados en el eje contextualización. Además de identificar, reconocer y describir los elementos visuales que integran las obras, se espera que comprendan el carácter transformador, abierto y polisémico de las prácticas artísticas. Para ello, se sugiere acercar imágenes (análogas y/o digitales) de las producciones artísticas. A partir de la investigación y/o documentación de las tecnologías de producción artística (enfatizando la latinoamericana y argentina), se puede relacionar autores, imágenes, videos y películas con los usos y funciones socialmente adquiridos.

EJE: CONTEXTUALIZACIÓN

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
La obra como sistema de producción simbólica y proceso sociocultural dinámico *El docente seleccionará al menos dos de los siguientes contenidos, articulándolos en los proyectos de trabajo sin necesidad de atenerse a una secuencia cronológica:* • Presencia del cuerpo, acción y participación del espectador, *happening* y *performances*. *Body art* o maquillaje artístico. • Espacio real, virtual, fantástico, imaginativo. Los video juegos, *net art,* la ciberpoética. La inclusión de los recursos digitales y diseños multimediales en la esfera de lo simbólico, del universo poético y metafórico. • Territorio del arte, apropiación de objetos y lugares, la presencia del suelo y el carácter efímero en el *land art*. • Espacio urbano, *graffiti*, bomba, *tag*; cuando las paredes hablan. El mensaje político, el contestatario, el crítico y el humor. • Fotografía y cine, efectos especiales y retoque fotográfico, la intervención digital. • *Stop motion, animé*, videoarte, cortos de ficción.	Los contenidos de cuarto año de la escuela secundaria refieren al contexto de producción contemporáneo. Si bien resulta complejo analizar la cultura actual ya que estamos inmersos en ella, permite a los estudiantes asumir un rol activo como espectadores y artífices de nuevos significados y sentidos. En función de los proyectos que el docente planifique considerará contenidos de los tres ejes. De esta manera, el docente determinará cuáles de los contenidos de contextualización le permiten profundizar saberes para articularlos con su proyecto de trabajo. El arte contemporáneo se caracteriza, entre otras cosas, por la presencia corporal en la obra, lo que ha provocado mutaciones conceptuales referidas al movimiento y la participación del público. Entendemos que un arte de proceso, cercano a lo performativo, desafía a la propuesta contemplativa y pasiva del espectador tradicional. Podemos observar que antiguos rituales de pinturas faciales y corporales se resignifican en el maquillaje artístico, los tatuajes y el *body art*. Consideramos la vinculación del arte con el compromiso político, ecológico, social, en variadas y diversas manifestaciones. Así como el arte en la calle (stencil, graffiti) es contestatario, oponiendo a los mensajes publicitarios su presencia libre del circuito capitalista del mercado, el arte ambiental y el land art adquieren el carácter de denuncia y apuntan a transformar la conciencia sobre la utilización indiscriminada de los recursos naturales. Comprendemos que las herramientas digitales y las nuevas tecnologías de la información y la comunicación habilitan nuevos escenarios artísticos capaces de contener y compartir pluralidades expresivas.

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
El patrimonio artístico de la Ciudad • Diferentes circuitos de producción, exhibición y circulación de las obras. • Concurrencia a muestras en museos, galerías y/o talleres de artistas.	Interesa favorecer el conocimiento y el acceso a las propuestas culturales presentes en la Ciudad. Se sugiere desarrollar actividades que promuevan la circulación de información sobre distintos circuitos de exhibición, tanto virtuales (muestras de *net art*) como ferias de arte y diseño, museos, festivales de cine, salones de arte, entre otros. Se pueden promover búsquedas en la web, visitas a talleres y/o muestras, presentaciones de películas, cortos o videos, poniendo en contacto a los alumnos con obras y artistas contemporáneos. Se puede favorecer el intercambio por correo electrónico, redes sociales y el diálogo, a través de entrevistas o encuestas al público, etcétera.
• El espacio urbano, el recorrido por la Ciudad como experiencia estética.	Se sugiere dar lugar a la reflexión sobre el espacio urbano como espacio transitable, habitable y estéticamente conformado. Por ejemplo, a modo del etnógrafo, los estudiantes registrarán y/o capturarán experiencias, detalles, huellas, curiosidades, cualidades visuales de un recorrido urbano escogido según sus intereses. Podrán utilizar, para el registro, cámaras de teléfonos celulares, tomar bocetos, conservar objetos, describir las particularidades del trayecto, etcétera. Finalmente, organizar el material seleccionado en una presentación, en la que puede incluir el sonido urbano o música que acompañe el discurso visual ideado. La recopilación de material documental podrá ser utilizando en la confección de un libro de artista virtual, adquiriendo el formato de una presentación audiovisual.

FORMAS DE CONOCIMIENTO Y TÉCNICAS DE ESTUDIO

La educación secundaria requiere la apropiación, por parte de los estudiantes, de distintas formas de conocimiento y técnicas. Algunas de estas son compartidas por diversas asignaturas, por ejemplo: el análisis de textos, la elaboración de resúmenes y de síntesis, la lectura de gráficos. Sin embargo, estos modos de conocer adquieren especificidad en el marco de las diferentes áreas.

En el taller de Artes Visuales de cuarto año, cobran particular relevancia:

- La reflexión sobre la producción visual (bidimensional, tridimensional, seriada, virtual) y audiovisual.
- La identificación de soportes, materiales y herramientas utilizados para la resolución de problemas técnicos y expresivos.
- La utilización de las destrezas y habilidades desarrolladas en la resolución de nuevos problemas compositivos, discursivos y expresivos.
- La participación en prácticas grupales que exigen el alcance de acuerdos y la distribución de roles.
- La utilización de diversas técnicas (tradicionales y no tradicionales) en función de la intencionalidad de la producción.
- El análisis del contexto de producción de obras tradicionales y contemporáneas.
- La comprensión de las prácticas artísticas como producciones simbólicas metafóricas.

Las prácticas artísticas constituyen, en sí mismas, formas de conocimiento acerca del mundo social, acerca de los hombres y de la cultura en la que viven. Por este motivo, es la práctica el contenido que articula todo conocimiento posible. Para entender cómo las representaciones creadas a partir de recursos artísticos producen significado, es preciso enfrentarse con la propia experiencia. En este sentido, la forma en que el estudiante se enfrente a la resolución de problemas espaciales, cromáticos, materiales, interpretativos, entre otros, construirá conocimientos perceptuales, expresivos y procedimentales.

Toda práctica requiere de instancias de exploración y descubrimiento, improvisación y reflexión, construcción y deconstrucción, individualización y generalización. El hacer artístico implica la investigación de la forma y del material, la formulación de hipótesis, la constatación de la hipótesis mediante la concreción de la obra, la evaluación del proceso, la difusión y la circulación.

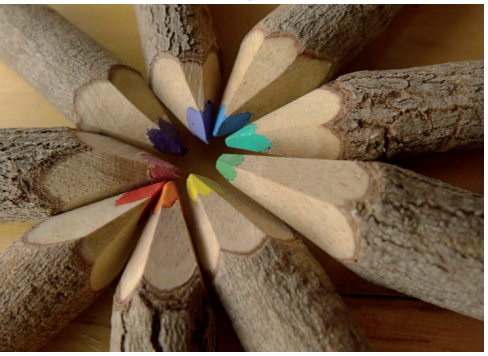
La cualidad poético/metafórica de la imagen artística requiere la interpretación, acción indispensable para la apropiación del significado. El modo indicado para abordar un conocimiento artístico vincula necesariamente experiencias de expectación activa y de producción.

Es por estas razones que consideramos innecesaria la explicitación de técnicas de estudio en esta presentación.



ORIENTACIONES GENERALES PARA LA EVALUACIÓN

Es importante considerar que la evaluación en Artes Visuales no deberá entenderse en un solo sentido, sino que requiere de diferentes criterios e instrumentos según se trate de los procedimientos implicados en las prácticas de producción visual, de contextualización y apreciación reflexiva.



Se sugiere que cada profesor desarrolle un programa de evaluación.

Un programa de evaluación es una estructura compuesta por distintas instancias e instrumentos de evaluación que permiten evaluar aprendizajes diversos y atienden a los diferentes propósitos de la evaluación.

El programa de evaluación debe diseñarse a partir de los objetivos anuales de la asignatura.

La evaluación se orienta a la mejora de los procesos de aprendizaje y de enseñanza y brinda información a alumnos y docentes para tomar decisiones orientadas a la mejora continua.

El diseño del programa deberá contemplar las siguientes características:

- Incluir al menos tres instancias de evaluación por alumno por trimestre y/o cuatrimestre.
- Contemplar la evaluación de distintos tipos de aprendizaje (conocimientos, procedimientos, habilidades, actitudes, etcétera).
- Contemplar la evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos.
- Incluir situaciones de evaluación de inicio, formativa y final.
- Promover la utilización de diversas propuestas de evaluación (trabajos prácticos y presentaciones, coloquios, *portfolios*, análisis de casos, matrices de valoración).

Para el diseño del programa de evaluación del taller de Artes Visuales, adquiere especial relevancia la consideración del progreso alcanzado por los estudiantes en las prácticas propuestas, en relación con el nivel inicial detectado a través de la evaluación diagnóstica.

Es importante considerar que la evaluación en Artes Visuales no deberá entenderse en un solo sentido, sino que requiere de diferentes criterios e instrumentos según se trate de los procedimientos implicados en las prácticas de producción visual, de contextualización y apreciación reflexiva.

Aspecto a evaluar	Indicadores
Prácticas de producción	• Identificación de los componentes esenciales de la producción visual y audiovisual, considerando los soportes y formatos, encuadre, ángulos, efectos visuales, movimiento, tiempo, iluminación, incidencias del color. • Capacidad para desarrollar proyectos grupales y/o colectivos utilizando diversos materiales en función de la organización compositiva y la construcción de sentido, documentando el proceso de producción. • Incorporación de los componentes del lenguaje visual y audiovisual en sus producciones en función de la intencionalidad deseada. • Dominio de las características físicas y materiales de distintas herramientas y soportes de producción. • Correspondencia entre las ideas elaboradas y las consignas. • Capacidad de reflexionar sobre su propia práctica. • Capacidad para aportar y recibir ideas al trabajar grupalmente, al participar en proyectos colaborativos y cooperativos.
Prácticas de apreciación activa y contextualización	• Capacidad para expresar observaciones precisas respecto a su propio trabajo y el de los compañeros. • Reconocimiento de la función y dinámica cambiante de las diferentes manifestaciones visuales conforme el contexto cultural de producción. • Capacidad para identificar la utilización de los componentes del lenguaje visual en función de la expresión, la comunicación de ideas y de sentimientos. • Atención a las características generales de las obras, los distintos movimientos y estilos de producción visual, identificando concepciones y miradas originadas en cada contexto sociocultural. • Capacidad para reconocer la incidencia de las nuevas tecnologías en la construcción de la mirada. • Capacidad para establecer relaciones entre los escenarios artísticos contemporáneos y el contexto de producción.

Para la evaluación de estos contenidos, el docente puede valerse de puestas en común al final de alguna clase o al finalizar la producción, procurando propiciar el debate. También, resulta oportuno que los estudiantes elaboren catálogos, memorias, portafolios, bitácoras o crónicas; estos instrumentos permiten evidenciar recorridos de aprendizajes, su elaboración ayuda a objetivar diversas opiniones personales y permite a los estudiantes desarrollar capacidades vinculadas a la argumentación y a la justificación de sus opiniones, haciendo uso de los conocimientos adquiridos, integrando contenidos de los distintos ejes en sus elaboraciones.

RECOMENDACIONES

La evaluación de los desempeños vinculados a la producción visual y audiovisual se realiza a través

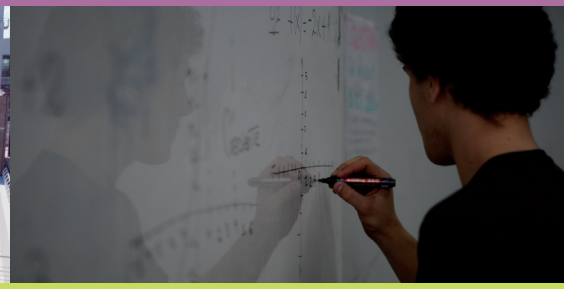
Al trabajar con jóvenes y adolescentes, no puede soslayarse su participación en las prácticas de evaluación a través del trabajo con instrumentos que permitan la co-evaluación y autoevaluación.



de la técnica de observación. Al ser el proceso de producción uno de los aspectos más relevantes a considerar, será necesario que el docente elabore instrumentos tales como grillas, listas de cotejo, registros visuales, archivos digitales, documentos compartidos en grupos virtuales, entre otros, los cuales permitirán determinar los avances alcanzados en cada etapa de la producción, en los distintos momentos del trabajo. En el caso de realizar producciones efímeras, será necesario registrar visualmente procesos y productos para evaluar el desempeño de cada estudiante.

Al trabajar con jóvenes y adolescentes, no puede soslayarse su participación en las prácticas de evaluación a través del trabajo con instrumentos que permitan la coevaluación y autoevaluación.





MÚSICA

OBJETIVOS Y CONTENIDOS TRONCALES PARA LA FINALIZACIÓN DE LA ESCUELA SECUNDARIA

PRESENTACIÓN

PROPÓSITOS DE ENSEÑANZA

CUARTO AÑO

ORIENTACIONES GENERALES PARA LA EVALUACIÓN

NUEVA ESCUELA SECUNDARIA
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

OBJETIVOS Y CONTENIDOS TRONCALES
PARA LA FINALIZACIÓN DE LA ESCUELA SECUNDARIA

OBJETIVOS

Al finalizar la escuela secundaria los estudiantes serán capaces de:

- Fundamentar y explicar por qué el arte es una manifestación cultural compleja, dinámica y cambiante.
- Entender al arte como una forma de conocimiento, expresión y comunicación de emociones, ideas y sentimientos.
- Participar en diversas actividades de producción artística en las que tengan que poner en juego la experiencia acumulada y las habilidades desarrolladas en torno a los lenguajes artísticos.
- Utilizar materiales, herramientas y procedimientos específicos de alguno/s de los lenguajes artísticos para la realización de producciones expresivas.
- Apreciar en contexto diversas producciones artísticas, ya sean propias, de sus pares o de creadores de diferentes épocas y lugares, utilizando procesos de análisis, síntesis y producción de sentido.
- Valorar el patrimonio artístico de la Ciudad como bien público que se encuentra a disposición de todos los ciudadanos.

ACERCA DE LOS CONTENIDOS TRONCALES

La unidad curricular de Artes es el único espacio en la estructura que ofrece la posibilidad de opción a los estudiantes entre talleres de distintos lenguajes. Esta particularidad genera la posibilidad de múltiples recorridos, por lo tanto, se hace imposible priorizar contenidos troncales de uno u otro lenguaje. Por tal motivo se trabajó para que los objetivos de finalización sean lo suficientemente orientadores de los saberes que se esperan de los estudiantes. De este modo, además, se deja abierta la posibilidad de ampliar las opciones de los estudiantes incluyendo nuevos lenguajes artísticos dentro de la oferta de la formación general.

PRESENTACIÓN

Los talleres de Música de la escuela secundaria proponen un espacio destinado a profundizar los conocimientos musicales de los estudiantes a través de experiencias en las que participen como intérpretes, creadores y oyentes reflexivos. El taller se centra fundamentalmente en promover la participación de todos los estudiantes en tareas que involucren la ejecución vocal e instrumental, la composición e improvisación y la audición musical.

La propuesta curricular que se presenta se basa en la idea de que el conocimiento de los aspectos estructurales de la música tiene lugar de manera espontánea en el seno de la cultura de pertenencia y se centra en el desarrollo de saberes relacionados con la escucha, la ejecución, la composición y la improvisación musical. Es decir que, al participar de la cultura a través de la escucha, de la observación de los gestos de los instrumentistas y cantantes y de otras prácticas cotidianas informales, las personas saben música aunque no sepan leerla y escribirla de la forma tradicional. Por esta razón, esta propuesta se basa en la capitalización de las experiencias musicales ya adquiridas, sistematizando y profundizando los conocimientos musicales sin focalizar el avance del aprendizaje en la lectoescritura musical.

Se incorporarán el cuerpo y la gestualidad en la construcción de los conocimientos musicales. Asimismo, se utilizará la variedad de recursos tecnológicos disponibles (aquellos que se pueden utilizar en la escuela, como aquellos que los estudiantes conocen).

Para cada año se ha enfatizado un repertorio que orientará las prácticas, habilidades y conocimientos a trabajar, buscando una apertura a la diversidad cultural y sonora. En primer año se pone el acento en la música popular y tradicional; en segundo año, en la música folclórica (latinoamericana en general y argentina en particular) y académica (europea y americana), mientras que en cuarto año se sugiere trabajar con la pluralidad de producciones musicales coexistentes en los siglos XX y XXI.

Para la distribución de los contenidos en los tres años se ha tenido en cuenta el grado de opcionalidad que los talleres revisten para los estudiantes y/o las escuelas. Se parte del supuesto de que los estudiantes podrán cursar uno, dos o tres talleres correspondientes a Música. En todos los casos, la propuesta debe incluirlos y ofrecerles un recorrido pertinente que les permita crecer en sus habilidades y conocimientos musicales.

Los contenidos en segundo y cuarto año incluyen ciertas reiteraciones respecto de los años anteriores, junto con nuevos contenidos y profundizaciones de abordajes previos. La recurrencia en el tratamiento de ciertos temas responde a que, posiblemente, nuevos estudiantes se estén integrando a los talleres y también a la necesidad de recuperar, complejizar y recontextualizar los contenidos, en el marco de una nueva situación de aprendizaje para aquellos estudiantes que ya cursaron el taller de Música en años anteriores.

En cuarto año, se propone hacer foco en las principales corrientes artísticas del siglo XX, incluyendo una aproximación a las búsquedas experimentales y de vanguardia que surgieron en la Argentina a partir de la década de 1960 y el desarrollo de la música electroacústica. Esta aproximación a la historia reciente de la música tiene por finalidad enriquecer los conocimientos y los gustos de los estudiantes, ampliando el espectro de sus preferencias musicales.



Al participar de la cultura a través de la escucha, de la observación de los gestos de los instrumentistas y cantantes y de otras prácticas cotidianas informales, las personas saben música aunque no sepan leerla y escribirla de la forma tradicional.





Respecto de las experiencias de creación/composición, la inclusión de juegos e improvisaciones resulta una práctica creativa de valor, no solo por su pertinencia para la enseñanza de las habilidades propias del lenguaje musical, sino también porque involucran aprendizajes sociales, en tanto su dinámica implica proponer ideas, escuchar y ser escuchado y adaptarse a las propuestas de los otros.

El repertorio que se propone para el desarrollo de las actividades en el taller de cuarto año también incluye música popular (folclore, jazz, rock, tango, etcétera) y académica de los siglos XX y XXI, con énfasis en la producción latinoamericana. Dentro de la música popular, se sugiere trabajar el tango y sus proyecciones a partir de la década del 70, la fusión del folclore con el rock, pop, jazz y/o la estilización de los géneros populares, es decir, aquellas producciones que resultan de distintos procesos de hibridación genérica.

De este modo, se espera que los estudiantes incorporen conocimientos musicales, culturales y sociohistóricos que suponen una comprensión más amplia de las manifestaciones artísticas, las sociedades y su producción simbólica.

Debido a la opcionalidad del taller, nuevamente resulta imprescindible realizar un diagnóstico inicial que permita detectar las necesidades específicas a atender en cada uno de los estudiantes, considerando los saberes adquiridos fuera del ámbito escolar para capitalizarlos y enriquecer las posibilidades del nuevo grupo conformado.

EJES DE CONTENIDOS

Los contenidos se organizan en los ejes de Producción, Apreciación y Contextualización, que estructuran todos los talleres de Artes.

PRODUCCIÓN

Los contenidos incluidos en este eje promueven la adquisición de cierto dominio de las habilidades técnicas y destrezas comprometidas en las ejecuciones vocales e instrumentales. Estas habilidades se desarrollan en la medida en que los estudiantes se enfrentan con nuevos desafíos, al resolver una tarea musical, al cantar, tocar o crear (componer).

Cuando se incluye, dentro de las orientaciones para la enseñanza, la descripción de las estructuras musicales (tonomodalidades, configuraciones métricas, etc.) en el eje Producción, se persigue la finalidad de ofrecer una orientación técnica a los docentes. Estas descripciones aluden a las características de las canciones y obras musicales que utilizarán en las prácticas con los estudiantes; no se espera que se traslade a la enseñanza en la forma de una teorización aislada de la práctica.

Respecto de las experiencias de creación/composición, la inclusión de juegos e improvisaciones resulta una práctica creativa de valor, no solo por su pertinencia para la enseñanza de las habilidades propias del lenguaje musical, sino también porque involucran aprendizajes sociales, en tanto su dinámica implica proponer ideas, escuchar y ser escuchado y adaptarse a las propuestas de los otros.

La creación/composición pone en juego la capacidad de rever y retomar una idea (propia o de un par) y trabajar sobre ella para reelaborarla. Si bien en las propuestas de creación los estudiantes no participan todos del mismo modo, las ideas del grupo de trabajo son apropiadas por los integrantes y el resultado logrado colectivamente produce satisfacción.

En las prácticas de producción se atenderá al compromiso del cuerpo, propio de todas las prácticas musicales. La gestualidad y el movimiento son modos de transmitir tanto el repertorio popular y tradicional latinoamericano como la música folclórica y moderna. La combinación de

onomatopeyas, la percusión y el movimiento son parte de la expresividad necesaria para poder interpretar el sentido y el significado de la música y su aspecto performativo.

APRECIACIÓN

El eje Apreciación agrupa contenidos vinculados a habilidades de discriminación auditiva y escucha reflexiva de diversos materiales musicales. Las prácticas de audición tienen como finalidad que los estudiantes desarrollen su capacidad para disfrutar de la música como oyentes.

Aumentar y profundizar la comprensión de aquello que se escucha es un modo de incrementar el disfrute que la música genera. La escucha reflexiva supera el mero contacto con el material. El análisis de las relaciones musicales y las intencionalidades expresivas posibilita el reconocimiento y la conceptualización con la finalidad de alcanzar una audición cada vez más profunda y placentera. Comprender la música desde la escucha es también un modo de desarrollar capacidades que enriquezcan la interpretación y la producción.

En las situaciones de audición que se propongan, se sugiere alentar a los estudiantes a reflexionar sobre lo escuchado, y evitar el planteo de interrogantes que puedan resolverse de forma unívoca por los estudiantes.

Se promoverá la participación de los estudiantes como auditores de conciertos y recitales de música en vivo, porque resultan de un alto valor formativo.

CONTEXTUALIZACIÓN

El conocimiento de ciertos datos del contexto propicia la comprensión acabada de la música como parte de la cultura de diversas sociedades. En los talleres se trabajará sobre las características de las manifestaciones sonoras y musicales de distintas épocas y procedencias, articulando, en las experiencias de audición e interpretación, los saberes adquiridos en torno a los diversos géneros y estilos. Se propone que los estudiantes puedan establecer conexiones entre la música y el contexto histórico, social y cultural. Dicha información solo les resultará significativa en la medida en que se ofrezca ligada a la música misma, evitando las referencias bibliográficas desconectadas de las experiencias de producción y audición.

Se plantea un estudio del patrimonio musical del pasado sin seguir un orden cronológico. A través del análisis musical se pueden observar cambios, continuidades, rupturas, reapariciones de procedimientos compositivos y sonoridades que identifican a la música de una determinada corriente artística. En este sentido, pueden tomarse obras de distintas épocas y culturas estableciendo relaciones entre diferentes aspectos musicales, estéticos y artísticos. En el trabajo con los estudiantes, se busca promover la capacidad para valorar cada manifestación musical atendiendo a la visión del mundo y a las ideas estéticas, religiosas y políticas propias de su contexto de producción.

La presentación de los contenidos por ejes no pretende sugerir una secuencia para su tratamiento en la enseñanza. De acuerdo con las propuestas de trabajo diseñadas por los docentes, se focalizarán algunos contenidos de cada eje en distintos momentos. Para cada secuencia, unidad o proyecto áulico, se recomienda considerar un abordaje que comprenda contenidos correspondientes a por lo menos dos de los ejes presentados, con la perspectiva de promover aprendizajes complementarios.



A través del análisis musical se pueden observar cambios, continuidades, rupturas, reapariciones de procedimientos compositivos y sonoridades que identifican a la música de una determinada corriente artística.

Se espera que los docentes promuevan la realización de proyectos concretos que generen la articulación de contenidos de los diferentes ejes. La realización de proyectos grupales o colectivos posibilita el abordaje de temáticas de interés de los jóvenes, y que dan lugar a prácticas musicales diversas, y que implican la realización de producciones que comprometen el uso de herramientas digitales y/o multimediales.

Se sugiere ampliar el repertorio musical conocido por los estudiantes mediante el contacto directo y/o virtual con obras, a través de la asistencia a conciertos y recitales o la búsqueda digital de eventos, videoclips, blogs, comentarios y críticas musicales, filmaciones de festivales musicales que abordan diversos géneros y estilos. Esta será una manera de colaborar con la formación de los alumnos como partícipes de la cultura, en el marco de su formación como sujetos y ciudadanos críticos, considerando el derecho a apropiarse e intervenir en las manifestaciones artísticas de su tiempo.

PROPÓSITOS DE ENSEÑANZA

- Ofrecer las herramientas para que los estudiantes consideren a la música como un modo de conocimiento y como una vía de expresión y comunicación.
- Promover experiencias que permitan recuperar y ampliar los conocimientos musicales de los estudiantes para ponerlos en juego en la realización de sus producciones.
- Organizar propuestas para que los estudiantes participen en la planificación, desarrollo y evaluación de trabajos individuales y/o colectivos en el campo de la música, con creciente autonomía.
- Generar experiencias que permitan reflexionar acerca de la música como manifestación de las sociedades.
- Favorecer el disfrute de los procesos creativos y la valoración y el reconocimiento de las producciones alcanzadas.
- Ofrecer situaciones de enseñanza para que los estudiantes aprecien música diversa y desarrollen su sensibilidad estética y capacidad de análisis al mismo tiempo que amplían el campo de la música que conocen.
- Garantizar la inclusión de experiencias vinculadas al conocimiento de las manifestaciones musicales de distintas épocas, atendiendo a las rupturas, entrecruzamientos y mezclas de lenguajes que se han dado en algunos momentos coyunturales de la historia de la música.
- Promover la valoración y el análisis del patrimonio artístico como expresión cultural de un pueblo a partir del conocimiento de su contexto de producción.
- Promover el contacto con la oferta musical de la Ciudad mediante la asistencia a distintos espectáculos y la circulación sostenida de información sobre dicha oferta.
- Facilitar el encuentro con músicos para conocer las características de los procesos de creación, la intencionalidad estética y el trabajo profesional.
- Promover la utilización de las nuevas tecnologías en la realización de las producciones musicales, junto con el empleo de los procedimientos y recursos usuales.
- Favorecer la participación igualitaria de todos y todas, desalentando actitudes discriminatorias y estigmatizadoras en relación con:
  - la manifestación genuina de los gustos musicales;
  - las formas de ejecución musical según las culturas de procedencia;
  - los roles instrumentales estereotipados.



CUARTO AÑO

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar cuarto año, los estudiantes serán capaces de:

- Cantar grupalmente un repertorio integrado por canciones populares y obras contemporáneas, demostrando un avance en las habilidades técnicas, expresivas y de la puesta en escena trabajadas en el año.
- Interpretar partes instrumentales rítmicas, melódicas y armónicas, poniendo en juego las habilidades técnicas y expresivas adquiridas, focalizando en las particularidades de la concertación en las obras contemporáneas, los cambios de dinámica y de expresión.
- Aplicar los criterios compositivos básicos (reiteración, variación y cambio) en las prácticas de improvisación y composición, reconociendo las estrategias constructivas utilizadas.
- Elaborar musicalizaciones y/o sonorizaciones para producciones audiovisuales.
- Usar los recursos tecnológicos disponibles para el tratamiento y procesamiento de los materiales sonoros.
- Reconocer auditivamente los componentes de las obras trabajadas: organizaciones rítmico-métricas, variaciones de dinámica, texturas, sistemas de acompañamiento, otros.
- Expresar su valoración acerca de la música escuchada, recuperando en su argumentación los contenidos abordados en el taller.
- Utilizar la terminología específica trabajada para referirse a los componentes musicales de las obras, tanto en la escucha como en la producción.
- Utilizar los conocimientos adquiridos relativos al estilo, al género y al contexto, para tomar decisiones respecto de la interpretación del repertorio trabajado en el año.

CONTENIDOS

Los contenidos de Música se organizan en cada año alrededor de tres ejes: Producción, Apreciación y Contextualización.
Se recomienda la articulación de los contenidos correspondientes a los diversos ejes en la planificación de la enseñanza.

EJE: PRODUCCIÓN

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
Prácticas de interpretación vocal/ instrumental de un repertorio musical popular y académico de los siglos XX y XXI, atendiendo a: • la afinación, la dosificación del aire, la articulación, las variables expresivas y la independencia de partes simultáneas en obras contemporáneas que incluyan textos fonales/vocales no literarios, con cambios de texturas, usando modificadores del timbre en la emisión; • las habilidades técnicas en relación con las partes rítmicas y melódico-armónicas de las músicas trabajadas; • la habilidad para cantar y acompañarse simultáneamente con un instrumento; • las técnicas vocales e instrumentales (incluyendo recursos interpretativos musicales y performativos no convencionales); • la calidad del sonido emitido en relación con: - la aplicación de variables expresivas características de cada género musical; - el uso de medios electroacústicos y digitales (micrófono, amplificador, grabadores y editores digitales de sonido); • los aspectos de la interpretación y el cuerpo en la actuación escénica.	Se reitera que es fundamental valorar la música escuchada por los jóvenes e iniciar las prácticas sobre un repertorio seleccionado conjuntamente con ellos a partir de aquellas músicas que conforman su entorno, para luego ampliarlo hacia otras manifestaciones musicales. Las mezclas y fusiones entre distintos géneros provenientes de diferentes tradiciones o ámbitos de producción tornan más complejo el repertorio de mediados del siglo XX en adelante. Una parte del repertorio que se trabajará en este año tendrá características similares a la música abordada en los años anteriores. Algunas obras brindarán la oportunidad de incluir recursos vocales que amplíen el uso de la voz realizado hasta el momento. Por ejemplo, abordar algún arreglo de música popular en el que haya voces que cumplen la función de reemplazo instrumental (de la sección rítmica del folclore y el jazz: canto con sílabas que simulan toques instrumentales). Durante el año, se trabajarán cuatro o cinco canciones y tres o cuatro obras instrumentales. Al seleccionar los materiales, se tendrá en cuenta la necesidad de incluir la mayor diversidad posible en cuanto a géneros, procedencias y posibilidades para la interpretación. Este recorte de obras presentará variedad en: – la organización temporal: ritmo libre y/o métrico sobre bases de metro 2, 3 y 4 con pie binario y ternario y metro no isócrono; rítmico aditivo; "claves" rítmicas propias de los géneros abordados y sus variantes. Acentuaciones propias de la fusión entre distintos géneros; birritmia 3/4-6/8; polirritmias; – la organización melódica y armónica: melodías dentro de los sistemas tonal, modal y atonal; diseños melódicos sobre distintos modos y escalas (escalas mayores y menores, escalas modales, del blues y pentatónicas, etcétera); bases armónicas para ejecutar con teclados e instrumentos de cuerdas; armonizaciones en las que los estudiantes participen con la ejecución de más de tres acordes; – las texturas musicales propias de distintos tipos de concertación y canto; – las características de las partes y su relación con la concertación (ostinatos, alternancias de solo y coro, o grupo y coro, canto tipo "solista y comparsa", canto polifónico, etcétera). Las características musicales descriptas resultan orientaciones para que el docente tenga en cuenta en el momento de seleccionar el repertorio para las prácticas de producción; de ninguna manera se pretende que los estudiantes las aborden desde la perspectiva teórica.

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
	En relación con el canto, se sugiere seleccionar: – una canción de rock nacional; – un tango con fraseos y agrupamientos rítmicos al estilo de los de Astor Piazzolla; – una canción popular o del folclore latinoamericano con polirritmias (por ejemplo: una bossa nova); – un estándar de jazz.
Acceso a la práctica instrumental a través de la búsqueda orientada y/o espontánea, la imitación, tocar de oído y otros procedimientos	Para el trabajo instrumental puede abordarse alguna microforma, o un fragmento de obras del repertorio académico contemporáneo en las que los estudiantes arreglen alguna sección (con las fuentes sonoras disponibles), o que permita incluir música producida con computadoras o emplear otras estrategias de elaboración propias de las tendencias experimentales y de vanguardia de los siglos XX y XXI, poniendo el acento en los aspectos dinámicos y tímbricos de la materia sonora, es decir, en las variaciones de textura, intensidad, altura y timbre. Se reitera la conveniencia de recurrir a experiencias informales de aprendizaje que permitan que los estudiantes: – seleccionen la música; – copien grabaciones "de oído"; – trabajen de manera autodidacta y en grupos; – integren prácticas de audición, ejecución e improvisación; – adquieran habilidades y conocimientos de manera personal y azarosa, siguiendo preferencias musicales que corresponden al "mundo musical real", evitando ejercitaciones y métodos que se alejen de lo expresivo.
El ensayo y la revisión como estrategia de trabajo en el proceso de producción: • El trabajo sobre varios planos sonoros simultáneos; • la consideración del caudal sonoro de algunos instrumentos; o interpretaciones que exigen la amplificación; • la ubicación y distribución en el espacio escénico.	En la medida en que se incorpora el ensayo como un modo de trabajo, los estudiantes adquieren una mayor conciencia del progreso que se logra en el manejo de habilidades complejas por medio de la práctica sostenida. Resulta conveniente plantear en los arreglos que el docente elabore partes de diverso nivel de dificultad, de manera tal que admitan la ejecución colectiva con estudiantes que han alcanzado distintos niveles de desarrollo musical. Las partes a interpretar se pueden complejizar progresivamente, favoreciendo un avance gradual en el dominio de las habilidades para la ejecución musical. Los ensayos serán una oportunidad para progresar en las cuestiones interpretativas y para pensar las cuestiones performáticas que hacen a una presentación en público. La práctica sostenida, la grabación y posterior audición de fragmentos de los ensayos tornarán más significativa la experiencia colectiva. Resulta importante que, en los casos que se proponga la actuación de los estudiantes en muestras, la participación sea voluntaria y les resulte placentera.

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
Prácticas de composición • Improvisación vocal e instrumental. • Las posibilidades de: – los recursos vocales, fonales y de percusión corporal característicos de los géneros y/o estilos abordados; – los instrumentos, materiales y objetos sonoros de diversa procedencia. • Creación, a partir de la voz, los instrumentos, los materiales sonoros y los recursos tecnológicos, de: – arreglos completos de obras; – secciones de improvisación (obra abierta) en microformas instrumentales y/o canciones, aplicando criterios de comunicación estética y expresiva propios de las corrientes de vanguardia y experimentales de los siglos XX y XXI; – *performances* musicales; – musicalizaciones y/o sonorizaciones para producciones audiovisuales. • Uso de recursos tecnológicos (digitales y no digitales) para el procesamiento de sonido.	El docente partirá de algunos rasgos de la música contemporánea, donde se deja un margen bastante amplio a la improvisación, para habilitar a los estudiantes, en tanto intérpretes, a tomar algunas decisiones que hacen al desarrollo de obras de "armado en secciones móviles". En las improvisaciones, se avanzará buscando distintas texturas que pueden transformarse analógica y/o digitalmente, incluyendo fuentes sonoras de diversa procedencia. El trabajo de musicalización es una tarea que necesariamente deberá partir del análisis de producciones audiovisuales, para comprender el modo en que la música llega a modificar el sentido de la imagen. Al trabajar la ambientación musical, los estudiantes tienen que seleccionar la música apropiada para cada escena o secuencia, considerando la unidad de sentido de la obra. La selección y edición de música ya compuesta, utilizando distintos medios tecnológicos y software para grabación multipista y edición musical, puede enriquecerse al agregar efectos de sonido que cumplan una función artística creativa. De acuerdo con la experiencia del grupo, se puede avanzar hacia la creación de secuencias sonoras "en vivo", combinadas con grabaciones. Los conocimientos que los estudiantes tienen acerca del uso de los medios electroacústicos y digitales para el procesamiento del sonido muchas veces han sido adquiridos fuera del ámbito escolar, debido al contacto sostenido con las tecnologías de la información y la comunicación y el espíritu explorador de los jóvenes. Es necesario valorar estos conocimientos y dar lugar a su aplicación en las tareas propuestas desde el taller.

EJE: APRECIACIÓN

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
Prácticas de audición de música popular y académica de los siglos XX y XXI Reconocimiento de diversos componentes (estructurales y formales) de las obras escuchadas.	Las experiencias de audición responden al propósito de promover en los estudiantes el desarrollo del placer por la escucha y el incremento de la capacidad de comprensión del lenguaje. Por lo tanto, el análisis y la apreciación en general se organizarán desde el enfoque al que se ha hecho referencia en los años anteriores. Se recuperarán los conocimientos adquiridos en torno a la identificación de los componentes de las obras y se profundizará en los casos en que resulte necesario. En el caso de las obras contemporáneas académicas, se apunta a que los estudiantes logren una percepción global que permita un reconocimiento del cambio de lenguaje y el tipo de material sonoro y tratamiento formal. En el resto de los ejemplos musicales que se analicen a partir de la escucha, se podrá apuntar a una mayor profundización en el reconocimiento de los elementos del discurso. En términos generales, se atenderá a: • la forma (niveles de formalización micro, intermedio y macro); • la organización temporal (ritmo libre y ritmo medido); • la organización de las alturas (registros y diseños melódicos); • el contexto tonal, modal, atonal y micro tonal; • la textura; • los tipos de concertación; • el *tempo* y el carácter (cambios por secciones progresivos y/o bruscos, cambios por planos contrastantes); • la organización de los materiales sonoros por su aspecto tímbrico y por su función de acuerdo con el lugar que ocupan en el desarrollo de la forma o el discurso musical.
Identificación de alguno de los criterios de organización del material sonoro en las composiciones representativas de al menos dos movimientos experimentales y de vanguardia.	Se propone poner en contacto a los estudiantes con obras que resulten claramente representativas (prototípicas) de los movimientos que se aborden. Podría considerarse: música aleatoria, música concreta o música serial, así como música popular argentina (tango, rock, cuarteto, cumbia, otros) y música popular internacional (jazz, rock, pop). En un abordaje global, se buscará integrar aspectos del contexto, no solo desde la perspectiva de la música, sino también considerando otros lenguajes artísticos.
Reconocimiento de similitudes y diferencias en la comparación de obras.	Se reitera que, en la audición comparativa, los conceptos que guían la tarea son los de permanencia y cambio. Las tareas de audición comparativa ayudan al desarrollo de esta capacidad, si se ofrecen múltiples situaciones para ejercitarla. Es necesario considerar, para el trabajo comparativo: • obras contemporáneas que responden a una misma corriente, de distintos compositores; • obras de diversos géneros de un mismo compositor (por ejemplo, producción académica y popular); • distintas versiones de una misma obra que presentan diferencias de interpretación, instrumentación, arreglos (modificaciones rítmicas, melódicas, y/o armónicas) u otros aspectos; • obras contemporáneas de diversas estéticas o ámbitos (por ejemplo: música electroacústica y techno/rock); • obras de un mismo género que responden a usos o búsquedas estéticas divergentes (por ejemplo: tango de la Vieja Guardia / Piazzolla / tango electrónico o techno).

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
Análisis de producciones musicales propias y de los pares • Criterios para apreciar las producciones: – el ajuste sincrónico; – la atención a los planos sonoros; – la eficacia en la ejecución; – la calidad del sonido emitido; – la cohesión, continuidad y fluidez en la interpretación; – la relación entre los resultados obtenidos y las intenciones.	La audición crítica de las producciones de los estudiantes (ya sea a través de grabaciones o en la situación de interpretación en el aula) es un contenido transversal durante los tres años del taller. Se buscará que esta instancia de reflexión sea cada vez más minuciosa, apuntando a la comprensión de la eficacia de los pasos dados y las estrategias aplicadas para llegar a una interpretación satisfactoria. Se espera que en este nivel los estudiantes hayan comprendido la necesidad de retomar las obras con el objeto de perfeccionarlas y/o incorporar nuevas variables interpretativas. Tal como se explicitara en los años anteriores, estas instancias de audición serán momentos propicios para la evaluación, coevaluación y autoevaluación.

EJE: CONTEXTUALIZACIÓN

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
La música como producto simbólico y como proceso sociocultural dinámico Ubicación de las obras que se trabajen en la interpretación y audición en el devenir histórico y el espacio geopolítico. Identificación de las obras con una estética o poética determinada. Diversos usos y funciones que cumple la música en los medios de comunicación masivos, en las producciones audiovisuales y en distintas instituciones. Multiplicidad de estilos y géneros musicales que conviven en el siglo XX y XXI en el ámbito popular y académico, y las fusiones que se presentan. Principales características de las corrientes experimentales y de las vanguardias musicales del siglo XX (música aleatoria, concreta, serialismo, otros). Relaciones existentes entre la música y el drama a través del tiempo: en el cine y el teatro (música incidental); la comedia musical; la ópera; el drama litúrgico.	En el trabajo con la música popular, moderna, masiva y urbana se reflexionará sobre las articulaciones con la estética, los medios masivos y la industria discográfica. También se reseñarán los procesos transitados por aquellas músicas de vanguardia destinadas a un público más restringido (como las que surgen del serialismo y otras tendencias "racionalistas") y las producidas por grupos experimentales (del ámbito académico o independiente). Hay músicas que son utilizadas para reafirmar las identidades (de clase social, generacional, de filiación política o ideológica), o que son producidas con finalidades artísticas, expresivas, comerciales, rituales o religiosas. Se trabajarán las relaciones de la música y el sonido con la política, la ideología, la economía, los movimientos sociales de distinto signo. Se recomienda focalizar con los estudiantes en las fusiones entre géneros musicales que se produjeron en el último siglo, para observar el modo en que se borraron las fronteras que delimitaban categóricamente las clasificaciones convencionales. Frecuentemente, los músicos han recibido influencia paralela de las tradiciones académicas, populares y masivas que anteriormente aparecían como ámbitos separados. En nuestro medio, indagar sobre la obra de Astor Piazzolla, Gerardo Gandini o Manolo Juárez, entre otros, les permitiría comprender estas intersecciones. La música de una producción audiovisual puede cumplir alguna o varias de las siguientes funciones: suministrar información, captar la atención del espectador, establecer o potenciar un estado de ánimo, establecer el ritmo o mantener el flujo y la continuidad de la acción. Estas consideraciones son válidas para hablar tanto de la música que se selecciona, como de aquella que se compone especialmente para acompañar una situación dramática. Podrán analizarse bandas sonoras de películas y documentales para descubrir los criterios que se emplean en la elección de la música. También se podrá indagar respecto del tipo de trabajo desarrollado por un compositor cuando es convocado para realizar música para una película o una obra de teatro. Para ello, puede proponerse tomar como objeto de análisis la comedia musical, la ópera o el drama litúrgico, e indagar acerca del rol del director escénico.

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
Identidades musicales de los pueblos en la era de la globalización.	La enorme circulación de productos culturales que se produce en la actualidad ha generado un fenómeno de sincretismo musical en diversos ámbitos: es decir, la coexistencia de elementos provenientes de los lugares más heterogéneos del mundo confluyendo en una misma producción. Este fenómeno puede ser analizado desde la perspectiva del desdibujamiento de las identidades musicales "puras", así como también desde la riqueza que convive en las manifestaciones musicales contemporáneas que las tornan cada vez más eclécticas y abiertas a los cambios.
Aportes de la tecnología en relación con la ampliación de posibilidades en el registro, reproducción y preservación de la música en la actualidad. Diversos usos y funciones que cumple la masificación y reproducción mecánica de la música como consecuencias de los avances tecnológicos, la acción de la industria discográfica y los medios masivos de comunicación. El almacenamiento y la circulación virtual de la música. Los cambios en las formas de escuchar, consumir y aprender música.	Para los jóvenes, resulta de sumo interés indagar cómo se relaciona la tecnología con la música. Un estudio retrospectivo acerca del modo en que los avances tecnológicos han modificado el acceso a la música puede dar lugar a interesantes debates, en los que la dimensión valorativa también tendrá que ser abordada. El uso de las herramientas tecnológicas como insumo también facilita la tarea del docente y el acceso del alumno a materiales para el trabajo cotidiano. Incluir reflexiones sobre esta disponibilidad también resulta de interés para los estudiantes (por ejemplo: el acceso e intercambio de producciones musicales a través de internet).
La oferta musical en la Ciudad Selección de propuestas culturales en la Ciudad, y condiciones de acceso. Asistencia a espectáculos musicales cuyas propuestas tengan vinculación con la música abordada en el año.	Se continuarán evaluando las ofertas culturales de la Ciudad y el tipo de espectáculo que ofrece cada ámbito con la perspectiva propuesta para los talleres de primer año y segundo año. En este año, se espera que los estudiantes asistan con mayor frecuencia de manera autónoma. Se recomienda incorporar experiencias directas, como la visita a laboratorios de música electroacústica, y un acercamiento a estudios de grabación, para conocer el proceso de producción de un disco.

FORMAS DE CONOCIMIENTO Y TÉCNICAS DE ESTUDIO

La educación secundaria requiere la apropiación, por parte de los estudiantes, de distintas formas de conocimiento y técnicas. Algunas de estas son compartidas por diversas asignaturas, por ejemplo: el análisis de texto, la elaboración de resúmenes y de síntesis, la lectura de gráficos. Sin embargo, estos modos de conocer adquieren especificidad en el marco de las diferentes áreas.

En el taller de Música[1] de cuarto año cobran particular relevancia:

- La reflexión sobre la práctica musical (el canto, la ejecución instrumental, la improvisación y composición):
  - la identificación de las estrategias utilizadas para la resolución de problemas técnicos y expresivos;
  - la identificación de las destrezas y habilidades que se necesita poner en juego para la resolución de las partes a ejecutar;
  - la utilización de las destrezas y habilidades desarrolladas en la resolución de nuevos problemas musicales;
  - la participación en prácticas grupales que exigen el alcance de acuerdos y la distribución de roles;
  - la utilización de diversos grafismos (tradicionales y no tradicionales) que sirven como apoyo para la resolución de partes musicales.
- La toma de decisiones respecto de cuestiones expresivas e interpretativas, a partir del conocimiento del contexto de producción de las obras musicales en estudio.
- El análisis del fenómeno musical a partir de la escucha reflexiva.
- La comprensión de las expresiones musicales y sonoras como producciones simbólicas metafóricas.

Tal como se indicara en los apartados correspondientes para primero y segundo año, el conocimiento musical se adquiere a través de la práctica musical. El saber hacer es, en relación con la música, saber tocar, saber cantar, saber improvisar y componer, saber escuchar, etcétera.

La profundización de los conocimientos musicales se produce a través del desarrollo de las habilidades y destrezas comprometidas en la ejecución vocal e instrumental, en la complejización de las estrategias que se ponen en juego para resolver los problemas musicales que se presentan al abordar una obra musical y en el progreso en la concientización de dichas estrategias; es decir, en la atención a las habilidades metacognitivas. Es una realidad

[1] Las formas de conocimiento y técnicas que se indican son propias de la práctica musical. Debido a la opcionalidad de los talleres, no se establecen diferencias entre las propuestas para primero, segundo y cuarto año.

incuestionable que los jóvenes adolescentes suelen participar de manera placentera y activa como intérpretes aficionados en grupos musicales, y que como producto de dicha participación incrementan sus habilidades y se superan respecto de la calidad de sus interpretaciones, además de canalizar las necesidades expresivas.

El aporte que la práctica musical en el marco del taller de la escuela puede hacer está vinculado justamente con la posibilidad de sistematizar el conocimiento, a través de la reflexión sobre la acción, y con la apertura hacia problemas particulares de la práctica musical que los jóvenes traigan al taller, aunque se hayan suscitado en sus prácticas fuera de la escuela.

Se reitera también que los diversos sistemas de representación (desde la grafía analógica hasta la escritura tradicional) son una herramienta más para facilitar el abordaje de la música. Muchas dimensiones de la música quedan por fuera de la representación gráfica, por lo cual la fluidez en la lectura no garantiza una realización musical más acabada. Estas son las razones por las que la lectoescritura musical no resulta un fin en sí mismo ni un prerrequisito para la ejecución instrumental.

La posibilidad de incrementar las habilidades técnicas instrumentales adquiridas hasta el momento estará fuertemente condicionada por las posibilidades individuales de una práctica autónoma sostenida, por los intereses particulares de los estudiantes y por las condiciones institucionales (infraestructura, recursos materiales –instrumentos musicales– disponibles).

La resolución de una interpretación musical involucra tanto las capacidades técnicas para resolver las dificultades de una parte como la capacidad de decidir qué rasgos expresivos imprimir a la ejecución, de qué manera hacerlo y qué acuerdos establecer con los otros ejecutantes para lograr coherencia interna en la realización grupal. En la medida en que los estudiantes hayan tenido continuidad en su participación en el taller de Música, el docente intentará que cada uno de los participantes logre mayor conciencia de la necesidad de establecer estos acuerdos y de hacerlo cada vez de manera más autónoma. Al tiempo que los estudiantes logran profundidad en la escucha, aumenta el placer que genera escuchar músicas de diversa procedencia.

Los conocimientos adquiridos a través del análisis que se realiza durante la audición se convertirán, sin duda, en una herramienta para la toma de decisiones en la ejecución y composición.

Cuando se analiza una grabación de una producción propia, o cuando se analiza una performance al finalizar su realización, la reflexión sobre los resultados obtenidos es de vital importancia, porque ayuda a evaluar los aciertos y errores e inferir posibles estrategias de acción para aplicar en las ejecuciones siguientes.

Tal como se indicara en segundo año, la adquisición de conocimientos “acerca de la música”, es decir aquellos vinculados con los datos del contexto de las obras en estudio, ponen en juego la adquisición de otras habilidades: la búsqueda de información, la lectura y comprensión de distintos tipos de textos, la elaboración de mapas conceptuales y cuadros sinópticos, la lectura de mapas y líneas de tiempo son actividades que colaboran con la adquisición de desempeños propios de un estudiante del nivel.

Es por estas razones que consideramos innecesaria la explicitación de técnicas de estudio en esta presentación.



ORIENTACIONES GENERALES PARA LA EVALUACIÓN

Se sugiere que cada profesor desarrolle un programa de evaluación.

> Un programa de evaluación es una estructura compuesta por distintas instancias e instrumentos de evaluación que permiten evaluar aprendizajes diversos y atienden a los diferentes propósitos de la evaluación.
>
> El programa de evaluación debe diseñarse a partir de los objetivos anuales de la asignatura.

La evaluación se orienta a la mejora de los procesos de aprendizaje y de enseñanza y brinda información a alumnos y docentes para tomar decisiones orientadas a la mejora continua.

El diseño del programa deberá contemplar las siguientes características:

- Incluir al menos tres instancias de evaluación por alumno por trimestre y/o cuatrimestre.
- Contemplar la evaluación de distintos tipos de aprendizaje (conocimientos, procedimientos, habilidades, actitudes, etcétera).
- Contemplar la evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos.
- Incluir situaciones de evaluación de inicio, formativa y final.
- Promover la utilización de diversas propuestas de evaluación (trabajos prácticos y presentaciones, coloquios, portfolios, análisis de casos, matrices de valoración).

El diseño del programa de este taller tiene que tomar en consideración, como primer variable importante, la diversidad de capacidades iniciales presentes en los estudiantes, producto de la conformación de los grupos por estudiantes con diferentes recorridos y aprendizajes alcanzados. Por tal motivo, es esencial la realización de una evaluación diagnóstica que permita ponderar las capacidades individuales en cada uno de los desempeños musicales: al tocar, al cantar, al componer, al escuchar. El conocimiento que surge de dicho diagnóstico permitirá establecer de manera compartida con cada estudiante algunas metas a alcanzar, y asumir el compromiso de participar activamente en la evaluación a través de ejercicios de autoevaluación.

Tal como se indicara en primero y segundo año, para cada instancia de evaluación será necesaria la elaboración de un instrumento adecuado de acuerdo con el tipo de contenidos que se desea evaluar.

Es recomendable que, de las tres instancias de evaluación que se sugieren por trimestre, al menos una tenga en consideración la evaluación de contenidos de por lo menos dos ejes.

Se pueden considerar, como criterios generales para la evaluación del desempeño musical de los estudiantes:

- el grado de desarrollo alcanzado sobre las habilidades comprometidas en la interpretación vocal de canciones;

- el grado de desarrollo alcanzado sobre las habilidades comprometidas en la interpretación de arreglos instrumentales;
- el nivel de originalidad/creatividad y efectividad logrado en la resolución de proyectos de creación musical;
- el progreso demostrado en el análisis de música mediante la audición;
- el compromiso demostrado con el desarrollo del taller.

Sobre estos criterios generales, cada docente enumerará una serie de indicadores que surgirán del análisis de la tarea que se proponga en cada momento al grupo. Se incluye, de todos modos, un cuadro que sintetiza los indicadores incluidos en las recomendaciones para la evaluación de primero y segundo año.

Aspectos a evaluar	Indicadores
Grado de desarrollo alcanzado sobre las habilidades comprometidas en la interpretación vocal de canciones.	• Progreso en el manejo y la dosificación del aire. • Avance en la justeza de la afinación. • Progreso en la dicción y en la articulación. • Capacidad de sostener su parte dentro de la ejecución grupal. • Capacidad de utilizar la voz para comunicar ideas musicales. • Capacidad para reflexionar sobre su propia práctica.
Grado de desarrollo alcanzado sobre las habilidades comprometidas en la interpretación de arreglos instrumentales.	• Capacidad para mantener el tempo de la obra a interpretar. • Progreso en el manejo técnico del instrumento. • Capacidad de elegir los instrumentos adecuados para cada situación de ejecución grupal, de acuerdo con criterios construidos y consensuados y en relación con cuestiones de estilo. • Ajuste de la propia interpretación con la de los otros ejecutantes. • Capacidad de participar en la discusión y la decisión grupales de rasgos de interpretación, y de ajustarse a dichas decisiones en la ejecución grupal. • Aplicación de matices. • Adecuación de planos sonoros. • Capacidad para expresar sus ideas musicales utilizando diversas fuentes sonoras. • Capacidad de reflexionar sobre su propia práctica.
Nivel de originalidad/creatividad y efectividad logrado en la resolución de proyectos de creación musical.	• Variedad en el aporte de ideas. • Organización de las ideas en el discurso musical. • Grado de incorporación de elementos novedosos en sus producciones. • Correspondencia entre las ideas elaboradas y las consignas asignadas. • Organización del tiempo pautado para la tarea. • Distribución de responsabilidades individuales dentro de un grupo de trabajo. • Capacidad de reflexionar sobre su propia práctica.

La evaluación de informaciones, datos y conocimientos declarativos propios del eje Contextualización no debería constituirse como una instancia de evaluación separada de las prácticas musicales. La propuesta de una evaluación escrita tradicional para atender a estos aprendizajes no es recomendable desde el enfoque planteado.



Aspectos a evaluar	Indicadores
Progreso demostrado en el análisis de música mediante la audición.	• Capacidad de establecer relaciones musicales de distinto tipo (rítmico-métrico, melódico-armónico, formales/texturales) durante la audición musical. • Aplicación de conceptos musicales aprendidos. • Claridad y pertinencia en el uso de vocabulario específico. • Pertinencia de la justificación elaborada para identificar la pertenencia de una obra a una determinada categoría. • Capacidad demostrada para comprender el valor metafórico de las producciones musicales.
Compromiso demostrado por los estudiantes con el desarrollo del taller.	• Grado de adecuación de las tareas realizadas con las consignas dadas. • Cumplimiento con el aporte de los materiales pedidos para trabajar en cada clase. • Grado de participación demostrado en situaciones en las que se propone la discusión y el acuerdo de determinadas líneas de acción a seguir. • Capacidad demostrada para detectar y reconocer el proceso individual de aprendizaje. • Capacidad para realizar críticas constructivas sobre los resultados de las tareas realizadas. • Capacidad para adaptarse a las necesidades y requerimientos del grupo en las tareas compartidas.

Recomendaciones

En relación con los instrumentos de evaluación, se reitera la importancia de elaborar grillas, rúbricas y/o listas de cotejo que permitan el registro, en distintos momentos del trabajo, del desempeño observado de cada estudiante, así como también la elaboración de instrumentos que den lugar a instancias de coevaluación y autoevaluación.

Existen diferentes modos de dar cuenta de la comprensión musical. Estos abarcan desde los instrumentos más convencionales, como fichas y/o guías que requieren ser completas en simultáneo con la audición, hasta representaciones corporales/escénicas, etcétera. Es pertinente realizar este tipo de prácticas tanto con música grabada, con música en vivo (audiciones de conciertos y recitales en el medio cultural), como también en las puestas en común del trabajo de ejecución vocal e instrumental realizado.

Para la evaluación de trabajos de creación, es necesario el registro grabado de procesos y productos finales, con la finalidad de evaluar y coevaluar el desempeño de los estudiantes a través de la audición de dichas grabaciones.

La evaluación de informaciones, datos y conocimientos declarativos propios del eje Contextualización no debería constituirse como una instancia de evaluación separada de las prácticas musicales. La propuesta de una evaluación escrita tradicional para atender a estos aprendizajes no es recomendable

desde el enfoque planteado. Sin embargo, la elaboración de informes y/o crónicas que puedan dar cuenta de la valoración realizada por el estudiante sobre una experiencia directa de contacto con la música es una actividad posible que podría evaluarse.

Es importante sostener prácticas de indagación sobre la opinión de los estudiantes en relación con la adhesión o no a determinada estética, o sobre determinado evento musical, porque de este modo se propicia el desarrollo de capacidades vinculadas a la argumentación y la justificación de sus opiniones. A medida que progresan, será mayor también la posibilidad de hacer uso de los conocimientos adquiridos en sus elaboraciones.

En todas las propuestas, se considerará la evaluación de la capacidad para reflexionar sobre la propia práctica musical. Para ello, es importante generar los espacios y estimular a los estudiantes para el análisis de las prácticas realizadas.

En todas las propuestas, se considerará la evaluación de la capacidad para reflexionar sobre la propia práctica musical. Para ello, es importante generar los espacios y estimular a los estudiantes para el análisis de las prácticas realizadas.





TEATRO

OBJETIVOS Y CONTENIDOS TRONCALES PARA LA FINALIZACIÓN DE LA ESCUELA SECUNDARIA

PRESENTACIÓN

PROPÓSITOS DE ENSEÑANZA

CUARTO AÑO

ORIENTACIONES GENERALES PARA LA EVALUACIÓN

NUEVA ESCUELA SECUNDARIA
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

OBJETIVOS

Al finalizar la escuela secundaria los estudiantes serán capaces de:

- Fundamentar y explicar por qué el arte es una manifestación cultural compleja, dinámica y cambiante.
- Entender al arte como una forma de conocimiento, expresión y comunicación de emociones, ideas y sentimientos.
- Participar en diversas actividades de producción artística en las que tengan que poner en juego la experiencia acumulada y las habilidades desarrolladas en torno a los lenguajes artísticos.
- Utilizar materiales, herramientas y procedimientos específicos de alguno/s de los lenguajes artísticos para la realización de producciones expresivas.
- Apreciar en contexto diversas producciones artísticas, ya sean propias, de sus pares o de creadores de diferentes épocas y lugares, utilizando procesos de análisis, síntesis y producción de sentido.
- Valorar el patrimonio artístico de la Ciudad como bien público que se encuentra a disposición de todos los ciudadanos.

ACERCA DE LOS CONTENIDOS TRONCALES

La unidad curricular de Artes es el único espacio en la estructura que ofrece la posibilidad de opción a los estudiantes entre talleres de distintos lenguajes. Esta particularidad genera la posibilidad de múltiples recorridos; por lo tanto, se hace imposible priorizar contenidos troncales de uno u otro lenguaje. Por tal motivo, se trabajó para que los objetivos de finalización sean lo suficientemente orientadores de los saberes que se esperan de los estudiantes. De este modo, además, se deja abierta la posibilidad de ampliar las opciones de los estudiantes incluyendo nuevos lenguajes artísticos dentro de la oferta de la formación general.

PRESENTACIÓN

Los talleres de Teatro de la escuela secundaria tienen el propósito de acercar a los estudiantes a prácticas que se vinculan con el manejo del cuerpo y de la voz en situación de representación. Interesa promover situaciones en las que los alumnos enfrenten el desafío de crear narrativas teatrales según sus posibilidades y puedan participar como creadores y/o espectadores. A su vez, con el propósito de introducir a los estudiantes en la comprensión del teatro como parte de las manifestaciones culturales del pasado y del presente, se incentivará la asistencia a diferentes tipos de espectáculos, ofreciendo materiales para su contextualización.

En el taller, se pondrá especial énfasis en el carácter social del aprendizaje del teatro y en la posibilidad de aprender el lenguaje y valerse del mismo para expresar ideas, sensaciones y emociones. Hacer teatro en la escuela implicará compartir las situaciones de ficción creadas, imaginar resoluciones a los conflictos que se presentan en las escenas, improvisar con otros, organizar la ficción para que otros la entiendan y compartir un espacio de juego e intercambio creativo entre pares. En este marco, la acción y el juego constituirán maneras de comprender la estrecha relación entre una práctica que se vale del propio cuerpo como instrumento expresivo y la reflexión que puede surgir de dicha actividad.

La propuesta del taller deberá asumir el desafío de construir un recorrido de trabajo colectivo, partiendo del reconocimiento de las diversas experiencias previas de los alumnos en relación con este lenguaje y del nivel de expectativa que frecuentemente genera su aprendizaje.

En cuarto año, se enfatiza el trabajo con textos. Para ello, se sugiere incorporar tanto textos dramáticos propiamente dichos como aquellos resultantes del trabajo de los alumnos en el taller, y adaptaciones de cuentos, historias, anécdotas, etcétera. Durante este trabajo se recuperarán contenidos abordados en años anteriores en nuevos contextos de producción. Considerando que en el taller pueden participar estudiantes que ya hayan cursado Teatro en primero y/o en segundo año y otros que lo hagan por primera vez, resultará de particular relevancia que el docente disponga de una lectura diagnóstica de las diferentes capacidades y experiencias ya transitadas por cada uno de ellos.

Asimismo, para este año, se propone desarrollar un trabajo de puesta en escena, cuya complejidad y envergadura serán planteadas de acuerdo con las condiciones y los recursos humanos y materiales de los que pueda disponer cada institución. Se destacará la gestión de la producción grupal, de manera que cada uno de los alumnos participe y aporte al trabajo en común según las tareas y los roles asignados.

El trabajo sobre puesta en escena permitirá incluir en el taller una aproximación a la utilización de las nuevas tecnologías en el lenguaje teatral. A partir de la comparación de diversas puestas en escena y/o de la exploración de alternativas para la propia puesta, se considerará el uso de la luz, del sonido y de las proyecciones en las propuestas escénicas del presente. Interesa destacar cómo las distintas formas de aprovechamiento de los recursos –los más innovadores y también aquellos más tradicionales– influyen tanto en los modos de producir teatro como en los modos de percibir las obras.

Mostrar brinda oportunidades para reflexionar sobre el proceso de creación que se compromete en una puesta en escena. Es decir, se atenderá a aspectos vinculados con la idea a representar, el texto elegido, el

Interesa destacar cómo las distintas formas de aprovechamiento de los recursos –los más innovadores y también aquellos más tradicionales– influyen tanto en los modos de producir teatro como en los modos de percibir las obras.

Es oportuno recordar que la escuela como promotora de cultura se constituye en un agente mediador entre los jóvenes y las manifestaciones del campo cultural y artístico. Las ocasiones que tengan los alumnos para ver espectáculos y apreciar diversas producciones escénicas contemporáneas ampliarán su horizonte sensible y les propondrán nuevas herramientas para sus propios proyectos.

intercambio necesario para la distribución de responsabilidades en una tarea grupal, la importancia de la planificación del uso del tiempo, la necesidad de considerar ajustes que permitan cumplir con la propuesta de realización, etcétera. Esta reflexión comprenderá también la consideración del público destinatario y el contacto directo con los espectadores.

Desde este taller se enfatiza la formación de los jóvenes, con derecho a disfrutar de la cultura y de las manifestaciones artísticas de su tiempo y de su Ciudad. Es oportuno recordar que la escuela como promotora de cultura se constituye en un agente mediador entre los jóvenes y las manifestaciones del campo cultural y artístico. Las ocasiones que tengan los alumnos para ver espectáculos y apreciar diversas producciones escénicas contemporáneas ampliarán su horizonte sensible y les propondrán nuevas herramientas para sus propios proyectos.

Desde esta misma perspectiva, el taller promoverá la comprensión de los diversos géneros teatrales y estilos de actuación que caracterizaron al teatro en diferentes contextos geográficos e históricos.

Para la distribución de los contenidos en los dos años del ciclo básico y en el cuarto año del ciclo orientado, se ha tenido en cuenta el grado de opcionalidad por lenguaje artístico que los talleres de Arte revisten para los alumnos y/o las escuelas. Se parte del supuesto de que los estudiantes podrán cursar uno, dos o tres talleres correspondientes a teatro en su escolaridad secundaria. En todos los casos, la propuesta debe contemplar la heterogeneidad de los grupos que se conforman, ofreciendo desafíos para cada uno de los estudiantes según su experiencia previa.

Podrá observarse que los contenidos incluyen ciertas reiteraciones. La recurrencia en el tratamiento de ciertos temas responde a la consideración de que posiblemente nuevos estudiantes se estén integrando a los talleres y, también, a la necesidad por parte de los alumnos que ya cursaron el taller de Teatro en años anteriores de recuperar, complejizar y recontextualizar los contenidos en el marco de una nueva situación de enseñanza.

EJES DE CONTENIDOS

Los contenidos se organizan en los ejes que estructuran todos los talleres de Artes: Producción, Apreciación y Contextualización.

PRODUCCIÓN

Los contenidos correspondientes al eje Producción promoverán la experiencia de hacer teatro en la escuela y, a partir de la misma, el conocimiento de las características del lenguaje teatral. Así, se buscará ampliar las capacidades expresivas y comunicativas de los estudiantes, destacando el carácter social y grupal de las actividades desarrolladas en el taller.

En este eje se incluyen los contenidos propios del hacer: la preparación vocal y corporal, las improvisaciones, el trabajo sobre escenas y la realización de actividades de síntesis, que en algunos casos podrán consistir en muestras con público externo al taller. En tales casos, las muestras serán concebidas y trabajadas como un momento más de aprendizaje y no como el o los motivos que otorgan sentido al taller.

Utilizar textos en el proceso de enseñar teatro puede ser una ocasión para ampliar el universo cultural de los

alumnos. Se sugiere incorporar diversos tipos de textos antes de abordar los textos dramáticos. Interesa seleccionar materiales con una clara intención comunicativa y darle valor a la palabra en la situación dramática.

APRECIACIÓN

La apreciación refiere a la recepción sensible de las manifestaciones y espectáculos teatrales y, también, de las producciones que se realicen cotidianamente en el taller. Dentro de este, serán frecuentes las actividades en las que se trabaje sobre la apreciación de las producciones de los compañeros y la reflexión sobre los propios trabajos. Las situaciones propuestas alentarán una mirada crítica y fundamentada sobre los aspectos que se están trabajando.

Es importante que los alumnos puedan asistir a espectáculos teatrales en las salas en las que estos se realizan. Es muy limitada la experiencia que tienen los jóvenes al respecto, y no resulta comparable con su experiencia como espectadores de televisión o de cine. Por consiguiente, si bien se reconoce la dificultad que supone la organización de estas salidas, es imprescindible considerarlas como instancias necesarias para la formación de los estudiantes como espectadores.

CONTEXTUALIZACIÓN

Los contenidos del eje Contextualización se han seleccionado desde la convicción de que el teatro, como manifestación de una cultura, exige el conocimiento de ciertos datos del entorno social que enmarca a las producciones. El docente orientará la búsqueda de información pertinente acerca de actores, dramaturgos, directores, obras dramáticas, géneros o teatralidades que puedan resultar significativos para el enriquecimiento del proyecto del grupo.

Asimismo, como parte de la contextualización, se incluirán los aspectos vinculados con el conocimiento de las tareas específicas de los protagonistas del hecho teatral: actores, titiriteros, directores, escenógrafos, músicos, iluminadores, bailarines, dramaturgos. Por otra parte, se espera que los alumnos puedan conocer las características de la oferta teatral en la Ciudad: teatros oficiales, teatros comerciales y los del circuito alternativo.

La presentación de los contenidos por ejes no pretende sugerir una secuencia para su tratamiento en la enseñanza. De acuerdo con las propuestas de trabajo diseñadas por los docentes, se focalizarán algunos contenidos de cada eje en distintos momentos. Para cada secuencia, unidad o proyecto áulico, se recomienda considerar un abordaje que comprenda contenidos correspondientes a por lo menos dos de los ejes presentados, con la perspectiva de promover aprendizajes complementarios.

PROPÓSITOS DE ENSEÑANZA

- Participar en la organización, gestión y evaluación de un proyecto teatral grupal.
- Integrar los diferentes lenguajes en una puesta en escena elaborada en el taller.
- Identificar los aportes de la tecnología en puestas en escena contemporáneas e incorporarlos, en la medida de lo posible, en sus producciones.
- Utilizar la técnica de la improvisación para la elaboración de textos que organicen sus producciones.
- Elegir textos teatrales para adaptarlos y recrearlos según los proyectos de trabajo que se propongan.
- Reconocer las diferencias entre la puesta en escena teatral y la cinematográfica, vinculadas con las características del espectador en uno y otro caso.
- Reconocer las características que se manifiestan en las puestas en escena contemporáneas que implican rupturas y continuidades con respecto al teatro de otros tiempos y contextos culturales y geográficos.
- Expresar opiniones fundadas acerca del propio trabajo y el de sus compañeros a partir de los contenidos abordados en el taller.

CUARTO AÑO



OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar cuarto año, los estudiantes serán capaces de:

- Participar en la organización, gestión y evaluación de un proyecto teatral grupal.
- Integrar los diferentes lenguajes en una puesta en escena elaborada en el taller.
- Identificar los aportes de la tecnología en puestas en escena contemporáneas e incorporarlos, en la medida de lo posible, en sus producciones.
- Utilizar la técnica de la improvisación para la elaboración de textos que organicen sus producciones.
- Elegir textos teatrales para adaptarlos y recrearlos según los proyectos de trabajo que se propongan.
- Reconocer las diferencias entre la puesta en escena teatral y la cinematográfica, vinculadas con las características del espectador en uno y otro caso.
- Reconocer las características que se manifiestan en las puestas en escena contemporáneas que implican rupturas y continuidades con respecto al teatro de otros tiempos y contextos culturales y geográficos.
- Expresar opiniones fundadas acerca del propio trabajo y el de sus compañeros a partir de los contenidos abordados en el taller.

CONTENIDOS

Los contenidos de Teatro se organizan en cada año alrededor de tres ejes: Producción, Apreciación y Contextualización. Se recomienda la articulación de los contenidos correspondientes a los diversos ejes en la planificación de la enseñanza.

Se enfatizará el trabajo con textos y se promoverá la realización de una puesta en escena en la que intervengan varios lenguajes. Esta actividad promoverá el compromiso de los alumnos en la gestión y en la producción compartida.

EJE: PRODUCCIÓN

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
El cuerpo, movimiento y voz • Actitud corporal y gestualidad en situaciones diversas. • Proyección de la mirada y el gesto. • Relación entre la energía, la quietud y el movimiento. • Expresividad gestual de diferentes estados de ánimo y de carácter: lo cómico, lo dramático. • Expresividad y cualidad de la voz hablada. • Voz y movimiento: proyección del gesto. • Palabra: sonoridad, significado.	Este año se pone el acento en que los alumnos exploren y descubran la potencialidad expresiva del cuerpo en distintas situaciones de representación y que logren armar situaciones y escenas comunicables a otros. La sugerencia para los años anteriores fue alternar entre propuestas que atiendan tanto a lo individual como a lo grupal en el trabajo con el cuerpo. Si bien en cuarto año se sostiene dicha propuesta, también se recomienda hacer foco en el potencial expresivo de la palabra y del texto. La palabra se expresa de diferentes maneras y se pone en acción. En la exploración se pueden sugerir actividades en las que la acción contraponga el sentido de la palabra, o en las que el movimiento sea resultado de la proyección del gesto. Como ya se enunció en segundo año, es importante ofrecer diversos tipos de textos, tales como cartas, cuentos, recetas, guías, textos dramáticos, etcétera, para ampliar las propuestas de trabajo.
El entrenamiento corporal como hábito de trabajo cotidiano • Objetos como soporte para el trabajo corporal. • Exploración del espacio. • Acción y texto integrados a la preparación corporal.	Se sugiere desarrollar el entrenamiento corporal en relación con las necesidades que demande un proyecto de trabajo. Por ejemplo, si se está trabajando el humor, se podrán explorar las situaciones cómicas a partir de los gags corporales; o si se están identificando los diversos tipos de conflictos en las situaciones o escenas, podrán presentarse ejercicios en los que se trabaje la oposición de fuerzas desde lo corporal, etcétera.

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
El juego de ficción • Entrar y salir de la ficción. • Narración de historias y actuación como modos de contar historias. • Continuidades y quiebres en el modo de organizar el relato. • Improvisación: lo pautado y lo imprevisto. - Improvisaciones grupales, en parejas e individuales. - La estructuración de escenas a partir de las situaciones improvisadas. - Disparadores de la improvisación: textos, frases, palabras, imágenes, etcétera. - La improvisación como paso previo a la creación colectiva. • La revisión y el ensayo como estrategias de trabajo en el proceso de creación. - observaciones; - nuevas versiones; - versión final.	Las experiencias realizadas en los años anteriores servirán de punto de partida para comprender las diferencias que existen entre estar dentro y fuera de la ficción. Se complejiza el trabajo con la narración y la actuación a partir de la elección que se haga del tipo de texto a utilizar y de las situaciones que jueguen con su alternancia. Se sugiere la adaptación de cuentos y textos breves como soporte de la actuación o de la narración. La improvisación resulta una buena manera para entrar en el juego de la ficción. Para considerar a la improvisación desde su dimensión estética teatral, se sugiere implementar propuestas tales como los match de improvisación. A partir del entrenamiento en esta técnica, los alumnos podrán estructurar escenas de ficción para organizar una puesta en común. Es posible utilizar frases, textos o imágenes como disparadores de la improvisación. Se recomienda enfatizar tanto la comprensión de los textos que se utilizan como la expresión que a partir de los mismos puede realizarse. Desde primer año se plantea que la revisión permite mejorar las producciones en relación con la comunicabilidad y expresividad. Es necesario destacar con los alumnos que los ensayos son parte del trabajo de exploración y elaboración de las muestras, y constituyen en sí mismos oportunidades de aprendizaje. La repetición ayuda a construir la escena compartida y es importante la intervención del docente para mantener el interés y propiciar el aprendizaje.
Estructura dramática: acción, sujetos de la acción, objetivo, conflicto, entorno (espacio y circunstancias dadas) en diversas situaciones de ficción, texto • Organización de los elementos en las puestas en escena. • Textos dramáticos, textos improvisados, secuencia de acciones y creación de diálogos. • Textos como pretexto de la puesta en escena. • Texto dramático: características y posibilidades para la actuación. • Diferencia entre historia (qué es lo que pasa) y relato (la forma en que esa historia es contada).	Se profundizará el trabajo iniciado en los años anteriores en relación con el reconocimiento de los elementos de la estructura dramática y con la vinculación de los elementos entre sí. Apoyándose en la idea del "texto" que se propone para organizar la tarea de cuarto año, se acentuará la importancia de la historia y del texto, para definir las situaciones a trabajar. Estos textos pueden ser dramáticos o no. Lo que interesa es que cualquier texto devenga "dramático" al ser utilizado en situación de representación. Se sugiere evitar las situaciones en las que "trabajar haciendo eje en el texto" implique una repetición que solo busca la memorización del mismo. La propuesta incluirá textos escritos por otros como la elaboración de textos e historias propios. Se sugiere trabajar la idea de la anécdota y el sentido general de la historia que se quiere contar, y destacar el orden en que esa historia puede ser narrada. Se recomienda incorporar al menos dos de las siguientes propuestas, considerando las experiencias que los alumnos ya hayan abordado: - Partir de fotografías o imágenes para trabajarlas como textos. Inventar historias en las que estén incluidas. - Leer diferentes textos dramáticos de teatro universal y elegir uno para adaptarlo, según las características de los alumnos, con el fin de dramatizarlo. - Partir de escenas de películas para inventar escenas que las continúen. - Seleccionar escenas de diferentes autores a partir de las mismas temáticas.

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
La puesta en escena como proyecto de trabajo • Organización de los elementos de la estructura dramática. • Determinación de roles y tareas. • Caracterización del espacio teatral: el espacio de la ficción y el espacio del espectador. • Texto dramático como pretexto de la puesta en escena. • Definición del espacio escénico a través de: - la iluminación; - los objetos; - las escenografías sugeridas o concretas. • Creación colectiva. Procesos de trabajo grupal: - aportes de todos; - respeto por los acuerdos; - búsqueda de un producto acabado para ser mostrado; - responsabilidad compartida en el proceso y en la muestra final.	La organización de una puesta en escena permite caracterizar cada uno de los lenguajes que intervienen en una obra teatral desde lo visual, lo auditivo/sonoro, lo cinético y desde la acción narrada. Se recomienda plantear el desafío de lograr una puesta en escena compartida y una muestra final o muestras parciales como cierre del proceso. En cada puesta o muestra de trabajos es importante considerar y adecuar el espacio con el que se cuenta para la representación de la obra. Las preguntas ligadas a de qué manera y con qué materiales se sugiere el espacio de ficción deben ser partes del proceso de creación y no algo que se piensa a último momento. Suele pasar que algunos alumnos prefieren asumir roles técnicos en el momento de armar un proyecto compartido. Se sugiere trabajar sobre las funciones de cada uno y las tareas que se espera que realicen. Para elaborar una puesta puede partirse tanto de un texto no teatral que sirva de base para la acción, un texto dramático preexistente o un texto que sea producto de un trabajo de elaboración colectiva de los alumnos. Además, ya que en Lengua y Literatura se propone la elaboración colectiva del texto teatral; para la construcción de la escena, puede proponerse un trabajo articulado con esa asignatura. Si bien es común partir de situaciones elaboradas por los alumnos, se recomienda cuidar que, incluso si el texto es producto de las improvisaciones, se elabore y se escriba el texto teatral que resulte de ese trabajo.

EJE: APRECIACIÓN

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
Percepción del movimiento de los objetos inanimados y los elementos de la naturaleza • Relaciones espaciales de los objetos en el espacio. • Acción potencial contenida en los objetos inanimados. • Movimiento real e imaginado de los objetos en el espacio. • Puesta en escena imaginaria de los objetos en el espacio.	Se sugiere proponer actividades que permitan imaginar calidades de movimiento y acción en los objetos inanimados. Por ejemplo, ante un espacio sugerido por objetos como sillas o mesas, imaginar las líneas de fuerza que los relacionan y cómo influye la distancia que los separa. De esta manera, los alumnos podrán valorar de forma diferente los objetos en el momento en que tengan que elegirlos para una puesta en escena determinada. Asimismo, se pueden inventar diálogos imaginarios entre objetos inanimados en una escena.
Observación y análisis de las producciones propias y de los pares • Criterios para apreciar las producciones: - relaciones entre consignas de trabajo y la representación observada; - relaciones entre intenciones expresadas por los alumnos y los resultados obtenidos en el momento de la representación; - elaboración de propuestas para mejorar las producciones.	Tal como se señaló en años anteriores, se continuará con la práctica de mostrar y observar las producciones a partir de las consignas de trabajo. Para esta tarea, es necesario fijar de antemano en qué cuestiones se va a poner el acento cuando se realice la apreciación, de manera de facilitar y guiar la mirada de los que observan. Asimismo, apreciar el trabajo de los compañeros constituye una oportunidad para que los estudiantes ejerciten la forma de hacer críticas y aportes en un marco de respeto y confianza mutua. De la misma manera, recibir las opiniones y criticas promueve una reflexión más ajustada sobre el propio trabajo en el taller. En este año, el énfasis estará en el mostrar a otros la producción del taller. Por tal motivo, las aproximaciones que sucesivamente se vayan haciendo servirán para lograr que el trabajo surja como resultado de las sugerencias y convergencias que se propongan dentro del grupo. La mirada atenta y crítica de los compañeros observadores será de mucha utilidad, ya que es deseable que aporten con sus ideas al avance de la producción compartida. Se recomienda que la apreciación considere una mirada general sobre la puesta en escena, así como la función y uso de todos los elementos que forman parte de la obra (objetos, escenografía, vestuario, iluminación o música).
Análisis y reflexión sobre los espectáculos • Lenguajes presentes en una puesta en escena. - Lo visual: maquillajes, escenografía, iluminación, utilería. - Lo auditivo: sonidos, música incidental, obras musicales utilizadas en la escena. - Lo audiovisual: imágenes audiovisuales. - Los dispositivos multimediales incorporados en la puesta teatral. - Lo verbal: el texto a través de la intencionalidad y expresividad de los personajes.	Constituir el teatro en objeto de enseñanza requiere garantizar que los alumnos tengan alguna oportunidad para ir al teatro o ver teatro en la escuela. Para el desarrollo de esa experiencia, los docentes pueden trabajar previamente con los estudiantes las características del espectáculo en términos de manifestación cultural, además de aproximarse al contenido de la obra. El ir al teatro supone características propias. La reflexión puede incluir tanto cuestiones generales, por ejemplo la idea de la puesta en escena, como también cuestiones más puntuales como las características del espacio teatral o la utilización de la música y lo sonoro, o la elección de la iluminación, si la hubiera, etcétera. A partir de conocer el tipo de obra que se va a ver, el docente puede armar una actividad que incite a los alumnos a expresar sus opiniones y comentarios, así como a relacionar ciertos aspectos de la puesta con el trabajo en el taller. Es posible relacionar los contenidos del eje Contextualización con la experiencia de ver teatro, si se complementa lo que se observa con lo que se indaga sobre las puestas en escena en general a través del tiempo. Se reitera la posibilidad de incluir, en los casos en que resulte posible, versiones cinematográficas de ciertos textos clásicos que sirven para comparar con una puesta en escena contemporánea. También se pueden comparar los cambios o similitudes introducidos en los textos, a través de las diversas adaptaciones.

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
- Lo corporal: identificación de diversas gestualidades en las obras vistas. • Reconocimiento de características de género a partir de mirar una puesta en escena. • Puesta en escena teatral y puesta en escena cinematográfica. Similitudes y diferencias. • Texto dramático y puesta en escena: texto espectacular. - La representación más cercana al texto dramático. - La representación de adaptaciones o versiones libres sobre el texto. - La adaptación cinematográfica del texto.	La transposición de textos de un lenguaje a otro se produce cuando, por ejemplo, se parte de un texto literario (novela, texto dramático o cuento) y se realiza una versión teatral o cinematográfica. Se puede proponer vincular la puesta teatral con la novela que le dio origen o con la versión cinematográfica. Se espera que los alumnos puedan elaborar críticas personales cada vez más fundamentadas, apoyándose en los conocimientos aprendidos en el taller, y que puedan comunicarlas a otros.

EJE: CONTEXTUALIZACIÓN

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
Teatro contemporáneo: diferentes poéticas teatrales *El docente seleccionará al menos tres de los siguientes contenidos:* • Relación entre el teatro y el contexto social y político en diferentes épocas. • Sainete y grotesco en la Argentina. • Teatro y política: Teatro Abierto/Teatro x la Identidad. • Teatro y sociedad: teatro comunitario en la Argentina. • Performances y acciones políticas en el arte contemporáneo. • Teatro en las calles y artistas callejeros. • Danza-teatro como manifestación de cruce en las artes del espectáculo.	Se propone abordar en profundidad algunas cuestiones vinculadas con el teatro contemporáneo y con las diferentes poéticas teatrales. Interesa brindar a los alumnos herramientas para que comprendan cómo influyó el contexto histórico en las propuestas estéticas de diferentes momentos. No se aspira a realizar un recorrido cronológico sobre el teatro en general. Se propone seleccionar algunos contenidos en función de los proyectos definidos para el año e incluir ejemplos preferentemente del teatro argentino. Para la elección de los contenidos que se plantean en la columna de la izquierda, se sugiere considerar la vinculación con los tres ejes: Producción, Apreciación y Contextualización. Por ejemplo, si se va a trabajar el texto dramático y el texto del espectáculo puesto en escena, se propone partir de las experiencias que los alumnos están produciendo pero, a su vez, buscar algún caso en el que la puesta respete casi textualmente el texto dramático, o elegir un espectáculo para apreciar de qué manera se logra una versión actualizada de algún texto clásico. Asimismo, se podrá reflexionar sobre la diferencia que existe entre un texto dramático y un texto espectacular. Lo ideal es asistir a alguna función para ver una puesta en escena que permita la comparación con el texto dramático escrito. Además, se recomienda la lectura de algunos otros textos del mismo autor o del mismo género teatral. Es deseable que los estudiantes aprecien, en las puestas en escena contemporáneas, el entrecruzamiento de lenguajes para la creación de nuevas poéticas escénicas. Para elegir las puestas pueden utilizarse diferentes criterios, tales como obras que marcaron rupturas en algún sentido, puestas que exploraron otros modos de organización del espacio u otro modo de vínculo con el espectador, puestas en espacios no tradicionales, etcétera. Hoy en día se pueden encontrar muchos ejemplos valiosos y destacados en la web.

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
El teatro y los teatristas del pasado y del presente • Indagación sobre vidas y obras de actores, directores y dramaturgos, *régisseurs* o directores de cine. • Identificación de las tareas propias de cada uno de los que participan en una producción teatral profesional: escenógrafo, director, vestuarista, músico, actores, dramaturgo, etcétera.	Se propone una indagación sobre las características del trabajo profesional que sostiene una puesta en escena teatral. Esto supone la identificación de las tareas propias de cada uno de los que participan en una producción profesional: escenógrafo, director, vestuarista, músico, actores, etcétera. Asimismo, se puede organizar un encuentro con algún dramaturgo para conocer las características del trabajo de escritura de los textos teatrales. Escribir o leer obras de teatro pueden ser tareas que se realicen de manera autónoma, por el placer de la lectura o de la escritura, o tareas en el marco de los proyectos del taller. Es recomendable realizar la visita a algún teatro para ver y conocer el "detrás de la escena". Se recomienda recorrer tanto alguno de los teatros oficiales como visitar alguna sala de teatro alternativo. Para conocer algunas propuestas renovadoras de puestas en escena contemporáneas destacadas del teatro argentino y universal, se sugiere realizar una búsqueda en diferentes centros de documentación, embajadas o en la web.
La oferta teatral en la Ciudad • Propuestas culturales en la Ciudad. Diferentes circuitos de producción de las obras teatrales: teatro comercial, teatro alternativo, teatro oficial, teatro comunitario. • Intercambio directo entre los actores y los espectadores.	Se sugiere promover el acceso a las propuestas culturales del presente en la Ciudad. Para esto se pueden desarrollar actividades que incluyan la circulación de información sobre la oferta de obras teatrales correspondientes a los distintos circuitos de producción. Se pueden elaborar gacetillas informativas con recomendaciones a los alumnos de otros años para conocer la oferta teatral en la Ciudad. Es importante la reflexión sobre lo que distingue a la experiencia de ver teatro de la observación de otras manifestaciones artísticas, dado que implica una presencia compartida ante un mismo acontecimiento.

FORMAS DE CONOCIMIENTO Y TÉCNICAS DE ESTUDIO

La educación secundaria requiere la apropiación, por parte de los estudiantes, de distintas formas de conocimiento y técnicas. Algunas de estas son compartidas por diversas asignaturas, por ejemplo: el análisis de texto, la elaboración de resúmenes y de síntesis, la lectura de gráficos. Sin embargo, estos modos de conocer adquieren especificidad en el marco de las diferentes áreas.

En el taller de Teatro de cuarto año, cobran particular relevancia:

- La reflexión sobre el hacer teatral (la improvisación, el juego de la ficción, la estructuración y organización de escenas).
- La identificación de las estrategias utilizadas para la resolución de problemas técnicos y expresivos.
- La utilización de habilidades desarrolladas en la resolución de nuevos problemas compositivos y expresivos.
- La participación en prácticas grupales que exigen el alcance de acuerdos y la distribución de roles.
- La incorporación de diversos elementos complementarios en función de la intencionalidad de la producción.
- La observación critica acerca del propio trabajo y el de los compañeros.
- El análisis de las producciones teatrales a partir de la expectación de diversas manifestaciones.
- La comprensión de las manifestaciones teatrales como producciones simbólicas metafóricas.

La modalidad de taller permite desarrollar dinámicas de exploración y estrategias destinadas a enseñar procedimientos propios del hacer teatro: improvisar, volver sobre lo realizado hasta lograr componer una situación teatral, observar y aportar ideas para una producción grupal, y comprender el teatro como manifestación cultural.

Asimismo, el aprendizaje de teatro en la escuela se basa en el trabajo colaborativo, tanto en la producción como en las actividades que suponen observación y crítica de la producción de los compañeros. Las creaciones grupales implican la distribución de roles y tareas para la producción dentro del taller. La cantidad de oficios y actividades artísticas que pueden confluir para la puesta en escena de un espectáculo permitirán a los estudiantes acercarse a comprender las características del trabajo profesional.

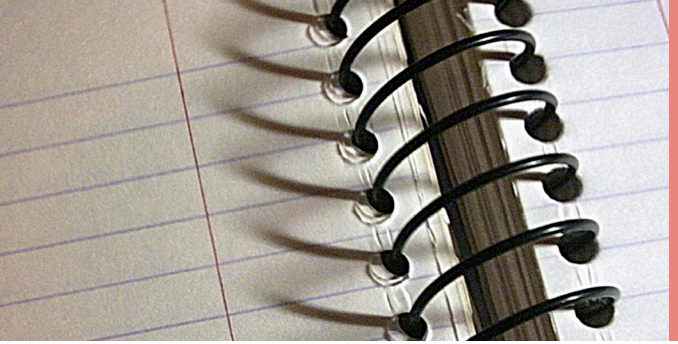
La improvisación posibilita abordar situaciones de representación en las que se manifiesta el universo imaginario dentro de las reglas que se acuerdan para el juego de ficción. Asimismo, el trabajo con objetos se constituye como mediador de la expresión y, en algunos casos, habilita un juego diferente al que propone el trabajo corporal del actor. Las creaciones colectivas que surjan en el taller serán la manera de comprender los mecanismos de la creación en la que confluyen los aportes e ideas de todos.

En el caso de abordar diferentes textualidades en el trabajo, los alumnos podrán conocer más acerca de ellas a través de la exploración de su sentido y a partir de indagar en las características del texto inscripto en una época determinada o en vinculación con otras obras del autor.

En el caso de la asistencia a ver espectáculos, los alumnos podrán conocer, a través del análisis de la propuesta teatral, considerando las características de la actuación, la textualidad, el espacio escénico en el que se desarrolla, entre muchos otros aspectos.

Es relevante la vinculación con la práctica que desarrollan los alumnos en el marco del taller. Para conocer acerca de algunas puestas en escena renovadoras, se sugiere buscar información en diferentes centros de documentación, embajadas o en la web.

Es por estas razones que consideramos innecesaria la explicitación de técnicas de estudio en esta presentación.



ORIENTACIONES GENERALES PARA LA EVALUACIÓN

Se sugiere que cada profesor desarrolle un programa de evaluación.

Un programa de evaluación es una estructura compuesta por distintas instancias e instrumentos de evaluación, que permiten evaluar aprendizajes diversos y atienden a los diferentes propósitos de la evaluación.

El programa de evaluación debe diseñarse a partir de los objetivos anuales de la asignatura.

La evaluación se orienta a la mejora de los procesos de aprendizaje y de enseñanza y brinda información a alumnos y docentes para tomar decisiones orientadas a la mejora continua.

El diseño de un programa de evaluación debe contemplar las siguientes características:

- Incluir al menos tres instancias de evaluación por alumno por trimestre y/o cuatrimestre.
- Contemplar la evaluación de distintos tipos de aprendizaje (conocimientos, procedimientos, habilidades, actitudes, etcétera).
- Contemplar la evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos.
- Incluir situaciones de evaluación de inicio, formativa y final.
- Promover la utilización de diversas propuestas de evaluación (trabajos prácticos, presentaciones, coloquios, *portfolios*, análisis de casos, matrices de valoración).

Para el diseño del programa de evaluación del taller de Teatro, adquiere especial relevancia la consideración del progreso alcanzado por los estudiantes en las prácticas propuestas, en relación con el nivel inicial detectado a través de la evaluación diagnóstica.

Es recomendable que, de las tres instancias de evaluación que se sugieren por trimestre, al menos una tenga en consideración la evaluación de contenidos de por lo menos dos ejes.

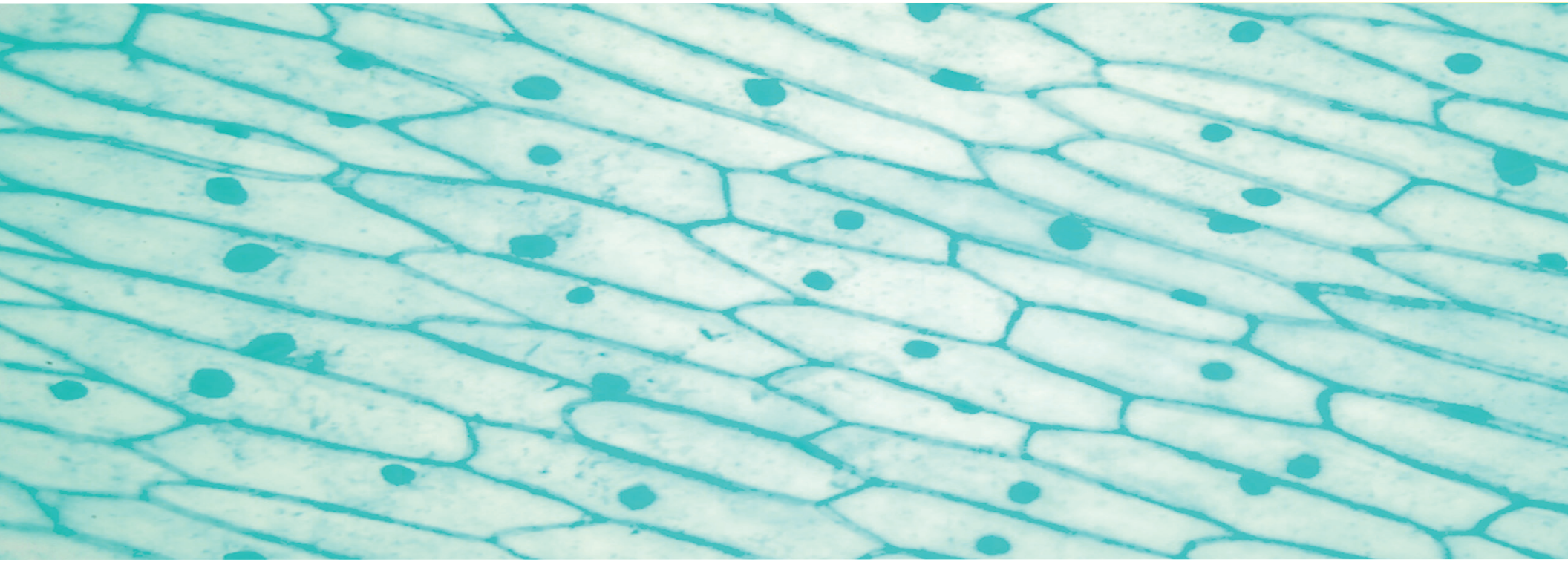
Es importante considerar que la evaluación en Teatro no deberá entenderse en un solo sentido, sino que requiere de diferentes criterios e instrumentos según se trate de los procedimientos implicados en las prácticas al desempeñar el rol de actor o en las prácticas al ser espectador.

Aspecto a evaluar	Indicadores
Prácticas al desempeñar el rol de actor	• Dominio de su cuerpo y de su voz en situación de representación. • Incorporación de los componentes de la estructura dramática en sus trabajos. • Dominio de las características de la improvisación en el teatro como proceso de creación colectiva para las puestas en escena. • Correspondencia entre las ideas elaboradas y las consignas. • Capacidad de reflexionar sobre su propia práctica. • Capacidad para aportar y recibir ideas para trabajar en equipo. • Capacidad de volver sobre sus trabajos a través del ensayo y de la revisión. • Capacidad para trabajar en equipo en pos de una creación grupal.
Prácticas al desempeñar el rol de espectador	• Capacidad para expresar observaciones precisas al trabajo de los compañeros. • Reconocimiento de la teatralidad en diferentes tipos de manifestaciones culturales. • Reconocimiento de las características de diversas puestas en escena. • Capacidad para caracterizar tareas y funciones de los participantes de un espectáculo teatral. • Atención a las características generales de un espectáculo, identificando los diversos lenguajes presentes en una obra teatral, las características de la actuación, el espacio escénico, la textualidad. • Atención a las características generales de un espectáculo, identificando los diversos lenguajes presentes en una propuesta escénica.

RECOMENDACIONES

Como se ha señalado, la evaluación de los desempeños vinculados con el rol del actor se realiza a través de la técnica de observación. Para ello, se requiere de la elaboración de instrumentos tales como grillas, rúbricas y/o listas de cotejo que permitan el registro, en distintos momentos del trabajo, del desempeño de cada estudiante. Al trabajar con jóvenes y adolescentes, no puede soslayarse su participación en las prácticas de evaluación a través del trabajo con instrumentos que permitan la coevaluación y autoevaluación.

En lo referido a las prácticas vinculadas con el rol del espectador, la evaluación de los contenidos puede valerse de puestas en común al final de alguna clase o de la elaboración de fichas para que los estudiantes completen. La elaboración de este tipo de instrumentos ayuda a objetivar las diversas opiniones. La indagación sobre la opinión personal en relación con la adhesión o no a determinada estética da la posibilidad a los estudiantes de desarrollar capacidades vinculadas con la argumentación y la justificación de sus opiniones haciendo uso de los conocimientos adquiridos e integrando contenidos de los distintos ejes en sus elaboraciones.



BIOLOGÍA

OBJETIVOS Y CONTENIDOS TRONCALES PARA LA FINALIZACIÓN DE LA ESCUELA SECUNDARIA

PRESENTACIÓN

PROPÓSITOS DE ENSEÑANZA

TERCER AÑO

ORIENTACIONES GENERALES PARA LA EVALUACIÓN

NUEVA ESCUELA SECUNDARIA
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

OBJETIVOS

Al finalizar la escuela secundaria los estudiantes serán capaces de:

- Interpretar el fenómeno de la vida como resultado de un proceso natural de evolución, haciendo foco en el análisis de la unidad y la diversidad en los seres vivos, y asociando la unidad al origen común, y la diversidad, a las variaciones de la información genética en interacción con el medio.
- Identificar las características propias de los seres vivos.
- Reconocer los distintos niveles de organización de los seres vivos, su constitución y sus propiedades. Identificar e interpretar los patrones, procesos y estructuras biológicas en los diferentes niveles de organización: células, organismos pluricelulares, poblaciones, comunidades, ecosistemas, desde una perspectiva sistémica y evolutiva.
- Interpretar el funcionamiento del organismo humano como sistema abierto y en relación con los procesos celulares.
- Comprender las estructuras y los procesos involucrados en el flujo de la información genética y en los mecanismos hereditarios, y su relación con el ambiente.
- Dimensionar el lugar del hombre en la naturaleza, de modo de poder asumir actitudes éticas y responsables frente a sus pares y al ambiente.
- Entender el carácter histórico y social de la ciencia, analizando los conceptos científicos como representaciones o modelos, es decir, como construcciones que los científicos elaboran.
- Recurrir a los conocimientos y modos de conocer propios de las ciencias naturales para el análisis de problemáticas complejas de impacto social –tales como temáticas ambientales, de salud, de utilización de recursos naturales u otras– en el ejercicio de una ciudadanía responsable, en consonancia con los aspectos éticos y en un marco de derechos humanos.
- Argumentar en forma oral y/o escrita, o mediante formas alternativas de comunicación, y utilizar diferentes estrategias de búsqueda, registro, organización y comunicación de información; formular hipótesis, realizar diseños experimentales, describir los procedimientos empleados, y contrastar los resultados esperados con los obtenidos utilizando conceptos, modelos y teorías propios del campo de las ciencias naturales.

CONTENIDOS TRONCALES

EVOLUCIÓN

- Caracterización de los seres vivos. Niveles de organización de la asignatura.
- Unidad y diversidad de funciones y estructuras. Concepto de sistemas.
- El origen de la vida. Primeras células.
- Origen de las células eucariotas. Teoría endosimbiótica.
- Origen de la multicelularidad.
- La diversidad biológica como consecuencia de la evolución.
- Relaciones de parentesco entre los seres vivos.

Árboles filogenéticos. Clasificación biológica basada en parentescos.
- Importancia evolutiva de la preservación de la biodiversidad.
- Ideas y conceptos centrales sobre la evolución de los seres vivos: cambio biológico.
- Historia de las ideas evolutivas.
- Teoría de la Selección Natural.
- Procesos microevolutivos. La población como unidad evolutiva: propiedades emergentes.
- Procesos de cambio evolutivo en las poblaciones: selección natural, mutaciones, migraciones, deriva genética.
- Concepto de especie. Especiación.
- Procesos macroevolutivos. Tiempo geológico.
- Evolución humana.
- La idea de progreso: sus supuestos y críticas.
- Relación entre naturaleza y cultura en la evolución de nuestra especie.

CÉLULA. INFORMACIÓN GENÉTICA

- La continuidad de la vida en las condiciones actuales: teoría celular.
- Las células como sistemas abiertos. Nivel de organización subcelular y celular.
- Células procariotas y eucariotas. Origen. Características.
- Células vegetales y células animales. Similitudes y diferencias.
- La nutrición en el nivel celular: nutrición autótrofa y heterótrofa. Respiración celular y fotosíntesis. Relación con la historia de la vida.
- El núcleo celular.
- Los ácidos nucleicos (ADN y ARN). Modelo de doble hélice del ADN. Funciones.
- Replicación del ADN y su relación con la reproducción celular.
- Nociones de cromosomas, genes, alelos. Nociones de gen.
- Flujo de información genética en la célula: relación entre ADN, ARN y proteínas.
- Relación entre genes y ambiente.
- Genoma humano.
- El determinismo biológico: sus supuestos y críticas.
- Organismos genéticamente modificados. Clonación. Cuestiones bioéticas.
- Reproducción a nivel celular: diferencias entre mitosis y meiosis.
- Mecanismos hereditarios.
- Leyes de Mendel.
- Cambios en la información genética: mutaciones génicas y cromosómicas. Relación con la fuente de variabilidad genética y Teoría Sintética de la Evolución. Agentes mutagénicos.

CUERPO HUMANO

- Ubicación de los seres humanos en el árbol filogenético. Debates sobre las ideas de perfección y progreso.
- Niveles de organización celular, tisular, órganos, sistemas de órganos, individuos.
- Nutrición en el organismo humano.
- Funciones de los sistemas digestivo, respiratorio,

circulatorio, excretor. Órganos, tejidos y células involucrados. Estructuras y funciones.
- Integración de la función de los sistemas de cuerpo humano con el funcionamiento de las células en un organismo pluricelular.
- Concepto de homeostasis.
- Características generales de la función de relación y autorregulación.
- Características generales del sistema nervioso y del endocrino.
- Concepto de reproducción en seres vivos: reproducción asexual y sexual.
- Reproducción sexual: células sexuales, fecundación.
- Sistemas reproductores femenino y masculino en humanos: estructuras y funcionamiento.
- Desarrollo embrionario en humanos.
- Prácticas de prevención y cuidado: enfermedades de transmisión sexual y otras infecciones.
- Prácticas periódicas de prevención de otras enfermedades.
- Métodos anticonceptivos.
- Nuevas técnicas reproductivas.
- Cuidado del propio cuerpo y el de los otros a través del conocimiento de su funcionamiento y características.

ECOLOGÍA

- Niveles de organización: poblaciones, comunidades y ecosistemas, biomas y biosfera.
- El ecosistema como modelo de estudio. Estudio de componentes abióticos. Estructura y dinámica de las poblaciones.
- Estructura y dinámica de las comunidades. Interacciones en comunidades.
- Materia y energía. Ciclos biogeoquímicos.
- Relaciones entre ecología y evolución: ambientes cambiantes.
- Ecosistema urbano. Principales problemas ambientales a nivel global, nacional y local. Principios precautorios.
- Conceptos ecológicos relacionados con problemáticas ambientales.
- Problemáticas asociadas a la preservación de la biodiversidad.

PRESENTACIÓN

La actividad científica es parte indisoluble de los procesos culturales del mundo moderno. La biología, en particular, es una ciencia en permanente construcción en la que muchas preguntas fueron provisoriamente respondidas, otras permanecen abiertas, otras han sido replanteadas y muchas aún no han sido formuladas. Teniendo en cuenta que las producciones científicas modifican los conocimientos sobre la naturaleza y afectan de manera profunda la vida de las personas, se espera que el aprendizaje de los conocimientos, procedimientos y habilidades que presenta la asignatura contribuya a formar a los alumnos en una cultura científica. La adquisición de una cultura científica promueve la formación de ciudadanos que puedan recurrir a conocimientos sistemáticos para interpretar fenómenos naturales y relaciones entre ciencia y sociedad, interactuar reflexivamente con situaciones y hechos de la naturaleza, y actuar de manera responsable frente a las problemáticas sociocientíficas. La enseñanza orientada en formar a los alumnos en una cultura científica supone asumir la importancia de que los alumnos comprendan las explicaciones que se proponen en la actualidad, puedan formularse preguntas y sepan dónde acudir para encontrar respuestas. Esto es, considerar la formación de un pensamiento autónomo como base para la toma de decisiones y para una participación activa en la sociedad.

Se aspira a presentar a la biología como una actividad humana de construcción colectiva, que tiene historicidad, asociada a ideas, lenguajes y tecnologías específicas, y analizar el dinamismo de los temas de interés y su articulación con distintos factores.

La visión sobre la ciencia ha cambiado a lo largo del tiempo. A partir de la década de 1960, algunos autores plantearon la intervención de factores racionales, subjetivos y sociales en la construcción del conocimiento científico. Según esa perspectiva, los científicos construyen modelos que se adecuan en mayor o menor medida a una parte de la realidad. Estos modelos son contrastados con los fenómenos naturales de los que pretenden dar cuenta; como resultado de esta contrastación, tales modelos pueden adquirir el respaldo consensuado de la comunidad científica.

Sobre la base de su complejidad e historicidad, la actividad científica se caracteriza por la búsqueda de estrategias adecuadas y creativas para responder preguntas en un intento por explicar la naturaleza. Desde esta perspectiva, se plantea que los problemas de investigación son diversos y su abordaje requiere de una amplia variedad de estrategias. La actividad científica, por lo tanto, no se distinguiría por la existencia de un método único, constituido por pasos rígidos: incluye desde los modelos matemáticos predictivos hasta interpretaciones de imágenes.

La enseñanza de la biología en la escuela secundaria plantea un cambio cualitativo respecto a lo que se viene trabajando en el área de ciencias naturales en la primaria. Hasta ahora, en el nivel primario, el alumno se encontró con un abordaje más descriptivo y orientado al reconocimiento del campo de las ciencias naturales, mientras que en el nivel secundario se enfatiza el estudio de diferentes modelos científicos para explicar fenómenos naturales.

Este sentido formativo se expresa en la selección, la organización y la secuenciación de los contenidos.

La enseñanza de la biología en la escuela secundaria plantea un cambio cualitativo respecto a lo que se viene trabajando en el área de ciencias naturales en la primaria. Hasta ahora, en el nivel primario, el alumno se encontró con un abordaje más descriptivo y orientado al reconocimiento del campo de las ciencias naturales, mientras que en el nivel secundario se enfatiza el estudio de diferentes modelos científicos para explicar fenómenos naturales.





Se entiende como contenidos no solo a los conceptos –informaciones, datos, teorías–, sino también a los "modos de conocer" y actitudes, es decir, aquellas maneras de vincularse al conocimiento y al estudio de la naturaleza que son específicas de la ciencia.

La presentación, selección y organización de los contenidos se ha realizado a partir de la perspectiva evolutiva, es decir, con un enfoque centrado en la evolución de los seres vivos. Este enfoque implica reconocer e interpretar los procesos y patrones biológicos en diferentes escalas espaciales y temporales, posibilita concebir la biodiversidad y sus relaciones como el resultado de su historia evolutiva, y permite redimensionar el lugar del hombre en la naturaleza. De esta manera, esta concepción permite superar abordajes descriptivos y fragmentados de la enseñanza de la disciplina. Temáticas como ecología, biología humana, biología molecular y celular, diversidad de la vida (taxonomía) cobran significado planteadas desde una óptica evolutiva.

La propuesta de esta asignatura se basa en el consenso de la comunidad educativa y científica en nuestro país, que destaca la relevancia de asumir el enfoque evolutivo como eje estructurador tanto de la asignatura como de la enseñanza de la misma (Gould, 1982; Jacob, 1997; Morin, 1999; Fourez, 1994). En palabras del genetista T. Dobzhansky: "En biología nada tiene sentido, si no es a la luz de la evolución".

Los contenidos se presentan organizados en ejes, lo cual puede facilitar la elaboración de secuencias didácticas y recorridos. Es importante no perder de vista las relaciones que se establecen entre los diferentes ejes. El primer eje de primer año anticipa los conceptos básicos que se trabajarán en la asignatura a lo largo de toda la escuela secundaria: comienzan con dos conceptos centrales estructurantes dentro del enfoque evolutivo: la unidad y la diversidad de los seres vivos, ambos conceptos son dos caras de la misma moneda. La unidad 1 gira alrededor una idea básica y central en biología: en la gran diversidad biológica es posible identificar características comunes a todos los seres vivos en cuanto a la composición, organización y metabolismo; estas características se relacionan con el origen común, ocurrido aproximadamente hace 3.800 millones de años. A partir de este antecesor común y a través de grandes períodos de tiempo, que abarcan millones de años, se fue originando una gran diversidad de organismos, procesos y estructuras. A partir de dicho concepto básico se propone un análisis de la diversidad de los seres vivos, recorriendo los distintos niveles de organización.

No se espera que los contenidos sean abordados necesariamente en el orden presentado en la especificación de cada año; es posible plantear distintos recorridos o secuencias.

El pasaje de un estudio centrado en la descripción fenomenológica de la naturaleza a uno más explicativo implica cambios en los procesos de conceptualización. Muchas de las explicaciones que se formulan desde el ámbito de la ciencia entran en contradicción con las que se ofrecen desde el sentido común y la intuición, y por lo tanto con las ideas que los propios alumnos tienen acerca de los fenómenos naturales. En relación con esto, se plantean dos cuestiones en la enseñanza que requieren ser atendidas:

- la necesidad de poner en juego distintos niveles de conocimientos que aportan tanto los estudiantes como los docentes –datos, inferencias, opiniones, casos particulares, generalizaciones, modelos explicativos o versiones escolares de teorías–, de promover su distinción y de establecer relaciones pertinentes entre ellos;
- la importancia de que los conocimientos se pongan en juego en distintos contextos: experimentales, históricos, cotidianos, de impacto social.

Esto implica generar una diversidad de situaciones de enseñanza, en las cuales los alumnos puedan interactuar con variados recursos.

Algunas de estas situaciones y recursos merecen una mención especial:

- Interpretar información a partir de variadas fuentes y organizar las ideas en forma escrita.
  Se propone enseñar la lectura y escritura de textos con diferentes formatos. A su vez, un mismo texto puede leerse de muy distintas maneras, de acuerdo con los propósitos de la lectura que estarán enmarcados en la secuencia de enseñanza diseñada por el profesor. Por su parte, la escritura permite que los alumnos se apropien del lenguaje y organicen sus ideas, entre otros aspectos. Los textos adquieren y desarrollan su potencia didáctica en el uso concreto que se hace de ellos en clase.
- Reconocer el uso de analogías, utilizar las escalas para establecer relaciones de tamaño entre la representación y el objeto real, y avanzar en la interpretación de imágenes de nivel de abstracción progresivamente mayor.
  El uso de esquemas, gráficos, ilustraciones realistas y otras formas de representación de un mismo objeto de estudio permite analizarlo desde distintas perspectivas y ayuda a entender que cada uno de esos modos de representación responde a una finalidad específica, que se trata de modelos que contribuyen a la comprensión de los contenidos de esta ciencia.
- Participar de situaciones exploratorias que incluyan el planteo previo de un problema; el intercambio de ideas sobre un fenómeno o proceso que se quiere investigar y con el que se experimentará luego; el análisis o diseño del experimento, incluyendo el control de variables cuando es pertinente; la anticipación de resultados; la elaboración y utilización de instrumentos para el registro de resultados; la interpretación de resultados y datos obtenidos en situaciones de intercambio de ideas; la contrastación y sistematización de conocimientos.
  En cuanto a las situaciones exploratorias y experimentales, si bien es cierto que tanto la observación como la experimentación son dos instrumentos de mucha importancia para el conocimiento del mundo natural, ninguno de ellos aporta explicaciones ni provee demostraciones por sí mismos. Una secuencia de enseñanza que incluya una o más actividades exploratorias y/o experimentales requiere contemplar situaciones que contribuyan a que los alumnos encuentren sentido a realizar tales experiencias y cuenten con un marco apropiado para interpretarlas.
- Participar en debates, charlas, conferencias, juegos de roles, redacción de cartas de lectores,

confección de afiches y de páginas web, para intercambiar ideas con sus pares, ya sea de la institución o de otras, locales, regionales o internacionales, relacionadas con problemáticas tecnocientíficas complejas de actualidad.

- Trabajar sobre casos de estudio que pueden ser abordados por diferentes disciplinas de las ciencias naturales y matemática, privilegiando problemáticas con impacto social, con el fin de promover la comprensión acerca de cómo se articulan las prácticas y los conocimientos científicos y tecnológicos.
- Utilizar los recursos informáticos/TIC como soporte para la enseñanza: laboratorios virtuales, propuestas de trabajo de las páginas de universidades y museos, proyectos colaborativos virtuales, simulaciones, etcétera.

PROPÓSITOS DE ENSEÑANZA

- Contribuir con el desarrollo de las inquietudes e interrogantes vinculados a los fenómenos y procesos del mundo natural e involucrar a los alumnos en la búsqueda de explicaciones.
- Promover la valoración de aquellas contribuciones de la ciencia y la tecnología a la mejora de la calidad de vida, reconociendo sus aportes y analizando los riesgos y limitaciones desde diferentes perspectivas éticas, sociales, económicas y ambientales.
- Favorecer la comprensión de las relaciones entre ciencia y sociedad, considerando la diversidad de actores sociales y poblaciones, promoviendo el debate y el análisis de controversias.
- Promover la interpretación del fenómeno de la vida como resultado de un proceso natural de evolución, haciendo foco en el análisis de la unidad y la diversidad en los seres vivos, y asociando la unidad al origen común y la diversidad, a las variaciones de la información genética en interacción con el medio.
- Favorecer el análisis de los procesos biológicos en las diversas escalas (o niveles de organización) en que pueden estudiarse, y establecer relaciones entre las diferentes escalas.
- Facilitar la interpretación del organismo humano en sus dimensiones biológica y cultural, advirtiendo los riesgos de explicaciones y argumentos puramente biológicos para analizar lo atinente a las diversas problemáticas humanas.
- Ofrecer la oportunidad de redimensionar el lugar de los seres humanos en la naturaleza, de modo de poder asumir actitudes éticas y responsables frente a sus pares y al ambiente.
- Contribuir a la comprensión de la complejidad de los fenómenos naturales, anticipando las implicancias positivas y negativas tanto de la intervención de los distintos actores en diferentes regiones del planeta como de la no intervención en distintas situaciones.
- Propiciar la reflexión sobre el carácter histórico y social de la ciencia, analizando los conceptos científicos como representaciones o modelos, es decir, como construcciones que los científicos elaboran.
- Generar situaciones de análisis de problemáticas de impacto social –tales como temáticas ambientales, de salud, de utilización de recursos naturales u otras– en el ejercicio de una ciudadanía responsable.
- Considerar los aspectos éticos involucrados en la investigación y el desarrollo científico, en relación con el impacto social.
- Generar situaciones en las cuales los estudiantes puedan planificar y desarrollar diseños de investigación sencillos, que impliquen control de variables, acordes con los problemas en estudio.
- Enseñar a leer y escribir en ciencias naturales, poniendo en evidencia las características propias del lenguaje de las ciencias naturales, las tensiones con otros lenguajes, la relación con otros saberes y con el contexto.
- Contribuir al cuidado del propio cuerpo y el de los otros a través del conocimiento de su funcionamiento y sus características.



TERCER AÑO

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar tercer año, los estudiantes serán capaces de:

- Identificar niveles de organización a nivel subcelular (particularmente en el núcleo) haciendo foco en el nivel molecular.
- Describir e interpretar el flujo de información genética desde la transcripción hasta la traducción (Dogma central), analizando también las excepciones a las reglas.
- Relacionar la replicación de ADN con la reproducción celular.
- Conocer las causas que pueden originar cambios en la información genética.
- Analizar críticamente perspectivas que se basan en el determinismo biológico.
- Analizar los cambios evolutivos que ocurren a nivel de poblaciones.
- Entender que el abordaje de los procesos macroevolutivos implica un salto en la escala de estudio.
- Interpretar los modelos sobre evolución humana, identificar sus argumentos y dimensionar el lugar que ocupa nuestra especie dentro de la diversidad general.
- Conocer las características del *Homo sapiens*.
- Interpretar los ecosistemas como modelos y analizar el nivel de organización en el cual se ubican.
- Analizar a grandes rasgos la dinámica de los ecosistemas y las interacciones de los seres vivos entre sí y con el ambiente físico tanto en la escala espacial como en la temporal.
- Analizar en un ecosistema las consecuencias de cambios en los factores abióticos y/o en las poblaciones o comunidades.
- Analizar ejemplos de situaciones vinculadas con problemáticas socioambientales utilizando los conocimientos ecológicos adquiridos.
- Reconocer la alteración ambiental debida a diversas actividades humanas como el principal motivo actual de la pérdida de biodiversidad en el planeta.
- Identificar el concepto de sistema abierto, complejo e integrado, como una de las características comunes de los seres vivos y reconocerlo en el funcionamiento del organismo humano.
- Comprender que existen distintos mecanismos de regulación que moderan las variaciones del medio interno del organismo humano.
- Describir de modo general el papel del sistema neuroendocrino en el funcionamiento del organismo, sus principales, estructuras y la acción de las hormonas.
- Reconocer la conformación general y el funcionamiento del sistema inmunitario.
- Analizar los cambios que se producen al modificar variables en situaciones de simulación y en experiencias de laboratorio, dentro de una secuencia didáctica.

CONTENIDOS

EJE: FLUJO DE LA INFORMACIÓN GENÉTICA

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
Modelo de doble hélice del ADN • Relación entre cromosomas, genes, ADN, ARN y proteínas	Se propone un recorrido por el proceso histórico que culminó con la postulación del modelo de doble hélice del ADN. Se sugiere identificar las preguntas, los debates, las controversias y las evidencias que se sucedieron en este recorrido de manera de promover una reflexión sobre los procesos de construcción del conocimiento científico.
El concepto de *gen*.	Se propone trabajar sobre diversas acepciones de la idea de gen a lo largo del los siglos XX y XXI y sobre la complejidad de la noción actual a la luz de nuevas interpretaciones.
Replicación del ADN y su relación con la reproducción celular.	Se recomienda presentar un panorama general del núcleo y el citoplasma y las moléculas que participan en los procesos de reproducción celular.
Flujo de información genética.	Se recomienda analizar en forma global el camino del ADN a las proteínas y considerar que el flujo de información genética no siempre es unidireccional, como en el caso de los retrovirus.
Relación entre genes y ambiente.	Dada la complejidad del genoma, también es importante considerar la no linealidad del flujo genético, ya que existen diversas interacciones y regulaciones entre los componentes de la célula, incluidos componentes no genéticos. En este marco, se debe considerar la relación entre el genotipo y el ambiente, tanto interno como externo.
Cambios en la información genética: mutaciones génicas y cromosómicas. Agentes mutagénicos.	Se caracterizarán los procesos que dan lugar a cambios en la información genética, diferenciando entre mutaciones génicas y cromosómicas, así como la identificación de los agentes mutagénicos y su impacto en la salud.
Problematización en torno al determinismo genético.	Se problematizará la idea de determinismo biológico tomando en cuenta la complejidad de las interacciones entre genes y ambientes, los factores no biológicos involucrados en conductas humanas, la libertad de conciencia y el peligro de naturalizar comportamientos sociales.

EJE: LOS PROCESOS EVOLUTIVOS

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
Procesos microevolutivos • La población como unidad evolutiva: propiedades emergentes. • Fuentes de variabilidad genética. • Preservación de la variabilidad genética.	Se propone profundizar sobre los modelos que explican los procesos evolutivos de los seres vivos desde una perspectiva histórica, poniendo énfasis en la identificación de las fuentes de variabilidad genética en las poblaciones naturales, en el marco de la Teoría Sintética de la Evolución.
Procesos de cambio evolutivo en las poblaciones: selección natural, mutaciones, migraciones, deriva genética.	Se trabaja sobre los procesos del cambio evolutivo en las poblaciones, en el que se ponen en juego el azar y el determinismo. No se pretende trabajar con modelos matemáticos, sino con analogías que permitan comprender conceptualmente la dinámica de los procesos.
Concepto de *especie*. Especiación.	El concepto de especie y el proceso de especiación son presentados como nociones que permiten articular la micro y la macroevolución.
Procesos macroevolutivos • Tiempo geológico. • Extinciones masivas. • Radiaciones adaptativas.	Se propone abordar la evolución por sobre del nivel de las especies, analizando procesos y patrones que involucran a grandes grupos de organismos (por ejemplo, radiaciones adaptativas, extinciones masivas, aparición de novedades evolutivas). Es importante considerar que estos contenidos conforman un conjunto de ideas en permanente construcción y revisión. Se sugiere el uso de simulaciones para poder vislumbrar las diferentes escalas de tiempo.
Principales transiciones en la historia de la vida. Biodiversidad actual.	Es importante que los alumnos comprendan la biodiversidad actual y pasada como resultado de estos procesos y patrones macroevolutivos. Importa plantear la idea de que esta historia es única e irrepetible y que no pueden realizarse predicciones sobre su devenir futuro. Como parte de esta historia se considera la influencia de ciertas actividades humanas actuales en la pérdida o preservación de la biodiversidad.
Evolución humana • Árboles filogenéticos de los primates. • Características de los primates. • Modelos sobre la evolución de los homínidos. Relación entre naturaleza y cultura en la evolución de nuestra especie.	La presentación de la evolución humana se orienta a dimensionar el lugar que ocupa nuestra especie dentro de la diversidad general. Se sugiere trabajar con árboles filogenéticos, ubicando a los primates en un árbol de mamíferos para luego centrarse en un árbol hipotético de primates actuales. Interesa trabajar alrededor de las tendencias evolutivas del grupo de los primates: postura vertical, posición frontal de los ojos, agudeza visual, movilidad de brazo y mano, maternidad prolongada, entre otros. Se recomienda comparar gráficos de representación de la evolución de los homínidos contraponiendo la clásica representación gradual en la que se suceden especies que se reemplazan unas a otras (un primate que se endereza lentamente), con la idea más representativa de las teorías actuales de un arbusto ramificado que muestra numerosas especies que convivieron en forma simultánea (de las que todas se extinguieron, menos una: *Homo sapiens*) y en la que el andar erecto es una característica compartida por todo el linaje. Todos estos contenidos involucran el manejo de diferentes escalas temporales. Se propone analizar diferentes posturas respecto de la relación entre nuestras características biológicas y aquellas características culturales que nos distinguen como especie, así como los debates abiertos en relación con esta problemática.

EJE: DEL INDIVIDUO A LOS ECOSISTEMAS

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
Los ecosistemas como modelo de estudio • Componentes bióticos y abióticos. • Niveles de organización: individuos, poblaciones, comunidades, biomas.	Interesa hacer foco en la idea de ecosistema como modelo. Se pretende que se trabaje con los alumnos a través de ejemplos que ayuden a identificar los componentes de un ecosistema y los niveles de organización. Se pretende visualizar la dinámica y la interdependencia de los componentes de un ecosistema entre sí, evitando que los alumnos consideren este modelo como compartimentalizado y estático.
Influencia de los factores abióticos en la dinámica de los ecosistemas.	Se pretende visualizar, por ejemplo, cómo varían las comunidades en relación a la latitud o a las precipitaciones; qué sucede en un ecosistema cuando surge un foco de contaminación; qué factores abióticos son limitantes para una población dada, etcétera.
Estructura y dinámica de poblaciones. Parámetros. Interacciones entre individuos de una población.	Interesa contextualizar los parámetros poblacionales. A modo de ejemplo: analizar el papel de la competencia en el crecimiento poblacional, vincular la explotación de una población a la capacidad de carga del ambiente, estudiar las consecuencias de introducir un predador como control de una población considerada plaga.
Comunidades. Factores que afectan la diversidad: clima, recursos, interacciones entre especies, actividades humanas, disturbios naturales.	Se propone analizar la introducción de especies exóticas, la fragmentación de hábitats, el desmonte, la sobreexplotación de un recurso a través de casos concretos.
Flujo de energía y ciclos de la materia. Modelos tróficos del ecosistema: cadenas y redes.	Para visualizar los flujos de materia y energía en los ecosistemas se utilizan distintos modelos como las cadenas y redes tróficas y pirámides tróficas.
Ecología urbana.	Interesa analizar las ciudades en cuanto al flujo de materia y energía que obtienen de otros ecosistemas y seleccionar alguna problemática ambiental desde una perspectiva ecológica.

EJE: SISTEMAS DE RELACIÓN Y AUTORREGULACIÓN. DE LA RECEPCIÓN DE LA INFORMACIÓN A LA RESPUESTA DEL ORGANISMO

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
Características generales de la función de relación y autorregulación • El funcionamiento integrado del organismo. Concepto de *homeostasis*.	Se introduce la función de relación, autorregulación y control, asociada con los cambios en los ambientes interno y externo en los seres vivos. Para ello se recupera lo trabajado en primer año acerca de las características de los seres vivos, lo estudiado en segundo año en el panorama del funcionamiento del cuerpo humano y lo visto en el eje *Los procesos evolutivos* de tercer año respecto de las características de la especie humana.
Regulación neuroendocrina • Características generales del sistema nervioso y del endocrino.	Se establecen relaciones entre el sistema nervioso y el endocrino, como sistemas que coordinan todas las funciones permitiendo que el organismo constituya una unidad integrada y abierta. Se propone abordar de manera introductoria las características generales de los sistemas nervioso y endocrino, sus similitudes y diferencias morfológicas y fisiológicas.
Sistema endocrino • Composición y estructura. • Algunas hormonas, mecanismos de acción y funciones.	No se pretende estudiar en profundidad el sistema endocrino en toda su complejidad, sino focalizar en el mecanismo de acción de algunas hormonas en la regulación del organismo y la homeostasis. Podría elegirse el papel de las hormonas sobre los procesos asociados al desarrollo puberal, a la producción de gametas y a la gestación, relacionando los procesos hormonales a conceptos ya vistos de la fisiología del organismo.
Sistema nervioso • Procesamiento sensorial y respuesta motora.	Se propone trabajar la función de regulación e integración en el organismo humano eligiendo ejemplos en los que se evidencien procesos de captación, procesamiento de la información y elaboración de respuestas, que permitan avanzar en la construcción de la noción de organismo como sistema integrado y abierto.
• Unidad funcional y estructural: la neurona.	Se espera conocer en forma general la estructura neuronal sin profundizar en los procesos que ocurren a nivel subcelular. Interesa identificar los mecanismos de defensa como formas de distinción entre "lo propio" y "lo no propio".
Mecanismo de defensa del organismo • La respuesta inmunitaria.	Se sugiere desarrollar, en el taller de ESI, temas acerca de algunas afecciones relacionadas con el sistema inmunitario.

FORMAS DE CONOCIMIENTO Y TÉCNICAS DE ESTUDIO

La educación secundaria requiere la apropiación, por parte de los estudiantes, de distintas técnicas y formas de conocimiento.

Algunas de estas son compartidas por distintas asignaturas, como análisis de textos, elaboración de resúmenes y de síntesis, lectura de gráficos. Sin embargo, estos modos de conocer adquieren especificidad en el marco de las asignaturas.

En Biología de tercer año, cobran particular relevancia:

- Interpretación y análisis de la información de diversas fuentes tales como textos, gráficos, esquemas, cuadros, tablas de datos, videos, animaciones, etc., en relación con los temas tratados.
  - Análisis y registro de datos.
  - Construcción de argumentos.
  - Comparación de información presentada en distintos soportes.
  - Pasaje de la información presentada en un soporte a otro: por ejemplo, de gráfico a texto argumentativo, de ilustración a esquema, de información a distintos programas de presentación, etcétera.
  - Elaboración de textos argumentativos.
  - Uso de simuladores.
- Participación en experiencias directas, como actividades de laboratorio o salidas de campo en el marco de una secuencia didáctica propuesta por el o los docentes.
  - Elaboración de hipótesis explicativas.
  - Realización de observaciones.
  - Identificación de indicadores.
  - Registro de datos.
  - Confección de tablas y cuadros.
  - Análisis de información.
  - Elaboración de conclusiones.
  - Diseño y realización de experiencias sencillas.
  - Confección de gráficos a partir de tablas y datos.
  - Selección de variables. Medición.
  - Control de variables.
  - Análisis de experimentos actuales e históricos.
  - Uso de bibliografía de soporte.
- Participación en debates y confrontación de puntos de vista con pares y docentes.
  - Construcción y presentación de argumentos.
  - Comprensión del punto de vista de los otros.
  - Hacer uso de diferentes metodologías para comprender y presentar las perspectivas planteadas.
  - Comparación de distintos modelos.
  - Presentación de exposiciones.
  - Selección de bibliografía de fuentes confiables.



ORIENTACIONES GENERALES PARA LA EVALUACIÓN

Se sugiere que cada profesor desarrolle un programa de evaluación.

> Un programa de evaluación es una estructura compuesta por distintas instancias e instrumentos de evaluación, que permiten evaluar aprendizajes diversos y atienden a los diferentes propósitos de la evaluación.

El programa de evaluación debe diseñarse a partir de los objetivos anuales de la asignatura.

La evaluación se orienta a la mejora de los procesos de aprendizaje y de enseñanza y brinda información a alumnos y docentes para tomar decisiones orientadas a la mejora continua.

El diseño de un programa de evaluación debe contemplar las siguientes características:

- Incluir al menos tres instancias de evaluación por alumno por trimestre.
- Contemplar la evaluación de distintos tipos de aprendizaje (conocimientos, procedimientos, habilidades, actitudes, etcétera).
- Contemplar la evaluación del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Incluir situaciones de evaluación de inicio, formativa y final.

Para el diseño del programa de evaluación de la asignatura Biología, adquiere especial relevancia:

- que los estudiantes se involucren en cada una de las actividades con interés y entusiasmo;
- que puedan expresar, explicar y argumentar resultados de observaciones y/o experiencias llevadas adelante en el laboratorio escolar.
- que establezcan vínculos entre los contenidos y su experiencia cotidiana;
- que desarrollen el espíritu crítico, el respeto por las ideas de los pares, y fundamenten sus juicios de valor;
- que adopten actitudes de cooperación y responsabilidad;
- que desarrollen autonomía en la toma de decisiones y en la regulación de los aprendizajes;
- que puedan superar las dificultades para comprender las consignas, realizar los trabajos prácticos, leer y escribir en ciencias naturales, entre otros aspectos.

Estas instancias deben ser consideradas conjuntamente y pueden contribuir a encuadrar al grupo de alumnos, según sus características, centrándose en lo que cada uno de los estudiantes puede hacer, tratando de poner el énfasis en el potencial de cada uno de los estudiantes y no en sus posibles déficits.

Los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales a evaluar permiten analizar el proceso de enseñanza y de aprendizaje a través de técnicas variadas

como: la observación directa, la implementación de trabajos individuales, en la escuela y en sus casas, de trabajos grupales, de trabajos virtuales utilizando las TIC. En estas instancias, se considerarán aspectos como los siguientes:

- La interpretación y el análisis de la información de diversas fuentes tales como textos, gráficos, esquemas, cuadros, tablas de datos, videos, animaciones, simulaciones, etc., en relación con los temas tratados.
- La argumentación en forma oral y/o escrita, o formas alternativas de comunicación.
- La participación en debates y confrontación de puntos de vista con pares y docentes.
- La participación en experiencias directas, como actividades de laboratorio o salidas de campo, en el marco de una secuencia didáctica propuesta por el o los docentes.
- La utilización de diferentes estrategias de registro, organización y comunicación de información.
- La formulación de hipótesis, realización de diseños experimentales, descripción de los procedimientos empleados y contrastación de los resultados esperados con los obtenidos utilizando conceptos, modelos y teorías propios del campo de las ciencias naturales.
- El análisis de las producciones propias.
- La contrastación de los propios conocimientos iniciales con los conocimientos elaborados posteriormente, para reflexionar sobre todo lo aprendido, empleando estrategias metacognitivas y aprendiendo de los posibles errores.

En tercer año se pretende que los estudiantes puedan apropiarse de una mirada general sobre las ciencias, en particular las ciencias biológicas, con un espíritu de entusiasmo y que afiancen los conocimientos adquiridos en años anteriores, anclando sus aprendizajes en recorridos previos, con la idea de construir tramas de relaciones sólidas.

Por consiguiente, es importante que el o los docentes y cada alumno, solo o en grupo, encuentren la vía y el espacio común de construcción de los contenidos con una perspectiva inclusiva, que atienda a llevar adelante el tránsito por la escuela secundaria obligatoria.


17
14
18
20
16
19
16
17
18
14
17
8
13
2
6
9
13
24
32
18
23

ECONOMÍA

PRESENTACIÒN

PROPÓSITOS DE ENSEÑANZA

TERCER AÑO

ORIENTACIONES GENERALES PARA LA EVALUACIÒN

NUEVA ESCUELA SECUNDARIA
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

PRESENTACIÓN



Esta asignatura introduce a los estudiantes en el conocimiento de la problemática económica. Para ello, ofrece un conjunto de saberes que contribuyen a la interpretación de las cuestiones económicas contemporáneas, dentro del marco social del que son parte. Se incluyen diferentes dimensiones y niveles de análisis, a fin de contribuir a una aproximación a los procesos económicos a nivel individual, nacional y global.

La comprensión del funcionamiento económico social y político de la sociedad se considera un eje central en torno al cual se organiza el mundo social, de ahí la relevancia de su consideración e inclusión en la formación general de la escuela secundaria. En este sentido, el estudio de Economía en forma conjunta con Historia, Geografía y Ciudadanía ayudará al estudiante a obtener una visión integrada de las problemáticas del mundo contemporáneo.

Los fenómenos económicos se presentan como parte de la realidad que los contiene, promoviendo un énfasis en el carácter social de la disciplina. Desde esta perspectiva, la sociedad se encuentra constituida por una compleja red de relaciones con una estructura específica históricamente situada que contiene diversos elementos necesarios para su reproducción.

Las sociedades modernas son cada vez más complejas y los cambios, vertiginosos.

Los contenidos de la asignatura se encuentran organizados en cuatro ejes:

- Introducción a las problemáticas económicas
- Nociones de microeconomía
- Nociones de macroeconomía
- Nociones de finanzas públicas

En cada eje se abordan diferentes temáticas provenientes del campo disciplinar, introduciendo progresivamente categorías, conceptos y relaciones.

El eje *Introducción a las problemáticas económicas* aborda un conjunto de categorías en torno a los principales nudos problemáticos de la asignatura. Las relaciones entre los factores productivos en los procesos de generación de valor se enmarcan dentro de modelos económicos particulares con el objeto de identificar su capacidad para generar valor agregado y contribuir al crecimiento económico y/o desarrollo de la sociedad. De esta manera, se presentan conceptos claves para el desarrollo de la asignatura, alternando una aproximación micro y macroeconómica y enfatizando el carácter social de la disciplina.

El eje *Nociones de microeconomía* aborda aspectos disciplinares de carácter microeconómico. Los contenidos se focalizan en el estudio de la empresa como entidad socioproductiva en donde se desarrolla la producción de bienes y servicios; las características generales de la economía de mercado y la formación de precios; las estructuras de mercado y su impacto social. Al abordar la distribución del ingreso entre los factores productivos se focaliza el análisis en el factor trabajo y los condicionantes para el establecimiento de los niveles salariales socialmente deseables, en el marco de la economía de mercado.

El eje *Nociones de macroeconomía* presenta la visión del ciclo económico desde la perspectiva de la economía nacional e internacional. Se analiza el potencial rol del Estado como regulador y promotor de las actividades económicas en el marco de un Estado-nación.

Acentúa el análisis en los instrumentos económicos que posee el Estado para el cumplimiento de sus fines. Por último, se incluye un breve análisis de la economía de un país en el marco global, a partir de reconocer los principales postulados de las teorías del libre comercio y proteccionistas.

El eje *Nociones de finanzas públicas* centra su enfoque en nociones de economía financiera y la actividad financiera del Estado, las acciones gubernamentales destinadas a la provisión de bienes y servicios públicos, redistribución del ingreso y búsqueda de estabilidad económica y pleno empleo. A tales efectos se estudiarán los recursos potenciales del Estado para el cumplimiento de tales fines así como el eventual destino de los fondos recaudados. El análisis de la ley de presupuesto como herramienta para la gestión financiera del Estado será abordado como cuestión central en este aspecto.

A fin de contribuir a generar vínculos más estrechos en las relaciones entre las categorías teóricas y la realidad económica y social-nacional, se sugiere recurrir a casos de estudio vinculados con la historia argentina y/o problemáticas contemporáneas. De esta manera se intenta promover una comprensión integrada de las diversas dimensiones que conforman la realidad social.

PROPÓSITOS DE ENSEÑANZA

- Introducir a los estudiantes en la comprensión de los hechos económicos a los que se enfrenta la sociedad contemporánea, analizando la interrelación de los diversos fenómenos económicos y sus implicancias sociales.
- Promover la interpretación de la economía como ciencia social, colocando al individuo y a la sociedad en el centro del análisis, incentivando la construcción de una perspectiva crítica de la realidad social.
- Favorecer la identificación de los diversos agentes económicos, su interacción e interdependencia en el proceso de creación de valor y el rol central que posee el trabajo a nivel individual y social.
- Presentar una visión introductoria y general acerca de las actividades y procesos económicos y, particularmente, respecto del ciclo económico desde la perspectiva de la economía nacional e internacional.
- Ofrecer nociones básicas sobre finanzas públicas, especialmente de aquellas vinculadas con la actividad financiera del Estado.
- Proponer el abordaje de la Ley de Presupuesto en su doble rol de marco jurídico para el accionar gubernamental y el control ciudadano de sus actos como en su carácter de plan de acción gubernamental en materia económica.

TERCER AÑO



OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar tercer año, los estudiantes serán capaces de:

- Reconocer el carácter histórico y social de las distintas formas en que las sociedades enfrentan la satisfacción de las necesidades y la administración de los recursos.
- Reconocer las características generales de la economía de mercado vinculadas con: el establecimiento de precios, las diversas estructuras de mercado y el costo social que generan las imperfecciones de mercado.
- Identificar las características generales del mercado laboral y establecer relaciones entre los niveles de empleo y desempleo con el nivel salarial.
- Reconocer el rol del Estado y las modernas concepciones sobre las funciones a cumplir para regular y promover actividades económicas y la relevancia de las políticas adoptadas en la contribución al bienestar y la equidad social.
- Identificar la Ley de Presupuesto como herramienta de ejecución de los planes gubernamentales en materia económica.
- Distinguir las nociones de crecimiento económico y desarrollo social y conocer los diversos indicadores empleados para medir la actividad económica y el bienestar social.
- Reconocer los principales postulados de las perspectivas teóricas de libre comercio y proteccionistas en torno al comercio internacional.

CONTENIDOS

EJE: INTRODUCCIÓN A LAS PROBLEMÁTICAS ECONÓMICAS

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
La sociedad como formación histórica. Las necesidades humanas y su satisfacción.	Interesa enfatizar las relaciones entre las necesidades de los individuos, los recursos sociales disponibles para satisfacerlas y la estructura social, entendiendo esta última como un factor determinante de las formas históricas que adopta la sociedad a fin de satisfacer las necesidades de los individuos que la componen. El trabajo sobre la economía familiar con su planificación de recursos y gastos permite introducir a los estudiantes en las nociones de presupuesto, superávit y déficit.
La economía como ciencia social. Niveles de análisis económicos: microeconomía y macroeconomía.	Interesa también enfatizar el carácter social de la disciplina, entendiendo la economía como una dimensión más de la realidad social, considerando los fenómenos económicos de la realidad social, política y cultural donde estos acontecen. Por último, se pretende diferenciar los niveles de análisis microeconómico y macroeconómico, a fin de retomarlos a lo largo del desarrollo de la asignatura.
Clasificaciones de bienes: según su carácter, su naturaleza y su función.	La distinción de los tipos de bienes será de utilidad para abordar las nociones de microeconomía que componen el eje siguiente.
Valor de uso y valor de cambio. Los factores productivos y el valor agregado: perspectivas teóricas clásicas y neoclásicas.	Se pretende que los estudiantes reconozcan las mercancías como portadoras de un valor de uso y de un valor de cambio, continuando con el análisis del valor agregado como resultante del proceso de producción. Se apunta a la identificación de los distintos factores productivos y a su rol en el proceso productivo y la generación de valor. Se incluye la teoría del valor trabajo dentro de las corrientes clásicas y las teorías neoclásicas basadas en concepciones subjetivas del valor.
Los sectores de la economía: primario, secundario y terciario. Sus características y capacidades de generar valor. Los agentes económicos y el circuito económico simple: el flujo circular del ingreso.	Se presentan los sectores de la economía en relación con los factores productivos y su capacidad de generación de valor. Se promoverá la reflexión sobre las singularidades de cada factor y su rol dentro del proceso productivo. En este punto interesa analizar comparativamente la composición de los procesos productivos en relación con la capacidad de generar valor agregado por sector. Con el fin de analizar los diferentes impactos directos e indirectos de diversas actividades económicas en relación con su composición, se sugiere contrastar casos como: el análisis comparativo de la composición, el valor agregado generado y el impacto social de una actividad agropecuaria, una de carácter industrial y una actividad turística.

EJE: NOCIONES DE MICROECONOMÍA

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
Características generales de la economía de mercado. Las funciones de oferta y demanda y el equilibrio de mercado.	Al abordar principios generales de la economía de mercado y la formación de precios, se espera que los estudiantes reconozcan: los axiomas sobre los que descansa el modelo y las características generales de su funcionamiento; las causas de las diferencias en el comportamiento de la demanda frente a las variaciones de los precios de las distintas mercancías, del ingreso y de los precios de un bien relacionado.
Nociones de elasticidad: variación del ingreso y demanda de bienes; bienes sustitutos y complementarios y la variación de precios.	Se sugiere seleccionar un caso que integre los diversos contenidos, a fin de promover una visión no fragmentaria de la temática. Por ejemplo, la variación en la demanda de un corte popular de carne vacuna. Interesa analizar: la sensibilidad de su demanda frente a variaciones de precios y modificaciones en los niveles de ingreso.
La empresa, sus objetivos y su función social. La función de producción. Los costos de producción: costos fijos y costos variables. Los costos medios en relación con los volúmenes de producción.	Se aborda a la empresa como entidad en la que se concentran mayoritariamente las actividades socioproductivas en la sociedad contemporánea. Se espera que los estudiantes comprendan sus objetivos y la función social que esta cumple, presentando las tensiones que pueden producirse entre estas categorías. En el tratamiento de la producción y de los costos, el análisis se limitará al corto plazo. Se espera un análisis que contemple las relaciones entre las variables y conceptos y las variaciones del nivel de producción. No se pretende un análisis, un desarrollo ni una profundización de carácter matemático de los contenidos.
Estructuras de mercado: competencia perfecta, monopolio, oligopolio y competencia monopolística. Efectos de las imperfecciones del mercado.	Se pretende que los estudiantes reconozcan y diferencien las características de las diversas estructuras de mercado y reconozcan el impacto de cada una de ellas. No se espera que los estudiantes analicen matemáticamente la maximización de beneficios en las distintas estructuras de mercado.

EJE: NOCIONES DE MACROECONOMÍA

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
Las funciones y objetivos económicos del Estado: el Estado como regulador y promotor de actividades económicas.	Se espera que los estudiantes reconozcan al Estado en base a su facultad para regular y promover actividades económicas, con el objetivo de promover el bienestar colectivo. De esta manera, interesa destacar al Estado como agente económico dentro de las fronteras de un país, ya que a partir de su acción económica puede promover un conjunto de prácticas y actividades económicas o desincentivarlas.

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
Actividad económica. La medición de la actividad económica. El Producto Bruto Interno, el Producto Bruto Nacional. Indicadores de distribución del ingreso, riqueza y desarrollo humano.	Tradicionalmente se emplea al PBI como indicador del bienestar de un país. Se incorporan este y otros indicadores con el objeto de realizar un tratamiento comparativo de los mismos, identificar sus limitaciones y estimular la reflexión acerca de sus grados de convergencia. Interesa poner en relación los diversos indicadores y sus componentes con dimensiones que hacen al bienestar social. Se sugiere incorporar la lectura de cuadros comparativos que reflejen los distintos índices de un grupo seleccionado de países.
El dinero y las diversas formas que ha adoptado en la historia. Las funciones del dinero. La tasa de interés. La moneda de curso legal, su cotización y las divisas.	Se espera que los estudiantes reconozcan al dinero en base a sus funciones particulares y características específicas, como una creación social y que los distingan de otro tipo de bienes. En este marco se espera que se aproximen a los conceptos de tasa de interés, moneda de curso legal, cotización de una moneda y de divisas.
Rol del Banco Central y políticas monetarias. Los bancos y la creación secundaria del dinero.	Interesa focalizar en las funciones que posee el Banco Central y sus facultades para emprender políticas monetarias. Asimismo se trabajará sobre el rol de los bancos en la ejecución de dichas políticas. No se espera abordar las nociones vinculadas con las relaciones entre base, oferta y demanda monetaria.
El crédito al consumo y el crédito a las actividades productivas: impacto económico y social.	Es posible realizar un primer acercamiento a la noción de crédito y los diferentes impactos económicos y sociales que puede estimular en función de su orientación (crédito de consumo, crédito productivo, etcétera).
La inflación: concepto. El impacto de los procesos inflacionarios sobre los niveles de precios y salarios.	Se espera también que los estudiantes reconozcan el impacto de un proceso inflacionario sobre el nivel de precios y salarios. No se espera profundizar en torno a las diversas teorías explicativas del fenómeno ni a la composición de los índices de medición.
El comercio internacional y la regulación del Estado. Fundamentos de las teorías de libre comercio y teorías proteccionistas en relación con la regulación y desregulación del mercado internacional. Ventajas y desventajas planteadas por ambas corrientes de pensamiento.	Se procura incorporar la reflexión sobre las teorías de libre comercio y teorías proteccionistas en vinculación con el rol del Estado y la regulación/desregulación del mercado internacional, presentando las ventajas y desventajas que esgrime cada una de ellas. Resulta pertinente recuperar aquí los desarrollos conceptuales en torno a los impactos de los acontecimientos económicos sobre el bienestar social, a fin de incluir la dimensión global al análisis previo.

EJE: NOCIONES DE FINANZAS PÚBLICAS

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
Las políticas fiscales y la redistribución del ingreso. Los recursos del Estado: los tributos y las contribuciones a la seguridad social como principales fuentes de ingreso. Impuestos progresivos, regresivos y proporcionales. El gasto público: concepto, su impacto social y económico.	Se presentan las políticas fiscales en relación con las capacidades del Estado para contribuir a generar una mayor equidad en la distribución del ingreso. Se espera que los estudiantes comprendan las diferentes alternativas que posee el Estado con el objeto de promover una mayor equidad social. Se recomienda el trabajo con artículos periodísticos que reflejen políticas fiscales de diferente naturaleza para promover la reflexión sobre los alcances y limitaciones de las mismas. En esta línea, se pretende analizar los ingresos tributarios del Estado en relación con su progresividad/regresividad y su impacto en el sistema en términos económicos y sociales.
El presupuesto nacional como plan de gobierno.	Se recomienda la lectura de diarios y publicaciones sobre las distintas noticias vinculadas con la ejecución del presupuesto nacional. Interesa trabajar con los estudiantes la idea de presupuesto como herramienta de gobierno y manifestación de política fiscal.
Breve reseña sobre la evolución del pensamiento en materia de intervención estatal en la economía.	Se pretende que los estudiantes conozcan las diferentes posturas respecto del rol que podría asumir el Estado, de modo tal que les permita comprender los efectos que las diferentes alternativas de intervención estatal producen sobre la economía en su conjunto. No se pretende un estudio pormenorizado, sino que se expongan los postulados básicos de las distintas corrientes de pensamiento.

FORMAS DE CONOCIMIENTO Y TÉCNICAS DE ESTUDIO

La educación secundaria requiere la apropiación, por parte de los estudiantes, de distintas formas de conocimiento y técnicas. Algunas de estas son compartidas por diversas asignaturas, como por ejemplo el análisis de textos, la elaboración de resúmenes y síntesis, la lectura de gráficos. Sin embargo, estos modos de conocer adquieren especificidad en el marco de las diferentes áreas.

En Economía de tercer año, cobran particular relevancia:

- Desarrollo de casos de estudio que permitan reconocer por parte de los estudiantes las categorías desarrolladas en una situación concreta y analizar las dimensiones de la realidad propuestas.
- Utilización de diagramas y esquemas y elaboración de mapas conceptuales que ayuden a establecer relaciones y jerarquías entre los conceptos y categorías.
- Lectura de diarios y publicaciones para identificar noticias vinculadas con la temática que permitan un debate fundado sobre los temas tratados en clase.
- Debates que permitan la discusión y el intercambio entre los estudiantes promoviendo la reflexión en torno a la diversidad de perspectivas y reforzando las capacidades argumentativas en vinculación con los impactos económicos y sociales de las políticas económicas específicas.
- Confección de monografías e informes en torno a temáticas vinculadas con la dimensión económica de la realidad social.
- Desarrollo de indagaciones que permitan conocer y problematizar algún aspecto de la realidad social.

ORIENTACIONES GENERALES PARA LA EVALUACIÓN



Se sugiere que cada profesor desarrolle un programa de evaluación.

> Un programa de evaluación es una estructura compuesta por distintas instancias e instrumentos de evaluación que permiten evaluar aprendizajes diversos y atienden a los diferentes propósitos de la evaluación.
>
> El programa de evaluación debe diseñarse a partir de los objetivos anuales de la asignatura.

La evaluación se orienta a la mejora de los procesos de aprendizaje y de enseñanza, y brinda información a alumnos y docentes para tomar decisiones orientadas a la mejora continua.

El diseño del programa deberá contemplar las siguientes características:

- Incluir al menos tres instancias de evaluación por alumno por trimestre.
- Contemplar la evaluación de distintos tipos de aprendizaje (conocimientos, procedimientos, habilidades, actitudes, etcétera).
- Contemplar la evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos.
- Promover la utilización de diversas propuestas de evaluación (pruebas escritas y orales, coloquios, portfolios, análisis de casos, matrices de valoración).

El diseño del programa de evaluación atenderá especialmente a aquellas cuestiones o aspectos priorizados en el marco de la enseñanza. En este sentido, se dará particular relevancia a estimular el trabajo personal y el estudio independiente como tareas propias del estudiante que la escuela tiene la responsabilidad de planificar, promover y ayudar a organizar.

Para evaluar el aprendizaje de los contenidos previstos en la unidad curricular podrá atenderse, entre otras, a las siguientes estrategias:

- Análisis de casos.
- Vinculación entre contenidos estudiados y aspectos de la vida social.
- Desarrollo de instancias de debate con argumentación apoyada en el conocimiento de los conceptos trabajados en clase.
- Lectura e interpretación de gráficos y tablas, análisis de información estadística. Interpretación de indicadores.
- Exposición oral de trabajos.
- Lectura e interpretación de artículos de prensa, de divulgación científica y académicos sencillos vinculados con los contenidos de la asignatura.
- Desarrollo de trabajos de indagación sobre temas específicos de interés. Búsqueda de material informativo en diversas fuentes y soportes. Selección de información y producción de informes y síntesis.

En la ponderación de las producciones escritas y orales de los estudiantes se atenderá tanto a la claridad y precisión en el uso de los conceptos abordados como al establecimiento de relaciones pertinentes entre ellos y situaciones y problemáticas de la vida social contemporánea u otros momentos y contextos históricos.

La evaluación se orienta a la mejora de los procesos de aprendizaje y de enseñanza, y brinda información a alumnos y docentes para tomar decisiones orientadas a la mejora continua.



EDUCACIÓN FÍSICA

OBJETIVOS Y CONTENIDOS TRONCALES PARA LA FINALIZACIÓN DE LA ESCUELA SECUNDARIA

PRESENTACIÓN

PROPÓSITOS DE ENSEÑANZA

TERCER AÑO

CUARTO AÑO

QUINTO AÑO

NÚCLEOS Y CONTENIDOS ORGANIZADOS EN NIVELES, DE PRIMER AÑO A QUINTO AÑO

ORIENTACIONES GENERALES PARA LA EVALUACIÓN

NUEVA ESCUELA SECUNDARIA
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

OBJETIVOS

Al finalizar la escuela secundaria, los estudiantes serán capaces de:

- Disponer de herramientas del campo de la educación física para sostener con autonomía un plan personalizado de actividad motriz como aporte a su proyecto de vida.
- Identificar y poner en juego las capacidades motrices, reconociendo su incidencia en las prácticas corporales ludomotrices, gimnásticas, expresivas, deportivas, de vinculación con el ambiente y en la vida cotidiana.
- Aplicar criterios y principios propios de la educación física en la realización de prácticas gimnásticas, deportivas, expresivas y de vinculación con el ambiente.
- Afianzar la imagen de sí y autoevaluar su desempeño en las prácticas corporales y motrices.
- Apropiarse, valorar, recrear y disfrutar de diversas prácticas de la cultura corporal y motriz popular –urbanas, rurales y otras–, de variados tipos de juegos, de deportes, de la gimnasia en sus diferentes expresiones y de las actividades en distintos ambientes, en el marco de la construcción compartida.
- Resolver problemas en las situaciones motrices, mediante el logro de acuerdos, la elaboración táctica y/o el uso de diferentes habilidades motoras, y reflexionar acerca de los procesos y las producciones realizadas.
- Disponer de saberes para el diseño y gestión de proyectos referidos a prácticas corporales en la institución y/o en la comunidad, en ambientes naturales y otros, y con una actitud comprometida con las problemáticas ambientales.
- Asumir actitudes de responsabilidad, solidaridad y respeto en las prácticas corporales y motrices en la integración de diferentes grupos.
- Posicionarse críticamente en relación con los modos en que se presentan los modelos corporales y las prácticas gimnásticas, deportivas y ludomotrices en los medios de comunicación.
- Participar en el desarrollo, organización y gestión de intercambios, encuentros o eventos para la realización de prácticas corporales –ludomotrices, gimnásticas, expresivas y deportivas–, mediante la autogestión y/o en relación con organizaciones e instituciones de la comunidad.
- Emplear las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de apropiación de las prácticas corporales.

CONTENIDOS TRONCALES

Los contenidos se organizan en tres ejes, *El propio cuerpo, El cuerpo y el medio físico* y *El cuerpo y el medio social*, en tanto el aprendizaje de prácticas corporales y motrices implica construir saberes en relación a sí mismo, en la interacción con los otros y con el ambiente del que se es parte.

Estos ejes se hacen presentes al interior de núcleos temáticos que remiten a prácticas socialmente significativas de la cultura corporal:

- Gimnasia para la formación corporal.
- Juegos.
- Experiencias en el medio natural.
- Gimnasia en sus diferentes expresiones.
- Deportes cerrados.
- Deportes abiertos.
- Prácticas acuáticas.

Los núcleos "Gimnasia para la formación corporal" y "Juegos" se abordan en todos los años del nivel (organizados de primero a quinto). Las "Experiencias en el medio natural" se organizan a partir de una secuencia de contenidos de primero a quinto año. Se realizarán como mínimo dos salidas, en el transcurso de los cinco años de la escuela secundaria.

Para el abordaje de los núcleos "Gimnasia y sus diferentes expresiones", "Deportes cerrados", "Deportes abiertos" y "Prácticas acuáticas", se presenta una secuencia de contenidos organizada en tres niveles para los tres primeros núcleos y en cuatro niveles para las prácticas acuáticas. Además, se proponen opciones para el armado de los recorridos formativos a ser consideradas por las instituciones y los estudiantes.

Las prácticas acuáticas se enseñarán dependiendo de las posibilidades de cada institución para hacer viable su implementación.

NÚCLEOS, EJES Y CONTENIDOS TRONCALES

Núcleo: Gimnasia para la formación corporal		
Eje: El propio cuerpo	**Eje: El cuerpo y el medio físico**	**Eje: El cuerpo y el medio social**
• Capacidad motora y habilidad motriz. • Postura. • La entrada en calor. • Cambios corporales. • Conciencia corporal. • Funciones de los grupos musculares. • Tareas, criterios y principios de entrenamiento para el plan personalizado de constitución corporal. • Hábitos de vida saludable.	• Los espacios de la clase. • Uso y aprovechamiento de los espacios. • Variables temporales. • Prevención de situaciones de riesgo.	• Acuerdos grupales para el cuidado propio y de los compañeros. • Ayuda mutua en las tareas motrices. • Acciones motrices expresivas.

Núcleo: Juegos
Eje: El cuerpo y el medio social
• Juegos cooperativos, tradicionales, de competencia, alternativos, originarios de diversas comunidades. • Invención de juegos. • Organización táctica autónoma del grupo para jugar. • Respeto por las reglas. • Estrategias para la resolución de conflictos en los juegos. • El derecho de todos a participar. • Juego limpio.

Núcleo: Experiencias en el medio natural[1]		
Eje: El propio cuerpo	**Eje: El cuerpo y el medio físico**	**Eje: El cuerpo y el medio social**
• Habilidades motoras en la resolución de situaciones motrices en el medio natural. • Caminata. • Nutrición e hidratación. • Técnicas de trepa, suspensión, balanceo. • Experimentación sensible de los elementos naturales. • Primeros auxilios.	• Instalación del campamento. • Orientación. • Cuidado del medio natural.	• Tareas y juegos grupales. • Disfrute del medio natural. • Organización comunitaria. • Acuerdos grupales. • Normas y valores. • Planificación del campamento y/o la salida. • Identificación de problemáticas ambientales.

Núcleo: Gimnasia en sus diferentes expresiones (artística, rítmica y expresiva)		
Eje: El propio cuerpo	**Eje: El cuerpo y el medio físico**	**Eje: El cuerpo y el medio social**
• Habilidades propias de la gimnasia rítmica y la artística. • Enlaces de diferentes habilidades gimnásticas. • Producciones coreográficas. • Conciencia corporal. • Ritmo.	• Variables físicas de las acciones motrices. • Utilización del espacio. • Lectura y anticipación de trayectorias de elementos.	• Comunicación corporal. • Producciones coreográficas grupales. • Cuidado del compañero. • Acuerdos y grupales. • Normas y valores. • Juegos rítmicos.

1. Con la expresión *ambiente natural* se designa a aquellos ámbitos con escasa o mediana intervención de la mano del hombre, cuya accesibilidad a la institución escolar hace posible la realización en ellos de las experiencias pedagógicas específicas del área.

Núcleo: Deportes cerrados (atletismo)		
Eje: El propio cuerpo	**Eje: El cuerpo y el medio físico**	**Eje: El cuerpo y el medio social**
• Habilidades motoras específicas del atletismo. • Pruebas atléticas. • Conciencia corporal. • Relación entre la resolución táctica, la habilidad motriz y la condición física.	• Nociones espaciales y temporales en las trayectorias y desplazamientos.	• Juegos atléticos. • Competencias atléticas. • Prácticas atléticas. • Encuentros atléticos. • Acuerdos grupales. • Resolución de conflictos.

Núcleo: Deportes abiertos (voleibol, básquetbol, cestobol, handball, hockey, fútbol, rugby, softbol)		
Eje: El propio cuerpo	**Eje: El cuerpo y el medio físico**	**Eje: El cuerpo y el medio social**
• Habilidades motoras específicas.	• Variables físicas de movimiento. • Uso del espacio del juego con sentido táctico.	• El juego. • Táctica individual y colectiva. Principios. Sistemas de juego. • Reglas, normas y valores. • Juego limpio.

Núcleo: Prácticas acuáticas		
Eje: El propio cuerpo	**Eje: El cuerpo y el medio físico**	**Eje: El cuerpo y el medio social**
• Cuidado de la salud. • Conciencia corporal. • Habilidades motoras.	• Reconocimiento de la pileta. • Situaciones de riesgo. • Resistencia del agua.	• Juegos. • Normas y valores. • Prácticas acuáticas. • Encuentros de prácticas acuáticas.

Recorrido formativo de la asignatura Educación Física de primero a quinto año: opciones a considerar

En este cuadro se grafica la distribución de los contenidos por año. En el primer año, si se observa la columna correspondiente, se presenta un muestreo donde los estudiantes transitan por diferentes prácticas corporales. A partir de segundo año, se presentan opciones, según se decida profundizar en el aprendizaje de la gimnasia, los deportes abiertos o el atletismo. La opción elegida incluirá además la enseñanza de otras prácticas corporales (cuya enseñanza se aborda), con una carga temporal menor.

<table>
<tr><th>1° AÑO</th><th>2° AÑO</th><th>3er AÑO</th><th>4° AÑO</th><th>5° AÑO</th></tr>
<tr><td colspan="5">Gimnasia para la formación corporal
(de 1° a 5°)</td></tr>
<tr><td colspan="5">Juegos
(de 1° a 5°)</td></tr>
<tr><td colspan="5">Experiencias en el medio natural
(un mínimo de dos salidas al medio natural en el transcurso de los cinco años)</td></tr>
<tr><td rowspan="3">Una expresión de la gimnasia.

Una prueba atlética (por lo menos).

Dos deportes abiertos (por lo menos).

Prácticas acuáticas (dependiendo de las posibilidades de cada institución).</td><td colspan="4">Opción 1: Elección de una expresión de la gimnasia.

Una prueba atlética (a desarrollarse en, por lo menos, dos trimestres a elección en el transcurso de 2° año a 5° año inclusive).
Un deporte abierto (a desarrollarse en, por lo menos, dos trimestres a elección en el transcurso de 2° año a 5° año inclusive).</td></tr>
<tr><td colspan="4">Opción 2: Elección de un deporte abierto.

Una prueba atlética (a desarrollarse en, por lo menos, dos trimestres en el transcurso de 2° a 5°).
Una expresión de la gimnasia (a desarrollarse en, por lo menos, dos trimestres en el transcurso de 2° a 5°).</td></tr>
<tr><td colspan="4">Opción 3: Elección del deporte cerrado atletismo.

Un deporte abierto (a desarrollarse en, por lo menos, dos trimestres en el transcurso de 2° a 5°).
Una expresión de la gimnasia (a desarrollarse en, por lo menos, dos trimestres en el transcurso de 2° a 5°).</td></tr>
<tr><td colspan="4">Otras opciones que la institución escolar seleccione.

Las prácticas acuáticas podrán constituir una cuarta opción o integrarse a las anteriores, según las posibilidades de infraestructura de cada institución.</td></tr>
</table>



EDUCACIÓN FÍSICA

PRESENTACIÓN

La Educación Física interviene en la formación corporal y motriz de los estudiantes, al promover la apropiación de los saberes[2] de la cultura corporal entre los que se encuentran las prácticas corporales –ludomotrices, gimnásticas, expresivas, deportivas y de relación con el ambiente–. Favorece en los estudiantes su formación integral, como así también la valoración y disfrute de estas prácticas, tanto en la escuela como en otros ámbitos.

Esta asignatura pretende que cada alumno conquiste su disponibilidad corporal y motriz en el conocimiento y la relación con su propio cuerpo, con el medio físico y el medio social, construyendo un vínculo armónico y fluido consigo mismo y con los otros. Se entiende que "El cuerpo y el movimiento constituyen dimensiones significativas en la construcción de su identidad. A través del cuerpo y su movimiento las personas se comunican, expresan y relacionan, aprendiendo a hacer y a ser. Cuerpo y movimiento son así esenciales en la adquisición del saber sobre el mundo, la sociedad y la propia capacidad de acción y de resolución de problemas."[3] El cuerpo, entendido como corporeidad, es la presencia en el mundo de un sujeto, su modo de existencia y lo implica en el "[…] hacer, saber, pensar, sentir, comunicar y querer".[4] El movimiento se resignifica al ser interpretado como motricidad, es decir, como intencionalidad en acción; mediante la motricidad los estudiantes se vinculan, concretan sus proyectos y se integran como sujetos sociales.

En este enfoque el cuerpo es entendido como unidad compleja, que contiene en sí mismo distintas dimensiones a través de las cuales el sujeto se expresa y se desarrolla en la interacción con los otros. En este sentido cobra especial significación la inclusión de la perspectiva de género en la enseñanza y la incorporación de contenidos de ESI como parte de la propuesta educativa en la Educación Física de la escuela secundaria. Es preciso generar situaciones didácticas que superen los estereotipos de género en las prácticas corporales y motrices, en función de garantizar igualdad de derechos y oportunidades para todos los estudiantes. Esto requiere necesariamente poner en cuestión ciertas regulaciones instituidas en el campo de la Educación Física escolar que determinaban qué prácticas eran posibles y deseables para mujeres y cuáles lo eran para los varones.

En el tránsito por la educación secundaria, se promueve que los estudiantes realicen prácticas corporales –ludomotrices, gimnásticas, expresivas y deportivas– inclusivas, saludables, caracterizadas por la equidad, la interacción e integración entre los géneros y el respeto a la diversidad, en un proceso de creciente autonomía.

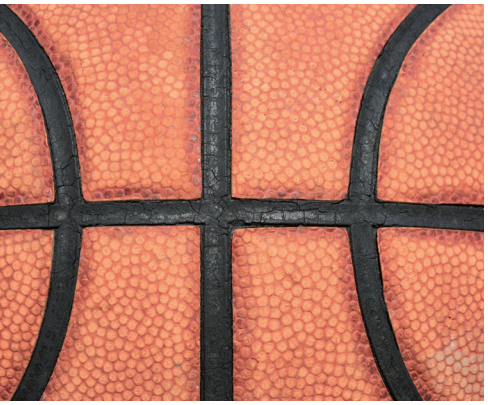
La Educación Física cumple una función democratizadora, al posibilitar el derecho de los estudiantes en el acceso a estos saberes, atendiendo a la diversidad.

[2] Los saberes no hacen referencia solo a saberes teóricos. *Saber* es saber hacer, saber actuar, saber razonar o conceptualizar. Cuando hablamos de saberes corporales, hacemos referencia a los que se originan en la relación cognitiva y afectiva con el propio cuerpo (la cognitiva y la afectiva son relaciones diferentes, pero se estructuran simultáneamente). MCBA, Dirección de Currículum: *Educación Física. Documento de trabajo N° 1*, 1995.

[3] M.E.C. *Contenidos Básicos Comunes*, capítulo "Educación Física". Buenos Aires, 1995.

[4] Rey Cao, Ana; Trigo Aza, Eugenia. *Motricidad... ¿quién eres?* La Coruña, Universidad de la Coruña, 2001.

Mediante las propuestas pedagógicas, la Educación Física contribuye a la formación de ciudadanos críticos, reflexivos, solidarios, autónomos, creativos y responsables del bien común, que participen con creciente autonomía en el diseño e implementación de proyectos referidos a prácticas corporales y motrices en diferentes ámbitos, en la institución y/o en la comunidad.



Se propicia en los estudiantes la toma de conciencia respecto de la importancia del cuidado de sí mismos y de los otros, en las decisiones vinculadas a la salud, fortaleciendo la autoestima y la búsqueda de caminos para la realización personal.

Mediante las propuestas pedagógicas, la Educación Física contribuye a la formación de ciudadanos críticos, reflexivos, solidarios, autónomos, creativos y responsables del bien común, que participen con creciente autonomía en el diseño e implementación de proyectos referidos a prácticas corporales y motrices en diferentes ámbitos, en la institución y/o en la comunidad.

Los contenidos de la asignaturase organizan en tres ejes: “El propio cuerpo”, “El cuerpo y el medio físico” y “El cuerpo y el medio social”, en tanto que el aprendizaje de prácticas corporales y motrices implica construir saberes en relación a sí mismo, en la interacción con los otros y con el ambiente del que se es parte.

Estos ejes se encuentran presentes al interior de núcleos temáticos, que remiten a prácticas socialmente significativas de la cultura corporal:

- Gimnasia para la formación corporal.
- Juegos.
- Experiencias en el medio natural.
- Gimnasia en sus diferentes expresiones.
- Deportes cerrados.
- Deportes abiertos.
- Prácticas acuáticas.

Esta propuesta se fundamenta en un enfoque disciplinar de la educación física que considera la complejidad de la realidad humana, reconociendo en el hacer corporal y motor sus diferentes dimensiones. Favorece un abordaje integral del sujeto de modo tal que en el aprendizaje de las diferentes prácticas motrices, cada uno pueda construir saberes en relación a sí mismo, en la interacción con los otros y con el ambiente del que es parte.

Los contenidos del núcleo temático “Gimnasia para la formación corporal” deberán abordarse en todas las clases con todos los grupos de alumnos.

En el transcurso de la escuela secundaria los docentes deben enseñar “Juegos” variados y habilitar espacios para la creación de otros nuevos. Los jóvenes y adolescentes reconocen y requieren de la práctica de diversos tipos de juegos que deben ser aprovechados por el docente con criterio pedagógico, lo cual potencia el valor formativo de las situaciones de enseñanza.

Las “Experiencias en el medio natural” se presentan en una secuencia de contenidos que comprende los cinco años. La institución asegurará por lo menos dos salidas, a realizarse en el transcurso de los cinco años del nivel. Según las características de las experiencias a desarrollar, el docente seleccionará los contenidos correspondientes de la secuencia propuesta.

Los núcleos temáticos “Gimnasia en sus diferentes expresiones”, “Deportes cerrados”, “Deportes abiertos” y “Prácticas acuáticas” se presentan en primer año mediante propuestas pedagógicas que posibiliten la introducción en estas prácticas, de acuerdo con las posibilidades de cada institución. A partir de segundo año, el alumno podrá elegir el recorrido a realizar entre las opciones planteadas por la institución con referencia a estos núcleos temáticos. Estos cuatro núcleos se presentan en una secuencia organizada en tres niveles,

excepto en Prácticas acuáticas que son cuatro. El último nivel, que se incorpora en cada uno de los núcleos temáticos, no necesariamente debe ser alcanzado por todos los alumnos. La posibilidad de alcanzar los contenidos que en él se indican estará relacionada con la atención a los intereses de los estudiantes, sus saberes previos y los singulares itinerarios formativos que se diseñen.

Cualquiera de las opciones que la institución escolar seleccione, debe garantizar que al egresar de la escuela secundaria los estudiantes hayan:

- Elaborado y puesto en práctica tareas, ejercicios y planes para la formación corporal.
- Jugado juegos de diferentes características y organizaciones.
- Realizado experiencias relacionadas con salidas y campamentos en el medio natural.
- Participado en prácticas y/o en eventos relacionados con alguna de las expresiones de la gimnasia.
- Participado en prácticas y/o encuentros relacionados con por lo menos dos deportes abiertos.
- Participado en prácticas y/o encuentros relacionados con por lo menos dos pruebas atléticas.
- Profundizado sus saberes con respecto a alguna expresión de la gimnasia, un deporte abierto o el atletismo.
- Realizado experiencias en el medio acuático, en el caso que la institución cuente con los medios y/o las instalaciones necesarias.

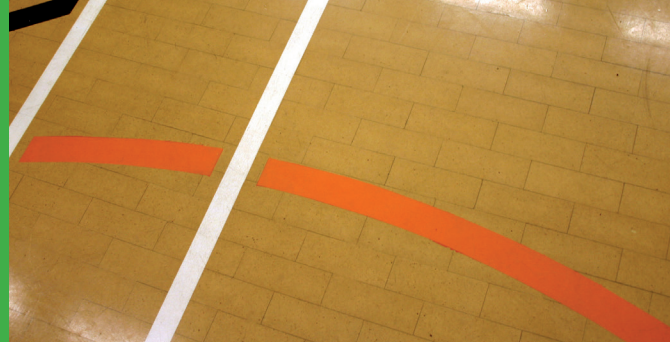
Se recomienda el diseño de situaciones didácticas que posibiliten a los estudiantes profundizar en la fundamentación de su hacer corporal y motor, empleando diversos materiales de consulta (aportes bibliográficos, artículos periodísticos, videos, entre otros) y recursos tecnológicos.

Los docentes deben promover experiencias en las cuales los alumnos comprendan y resuelvan situaciones motrices, constituyan grupos y acuerden formas de resolución, sostengan con compromiso las decisiones acordadas y reflexionen críticamente sobre sus desempeños.

PROPÓSITOS DE ENSEÑANZA

- Promover la comprensión del sentido de la educación física como un área del conocimiento orientada hacia dos dimensiones: la disponibilidad corporal de sí mismo en interacción con el ambiente y con los otros; la apropiación crítica de la cultura corporal y motriz como aporte a su proyecto de vida.
- Favorecer el afianzamiento de la imagen de sí y la autoevaluación de su desempeño en las prácticas corporales y motrices, posibilitando el desarrollo de sus capacidades –perceptivas, cognitivas, condicionales, coordinativas y relacionales– como soporte de la confianza y la autonomía.
- Favorecer el desarrollo y reconocimiento de las capacidades motoras, advirtiendo su incidencia en las prácticas lúdicas, gimnásticas, deportivas y en la vida cotidiana.
- Propiciar la apropiación, valoración, recreación y gestión autónoma de diversas prácticas de la cultura corporal y motriz popular –urbanas, rurales y otras–, de variados tipos de juegos, de deportes, de la gimnasia en sus diferentes expresiones y de las actividades en distintos ambientes, caracterizadas por el disfrute, la construcción compartida, la integración entre los géneros, el respeto a la diversidad y el cuidado de la salud.
- Favorecer la reflexión crítica en la resolución de problemas, mediante el logro de acuerdos, la elaboración táctica y/o la construcción de diferentes habilidades motoras; la comunicación de los procesos y las producciones realizadas.
- Propiciar la participación de los estudiantes con creciente autonomía en el diseño y gestión de proyectos referidos a prácticas corporales, en la institución y/o en la comunidad, en ambientes naturales y otros, en interacción respetuosa con los mismos y con una actitud comprometida con las problemáticas ambientales.
- Promover la construcción de valores, la resolución autónoma de conflictos y el afianzamiento de una convivencia democrática, asumiendo actitudes de responsabilidad, solidaridad y respeto en las prácticas corporales y motrices en la integración de diferentes grupos.
- Favorecer la argumentación y el posicionamiento crítico en torno a los modos en que se presentan los modelos corporales y las prácticas gimnásticas, deportivas y ludomotrices en los medios de comunicación, en el entorno sociocultural y en la propia escuela.
- Propiciar la participación en el desarrollo, organización y gestión de intercambios, encuentros o eventos con diversas instituciones para la realización de prácticas corporales ludomotrices, gimnásticas, expresivas y deportivas que promuevan la integración y la inclusión social.
- Promover el uso creativo y responsable de las tecnologías de la información y la comunicación como aporte en el proceso de apropiación de las prácticas corporales.

TERCER AÑO



OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Se espera que al finalizar el tercer año, los estudiantes sean capaces de:

- Utilizar principios y criterios para la selección de tareas y ejercicios referidos a la entrada en calor, el desarrollo corporal armónico y la mejora del desempeño motor.
- Reconocer la relación entre actividad motriz, cambios corporales, alimentación, hidratación y descanso.
- Reconocer la relación entre capacidad resolutiva, capacidad motora y habilidad motriz disponible.
- Construir grupalmente secuencias gimnásticas y expresivas explorando ritmos variados, planos y/o direcciones.
- Participar activamente en diversos tipos de juegos cooperativos, de competencia, tradicionales y deportivos, logrando acuerdos y construyendo resoluciones tácticas y estratégicas.
- Seleccionar habilidades motoras para la resolución de situaciones de juegos y deportes y/o prácticas gimnásticas, desplegando progresivo ajuste técnico.
- Reconocer el valor de su derecho a participar, a jugar y a aprender en el desarrollo de diferentes prácticas corporales, lúdicas y motrices.
- Abordar y resolver conflictos grupales con autonomía al participar en prácticas gimnásticas, deportivas, expresivas y de vinculación con el medio natural.
- Participar en la organización de actividades en el medio natural, asumiendo roles y estableciendo acuerdos.
- Emplear las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de apropiación de las prácticas corporales.
- Posicionarse críticamente como practicantes de la cultura corporal.

CONTENIDOS

En el cuadro que sigue, se presentan dos columnas: en la primera, los contenidos correspondientes a cada núcleo, y en la segunda se desarrollan alcances y sugerencias para la enseñanza.

No se espera que los contenidos sean abordados necesariamente en el orden presentado en la especificación de cada año. Es posible plantear distintos recorridos.

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
Núcleo: Gimnasia para la formación corporal	
El propio cuerpo - Principios para el entrenamiento de las capacidades motoras.	En el tránsito por este ciclo se deben presentar situaciones didácticas para que los estudiantes consoliden la fundamentación de su hacer corporal y motor en un proceso que retoma los avances logrados en el ciclo anterior. Es importante tener en cuenta los cambios y transformaciones corporales de cada adolescente y los ajustes que requieren las capacidades coordinativas trabajadas en los años anteriores. En este año, los principios de entrenamiento –duración, intervalo, repetición y sobrecarga– se enseñan junto con los de salud, individualización, recuperación, concientización y utilidad, que serán la base de un plan personalizado para la constitución corporal que termina de estructurarse en el último año de la secundaria. Vale recordar que el docente debe orientar a los estudiantes en la construcción de tareas relacionadas con los principios de entrenamiento, para que cada uno vaya organizando su propia secuencia de trabajo corporal en función de los proyectos escolares que se ha acordado desarrollar durante el año, y dando respuesta a los problemas que requieran solución en las prácticas corporales que se están aprendiendo.
• La incidencia de la alimentación, la hidratación y el descanso en la actividad motriz.	Se deben tomar en cuenta las características orgánico-funcionales de cada alumno, para evitar superar los límites cardiovasculares, el exceso de fatiga y el estrés por la competencia.
• Ejercicios compensatorios de posturas, destrezas, técnicas y situaciones diversas propias de la actividad motriz.	Resulta necesario que los ejercicios compensatorios se enseñen procurando que los estudiantes se apropien de saberes para un desarrollo corporal armónico.
• Habilidades motoras básicas y combinadas: ajuste técnico/calidad de movimiento.	Es importante ofrecer una amplia variedad de juegos, ejercicios y tareas que favorezcan una formación motriz polivalente. La enseñanza de las habilidades motoras básicas y combinadas parte de la ampliación y profundización de las habilidades motoras adquiridas, y es preciso plantear situaciones de aprendizaje donde la práctica de dichas habilidades tienda al desarrollo de estrategias y toma de decisión en la solución de problemas motrices.
• La incidencia de los cambios corporales en las acciones motrices. • Análisis de los ideales de cuerpo presentes en los medios.[5]	Es importante orientar a los estudiantes hacia aquellas prácticas que más se acerquen a sus intereses y necesidades. Para el análisis de los ideales referidos al cuerpo en diferentes ámbitos, se sugiere proponer a los estudiantes que indaguen en programas de televisión, libros, imágenes, publicidad, entre otros cuáles son las representaciones acerca del cuerpo y las valoraciones que se infieren.
El cuerpo y el medio físico • Uso y aprovechamiento del espacio y los elementos para el mejoramiento de las capacidades motoras. • Variables temporales en las prácticas gimnásticas.	

5. Contenido transversal articulado con ESI.

El cuerpo y el medio social • Cuidado del cuerpo propio y de los otros. • Anticipación de situaciones de riesgo. • Construcción grupal de actividades motrices expresivas con o sin soporte musical en diferentes ámbitos.	Se recomienda que los alumnos reconozcan las posibilidades de los espacios, su aprovechamiento en el desarrollo de la clase, así como también puedan anticipar riesgos junto a los docentes y construir acuerdos para el cuidado propio y de los otros. En el tiempo de la clase destinado a la formación corporal, es importante involucrar a los estudiantes en la construcción de una secuencia de acciones motrices expresivas, solicitándoles, por ejemplo, que identifiquen la incidencia de sus capacidades condicionales en sus acciones motrices.
Núcleo: Juegos	
• Juegos cooperativos que impliquen tratados, acuerdos y resoluciones estratégicas a los problemas presentados. • Juegos de competencia en grupos y equipos con diversos tipos de organización, que presenten problemas que requieran de diferentes habilidades para su resolución. • Juegos tradicionales propios de la edad, originarios de las diversas comunidades de origen que coexisten en la escuela.	Se recomienda recuperar en todos los ejes las orientaciones de segundo año (Ciclo Básico de la NES). En la enseñanza de los juegos, resulta necesario que el docente favorezca y respete el proceso constructivo que llevan adelante los estudiantes, evitando el riesgo de caer en la exacerbación del resultado, priorizando los procesos de los alumnos y las producciones que devienen de estos. En la invención de juegos, será importante cotejar estos últimos con otros ya conocidos, así como también enriquecer su cultura lúdica presentándoles nuevos juegos: de cooperación, tradicionales, alternativos o no convencionales, de pueblos originarios, entre otros.
Aprendizaje y organización grupal • Organización táctica del grupo para un juego a partir de la propuesta del docente, o sin su intervención. • La enseñanza recíproca, la cooperación y la solidaridad para la superación de los problemas que se identifican en los juegos.	Se brindarán las condiciones necesarias para que los estudiantes de tercer año construyan sus juegos a partir del aprovechamiento de los espacios, la provisión y /o elaboración de materiales, la creación de reglas, normas y acuerdos grupales para la invención de juegos y actividades lúdicas diversas. La formación de sujetos autónomos que sostengan su capacidad lúdica sin la intervención del docente supone la presentación de situaciones didácticas en las que se proponga a los estudiantes organizarse, acordar reglas, roles, funciones, habilidades, finalidades, y una vez acordados estos elementos, que el juego pueda jugarse. En otro momento, es posible detener el juego para pensar sobre cómo se juega, cómo es la comunicación, cómo es la interacción, qué valores aparecen, qué problemas se presentaron, y buscar las posibles respuestas y soluciones. Esto lleva a problematizar el juego, desafiando las posibilidades lúdicas en cada estudiante. En el aprendizaje del juego, resulta imprescindible implicar a los estudiantes en situaciones de enseñanza recíproca que los ayuden a resolver los problemas que detectan.
Normas y valores • Respeto por las reglas explicadas y/o acordadas entre el docente y el grupo para jugar los juegos. • Valoración de la competencia reconociendo la importancia de compartir, los desafíos a superar y lo circunstancial del enfrentamiento. • Noción de justicia en la aplicación de reglas y normas. • Resolución de conflictos en los juegos con mediación del docente o de un compañero.	Enseñar a jugar desde esta perspectiva trasciende el hecho de explicar un juego y que los alumnos lo apliquen. Es enseñar que se juega con otros, que las reglas se acuerdan y respetan, que se juega limpio, y que todos tienen derecho a participar, no solo ocupando un lugar en el espacio, sino con protagonismo.

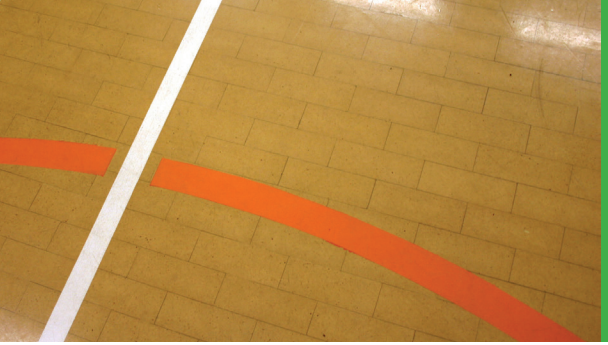
	La valoración de la competencia implica reconocer al otro como un compañero de juego que nos posibilita participar del mismo, y no sólo como un adversario al que hay que superar o vencer. La noción de justicia queda de manifiesto cuando se respetan las decisiones de quienes tienen que impartirlas, más allá de los errores que puedan sucederse. Y alcanza una máxima expresión cuando los participantes pueden jugar sin la necesaria intervención del profesor o del árbitro, interpretando y aplicando las reglas y participando además con creciente autonomía en la resolución de los conflictos de diverso tipo que puedan presentarse.
Núcleo: Experiencias en el medio natural	
El propio cuerpo • Técnicas adecuadas para trepa, suspensión y balanceo sobre elementos naturales. • Construcciones rústicas. • El equipo personal necesario para actividades en el medio natural, acorde a las características de las experiencias. • Caminatas en terrenos diversos y acrecentando distancias.	La consideración de las características geográficas del lugar, la cantidad de días, las posibilidades climatológicas según la época del año, serán algunos de los aspectos a tener en cuenta para definir las particularidades de la vestimenta y del equipo personal necesario para desarrollar en las mejores condiciones la experiencia. El acompañamiento del docente en el armado del listado de dicho equipo y las prioridades a tener en cuenta en cuanto a características de cada componente será necesario para evitar gastos innecesarios y sobrepeso en el equipaje a considerar.
El cuerpo y el medio físico • Improvisación de carpas. • Orientación en el medio natural. • Selección del terreno adecuado para instalar el campamento y para el desarrollo de las actividades motrices. • Primeros auxilios.	En la selección del lugar para la instalación del campamento se tendrá en cuenta la altura y declive del terreno (lo cual permite el escurrimiento de agua en caso de lluvia), la proximidad de vegetación al sector de carpas, la distancia de cursos de agua, la orientación respecto del Sol, la distancia con las instalaciones necesaria para cubrir ciertas necesidades de la experiencia campamentil.
El cuerpo y el medio social • Juegos grupales en el ámbito natural y tomando en cuenta las particularidades del medio. • El uso racional de los elementos naturales. • Organización y realización de una salida grupal y/o campamento. **Normas y valores** • El cuidado del medio natural en la realización de actividades motrices. • Las normas como reguladoras de la convivencia democrática en salidas y campamentos.	Será esperable que en todos los años de la escuela secundaria se realicen experiencias relacionadas con el medio natural o con actividades que puedan desarrollarse en dicho medio, sin necesidad de realizar un campamento cada uno de los años. En la organización de estas salidas o del campamento la participación los alumnos será necesaria para acordar y trabajar en grupo sobre la planificación de las experiencias. En las salidas al medio natural, resulta necesario procurar que los estudiantes, además de realizar prácticas corporales y motrices y colocar sus instalaciones, reflexionen acerca de qué manera alcanzar una buena convivencia en este ámbito.

Los núcleos “Gimnasia en sus diferentes expresiones”, “Deportes cerrados” y “Deportes abiertos” se desarrollan en una secuencia de tres niveles, y las “Prácticas acuáticas” en una de cuatro niveles, presentados después de quinto año dentro de las páginas de este documento.

ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE

En el proceso de apropiación de los saberes corporales y motrices, los estudiantes desplegarán diferentes estrategias de aprendizaje:

- Resolución de problemas motrices propios de las prácticas corporales, en forma individual y grupal.
- Exploración de diversas habilidades motrices, enlaces y creación de secuencias motrices.
- Uso y ejercitación de habilidades motrices en situación de juego, deportes o prácticas gimnásticas.
- Experimentación de juegos, prácticas gimnásticas, deportes y actividades de vinculación con el medio natural.
- Toma de decisiones en las prácticas motrices —lúdicas, gimnásticas, deportivas y de vinculación con el ambiente— y elaboración de argumentos que las justifiquen de modo de superar una perspectiva meramente vivencial y/o procedimental.
- Identificación de los principios de juego en los diferentes deportes y comparación de las formas particulares que adopta cada uno.
- Puesta en juego de saberes motrices disponibles y proyección de logros posibles.
- Análisis de las decisiones orientadas a mejorar los procesos motrices.
- Análisis de la comunicación en situaciones motrices.
- Análisis de los procesos grupales que tienen lugar en las prácticas corporales y motrices y su incidencia en el aprendizaje de cada integrante.
- Análisis de las formas de resolución motriz considerando el planteo táctico, las habilidades motrices disponibles, la comunicación y la condición corporal.
- Organización cooperativa en situaciones motrices compartidas.
- Participación en situaciones motrices de enseñanza recíproca y que requieran ayuda mutua.
- Construcción de reglas consensuadas con el grupo y puesta en práctica de aquellas que forman parte de los reglamentos.
- Lectura y análisis de textos relacionados con diversos temas de la educación física.
- Indagación de información acerca de temáticas propias de la educación física, mediante el empleo de herramientas tecnológicas.



CUARTO AÑO

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Se espera que al finalizar el cuarto año, los estudiantes sean capaces de:

- Participar en la elaboración de una secuencia personalizada de tareas para la estimulación de las capacidades motrices, utilizando principios y criterios.
- Reconocer la relación entre las actividades motrices y los hábitos de vida sana.
- Analizar críticamente la relación entre su capacidad resolutiva, la habilidad empleada y la condición corporal disponible y practicar tareas para la mejora y el disfrute de su desempeño.
- Construir grupalmente secuencias gimnásticas y expresivas combinando ritmos variados, planos y/o direcciones.
- Participar activamente en diversos tipos de juegos cooperativos, de competencia, tradicionales y deportivos logrando acuerdos y construyendo resoluciones tácticas y estratégicas.
- Utilizar adecuadamente habilidades motoras en la resolución de situaciones de juegos y deportes y/o prácticas gimnásticas, logrando mayor ajuste técnico.
- Reconocer el valor de su derecho a participar, a jugar y a aprender en el desarrollo de diferentes prácticas corporales, lúdicas y motrices.
- Participar activamente de la expresión gimnástica o del deporte seleccionado, elaborando y aplicando resoluciones estratégicas o secuencias de acciones con mayor autonomía y atendiendo a los aspectos técnicos y reglamentarios.
- Elaborar acuerdos grupales para el cuidado propio y de los compañeros, anticipando situaciones de riesgo en las prácticas motrices.
- Abordar y resolver conflictos grupales con autonomía al participar en prácticas gimnásticas, deportivas, expresivas y de vinculación con el medio natural.
- Participar en la organización de actividades en el medio natural, asumiendo roles y estableciendo acuerdos.
- Identificar problemáticas ambientales, proponiendo alternativas en la búsqueda de posibles soluciones.
- Posicionarse críticamente como practicantes de la cultura corporal.
- Emplear las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de apropiación de las prácticas corporales.

CONTENIDOS

En el cuadro que sigue, se presentan dos columnas: en la primera, se presentan los contenidos correspondientes a cada núcleo; en la segunda, se desarrollan alcances y sugerencias para la enseñanza.

No se espera que los contenidos sean abordados necesariamente en el orden presentado en la especificación de cada año. Es posible plantear distintos recorridos.

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
Núcleo: Gimnasia para la formación corporal	
El propio cuerpo • Criterios en la elaboración de planes para el entrenamiento de las capacidades motoras. • Tareas y ejercicios para la estimulación de capacidades vinculadas con habilidades motrices específicas. • Diseño de la entrada en calor. • El reconocimiento de la relación entre capacidad motora, habilidad motriz y capacidad resolutiva.	Resulta necesario solicitar a los estudiantes que establezcan relaciones entre la capacidad resolutiva, las capacidades motrices puestas en juego y las habilidades motrices disponibles, en relación con una práctica motriz determinada. La propuesta de trabajo referida a la gimnasia para la formación corporal no debiera, en lo posible, plantearse de manera fragmentada de la práctica corporal que se está enseñando en esa propuesta didáctica. Por ejemplo, si en esa propuesta están aprendiendo un juego deportivo, se hace necesario que en grupos analicen las formas en que han resuelto situaciones de juego, las capacidades motrices que tienen que seguir desarrollando y las habilidades que deben mejorarse para alcanzar los objetivos planteados. El resultado de este análisis será para los estudiantes un insumo para su plan personalizado de constitución corporal. Resulta imprescindible que los estudiantes con la orientación del docente lleven un registro de las tareas/ejercicios y series con que desarrollan sus capacidades motoras. En este registro podrán anotar las especificaciones particulares de los mismos en función a su constitución corporal. Por ejemplo, allí incluirá qué tareas/ejercicios y cuántas series realizará, previendo para la tarea, además de la clase los tiempos fuera de la misma. Es importante que los estudiantes comprendan que ese plan acompaña el aprendizaje de las prácticas corporales. Se recomienda profundizar la enseñanza acerca de las particularidades que tienen las acciones motrices, diferenciando las que implican un trabajo aeróbico de las que implican uno anaeróbico. Puede indicarse a los estudiantes que en un anotador, escriban los datos de la fórmula necesaria para que en cualquier momento puedan determinar la frecuencia de trabajo de la resistencia, entendiendo que este dato es fundamental para que la actividad motriz a realizar sea saludable.

En un primer momento, es necesario que los estudiantes conozcan su frecuencia cardíaca en reposo. Esta suele ser de 75 pulsos, con algunas variaciones.
Luego se debe reconocer la frecuencia cardíaca máxima teórica: 220 para los varones y 230 para las mujeres. Es decir, el máximo esfuerzo que puede alcanzar el corazón.
Se solicita a los estudiantes que a este valor le resten su edad. Sobre esta base, es posible arribar al nivel de intensidad del trabajo aeróbico tomando como variable la frecuencia cardíaca. Se propone una fórmula sencilla:
Frecuencia máxima (Fm) - Frecuencia en reposo (Fr) = **Pulso total (Pt)**
203 - 75 = 128 pulsaciones por minuto. Ahora, se les pide que, para determinar el porcentaje de esfuerzo, calculen:
Pulso total × Porcentaje de esfuerzo que se quiere calcular (%E) + Frecuencia en reposo

Pt × %E + Fr = Porcentaje de esfuerzo

128 × 50 + 75 = 139 pulsaciones por minuto

A partir de este ejemplo, si un estudiante trota a 139 pulsaciones por minuto lo está haciendo al 50% de sus posibilidades de esfuerzo, lo cual es beneficioso, cuando recién se comienza a ejercitar esta capacidad.

Pero lo importante es determinar hasta qué porcentaje de esfuerzo se está trabajando dentro de la resistencia aeróbica, es decir, calcular el umbral anaeróbico. Se puede indicar entonces a los estudiantes que indaguen en materiales bibliográficos en qué porcentaje estarían realizando un trabajo anaeróbico, y aplicar nuevamente la fórmula para obtener el límite de pulsaciones por minuto, que no debiera superarse, si lo que se pretende es ejercitar la resistencia aeróbica.
Con estos datos, en grupos de cuatro, puede solicitarse a los estudiantes que armen una propuesta de trabajo aeróbico para ellos.

- El valor de la actividad motriz en los hábitos de vida sana.

Las prácticas corporales que se plantean en la clase y resultan motivadoras para los adolescentes, pueden ser realizadas también en otros ámbitos, promoviéndose de ese modo un uso activo del tiempo libre.

El cuerpo y el medio físico

- Uso y aprovechamiento del espacio y los elementos para el mejoramiento de las capacidades motoras.
- Variables temporales en las prácticas gimnásticas.

Es importante que los juegos, tareas y/o ejercicios impacten en el desarrollo de la resistencia aeróbica generando beneficios sobre los sistemas cardiorrespiratorios y circulatorios.

Esto contribuye a regular, moderar o eliminar los hábitos nocivos de consumo de tabaco, alcohol o drogas.

Es importante poder ofrecerles la posibilidad de ensayar diferentes estructuras rítmicas, improvisarlas, descubrirlas en las habilidades motrices y sus combinatorias, como así también reproducirlas en sus acciones motrices.

El cuerpo y el medio social • Prevención de situaciones de riesgo atendiendo a criterios, conceptos y normas con respecto al cuidado del cuerpo propio y de los otros. • Cuidado del cuerpo propio y de los otros. • Anticipación de situaciones de riesgo. • Construcción grupal de actividades motrices expresivas con o sin soporte musical en diferentes ámbitos.	
Núcleo: Juegos	
El cuerpo y el medio social • Diseño, organización y participación en encuentros de juegos dentro de la institución y con otras instituciones.	Resulta importante promover encuentros de juegos en los cuales puedan encontrarse con compañeros de otras divisiones, años o escuelas, para participar activamente de ellos. Resulta esperable que los estudiantes de este año tengan también la posibilidad de participar en el diseño y organización de encuentros de juegos que tengan como destinatarios a estudiantes de otros años o niveles de su misma escuela, o de otras.
Aprendizaje y organización grupal • Organización táctica autónoma del grupo para un juego.	Los juegos que se propongan en estas edades deben presentar una complejidad estructural similar o superior a la de los juegos deportivos, de tal manera que lleve a que las resoluciones tácticas que se elaboren autónomamente puedan compararse y encontrar cierta transferencia de un juego a otro y de estos a los deportes que los alumnos hayan experimentado y/o puedan llegar a experimentar.
Normas y valores • El valor social de los juegos tradicionales de diferentes culturas y comunidades. • Respeto por las reglas explicadas y/o acordadas entre el docente y el grupo para desarrollar los juegos. • Acuerdos grupales con respecto a los roles y funciones en diferentes actividades y juegos. • Resolución autónoma de conflictos en los juegos.	El encuentro intercultural en el ámbito escolar y en otros ámbitos requiere de la aceptación y valoración de las producciones propias de cada comunidad y de grupos que comparten orígenes o lugares de procedencia. La valoración de los juegos propios de diversas culturas permite fortalecer la identidad propia en el reconocimiento y respeto de las otras. Puede además convertirse en una "puerta de entrada" al reconocimiento general sobre las diferentes producciones culturales.

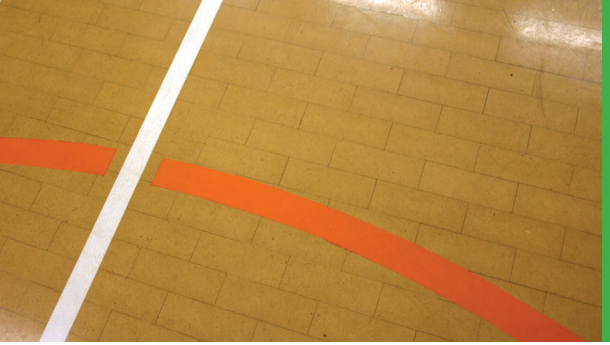
Núcleo: Experiencias en el medio natural	
El propio cuerpo • Técnicas adecuadas para trepa, suspensión y balanceo sobre elementos naturales. • Construcciones rústicas. • Caminatas y ascensiones.	Las técnicas de trepa, suspensión y balanceos se ejercitan primeramente en lugares adaptados al ras del piso o baja altura para aumentar progresivamente el riesgo y la complejidad adecuando las condiciones al medio natural. En todos los casos se utilizarán desde el inicio de su práctica los elementos de seguridad, posibilitando el conocimiento de las técnicas requeridas para su uso. En la producción de diferentes construcciones rústicas con elementos propios del lugar se debe tener en cuenta el cuidado del medio en cuanto al paisaje y su armonía y fundamentalmente con relación a la adecuada utilización de los recursos.
El cuerpo y el medio físico • La orientación con uso de instrumentos: mapas y brújula.	La orientación en el medio natural comenzará con la identificación y el reconocimiento de ciertas referencias que le permitan ubicarse en el lugar, estimando la ubicación propia, de los otros, de sitios particulares e instalaciones. Progresivamente, se irá pasando a la elaboración de mapeos, interpretación de mapas y utilización de la brújula como elemento de uso que ofrece otro nivel de análisis. El docente evaluará los saberes previos de cada grupo para determinar a partir de allí el punto de partida para construir esta posibilidad de orientarse en el medio natural, hasta llegar, si las condiciones lo posibilitan, al uso de la brújula.
El cuerpo y el medio social • Juegos cooperativos en ámbitos naturales. • Las actividades campamentiles, deportivas y desplazamientos en ambientes naturales con conocimiento de sus formas de vida y los cuidados necesarios para su protección. • Participación en el diseño y organización de encuentros en el medio natural, dentro de la institución y con otras instituciones. **Normas y valores** Las normas como reguladoras de la convivencia en períodos prolongados, situaciones especiales y ámbitos no habituales (salidas y campamentos).	Los juegos cooperativos en el medio natural posibilitan articular los contenidos abordados en estos juegos con los contenidos de otras actividades comunitarias propias de la práctica campamentil. En el mismo sentido, el tratamiento de dichos contenidos y el espacio para reflexionar sobre ellos adquiere otra dimensión al contar con una continuidad en la tarea dada por la duración del campamento y la necesaria convivencia que esto implica.

Los núcleos “Gimnasia en sus diferentes expresiones”, “Deportes cerrados” y “Deportes abiertos” se desarrollan en una secuencia de tres niveles, y las “Prácticas acuáticas” en una de cuatro niveles, presentados después de quinto año dentro de las páginas de este documento.

ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE

En el proceso de apropiación de los saberes corporales y motrices, los estudiantes desplegarán diferentes estrategias de aprendizaje:

- Resolución de problemas motrices propios de las prácticas corporales, en forma individual y grupal.
- Exploración de diversas habilidades motrices, enlaces y creación de secuencias motrices.
- Uso y ejercitación de habilidades motrices en situación de juego, deportes o prácticas gimnásticas.
- Experimentación de juegos, prácticas gimnásticas, deportes y actividades de vinculación con el medio natural.
- Toma de decisiones en las prácticas motrices –lúdicas, gimnásticas, deportivas y de vinculación con el ambiente– y elaboración de argumentos que las justifiquen, de modo de superar una perspectiva meramente vivencial y/o procedimental.
- Identificación de los principios de juego en los diferentes deportes y comparación de las formas particulares que adopta cada uno.
- Puesta en juego de saberes motrices disponibles y proyección de logros posibles.
- Análisis de las decisiones orientadas a mejorar los procesos motrices.
- Análisis de la comunicación en situaciones motrices.
- Análisis de los procesos grupales que tienen lugar en las prácticas corporales y motrices y su incidencia en el aprendizaje de cada integrante.
- Análisis de las formas de resolución motriz considerando el planteo táctico, las habilidades motrices disponibles, la comunicación y la condición corporal.
- Organización cooperativa en situaciones motrices compartidas.
- Participación en situaciones motrices de enseñanza recíproca y que requieran ayuda mutua.
- Construcción de reglas consensuadas con el grupo y puesta en práctica de aquellas que forman parte de los reglamentos.
- Lectura y análisis de textos relacionados con diversos temas de la educación física.
- Indagación de información acerca de temáticas propias de la educación física, mediante el empleo de herramientas tecnológicas.



QUINTO AÑO

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Se espera que al finalizar el quinto año, los estudiantes sean capaces de:

- Disponer de herramientas para sostener con autonomía un plan personalizado de actividad motriz como aporte a su proyecto de vida.
- Identificar y poner en juego las capacidades motrices, reconociendo su incidencia en las prácticas corporales ludomotrices, gimnásticas, expresivas, deportivas, de vinculación con el ambiente y en la vida cotidiana.
- Afianzar la imagen de sí y autoevaluar su desempeño en las prácticas corporales y motrices.
- Construir grupalmente producciones gimnásticas y expresivas combinando ritmos variados, planos y/o direcciones.
- Participar en el desarrollo, organización y gestión de intercambios, encuentros o eventos para la realización de prácticas corporales —ludomotrices, gimnásticas, expresivas y deportivas—, mediante la autogestión y/o en relación con organizaciones e instituciones de la comunidad.
- Apropiarse, valorar, recrear y disfrutar de diversas prácticas de la cultura corporal y motriz popular –urbanas, rurales y otras–, de variados tipos de juegos, deportes, gimnasia en sus diferentes expresiones y las actividades en distintos ambientes, en el marco de la construcción compartida.
- Asumir actitudes de cuidado, responsabilidad, solidaridad y respeto en las prácticas corporales y motrices en la integración de diferentes grupos.
- Resolver problemas en las situaciones motrices, mediante el logro de acuerdos, la elaboración táctica y/o el uso de diferentes habilidades motoras y reflexionar acerca del desempeño motor realizado.
- Disponer de saberes para el diseño y gestión de proyectos referidos a prácticas corporales en la institución y/o en la comunidad, en ambientes naturales y otros, y con una actitud comprometida con las problemáticas ambientales.
- Emplear las TIC en el proceso de apropiación de las prácticas corporales.
- Aplicar criterios y principios propios de la educación física en la realización de prácticas gimnásticas, deportivas y de vinculación con el ambiente.
- Posicionarse críticamente en relación con los modos en que se presentan los modelos corporales y las prácticas gimnásticas, deportivas y ludomotrices en los medios de comunicación.

CONTENIDOS

En el cuadro que sigue, se presentan dos columnas: en la primera, se presentan los contenidos correspondientes a cada núcleo; en la segunda, se desarrollan alcances y sugerencias para la enseñanza.

No se espera que los contenidos sean abordados necesariamente en el orden presentado en la especificación de cada año. Es posible plantear distintos recorridos.

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
Núcleo: Gimnasia para la formación corporal	
El propio cuerpo • Plan personalizado basado en principios de entrenamiento: práctica y ejecución. • Evaluación para la mejora de los planes personalizados. • El valor de la actividad motriz en los hábitos de vida sana. • La asunción de hábitos de vida sana.	Es necesario que se trabaje con los estudiantes en la elaboración de su plan, sustentándolo en los principios de entrenamiento. Para esto, se debe construir con los estudiantes cuál es el sentido de esta tarea, en un proceso que parte de identificar una necesidad, planear tareas motrices, experimentarlas en la práctica, evaluar e ir ajustando el diseño del plan. En este sentido, el plan es una hipótesis de trabajo que permite incidir sobre la propia constitución corporal. Las tareas motrices en este año retoman los logros alcanzados en años anteriores. Se debe procurar que toda práctica se presente articulada con los contenidos teóricos correspondientes. Es necesario que se enseñen los criterios que guían la elaboración del plan personalizado: • el plan debe basarse en los principios de entrenamiento; • el plan que elabora un estudiante con la orientación del docente tiene que adaptarse a sus propias características; • en el diseño del plan debe tomarse en cuenta el proceso y los resultados, así como también los aspectos cualitativos y cuantitativos en las tareas realizadas; • el plan debe estar integrado por aquellas actividades que generen placer, bienestar, motivación y valoración de la vida activa. Es importante que los estudiantes continúen realizando las acciones motrices previstas en plan en el tiempo que media entre las clases de Educación Física. El docente le sugerirá que, cuando sea posible, realice estas acciones con otros, amigos o algún familiar. El profesor contribuirá a que sus alumnos construyan un estilo de vida saludable, incorporando a su vida cotidiana proyectos de actividades físicas.
• Análisis crítico de los modos en que se presentan los modelos corporales y las prácticas gimnásticas, deportivas y ludomotrices en los medios de comunicación.[6]	Se hace necesario promover procesos de indagación acerca de los modelos sobre el cuerpo y las prácticas gimnásticas, deportivas y ludomotrices que se infieren en diferentes mensajes circulantes en los medios de comunicación.*
El cuerpo y el medio físico • Uso y aprovechamiento del espacio y los elementos para el mejoramiento de las capacidades motoras. • Variables temporales en las prácticas gimnásticas. El cuerpo y el medio social • Prevención de situaciones de riesgo atendiendo a conceptos y normas con respecto al cuidado del cuerpo propio y de los otros.	Se recomienda promover actividades que impliquen el reconocimiento de las posibilidades de los espacios, su aprovechamiento en el desarrollo de la clase, así como también puedan anticipar riesgos junto a los docentes y construir acuerdos para el cuidado propio y de los otros. En el tiempo de la clase destinado a la formación corporal es necesario involucrar a los estudiantes en la construcción de secuencias de acciones motrices expresivas, considerando, en el espacio, planos, frentes, niveles, direcciones y sentidos con o sin uso de objetos, y con o sin soporte musical.

[6] Contenido transversal articulado con Educación Sexual Integral.

* El docente propiciará espacios de discusión y debate acerca de consumos problemáticos de sustancias respecto a su relación con los modelos y las prácticas corporales.

<table>
<tr><th colspan="2">Núcleo: Juegos</th></tr>
<tr><td>El cuerpo y el medio social
• El tratamiento de los juegos y los juegos deportivos en los medios de comunicación.

Aprendizaje y organización grupal
• Organización táctica autónoma del grupo para un juego.

Normas y valores
• El valor del jugar en el encuentro con los otros.
• Respeto por las reglas explicadas y/o acordadas entre el docente y el grupo para jugar los juegos.
• Valoración de la importancia del juego limpio.</td><td>En relación con la enseñanza de los juegos deportivos en la escuela, resulta necesario poner en análisis el tratamiento que sobre el deporte realizan los medios de comunicación. Se sugiere promover actividades que supongan un análisis crítico sobre ganar y perder, el rol del adversario como compañero de juego que nos posibilita poder jugar, la valoración de la participación por sobre el resultado. Eso puede posibilitar el accionar a partir de ello, primero en las clases de Educación Física, y posteriormente, en encuentros con otros grupos de la misma institución y de otras instituciones.</td></tr>
<tr><th colspan="2">Núcleo: Experiencias en el medio natural</th></tr>
<tr><td>El propio cuerpo
• Experimentación sensible de elementos naturales.
• Caminatas y ascensiones.

El cuerpo y el medio físico
• La protección del medio natural en el desarrollo de prácticas corporales y lúdicas.
• Las prácticas de rastreo, observación, búsqueda, desplazamiento o traslado.

El cuerpo y el medio social
• Las tareas para vivir en la naturaleza, acordes al tipo de salida. Consenso acerca de roles y funciones en la organización del grupo.
• El deporte de orientación.
• La planificación del campamento. Participación en la gestión y en formas de financiamiento.
• Identificación de problemáticas ambientales y prácticas de intervención comunitaria.

Normas y valores
• Las normas como reguladoras de la convivencia en períodos prolongados, situaciones especiales y ámbitos no habituales (salidas y campamentos).</td><td>Se espera que los desplazamientos y traslados puedan realizarse con relativa autonomía, pudiendo anticipar y planificar recorridos o caminatas con el aprovechamiento de los conocimientos adquiridos sobre la orientación en el terreno.

La participación en la definición de roles, funciones y la selección del tipo de tareas debe ser mayor en este año, sean prácticas campamentiles u otro tipo de experiencias en el medio natural.

Los grupos de estudiantes se organizarán para encontrar formas de financiar y gestionar las salidas y campamentos, evitando que esto se convierta en un impedimento para la realización de las experiencias. Se promoverán diferentes estrategias como ser eventos, festivales, encuentros, y otras posibles que posibiliten la recaudación de insumos necesarios.</td></tr>
</table>

Los núcleos “Gimnasia en sus diferentes expresiones”, “Deportes cerrados” y “Deportes abiertos” se desarrollan en una secuencia de tres niveles, y las “Prácticas acuáticas” en una de cuatro niveles, presentados después de quinto año dentro de las páginas de este documento.

ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE

En el proceso de apropiación de los saberes corporales y motrices, los estudiantes desplegarán diferentes estrategias de aprendizaje:

- Resolución de problemas motrices propios de las prácticas corporales, en forma individual y grupal.
- Exploración de diversas habilidades motrices, enlaces y creación de secuencias motrices.
- Uso y ejercitación de habilidades motrices en situación de juego, deportes o prácticas gimnásticas.
- Experimentación de juegos, prácticas gimnásticas, deportes y actividades de vinculación con el medio natural.
- Toma de decisiones en las prácticas motrices –lúdicas, gimnásticas, deportivas y de vinculación con el ambiente– y elaboración de argumentos que las justifiquen de modo de superar una perspectiva meramente vivencial y/o procedimental.
- Identificación de los principios de juego en los diferentes deportes y comparación de las formas particulares que adopta cada uno.
- Puesta en juego de saberes motrices disponibles y proyección de logros posibles.
- Análisis de las decisiones orientadas a mejorar los procesos motrices.
- Análisis de la comunicación en situaciones motrices.
- Análisis de los procesos grupales que tienen lugar en las prácticas corporales y motrices y su incidencia en el aprendizaje de cada integrante.
- Análisis de las formas de resolución motriz, considerando el planteo táctico, las habilidades motrices disponibles, la comunicación y la condición corporal.
- Organización cooperativa en situaciones motrices compartidas.
- Participación en situaciones motrices de enseñanza recíproca y que requieran ayuda mutua.
- Construcción de reglas consensuadas con el grupo y puesta en práctica de aquellas que forman parte de los reglamentos.
- Lectura y análisis de textos relacionados con diversos temas de la educación física.
- Indagación de información acerca de temáticas propias de la educación física, mediante el empleo de herramientas tecnológicas.

NÚCLEOS Y CONTENIDOS ORGANIZADOS EN NIVELES A CONSIDERAR EN EL TRAYECTO DE PRIMERO A QUINTO AÑO

Estos núcleos se desarrollan en una secuencia con diferentes niveles que serán considerados por los docentes en la elaboración de sus propuestas de enseñanza.

Núcleo: Gimnasia en sus diferentes expresiones - Gimnasia artística, destrezas y habilidades gimnásticas			
Eje	**Nivel 1**	**Nivel 2**	**Nivel 3**
El propio cuerpo	***Habilidades motoras específicas propias de la gimnasia artística*** • Rol adelante y atrás agrupado. • Variantes de roles: rol adelante en posición de escuadra. • Vertical, vertical de cabeza; trípode. • Medialuna. • Saltos en posición de extensión, agrupado, carpado. Split, con medio giro, con giro de 360º. • Saltos con pique previo en tabla o trampolín con caída sobre colchonetas o colchón. • Ambientación a los saltos al cajón, salto cuclillas con cajón transversal. • Saltos gimnásticos de un pie a un pie, de un pie a dos (gato, tijera, etcétera). • Giros de 180º sobre un pie. • Equilibrios con diferentes partes del cuerpo: estático (por ejemplo, paloma), en battement adelante, lateral y posterior. • Ondas. • Desplazamientos gimnásticos: salticados y galopes. • Enlaces o uniones de diferentes habilidades gimnásticas en forma de serie. • Ambientación a la práctica sobre aparatos: suspensiones y balanceos. • Producciones coreográficas sencillas con o sin soporte musical (dadas por el docente y/o armadas por el alumno).	***Habilidades motoras específicas propias de la gimnasia artística*** • Variantes de roles: rol adelante y atrás desde piernas abiertas, a un pie. Rol atrás en escuadra, adelante, finalizando con apoyo de rodillas. • Vertical (afianzamiento de alineación postural). Vertical rol. • Variantes de medialuna: medialuna a una mano; medialuna con rechazo escapular; medialuna con carrera previa y salticado. • Corbeta. • Rechazo escapular. • Rondó. • Saltos sobre cajón: salto rol adelante y salto volteo con cajón longitudinal. • Saltos gimnásticos (gato con medio giro, agrupado con medio giro). • Giro de 360º sobre un pie. • Desplazamientos gimnásticos con saltos y giros. • Enlaces o uniones de diferentes habilidades gimnásticas en forma de serie. • Balanceos en suspensión y en apoyo en los distintos aparatos. • Producciones coreográficas sencillas con o sin soporte musical (dadas por el docente y/o armadas por el alumno).	***Habilidades motoras específicas propias de la gimnasia artística*** • Variantes de roles: rol adelante a piernas abiertas, rol volado, rol atrás a brazos extendidos. • Yuxted a brazos flexionados. • Vertical con giro de 180º. • Souplesse adelante y atrás. • Mortero al paso, mortero. • Saltos sobre cajón transversal: salto hockey (rango por fuera), salto pídola (rango por fuera), salto vertical pivot, kip de nuca. • Saltos sobre cajón longitudinal: vertical rol. • Saltos gimnásticos: salto jeté, serie gimnástica (unión de dos saltos gimnásticos). • Saltos gimnásticos: salto en extensión con giro de 360º, 540º. • Enlaces o uniones de diferentes habilidades gimnásticas en forma de serie. • Pasajes (de la suspensión al apoyo, del apoyo a la suspensión) en diferentes posiciones, en todos los aparatos. • Producciones coreográficas complejas (integrando destrezas, uso de elementos, soportes musicales y coherencia narrativa).
El cuerpo y el medio físico	• Las variables físicas del movimiento.	• Las variables físicas del movimiento.	• Las variables físicas del movimiento.

El cuerpo y el medio social	• Producciones coreográficas grupales sencillas con o sin soporte musical (dadas por el docente y/o armadas por los alumnos). ***Normas y valores*** • Resolución de conflictos en el grupo con mediación del docente. • Respeto por el derecho a participar, jugar y aprender ante las diferencias de nacionalidad, costumbres, capacidad y género. • Cuidado del compañero en las distintas ayudas de habilidades gimnásticas.	• Equilibrios compartidos: uso del equilibrio con otro y otros. Armado de figuras (acrobacias grupales). • Producciones coreográficas grupales sencillas con o sin soporte musical (dadas por el docente y/o armadas por los alumnos). • Incorporación de diferentes destrezas al armado coreográfico. ***Normas y valores*** • Acuerdos grupales para el cuidado propio y de los compañeros. • Valoración de la competencia, atendiendo a la importancia de compartir, los desafíos a superar y lo circunstancial del enfrentamiento. • Cuidado del compañero en las distintas ayudas de habilidades gimnásticas.	• Producciones coreográficas grupales complejas (integrando destrezas, uso de elementos, acrobacias grupales, soportes musicales y coherencia narrativa). ***Normas y valores*** • Acuerdos grupales para el cuidado propio y de los compañeros. • Cuidado del compañero en las distintas ayudas de habilidades gimnásticas.

Núcleo: Gimnasia en sus diferentes expresiones - Gimnasia rítmica, técnicas de base

Eje	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
El propio cuerpo	***Habilidades motoras específicas propias de la gimnasia rítmica*** • Posiciones de brazos de la danza clásica, primera a quinta. Posiciones de las piernas de primera a sexta. • Desplazamientos variados, pasos (marcha, suave, alto, cruzado, lateral) y carreritas (suave, picada, larga, alta en diferentes sentidos y direcciones con trayectorias curvas y rectas). • Balanceos y circunducciones con los brazos, juntos, aislados. • Movimiento de tronco, frontal, lateral, rotaciones. • Ondas de brazos y tronco. • Equilibrios: sobre dos pies, sobre otras partes del cuerpo, en passé, sobre un pié, en media punta.	***Habilidades motoras específicas propias de la gimnasia rítmica*** • Ejercicios de barra, demi-plie, tandeu. Ejercicios de barra sobre el suelo. • Desplazamientos variados, pasos (rodado, redondo, largo, doble, vals) y carreritas (lateral cruzada, con ritmo de vals en diferentes sentidos y direcciones con trayectorias curvas y rectas). • Balanceos y circunducciones con los brazos, disociados. • Movimiento de tronco, frontal, lateral, rotaciones. Contracciones. • Ondas totales y laterales. • Equilibrio en media punta con pierna extendida adelante y lateral.	***Habilidades motoras específicas propias de la gimnasia rítmica*** • Ejercicios de barra, grand-plie, battement. • Desplazamientos variados, pasos (hacia atrás, vals con saltitos, con giro) y carreritas (doble paso hacia adelante, doble hacia atrás, triple paso en diferentes sentidos y direcciones con trayectorias curvas y rectas). • Balanceos y circunducciones con los brazos disociados. • Movimiento de tronco, frontal, lateral, rotaciones. Contracciones. • Ondas hacia atrás y sobre el suelo. • Equilibrio: en media punta en attitude (pierna atrás), pierna extendida atrás.

	• Vueltas sobre dos pies, sobre glúteos. Giros: 90°, 180°, 360° en passé. • Saltos: sobre dos pies en extensión, pasando por primera, segunda y quinta. Tijera con piernas flexionadas, extendidas, adelante-atrás. Salto agrupado, arqueado, gacela con caída sobre dos pies. • Acrobacias: rolidos sin tiempo de suspensión, hacia adelante con manos, sin manos, sobre un hombro. • Rolidos laterales con piernas agrupadas y extendidas. Puente.	• Vueltas sobre espalda. Giros: 90°, 180°, piernas extendidas adelante. Giro andehors passé (hacia atrás). • Saltos: gacela, cosaco, en extensión con giro de 360°. • Vela, puente, con cambio de apoyo (lateral). Vertical secante. Subida de empeines.	• Giro de 360°, piernas extendidas adelante. • Saltos jeté, carpa, cosaco con giro de 90°. • Vela con pasaje sobre hombro. Souplesse adelante, atrás. Subida de empeines con arco.
El cuerpo y el medio físico	***Habilidades motoras específicas propias de la gimnasia rítmica en relación con variables del medio físico*** • Cuerda individual: balanceos, rotaciones, circunducciones, movimiento en ocho frontal (adelante y detrás del cuerpo), horizontal (sobre, alrededor de la cabeza, alrededor de las piernas), sagital (derecha e izquierda del cuerpo). • Saltitos o brincos: con la vuelta en sentido hacia adelante, hacia atrás, lateral. Velocidad lenta, normal, rápida, cruzada y descruzada, con cuerda abierta y plegada en dos. Con dos pies, con un pie, con caída sobre el mismo, el otro, en el lugar y con desplazamiento. • Saltos (los aprendidos en manos libres por dentro de la cuerda). • Lanzamientos y recogidas: con cuerda extendida, abierta, plegada en dos, tres y cuatro. Lanzamiento por impulso, rotaciones, balanceos, vuelta de la cuerda (saltitos y saltos), diferentes formas de recoger la cuerda: por un extremo, por los dos, por la mitad. • Montaje de una serie de 45 segundos con música con utilización del espacio, cambio del elemento. Creación, pautada y libre. Formación de diferentes figuras, horizontales, verticales, diagonales, triangulares, circulares.	***Habilidades motoras específicas propias de la gimnasia rítmica en relación con variables del medio físico*** • Pelota: trabajos coordinativos con una y dos pelotas. • Pelota individual: balanceos, circunducciones, movimiento en ocho con dos manos, una mano, en los planos frontal facial y dorsal, horizontal, sobre y debajo de la cabeza, sagital, antero-posterior y póstero-anterior. • Rebotes o piques sobre el suelo, sobre el cuerpo vertical u oblicuo, impulsado con dos o una mano o con otras partes del cuerpo. • Rodadas sobre el suelo o sobre el cuerpo, con dos manos o una mano, con el pie o con otras partes del cuerpo, en diferentes planos y niveles. • Lanzamientos y recepciones con una o dos manos, por impulso o balanceos, recogidas con dos manos o una mano sobre palma, dorso, cruzadas, sin cruzar, con otras partes del cuerpo después de un pique. • Montaje coreográfico con aparatos no convencionales: gasas, bastones, sombreros, sillas, pelotas gigantes, etcétera.	***Habilidades motoras específicas propias de la gimnasia rítmica en relación con variables del medio físico*** • Cinta (largo total, cuatro metros). Balanceos, circunducciones y movimiento en ocho. Espirales, serpentinas, lanzamientos, sueltas. • Espirales y serpentinas, frontal, horizontal y sagital. • Lanzamientos, desde la cinta, hacia adelante, atrás, o con retroceso (bumerán). • Recogida por la varilla o por la cinta. • Creación, pautada y libre. Formación de diferentes figuras, horizontales, verticales, diagonales, triangulares, circulares. • Montaje coreográfico con dos elementos: cuerda y pelota, o cinta y pelota. • Montaje coreográfico con aparatos no convencionales: gasas, bastones, sombreros, sillas, pelotas gigantes, etcétera.

	• Montaje coreográfico con aparatos no convencionales: gasas, bastones, sombreros, sillas, pelotas gigantes, etcétera.		
El cuerpo y el medio social	• Juegos rítmicos, de coordinación, de aplicación de las técnicas aprendidas, de cooperación. • Montaje de manos libres con música, uso del espacio con diferentes trayectorias, niveles, en dúos, tercetos, cuartetos. Creación pautada, libre. • Cuerda: trabajos coordinativos con cuerdas largas, dúos, tercetos, cuartetos. • Montaje coreográfico de cuerda con música, uso del espacio con diferentes trayectorias, niveles, en dúos, tercetos, cuartetos, con cooperación, transmisión e intercambio del elemento. Creación pautada y libre. ***Normas y valores*** • Resolución de conflictos en el grupo con mediación del docente. • Respeto por el derecho a participar, jugar y aprender ante las diferencias de nacionalidad, costumbres, capacidad y género. • Cuidado del compañero en las distintas ayudas de habilidades gimnásticas.	• Juegos rítmicos, de coordinación y de aplicación de las técnicas aprendidas, de cooperación. • Montaje de manos libres con música, uso del espacio con diferentes trayectorias, niveles, en dúos, tercetos, cuartetos. Creación pautada, libre. • Montaje coreográfico de pelota con música, uso del espacio con diferentes trayectorias, niveles, en dúos, tercetos, cuartetos, con cooperación, transmisión e intercambio del elemento. Duración: 45 segundos. Creación pautada y libre. Formación de diferentes figuras, horizontales, verticales, diagonales, triangulares, circulares. ***Normas y valores*** • Acuerdos grupales para el cuidado propio y de los compañeros. • Valoración de la competencia atendiendo a la importancia de compartir, los desafíos a superar y lo circunstancial del enfrentamiento. • Cuidado del compañero en las distintas habilidades gimnásticas.	• Juegos rítmicos, de coordinación y de aplicación de las técnicas aprendidas, de cooperación. • Montaje de manos libres con música, uso del espacio con diferentes trayectorias, niveles, en dúos, tercetos, cuartetos. Creación pautada, libre. • Montaje coreográfico de cinta con música, uso del espacio con diferentes trayectorias, niveles, en dúos, tercetos, cuartetos, con cooperación, transmisión e intercambio del elemento. Duración: 45 segundos. ***Normas y valores*** • Acuerdos grupales para el cuidado propio y de los compañeros. • Cuidado del compañero en las distintas habilidades gimnásticas.

Núcleo: Gimnasia en sus diferentes expresiones - Gimnasia expresiva			
Eje	**Nivel 1**	**Nivel 2**	**Nivel 3**
El propio cuerpo	***Conciencia corporal*** • La sensopercepción como técnica. • Columna vertebral (torso-pelvis). Miembros superiores. Miembros inferiores. • Combinación de acciones motrices que involucren columna vertebral (torso-pelvis), miembros superiores, miembros inferiores. • Producción de ritmos propios y ajuste a ritmos ajenos.	***Conciencia corporal*** • La sensopercepción como técnica. Asociación y combinación: columna vertebral/miembros superiores; columna vertebral/ miembros inferiores. • La sensopercepción como técnica. • Percepción global de movimiento. • Percepción de equilibrios. • La relajación como técnica para la conciencia corporal.	***Conciencia corporal*** • Noción global del movimiento y su combinación con movimientos segmentarios. • El tono muscular. Alternancia: tensión y relajación, entre movimiento y quietud. • Disociación de los segmentos corporales. • Combinaciones de diferentes acciones motrices.

El cuerpo y el medio físico	• Las variables físicas de las acciones motrices: el espacio, el tiempo. Su exploración y combinación.	• Integración y combinación de las variables físicas de las acciones motrices: espacio y tiempo. • Espacio: planos, frentes, niveles, direcciones y sentidos, espacio personal, espacio total. • Tiempo: duración, velocidad, intensidad. • Incorporación del uso de objetos. • Estructuras rítmicas. Compases.	• Secuencias motoras complejas en relación con las variables físicas de las acciones motrices. • Acciones motrices: su ajuste en relación con el espacio y tiempo. • Espacio: planos, frentes, niveles, direcciones y sentidos, espacio personal, espacio total. • Tiempo: duración, velocidad, intensidad. • Incorporación del uso de objetos. • Variaciones rítmicas. Simultaneidad, alternancia, sucesión, canon, diálogo.
El cuerpo y el medio social	• Improvisación de acciones motrices con finalidad expresiva con o sin soporte musical. • La elección y utilización de la música en la elaboración de una composición expresiva. • Creación de secuencias sencillas de acciones motrices en dúos y tercetos a partir de la exploración personal y la relación con los otros. ***Normas y valores*** • Resolución de conflictos en el grupo con mediación del docente. • Respeto por el derecho a participar, jugar y aprender ante las diferencias de nacionalidad, costumbres, capacidad y género. • Cuidado del compañero en las distintas ayudas de habilidades gimnásticas.	• Secuencias motoras sencillas. • Secuencias motrices complejas y su integración a las producciones grupales. • Invención de ritmos en función de la expresión de emociones y situaciones cotidianas. • Secuencias sencillas de acciones motrices en grupos y la integración de las producciones intergrupales. ***Normas y valores*** • Acuerdos grupales para el cuidado propio y de los compañeros. • Cuidado del compañero en las distintas habilidades gimnásticas.	• Secuencias motrices complejas y la integración a las producciones grupales. • La elección y utilización de imágenes, narraciones y de música en la elaboración de una composición expresiva. • Producciones coreográficas. ***Normas y valores*** • Acuerdos grupales para el cuidado propio y de los compañeros. • Cuidado del compañero en las distintas habilidades gimnásticas.

Núcleo: Deportes cerrados - Atletismo			
Eje	**Nivel 1**	**Nivel 2**	**Nivel 3**
El propio cuerpo	***Habilidades motoras específicas propias del atletismo (técnica)*** • Reconocimiento y utilización de habilidades motoras específicas de por lo menos dos tipos de pruebas diferentes. • Diferenciación de los ritmos cardíaco y respiratorio para la autorregulación del esfuerzo. • Las tareas para la estimulación de capacidades vinculadas con habilidades motrices específicas. Se seleccionará por lo menos una de las siguientes pruebas atléticas: • Carreras atléticas de velocidad en distancias adaptadas. Partida alta: conceptos básicos. • Carreras atléticas de fondo (resistencia): regulación del esfuerzo. • Carreras de relevos o postas.	***Habilidades motoras específicas propias del atletismo (técnica)*** • Diferenciación de las posiciones y desplazamientos de los distintos segmentos y articulaciones durante la realización de diferentes movimientos. • Correcciones técnicas a partir del análisis de las acciones motrices que realizan el mismo alumno, los compañeros y el docente. • Estructura rítmica de habilidades motoras específicas. • Elaboración y diseño de tareas motrices para el aprendizaje de las habilidades. Se seleccionará por lo menos una de las siguientes pruebas atléticas: • Carreras atléticas de velocidad. Introducción a la partida baja: técnica global. • Carreras atléticas de fondo (resistencia). • Carreras en líneas recta y curva: consideraciones técnicas. • Carreras de posta: pasaje del testimonio. • Carreras con obstáculos.	***Habilidades motoras específicas propias del atletismo (técnica)*** • Utilización de habilidades motoras específicas con mayor incidencia de los factores condicionales. • Funciones de los diferentes grupos musculares en habilidades específicas del atletismo. • Reconocimiento de los ejes y planos corporales en la realización de diversas habilidades específicas. • Relaciones entre cambios corporales y sus posibilidades de movimiento. • La relación entre la resolución táctica, la habilidad motriz y la condición física. Se seleccionarán por lo menos una de las siguientes pruebas atléticas: • Carreras atléticas de velocidad. Partida baja: ajustes técnicos. • Carreras atléticas de fondo (resistencia). • Carreras atléticas de medio fondo. • Carreras de posta: técnicas en el pasaje del testimonio. • Carreras con obstáculos.
El cuerpo y el medio físico	• Salto en largo sin tabla de pique. • Salto en largo natural. • Lanzamiento con materiales adaptados. • Diferenciación de trayectorias y desplazamientos en las diferentes habilidades atléticas.	• Salto en largo con tabla de pique y desplazamiento limitado. • Salto en largo colgado o suspendido. • Lanzamiento sin desplazamientos y con desplazamientos limitados. • Lanzamientos con giro (rotativos). • Nociones espaciales y temporales en las trayectorias y desplazamientos de las diferentes habilidades atléticas.	• Salto en largo con desplazamiento completo. • Salto en largo. Ajustes técnicos. • Lanzamiento con desplazamientos completos. • Lanzamientos con giro (rotativos). • Análisis de las diferentes habilidades atléticas en cuanto a variables espaciales y temporales.

El cuerpo y el medio social	• Juegos de carreras de velocidad, individual y por equipos. • Juegos de saltos y lanzamientos como introducción a las competencias atléticas. • Competencias atléticas: pruebas adaptadas. ***Normas y valores*** • Resolución de conflictos en el grupo con mediación del docente. • Respeto por el derecho a participar, jugar y aprender ante las diferencias de nacionalidad, costumbres, capacidad y género.	• Competencias atléticas en consideración de las pruebas seleccionadas. • Análisis de situaciones de juego y detección de la necesidad de práctica de las habilidades motoras específicas. ***Normas y valores*** • Acuerdos grupales para el cuidado propio y de los compañeros. • Valoración de la competencia atendiendo a la importancia de compartir, los desafíos a superar y lo circunstancial del enfrentamiento.	• Diseño, organización y participación en encuentros atléticos dentro de la institución y con otras instituciones. ***Normas y valores*** • Acuerdos grupales para el cuidado propio y de los compañeros.

Núcleo: Deportes abiertos (campo dividido) - Voleibol			
Eje	**Nivel 1**	**Nivel 2**	**Nivel 3**
El propio cuerpo	***Habilidades motoras específicas de los deportes abiertos: voleibol*** • Golpe manos altas. • Golpe manos bajas. • Saque de abajo. • Recepción. • Golpe de manos altas en suspensión. • Errores frecuentes de ejecución en las habilidades específicas.	***Habilidades motoras específicas de los deportes abiertos: voleibol*** • Saque de arriba. • Golpe manos altas hacia atrás. • Armado. • Iniciación al remate. • Bloqueo. • Defensa del remate. • Posiciones y desplazamientos de los distintos segmentos en las habilidades deportivas. • Correcciones y ajuste técnico a partir del análisis de las habilidades que realiza el mismo alumno, los compañeros y el docente. • Estructura rítmica de habilidades motoras específicas.	***Habilidades motoras específicas de los deportes abiertos: voleibol*** • Remate. • Cubrimiento del ataque. • Cubrimiento del bloqueo: "ir al toque". • Saque en salto. • Caídas. • Ataque de zaguero. • Utilización de habilidades motoras específicas con mayor incidencia de los factores condicionales. • La relación entre la resolución táctica, la habilidad motriz y la condición corporal.

El cuerpo y el medio físico	***Utilización del espacio de juego con sentido táctico*** • Espacios convenientes y no convenientes en situaciones de juego. • Posiciones en el espacio con un sentido táctico-estratégico.	***Utilización del espacio de juego con sentido táctico*** • Ubicación, relevos, rotaciones, cubrimientos en las posiciones y funciones dentro del juego. • Selección de habilidades motoras de acuerdo con las trayectorias y los desplazamientos. • Anticipación de desplazamientos en el espacio de los deportes con un sentido táctico estratégico. • Resoluciones tácticas en los juegos deportivos, aplicando nociones espaciales y temporales.	***Utilización del espacio de juego con sentido táctico*** • Uso de espacios reales y potenciales en el desarrollo del juego. • Representación gráfica de tácticas y estrategias en el voleibol.
El cuerpo y el medio social	***Juego: voleibol*** • El deporte reducido como elemento introductorio al deporte formal. • Juego: 1 vs. 1; 2 vs. 2; 3 vs. 3; 4 vs. 4. • Criterios para la selección y conformación de los equipos. • El arbitraje. ***Táctica individual y colectiva. Principios*** • Lectura de trayectorias. • 1 vs. 1 y 2 vs. 2: principios de frontalidad y lateralidad. • 3 vs. 3: triangulaciones. • 4 vs. 4: recepción con 3 jugadores. • Situaciones de oposición en el enfrentamiento individual. • Situaciones en superioridad e inferioridad numérica. • Comunicación motriz y gestual. • Introducción a los principios tácticos del voleibol.	***Juego: voleibol*** • Juego 4 vs. 4, 6 vs. 6. • Criterios para la selección y conformación de los equipos en situaciones de competencia deportiva. • Torneos y encuentros deportivos dentro de la institución y con otras instituciones. ***Táctica individual y colectiva. Principios*** • Observación del rival: anticipación al bloqueo. • Armador a turno en posición 3 y 2. • Bloqueo individual. • Situaciones de oposición en el enfrentamiento individual y grupal. • Estructuras y elementos comunes y diferentes con otros deportes abiertos. • Situaciones de juego con aplicación de principios tácticos. • Situaciones de oposición con respecto a los objetivos táctico-estratégicos. • La comunicación motriz: producción e interpretación de mensajes entre compañeros y adversarios.	***Juego: voleibol*** • Juego 6 vs. 6. • El deporte escolar y el deporte en otros ámbitos. • Elementos constitutivos de la estructura de los deportes: espacio, tiempo, técnica, reglas, comunicación motriz, estrategia. ***Táctica individual y colectiva. Principios*** • Anticipación de situaciones de juego. • Penetración por posición 1 y 6. • Bloqueo doble. • Defensa con 6 atrás. • Situaciones de oposición con respecto a los objetivos táctico-estratégicos. • Situaciones de oposición anticipando trayectorias y desplazamientos con respecto a los objetivos táctico estratégicos. • Análisis de los sistemas: ventajas y desventajas.

	Sistemas de juego • Sistema defensivo sin bloqueo. • Jugadores en rombo y en línea. ***Reglas*** • Reglas consensuadas en el grupo que favorezcan la participación de todos. • Reglas oficiales del minideporte. • Saque de abajo en el juego reducido (obligatorio). ***Normas y valores*** • Resolución de conflictos en el grupo con mediación del docente. • Respeto por el derecho a participar, jugar y aprender ante las diferencias de nacionalidad, costumbres, capacidad y género.	***Sistemas de juego*** • Sistema defensivo con bloqueo. • Recepción con 5 jugadores en W y M. ***Reglas*** • Participación en torneos y encuentros. • Reglas del juego formal: sin cambios posicionales. • Saque libre. • Juego a turno (obligatorio). • Noción de justicia y de equidad en la aplicación de reglas y normas. ***Normas y valores*** • Acuerdos grupales para el cuidado propio y de los compañeros. • Valoración de la competencia atendiendo a la importancia de compartir, los desafíos a superar y lo circunstancial del enfrentamiento.	***Sistemas de juego*** • Recepción con 4 jugadores en medialuna. • Cobertura 3-2. • Defensa 3-1-2. • Análisis de las ventajas y desventajas de la aplicación de sistemas de ataque y defensa de acuerdo con el rival. • Sistemas de juego: su combinatoria. ***Reglas*** • Diseño, organización y participación en encuentros deportivos dentro de la institución y con otras instituciones. • Reglas del juego formal. ***Normas y valores*** • Acuerdos grupales para el cuidado propio y de los compañeros.

Núcleo: Deportes abiertos (de invasión) - Básquetbol			
Eje	**Nivel 1**	**Nivel 2**	**Nivel 3**
El propio cuerpo	***Habilidades motoras específicas de los deportes abiertos: básquetbol*** • Postura defensiva. • Dribling de traslado y protección. Cambios de mano y dirección. • Tipos de pase: de pecho, sobre hombro, sobre cabeza y de faja. • Lanzamientos a pie firme y bandeja. • Movimiento de pies: pie de pívot y detenciones. • Errores frecuentes de ejecución en las habilidades específicas del básquetbol.	***Habilidades motoras específicas de los deportes abiertos: básquetbol*** • Pases en parejas, tríos y con postes, a la salida de cortinas. • Lanzamientos: suspendido. • Recibir y lanzar. • Movimiento de pies: entrar y salir, salir y entrar, puerta de atrás. • Bloqueos. • Posiciones y desplazamientos de los distintos segmentos en las habilidades deportivas. • Correcciones y ajuste técnico a partir del análisis de las habilidades que realiza el mismo alumno, los compañeros y el docente. • Estructura rítmica de habilidades motoras específicas.	***Habilidades motoras específicas de los deportes abiertos: básquetbol*** • Pases: gancho. • Lanzamientos específicos externos: gancho y después de salida de las cortinas. • Uso de habilidades motoras específicas con mayor incidencia de los factores condicionales. • La relación entre la resolución táctica, la habilidad motriz y la condición corporal.

El cuerpo y el medio físico	***Utilización del espacio de juego con sentido táctico*** • Espacios convenientes y no convenientes en situaciones de juego. • Posiciones en el espacio de los deportes con un sentido táctico estratégico.	***Utilización del espacio de juego con sentido táctico*** • Ubicación, relevos, rotaciones y cubrimientos, en las posiciones y funciones en el deporte. • Selección de habilidades motoras de acuerdo con las trayectorias y los desplazamientos. • Anticipación de desplazamientos en el espacio de los deportes con un sentido táctico estratégico. • Resoluciones tácticas en los juegos deportivos, aplicando nociones espaciales y temporales.	***Utilización del espacio de juego con sentido táctico*** • Uso de espacios reales y potenciales en el desarrollo del juego. • Representación gráfica de tácticas y estrategias.
El cuerpo y el medio social	***Juego: básquetbol*** • El deporte reducido como elemento introductorio al deporte formal. • Juego reducido 1 vs. 1; 2 vs. 2; 3 vs. 3. • Criterios para la selección y conformación de los equipos. • Situaciones en superioridad e inferioridad numérica en el juego. • El arbitraje. ***Táctica individual y colectiva; principios*** • Situaciones de oposición en el enfrentamiento individual. • Comunicación motriz y gestual. • Introducción a los principios tácticos del básquetbol. ***Principio táctico: conservación*** • Desmarque. Entrar y salir. Salir y entrar. • Control del balón en forma individual.	***Juego: básquetbol*** • Juego reducido 2 vs. 2; 3 vs. 3; 4 vs. 4. • Juego 5 vs. 5. • Criterios para la selección y conformación de los equipos en situaciones de competencia deportiva. • Torneos y encuentros deportivos dentro de la institución y con otras instituciones. ***Táctica individual y colectiva*** • Situaciones de oposición en el enfrentamiento individual y grupal. • Estructuras y elementos comunes y diferentes del básquetbol. • Situaciones de oposición respecto de los objetivos táctico-estratégicos. • La comunicación motriz: producción e interpretación de mensajes entre compañeros y adversarios. ***Principio táctico: conservación*** • Creación de espacios libres. • Mejorar líneas de pase con y sin posesión del balón. • Superioridad numérica posicional.	***Juego: básquetbol*** • Juego 5 vs. 5. • El deporte escolar y el deporte en otros ámbitos. • Elementos constitutivos de la estructura del básquetbol: espacio, tiempo, técnica, reglas, comunicación motriz, estrategia. • Análisis y comparación con otros deportes abiertos, a partir de los elementos constitutivos de su estructura. ***Táctica individual y colectiva*** • Situaciones de oposición respecto ade los objetivos táctico-estratégicos. • Situaciones de oposición anticipando trayectorias y desplazamientos con respecto a los objetivos táctico-estratégicos. ***Principio táctico: conservación*** • Continuidad en la acción de posesión del balón. • Juego perimetral y juego interior. • Superioridad numérica funcional. • Triangulación.

	Principio táctico: progresión • Control del balón en forma grupal. • Acción de cortar después del pase. • Ubicar espacios libres por delante de la línea de la pelota. ***Principio táctico: finalización*** • Búsqueda de posiciones de lanzamiento. • Cambios de dirección con control del balón. • 1 vs. 1 (ofensivo). ***Principios tácticos defensivos*** • Posición con respecto al sector, a la pelota y al rival. • 1 vs.1 (defensivo). ***Sistemas de juego*** • Juego global 5 vs. 5. ***Reglas*** • Pautas consensuadas en el grupo que favorezcan la participación de todos. ***Normas y valores*** • Resolución de conflictos en el grupo con mediación del docente. • Respeto por el derecho a participar, jugar y aprender ante las diferencias de nacionalidad, costumbres, capacidad y género.	***Principio táctico: progresión*** • Control del balón utilizando los principios de coordinación (cortinas). • Generar espacios propios y para los compañeros. • Cortinas indirectas. ***Principio táctico: finalización*** • Penetraciones. • Juntar y pasar. • Desequilibrio individual. ***Principios tácticos defensivos*** • Ocupar espacios. • Cortar línea de pase. • Defensa del jugador con pelota. • Frenar las penetraciones. ***Sistemas de juego*** • Sistema: ataque, 5 abiertos (libre). • Defensa individual. ***Reglas*** • Formas de organización de los torneos y encuentros. ***Normas y valores*** • Noción de justicia y de equidad en la aplicación de reglas y normas. • Acuerdos grupales para el cuidado propio y de los compañeros. • Valoración de la competencia atendiendo a la importancia de compartir, los desafíos a superar y lo circunstancial del enfrentamiento.	***Principio táctico: progresión*** • Pases desde perímetro hacia los internos y viceversa. • Cortinas directas. • Cortina y rol. ***Principio táctico: finalización*** • Definición por puestos. • Cortinas dobles para los lanzadores. ***Principios tácticos defensivos*** • Defensa individual con ayuda. • Ayuda y recuperación. • Defensa por puestos: 1-2, 3-4, y en toda la cancha. ***Sistemas de juego*** • Sistema de ataque: 3 perimetrales y 2 pívots. • Sistema de ataque: 4 perimetrales y 1 poste. • Defensa individual. • Defensa zonal 2-3 y 3-2. • Contraataque. • Análisis de las ventajas y desventajas de la aplicación de sistemas de ataque y defensa de acuerdo con el rival. • Sistemas de juego: su combinatoria. ***Reglas*** • Formas de organización de los torneos y encuentros: posibilidades y limitaciones. • Diseño, organización y participación de encuentros deportivos dentro de la institución y con otras instituciones. ***Normas y valores*** • Valoración de la competencia atendiendo a la importancia de compartir, los desafíos a superar y lo circunstancial del enfrentamiento.

Núcleo: Deportes abiertos (de invasión) - Cestobol			
Eje	**Nivel 1**	**Nivel 2**	**Nivel 3**
El propio cuerpo	***Habilidades motoras específicas del los deportes abiertos: cestobol*** • Técnica y táctica individual del cestobol. • Postura defensiva. • Tipos de pase: pase de arriba y de abajo. • Lanzamientos: sobre pie hábil y sobre pie hábil con fintas. • Movimiento de pies: ritmo de dos tiempos y pivote. • Posiciones y desplazamientos de los distintos segmentos en las habilidades deportivas. • Correcciones y ajuste técnico-táctico a partir del análisis de las habilidades técnico-tácticas que realiza el mismo alumno, los compañeros y el docente.	***Habilidades motoras específicas del los deportes abiertos: cestobol*** • Técnica y táctica individual del cestobol. • Pases en parejas y tercetos. • Lanzamiento en bandeja. • Pasar y cortar, pasar y reemplazar. • Cortes en V. • Rebote defensivo y ofensivo. • Correcciones y ajuste técnico-táctico a partir del análisis de las habilidades técnico-tácticas que realiza el mismo alumno, los compañeros y el docente. • Estructura rítmica de habilidades motoras específicas.	***Habilidades motoras específicas del los deportes abiertos: cestobol*** • Técnica y táctica individual del cestobol. • Pase de costado. • Lanzamiento de atrás. • Cruces y cortinas. • Utilización de habilidades motoras específicas con mayor incidencia de los factores condicionales. • La relación entre la resolución táctica, la habilidad motriz y la condición corporal. • Correcciones y ajuste técnico-táctico a partir del análisis de las habilidades técnico-tácticas que realiza el mismo alumno, los compañeros y el docente.
El cuerpo y el medio físico	***Utilización del espacio de juego con sentido táctico*** • Espacios convenientes y no convenientes en situaciones de juego. • Posiciones en el espacio con un sentido táctico-estratégico.	***Utilización del espacio de juego con sentido táctico*** • Ubicación, relevos, rotaciones y cubrimientos en las posiciones y funciones en el juego. • Selección de habilidades motoras de acuerdo con las trayectorias y los desplazamientos. • Anticipación de desplazamientos en el espacio con un sentido táctico-estratégico. • Resoluciones tácticas aplicando nociones espaciales y temporales.	***Utilización del espacio de juego con sentido táctico*** • Uso de espacios reales y potenciales en el desarrollo del juego. • Representación gráfica de tácticas y estrategias en el juego.
El cuerpo y el medio social	***Juego y sistemas de juego*** • El deporte reducido como elemento introductorio al deporte formal. • Juego reducido: 1 vs. 1 con pasadora, 2 vs. 2, 3 vs. 3, 4 vs. 4. • Juego global 6 vs. 6. • Criterios para la selección y conformación de los equipos. • Situaciones en superioridad e inferioridad numérica. • El arbitraje en los juegos y deportes.	***Juego y sistemas de juego*** • Juego reducido: 2 vs. 2, 3 vs. 3, 4 vs. 4. • Juego global 6 vs 6. • Sistemas de ataque: 2-2-2. • Defensa individual. • Criterios para la selección y conformación de los equipos en situaciones de competencia deportiva. • Torneos y encuentros deportivos dentro de la institución y con otras instituciones.	***Juego y sistemas de juego*** • Contraataque. • Habilitaciones. • Juego 6 vs. 6. • Sistemas de ataque: 3-1-2, 2-1-3. • Defensa individual. • Defensa zonal 2-2-2, 3-1-2. • El deporte escolar y el deporte en otros ámbitos.

			• Elementos constitutivos de la estructura de los deportes: espacio, tiempo, técnica, reglas, comunicación motriz, estrategia. • Análisis y comparación con otros deportes a partir de los elementos constitutivos de su estructura.
	Táctica individual y colectiva; principios • Situaciones de oposición en el enfrentamiento individual. • Comunicación motriz y gestual. • Introducción a los principios tácticos del cestobol.	***Táctica individual y colectiva; principios*** • Situaciones de oposición en el enfrentamiento individual y grupal. • Estructuras y elementos comunes y diferentes con otros deportes abiertos. • Situaciones de juego con aplicación de principios tácticos. • Situaciones de oposición respecto de los objetivos táctico-estratégicos. • La comunicación motriz: producción e interpretación de mensajes entre compañeros y adversarios.	***Táctica individual y colectiva; principios*** • Situaciones de oposición respecto de los objetivos táctico-estratégicos. • Situaciones de oposición anticipando trayectorias y desplazamientos respecto de los objetivos táctico-estratégicos.
	Principio táctico: conservación • Desmarque. Cambios de dirección y de ritmo. Fintas. • Apoyo al jugador con pelota.	***Principio táctico: conservación*** • Triangulaciones. • Rebotes ofensivos. • Pases en triángulo.	***Principio táctico: conservación*** • Continuidad en la acción de posesión de la pelota. • Manejo de situaciones de juego en inferioridad numérica. • Manejo de situaciones de juego en superioridad numérica.
	Principio táctico: progresión • Control de la pelota en forma grupal. • Pasar y ocupar lugares vacíos.	***Principio táctico: progresión*** • Generación de espacios propios y para los compañeros. • Pasar y cortarse. • Cruces. • Avanzar con profundidad, pases verticales.	***Principio táctico: progresión*** • Jugadas de ataque rápido. • Habilitaciones.
	Principio táctico: finalización • Búsqueda de posiciones de lanzamiento. • Penetraciones.	***Principio táctico: finalización*** • Jugadas de lanzamientos interiores. • Cortes por detrás de la defensora.	***Principio táctico: finalización*** • Jugadas de lanzamientos exteriores. • Lanzar después de ser cortinadas. • Jugadas preparadas de penal.

	Principios tácticos defensivos • Posición con respecto a la pelota, al rival y al aro. • 1 vs. 1 (defensivo). ***Normas y valores*** • Resolución de conflictos en el grupo con mediación del docente. • Normas consensuadas en el grupo que favorezcan la participación de todos. • Respeto por el derecho a participar, jugar y aprender ante las diferencias de nacionalidad, costumbres, capacidad y género.	***Principios tácticos defensivos*** • Cortar línea de pase. • Defensa de la jugadora con pelota. • Defensa de la jugadora sin pelota. • Defensa anticipada. • Cubrir espacios de corte. • Rebotes defensivos. ***Normas y valores*** • Noción de justicia y de equidad en la aplicación de reglas y normas. • Acuerdos grupales para el cuidado propio y de los compañeros. • Valoración de la competencia atendiendo a la importancia de compartir, los desafíos a superar y lo circunstancial del enfrentamiento. • Criterios y formas de organización de los torneos y encuentros.	***Principios tácticos defensivos*** • Ayuda defensiva y recupero. • Relevo defensivo. • Cambio de marca. • Defensa específica según al puesto que ocupa (defensa, volante, ataque). ***Normas y valores*** • Formas de organización de los torneos y encuentros: posibilidades y limitaciones. • Diseño, organización y participación en encuentros deportivos dentro de la institución y con otras instituciones.

Núcleo: Deportes abiertos (de invasión) - Handball

Eje	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
El propio cuerpo	***Habilidades motoras específicas de los deportes abiertos: handball*** • Técnica y táctica individual del handball. • Pase y recepción. • Armado clásico. • Elección de la mejor opción. • Superación de la oposición al pase. ***Lanzamiento*** • En apoyo y en suspensión, en profundidad. • Elección de la mejor opción. ***Marcaje*** • Desplazamiento en posición de base en forma de carrera. • Interceptaciones de pases y quite. • La anticipación defensiva.	***Habilidades motoras específicas de los deportes abiertos: handball*** • Técnica y táctica individual del handball. • Pase y recepción. • Armado clásico y bajo mano. • Elección de la mejor opción. • Superación de la oposición al pase. ***Lanzamiento*** • En apoyo y en suspensión, en profundidad. • En altura. • Elección de la mejor opción. • Superación de la oposición. ***Marcaje*** • Desplazamiento en posición de base en forma de carrera. • Bloqueos. • La disuasión defensiva.	***Habilidades motoras específicas de los deportes abiertos: handball*** • Técnica y táctica individual del handball. • Pase y recepción. • Armado clásico y bajo mano. • Elección de la mejor opción. • Superación de la oposición al pase. ***Lanzamiento*** • En apoyo y en suspensión, en profundidad. • En altura. • Rectificado. • Elección de la mejor opción. • Superación de la oposición. ***Marcaje*** • Las disuasiones defensivas. • La continuidad defensiva. • La ayuda defensiva.

	Juego 1 vs. 1 • Situaciones de oposición en el enfrentamiento individual. • El desmarque. Tipos. • Superación de la oposición. • La finta. Tipos. • Superación de la oposición. • Posiciones y desplazamientos de los distintos segmentos en las habilidades deportivas. • Correcciones y ajuste técnico-táctico a partir del análisis de las habilidades técnico-tácticas que realiza el mismo alumno, los compañeros y el docente.	***Juego 1 vs. 1*** • Situaciones de oposición en el enfrentamiento individual. • El desmarque. Tipos. • Superación de la oposición al pase. • La finta. Tipos. • Superación de la oposición al pase. • El lanzamiento con oposición. • Superación de la oposición al pase. • Correcciones y ajuste técnico-táctico a partir del análisis de las habilidades técnico-tácticas que realiza el mismo alumno, los compañeros y el docente. • Estructura rítmica de habilidades motoras específicas.	***Juego 1 vs. 1*** • Situaciones de oposición en el enfrentamiento individual. • La acción global. • Desmarque. Finta y lanzamiento con oposición. • Elección de la mejor opción. • Fijaciones. • Uso de habilidades motoras específicas con mayor incidencia de los factores condicionales. • La relación entre la resolución táctica, la habilidad motriz y la condición corporal. • Correcciones y ajuste técnico-táctico a partir del análisis de las habilidades técnico-tácticas que realiza el mismo alumno, los compañeros y el docente.
El cuerpo y el medio físico	***Utilización del espacio de juego con sentido táctico*** • Espacios convenientes y no convenientes en situaciones de juego. • Posiciones en el espacio con un sentido táctico estratégico.	***Utilización del espacio de juego con sentido táctico*** • Ubicación, relevos, rotaciones y cubrimientos, en las posiciones y funciones en el juego. • Selección de habilidades motoras de acuerdo con las trayectorias y los desplazamientos. • Anticipación de desplazamientos en el espacio con un sentido táctico-estratégico. • Resoluciones tácticas aplicando nociones espaciales y temporales.	***Utilización del espacio de juego con sentido táctico*** • Uso de espacios reales y potenciales en el desarrollo del juego. • Representación gráfica de tácticas y estrategias en el juego.
El cuerpo y el medio social	***Juego: handball*** • El deporte reducido como elemento introductorio al deporte formal. • Juego 4 vs. 4, 5 vs. 5 y 6 vs. 6. • Juego formal 7 vs. 7. • Criterios para la selección y conformación de los equipos. • Situaciones en superioridad e inferioridad numérica. • El arbitraje en los juegos y deportes.	***Juego: handball*** • Juego 4 vs. 4; 5 vs. 5 y 6 vs. 6. • Juego formal 7 vs. 7. • Criterios para la selección y conformación de los equipos en situaciones de competencia deportiva. • Torneos y encuentros deportivos dentro de la institución y con otras instituciones.	***Juego: handball*** • Juego formal 7 vs. 7. • El deporte escolar y el deporte en otros ámbitos. • Elementos constitutivos de la estructura de los deportes: espacio, tiempo, técnica, reglas, comunicación motriz, estrategia. • Las instituciones deportivas: organizaciones barriales, clubes, centros deportivos. • Análisis y comparación con otros deportes a partir de los elementos constitutivos de su estructura.

Fases del juego • Fases del ataque: contraataque. • Fases de la defensa: equilibrio defensivo y repliegue.	***Fases del juego*** • Fases del ataque: contraataque sostenido; organización del ataque; ataque en sistema. • Fases de la defensa: equilibrio defensivo y repliegue; defensa de recuperación; organización de la defensa; defensa en sistema.	***Fases del juego*** • Fases del ataque: ataque en sistema. • Fases de la defensa: defensa en sistema.
Táctica individual y colectiva; principios • Situaciones de oposición en el enfrentamiento individual. • Comunicación motriz y gestual. • Introducción a los principios tácticos del handball.	***Táctica individual y colectiva; principios*** • Situaciones de oposición en el enfrentamiento individual y grupal. • Estructuras y elementos comunes y diferentes con otros deportes abiertos. • Situaciones de juego con aplicación de principios tácticos. • Situaciones de oposición respecto de los objetivos táctico-estratégicos. • La comunicación motriz: producción e interpretación de mensajes entre compañeros y adversarios.	***Táctica individual y colectiva; principios*** • Situaciones de oposición respecto de los objetivos táctico-estratégicos. • Situaciones de oposición anticipando trayectorias y desplazamientos respecto de los objetivos táctico-estratégicos.
Principio táctico: conservación • Desmarques. • Búsqueda de espacios y líneas de pases libres.	***Principio táctico: conservación*** • Circulación del balón. • Circulación de los jugadores. • Cruces.	***Principio táctico: conservación*** • Cruces.
Principio táctico: progresión • Concepto de ganar terreno. • Pase y va. • Progresiones.	***Principio táctico: progresión*** • Progresiones sucesivas. • Penetraciones. • Bloqueo.	***Principio táctico: progresión*** • Bloqueos.
Principio táctico: finalización • Lanzamiento con oposición.	***Principio táctico: finalización*** • Cortinas.	***Principio táctico: finalización*** • Cortinas. • Pantallas.
Principios tácticos defensivos • Marcaje en proximidad y distancia. • Marcaje en línea de pase. • Desplazamientos defensivos. • Prioridades defensivas.	***Principios tácticos defensivos*** • Ataque al oponente con balón. • Marcaje en línea de pase. • Interceptación de la pelota. • Desplazamientos en espacios amplios. • Ayudas.	***Principios tácticos defensivos*** • Ayudas defensivas.

	Sistemas de juego • Sistema defensivo individual. • Sistema de ataque sin puestos específicos. • Inicio a las defensas zonales abiertas (3-3).	***Sistemas de juego*** • Utilización del terreno de juego formal. • Variabilidad de puestos específicos en cada jugador. • Defensas zonales abiertas (3-3 con un pívot; 5-1), valorando las ayudas. • Juego colectivo ofensivo.	***Sistemas de juego*** • Ataque posicional con permuta de puestos. • Aplicación de principios específicos de ataque y defensa. • Perfeccionamiento en puestos específicos. • Sistemas de ataque y defensa en zona abiertos y cerrados (3-3 con dos pívots; 5-1; 3-2-1; 6-0). • Análisis de las ventajas y desventajas de la aplicación de sistemas de ataque y defensa de acuerdo con el rival. • Sistemas de juego: su combinatoria.
	Normas y valores • Resolución de conflictos en el grupo con mediación del docente. • Normas consensuadas en el grupo que favorezcan la participación de todos. • Respeto por el derecho a participar, jugar y aprender ante las diferencias de nacionalidad, costumbres, capacidad y género.	***Normas y valores*** • Noción de justicia y de equidad en la aplicación de reglas y normas. • Acuerdos grupales para el cuidado propio y de los compañeros. • Valoración de la competencia atendiendo a la importancia de compartir, los desafíos a superar y lo circunstancial del enfrentamiento. • Criterios y formas de organización de los torneos y encuentros.	***Normas y valores*** • Formas de organización de los torneos y encuentros: posibilidades y limitaciones. • Diseño, organización y participación en encuentros deportivos dentro de la institución y con otras instituciones.

Núcleo: Deportes abiertos (de invasión) - Hockey			
Eje	**Nivel 1**	**Nivel 2**	**Nivel 3**
El propio cuerpo	***Habilidades motoras específicas del hockey*** • Habilidades técnicas individuales básicas ofensivas: empuñaduras y conducción. • Empuñaduras: aplauso, girando mano izquierda. • Conducción: de derecho, de revés, dribling. • Cambios de dirección. • Giros. • Pases: barrido de manos separadas. • Push lateral. • Recepciones: frontal, lateral derecho, en movimiento. • Errores frecuentes de ejecución en las habilidades específicas del hockey.	***Habilidades motoras específicas del hockey*** • Habilidades técnicas individuales básicas ofensivas: empuñaduras y conducción. • Empuñaduras: sartén. • Eludir: por derecha y por izquierda. • Pase y recepción con definición. • Posiciones y desplazamientos de los distintos segmentos en las habilidades deportivas. • Correcciones y ajuste técnico a partir del análisis de las habilidades que realiza el mismo alumno, los compañeros y el docente. • Estructura rítmica de habilidades motoras específicas.	***Habilidades motoras específicas del hockey*** Habilidades técnicas básicas ofensivas. • Recepciones según el puesto: • Los dos centrales. Líbero y stopper. • Los dos laterales: half derecho, half izquierdo. • El volante. • Delanteros: wing derecho, delantero central, wing izquierdo. • Utilización de habilidades motoras específicas con mayor incidencia de los factores condicionales. • La relación entre la resolución táctica, la habilidad motriz y la condición corporal.

El cuerpo y el medio físico	***Utilización del espacio de juego con sentido táctico*** • Espacios convenientes y no convenientes en situaciones de juego. • Posiciones en el espacio con un sentido táctico-estratégico.	***Utilización del espacio de juego con sentido táctico*** • Ubicación, relevos, rotaciones, cubrimientos, en las posiciones y funciones en el juego. • Selección de habilidades motoras de acuerdo con las trayectorias y los desplazamientos. • Anticipación de desplazamientos en el espacio con un sentido táctico-estratégico. • Resoluciones tácticas aplicando nociones espaciales y temporales. • Resolución de situaciones de oposición respecto de los objetivos táctico-estratégicos. • Organización táctica del grupo para un juego a partir de la propuesta del docente o sin su intervención. • La comunicación motriz: producción e interpretación de mensajes entre compañeros y adversarios.	***Utilización del espacio de juego con sentido táctico*** • Uso de espacios reales y potenciales en el desarrollo del juego. • Representación gráfica de tácticas y estrategias.
	Sistemas de juego • Tradicional. • Australiano.	***Sistemas de juego*** • Diferentes formas en cuanto a la disposición de los jugadores: horizontales, verticales. • Diferentes formas y concepto de ruta de pelota: conceptual (estirada-superioridad); por el centro del campo (ambos centrales y volante central vs. delantero y volante central); por las bandas (lateral, volante lateral y extremo vs. volante lateral y defensa lateral).	***Sistemas de juego*** • Análisis de las ventajas y desventajas de la aplicación de sistemas de ataque y defensa de acuerdo con el rival. • Sistemas de juego: su combinatoria.
	Reglas • Reglas consensuadas en el grupo que favorezcan la participación de todos. ***Normas y valores*** • Resolución de conflictos en el grupo con mediación del docente. • Respeto por el derecho a participar, jugar y aprender ante las diferencias de nacionalidad, costumbres, capacidad y género.	***Reglas*** • Reglas del deporte formal. ***Normas y valores*** • Noción de justicia y de equidad en la aplicación de reglas y normas. • Acuerdos grupales para el cuidado propio y de los compañeros. • Valoración de la competencia atendiendo a la importancia de compartir, los desafíos a superar y lo circunstancial del enfrentamiento. • Resolución de conflictos con independencia del docente. • Formas de organización de los torneos y encuentros.	***Reglas*** • Reglas del deporte formal. ***Normas y valores*** • Formas de organización de los torneos y encuentros: posibilidades y limitaciones. • Diseño, organización y participación en encuentros deportivos dentro de la institución y con otras instituciones.

El cuerpo y el medio social		• Organización táctica del grupo para un juego a partir de la propuesta del docente o sin su intervención. • La comunicación motriz: producción e interpretación de mensajes entre compañeros y adversarios.	
	Sistemas de juego • Tradicional. • Australiano.	***Sistemas de juego*** • Diferentes formas en cuanto a la disposición de los jugadores: horizontales, verticales. • Diferentes formas y concepto de ruta de pelota: conceptual (estirada-superioridad); por el centro del campo (ambos centrales y volante central vs. delantero y volante central); por las bandas (lateral, volante lateral y extremo vs. volante lateral y defensa lateral).	***Sistemas de juego*** • Análisis de las ventajas y desventajas de la aplicación de sistemas de ataque y defensa de acuerdo con el rival. • Sistemas de juego: su combinatoria.
	Reglas • Reglas consensuadas en el grupo que favorezcan la participación de todos.	***Reglas*** • Reglas del deporte formal.	***Reglas*** • Reglas del deporte formal.
	Normas y valores • Resolución de conflictos en el grupo con mediación del docente. • Respeto por el derecho a participar, jugar y aprender ante las diferencias de nacionalidad, costumbres, capacidad y género.	***Normas y valores*** • Noción de justicia y de equidad en la aplicación de reglas y normas. • Acuerdos grupales para el cuidado propio y de los compañeros. • Valoración de la competencia atendiendo a la importancia de compartir, los desafíos a superar y lo circunstancial del enfrentamiento. • Resolución de conflictos con independencia del docente. • Formas de organización de los torneos y encuentros.	***Normas y valores*** • Formas de organización de los torneos y encuentros: posibilidades y limitaciones. • Diseño, organización y participación en encuentros deportivos dentro de la institución y con otras instituciones.

Núcleo: Deportes abiertos (de invasión) - Fútbol			
Eje	**Nivel 1**	**Nivel 2**	**Nivel 3**
El propio cuerpo	***Habilidades motoras específicas de los deportes abiertos: fútbol*** • Pases en situaciones de oposición. • Recepciones ante marca activa. • Conducción ante adversario. • Errores frecuentes de ejecución en las habilidades específicas del deporte.	***Habilidades motoras específicas de los deportes abiertos: fútbol*** • "Gambeta". • Golpe de cabeza. Diferentes perfiles. • Posiciones y desplazamientos de los distintos segmentos en las habilidades deportivas. • Correcciones y ajuste técnico a partir del análisis de las habilidades que realiza el mismo alumno, los compañeros y el docente. • Estructura rítmica de habilidades motoras específicas.	***Habilidades motoras específicas de los deportes abiertos: fútbol*** • Remate en movimiento ante oposición. • Utilización de habilidades motoras específicas con mayor incidencia de los factores condicionales. • La relación entre la resolución táctica, la habilidad motriz y la condición corporal.
El cuerpo y el medio físico	***Utilización del espacio de juego con sentido táctico*** • Espacios convenientes y no convenientes en situaciones de juego. • Posiciones en el espacio de los deportes con un sentido táctico-estratégico.	***Utilización del espacio de juego con sentido táctico*** • Ubicación, relevos, rotaciones, cubrimientos, en las posiciones y funciones en el juego. • Selección de habilidades motoras de acuerdo con las trayectorias y los desplazamientos. • Anticipación de desplazamientos en el espacio de los deportes con un sentido táctico-estratégico. • Resoluciones tácticas aplicando nociones espaciales y temporales.	***Utilización del espacio de juego con sentido táctico*** • Utilización de espacios reales y potenciales en el desarrollo del juego. • Representación gráfica de tácticas y estrategias.
El cuerpo y el medio social	***Juego: fútbol*** • El deporte reducido como elemento introductorio al deporte formal. Fútbol 5. Fútbol 7. • Criterios para la selección y conformación de los equipos. • Situaciones en superioridad e inferioridad numérica. • El arbitraje en los juegos y deportes.	***Juego: fútbol*** • Fútbol 5. Fútbol 7. Fútbol 11. • Criterios para la selección y conformación de los equipos en situaciones de competencia deportiva. • Torneos y encuentros deportivos dentro de la institución y con otras instituciones.	***Juego: fútbol*** • Fútbol 5. Fútbol 7. Fútbol 11. • El deporte escolar y el deporte en otros ámbitos. • Elementos constitutivos de la estructura de los deportes: espacio, tiempo, técnica, reglas, comunicación motriz, estrategia. • Análisis y comparación con otros deportes a partir de los elementos constitutivos de su estructura.

	Táctica individual y colectiva; principios • Situaciones de oposición en el enfrentamiento individual. • Comunicación motriz y gestual. • Táctica colectiva. Inicio de juego • Saque de mitad de cancha. • Laterales. • Saque de meta. • Introducción a los principios tácticos de los deportes abiertos. ***Principio táctico: conservación*** • Desmarque. • Apoyo al jugador con pelota (por delante de la línea de la pelota). • Sostén al jugador con pelota (por detrás de la línea de la pelota). ***Principio táctico: progresión*** • Paredes simples (de a dos). • "Pase y va". • "Pase y sigue". ***Principio táctico: finalización*** 1 vs. 1 (ofensivo). Carreras de penetración (por delante de la línea de la pelota). ***Principios tácticos defensivos*** • Posición de marca. • Distancia de quite. • Acción de quite. ***Normas y valores*** • Resolución de conflictos en el grupo con mediación del docente. • Respeto por el derecho a participar, jugar y aprender ante las diferencias de nacionalidad, costumbres, capacidad y género. • Reglas consensuadas en el grupo que favorezcan la participación de todos.	***Principio táctico: conservación*** • Creación de línea de pase. • Lectura de línea de pase. • Superioridad numérica posicional (la superioridad numérica se establece previamente). ***Principio táctico: progresión*** • Paredes complejas (más de dos). • Carreras creativas. • Ampliación de espacios. ***Principio táctico: finalización*** - Movimientos de ruptura (por detrás de la línea de la pelota). - Desequilibrio individual. ***Principios tácticos defensivos*** • Anticipo al jugador receptor. • Intercepción de la trayectoria de la pelota. • Temporizaciones (impedir el avance mientras se espera la ayuda). ***Normas y valores*** • Noción de justicia y de equidad en la aplicación de reglas y normas. • Acuerdos grupales para el cuidado propio y de los compañeros. • Valoración de la competencia atendiendo a la importancia de compartir, los desafíos a superar y lo circunstancial del enfrentamiento. • Formas de organización de los torneos y encuentros.	***Principio táctico: conservación*** • Posesión del balón. • Superioridad numérica funcional (la superioridad numérica sucede durante el juego). ***Principio táctico: progresión*** • "Romper la presión" (superación de la línea de presión). • "Saltar la presión" (pasaje rápido de defensa a ataque). • "Esquivar la presión" (cambio de frente). ***Principio táctico: finalización*** • Definiciones centrales fuera y dentro del área. • Definiciones laterales. ***Principios tácticos defensivos*** • Marcación en zona. • Escalonamientos, esperando o tomando en líneas defensivas. • Coberturas (cubrir el espacio del compañero defensor que sale a la marcación). • Inicio de presión (salir a la marcación del atacante con pelota). ***Normas y valores*** • Formas de organización de los torneos y encuentros: posibilidades y limitaciones. • Diseño, organización y participación en encuentros deportivos dentro de la institución y con otras instituciones.

Núcleo: Deportes abiertos (de invasión) - Rugby			
Eje	**Nivel 1**	**Nivel 2**	**Nivel 3**
El propio cuerpo	***Habilidades motoras específicas de los deportes abiertos: rugby*** • Técnica y táctica individual del rugby. • Pérdida de miedo al contacto con el suelo. Técnica de caída en el tacle. • Tacle: técnica de costado y de frente. • Pase básico. Recepción en carrera. • Posiciones y desplazamientos de los distintos segmentos en las habilidades deportivas. • Correcciones y ajuste técnico-táctico a partir del análisis de las habilidades técnico-tácticas que realiza el mismo alumno, los compañeros y el docente.	***Habilidades motoras específicas de los deportes abiertos: rugby*** • Técnica y táctica individual del rugby. • Tacle ofensivo. Tacle de atrás. • Técnicas en mini-maul y mini-ruck. • Pase y recepción en velocidad. • Pases de cambio de dirección, cruces, largos. • Pase corto en el eje del pasador. • Patadas de aire en el juego y de sobrepique. • Recepción. • Correcciones y ajuste técnico táctico a partir del análisis de las habilidades técnico-tácticas que realiza el mismo alumno, los compañeros y el docente. • Estructura rítmica de habilidades motoras específicas.	***Habilidades motoras específicas de los deportes abiertos: rugby*** • Técnica y táctica individual del rugby. • Técnicas específicas de cada puesto: hoocking y lanzamiento a la hilera del hoocker; • salto y recepción en line-out de segundas líneas; control de la base del scrum del octavo; pase del medio scrum. • Puntapiés de aire, rastrón, sombrerito. Backs. • Utilización de habilidades motoras específicas con mayor incidencia de los factores condicionales. • La relación entre la resolución táctica, la habilidad motriz y la condición corporal. • Correcciones y ajuste técnico-táctico a partir del análisis de las habilidades técnico-tácticas que realiza el mismo alumno, los compañeros y el docente.
El cuerpo y el medio físico	***Utilización del espacio de juego con sentido táctico*** • Espacios convenientes y no convenientes en situaciones de juego. • Posiciones en el espacio con un sentido táctico-estratégico.	***Utilización del espacio de juego con sentido táctico*** • Ubicación, relevos, rotaciones, cubrimientos en las posiciones y funciones en el juego. • Selección de habilidades motoras de acuerdo con las trayectorias y los desplazamientos. • Anticipación de desplazamientos en el espacio con un sentido táctico-estratégico. • Resoluciones tácticas aplicando nociones espaciales y temporales.	***Utilización del espacio de juego con sentido táctico*** • Uso de espacios reales y potenciales en el desarrollo del juego. • Representación gráfica de tácticas y estrategias en el juego.

El cuerpo y el medio social	***Juego y sistemas de juego*** • El deporte reducido como elemento introductorio al deporte formal. • Juego global. • Juego 1 vs. 1, 2 vs. 1 + 1 y 3 vs. 2 + 1. • Juego formal 9 vs. 9. • Sistema defensivo individual. • Sistema de ataque sin puestos específicos. • Criterios para la selección y conformación de los equipos. • Situaciones en superioridad e inferioridad numérica. • El arbitraje en los juegos y deportes.	***Juego y sistemas de juego*** • Juego 4 vs. 2 + 2; 4 vs. 4, 4 + 1 vs. 4 + 1. Juego formal 13 vs. 13. • Utilización del terreno de juego adaptado. • Puestos específicos en medios y primeras líneas. • Sistema defensivo básico de 1ª y 3ª barrera. • Sistema de ataque básico, juego desplegado y juego con el pie. • Criterios para la selección y conformación de los equipos en situaciones de competencia deportiva. • Torneos y encuentros deportivos dentro de la institución y con otras instituciones.	***Juego y sistemas de juego*** • Juego por células. Juego formal 15 vs. 15. • Utilización del terreno reglamentario. • Puestos específicos en cada jugador. • Sistema defensivo de triple barrera defensiva. Sistema de ataque combinado; juego desplegado y juego con el pie. • El deporte escolar y el deporte en otros ámbitos. • Elementos constitutivos de la estructura de los deportes: espacio, tiempo, técnica, reglas, comunicación motriz, estrategia. • Las instituciones deportivas: organizaciones barriales, clubes, centros deportivos. • Análisis y comparación con otros deportes a partir de los elementos constitutivos de su estructura.
	Fases del juego • Ataque: desplegado y penetrante. • Defensa. • Alternancia de ataque y defensa.	***Fases del juego*** • Fases del ataque: obtención, lanzamiento de primera fase, conservación y relanzamiento en segunda fase. • Fases de la defensa: organización defensiva a partir de formaciones espontáneas y fijas.	***Fases del juego*** • Sistema básico de ataque a partir de formaciones fijas. • Jugadas de ataque de los backs. • Dos o más fases de ataque. • Reorganización defensiva a partir de los postes.
	Táctica individual y colectiva; principios • Situaciones de oposición en el enfrentamiento individual. • Comunicación motriz y gestual. • Introducción a los principios tácticos del rugby.	***Táctica individual y colectiva; principios*** • Situaciones de oposición en el enfrentamiento individual y grupal. • Estructuras y elementos comunes y diferentes con otros deportes abiertos. • Situaciones de juego con aplicación de principios tácticos. • Situaciones de oposición respecto de los objetivos táctico-estratégicos. • La comunicación motriz: producción e interpretación de mensajes entre compañeros y adversarios.	***Táctica individual y colectiva; principios*** • Situaciones de oposición respecto de los objetivos táctico-estratégicos. • Situaciones de oposición anticipando trayectorias y desplazamientos respecto de los objetivos táctico-estratégicos.
	Principio táctico: conservación • Búsqueda de espacios: ocupar todo el ancho.	***Principio táctico: conservación*** • Obtención de la propia pelota y conservación de la misma en el contacto. • Disputa de la pelota del rival.	***Principio táctico: conservación*** • Obtención de la propia pelota y conservación de la misma en el contacto. • Disputa de la pelota del rival.

	Principio táctico: progresión • Avanzar siempre. • Concepto de ganar terreno. • Penetrar o pasar. ***Principio táctico: finalización*** • Apoyo. Continuidad. Puntuar. ***Principios tácticos defensivos*** • Presión y recuperación. • Contraataque. ***Normas y valores*** • Resolución de conflictos en el grupo con mediación del docente. • Normas consensuadas en el grupo que favorezcan la participación de todos. • Respeto por el derecho a participar, jugar y aprender ante las diferencias de nacionalidad, costumbres, capacidad y género. • Lealtad. Juego limpio. Respeto. Tolerancia. Cooperación. Solidaridad. Trabajo en equipo.	***Principio táctico: progresión*** • Avanzar siempre. • Búsqueda de espacios, agotar el lado del ataque. • Crear superioridad numérica. Evitar el contacto. • Apoyos en célula. • Continuidad. ***Principio táctico: finalización*** • Cruces, cambios de frente. • Puntuar. ***Principios tácticos defensivos*** • Ataque al oponente con balón. • Desplazamiento de la marca; doble marca. Ayuda. ***Normas y valores*** • Noción de justicia y de equidad en la aplicación de reglas y normas. • Acuerdos grupales para el cuidado propio y de los compañeros. • Valoración de la competencia atendiendo a la importancia de compartir, los desafíos a superar y lo circunstancial del enfrentamiento. • Formas de organización de los torneos y encuentros. • Lealtad. Juego limpio. Respeto. Tolerancia. Cooperación. Solidaridad. Trabajo en equipo.	***Principio táctico: progresión*** • Avanzar siempre. • Búsqueda de espacios, agotar el lado del ataque. • Crear superioridad numérica. Evitar el contacto. • Apoyos en célula. Pelota viva. • Continuidad. ***Principio táctico: finalización*** • Cruces, cambios de frente. • Puntuar. ***Principios tácticos defensivos*** • Pescar, ruckear. • Trabar la pelota en el maul. • Recuperar la pelota en mauls y rucks. ***Normas y valores*** • Formas de organización de los torneos y encuentros: posibilidades y limitaciones. • Diseño, organización y participación en encuentros deportivos dentro de la institución y con otras instituciones. • Lealtad. Juego limpio. Respeto. Tolerancia. Cooperación. Solidaridad. Trabajo en equipo.

Núcleo: Deportes abiertos (de bate y campo) - Softbol			
Eje	**Nivel 1**	**Nivel 2**	**Nivel 3**
El propio cuerpo	***Habilidades motoras específicas del softbol*** ***Habilidades técnicas básicas defensivas*** • Pases, recepciones, lanzamientos. • Combinaciones. • Toma de la bola con 3 dedos y 4 dedos. • Tipos de pases: sobre hombro; de péndulo; sobre y bajo cadera. • Recepciones de pases: sin guante, con guante; sin desplazamiento, con desplazamiento; en el infield; en el outfield. • Tipos de recepciones por bateo: rodada (rolling), de línea, de pique, de aire (fly). • Lanzamientos. Posición en la placa: presentación, lanzamiento propiamente dicho, y posición en defensa. Tipos de lanzamientos: péndulo; ocho u honda. ***Técnicas básicas ofensivas*** • Bateo. Toma del bate. Posición en la caja, swing, lectura de trayectoria de la bola, golpe a la bola, inicio de la carrera. • Carrera de una o más bases. Robo. Progresiones. • Errores frecuentes de ejecución en las habilidades específicas del deporte.	***Habilidades motoras específicas del softbol*** • Posiciones y desplazamientos de los distintos segmentos en las habilidades deportivas. • Correcciones y ajuste técnico a partir del análisis de las habilidades que realiza el mismo alumno, los compañeros y el docente. • Estructura rítmica de habilidades motoras específicas. ***Habilidades técnicas específicas defensivas*** • Lanzamientos. Tipos de lanzamientos: péndulo; ocho u honda; medio molino. • Lanzador. Técnicas de ejecución. Dónde, cómo, qué y cuándo lanzar. • Receptor. Ubicación en la caja. Posición, desplazamientos, señas, pases. Táctica con el lanzador. ***Técnicas específicas ofensivas*** • Bateo. Toque (bunt) y bateo de corrido (slamp). • Carrera de una o más bases. Robo. • Detenciones y resbaladas: de gancho, de cabeza, de espalda.	***Habilidades motoras específicas del softbol*** • Utilización de habilidades motoras específicas con mayor incidencia de los factores condicionales. • La relación entre la resolución táctica, la habilidad motriz y la condición corporal. ***Habilidades técnicas específicas defensivas*** • Lanzamientos. Molino; medio molino con molino. • Lanzador. Técnicas de ejecución. Dónde, cómo, qué y cuándo lanzar. Curvas y efectos. • Receptor. Ubicación en la caja. Posición, desplazamientos, señas, pases. Táctica con el lanzador. ***Técnicas específicas ofensivas*** • Carrera de una o más bases. Robo. • Detenciones y resbaladas: de gancho, de cabeza, de espalda.
El cuerpo y el medio físico	***Utilización del espacio de juego con sentido táctico*** • Espacios convenientes y no convenientes en situaciones de juego. • Posiciones en el espacio de los deportes con un sentido táctico estratégico.	***Utilización del espacio de juego con sentido táctico*** • Ubicación, relevos, rotaciones y cubrimientos en las posiciones y funciones en el juego. • Selección de habilidades motoras de acuerdo con las trayectorias y los desplazamientos. • Anticipación de desplazamientos en el espacio de los deportes con un sentido táctico-estratégico.	***Utilización del espacio de juego con sentido táctico*** • Uso de espacios reales y potenciales en el desarrollo del juego. • Representación gráfica de tácticas y estrategias. • Jugadores de campo interior (infielders). Ubicación, desplazamientos, relevos y cubrimientos. • Jugadores de campo exterior (outfielders): izquierdo, centro, derecho. Ubicación, desplazamientos y cubrimientos.

		• Resoluciones tácticas aplicando nociones espaciales y temporales. • Jugadores de campo interior (infielders): primera, segunda, tercera, short-stop, lanzador y catcher. • Jugadores de campo exterior (outfielders): izquierdo, centro, derecho.	
El cuerpo y el medio social	***Juego: softbol*** • El deporte reducido como elemento introductorio al deporte formal. • Juegos de bate y campo para espacios reducidos: con una sola base y con dos bases. • Juegos de iniciación. • Deporte reducido. • Criterios para la selección y conformación de los equipos. • Situaciones en superioridad e inferioridad numérica. • El arbitraje. ***Táctica individual y colectiva; principios*** • Situaciones de oposición en el enfrentamiento individual. • Comunicación motriz y gestual. • Introducción a los principios tácticos del softbol. ***Principios tácticos defensivos individuales y de equipo*** • Principio general del deporte. • Principios básicos de defensa. • Aplicación a situaciones de juegos.	***Juego: softbol*** • Juegos reducidos con dos bases, tres y cuatro bases. • Juegos modificados y aplicativos. • Juegos y partidos de softbol con las reglas oficiales. • Criterios para la selección y conformación de los equipos en situaciones de competencia deportiva. • Torneos y encuentros deportivos dentro de la institución y con otras instituciones. ***Táctica individual y colectiva; principios*** • Situaciones de oposición en el enfrentamiento individual y grupal. • Estructuras y elementos comunes y diferentes con otros deportes abiertos. • Situaciones de juego con aplicación de principios tácticos. • Situaciones de oposición con respecto a los objetivos táctico-estratégicos. • La comunicación motriz: producción e interpretación de mensajes entre compañeros y adversarios. ***Principios tácticos defensivos individuales y de equipo*** • Aplicación de principios de defensa a situación de juego. • Habilidad táctica general del juego: dónde, cómo, a quién eliminar. • Sistemas defensivos: abierto, cerrado y mixto. Ventajas y desventajas.	***Juego: softbol*** • Juegos y partidos de softbol en cancha y con las reglas oficiales. • El deporte escolar y el deporte en otros ámbitos. • Elementos constitutivos de la estructura de los deportes: espacio, tiempo, técnica, reglas, comunicación motriz y estrategia. • Análisis y comparación con otros deportes a partir de los elementos constitutivos de su estructura. ***Táctica individual y colectiva; principios*** • Situaciones de oposición con respecto a los objetivos táctico-estratégicos. • Situaciones de oposición anticipando trayectorias y desplazamientos con respecto a los objetivos táctico-estratégicos. ***Principios tácticos defensivos individuales y de equipo*** • Aplicación de principios de defensa en situación de partido. • Habilidad táctica general del juego: dónde, cómo, a quién eliminar. • Sistemas defensivos: abierto, cerrado y mixto. Ventajas y desventajas de cada uno.

	Principios tácticos ofensivos individuales y de equipo • Principio general del deporte. • Principios de ataque. • Aplicación de principios a situación de juego.	***Principios tácticos ofensivos individuales y de equipo*** • Aplicación de los principios de ataque a situación de juego. • Orden de bateo: orden de ubicación. • Combinación de jugadas: entre el bateador y corredor. • Función del consejero (coach) según señas preestablecidas.	***Principios tácticos ofensivos individuales y de equipo*** • Aplicación de los principios de ataque en situación de partidos. • Orden de bateo: según el line up, por habilidad en el bateo. • Combinación de jugadas entre el bateador y los corredores. • Función del consejero (coach); acatar las señas. • Análisis de las ventajas y desventajas de la aplicación de sistemas de ataque y defensa de acuerdo con el rival. • Sistemas de juego: su combinatoria.
	Reglas • Reglas consensuadas en el grupo que favorezcan la participación de todos. • Maneras básicas de quedar eliminado: fly (bateo atrapado de aire por un defensor); obligado (pisando la base un defensor que posee la bola antes de que llegue el bateador-corredor); tocando (el defensor tocar al atacante antes de que llegue el corredor a su base); tercera vez que batee en falta. • Anotación de puntos: llegar a base en los juegos. Llegar a home en juegos y partidos. • Períodos o inning: cambios cuando lleguen a 3 outs, o a 3 carreras.	***Reglas*** • Conducción del juego reglamentario con reglas básicas, "no federado". • Anotación de puntos: llegar a home en juegos y partidos. • Períodos o inning: cambios cuando lleguen a 3 outs. • Introducción al reglamento oficial. • Aplicación en la práctica.	***Reglas*** • Reglamento oficial de juego.
	Normas y valores • Resolución de conflictos en el grupo con mediación del docente. • Respeto por el derecho a participar, jugar y aprender ante las diferencias de nacionalidad, costumbres, capacidad y género.	***Normas y valores*** • Noción de justicia y de equidad en la aplicación de reglas y normas. • Acuerdos grupales para el cuidado propio y de los compañeros. • Valoración de la competencia atendiendo a la importancia de compartir, los desafíos a superar y lo circunstancial del enfrentamiento. • Formas de organización de los torneos y encuentros.	***Normas y valores*** • Formas de organización de los torneos y encuentros: posibilidades y limitaciones. • Diseño, organización y participación en encuentros deportivos dentro de la institución y con otras instituciones.

En las prácticas acuáticas, los contenidos se hallan organizados en cuatro niveles. Los docentes determinarán el punto de partida desde el cual desarrollar la tarea pedagógica de acuerdo con las experiencias motrices previas de los estudiantes en el medio acuático.

Núcleo: Prácticas acuáticas				
	Adaptación al medio acuático		Conquista del medio acuático	
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
Ejes	**Aproximación al medio acuático**	**Adaptación propiamente dicha**	**Descubrimiento de las variables comunes a las acciones motrices**	**Aplicación a las actividades codificadas**
El propio cuerpo	***Cuidado de la salud*** • Normas relacionadas con el cuidado del cuerpo. • El esfuerzo en la actividad física acuática: diferencias térmicas corporales. • Pautas de higiene. • Riesgos del espacio acuático, dentro y fuera del natatorio. ***Conciencia corporal*** • Sensaciones propioceptivas en el contacto con el medio acuático. • Inmersión parcial y total en verticalidad. • Control de la apnea con ojos cerrados y abiertos. ***Habilidades motoras*** • Desplazamientos de diversas formas. • La entrada al agua: por la escalera, desde el borde, desde posición sentado.	***Cuidado de la salud*** • Normas relacionadas con el cuidado del cuerpo. • El esfuerzo en la actividad física acuática: registro del cansancio y necesidad de descanso. • Pautas de higiene. • Riesgos del espacio acuático, dentro y fuera del natatorio. • ***Conciencia corporal*** • Sensaciones propioceptivas explorando diferentes empujes. • Registro y control de la apnea, la inspiración y la espiración. • Experimentación de la incidencia respiratoria en inmersión, flotación y desplazamiento. • Experimentación de la posición del cuerpo en la flotación. ***Habilidades motoras*** • Desplazamiento con combinación de acciones motrices.	***Cuidado de la salud*** • Normas relacionadas con el cuidado del cuerpo. • El esfuerzo en la actividad física acuática: registro del cansancio y necesidad de descanso. • Pautas de higiene. ***Conciencia corporal*** • Sensaciones propioceptivas en el uso de técnicas de nado. • Registro del ritmo respiratorio. Espiración rítmica. • La ubicación de los diferentes segmentos corporales en la coordinación de brazadas y patadas en crol y espalda. • Registro en la búsqueda de aguas quietas en la propulsión. • Posición hidrodinámica del cuerpo. ***Habilidades motoras*** • Entrada al agua: desde la superficie, en posición invertida. Desde el borde, en diferentes alturas.	***Cuidado de la salud*** • Normas relacionadas con el cuidado del cuerpo. • El esfuerzo en la actividad física acuática: registro del cansancio y necesidad de descanso. • Pautas de higiene. ***Conciencia corporal*** • Sensaciones propioceptivas en el uso de técnicas de nado. • Control del ritmo respiratorio en diferentes situaciones. • Respiración bilateral. • Los grupos musculares que intervienen en las distintas acciones motrices. • Utilización de aguas quietas para lograr una propulsión eficaz. • Posición hidrodinámica del cuerpo. ***Habilidades motoras*** • Zambullida de cabeza. • Partidas y vueltas aplicadas a distintas situaciones posteriores.

	• La flotación: su experimentación en distintas posiciones. • Distintos impulsos desde pared, piso, objetos.	• Cadenas motoras: empuje (contra la pared), extensión del cuerpo, deslizamiento, utilización de las piernas. • Tracción, propulsión, relajación. • Combinación de habilidades de vuelta y nado. • Formas diversas de zambullirse: saltos y agrupaciones, extensiones en el vuelo, desde la superficie en posición invertida. • La respiración en la inmersión, la flotación y los desplazamientos; su coordinación.	• Flotación dorsal, ventral y vertical. • Encadenamiento de los momentos de propulsión, recobro, inspiración-espiración. Técnicas de nado: crol, espalda, pecho. • Partidas y vueltas en crol, espalda y pecho. • Acciones motrices en diferentes planos. • Nado sincronizado. • La posición de la cabeza. • La coordinación de la respiración.	• Las vueltas de competición. La vuelta de mariposa. • Equilibrio estático y dinámico en situaciones motrices en el agua, entre ellas nado sincronizado. • Crol, espalda, pecho, mariposa. • Buceo.
El cuerpo y el medio físico	• Reconocimiento de la pileta y sus profundidades. • Orientación en el espacio en relación con diversas posiciones.	• Situaciones de riesgo en las prácticas acuáticas.	• Situaciones de riesgo en las prácticas acuáticas. • La resistencia del agua a la acción de brazos y piernas.	• Anticipación de situaciones de riesgo. • La resistencia del agua a la acción de brazos y piernas.
El cuerpo y el medio social	***Juegos*** • Juegos de adaptación al medio. • Invención de juegos. • Juegos de búsqueda. • Juegos de persecución, con o sin empleo de elementos. • Juegos de equipos, inventando las reglas y acordando espacios, finalidades y habilidades a utilizar. • Carreras por equipos. • Juegos deportivos en el agua.	***Juegos*** • Juegos de adaptación al medio. • Invención de juegos. • Juegos de búsqueda. • Juegos de persecución. • Juegos de equipos, inventando las reglas y acordando espacios, finalidades y habilidades a utilizar. • Carreras por equipos. • Juegos deportivos en el agua.	***Juegos*** • Invención de juegos. • Juegos deportivos. • Juegos con disfraces en el agua, a partir de un tema de interés. • Waterpolo adaptado: con adecuación de los componentes de su estructura. • Carreras por equipos.	***Juegos*** • Invención de juegos. • Juegos de invasión y de pileta dividida. • Juegos con disfraces en el agua, a partir de un tema de interés. • Juegos de equipos, inventando las reglas y acordando las habilidades a utilizar. • Waterpolo adaptado: con adecuación de los componentes de su estructura. • Carreras por equipos. • Postas.

	Normas y valores • Resolución de conflictos en el grupo con mediación del docente. • Respeto por el derecho a participar, jugar y aprender ante las diferencias de nacionalidad, costumbres, capacidad y género.	***Normas y valores*** • Noción de justicia y de equidad en la aplicación de reglas y normas. • Acuerdos grupales para el cuidado propio y de los compañeros. • Valoración de la competencia atendiendo a la importancia de compartir, los desafíos a superar y lo circunstancial del enfrentamiento. • Resolución de conflictos con independencia del docente. • Formas de organización de los torneos y encuentros.	***Normas y valores*** • Formas de organización de los torneos y encuentros: posibilidades y limitaciones. • Diseño, organización y participación en encuentros deportivos dentro de la institución y con otras instituciones.	***Normas y valores*** • Formas de organización de los torneos y encuentros: posibilidades y limitaciones. • Diseño, organización y participación en encuentros deportivos dentro de la institución y con otras instituciones.



ORIENTACIONES GENERALES PARA LA EVALUACIÓN

Se sugiere que cada profesor desarrolle un programa de evaluación.

> Un programa de evaluación es una estructura compuesta por distintas instancias e instrumentos de evaluación, que permiten evaluar aprendizajes diversos y atienden a los diferentes propósitos de la evaluación.
>
> El programa de evaluación debe diseñarse a partir de los objetivos anuales de la asignatura.

La evaluación se orienta a la mejora de los procesos de aprendizaje y de enseñanza y brinda información a estudiantes y docentes para tomar decisiones orientadas a la mejora continua.

El diseño de un programa de evaluación debe contemplar las siguientes características:

- Incluir al menos tres instancias de evaluación por estudiante por trimestre y/o cuatrimestre.
- Contemplar la evaluación de distintos tipos de aprendizaje (conocimientos, procedimientos, habilidades, actitudes, etcétera).
- Contemplar la evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos.
- Incluir situaciones de evaluación de inicio, formativa y final.
- Promover la utilización de diversas propuestas de evaluación (pruebas escritas y orales, pruebas de desempeño, producciones, coloquios, portfolios, análisis de casos, matrices de valoración).

Para el diseño del programa de evaluación de la asignatura Educación Física, adquieren especial relevancia las siguientes consideraciones:

La evaluación de los aprendizajes motores requiere ser concebida como un proceso complejo, sistemático, integrado al proceso de enseñanza, que permita obtener información acerca del desempeño motor de los estudiantes, emitir juicios de valor y tomar decisiones pedagógicas adecuadas.

Se hace necesario, en este proceso, promover en los estudiantes la construcción del sentido que tiene una situación evaluativa. Para ello, se sugiere profundizar un abordaje comprensivo en la evaluación mediante prácticas en las que el docente y los estudiantes, de manera conjunta, pongan en análisis los aprendizajes –procesos y resultados–, la experiencia de cada estudiante en ese recorrido y el proceso grupal. En este sentido, resultan valiosas aquellas instancias en las que los estudiantes evalúan sus aprendizajes, los de sus compañeros, el proceso grupal, como así también la propuesta de enseñanza. Estas prácticas permiten poner el acento en la valoración de los avances, en el reconocimiento del “yo puedo” y no en lo que falta para llegar a un supuesto

modelo basado en patrones externos al sujeto. Es importante atender a la consideración de la singularidad de cada sujeto al ser evaluado: muchas veces, no se tiene en cuenta qué saberes previos han sido construidos por los alumnos y de qué conocimientos disponen para avanzar hacia nuevos desafíos motrices.

"La evaluación no es ni puede ser un apéndice de la enseñanza ni del aprendizaje; es parte de la enseñanza y del aprendizaje. En la medida en la que un sujeto aprende, evalúa, discrimina, valora, critica, opina, razona, fundamenta, decide, enjuicia, opta... entre lo que considera que tiene valor en sí y aquello que carece de él. Esta actitud evaluadora, que se aprende, es parte del proceso educativo que, como tal, es continuamente formativo."[7]

Resulta deseable que el docente defina en cada situación, en lo posible con los estudiantes, el momento adecuado en el que se va a evaluar. Es aconsejable hacerlo cuando los avances puedan ser integrados en aprendizajes más amplios, más complejos e incluso más significativos para los estudiantes. Si se detecta una distancia entre los saberes de los estudiantes y los objetivos esperados, los docentes deben asumir el compromiso de implementar nuevas estrategias de enseñanza para que los alumnos puedan alcanzar esos logros esperados. Es preciso atender a los diferentes tiempos que los estudiantes experimentan en sus procesos de aprendizaje y entender a cada uno en su singularidad, evitando el diseño de actividades evaluativas para un sujeto genérico.

En este sentido, deben contemplarse:

- el énfasis en la evaluación formativa;
- la importancia de la autoevaluación y la coevaluación, además de la heteroevaluación;
- la necesidad de articular la evaluación con la enseñanza;
- la comprensión de la peculiaridad de cada proceso de aprendizaje, más allá de verificar los logros alcanzados a partir de una determinada propuesta de enseñanza;
- el planteo de la situación evaluativa como una instancia de aprendizaje donde se evalúe el desempeño global de los estudiantes y se tomen en cuenta los tres ejes organizadores de contenidos: El propio cuerpo, El cuerpo y el medio físico, El cuerpo y el medio social;
- el reconocimiento de las condiciones de partida de cada estudiante en situaciones de evaluación donde el docente y los estudiantes intercambian puntos de vista y, a partir de esas condiciones, proyectan logros posibles. Esta tarea compartida se debe plantear en las situaciones de evaluación formativa, así como también en la evaluación final.

Por consiguiente, se sugiere:

- Diseñar actividades de evaluación junto con los estudiantes, construyendo con ellos indicadores claros que les permitan conocer y participar de las mismas.
- Contemplar la complejidad de las prácticas corporales evitando, por una parte, evaluar aspectos fragmentados de las mismas y, por otra, el recurso a pruebas de ejecución para diferentes habilidades motoras en forma aislada o descontextualizada.

[7] Camilloni, A.; Susana Celman; Edith Litwin y María del Carmen Palou de Maté (1998). *La evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo*. Buenos Aires, Paidós.

- Evaluar las capacidades condicionales con el sentido de orientar un tratamiento personalizado, y no traducir esta evaluación en calificación.
- Establecer criterios de evaluación claros y comunicables y, en lo posible, construirlos con los estudiantes, como pautas orientadoras de las situaciones evaluativas.

"La Educación Física debe construir prácticas evaluativas democráticas, en términos de procesos y métodos abiertos y explícitos quedando, de este modo, sensibles a ser criticados, discutidos, y reelaborados cuando así lo requieran los involucrados."[8]

A modo de ejemplos, se recuperan a continuación algunos objetivos de la asignatura y se especifican criterios para orientar los procesos de evaluación en cada caso:

TERCER AÑO

Objetivo	Criterios para orientar la evaluación
Participar activamente de la expresión gimnástica o del deporte seleccionado, elaborando y aplicando resoluciones estratégicas o secuencias de acciones con mayor autonomía, progresivo ajuste técnico y atendiendo a los aspectos reglamentarios.	• Considerar la pertinencia y eficacia en los tipos de respuestas motoras y en las decisiones estratégicas que se ponen en juego ante los diferentes problemas de movimiento según la disciplina gimnástica o deportiva que se trate. • Atender a los aspectos reglamentarios en los deportes y en aquellas expresiones de la gimnasia que lo requieran. • Considerar los modos de vincularse y las actitudes que se ponen en juego en esa práctica.
Elaborar acuerdos grupales para el cuidado propio y de los compañeros anticipando situaciones de riesgo en las prácticas motrices.	• Atender a la participación de todos en la elaboración de acuerdos grupales. • Considerar la fundamentación de los acuerdos elaborados. • Tomar en cuenta el respeto de los acuerdos construidos en las situaciones de las prácticas gimnásticas y/o deportivas.
Identificar problemáticas ambientales, proponiendo alternativas en la búsqueda de posibles soluciones.	• Considerar la pertinencia del fundamento que le posibilitó identificar las problemáticas seleccionadas. • Considerar en las posibles soluciones la diferenciación entre aquellas que requieran la propia intervención, la de terceros y/o la de una institución determinada.

[8] GCABA. Ministerio de Educación, Dirección General de Planeamiento Educativo, Dirección de Currícula y Enseñanza (2011). *Educación Física. La evaluación: de rituales, búsquedas y propuestas.* Serie Aportes para la enseñanza. Escuela Primaria.

CUARTO AÑO

Objetivo	Criterios para orientar la evaluación
Participar en la elaboración de una secuencia personalizada de tareas para la estimulación de las capacidades motrices, utilizando principios y criterios .	• Considerar la pertinencia de los criterios utilizados para seleccionar ejercicios y tareas en la secuencia solicitada. • Tomar en cuenta la adecuación de las tareas al propósito seleccionado. • Considerar la factibilidad de la implementación de la secuencia y el análisis de los resultados obtenidos. • Considerar la explicitación de los principios y el uso pertinente de los mismos en la secuencia.
Analizar críticamente la relación entre su capacidad resolutiva, la habilidad empleada y la condición corporal disponible y practicar tareas para la mejora y el disfrute de su desempeño.	• Considerar la comprensión de cómo incide en esa resolución su capacidad condicional y sus habilidades motrices. • Tomar en cuenta la propuesta de tareas para estimular sus capacidades motrices en función de los requerimientos de su desempeño.
Posicionarse críticamente como practicante de la cultura corporal.	• Considerar la elaboración de uno o más fundamentos para explicar la práctica corporal que realiza en la escuela y más allá de la escuela. • Tomar en cuenta el reconocimiento de valores e intereses relacionados con las prácticas corporales y su análisis crítico.

QUINTO AÑO

Objetivo	Criterios para orientar la evaluación
Construir grupalmente producciones gimnásticas y expresivas combinando ritmos variados, planos y/o direcciones.	• Considerar la puesta en acto de la producción gimnástica y expresiva respetando la indicación sobre sus componentes. • Tomar en cuenta la participación democrática en la toma de decisiones en el proceso de producción. • Considerar la originalidad en la producción elaborada.
Participar en el desarrollo, organización y gestión de intercambios, encuentros o eventos para la realización de prácticas corporales –ludomotrices, gimnásticas, expresivas y deportivas–, mediante la autogestión y/o en relación con organizaciones e instituciones de la comunidad.	• Considerar la implementación del proyecto en función de acuerdos construidos. • Evaluar la relación con las organizaciones en pos de facilitar la concreción del proyecto. • Tomar en cuenta la autonomía creciente en la resolución de las dificultades que se presentan.
Apropiarse, valorar, recrear y disfrutar de diversas prácticas de la cultura corporal y motriz popular –urbanas, rurales y otras–, de variados tipos de juegos, deportes, gimnasia en sus diferentes expresiones y las actividades en distintos ambientes, en el marco de la construcción compartida.	• Considerar la propuesta de los estudiantes para realizar diversas prácticas de la cultura corporal.



FILOSOFÍA

PRESENTACIÓN

PROPÓSITOS DE ENSEÑANZA

QUINTO AÑO

ORIENTACIONES GENERALES PARA LA EVALUACIÓN

NUEVA ESCUELA SECUNDARIA
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

PRESENTACIÓN

La asignatura Filosofía propone una introducción a cuestiones vinculadas con el hombre, el mundo, el conocimiento y la ciencia que a lo largo del desarrollo histórico del pensamiento filosófico han sido objeto de ocupación y que, en la actualidad, siguen vigentes conformando un desafío para la comprensión de las condiciones que estructuran la realidad.

La propuesta asume un enfoque de desarrollo problematizador. Esto significa, sobre todo, atender y mostrar la pertinencia y especificidad de los planteos filosóficos y el modo en que estos se vinculan con diversos aspectos de nuestra realidad.

Asimismo en el análisis de las distintas temáticas se buscará mostrar el carácter cuestionador de la filosofía sobre los modos de pensar, las prácticas, los valores y las instituciones. Por ello, para que la reflexión filosófica pueda hacer surgir los modos de interpretación resultará conveniente entablar diálogos con pensadores y escuelas que a lo largo de las distintas épocas han construido y mantenido viva la filosofía como ejercicio de pensamiento reflexivo y crítico.

La filosofía ofrece una particular mirada sobre el mundo. Esta singularidad permite desarrollar, entre otras competencias, el ejercicio del análisis, la práctica de la correcta argumentación filosófica, la reflexión y la crítica fundamentada.

Esta propuesta constituye un diseño abierto que brinda orientaciones para la programación de la enseñanza de la filosofía. Cabe aclarar, por otra parte, que el orden en que se presentan los bloques de contenidos no implica necesariamente una progresión secuencial para su enseñanza. Se han incluido bloques orientados que responden a la especificidad de las diferentes orientaciones para la escuela secundaria con el propósito de que cada docente seleccione el bloque que considere más pertinente.

PROPÓSITOS DE ENSEÑANZA

- Promover el conocimiento y la comprensión de los conceptos fundamentales de la filosofía.
- Alentar indagaciones filosóficas significativas para los estudiantes mediante diferentes soportes de aprendizaje.
- Promover una modalidad de trabajo que posibilite a los estudiantes resignificar los problemas filosóficos en función de sus experiencias y su contexto cultural.
- Ofrecer herramientas conceptuales para la comprensión de fuentes filosóficas.
- Favorecer un espacio de reflexión crítica y argumentativa ante las diferentes conceptualizaciones filosóficas.
- Propiciar una valoración positiva del ejercicio filosófico como instrumento de análisis e interpretación de las problemáticas del mundo contemporáneo.
- Promover un abordaje filosófico de los contenidos de Educación Sexual Integral.



QUINTO AÑO

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar quinto año, los estudiantes serán capaces de:

- Reconocer la identidad del conocimiento filosófico a lo largo de la historia.
- Distinguir la incumbencia propia de la filosofía de la de otros modos de saber.
- Reconocer y utilizar la terminología específica de la filosofía.
- Adquirir habilidades para la discusión, el debate y el diálogo en torno a problemáticas filosóficas.
- Aplicar el lenguaje y el conocimiento filosófico para el análisis y la discusión de los problemas actuales.
- Argumentar para sostener y fundamentar una determinada posición filosófica en relación con las propias ideas.

CONTENIDOS

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
La existencia humana Lo humano. Distintas concepciones. La dimensión corpórea de la existencia. Los seres humanos y su entorno. El ser humano como ser histórico. La reflexión sobre la propia existencia: construcción de sí mismo e identidad.	Este núcleo temático busca presentar, mostrando su complejidad, la cuestión de la existencia en su manifestación humana. Es importante que los estudiantes puedan advertir el valor de reflexionar sobre algunos aspectos centrales de esta temática, lo cual, posibilitará la reflexión sobre la propia existencia a partir del contacto con diferentes concepciones.
El conocimiento y la ciencia El conocimiento. Posibilidad, fuentes y alcances. Distintas concepciones. Verdad y conocimiento. La ciencia. Enfoques epistemológicos y perspectivas: tradicionales y contemporáneas. El problema de la verdad en la ciencia. Objetividad. Neutralidad. Relación entre los distintos saberes. Formas de argumentación. Reflexión sobre la relación entre ciencia, tecnología y filosofía.	Este núcleo tematiza la cuestión del conocimiento en general y de la ciencia en particular. Con respecto al conocimiento en general busca mostrar sus condiciones de posibilidad, qué se conoce de las cosas, las distintas formas de conocer y qué es aquello que resulta del proceso de conocer. Con respecto a la ciencia se busca mostrar sus alcances, posibilidades a través de los diferentes modos de entenderla. El planteo de esta temática permitirá descubrir la complejidad del proceso de conocimiento en general y en particular del conocimiento científico. Se sugiere tematizar las formas de argumentación de los estudiantes en relación con la fundamentación de sus ideas.
Los actos humanos La ética. Principales rasgos. Discusiones. La libertad. Distintas formulaciones de la ética: del bien, del deber, de la utilidad. Teorías éticas contemporáneas. Formación y crisis de valores. Desarrollo tecnológico e implicancias éticas.	Este núcleo temático busca presentar distintas posiciones con respecto al obrar. Propone explorar distintas posibilidades de entender la moral en la acción humana y los principios básicos de la convivencia. A partir de esta temática se buscará reflexionar sobre los propios comportamientos y las conductas individuales y comunitarias. Se sugiere tener en cuenta algunos contenidos de Educación Sexual Integral (ESI) que se relacionan con las implicancias éticas en el uso de las tecnologías de la información y comunicación; la discriminación y el acoso entre pares.
Organización política y sociedad Complejidad de las sociedades contemporáneas. Actores sociales. Tolerancia y respeto. Diversidad cultural y organización social. Filosofía, política y economía. El problema de la legitimación de las normas. Los derechos humanos. Teorías del Estado y la Justicia. Ciudadanía y comunidad política.	Se propone plantear la cuestión de la organización política y social y su relación con las distintas estructuras y comportamientos de los individuos.
El saber y la práctica filosófica Distintas perspectivas. Reflexión filosófica, especulación y praxis. Expresiones actuales de la filosofía. La identidad del pensamiento filosófico argentino y latinoamericano. Principales corrientes y autores.	Se presentarán aquí los rasgos principales de la filosofía mostrando el modo particular en que analiza y recorta sus propias temáticas.

BLOQUES ORIENTADOS

Filosofía y arte El arte como problema filosófico. Principales cuestiones. La obra artística como forma expresiva. Percepción y experiencia estética. Sociedad de consumo y experiencia estética. Diferentes propuestas estéticas.	Este bloque atenderá en particular a cuestiones filosóficas presentes en la experiencia del arte y la belleza y considerará los diversos modos en que la estética filosófica piensa el arte.

Filosofía y lenguaje El lenguaje como tema de la filosofía. Lingüística, semiótica y filosofía. Lengua, habla y comunicación. Lenguaje y pensamiento. Sentido, significado y referencia. La metáfora. Texto y narración.	En este bloque se procurará presentar al lenguaje como elemento constitutivo de expresión y construcción de sentidos y significados. Se abordarán también aspectos vinculados con la comunicación y en particular con sus nuevas modalidades posibilitadas por el avance tecnológico.

Poder, discurso y sociedad La noción de poder. Distintas concepciones. Tener y/o ejercer el poder. Relaciones de poder. El individuo, las relaciones humanas, sociedad y cultura.	Se abordarán cuestiones vinculadas a las diferentes relaciones de poder que estructuran los vínculos sociales. Se sugiere al respecto presentar algunas situaciones/ejemplos de la vida cotidiana en las que se manifieste este tipo de vinculación (Estado, instituciones, escuela, relaciones interpersonales). Se propone articular algunos contenidos de Educación Sexual Integral que permiten analizar y visualizar distintas expresiones de relaciones de poder: vínculos violentos, violencia de género, acoso escolar, trata de personas, abuso sexual.

Filosofía y ciencias La reflexión filosófica sobre las ciencias. El problema de la división de las ciencias. Paradigmas y distintas concepciones de ciencia. Metodología científica.	Este bloque busca presentar, desde una perspectiva filosófica, diferentes criterios para identificar campos epistemológicos, así como también los modos y niveles posibles de indagación científica y sus diferentes metodologías.

FORMAS DE CONOCIMIENTO Y TÉCNICAS DE ESTUDIO

La educación secundaria requiere la apropiación, por parte de los estudiantes, de distintas técnicas y formas de conocimiento. Algunas de estas son compartidas por distintas asignaturas, por ejemplo: el análisis de textos, la elaboración de resúmenes y de síntesis, la lectura de gráficos. Sin embargo, estos modos de conocer adquieren especificidad en el marco de las asignaturas.

En Filosofía de quinto año, cobran particular relevancia:

- Lectura, análisis e interpretación de textos: jerarquización de la información obtenida
- Redacción de textos cortos a partir de información sistematizada.
- Análisis y reflexión partir de documentos, films, distintas manifestaciones artísticas, etcétera.
- Utilización de distintos métodos de organización de la información (cuadros, esquemas, mapas conceptuales) que contribuyan a la organización del estudio y planificación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Participación en trabajos grupales asumiendo diferentes roles.
- Debates que permitan el intercambio de opinión entre los estudiantes promoviendo la reflexión en torno a la diversidad de perspectivas.
- Reconocimiento y expresión de las diferentes formas de argumentación.
- Confección de monografías, informes y ensayos.

Se propone el desarrollo de las siguientes habilidades:

- Argumentar filosóficamente.
- Problematizar.
- Identificar y cuestionar supuestos.
- Desnaturalizar lo obvio.
- Exponer ideas propias desde una perspectiva filosófica.
- Aplicar herramientas conceptuales.



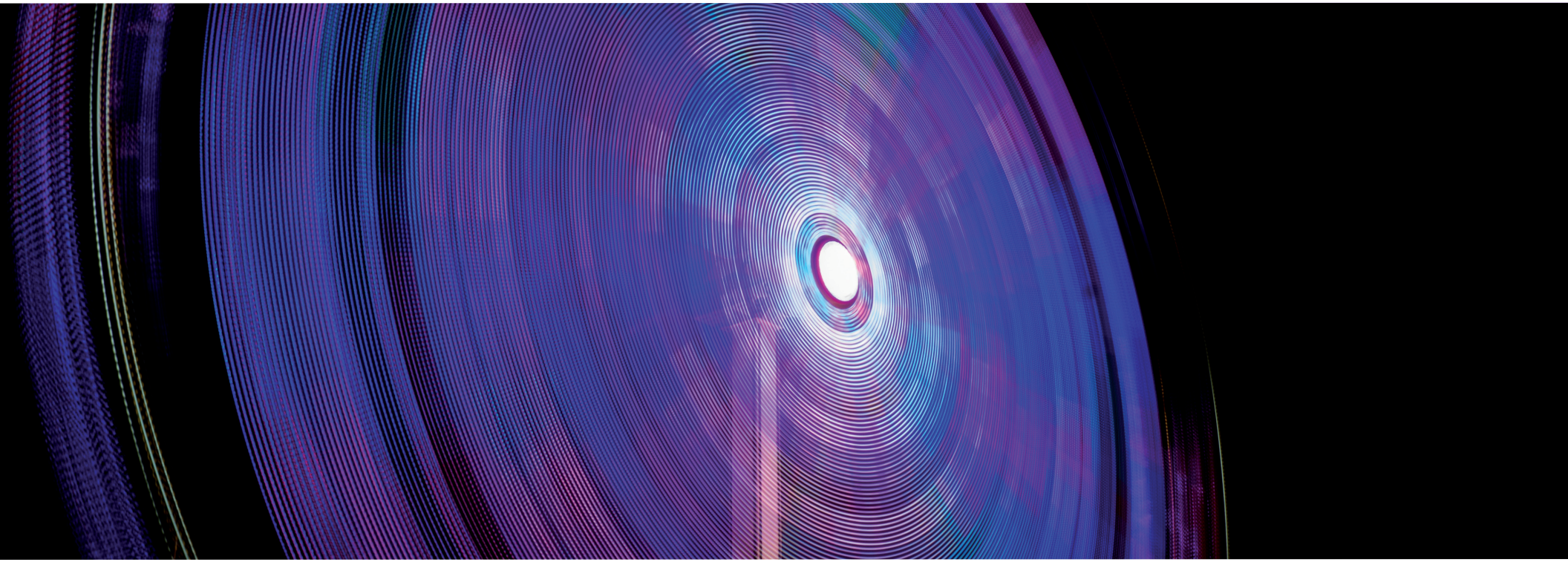
ORIENTACIONES GENERALES PARA LA EVALUACIÓN

Para evaluar el proceso y logro de los aprendizajes previstos en esta asignatura se tendrán en cuenta las siguientes orientaciones:

- Inferencia y formulación de planteos filosóficos a partir de las experiencias cotidianas.
- Identificación de problemas éticos vinculados al ejercicio de la filosofía.
- Utilización de las siguientes propuestas de evaluación:
  - Elaboración de informes, monografías y ensayos.
  - Producción y exposición de trabajos.
  - Construcción de mapas conceptuales.





FÍSICA

PRESENTACIÓN

PROPÓSITOS DE ENSEÑANZA

CUARTO AÑO

ORIENTACIONES GENERALES PARA LA EVALUACIÓN

NUEVA ESCUELA SECUNDARIA
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

PRESENTACIÓN



Es necesario que la enseñanza de la física propicie un aprendizaje en contexto; que facilite la comprensión de la naturaleza de esta ciencia, de las relaciones que establece con la tecnología en la sociedad y del carácter temporal y revisable de los conocimientos científicos.

El propósito de esta asignatura es avanzar en el estudio sistemático de la física, proponiendo temáticas vinculadas al entorno cotidiano de los estudiantes que resultan relevantes para la comprensión del mundo científico y tecnológico.

Es necesario que la enseñanza de la física propicie un aprendizaje en contexto; que facilite la comprensión de la naturaleza de esta ciencia, de las relaciones que establece con la tecnología en la sociedad y del carácter temporal y revisable de los conocimientos científicos. Los contenidos de la física en la escuela secundaria se han organizado, para su enseñanza, alrededor de tres ejes temáticos: *Partículas*, *Ondas*, *Ondas* y *campos*.

Estos ejes son atravesados por un eje transversal: *Procedimientos en las ciencias naturales*. Este eje presenta contenidos específicamente asociados al saber hacer determinadas tareas que suelen ser más habituales en las ciencias experimentales.

En Física de cuarto año se propone trabajar en los siguientes contenidos:

- del eje *Partículas*, conceptos de mecánica del punto material;
- de *Ondas*, movimientos de las partículas que dan lugar a la introducción de la mecánica ondulatoria;
- del eje *Ondas* y *campos*, la noción de campo y de ondas para las magnitudes electromagnéticas, asociando su origen con la estructura interna y dinámica de los átomos.

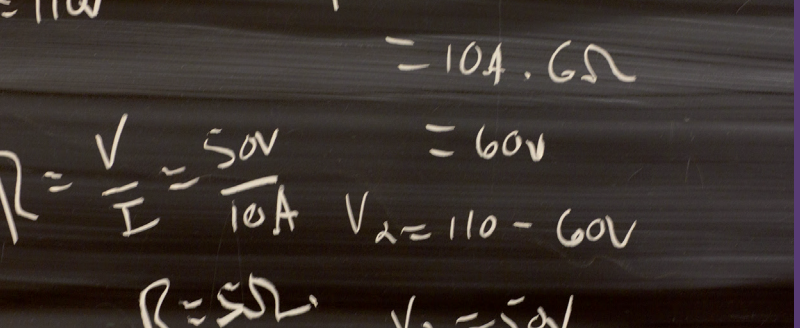
En el eje *Partículas*, se promueve la comprensión de la necesidad del uso de sistemas de referencia para analizar y comparar distintos movimientos rectilíneos. Se retoma aquí el estudio de las interacciones y la noción de campo de fuerza, que fue introducido en la asignatura Físico-Química de tercer año. En cuarto año de Física, se espera poder relacionar sus efectos con el movimiento. De este modo, se introducen los principios de la mecánica newtoniana y de conservación de la energía, con la finalidad de explicar fenómenos y situaciones relacionados con los movimientos estudiados. En este eje, los contenidos se centran en el análisis del movimiento, las propiedades más importantes de la energía y su relación con el concepto físico de trabajo.

Los contenidos a tratar en el eje *Ondas* sirven de introducción para el estudio de la luz, que será abordado con posterioridad, como parte del estudio de la óptica física.

Por último, en el eje temático *Ondas y campos*, se pretende plantear el carácter dual de la luz (onda/partícula), y relacionarlo con los conceptos introducidos en los ejes anteriores. Pueden también establecerse relaciones con conceptos de química vistos en la asignatura Físico-química de tercer año.

PROPÓSITOS DE ENSEÑANZA

- Promover la identificación de los distintos modos en que puede manifestarse la energía.
- Proponer ejercitación cualitativa y cuantitativa para elaborar predicciones sobre la evolución de un sistema a partir de diferentes cambios del entorno y propios.
- Promover la distinción entre magnitudes vectoriales y escalares.
- Promover el uso de modelos explicativos y modelos matemáticos de los fenómenos de estudio.
- Poner en evidencia la distinción de los distintos tipos de movimientos y su comparación en cuanto a similitudes y diferencias. Plantear situaciones que permitan establecer la relación entre trabajo realizado y variación de energía.
- Introducir y profundizar las actividades en las que se puedan interpretar cuantitativamente las relaciones existentes entre variables involucradas en procesos mecánicos, incluidos aquellos en forma de vibraciones y ondas, utilizando conceptos matemáticos como herramienta.
- Contribuir a la identificación, comprensión y elaboración de predicciones de fenómenos físicos de la vida cotidiana en los que las leyes de Newton son relevantes.
- Facilitar las condiciones para distinguir los fenómenos en los cuales la luz se comporta de manera ondulatoria de aquellos en los que se comporta como partícula.
- Familiarizar a los estudiantes en el análisis, la interpretación y la construcción de gráficos y diagramas.
- Favorecer la profundización en las habilidades de diseño y realización de actividades experimentales.



CUARTO AÑO

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar cuarto año, los estudiantes serán capaces de:

- Reconocer los distintos modos en que puede manifestarse la energía y relacionarla con la capacidad para producir distintos tipos de efectos.
- Predecir la evolución de un sistema frente a diferentes cambios del entorno y su propia evolución dinámica como sistema aislado, sobre la base del modelo que describe dicho sistema.
- Interpretar cuantitativamente las relaciones existentes entre variables involucradas en procesos mecánicos, incluidos aquellos en forma de vibraciones y ondas, utilizando conceptos matemáticos como herramienta.
- Distinguir entre magnitudes vectoriales y escalares.
- Distinguir y comparar los distintos tipos de movimientos.
- Explicar algunos fenómenos físicos de la vida cotidiana utilizando las leyes de Newton.
- Reconocer situaciones en las que se cumple el principio de conservación de la energía, estableciendo la relación entre trabajo realizado y variación de energía.
- Distinguir los fenómenos en los cuales la luz se comporta de manera ondulatoria de aquellos en que se comporta como partícula.
- Analizar, interpretar y construir gráficos y diagramas.
- Adquirir habilidad en el diseño y realización de actividades experimentales.
- Manejar de manera adecuada el lenguaje simbólico, las unidades de medida y el vocabulario específico de la física.

CONTENIDOS

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
Energía. • Concepto de energía.	El abordaje de este concepto provee el hilo conductor para ir introduciendo, a medida que se hace necesario, una serie de contenidos que usualmente se introducían de manera previa al de energía. En este sentido, se parte de una noción de energía, proveniente del año anterior, que es introductoria y todavía en construcción y que va dando lugar al desarrollo de nociones como las de movimiento, rapidez, fuerza, masa, etcétera, que luego permitirán precisar y delimitar de un modo más adecuado el concepto de energía.
Diferentes tipos de energía.	Se vuelve a abordar la noción de energía y se sugiere relacionarla con la capacidad para producir distintos tipos de efectos (movimiento, deformación, calor, etcétera) sin necesidad de explicitar su relación con la noción de trabajo mecánico. Se espera que los estudiantes puedan tipificar las variables relevantes para las distintos tipos de energía.
Energía cinética. • Rapidez y masa. • Movimientos con velocidad o aceleración constante. • Detección de las variables para describir un movimiento. • Gráficos que describen movimientos y trayectorias.	Este tema es apropiado para la construcción de los conceptos de masa, posición y rapidez. El nivel de ejercicios de matemática debe ser elemental y su cantidad acotada, de modo de permitir la formalización de los conceptos que se van introduciendo. Se espera que estos contenidos sean abordados fundamentalmente a partir del análisis de casos de movimientos, usando como gráficos de trayectoria, posición y velocidad.
• Modelización matemática de algunos movimientos sencillos.	Se pretende que la modelización matemática se presente en un contexto de necesidad a partir de los problemas planteados con los estudiantes.
• Movimiento relativo unidimensional.	Se sugiere realizar una introducción al estudio del movimiento relativo en una dimensión de manera tal de evitar la necesidad de un tratamiento vectorial.
Energía potencial elástica. • Estiramiento y constante elástica. • Obtención experimental de la Ley de Hooke.	El estudio del caso "resorte" es apropiado para la construcción del concepto de fuerza y del desarrollo de capacidades de medición, gráfica de los resultados y la inferencia de la Ley de Hooke. Asimismo, permite construir el concepto de energía potencial elástica.
• Movimiento oscilatorio.	El estudio de este movimiento posibilita la discusión acerca de las variables relevantes en la descripción de un movimiento, así como ampliar el análisis y construcción de gráficos que describen movimientos.

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
Energía potencial gravitatoria. • Campo gravitatorio.	Se retoma la noción de campo gravitatorio y se estudia su expresión matemática, haciendo notar el decaimiento de la intensidad de la fuerza con el cuadrado de la distancia. Se sugiere resaltar el carácter de constante universal que tiene el coeficiente en esta expresión.
Aprovechamientos de la energía cinética y potencial gravitatoria. • Potencia, rendimiento, eficiencia.	Se pretende poner en evidencia los diversos modos de aprovechamiento de las fuentes de energía. Abordar este aspecto en relación con la actualidad energética del país y el mundo.
• Fuentes de energía: hidroeléctricas, eólicas, mareomotriz, etcétera. Estudio del aprovechamiento de estas fuentes energéticas en el país y en la región.	Es de interés hacer un tratamiento local que permita evidenciar los recursos energéticos del país y promover el debate que permita la toma de conciencia sobre esta problemática; abrir la discusión acerca de la posibilidad o no de sustituir las fuentes de energía usadas actualmente por fuentes renovables, evaluando no solo el impacto ambiental sino también la relación costo/beneficio, el rendimiento, etcétera.
Fuerza, desplazamiento y trabajo.	Se pretende establecer la vinculación de los tres conceptos para poder agrupar los distintos tipos de energía.
Fuerza, masa y aceleración. • Ley de inercia. • Ley de masa; formulación matemática.	La inclusión de este contenido permite introducir la noción de que las interacciones a las que está sometido un cuerpo o sistema determinan el tipo de movimiento que se observará. En los temas asociados a la inercia, se sugiere hacer referencia a la polémica entre las ideas galileanas y las aristotélicas, acerca de por qué los objetos se movían del modo en que lo hacían. Resulta apropiado introducir este contenido a partir de la historia de la física.
• Ley de interacciones.	Se pretende diferenciar las interacciones de contacto de las interacciones a distancia, y su relación con la noción de campo. La Tercera Ley de Newton debe enfocarse como una ley de interacción, y no como "acción y reacción". Se propone abordar el problema de la ley de interacción asociado a la noción de sistema inercial.
Conservación de la energía.	Se aborda aquí un aspecto importante de la física, como es el de conservación, en este caso, de la energía. Interesa explicar fenómenos físicos en términos de intercambios de energía donde la misma se conserve así como presentar casos donde esto no se produzca. El tratamiento de la conservación de la energía permite presentar una multiplicidad de casos para discutir y analizar. El propósito es trabajar con aquellos que sean más relevantes y cuyo nivel de complejidad esté al alcance de los estudiantes.

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
Energía lumínica.	Se propone un enfoque cualitativo y conceptual, al abordar el proceso fotoeléctrico y de las celdas fotovoltaicas. El uso de simuladores para el efecto fotoeléctrico resulta un recurso muy útil y que permite poner en evidencia las variables más significativas del fenómeno.
• Proceso fotoeléctrico. • Celdas fotovoltaicas.	
La luz como onda.	Se pretende aquí abordar la óptica física con un carácter más cualitativo que cuantitativo. Se considera oportuno realizar cálculos solo si estos permiten dar una mejor interpretación a las relaciones existentes entre las magnitudes tratadas.
• Longitud de onda, frecuencia y amplitud. • La luz como radiación electromagnética.	
• Fenómenos de interferencia y difracción.	Se pretende un análisis conceptual de los fenómenos ondulatorios. Se propone centrar la atención en la comprensión de las interacciones entre ondas (interferencia y difracción).
Dualidad de la naturaleza de la luz.	Se propone comparar el efecto fotoeléctrico con los fenómenos de interferencia, y evidenciar la naturaleza corpuscular y ondulatoria de la luz.
La velocidad de la luz como constante universal.	
• Introducción a la Teoría de la Relatividad.	Dado que algunos conceptos propios de la relatividad resultan novedosos y anti-intuitivos en comparación con los de la física clásica, es necesario explicar dicha diferencia, y mostrar el grado de cambio teórico producido.
• La velocidad de la luz como límite de la transmisión de señales de interacción.	Es interesante hacer notar que este descubrimiento modifica los resultados del movimiento relativo estudiado en la física clásica como introducción a la teoría de la relatividad. Se sugiere un tratamiento gráfico, para estos temas.
• Contexto histórico, experimentos notables y predicciones de la nueva teoría.	Interesa presentar a los estudiantes el contexto histórico en que se desarrolló esta teoría y los experimentos que la acompañaron. Es pertinente discutir las repercuciones y alcances del experimento de Michelson y Morley.
• Impacto de la nueva teoría en los avances tecnológicos actuales: el GPS.	Se puede abordar el estudio del funcionamiento del GPS para resaltar el impacto de la nueva teoría en los avances tecnológicos actuales.

EJE TRANSVERSAL: PROCEDIMIENTOS EN LAS CIENCIAS NATURALES

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
Mediciones en las ciencias experimentales. • Determinaciones cualitativas y cuantitativas. Distinción entre tipos de errores.	El tratamiento de la teoría de errores refiere al análisis del tipo de errores que se ponen en juego en las mediciones y las estrategias para el mejoramiento de las mediciones. No se espera un planteo teórico del tema. Es de importancia tratar la noción de precisión y su relación con la adecuación de las mediciones obtenidas respecto de las expectativas del modelo predictivo. Estos contenidos deben tratarse en relación con otros contenidos respecto de los cuales se hacen las mediciones, en un abordaje articulador. Se sugiere especialmente tomar el tema "péndulo": hamacas, grúas para demolición con una masa que oscila, etcétera.
• Gráficos, tablas, promedios, estimación de errores. Casos sugeridos: Ley de Hooke, movimientos rectilíneos, movimientos de péndulos.	Es conveniente abordar este tema a partir del estudio de casos. Se espera que los estudiantes puedan desarrollar las capacidades asociadas a la construcción y análisis de los gráficos, tanto con el uso de ordenadores como con otros sustratos.
Modelos y modelización. • Los modelos en ciencias. • La necesidad y la utilidad de los modelos. • Los modelos matemáticos. • Adecuación empírica de los modelos.	Se pretende poner en evidencia la manera en que se estudian los fenómenos naturales mediante aproximaciones, teorizaciones, simplificaciones, y generalizaciones, que permiten el abordaje de sistemas complejos. Estos contenidos se propondrán de manera articulada con el estudio de sistemas concretos que son de interés para la física.
Elección de las variables relevantes en los fenómenos en estudio.	Este contenido es fundamental para el desarrollo de las capacidades de observación, medición, anticipación y análisis de los resultados: confección de tablas de datos, construcción de gráficos, obtención de promedios, apreciación gráfica comparativa de la dispersión entre dos nubes de puntos. Se seleccionarán casos que puedan ser aprovechados para utilizar simulaciones computacionales en las que se identifiquen las variables y se puedan modificar sus valores para lograr diferentes escenarios.
Normas de seguridad. • Normas y procedimientos en el laboratorio, asociados con procesos mecánicos y lumínicos. Necesidad y origen de las normas.	Se pretende poner de manifiesto los motivos que llevan al consenso sobre una norma, y su necesidad. El alumno deberá ser capaz de prever la necesidad y contenido de nuevas normas, referidas a cómo desempeñarse al estudiar e intervenir en fenómenos nuevos de la misma disciplina.

FORMAS DE CONOCIMIENTO Y TÉCNICAS DE ESTUDIO

La educación secundaria requiere la apropiación, por parte de los estudiantes, de distintas técnicas y formas de conocimiento. Algunas de estas son compartidas por distintas asignaturas, como por ejemplo el análisis de textos, la elaboración de resúmenes y de síntesis, la lectura de gráficos. Sin embargo, estos modos de conocer adquieren especificidad en el marco de las asignaturas.

En Física de cuarto año, cobran particular relevancia:

- Lectura y análisis de textos de divulgación científica y revistas científicas.
- Realización de trabajos experimentales en el laboratorio escolar en los que predominen la observación, la medición, la formulación de hipótesis, la anticipación, el análisis y la discusión de resultados.
- Utilización y aplicación de conceptos y modelos matemáticos en el análisis y la discusión de situaciones y problemas.
- Utilización de distintos métodos de organización de la información (cuadros, esquemas, mapas conceptuales, gráficos) que permitan la organización del estudio y planificación de los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Debates áulicos que permitan el intercambio de opiniones entre los estudiantes, promoviendo la reflexión en torno de la diversidad de perspectivas.
- Resolución de ejercicios y problemas mediante la aplicación de modelos matemáticos.
- Discusión de problemas conceptuales.
- Producción de informes de laboratorio.
- Desarrollo de trabajos de investigación escolar.



ORIENTACIONES GENERALES PARA LA EVALUACIÓN

Se sugiere que cada profesor desarrolle un programa de evaluación.

> Un programa de evaluación es una estructura compuesta por distintas instancias e instrumentos de evaluación, que permiten evaluar aprendizajes diversos y atienden a los diferentes propósitos de la evaluación.
>
> El programa de evaluación debe diseñarse a partir de los objetivos anuales de la asignatura.

La evaluación debe orientarse a la mejora de los procesos de aprendizaje y debe brindar información a alumnos y docentes para tomar decisiones orientadas a la mejora continua.

El diseño del programa deberá contemplar las siguientes características:

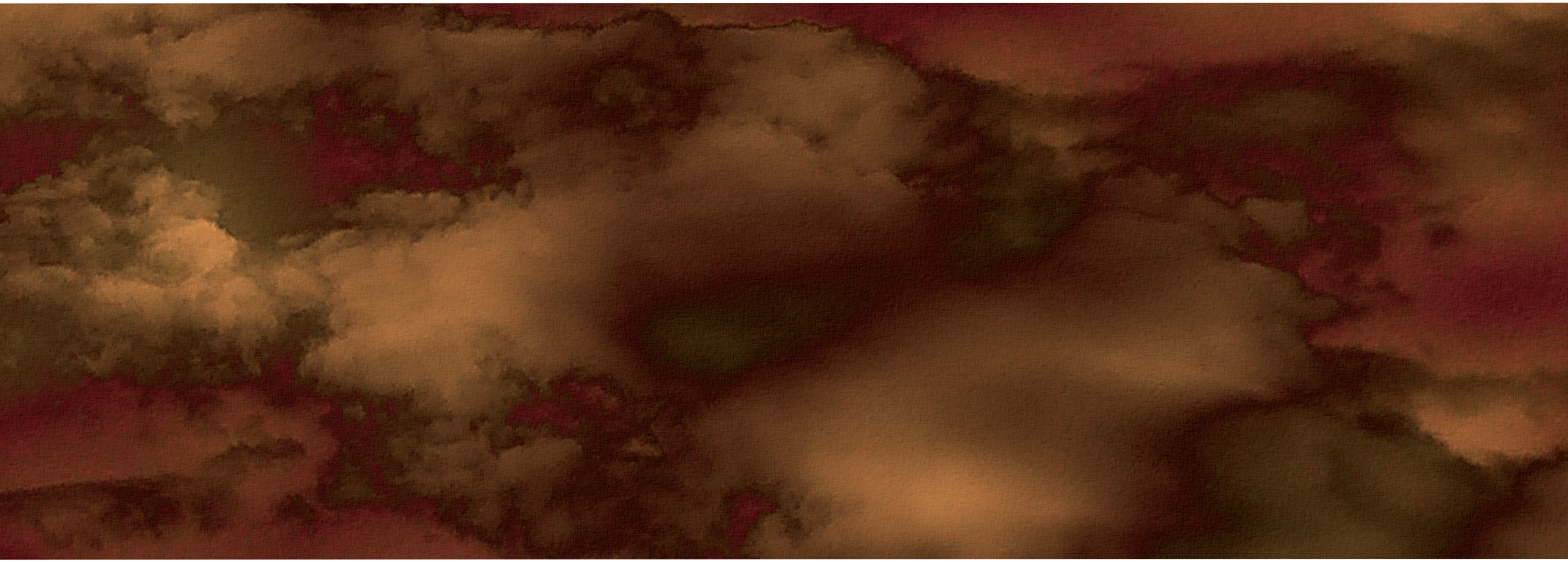
- Incluir al menos tres instancias de evaluación por alumno por trimestre.
- Contemplar la evaluación de distintos tipos de aprendizaje (conocimientos, procedimientos, habilidades, actitudes, etcétera).
- Contemplar la evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos. Incluir situaciones de formación de inicio, formativa y final.

Para el diseño del programa de evaluación de la asignatura Física, adquieren especial relevancia las siguientes cuestiones:

- Participación en grupo de discusión donde los estudiantes puedan expresar, explicar y argumentar resultados de observaciones y/o experiencias llevadas adelante en el laboratorio escolar.
- Espacios de intercambio de opiniones y argumentación sobre producciones propias y de los compañeros.
- Resolución de evaluaciones escritas que permitan comparar los conocimientos de los estudiantes con su punto de partida y no solamente con los conocimientos de los otros alumnos.
- Realización de prácticas de análisis de las producciones orales y escritas de los estudiantes con el fin de ayudarlos a reflexionar sobre sus avances en la asignatura y a detectar y trabajar sobre sus dificultades.
- Producción y exposición de trabajos propios desarrollados en el ambiente áulico o de indagación bibliográfica.
- Realización de prácticas problematizadoras de la realidad y que pongan en juego la observación, el análisis, la inferencia, la conjetura, la argumentación, entre otros.





FÍSICO-QUÍMICA

PRESENTACIÓN

PROPÓSITOS DE ENSEÑANZA

TERCER AÑO

ORIENTACIONES GENERALES PARA LA EVALUACIÓN

NUEVA ESCUELA SECUNDARIA
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

PRESENTACIÓN



La enseñanza de física y química en la escuela secundaria busca promover un aprendizaje en contexto; aprendizaje que permita comprender la naturaleza de estas ciencias, las relaciones que establecen con la tecnología en la sociedad y el carácter temporal y revisable de los conocimientos científicos que se desarrollan, se acumulan y cambian permanentemente.

Esta asignatura inicia a los estudiantes en el estudio y análisis de procesos físico-químicos del ambiente, presentando a la física y la química como disciplinas propias de las ciencias naturales. Si bien algunos conceptos de estos campos ya han sido abordados en años anteriores, es a partir de tercer año, en el ciclo orientado, que se promueve su estudio sistemático.

La enseñanza de física y química en la escuela secundaria busca promover un aprendizaje en contexto; aprendizaje que permita comprender la naturaleza de estas ciencias, las relaciones que establecen con la tecnología en la sociedad y el carácter temporal y revisable de los conocimientos científicos que se desarrollan, se acumulan y cambian permanentemente.

Tradicionalmente, Físico-Química se ha pensado como una asignatura que comprende, de manera casi independiente, contenidos de física y de química y que, en algunos casos, deja entrever sus nexos y relaciones de manera muy débil. Esta propuesta sostiene, en cambio, una visión articulada de los contenidos provenientes de la física y la química. Abordar el estudio de los fenómenos naturales desde la físico-química, como unidad de conocimiento, propicia que ambas disciplinas actúen como engranajes que, de manera conjunta, permiten explorar y explicar el mundo natural y a la vez entender las intervenciones en el entorno. El estudio del medio ambiente es el escenario elegido para llevar adelante este desarrollo dado su rico contenido en fenómenos ligados al entorno de los estudiantes. Los procesos y fenómenos seleccionados están vinculados con el entorno cotidiano y vuelven necesario el estudio de la temperatura, el calor, los cambios de fase, las reacciones químicas, la estructura de la materia –entre otros contenidos más clásicos o tradicionalmente asociados a la asignatura– para dar lugar a una comprensión integral que incluya el modo en que afectan la vida cotidiana. Por ejemplo, el estudio del agua permite el análisis de la estructura de la molécula de agua, sus propiedades físicas y químicas, el abordaje de los cambios de fase y las temperaturas de ebullición y fusión, su papel como moderador térmico y su función en el efecto invernadero.

La articulación entre las dos disciplinas que vertebran la asignatura se pone de manifiesto a lo largo de diferentes ejes temáticos que otorgan un sentido longitudinal a los contenidos seleccionados y que, a la vez, articulan con los contenidos de física y de química a trabajar en cuarto y en quinto. Estos ejes temáticos son: *Partículas*, *Ondas y campos*, *Estructura de la materia* y *Energía y cinética de los cambios*.

El eje *Partículas* reúne los siguiente contenidos: temperatura en las diferentes zonas de la Tierra y la atmósfera; transmisión del calor en el ambiente; soluciones; modelo cinético de partículas; nociones de modelo atómico; origen de la energía solar.

En el eje *Ondas y campos* se incluyen los siguientes contenidos: efecto invernadero; origen de la energía solar; la Tierra y su lugar en el Universo.

En *Estructura de la materia* se considera el estudio de los contenidos: cambios de estado de la materia en procesos en el ambiente; tipos de materiales en el entorno y su mutua interacción.

En *Energía y cinética de los cambios* se incluyen: noción introductoria de energía; transmisión del calor; reacciones químicas involucradas en procesos del ambiente; el agua como moderador térmico; efecto invernadero; los procesos del ambiente como potenciales fuentes de energía; origen de la energía solar.

Asimismo, la propuesta incluye dos ejes transversales: *Procedimientos en las ciencias naturales* y *La física y la química y su incidencia en la sociedad*.

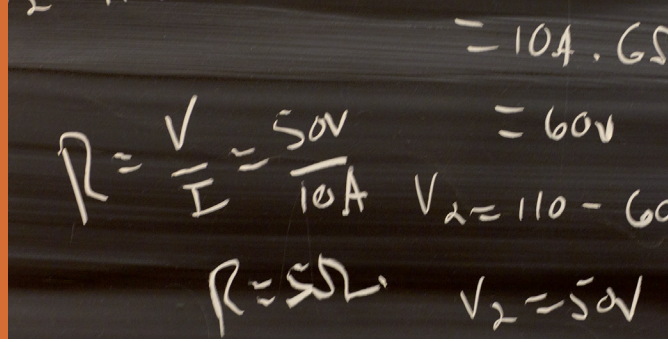
El eje transversal *Procedimientos en las ciencias naturales* introduce contenidos asociados específicamente con el saber hacer determinadas tareas que suelen ser más habituales en las ciencias naturales. Los procedimientos propios de la física y la química son objeto de enseñanza en la escuela, y, como tales, es necesario prever su tratamiento sistemático, no casual. Así, en el contexto de la elaboración y puesta en marcha de actividades experimentales y para la resolución de problemas de indagación del mundo natural o de situaciones cotidianas asociadas con estos campos, el docente debe propiciar situaciones de experimentación escolar y el desarrollo de habilidades para el uso correcto de instrumentos, aparatos y materiales de laboratorio, el respeto de las normas propias de la tarea, y las habilidades de comunicación coherentes con estos campos de conocimiento. Algunos de los contenidos abordados en este eje son: medición y procesamiento de datos estimación de errores; manejo de elementos experimentales y de laboratorio; elección de las variables relevantes en los fenómenos en estudio.

El eje transversal *La física y la química y su incidencia en la sociedad* promueve el abordaje de algunos de los fenómenos que nos rodean, comprensibles para un estudiante de tercer año, utilizando el lenguaje, los códigos, los procesos y la metodología de estas ciencias. Sus contenidos pretenden promover un espacio de análisis y de reflexión con los estudiantes sobre cómo inciden en el entorno, y en la vida, las decisiones que las personas tomamos acerca de cómo utilizar los conocimientos científicos –físicos y químicos en particular– destacando tanto los aspectos positivos como los negativos. Algunos de los temas contemplados son: reacciones químicas involucradas en procesos del ambiente; el agua como recurso natural; cambio climático; aprovechamiento de los diferentes procesos naturales como fuentes de energía.

PROPÓSITOS DE ENSEÑANZA

- Proponer actividades que requieran la utilización de modelos cualitativos y cuantitativos de procesos físico-químicos del ambiente.
- Desarrollar experiencias de laboratorio con dispositivos sencillos, que permitan realizar observaciones, formular hipótesis, contrastar los resultados esperados y obtenidos.
- Fomentar y presentar situaciones de ejercitación cualitativa y cuantitativa, así como actividades que permitan predecir la evolución de un sistema frente a diferentes cambios del entorno.
- Plantear situaciones problemáticas en las que los alumnos desplieguen diferentes habilidades tales como realizar abstracciones, elaborar descripciones y evaluar sus anticipaciones.
- Promover la lectura y el análisis de información periodística científica de actualidad vinculada con problemáticas ambientales locales o regionales.

TERCER AÑO



OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar tercer año, los estudiantes serán capaces de:

- Reconocer la importancia y la necesidad de la modelización en las ciencias naturales.
- Utilizar:
  - conceptos y modelos matemáticos sencillos como herramientas para la interpretación cuantitativa de las relaciones existentes entre variables involucradas en los procesos abordados durante el año;
  - modelos de partículas para elaborar explicaciones sobre distintas situaciones cotidianas y otras provocadas en el laboratorio;
  - modelos para predecir la evolución de un sistema que involucre procesos físicos o químicos frente a diferentes cambios del entorno y su propia evolución dinámica como sistema aislado.
- Identificar el cumplimiento del principio “cero” de la termodinámica en situaciones cotidianas.
- Aplicar la noción de campo de fuerzas tanto a fenómenos de nivel atómico como de nivel astronómico.
- Comprender las limitaciones de los modelos atómicos y la relevancia de los mismos para explicar la estructura y el comportamiento de la materia.
- Comprender la necesidad y utilidad de la clasificación de los objetos de estudio propios del área y las limitaciones e inconvenientes inherentes a toda clasificación.
- Reconocer las relaciones existentes entre las propiedades de los diversos materiales y su estructura.
- Usar e interpretar el lenguaje simbólico y el vocabulario propios de la física y de la química.
- Adquirir destreza en el diseño y realización de actividades experimentales sencillas, en el manejo de material de laboratorio y en comunicar las observaciones realizadas y los resultados obtenidos adoptando diferentes formatos. Analizar, interpretar y construir gráficos y diagramas.

CONTENIDOS

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
Temperatura en las diferentes zonas de la Tierra y la atmósfera • Diferencia entre calor y temperatura. • Termometría.	Se distinguen los conceptos de calor y temperatura y se establecen las características para detectar, comparar y medir la temperatura. El abordaje del concepto de temperatura está centrado en la diversidad de temperaturas en el planeta, tanto en su superficie como en las distintas capas de la atmósfera.
Transmisión del calor en el ambiente • Equilibrio térmico. • Introducción al concepto de energía.	Se sugiere que la noción de equilibrio térmico sea abordada de modo tal que quede anclada la idea de que los cuerpos con mayor temperatura ceden calor a los de menor temperatura. En esta etapa inicial del desarrollo del concepto de energía es conveniente que sea asociado el calor intercambiado entre dos cuerpos. Más adelante se profundizará esta noción.
• La radiación como uno de los mecanismos de transmisión del calor. • Radiación solar.	Interesa abordar el estudio de la radiación solar relacionando el ángulo de incidencia con la energía recibida por metro cuadrado según la latitud. Se sugiere que el estudio del comportamiento de los cuerpos frente a la radiación sea analizado a partir de experiencias de laboratorio. No se pretende una formulación matemática de la radiación emitida por un cuerpo negro o gris, sino una caracterización primaria de lo que ocurre al exponer cuerpos de características diversas a la radiación solar.
• Conducción del calor. • Modelización matemática del traspaso de calor a través de una pared conductora o una varilla, entre dos zonas de diferente temperatura. • Ley de Fourier.	Se aprovecha el estudio de este caso de conducción del calor para modelizar matemáticamente y evaluar la relevancia de las diferentes variables físicas que pueden presentarse en el fenómeno en estudio. El uso de simuladores y la experiencia de laboratorio facilitarían la construcción del modelo. Se pretende que a partir del análisis de las magnitudes físicas involucradas los estudiantes puedan llegar a la formulación de la Ley de Fourier. Interesa realizar un tratamiento conceptual a partir del modelo matemático y no la práctica de cálculo matemático en los problemas.
• Convección en zonas urbanas y rurales: generación de corrientes verticales en la atmósfera.	Interesa abordar el mecanismo de transmisión del calor por convección a partir del estudio de las corrientes convectivas en la atmósfera y así poder establecer diferencias entre las corrientes generadas en zonas rurales y urbanas.
Cambios de fase de la materia en procesos en el ambiente • Energía intercambiada durante el cambio de fase. Calor latente. • Trazado y estudio de una curva de enfriamiento.	Se sugiere iniciar el estudio de los cambios de estado desde una perspectiva macroscópica, incluyendo el concepto de calor latente para cada cambio. Trabajar sobre una curva de enfriamiento obtenida experimentalmente permite clarificar lo ocurrido durante el proceso de cambio de fase y discutir los aspectos relacionados con la energía puesta en juego en tales eventos. Puede ser interesante medir el punto de fusión y el de ebullición del agua dulce y del agua salada y de este modo introducir el estudio de soluciones. No se pretende un análisis exhaustivo de las soluciones, sino una aproximación que permita explicar el comportamiento particular del agua y la relación entre la temperatura de cambio de fase y la concentración de una solución.

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
• Punto de fusión y de ebullición del agua dulce y del agua salada. • Soluciones: concepto de soluto y solvente. • Solución diluida, concentrada, saturada. • Propiedades coligativas.	
• Modelo cinético de partículas. • Estudio del cambio de fase desde el modelo de partículas.	Introducir a los estudiantes en la abstracción y conceptualización de un gas entendido como un conjunto de partículas con una dinámica clásica que permita comprender las características macroscópicas con una imagen microscópica que acompaña las transiciones de fase.
Tipo de materiales en el entorno y su mutua interacción • Clasificación de los diversos materiales presentes en el entorno. • Criterios de clasificación y su utilidad. • El problema de clasificar: utilidad, limitaciones, criterios.	Se propone abordar el problema de la clasificación de los materiales como decisión de la comunidad científica para organizar la información y los datos para dar cuenta del entorno. El tratamiento de este tema introduce la discusión acerca de la utilidad y necesidad de clasificar una enorme variedad de objetos de estudio de las ciencias naturales y las limitaciones implícitas en todo criterio de clasificación. Posteriormente se introducen las nociones de sustancia, átomo y molécula.
• El átomo como constituyente de la materia • Nociones de modelo atómico: breve evolución histórica de la idea de átomo.	El tratamiento de la evolución histórica de los modelos atómicos permite plantear la provisionalidad del conocimiento científico y su progreso a través del cambio de teorías. No se pretende profundizar los aspectos particulares de cada uno, dada su elevada complejidad y nivel de abstracción.
• Tabla periódica. • Clasificación de los elementos químicos. • Elemento químico y molécula.	Se sugiere trabajar sobre la noción de elemento químico (separación química) y la noción de elemento químico con determinado número atómico. Respecto del ordenamiento de los elementos en la tabla periódica, es conveniente limitarse a mencionar la existencia de grupos y períodos y a la clasificación de los elementos en metálicos, no metálicos y gases nobles.
• Composición química de la atmósfera. El aire como mezcla de gases.	Se pretende introducir a los estudiantes en el uso del lenguaje simbólico de la química a partir del estudio de los componentes del aire. Interesa explicitar la diferencia entre sustancia y mezcla a partir de los ejemplos vistos y sus propiedades.
• Óxidos, ácidos y bases: su participación en la dinámica del ambiente.	No se pretende un estudio en detalle de los tipos de sustancias, sino poder diferenciarlas a través del uso de reactivos de laboratorio y analizar, en base a sus propiedades, la incidencia en procesos vinculados a la dinámica ambiental.
• Noción de reacción química. Reactivos y productos. • Reacciones químicas involucradas en procesos del ambiente: - Oxidación. - Fotosíntesis. - Ciclo del carbono.	El trabajo con fenómenos de oxidación, fotosíntesis y el ciclo del carbono permite presentar ecuaciones químicas sencillas, introduciendo la noción de reacción química, la identificación de reactivos y productos y la utilización del lenguaje simbólico de la química. El reconocimiento de las reacciones químicas involucradas en procesos del ambiente (corrosión de metales, por ejemplo) posibilita abordar múltiples ejemplos de los cuales se sugiere seleccionar aquellos más sencillos.

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
El agua	El agua es una sustancia cuyas cualidades y propiedades permiten abordar múltiples temáticas. Se sugiere trabajar con los aspectos más significativos y directamente vinculados al entorno de los estudiantes como los que se sugiere a continuación.
• Su capacidad como moderador térmico.	Relacionar el calor latente de fusión y de ebullición del agua permite dar cuenta de su función macroscópica de moderación térmica en las diferentes regiones geográficas.
• Propiedades físico-químicas del agua: - Densidad. - Capacidad calorífica. - Tensión superficial. - Punto de fusión y de ebullición. - Punto crítico. - Conductividad eléctrica. - Solvente universal. • Estructura de la molécula de agua. • Fuerzas intermoleculares.	Este tema es propicio para el trabajo experimental. Se sugiere seleccionar prácticas de laboratorio cuyo nivel de complejidad y análisis se encuentre al alcance de los estudiantes. Se pretende un tratamiento empírico del tema y no una mera enunciación teórica. El estudio de las uniones entre átomos y de las fuerzas de atracción intermoleculares permite comprender el papel que desempeñan los enlaces puente de hidrógeno en las propiedades del agua. El estudio de las uniones químicas y las fuerzas intermoleculares alcanzará un mayor nivel de profundización en años posteriores.
• El agua como recurso natural: el agua potable, las aguas servidas, contaminación del agua, depuración. • Disponibilidad de agua dulce en las distintas regiones del país.	El estudio del agua es una buena ocasión para analizar la situación actual de este recurso natural y para la toma de conciencia acerca de la disponibilidad de agua dulce en las distintas regiones del país. Asimismo permite profundizar en el estudio del proceso de potabilización y tratamiento de aguas servidas.
Efecto invernadero • Caracterización de las entidades físico-químicas involucradas en el proceso. • Distinción entre radiación UV, visible e IR. Introducción al análisis del espectro electromagnético. • Procesos físico-químicos vinculados al efecto invernadero: - Combustión. - Fotosíntesis. - Emisiones volcánicas. - Cambio climático.	El tratamiento del efecto invernadero es una oportunidad para abordar un fenómeno en el que múltiples entidades físico-químicas se encuentran involucradas (gases y su composición molecular, radiación UV, visible e IR, terreno, nubes, etcétera). Permite también hacer un estudio de los diferentes procesos en los que intervienen dichas entidades (reflexión, transmisión, absorción, emisión, etc.) desde un abordaje integrado de las ciencias naturales.

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
Los procesos del ambiente como potenciales fuentes de energía • Equivalente mecánico del calor.	Se pretende un abordaje que permita a los estudiantes arribar a la idea de que la agitación de las moléculas de una sustancia es capaz de generar aumento de temperatura en dicha sustancia, constituyéndose así el trabajo (no conceptualizado formalmente) en una forma equivalente a entregar calor. Se sugiere el uso del calorímetro para establecer de manera empírica la relación entre calor y trabajo. Se recomienda mostrar diferentes procesos donde se visualice la relación entre el calor y el trabajo; por ejemplo, el uso de la convección para obtener movimiento a partir de una fuente que entrega calor a otra.
• Aprovechamiento de diferentes procesos naturales como fuentes de energía: - Radiación solar. - Movimiento de masas de aire. - Ríos de deshielo.	Se pretende poner en evidencia la posible transformación de los diferentes procesos en movimiento aprovechable e introducir la noción de fuente de energía.
Origen de la energía solar • Reacciones nucleares de fisión y fusión. • Reacciones nucleares en las estrellas. • La Tierra y su lugar en el Universo.	Este tema plantea de manera introductoria el ordenamiento de los elementos en la tabla desde la nucleosíntesis y permite dar cuenta de la abundancia relativa de algunos de los elementos. A la vez, favorece una integración de fenómenos de diferente escala, micro, macro y astronómica, sin que sea necesario establecer las ecuaciones químicas de estos procesos.
La Tierra y su lugar en el Universo • Modelos cosmológicos. • El sistema solar y la galaxia. • Ubicación de la Tierra en el sistema solar. • El papel de la radiación solar en el surgimiento y persistencia de la vida.	El tratamiento breve de los distintos modelos cosmológicos permite poner el énfasis en la idea de provisionalidad del conocimiento científico y su progreso a través del cambio de teorías. También es una buena oportunidad para evaluar la particular ubicación de la Tierra, donde la radiación solar permite el surgimiento y persistencia de la vida, a diferencia de lo que ocurre en otras zonas y planetas del sistema solar.
• Campo gravitatorio como interacción a distancia.	Se sugiere abordar el estudio de la influencia gravitatoria de la Luna: las mareas. Tema sugerido: las mareas.

EJE TRANSVERSAL: PROCEDIMIENTOS EN LAS CIENCIAS NATURALES

Este eje presenta contenidos específicamente asociados al saber hacer determinadas tareas que suelen ser más habituales en las ciencias experimentales.

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
Los procedimientos de la experimentación	Se espera que, a lo largo del año, a través de variadas actividades experimentales del campo de la física y de la química, los alumnos puedan adquirir habilidades que les faciliten realizar observaciones, utilizar instrumentos y aparatos e incorporar técnicas elementales para el trabajo del laboratorio.
• El enunciado de anticipaciones e hipótesis.	Se pretende que los estudiantes puedan evaluar en qué grado la teoría puede anticipar y explicar los resultados experimentales. De este modo, puede comprenderse que la teoría debe adecuarse a los datos.
• La observación, el análisis de datos y el uso de técnicas experimentales. • Elección de las variables relevantes en los fenómenos en estudio. Este contenido se abordará a partir del estudio de los siguientes casos: - Transmisión del calor a través de una pared. - Efecto invernadero. - Radiación solar según la región. - Cambios de fase.	Se sugieren algunos casos para su estudio pudiendo incorporarse otros de complejidad similar, así como también aprovechar la utilización de simulaciones computacionales en las que se identifiquen las variables y se puedan modificar sus valores para lograr diferentes escenarios.
• Búsqueda de relaciones entre variables. • Evaluación de la diferencia entre lo esperado y lo obtenido. • Adecuación empírica.	Se pretende que los estudiantes, a partir de mediciones experimentales, relacionen las variables puestas en juego en un fenómeno y construyan un modelo matemático del mismo. También interesa evaluar la adecuación del modelo propuesto al fenómeno en estudio.

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
Medición y procesamiento de datos • Manejo adecuado del material de laboratorio. Armado de dispositivos sencillos.	Estos contenidos se vinculan con la correcta manipulación de los materiales del laboratorio. Incluyen, también, la selección de los materiales a utilizar y la concreción adecuada de las actividades experimentales.
• Mediciones: - El procedimiento de medición. - Tipos de errores en las mediciones. - Estimación de resultados esperados. - Obtención de resultados.	Se espera que los estudiantes desarrollen capacidades asociadas a la medición, tanto con el uso de sensores como con los instrumentos tradicionales de medición. Respecto de los errores en las mediciones, no se pretenden mayores detalles sobre sus tipos o clases sino que los alumnos puedan, en trabajos experimentales de recolección de datos, reconocer la existencia de errores sistemáticos y accidentales. Para el estudio de los diferentes tipos de errores se sugiere el estudio de casos como por ejemplo, los errores de fabricación de los instrumentos, aquellos vinculados con el manejo inapropiado de los instrumentos de medición (termómetro, probeta graduada, etc.). Del mismo modo, la técnica de realizar varias mediciones y luego obtener el promedio para mejorar la precisión debe analizarse solo en ocasión de ponerla en práctica.
• Graficación: - Confección de gráficos para los datos. - Aproximación de los gráficos de datos por curvas. - Identificación de tipos de curvas que aproximan los datos.	Se espera que los estudiantes puedan desarrollar capacidades asociadas a la construcción y análisis de gráficos, tanto con el uso de ordenadores como con otros sustratos. Se sugiere asociar el estudio de la graficación a las variables en estudio. Por ejemplo, graficar si una variable aumenta o se mantiene constante respecto de otra.
• Este contenido se abordará a partir del estudio de los siguientes casos: - Obtención de la curva de enfriamiento de la naftalina. - Dependencia de la temperatura de cambio de fase con la concentración de una solución. - Medición del calor específico mediante el uso de un calorímetro de mezclas.	Se sugieren algunos casos para su estudio, pudiendo incorporarse otros de complejidad similar, así como también aprovechar la utilización de simulaciones computacionales.

Distinción entre magnitudes • Distinción entre magnitudes escalares y vectoriales. • Análisis de las unidades adecuadas para magnitudes en física y en química. • Manejo del Sistema Internacional de Mediciones y del Sistema de Medidas Legal Argentino para las magnitudes fundamentales y algunas derivadas. • Correspondencia entre las distintas magnitudes y sus unidades de medida.	Se sugiere concentrarse en el tipo de unidades en que se espera que se mida una magnitud física y en qué tipo de unidades se espera el resultado de alguna predicción. Se recomienda ofrecer una presentación inicial del tema para tratar explícita y sistemáticamente este contenido, y retomarlo luego al introducir nuevas magnitudes. Se pretende que el manejo de sistemas de unidades tenga sentido en tanto sea visto como una herramienta para la transmisión de información científicamente relevante y no como una mera ejercitación basada en el pasaje de un sistema de unidades a otro.
La comunicación y el trabajo escolar • Elaboración de informes de laboratorio sobre las actividades experimentales realizadas, sobre material escrito y búsquedas bibliográficas.	En lo que concierne a la comunicación, se espera que los estudiantes sean capaces de comunicar en forma escrita y oral los resultados de las actividades generales del aula y de las actividades específicas del trabajo experimental, adoptando diferentes formatos.

FORMAS DE CONOCIMIENTO Y TÉCNICAS DE ESTUDIO

La educación secundaria requiere la apropiación, por parte de los estudiantes, de distintas técnicas y formas de conocimiento. Algunas de estas son compartidas por distintas asignaturas, como análisis de textos, elaboración de resúmenes y de síntesis, lectura de gráficos. Sin embargo, estos modos de conocer adquieren especificidad en el marco de las asignaturas.

En Físico-Química de tercer año, cobran particular relevancia:

- Lectura y análisis de textos de divulgación científica y revistas científicas.
- Realización de trabajos experimentales en el laboratorio escolar donde predominen la observación, la medición, la formulación de hipótesis, la anticipación, el análisis y la discusión de resultados.
- Identificación y uso del vocabulario específico.
- Utilización y aplicación de conceptos y modelos matemáticos en el análisis y la discusión de situaciones y problemas.
- Utilización de distintos métodos de organización de la información (cuadros, esquemas, mapas conceptuales, gráficos) que permitan la organización del estudio y planificación de los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Desarrollo de debates áulicos que permitan el intercambio de opinión entre los estudiantes promoviendo la reflexión en torno a la diversidad de perspectivas.
- Resolución de ejercicios y problemas mediante la aplicación de modelos matemáticos.
- Discusión de problemas conceptuales.
- Producción de informes de laboratorio.
- Desarrollo de trabajos de investigación escolar.



ORIENTACIONES GENERALES PARA LA EVALUACIÓN

Se sugiere que cada profesor desarrolle un programa de evaluación.

> Un programa de evaluación es una estructura compuesta por distintas instancias e instrumentos de evaluación, que permiten evaluar aprendizajes diversos y atienden a los diferentes propósitos de la evaluación.
>
> El programa de evaluación debe diseñarse a partir de los objetivos anuales de la asignatura.

La evaluación debe orientarse a la mejora de los procesos de aprendizaje y debe brindar información a alumnos y docentes para tomar decisiones orientadas a la mejora continua.

El diseño del programa deberá contemplar las siguientes características:

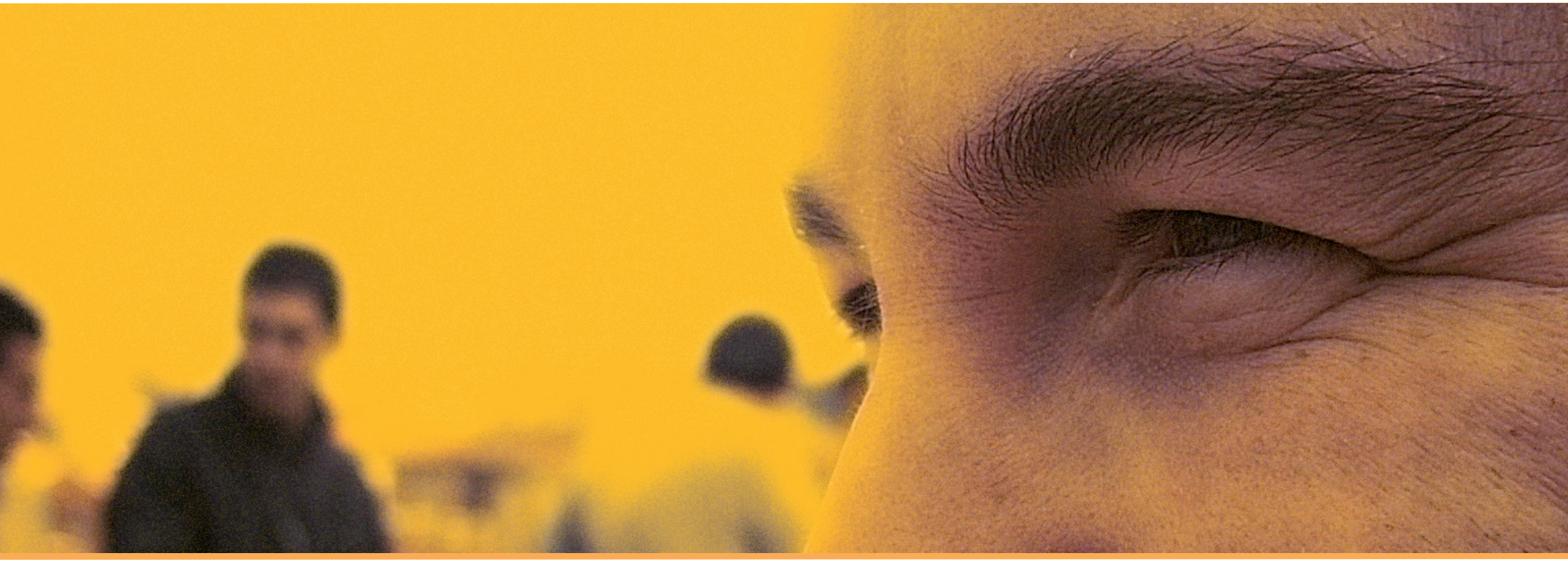
- Incluir al menos tres instancias de evaluación por alumno por trimestre.
- Contemplar la evaluación de distintos tipos de aprendizaje (conocimientos, procedimientos, habilidades, actitudes, etcétera).
- Contemplar la evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos.
- Incluir situaciones de formación de inicio, formativa y final.

Para el diseño del programa de evaluación de la asignatura Físico-Química de tercer año adquieren especial relevancia las siguientes cuestiones:

- Organización de instancias de trabajo donde los estudiantes deban expresar, explicar y argumentar resultados de observaciones y/o experiencias llevadas adelante en el laboratorio escolar.
- Inclusión de espacios de intercambio de opiniones y argumentación sobre producciones propias y de los compañeros.
- Resolución de evaluaciones escritas que permitan comparar los conocimientos de los estudiantes con su punto de partida y no solamente con los conocimientos de los otros alumnos.
- Realización de prácticas de análisis de las producciones orales y escritas de los estudiantes con el fin de ayudarlos a reflexionar sobre sus avances en la asignatura y a detectar y trabajar sobre sus dificultades.
- Producción y exposición de trabajos desarrollados en el aula y/o de indagación bibliográfica.
- Realización de prácticas relacionadas con problemas de la realidad para los que se puedan proponer múltiples soluciones y que pongan en juego la observación, el análisis, la inferencia, la conjetura, la argumentación, etcétera.





FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA

OBJETIVOS Y CONTENIDOS TRONCALES
PARA LA FINALIZACIÓN DE LA ESCUELA SECUNDARIA

PRESENTACIÓN

PROPÓSITOS DE ENSEÑANZA

TERCER AÑO

CUARTO AÑO

ORIENTACIONES GENERALES PARA LA EVALUACIÓN

NUEVA ESCUELA SECUNDARIA
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

OBJETIVOS

Al finalizar la escuela secundaria, los estudiantes serán capaces de:

- Comprender la ciudadanía como una práctica fundada en el reconocimiento de la persona como sujeto de derecho, y del Estado como responsable de su efectiva vigencia.
- Conocer y comprender las responsabilidades y deberes del ejercicio ciudadano en su dimensión local, nacional, regional y global, en relación con los problemas y desafíos sociales emergentes en cada una de las cuatro dimensiones interrelacionadas.
- Entender a la persona como sujeto de derecho, constituida por dimensiones que son objeto de protección y en las que el propio cuidado y el de los otros contribuyen al ejercicio pleno de la ciudadanía y lo constituyen.
- Reconocer las buenas prácticas de ciudadanía vinculadas con valores tales como: la libertad responsable, la igualdad, el respeto, la convivencia pacífica y democrática, la solidaridad, la cooperación y la justicia.
- Reconocer la democracia como sistema de gobierno y modo de vida consustancial a la vigencia efectiva de los derechos humanos, la participación política y el estado de derecho, e identificar los obstáculos y desafíos que plantea su consolidación.
- Conocer las bases de la organización jurídico-política del Estado y del sistema de gobierno presentes en la Constitución nacional y en la Constitución de la Ciudad Autónoma de la Ciudad de Buenos Aires, y su plena vigencia en una sociedad democrática.
- Valorar y saber utilizar los mecanismos de participación en la esfera pública.
- Entender el respeto y valoración de las diferencias como un principio fundante de la convivencia.
- Reconocer el principio de igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas y advertir situaciones de desigualdad, discriminación y vulneración de derechos en relación con principios éticos y jurídicos.
- Reconocer el orden jurídico como una construcción social, histórica y política, y la supremacía de la Constitución y los tratados internacionales de derechos humanos como sus principios rectores.
- Identificar los problemas que se derivan de diferentes modelos de desarrollo y sus implicancias en el ejercicio de la ciudadanía local, nacional, regional y global.
- Construir posiciones propias y argumentar racionalmente sobre su validez en el análisis de problemas y dilemas.
- Recurrir a conocimientos y modos de conocer de las ciencias sociales para el análisis de problemáticas de impacto social, tales como los modelos presentes en los medios de comunicación, la convivencia democrática, y la vigencia de los derechos humanos en el ejercicio de una ciudadanía responsable.
- Entender que la elección de prácticas de respeto y cuidado contribuye al desarrollo de un estilo de vida saludable.
- Reconocer modos positivos de vincularse, advertir situaciones de presión y/o riesgo en diferentes tipos de vínculos y desarrollar estrategias para actuar con autonomía.

CONTENIDOS TRONCALES

Eje: Estado, gobierno y participación

- Sistemas de gobierno y tipos de Estado. El ejercicio del poder político.
- La democracia. Democracia y autoritarismo. Legalidad y legitimidad: de la democracia formal a la democracia sustantiva. Democracia, participación y modelos de desarrollo.
- La organización del gobierno nacional y de la Ciudad de Buenos Aires.
- La participación en la sociedad democrática. El voto, la participación social y política, las diferentes formas de manifestar y peticionar, el rol de las redes sociales. La ampliación de la ciudadanía política, la incorporación de nuevos sujetos y la ampliación de los ámbitos de participación.
- Sistemas de gobierno y tipos de Estado. La organización del Estado y el sistema de gobierno nacional y de la Ciudad.

Eje: Derechos

- Los derechos y las normas: procesos que les dan origen. La estructura del sistema jurídico y la importancia de los tratados de derechos humanos, constituciones nacional y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Los derechos y sus mecanismos de protección. Derechos civiles, políticos, sociales, económicos y culturales: recepción normativa, alcance y mecanismos de protección.

Eje: Igualdad y diferencia

- La diversidad, las diferencias y las desigualdades. El reconocimiento del otro, el respeto a las diferentes identidades y proyectos de vida.
- La igualdad y sus significados. La desigualdad, la exclusión, la discriminación. Supuestos y recursos.

Eje: Cuidado de uno mismo y de los otros

- Las decisiones personales, la autonomía y los obstáculos para el cuidado. La presión del grupo de pares, los mensajes de los medios de comunicación, las TIC, la cultura y la sociedad de consumo.
- Prácticas que ponen en riesgo la salud: vínculos nocivos, consumo perjudicial de sustancias, exposición a situaciones de riesgo, entre otras. Recursos para la prevención y asistencia.

Eje: Trabajo

- Funciones del trabajo. Trabajo, empleo, emprendedorismo. El mercado del trabajo y su regulación. La seguridad social: funciones, prestaciones y financiamiento.

PRESENTACIÓN



En cada escala se plantea la necesidad de pensar y definir lo común y lo particular, y la manera en que a partir del compromiso y la responsabilidad ciudadana se puede contribuir a la resolución de problemas tanto regionales como globales. Los diferentes aspectos contemplados por diferentes escalas son desplegados y abordados a través de todo el recorrido de la asignatura en la escuela secundaria.

La inclusión de esta asignatura en la Nueva Escuela Secundaria obedece a uno de los propósitos del nivel: formar ciudadanos capaces de ejercer de manera responsable y creativa sus derechos y obligaciones, de ser partícipes de la vida pública, dotados de herramientas para comprender la realidad que los rodea y operar sobre ella, y cuidadosos de sí mismos y de los otros, en consonancia con el mandato de la Ley Nacional de Educación, que propone la formación para la ciudadanía como uno de los propósitos centrales de la escuela secundaria.

El ejercicio del rol del ciudadano en la sociedad actual plantea desafíos complejos para la toma de decisiones en el ámbito de lo público. La complejidad de las cuestiones atinentes a lo público requiere considerar una cantidad cada vez mayor de variables, seleccionar y procesar información diversa, utilizar herramientas para interpretar el escenario y participar de manera creativa, responsable y efectiva en la creación de vínculos sociales y políticos y de una sociedad democrática progresivamente más justa. El campo de conocimientos reunidos bajo el nombre de *Formación Ética y Ciudadana* se constituye como el espacio curricular en el que estas cuestiones son tematizadas, problematizadas y debatidas.

La idea moderna de ciudadanía puede asociarse al origen del Estado-nación que otorgaba al sujeto un estatus jurídico, lo hacía portador de derechos y refería su identidad a la condición de ser miembro de un colectivo que coincidía con el Estado nacional, bajo un supuesto de sociedad bien delimitada por fronteras geográficas, lingüísticas, étnicas y tradiciones. En la actualidad, las sociedades se encuentran inmersas en un proceso de homogeneización cada vez más acelerado por la globalización, que se caracteriza por la inmediatez de la información y las nuevas tecnologías que impactan de manera desigual en las distintas regiones del mundo y los grupos sociales. Estos cambios tienen consecuencias directas sobre los derechos de las personas y la concepción de ciudadanía; comprenden, entre otras cosas, la modificación de las estructuras territoriales, una redefinición del papel del Estado y la necesidad de definir y problematizar diferentes ámbitos de la ciudadanía de acuerdo con la pertenencia a la comunidad local, nacional, regional y global. En cada escala se plantea la necesidad de pensar y definir lo común y lo particular, y la manera en que a partir del compromiso y la responsabilidad ciudadana se puede contribuir a la resolución de problemas tanto regionales como globales. Los diferentes aspectos contemplados por diferentes escalas son desplegados y abordados a través de todo el recorrido de la asignatura en la escuela secundaria.

Los derechos humanos se constituyen en el marco referencial ético y jurídico con consenso internacional que guía las acciones de los Estados y la conducta de las personas, definiendo un tipo de ciudadanía que se enmarca en estos acuerdos. La propuesta de contenidos concibe a la ciudadanía como un espacio complejo que requiere abordajes multidisciplinares. De este modo, se recogen aportes de la filosofía, las ciencias políticas, el derecho, la sociología, la antropología, la psicología y la economía, que contribuyen conceptualmente a la conformación de la asignatura. Esta característica, unida a las múltiples formaciones que portan los docentes del área, requiere necesariamente un trabajo de indagación y actualización constante de los docentes, en la búsqueda de producciones disciplinares con potencia explicativa para abordar las temáticas.

La ciudadanía y su ejercicio son desagregadas en sus componentes a lo largo de toda la propuesta. Los contenidos se organizan en ejes temáticos que se complejizan a lo largo de los cuatro años del trayecto. Cada uno de estos ejes reúne temáticas nodales: *Estado, gobierno y participación*; *Derechos*; *Igualdad y diferencias*; *Cuidado de uno mismo y de los otros*, y *Trabajo*. Este último eje se incorpora en el Ciclo Orientado, y aborda al trabajo desde las perspectivas socio-antropológica y jurídica.

La selección de los ejes parte de una concepción amplia de la ciudadanía, que se desagrega a partir de temáticas relevantes que colaboran con los propósitos finales de la asignatura. La formulación de ejes conceptuales debe entenderse como un modo de organización que clarifica y promueve el tratamiento integrado de los temas que se aborden, proponiendo una mirada que de cuenta la existencia de múltiples perspectivas.

Para esta selección y secuenciación, se ha tenido en cuenta, entre otros aportes:

- la propuesta de los *Núcleos de Aprendizajes Prioritarios* (NAP) aprobados por el Consejo Federal de Educación;
- los trayectos de Educación Cívica aprobados por resolución 6942/09;
- los programas de 1º y 2º aprobados por resolución 354/03 y 1636/04;
- los contenidos de Educación Sexual Integral y los contenidos de Educación y Prevención de las Adicciones y del Consumo Indebido de Drogas.

La principal innovación, en relación con los documentos curriculares mencionados, es el agregado de los ejes *Cuidado de uno mismo y de los otros* y *Trabajo*. Si bien algunas temáticas estaban ya incorporadas en el currículum, es importante resaltar que su inclusión hace a una concepción de la ciudadanía más amplia, que refleja aspectos centrales relativos al proyecto de vida de los jóvenes. Se abordan así los aspectos éticos, jurídios, políticos, sociológicos, entre otros, del propio cuidado y de la responsabilidad por el otro, lo cual debe entenderse como parte de las políticas de prevención primaria que apuntan a generar prácticas saludables para uno mismo, y respetuosas y responsables en relación a los demás. En el eje *Trabajo*, se propone la reflexión sobre los sentidos y significados del trabajo, y el análisis de su regulación jurídica, así como el régimen de seguridad social y aspectos de la negociación colectiva.

El despliegue de los contenidos año a año posee un grado creciente de complejidad, en un recorrido que aborda las ideas más simples al comienzo, y las va complejizando.

Se espera que la propuesta de este documento se desarrolle desde un abordaje contextualizado, que permita a los alumnos establecer relaciones significativas entre los contenidos y problemáticas de su entorno inmediato y los de carácter público. De este modo, se aspira a que se apropien de herramientas que posibiliten prácticas ciudadanas consistentes con los valores de solidaridad, igualdad, y justicia.

El trabajo a partir de situaciones o problemas significativos para los alumnos enriquece el aprendizaje; no obstante, se enfatiza la necesaria sistematización y referencia explícita a los contenidos de la asignatura que exige dicho tratamiento. Se espera que las clases sean algo más que un recitado de fórmulas legales, una





El tratamiento de los contenidos debe contemplar la coexistencia de múltiples perspectivas sobre un mismo tema o problema. La tensión entre distintos abordajes y enfoques puede tratarse a través del debate, el diálogo y la participación responsable. En este proceso, el docente asume un lugar privilegiado como portador de conocimiento que enmarca las divergencias, y como guía del proceso de diálogo y construcción del conocimiento en el aula.

serie de relatos de experiencias o un intercambio de anécdotas y vivencias, y puedan reflejarse en saberes que favorezcan una participación ciudadana respetuosa, responsable y creativa. Las recomendaciones específicas para el trabajo en el aula, atendiendo a estas cuestiones, se presentan en la columna derecha del cuadro de contenidos que se presenta más adelante. Durante el desarrollo de abordajes cronológicos o históricos, que son muy valiosos para la comprensión de algunos contenidos, se recomienda especial cuidado en mantener el foco en los conceptos centrales de la asignatura, sin transformarla en una historización de los distintos temas.

El tratamiento de los contenidos debe contemplar la coexistencia de múltiples perspectivas sobre un mismo tema o problema. La tensión entre distintos abordajes y enfoques puede tratarse a través del debate, el diálogo y la participación responsable. En este proceso, el docente asume un lugar privilegiado como portador de conocimiento que enmarca las divergencias, y como guía del proceso de diálogo y construcción del conocimiento en el aula. En relación con el conflicto, si bien la propuesta parte de su abordaje como parte de la convivencia, es importante destacar que su tratamiento es una oportunidad de crecimiento, mejora, ampliación de las perspectivas, posibilidad de encuentro con el otro y con lo diferente. De este modo, se favorece el desarrollo de habilidades sociales como la comunicación, la empatía, la asertividad, que permiten gestionar los conflictos de un modo positivo, pacífico y cooperativo, contribuyendo a la cultura de la paz.

La propuesta curricular se piensa en consistencia con las prácticas de enseñanza, y es importante que guarden coherencia con el núcleo de valores que se expresan en el programa, lo cual significa que las estrategias y las intervenciones del docente se realicen dentro del marco del respeto a la identidad de los alumnos, el fomento de la participación responsable, el compromiso, la cooperación y el reconocimiento de la diversidad. Las modalidades de trabajo e interacción que se planteen en la materia constituyen elementos formativos tan relevantes como la información o las temáticas que se aborden. Para ello, es necesario considerar a los alumnos como portadores de ideas, percepciones y teorías implícitas acerca de los temas de la asignatura, que pueden cuestionar genuinamente los conceptos involucrados. Es importante que este pensamiento pueda ser considerado en el aula y se promueva su enriquecimiento a través de las herramientas disciplinares que se pongan en juego en cada caso, con el propósito de favorecer, en consonancia con la propuesta formativa de la NES, que los estudiantes puedan apropiarse progresivamente de ellas, a fin de consolidar su autonomía moral y el control de su propio proceso de aprendizaje.

El orden de presentación de los ejes no presupone una secuencia temporal en su tratamiento: los docentes pueden modificarlo, pudiendo realizar programaciones que integren contenidos presentes en ejes diferentes. En este caso, debe cuidarse que los contenidos prescriptos sean efectivamente trabajados, y la claridad y rigor conceptual que permitan mostrar todas las dimensiones de análisis que se pretenden abordar. Asimismo, es importante que las programaciones docentes mantengan un balance en la asignación de tiempos para el tratamiento de todos los bloques, sin que exista desmedro de unos contenidos en relación con otros.

PROPÓSITOS DE ENSEÑANZA

- Promover la comprensión de la complejidad de las prácticas sociales y políticas y de la historicidad de las ideas acerca del gobierno, el Estado, los vínculos sociales y el trabajo.
- Presentar diferentes formas de ejercicio de la ciudadanía en los que se evidencie el respeto a la dignidad de la persona, la diversidad, la convivencia pacífica y democrática; y en los que se destaquen valores tales como la libertad, la igualdad, la cooperación, la responsabilidad, la solidaridad y la justicia, entre otros.
- Promover la valoración del sistema de gobierno representativo, republicano y federal, y reconocer el valor de las libertades, derechos y las garantías fundamentales y la importancia de los deberes y responsabilidades ciudadanas.
- Favorecer el reconocimiento del sistema de protección de derechos humanos a escala local, nacional e internacional, como el encargado de resguardar la dignidad de las personas y la convivencia en paz y justicia.
- Fomentar la adquisición de habilidades necesarias para las buenas prácticas de ciudadanía, fundadas en valores como la libertad, la igualdad, la solidaridad, la cooperación, la convivencia pacífica y la justicia.
- Promover la construcción de criterios éticos y la adopción de actitudes de respeto y valoración de las diferencias en situaciones de conflicto entre normas y valores, en el marco de los derechos humanos.
- Ofrecer situaciones de aprendizaje que permitan comprender los principios éticos y jurídicos que fundamentan el respeto por diferentes identidades, convicciones y proyectos de vida, y analizar distintas situaciones en que estos derechos son vulnerados y la manera en que dichas situaciones fueron (o pueden llegar a ser) revertidas.
- Favorecer el conocimiento, la apropiación y el ejercicio de los mecanismos de participación ciudadana para la defensa y promoción de los derechos, fomentando la participación responsable de los estudiantes en la vida pública.
- Propiciar espacios de análisis, reflexión y deliberación en el aula tendientes a la construcción de una sociedad democrática progresivamente más justa y solidaria sobre la base del estado de derecho contemplado en la Constitución de la Nación Argentina y en la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Generar condiciones que favorezcan el conocimiento, el diálogo y el debate sobre los problemas sociales actuales, a partir del reconocimiento de la multiplicidad de factores, la diversidad de actores e intereses involucrados y la intersección de saberes disciplinares.
- Promover el uso de saberes del campo de las ciencias sociales y humanas para el análisis de problemáticas de impacto social y político significativo.
- Promover la reflexión sobre las desigualdades y la vulneración de los derechos de grupos

desfavorecidos, y los distintos modos de intervención desde la sociedad y el Estado.
- Generar espacios de análisis, debate y diálogo sobre el impacto de uso de las TIC, los medios de comunicación y las redes sociales en las formas de vincularse socialmente y participar.
- Profundizar la valoración de la participación ciudadana como forma de intervenir sobre la realidad.
- Promover la adopción de prácticas de cuidado de la salud en relación con las decisiones personales, los consumos y la forma de vincularse con los otros.
- Aportar saberes que permitan a los jóvenes reflexionar sobre los roles y posibilidades en el mundo del trabajo.

TERCER AÑO



OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar tercer año, los estudiantes serán capaces de:

- Reconocer los elementos y las funciones del Estado, las diferentes perspectivas sobre su rol en la sociedad y la economía, y los modos en que lleva adelante el diseño, la implementación y la evaluación de las políticas públicas.
- Identificar los modos e instrumentos de participación política directa y semidirecta que se encuentran contemplados en nuestra Constitución, y conocer las líneas generales de la legislación vigente en el marco de la forma republicana y representativa de gobierno.
- Identificar el proceso de reconocimiento de los derechos políticos, sociales, culturales y económicos; el contenido de los mismos, así como las posibilidades y obstáculos para su realización y los mecanismos de protección existentes.
- Conocer y analizar los deberes y responsabilidades ciudadanos establecidos en la Constitución nacional y en la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Identificar situaciones de vulneración de derechos de las personas, y las medidas y recursos para la protección de esos derechos.
- Valorar diferentes vínculos de cuidado y protección, y los cambios y continuidades en la asignación de roles sociales y familiares.
- Analizar las diferentes funciones sociales del trabajo y las posibles maneras de insertarse en el mundo laboral, destacando la importancia del trabajo en la promoción de la dignidad de la persona.

CONTENIDOS

EJE: ESTADO, GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
Concepciones acerca del Estado. Elementos del Estado y tipos de Estado.	Se espera un abordaje histórico, desde la ciencia política, acerca del origen, formación y consolidación de los Estados en América latina y en el mundo. Interesa diferenciar los conceptos de Estado, gobierno y nación, a partir del carácter material o simbólico, y permanente o transitorio de cada una de estas categorías. Estos conceptos pueden trabajarse a partir de casos históricos (por ejemplo: la conformación de los Estados nacionales latinoamericanos y europeos) o actuales (el proceso de cambio de la ex-Yugoslavia, los reclamos de las comunidades catalana y escocesa, la situación de Palestina). El docente puede también proponer otros casos que considere pertinentes. Se propone destacar la importancia de la vida republicana en los estados modernos.
El rol del Estado en vinculación con la sociedad y la economía. Las políticas públicas y su financiamiento.	Ofrecer las distintas visiones, fundamentos y concreción histórica del Estado en la economía y la sociedad, en las ideologías liberal, neoliberal, socialista, comunista, social-democrática, entre otras. Un ejemplo podría ser comparar distintas etapas del Estado argentino o diferentes Estados que postulan distintos grados de intervención en la sociedad (por ejemplo, las políticas de Estado de bienestar). Puede trabajarse a partir del análisis de documentos oficiales, informes de organismos internacionales (PNUD, CEPAL, BID) y analizar cómo esas intencionalidades se plasman en medidas concretas.
Participación. Mecanismos de participación directa y de control popular: la consulta popular y el referéndum, la iniciativa popular, el acceso a la información pública. Mecanismos específicos de participación popular en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.	Se propone recuperar y profundizar lo trabajado en años anteriores sobre el rol del partido político como instrumento de participación política y como sustento de la vida democrática que garantice el acceso al poder mediante mecanismos institucional y jurídicamente establecidos por la constitución nacional y la legislación vigente. Se espera que la aproximación a estos mecanismos pueda mostrar modos de participación que pueden ser eficaces en la transformación de la realidad cercana en el corto y mediano plazo. No se espera un análisis exhaustivo de todos los procedimientos, pero sí la profundización de alguno de ellos a partir del estudio de una situación actual o cercana (como iniciativas legislativas de grupos que reclaman derechos, o las iniciativas a través de redes sociales); por ejemplo, la creación de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, por iniciativa conjunta de organizaciones de la sociedad civil. Se espera destacar el carácter transformador de la participación de la ciudadanía en la formulación de políticas públicas.

EJE: DERECHOS

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
Los derechos en las normas. Constitucionalismo liberal y social. La incorporación de los tratados de derechos humanos a la Constitución.	Es importante analizar la relación entre el contenido de los derechos y su incorporación a las normas, en particular al texto constitucional, enfatizando los procesos que dieron lugar a los sucesivos cambios en su formulación. Interesa abordar las transformaciones que tuvieron lugar a partir de estas modificaciones; por ejemplo, la incorporación de los derechos sociales y, más recientemente, en la formulación de políticas ambientales y de protección a los consumidores. También se propone el estudio de la relación entre los cambios de nuestro texto constitucional y los producidos en otros países, y la relación con el tipo y las funciones del Estado en cada momento. Los debates de época, los testimonios de los actores y los cambios en las instituciones políticas y el comportamiento de las fuerzas sociales de la sociedad civil son materiales que brindan oportunidades de enseñanza.
Responsabilidad y deberes del ciudadano en la vida democrática.	Se propone hacer mención a la Declaración de Responsabilidades y Deberes Humanos establecidos por la Unesco, tanto a nivel colectivo como individual, y relacionarla con los deberes del ciudadano establecidos en el artículo 21 de la Constitución nacional y aquellos establecidos en la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Los derechos sociales, económicos y culturales como resultado de reivindicaciones sociales y políticas. Contenido de estos derechos. Condiciones y obstáculos para su realización.	Es necesario enmarcar la recepción y concreción de los derechos sociales, económicos y culturales en los procesos políticos que les dieron lugar, con actores sociales que motorizaron los reclamos. Asimismo, es importante poner énfasis en los obstáculos para su concreción, revisando los condicionantes económicos, culturales, sociales y jurídicos, entre otros. No se espera un análisis exhaustivo de todos los derechos, sino una selección que permita mostrar las diversas problemáticas, sugiriéndose la participación de los estudiantes en esta decisión.
Los derechos y la distribución de recursos: el presupuesto y sus funciones.	Es importante hacer referencia a las políticas impositivas, tributarias, etcétera que hagan mención no solo a los derechos de la ciudadanía, sino también a los deberes que el ciudadano debe asumir para con el Estado (por ejemplo, el pago de impuestos). Como ejemplo, se puede abordar la distribución de los recursos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y referenciar aquellos aspectos de política social orientados a la protección de los derechos de los grupos más vulnerables.
Mecanismos de protección de derechos: el sistema judicial; órganos administrativos y participación popular.	Se propone el abordaje de los mecanismos del ámbito administrativo para la protección y promoción de los derechos. En relación con el sistema judicial, se espera que se presente su funcionamiento más que su organigrama, haciendo hincapié en cuáles son las posibilidades de acceso a la tutela judicial efectiva.

EJE: IGUALDADES Y DIFERENCIAS

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
Los roles de género a lo largo de la historia. Desigualdades de género.[1]	Interesa hacer visibles los modos en que los roles de género en la historia y en distintas culturas se fueron configurando. Se sugiere trabajar con ejemplos de situaciones concretas, reconocibles para los estudiantes, evitando caer en casos personales y abrir juicios de valor sobre dichas situaciones. Reflexionar sobre aquellas circunstancias en las que la dignidad de la mujer necesita ser defendida y fomentada.
Los vínculos de cuidado y protección. Las funciones y tipos de familia: los cambios en los siglos XX y XXI.[2] La protección de la familia en las leyes y las políticas públicas: diferentes tipos de uniones; la patria potestad.	Se recomienda el abordaje de la familia como agente de socialización primaria. Se propone el tratamiento de los cambios en los tipos de familia en consonancia con otros cambios sociales, como las formas de trabajo, la convivencia intergeneracional, las consecuencias del ingreso de la mujer al mundo del trabajo, etcétera. Las modificaciones legislativas en materia de matrimonio, de patria potestad y de igualdad de derechos para todos los hijos proporcionan un recorrido que muestra las diferentes miradas sobre la consideración de la familia y de los roles de sus integrantes. Interesa enfatizar el análisis de la función familiar.

EJE: CUIDADO DE UNO MISMO Y DE LOS OTROS

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
La protección de la dignidad de la persona. Las políticas públicas y la acción positiva como mecanismos de compensación y promoción de la igualdad.	En este año, la idea de vulnerabilidad se propone como el concepto central de este eje, a partir del tratamiento de la igualdad. Se propone analizar leyes y políticas públicas como el cupo femenino, la protección de personas con discapacidad, entre otros casos, desde una perspectiva de superación de una desigualdad inicial, y no como privilegios. Es importante analizar estas medidas en relación con los efectos que causa sobre el grupo que buscan proteger en particular, pero también sobre la sociedad en su conjunto, como medio para promover el desarrollo y la paz social. Se propone rescatar el rol de la sociedad civil en su trabajo articulado junto al Estado, en pos del desarrollo integral y la inclusión.
La protección de la persona en situaciones de vulnerabilidad: violencia de género y trata de personas. Recursos y redes de protección.[3]	La trata de personas es un tema complejo, que debe ser abordado de manera integral desde todas sus dimensiones, pero haciendo hincapié en la prevención primaria que se puede trabajar en el ámbito escolar. Se espera que puedan hacerse visibles las condiciones de vulnerabilidad que dan lugar a estos fenómenos, así como los mecanismos culturales, sociales y económicos que los hacen posibles, con el propósito de fortalecer a los estudiantes y, por medio de ellos, a la comunidad, en prácticas de cuidado y protección. Es recomendable el abordaje a partir de películas, literatura y casos reales, así como mediante el analisis de los procedimientos de acceso a los recursos de protección concretos, incluyendo referencias a organizaciones de la sociedad civil que trabajan en la prevención. Pueden realizarse entrevistas a especialistas, visitas guiadas a organismos de protección, producción de material impreso, de audio y de video para la prevención, campañas de concientización, entre otras actividades.
La construcción de ideales y la cultura de la imagen, y su impacto en el cuidado de la salud.	Pueden trabajarse situaciones reconocibles por los estudiantes, estimulando la reflexión a partir de marcos teóricos críticos del consumismo y los mensajes mediáticos sobre "ideales de belleza, pertenencia e identidad". El análisis del discurso publicitario y mediático debe analizar las consecuencias en la salud física, psíquica y emocional que estos mensajes pueden traer aparejados, y mostrar otros modelos posibles.

1 Contenido transversal articulado con Educación Sexual Integral.
2 Contenido transversal articulado con Educación Sexual Integral.
3 Contenido transversal articulado con Educación Sexual Integral.

EJE: TRABAJO

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
Las funciones del trabajo: función identitaria, económica, de socialización.	Interesa analizar las funciones que el trabajo ha tenido en el pasado y tiene en el presente, y la importancia que reviste en términos de identidad personal, autoestima y dignidad, y como articulador de relaciones sociales entre los actores de diferentes sectores, clases, etcétera. Numerosos materiales literarios y fílmicos ilustran diferentes aspectos en torno al trabajo y la posibilidad de inserción de los jóvenes, así como también, dan cuenta de la importancia de la formación para el trabajo en diferentes aspectos desde la formación en valores, como la aptitud y capacidades para el trabajo que son necesarias fortalecer, más allá de la profesión que se elija.
El mundo del trabajo y sus posibilidades: empleo público y privado, emprendedorismo, trabajo profesional, artesanal, social y empresarial.	Se recomienda ofrecer a los estudiantes una mirada amplia sobre sus posibilidades en el mundo del trabajo, con el fin de brindarles recursos para la toma de decisiones. En ese sentido, es importante trabajar a partir de experiencias que evidencien las posibilidades, riesgos, y beneficios que surgen de cada opción con el fin de abrir posibilidades, estimular despertar la curiosidad de los estudiantes y potenciar sus habilidades y aptitudes para el trabajo desde una mirada emprendedora.



CUARTO AÑO

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar cuarto año, los estudiantes serán capaces de:

- Reconocer la diferencia entre legitimidad y legalidad, y la complejidad de las dinámicas que dan lugar a los consensos y acuerdos políticos en el sistema democrático y la forma republicana de gobierno.
- Explicar las consecuencias de la interrupción del orden democrático.
- Conocer el sistema de protección de derechos humanos nacional e internacional, y analizar casos de violación de los mismos.
- Comprender el modo de financiamiento de las políticas públicas, y la actividad recaudatoria del Estado.
- Identificar situaciones de cooperación y conflicto por los recursos y las competencias entre los poderes del Estado, y entre los Estados locales y el Estado nacional; conocer los mecanismos para su funcionamiento y los controles recíprocos.
- Reconocer las características políticas de los procesos de cooperación e integración internacional.
- Analizar los procesos de construcción de la identidad y los factores sociales, culturales, políticos y económicos que permiten darle forma.
- Identificar conductas y consumos riesgosos para la salud y conocer los recursos para la prevención y tratamiento existentes en la Ciudad.
- Reconocer los derechos y obligaciones de trabajadores y empleadores, y conocer el sistema de protección al trabajador en su dimensión individual, colectiva, y de la seguridad social.

EJE: ESTADO, GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
La legitimidad del poder político y su dinámica institucional. El funcionamiento del gobierno republicano y representativo. Partidos políticos, grupos de interés, los medios de comunicación. Disenso, consenso, negociación y acuerdos.	Importa en este caso destacar el aspecto dinámico de la legitimidad del poder político, y mostrar procesos de adquisición y pérdida de legitimidad, analizando los factores de poder y procesos que pueden influir en la formación y disolución de consensos y acuerdos de gobernabilidad. Se propone destacar la importancia de la reconstrucción de la democracia en la Argentina, y el rol de la ciudadanía, las organizaciones de la sociedad civil y las instituciones políticas para promover la profundización de la democracia.
Estado de derecho e interrupciones al orden democrático. Los golpes de Estado.	Interesa mostrar las características de las dictaduras cívico-militares que usurparon el poder en nuestro país, y los consensos que las sostuvieron. Interesa asimismo enfatizar las consecuencias en el goce de los derechos, la vigencia de las garantías, y el impacto en las políticas públicas de este tipo de gobiernos.
La relación entre el Estado federal y los Estados locales. La distribución de competencias. El federalismo. La autonomía de la Ciudad de Buenos Aires. Régimen original y antecedentes. Los problemas de la autonomía. La distribución de recursos económicos: la coparticipación federal.	Se propone hacer referencia a los orígenes del federalismo argentino, así también reflexionar sobre la relaciónes entre el Estado nacional y los estados locales con la finalidad de conocer los mecanismos de controles mutuos, reparto de competencias, delegación de funciones y mecanismos de resolución de conflictos establecidos en el orden jurídico. Interesa abordar casos sobre la incidencia de la sociedad civil en la promoción de políticas públicas resueltas en el marco del federalismo de consenso como por ejemplo la creación de la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV) y el Consejo Federal de Educación (CFE). Para profundizar acerca del gobierno autónomo de la de la Ciudad de Buenos Aires, se recomienda el abordaje de a través de experiencias de transferencia de funciones del Estado nacional al gobierno de la Ciudad Autónoma como por ejemplo, las referidas en materia de Justicia.
El sistema de cooperación internacional. Aspectos políticos de la integración. Los agrupamientos en bloques, grupos, comunidades, mercados comunes y el impacto sobre el funcionamiento del Estado y sus políticas. La soberanía del Estado nacional en el mundo globalizado.	Se propone abordar a la sociedad transnacional recuperando la noción de soberanía estatal y su relación con los nuevos actores transnacionales y las diferentes maneras de vinculación política, social, cultural, tecnológica, financiera, económica etcétera. Asimismo, deberá enfatizarse la aparición de nuevos desafíos al Estado tradicional producto de la aparición de problemas que trascienden las fronteras, como por ejemplo la situación ambiental, la ciencia y tecnología, y poder pensar las estrategias que se despliegan en este sentido.

EJE: DERECHOS

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
El financiamiento de las políticas públicas. El sistema tributario y sus características.	Interesa relacionar las necesidades, los derechos y el financiamiento de las políticas públicas a través del sistema tributario. Se recomienda el análisis del sistema tributario (qué se recauda, quién lo hace, como se distribuye la progresividad o regresividad de esta distribución). Se propone recuperar los contenidos de la asignatura Economía de tercer año.
El concepto de derechos humanos, caracteres y el rol del Estado. Origen del sistema internacional y nacional de protección. La protección internacional de los derechos humanos. El sistema interamericano y el internacional. Crímenes de lesa humanidad, tribunales internacionales de derechos humanos.	Se recuperan contenidos trabajados en años anteriores, como la noción de derechos humanos en tanto criterio ético jurídico de la humanidad, y contemplando a los derechos humanos como la realización de la dignidad humana. Se propone el abordaje de los derechos humanos como inalienables y fundamentales del hombre, y destacar que son jurídicamente reconocidos por los Estados nacionales modernos. Se propone el abordaje histórico de las situaciones concretas que dieron lugar al nacimiento del sistema internacional y nacional de protección, y del plano jurídico, analizando aquellos tratados sobre derechos humanos que se hallan integrados a la Constitución de la Nación Argentina. En cuanto a los mecanismos de protección internacionales, debe hacerse hincapié en el impacto que causan sobre la soberanía del Estado, la cual cede ante el principio de justicia. Los casos de Ruanda y la ex-Yugoslavia, entre otros, ilustran claramente la demanda problemática que da lugar al surgimiento de estas instituciones. Los organismos interamericanos ofrecen abundante información en sus sitios web sobre las decisiones (entre ellas, las que obligan al Estado argentino); dicha información puede ser utilizada como insumo para la enseñanza.

EJE: IGUALDAD Y DIFERENCIAS

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
Identidad personal, social y cultural.	Se propone recuperar lo que se viene trabajando en años anteriores sobre el aspecto de la construcción de la identidad en el que cada persona va construyendo, de forma paulatina, mediante múltiples interacciones con sus semejantes en entornos complejos y plurales su identidad personal, fortaleciendo los aspectos que permitan reflexionar sobre su capacidad de decisión y elección, potenciando la autonomía en el entorno donde se desarrolla (familia, escuela, barrio, club, etcétera).
Los marcadores identitarios: la edad, los consumos culturales, el género. Los cambios en las representaciones sobre la niñez y la adolescencia. Los adolescentes como grupo "consumidores" y como "sujeto de derechos".	Es necesario partir de las identidades como recorridos que incluyen variaciones en el tiempo, inclusiones en múltiples grupos (que no son excluyentes entre sí y que conviven simultáneamente), que en algunos casos son producto de la posición social y en otros dependen de adscripciones, para enfocar la reflexión sobre la niñez y la adolescencia como categorías polisémicas y variables. Interesa analizar cómo, en la sociedad de consumo, la relación con determinados objetos forma parte de los procesos de construcción de identidad y pertenencia social. El recorrido histórico sobre la mirada de la juventud que aborde momentos como la década de 1960, la última dictadura cívico-militar, el regreso a la democracia y las miradas actuales sobre las distintas formas de ser joven, puede dar cuenta de estos cambios.

EJE: CUIDADO DE UNO MISMO Y DE LOS OTROS

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
Prácticas del cuidado y protección de la salud.	La reflexión sobre el cuidado de la salud requiere de un abordaje que incorpore diversos aspectos que lleven a reflexionar al adolescente sobre los valores, el sentido de la vida, las perspectivas y esperanzas, el respeto a su vida y a la de los demás, su convivencia en comunidad. Este enfoque es de alto impacto formativo, ya que la información clara, confiable y rigurosa permite generar debates e intercambios que comprometan a los jóvenes. Debe enfocarse a partir del carácter relacional de las situaciones de consumo, que parte de la interacción entre tres dimensiones: objeto de consumo como elemento material, procesos subjetivos en la relación de una persona con los objetos de consumo y, por último, el contexto en donde se produce.
La construcción del proyecto de vida: la continuidad de los estudios, la inserción en el mundo del trabajo, maternidad y paternidad responsables.	Para trabajar estos contenidos, se recomienda su abordaje a partir de los contenidos de Educación Sexual Integral y el trabajo conjunto con el Proyecto de Tutoría Institucional.
Consumos y prácticas que afectan la salud: drogas legales e ilegales. Tabaco y alcohol.	El uso de drogas puede ser problemático cuando afecta, en forma ocasional o crónica, una o más áreas vitales, como la salud física o mental, las relaciones sociales primarias (familia, pareja, amigos), las relaciones sociales secundarias (trabajo, estudio) y las relaciones con la ley. Se propone trabajar sobre la construcción de los estereotipos, preconceptos, prejuicios y representaciones de la sociedad sobre la figura del "adicto" y las actitudes que se generan (rechazo y descalificación). Se trabajará el concepto de droga legal, incorporada a las pautas culturales y cuyo consumo resulta problemático ante determinadas situaciones, como por ejemplo en casos de conducción de vehículos. Naturalización y tolerancia social hacia el alcohol: riesgos de negar su carácter problemático. Se recomienda cuidar el tratamiento de situaciones vitales de los estudiantes, para evitar estigmatizaciones.
Consumo responsable. El cuidado del espacio público y en la movilidad.	Se propone el abordaje de un aspecto de la ciudadanía referido a la formación de un ciudadano consciente de sus derechos, pero también de sus obligaciones como miembro de una comunidad y como parte de una sociedad de consumo que asuma con conciencia que sus decisiones personales como consumidor y usuario de bienes y servicios afectan tanto en forma directa como indirecta al ambiente. Se propone destacar la importancia de asumir un compromiso ciudadano, de respetar la propia vida y la de las demás personas en la calle como peatón y/o conductor, conociendo las normas de tránsito y respetándolas, así como también proponer hábitos tendientes a respetar la movilidad sostenible en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Accesibilidad a los recursos: leyes, programas y redes de asesoramiento, atención y tratamiento en materia de salud. Servicios de atención para adolescentes en la Ciudad.[4]	Los recursos deben abordarse considerando su existencia, disponibilidad y accesibilidad, teniendo en cuenta además los obstáculos para su utilización. Se promoverá el trabajo en red con instituciones y organismos de la comunidad, con el fin de garantizar la accesibilidad y difundir los recursos existentes y, al mismo tiempo, generar proyectos de promoción de la salud vinculados a esta temática. Debe enfatizarse la posibilidad de acceder de manera autónoma a los servicios de salud y cómo este derecho está garantizado en las normas; por ejemplo, en la ley 418 de Salud Reproductiva de la Ciudad de Buenos Aires.

[4] Contenido transversal articulado con Educación y Prevención de las Adicciones y del Consumo Indebido de Drogas.

EJE: TRABAJO

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
La regulación del empleo y la asimetría del mercado de trabajo. Las normas laborales y el orden público laboral. Derechos y obligaciones de trabajadores y empleadores.	La regulación del trabajo asalariado parte de la premisa de la asimetría del mercado. Es importante sostener este marco en el abordaje de las temáticas para evitar identificaciones con otro tipo de contratos caracterizados por la presunción de igualdad de las partes.
El trabajo de mujeres, niños y el trabajo en condiciones insalubres. Antecedentes y legislación actual.	En relación con los estatutos particulares, se sugiere abordarlos a partir de situaciones que en la historia y en la actualidad den cuenta de la vulnerabilidad de estos grupos.
La regulación colectiva del trabajo. Mecanismos de negociación y acuerdos colectivos.	La regulación colectiva del trabajo también es consecuencia de la asimetría entre trabajadores y empleadores, y una herramienta importante para el reconocimiento y cuidado de los derechos de los trabajadores. Es importante analizar las diferentes dimensiones del accionar sindical. Asimismo, es importante recorrer los cambios producidos en la regulación y protección al trabajo, en consonancia con la mayor legitimidad de las asociaciones gremiales.
Las políticas de seguridad social, su origen y funciones. Sistemas de seguridad social, prestaciones y financiamiento.	En relación con la seguridad social, es importante mostrar diferentes modelos de cobertura y de mayor o menor universalización de la cobertura y ampliación de las contingencias, como también evidenciar el impacto del salario indirecto y el protagonismo que adquiere la solidaridad en el funcionamiento del sistema. Se recomienda puntualizar el impacto de seguridad social a lo largo de todos los momentos vitales (nacimiento, escolaridad, matrimonio, enfermedades, vejez, etcétera), para diseñar estrategias de enseñanza. Interesa mencionar al sector de trabajadores que se hallan en una situación de informalidad laboral, y cuáles son las consecuencias de este fenómeno.

FORMAS DE CONOCIMIENTO Y TÉCNICAS DE ESTUDIO

La educación secundaria requiere la apropiación, por parte de los estudiantes, de distintas formas de conocimiento y técnicas. Algunas de estas son compartidas por distintas asignaturas, como por ejemplo el análisis de textos, la elaboración de resúmenes y síntesis, la lectura de gráficos. Sin embargo, estos modos de conocer adquieren especificidad en el marco de las asignaturas.

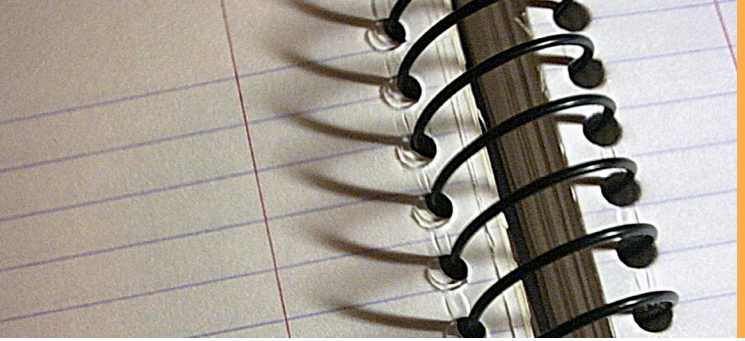
En Formación Ética y Ciudadana, cobran particular relevancia:

Para tercer año:

- La interpretación y el análisis de diversas fuentes de información.
- El trabajo con textos normativos (leyes, decretos, resoluciones, proyectos), prestando atención al reconocimiento del órgano emisor, el universo al que se destina, la identificación de grados de obligatoriedad y generalidad. Interesa proponer la comparación entre normas actuales y derogadas, y analizar los cambios legislativos en áreas específica, como seguridad social, matrimonio, patria potestad, etcétera.
- El análisis de narrativas permite recuperar el valor del testimonio social y personal de diversos actores sociales involucrados, víctimas y sectores vulnerables. Asimismo, interesa la comparación con los discursos políticos, culturales y sociales que explican las narrativas estudiados, como por ejemplo en los casos de exclusión y discriminación.
- La producción individual y grupal de material escrito, gráfico, audiovisual como parte del proceso de aprendizaje sobre las temáticas de la asignatura.
- Se recomienda especialmente como modo de enseñanza el análisis de casos, situaciones y hechos actuales, desde las perspectivas que propone la asignatura. Es importante promover los entornos colaborativos de aprendizaje.

Para cuarto año:

- Las maneras de conocer y técnicas de estudio sugeridas para tercer año, utilizadas en situaciones y temáticas más complejas.
- La lectura, el análisis y la comprensión de estadísticas e informes de organismos internacionales, instituciones públicas y privadas. Así también, el reconocimiento de la fuente y la identificación de intereses subyacentes a la construcción de datos e informes.
- La comparación entre discursos y prácticas políticas y sociales permite identificar las acciones y las ideas dentro de sistemas más amplios. Los alumnos de cuarto año podrán analizar la correspondencia y la coherencia.
- El análisis del discurso de los medios de comunicación y la publicidad, en particular la presencia de estereotipos, prejuicios, estigmatizaciones.
- El trabajo con las tecnologías de comunicación e información como medio de comunicación y como fuente de información; su impacto en la subjetividad y en la formación de discursos y representaciones.



ORIENTACIONES GENERALES PARA LA EVALUACIÓN

La evaluación se orienta a la mejora de los procesos de aprendizaje y de enseñanza y brinda información a alumnos y docentes para tomar decisiones orientadas a la mejora continua.

Se sugiere que cada profesor desarrolle un programa de evaluación.

Un programa de evaluación es una estructura compuesta por distintas instancias e instrumentos de evaluación que permiten evaluar aprendizajes diversos y atienden a los diferentes propósitos de la evaluación.

El programa de evaluación debe diseñarse a partir de los objetivos anuales de la asignatura.

La evaluación debe orientarse a la mejora de los procesos de aprendizaje y debe brindar información a alumnos y docentes para tomar decisiones orientadas a la mejora continua. El diseño del programa deberá contemplar las siguientes características:

- Incluir al menos tres instancias de evaluación por alumno por trimestre.
- Contemplar la evaluación de distintos tipos de aprendizaje (conocimientos, procedimientos, habilidades, actitudes, etcétera).
- Contemplar la evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos.
- Incluir situaciones de formación de inicio, formativa y final.

Teniendo en cuenta las características del contenido de la asignatura Formación Ética y Ciudadana, interesa enfocar en el valor formativo de la evaluación: permitirle al estudiante reconocer su proceso de aprendizaje, y proveer información al docente sobre los avances y los obstáculos que cada estudiante encuentra para poder intervenir de manera adecuada.

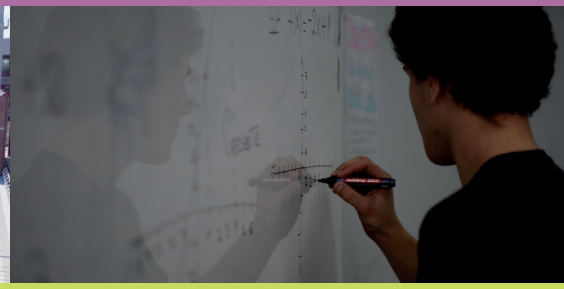
Se recomienda la utilización de variadas estrategias de evaluación en las que se priorice el valor de la comprensión por sobre el de la memoria, evitando la repetición de datos sin sentido. Interesa también promover la expresión escrita y oral sobre diferentes situaciones que pongan en juego la construcción de argumentaciones, explicaciones, fundamentaciones.

Es conveniente evitar evaluaciones que promuevan la repetición de datos aislados, que tiendan a recuperar información descontextualizada y que involucren el uso exclusivo de la memoria para su resolución. Es importante que los estudiantes puedan reconstruir argumentos, ubicar las ideas dentro de sistemas más amplios, reconocer dinámicas, procesos, dar cuenta de actores, intereses, posiciones dentro de conflictos.

En relación con el vocabulario disciplinar, deberá prestarse atención a la comprensión de los significados de instituciones y prácticas, más que a su denominación. En cuanto a la normativa, se considera central el reconocimiento del problema regulado y la forma de abordaje.

Dadas las características del contenido de la asignatura, se sugiere diseñar variados instrumentos de evaluación que favorezcan la puesta en común y el desarrollo de saberes sobre los temas y los problemas tratados.




(1978)
2kn
Grovne
Qk Fl G
No 5
Qk Fl
No 6
S.Co

GEOGRAFÍA

OBJETIVOS Y CONTENIDOS TRONCALES PARA LA FINALIZACIÓN DE LA ESCUELA SECUNDARIA

PRESENTACIÓN

PROPÓSITOS DE ENSEÑANZA

TERCER AÑO

CUARTO AÑO

ORIENTACIONES GENERALES PARA LA EVALUACIÓN

NUEVA ESCUELA SECUNDARIA
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

OBJETIVOS Y CONTENIDOS TRONCALES PARA LA FINALIZACIÓN DE LA ESCUELA SECUNDARIA

OBJETIVOS

Al finalizar la escuela secundaria los estudiantes serán capaces de:

- Explicar las relaciones entre las condiciones naturales, la puesta en valor de los recursos y las formas de intervención de la sociedad en la construcción de los ambientes.
- Conocer conflictos territoriales y/o ambientales e identificar los intereses, las motivaciones y las acciones de los diferentes actores sociales implicados.
- Elaborar explicaciones multicausales respecto de problemáticas ambientales y territoriales.
- Comparar las estructuras productivas y la distribución de la Población Económicamente Activa y los cambios ocurridos en las últimas décadas en la Argentina y en América.
- Comparar las condiciones de vida entre las poblaciones urbanas y rurales.
- Explicar las transformaciones recientes (territoriales, ambientales, económicas y sociales) en espacios rurales y urbanos e identificar y caracterizar el papel de los actores sociales que intervienen en ellas.
- Conocer la inserción productiva del país en el mundo, identificando los principales flujos desde y hacia la Argentina en diferentes momentos históricos.
- Establecer relaciones entre las escalas global, regional y local para el análisis de procesos territoriales y ambientales del presente y del pasado, en la Argentina, en América y en el mundo.
- Interpretar distintas formas en que las sociedades dan respuesta a problemas vinculados con los ambientes y los territorios, valorando la importancia de las alternativas fundadas en el diálogo, la cooperación y el establecimiento de consensos.
- Identificar las facultades e instrumentos que poseen los diversos niveles del Estado para promover, regular y resolver problemáticas territoriales, ambientales, económicas, sociales y culturales.
- Seleccionar, leer, interpretar y validar en forma fundamentada distintas fuentes de información (cuantitativas y cualitativas).
- Elaborar, fundamentar y comunicar con claridad los puntos de vista propios sobre las distintas problemáticas sociales, ambientales, económicas, culturales y territoriales, empleando conceptos y procedimientos propios de la geografía.

CONTENIDOS TRONCALES

GEOGRAFÍA FÍSICA Y AMBIENTAL

La diversidad ambiental y la valorización de los recursos naturales

El asentamiento de la población, la puesta en valor de los recursos naturales y la construcción histórica de los ambientes.

- Recursos renovables y no renovables. Relatividad de la clasificación según las formas de manejo y extracción.
- Diferentes ambientes en el mundo, en América y en la Argentina.

Los componentes naturales del ambiente: características y relaciones básicas entre litosfera, hidrosfera, atmósfera y biosfera.

- Las formas de relieve.
- Los elementos que componen el clima.
- Factores climáticos y variedades climáticas básicas.
- Los distintos tipos de biomas.
- Los mares y océanos. Las aguas continentales.

Problemáticas ambientales a escala local, regional y mundial

Problemáticas ambientales vinculadas con el manejo de los recursos naturales.

- La degradación y el agotamiento de los suelos.
- La expansión de la frontera agrícola.

- La pérdida de biodiversidad.
- El cambio climático.
- Contaminación del suelo, del agua y del aire.

Problemáticas ambientales vinculadas con fenómenos extremos de la naturaleza y tecnológicos.

Prevención, riesgo y vulnerabilidad en zonas urbanas y rurales.

- De origen geológico y geomorfológico: movimientos sísmicos, vulcanismo.
- De origen climático: inundaciones, sequías, tornados, huracanes.

Los diferentes actores sociales que participan. El papel de los Estados.

GEOGRAFÍA SOCIAL

Población, trabajo y condiciones de vida

Distribución, estructura y dinámica demográfica a distintas escalas.

- Comportamiento de los indicadores demográficos: tasa de natalidad, de fecundidad, de mortalidad general e infantil, de crecimiento y esperanza de vida.

Las problemáticas demográficas, migratorias y las políticas estatales.

Superpoblación y limitación del crecimiento demográfico.

- Envejecimiento poblacional y políticas de estímulo de la natalidad.
- Problemáticas sociales y territoriales derivadas de los procesos migratorios.
- El papel del Estado y las diversas políticas migratorias.

Población urbana y rural de la Argentina.

- Comportamientos demográficos diferenciados.
- Censos nacionales de población.

Migraciones pasadas y presentes en la Argentina. Políticas migratorias.

- Las migraciones internacionales: transoceánicas de países europeos, asiáticos y africanos, de países limítrofes.
- Las migraciones internas: entre las décadas del 50 y 60.
- Las emigraciones: durante la dictadura militar, en épocas de crisis económicas.
- Las corrientes migratorias actuales: principales flujos y problemáticas asociadas.

Población económicamente activa y pasiva.

La población económicamente activa y la ocupación por sectores de la economía a escala regional y nacional.

La Población Económicamente Activa por sectores de la economía en países productores de materias primas y en países industrializados. Trabajo y empleo. Sus relaciones con las condiciones laborales y las condiciones de vida. Pobreza urbana y rural. Indicadores de empleo y calidad de vida:

- IDH (Índice de Desarrollo Humano)
- LP (línea de pobreza)
- LI (línea de indigencia)
- NBI (Necesidades Básicas Insatisfechas)
- Tasa de empleo, tasa de desempleo y tasa de subocupación

Los movimientos sociales: reclamos y acciones.

GEOGRAFÍA ECONÓMICA Y GEOGRAFÍA RURAL

Diversidad en los modelos productivos y de desarrollo

Los sectores productivos: primario, secundario y terciario.

- Contrastes entre sectores tradicionales e innovadores, entre países y regiones en producciones de base primaria.
- Contrastes entre sectores tradicionales e innovadores, entre países y regiones en la producción industrial y de servicios.

Espacios rurales y procesos productivos en la Argentina

Los espacios rurales tradicionales e innovadores: permanencias y cambios productivos, tecnológicos y organizacionales en las últimas décadas. Los mercados de las producciones.

- Usos agrarios del suelo: las producciones de tipo pampeano y extrapampeano.
- Las economías regionales. Las políticas estatales en relación con la producción rural.
- Los procesos de agriculturización y sojización.
- Los sectores minero, pesquero y forestal y las transformaciones desde la década de 1990.
- Las agroindustrias, las neorruralidades y las articulaciones rural-urbanas.
- Los actores rurales locales y extralocales.

GEOGRAFÍA ECONÓMICA Y GEOGRAFÍA URBANA

Espacios urbanos y procesos productivos en la Argentina

Transformaciones recientes en ciudades medianas y grandes. Su impacto en la morfología, la dinámica y la jerarquía urbanas.

- La organización de los espacios urbanos argentinos y las transformaciones actuales en el marco de la reestructuración capitalista: El Aglomerado Gran Buenos Aires, el Gran Rosario o el Gran Córdoba.
- Las ciudades intermedias, su crecimiento reciente y la variedad de funciones.
- Las ciudades pequeñas y los pueblos y sus relaciones con sus áreas de influencia.

Los actores urbanos públicos y privados, locales y extralocales en relación con:

- La segregación residencial y los contrastes sociales.
- Los cambios y permanencias en la organización de la producción de las industrias tradicionales e innovadoras.
- La diversificación y complejización de los servicios y la desigualdad en su distribución, calidad y accesibilidad.

Los cambios y permanencias en la organización de la producción industrial. Procesos productivos tradicionales e innovadores.

- La producción industrial y de servicios en el Producto Bruto Interno (PBI).
- Los rasgos fordistas y postfordistas de la industria en la Argentina.

Las áreas industriales en la Argentina. Áreas tradicionales y nuevas localizaciones industriales. La creación de parques industriales.

- Las industrias en el contexto de la reestructuración capitalista y su impacto territorial.

El sector servicios. Su participación en el PBI. Cambios producidos en las últimas décadas.

La inserción productiva de la Argentina en el mundo

La posición de la Argentina en el capitalismo global: territorio y sectores económicos dinámicos. Principales flujos desde y hacia la Argentina.

La influencia del transporte y las comunicaciones en la integración y fragmentación de los territorios: cambios y proyectos recientes en la Argentina y en el Mercosur.

- Cambios territoriales que facilitan la circulación de bienes entre los países que conforman el Mercosur.
- El sistema nacional de transportes: rutas y ferrocarriles.

GEOGRAFÍA POLÍTICA

El estatus político de los territorios

El mapa político del mundo y los Estados como unidades político territoriales construidas históricamente.

Formas de organización política y jurídica de los territorios.

La participación de los Estados en organismos supranacionales políticos y económicos.

Los procesos de integración y la conformación de bloques regionales.

- Impacto territorial y cambios producidos en la circulación de bienes, servicios y personas entre los países integrantes.

Estado y territorio en la Argentina. La inserción política de la Argentina en el mundo

La conformación histórica del territorio y de los niveles de organización político-territorial del Estado argentino.

- El mapa político actual. El conflicto por la soberanía en las Islas Malvinas. La Argentina en el Tratado Antártico.

Las relaciones y articulaciones políticas entre los niveles nacional, provincial y municipal en relación con problemáticas territoriales específicas.

Las divisiones político-administrativas. Estado nacional, divisiones de segundo y tercer orden (provincias, municipios).

- Las incumbencias y responsabilidades de cada jurisdicción.
- Las formas de resolución de los conflictos y las problemáticas.

La descentralización. Los alcances de la gestión de la CABA organizada en comunas: problemáticas barriales y modos de tratamiento.

GEOGRAFÍA CULTURAL

La diversidad cultural: sistemas de prácticas, conocimientos y cosmovisiones de los distintos grupos humanos y sus manifestaciones territoriales.

- Símbolos, bienes patrimoniales y lugares de memoria en distintos espacios urbanos y rurales.

Tensiones y conflictos entre nacionalismos, regionalismos y localismos. Nuevas manifestaciones territoriales a partir de prácticas y formas de participación de movimientos sociales.

Nuevos procesos de producción y consumo cultural.

- Nuevas formas de construir y representar los territorios y sus lugares a partir de redes sociales, Internet.

HERRAMIENTAS Y FORMAS DE CONOCER EN GEOGRAFÍA

Las diferentes formas de representar los continentes y sus países, Argentina, sus regiones y lugares.

- La cartografía histórica y actual.
- La diversidad de escalas. Lo local y lo global. El interjuego de escalas de análisis.

Las diversas fuentes de información y su utilización crítica en Geografía.

- La selección y validez de las fuentes cualitativas y cuantitativas de acuerdo con objetivos de trabajo específicos.

Lectura y elaboración de mapas temáticos y esquemas o croquis de diferente tipo.

El trabajo de campo en Geografía.

- Organización, realización y sistematización de un trabajo de campo relacionado con alguna de las temáticas/problemáticas territoriales características de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o del Aglomerado Gran Buenos Aires.



GEOGRAFÍA

PRESENTACIÓN

Esta propuesta curricular considera que la enseñanza de la geografía en la escuela secundaria constituye un aporte valioso para la formación de ciudadanos en y para la democracia, así como para el desarrollo de capacidades intelectuales que permiten comprender y explicar cuestiones territoriales que son relevantes en el mundo actual, en sus diferentes regiones y en la escala local. A la vez, favorece que los estudiantes asuman protagonismo en los procesos de cambio social a partir del desarrollo de actitudes fundamentadas, críticas y comprometidas con los valores de una sociedad cada vez más democrática, solidaria y justa.

Esta perspectiva recupera los aportes de diversos referentes del campo disciplinar que se ocupan de investigar en torno a la enseñanza de la geografía. Para Mérenne-Schoumaker (2007:631)[1] una de las finalidades centrales es "Entender y explicar las reglas de funcionamiento de los diferentes territorios, de las sociedades humanas en el seno de esos espacios: el entorno ecológico, la organización social, el peso de las culturas, entender y explicar las dinámicas y los cambios". Para la geógrafa brasilera Lana Cavalcanti (2003:23)[2] "La enseñanza de la Geografía debe propiciar en el alumnado la comprensión del espacio geográfico en sus materializaciones y contradicciones. Y debe enseñar o más bien hacer que el alumno descubra el mundo en que vivimos, con especial atención en la globalización y en las escalas local y nacional. Con anterioridad, Pilar Benejam (1996:10)[3] definió que "La Didáctica de la Geografía (…) ha sumado a sus objetivos de informar y ayudar a la comprensión del territorio, la necesidad ineludible de llegar a la argumentación o valoración de los hechos, los fenómenos y sus relaciones." Y Fien (1992:75)[4] sostiene que la geografía escolar debe "…ir encontrando respuesta a una serie de cuestiones y problemas de carácter geográfico con que nos vamos encontrando a medida que actuamos como receptores de información, entes sociales, usuarios de servicios de ocio, productores, consumidores y ciudadanos". Para que la enseñanza de la geografía sea coherente con estas finalidades, la perspectiva disciplinar asumida en esta propuesta curricular es la de una geografía social.

Este enfoque concibe los fenómenos y problemas geográficos desde la sociedad, incluso aquellos que tienen un carácter físico-natural, hecho que permite superar la idea de una geografía concebida como una ciencia de carácter naturalista o bien como una ciencia intermedia o puente entre lo físico y lo social. La geografía social considera que el espacio es ante todo un producto social, no es un objeto dado sino un objeto producido social e históricamente. Como señala Valcárcel (2007: 35): "A diversas escalas, desde el espacio doméstico al espacio mundial, estamos ante objetos sociales, surgidos de las propias relaciones sociales."[5] En otras palabras, el espacio, como objeto de la geografía,

Este enfoque concibe los fenómenos y problemas geográficos desde la sociedad, incluso aquellos que tienen un carácter físico-natural, hecho que permite superar la idea de una geografía concebida como una ciencia de carácter naturalista o bien como una ciencia intermedia o puente entre lo físico y lo social. La geografía social considera que el espacio es ante todo un producto social, no es un objeto dado sino un objeto producido social e históricamente.



1 Mérenne-Schoumaker, B. "La enseñanza de la Geografía", en: A. Lindón y D. Hiernaux (dirs.) *Tratado de Geografía Humana.* México, Anthropos, Universidad Autónoma Metropolitana, 2007.

2 Cavalcanti De Souza, L. *Geografía, escola e construçào de conhecimento.* San Pablo, Papirus, 2003.

3 Benejam, P. "La didáctica de la Geografía en el contexto del pensamiento de finales del siglo XX", en *Iber Nº 9.* Barcelona, Graó, 1996, pp. 73-90.

4 Fien, J. "Geografía, sociedad y vida cotidiana", en *Documents d'analisi geográfica*, Nº 21, Barcelona, 1992.

5 Valcárcel, J. O. "La Geografía para el siglo XXI", en: J. Romero (coord.) *Geografía humana. Procesos, riesgos e incertidumbres en un mundo globalizado.* Barcelona, Ariel-Geografía, 2007.



A lo largo de la escuela secundaria los estudiantes tendrán oportunidad de estudiar las diversas dimensiones que caracterizan los espacios geográficos –físico-ambiental, social, económica, política y cultural– a partir de contenidos seleccionados que refieren a procesos y problemáticas del mundo actual y en sus diferentes escalas: local, regional, nacional y global.

constituye un fenómeno complejo en el que se estudian las relaciones sociales en un determinado momento histórico y en unas particulares condiciones sociales y ubicación geográfica.

En los últimos años, la geografía escolar pretende generar situaciones de enseñanza que inviten a los estudiantes a la comprensión y explicación de *problemas socioterritoriales*. Este cambio supone un desafío para las prácticas tradicionales en las cuales las formas de enseñar y aprender favorecían la parcelación del conocimiento geográfico, su neutralidad y objetividad, la preeminencia de los contenidos y las explicaciones de carácter físico-natural por sobre los de carácter social, político, económico y cultural.

El sentido formativo de la asignatura, el enfoque disciplinar y la concepción de "estudiante-ciudadano" asumidos se expresan en la selección, organización y secuenciación de los contenidos. Se entiende por contenidos no solo los temas y conceptos –informaciones, datos, teorías– sino también las formas de conocimiento en Geografía, es decir, las diferentes maneras en que es posible vincularse y adentrarse en el conocimiento geográfico a partir de la selección, la utilización crítica y la complementación de diversas fuentes de información con el apoyo de algunas técnicas básicas para realizar interpretaciones y elaboraciones.

A lo largo de la escuela secundaria, los estudiantes tendrán oportunidad de estudiar las diversas dimensiones que caracterizan los espacios geográficos –físico-ambiental, social, económica, política y cultural– a partir de contenidos seleccionados que refieren a procesos y problemáticas del mundo actual y en sus diferentes escalas: local, regional, nacional y global.

Esta propuesta pone énfasis en la enseñanza de la geografía a partir de *conceptos* que se articulan entre sí e integran progresivamente tramas conceptuales, constituyendo herramientas intelectuales cada vez más ricas, complejas y facilitadoras para la interpretación de la realidad territorial. La enseñanza de conceptos es progresiva, se realiza por aproximaciones sucesivas que el docente adecuará según los niveles de complejidad apropiados para su grupo de estudiantes y atendiendo a la heterogeneidad en sus modos de aprender.

Aprender conceptos implica, para los estudiantes, ir encontrando significados a una variedad de información que la vida cotidiana y la escuela ponen a su disposición. El aprendizaje de conceptos en Geografía requiere modos de intervención docente que planteen interrogantes, instalen dudas, pongan en conflicto el saber que se posee, presenten ejemplos, situaciones dilemáticas, faciliten el establecimiento de relaciones con otros conceptos, entre varias fuentes, etc. De este modo, los conceptos no se construyen de una sola vez y mucho menos constituyen definiciones que deban aprenderse de memoria.

En cada año, la asignatura a enseñar está organizada en *bloques de contenidos* temáticos presentados en la primera columna; en la segunda columna se ofrece no solo el alcance de cada contenido, sino también algunas orientaciones didácticas que facilitarán la planificación de su enseñanza. En esta propuesta curricular se propone como estrategia didáctica priorizada el *estudio de caso*, dado que posibilita la articulación de contenidos al interior del mismo bloque y a la vez, entre contenidos de diferentes bloques; permite un abordaje en profundidad articulando distintas escalas de análisis, diversos actores sociales y múltiples dimensiones. La presentación

de diversidad de casos –a modo de ejemplos– ofrece al docente la posibilidad de elegir entre ellos o bien proponer otros más apropiados a su contexto.

Se considera fundamental que junto con el desarrollo de los contenidos presentados en la primera columna se trabajen de manera articulada y con complejidad creciente *las formas de conocimiento en Geografía*: el trabajo crítico con diversas fuentes de información y representaciones cartográficas, estudios en diversas escalas de análisis, la lectura y escritura de textos utilizando los conceptos propios de la disciplina, la formulación de interrogantes e hipótesis, la organización de un trabajo de campo, la toma de encuestas y entrevistas, entre otras.

El orden de presentación de los contenidos no pretende prescribir la secuencia de enseñanza; los docentes pueden adoptar esta u otra que consideren pertinente. Por ello y con la intención de superar las fragmentaciones propias del conocimiento geográfico escolar tradicional, se espera que el docente organice la enseñanza a partir de la selección de problemáticas relevantes, reagrupando contenidos que aporten un mayor dinamismo a su propuesta educativa y enriquezcan sus sentidos y significatividad.

El trayecto de cuatro años ha sido estructurado de modo que en los dos primeros años los estudiantes realicen una primera aproximación a las principales temáticas de las que se ocupa la geografía y que son relevantes en el mundo actual. Se las plantea desde ideas generales –presentando los conceptos centrales– y se hace referencia a ejemplos y casos significativos de diferentes lugares del mundo. En tercero y cuarto, los contenidos refieren a recortes territoriales específicos.

En **tercer año**, los contenidos refieren al estudio comparativo de América latina y América anglosajona desde un enfoque regional organizado desde el tratamiento comparado de los principales contrastes ambientales, sociales y productivos que se registran entre ambas Américas y se incluye Argentina a partir de casos y situaciones ambientales y sociales que merecen un estudio particular. Se enfatiza el establecimiento de relaciones que ayuden a superar las fragmentaciones temáticas, puesto que se pretende que los estudiantes comiencen a comprender la complejidad de las diversidades territoriales. Cada bloque remite a alguno de los ejes centrales del conocimiento geográfico que ya se abordaron atendiendo a su ampliación y profundización mediante el empleo de fuentes variadas, de su análisis creciente en complejidad y del trabajo de articulación entre las diferentes escalas geográficas.

Para **cuarto año**, se proponen contenidos que por un lado, presentan los principales procesos y transformaciones producidos en los espacios urbanos y rurales en la Argentina en las últimas décadas y por el otro, permiten su contextualización desde el lugar y la inserción del país en la economía global. El estudio de la actual estructura productiva argentina, sus contrastes, sus problemáticas, los actores que participan son contenidos centrales en este año. Se pretende considerar en particular las articulaciones, fragmentaciones y exclusiones, en relación con un mundo crecientemente globalizado. A la vez, se incluye el estudio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y/o el Aglomerado Gran Buenos Aires promoviendo un abordaje que contemple un trabajo de campo sencillo y algunas tareas propias de una investigación escolar.

Se considera fundamental que junto con el desarrollo de los contenidos presentados en la primera columna se trabajen de manera articulada y con complejidad creciente *las formas de conocimiento de la Geografía:* el trabajo crítico con diversas fuentes de información y representaciones cartográficas, estudios en diversas escalas de análisis, la lectura y escritura de textos utilizando los conceptos propios de la disciplina, la formulación de interrogantes e hipótesis, la organización de un trabajo de campo, la toma de encuestas y entrevistas, entre otras.



PROPÓSITOS DE ENSEÑANZA

- Favorecer la adquisición de herramientas básicas que posibiliten reconocer la diversidad de formas y dinámicas que presentan las manifestaciones territoriales de los procesos sociales.
- Promover la elaboración de explicaciones multicausales acerca de problemáticas territoriales o ambientales relevantes en el mundo actual, así como su interpretación desde diferentes perspectivas de análisis.
- Favorecer la contrastación de intereses, motivaciones y acciones de diferentes actores sociales en relación con conflictos territoriales o ambientales relevantes para las sociedades de países, regiones o lugares.
- Promover la construcción de puntos de vista propios sostenidos en el conocimiento geográfico y la posibilidad de comunicarlos utilizando conceptos, formas y registros cada vez más ricos y precisos.
- Propiciar el establecimiento de relaciones entre distintas escalas para favorecer una mejor comprensión de los procesos territoriales y ambientales actuales en el mundo, en América y en la Argentina.
- Brindar oportunidades para reflexionar acerca de las formas en que las sociedades dan respuesta a problemas y divergencias que se manifiestan u originan en los ambientes y territorios, resaltando la importancia de las alternativas fundadas en el diálogo, la cooperación y el establecimiento de consensos.
- Promover el desarrollo de actitudes críticas con respecto a la desigualdad entre personas, grupos sociales, regiones y países, y de actitudes participativas y comprometidas con la construcción de sociedades democráticas cada vez más justas.
- Favorecer el reconocimiento de la geografía como cuerpo de conocimiento valioso para la comprensión de las diversas realidades y problemáticas del mundo actual.
- Proporcionar oportunidades para reflexionar sobre lo aprendido en la asignatura, las dificultades para aprender y los modos de superarlos con creciente responsabilidad y autonomía.
- Favorecer la planificación de un trabajo de campo, la sistematización y comunicación de los resultados utilizando diversidad de fuentes de información y las TIC.

TERCER AÑO



OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar tercer año, los estudiantes serán capaces de:

- Conocer las principales características del capitalismo global y caracterizar las transformaciones territoriales, económicas y sociales en el contexto del neoliberalismo.
- Conocer algún organismo y bloque supranacional y caracterizar sus formas de funcionamiento frente a algún conflicto o problemática.
- Establecer relaciones entre las dinámicas naturales, los procesos de valorización de los recursos y los ambientes resultantes en América y en la Argentina.
- Explicar la importancia de los recursos naturales en la organización territorial y productiva en América y en la Argentina tanto en el pasado como en el presente.
- Analizar distintas formas de manejo de los recursos naturales y evaluar los impactos ambientales que producen.
- Identificar las acciones desarrolladas por el Estado y las organizaciones civiles en la prevención y la mitigación de los riesgos.
- Conocer algunas áreas protegidas de la Argentina y sus formas de manejo.
- Utilizar indicadores demográficos para caracterizar comparativamente el comportamiento actual de la población de países en América latina, en América anglosajona y en la Argentina.
- Analizar las causas y las consecuencias de los movimientos migratorios pasados y actuales en la Argentina y explicar sus impactos territoriales, sociales, culturales y económicos.
- Establecer relaciones comparativas entre las estructuras productivas y la distribución de la Población Económicamente Activa (PEA) en países de ambas Américas, en la Argentina y los cambios ocurridos en las últimas décadas.
- Comparar las condiciones de vida entre las poblaciones urbanas y rurales de ambas Américas.
- Analizar críticamente los procesos de segregación y desigualdad social, y su impacto territorial.
- Conocer algún movimiento social y las razones de sus reclamos.
- Analizar comparativamente las características de los sectores productivos en América latina y América anglosajona.
- Seleccionar y utilizar representaciones cartográficas y fuentes de información adecuadas a objetivos específicos.
- Conocer diversos criterios de regionalización acorde con objetivos específicos.

CONTENIDOS

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
América latina y América anglosajona. La Argentina en América **Los territorios americanos en el capitalismo global**	La intención de este bloque es constituir una presentación general de las características del capitalismo actual que ayuden a poner en contexto el estudio de América y de la Argentina. También brindar algunas herramientas para la mejor comprensión de las transformaciones ambientales, demográficas y de las condiciones de vida producidas en estos territorios en las últimas décadas.
La actual división territorial y social del trabajo en el mundo. • La centralidad política y económica de Estados Unidos y la dependencia de América latina. • El lugar de los países y regiones americanos en los principales flujos económicos, de información y capitales, de personas y bienes.	Interesa realizar una presentación general del capitalismo como un sistema económico que desde sus orígenes ha tendido a la expansión territorial y ha sufrido crisis periódicas que dieron lugar a cambios en algunos de sus rasgos. Es importante enseñar que, en distintos momentos históricos, diferentes regiones del planeta se insertaron y se articularon en la dinámica productiva, financiera y comercial del capitalismo de acuerdo a sus ventajas naturales y comparativas y a las condiciones dominantes. En relación con el siglo XX es importante analizar la creciente incidencia económica, política y militar de Estados Unidos en el mundo, sus vinculaciones con otras áreas centrales (Europa Occidental y Japón) y con las periféricas, entre las que se encuentra América latina. A nivel explicativo es necesario presentar el capitalismo global –entendido como ideología, organización social, política y económica– en estrecha vinculación con la expansión del neoliberalismo en los países centrales a partir de los años 70 y su más tardío despliegue en otras latitudes, por ejemplo en América latina (década de los 90). Será de importancia vincularlo con la internacionalización de los capitales financieros y productivos y con la redefinición de la función de los Estados que pasaron de reguladores de los mercados y de la vida social en general (el Estado de bienestar) a ser garantes del libre juego de la oferta y la demanda. También, que los estudiantes reconozcan el papel central que desempeñaron las tecnologías de la comunicación y de la información –de qué manera redefinieron las distancias y el tiempo– y cómo apoyaron las transformaciones que acompañan los procesos de globalización y su contracara de fragmentación y/o exclusión. Es posible a partir de ellos identificar las desiguales inserciones de América latina y América anglosajona en el mundo y hacer notar que es posible reconocer en el interior de ambas Américas contrastes más y menos intensos en cuanto a magnitud y ritmos de integración en los procesos globales.
El estatus político de los territorios americanos y las relaciones entre ellos.	El mapa político actual se presenta como una representación de las Américas históricamente construidas en cuyos territorios existen por una parte, Estados independientes con diferentes formas organizativas, y por otra, algunas situaciones jurídicas coloniales –o el bloqueo de Cuba– que limitan la toma de decisiones por parte de quienes allí habitan. El trabajo con el mapa político de América no implica la memorización de países y capitales por sí mismos, sino puestos al servicio de los contenidos que se plantean a lo largo de todo el curso.
La participación de los Estados en organismos supranacionales políticos y económicos.	Dentro de este bloque adquiere especial importancia el trabajo con cartografía histórica y actual que presente las relaciones que se establecen entre diversas unidades políticas: organizaciones supranacionales, bloques u otras formas alternativas de acercamiento político entre los gobiernos de países de América latina, de toda América y con el mundo, para debatir, encarar y resolver problemáticas comunes.

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
• América latina y América anglosajona en la Organización de los Estados Americanos (OEA), Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), Banco Mundial, Organización de las Naciones Unidas (ONU). Los principales bloques en América latina (Mercosur, Unasur y CAN, ALADI, Celac, Alianza del Pacífico, ALBA) y otros que reúnen a países de América latina y de América anglosajona (ALCA y NAFTA).	Se recomienda seguir **un caso o un problema en debate** que se esté tratando en un organismo internacional, y analizar el ejercicio relativo del poder, el nivel de injerencia en la toma de decisiones y el papel desempeñado por los países de América anglosajona (en especial Estados Unidos) y los de América latina. Por ejemplo: • En organismos de la ONU (Unesco, PNUD, OMS u otros). • Las intervenciones del Banco Mundial para América latina en el contexto de la reestructuración capitalista. • Los alcances de las discusiones históricas en el seno de la OEA por la participación de Cuba o la imposición de sanciones o de ayuda a algún país miembro. • La posición de Estados Unidos en la cumbre ecológica de Río de Janeiro u otra reunión actual en que se traten cuestiones ambientales. En relación con los bloques económicos se espera que se retomen los objetivos y proyectos que dieron origen al Mercosur –tratados en segundo año– al Unasur, al ALCA o al Nafta incluyendo en el análisis los cambios territoriales –y en especial en la concepción de las fronteras– que facilitan la circulación de bienes entre los países que los conforman. El tratamiento de uno de los proyectos de transporte y comunicación que se esté desarrollando permite abordar la conectividad como condición para la conformación del bloque, y a la vez atender las razones por las cuales algunas áreas resultan mejor articuladas que otras. Por ejemplo, la hidrovía Paraná-Paraguay o los distintos corredores y nodos de integración en el Cono Sur.
Contrastes en los ambientes, en el manejo de los recursos y en las problemáticas ambientales en América, y en especial en la Argentina La diversidad ambiental y la valorización de los recursos naturales. Diferentes ambientes según dinámicas naturales, recursos valorados históricamente y participación de las sociedades en su construcción.	En este bloque de contenidos se plantea el estudio de las cuestiones ambientales de América respetando su complejidad y evitando su fragmentación. Se propone presentar el mapa ambiental de América y poner énfasis en el tratamiento de la Argentina, atendiendo a las mutuas relaciones y articulaciones entre los procesos sociales y naturales. El estudio de América permite realizar un trabajo comparativo entre ambientes que poseen similares componentes físico-naturales pero que son diferentes debido a las formas históricas de asentamiento de la población, la puesta en valor y las formas de explotación de determinados recursos. Es importante prestar atención a los que fueron y son recursos estratégicos para las economías nacionales en ambas Américas y al hecho que, para los países latinoamericanos, los recursos constituyeron y constituyen la base productiva y de inserción en el mercado mundial mientras que para los países de América anglosajona ocupan el lugar de uno de los factores de producción. Se propone introducir de un modo general la distribución de los recursos agua, suelo, vegetación, minerales y combustibles, y enfatizar los motivos por los cuales diferentes actores sociales los han valorado en ciertos momentos y en distintos lugares. Además de la presentación general, se sugiere analizar y comparar **un par** de ambientes contrastantes, por ejemplo: • Recursos naturales y ambientes en la llanura del Mississippi **y** la chaco-pampeana en América del Sur. • Recursos naturales en los grandes ambientes de montaña de los Andes **y** las Rocosas. • Recursos naturales en el desierto de Atacama **y** en el californiano. • Recursos paisajísticos, ictícolas u otros en ambientes litorales anglosajones **y** latinoamericanos (por ejemplo, islas del Caribe, península de Florida, Brasil, Perú **o** sur de Chile, **y** litoral atlántico Argentino).

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
Las problemáticas ambientales más relevantes a escala regional y/o local: el manejo de los recursos. • Pérdida de biodiversidad. • Contaminación del agua. • Contaminación del aire. • Desertificación. • Deforestación. • Erosión y degradación de los suelos. • Problemáticas ambientales derivadas de la explotación minera. Las formas de manejo de los recursos naturales. Tecnologías constructivas, conservacionistas y destructivas. Las tensiones entre tiempo ecológico y tiempo económico.	Los mismos ejemplos pueden ser utilizados para analizar la importancia de las formas de manejo, la calidad de las tecnologías utilizadas, la racionalidad de la producción y sus particulares repercusiones ambientales. También es posible abordar directamente problemáticas ambientales relevantes y complementar el estudio de los contenidos anteriores con la aproximación a otros ambientes americanos –incluyendo siempre alguno argentino– y a los intereses y acciones de actores locales y extralocales involucrados. En esta dirección se pueden elegir dos casos del tipo de los siguientes: • La expansión del cafeto sobre los bosques de América Central, **o** de la actividad agropecuaria en Amazonia **y** la expansión del poroto y la soja en el Noroeste argentino. • La expansión de la soja en el sureste brasileño, en las llanuras de Estados Unidos y en la llanura chaco-pampeana. • Experiencias de forestación para manejo de altas cuencas fluviales en los países andinos (incluido el Noroeste argentino). • El manejo del complejo fluvio-lacustre de la cuenca del río San Lorenzo, de los humedales del Gran Pantanal **y** del delta del Paraná. • Impacto ambiental de la minería en el pasado y el presente (por ejemplo en Chuquicamata en Chile **o** en Ouro Preto en Brasil **y** en Bajo de la Alumbrera en la Argentina).
Problemáticas ambientales más relevantes a escala regional y/o local asociadas a situaciones de riesgo. • Inundaciones y sequías. • Tornados y huracanes. • Terremotos y vulcanismo. El lugar de los principales actores públicos y privados, locales y extralocales implicados. La importancia del conocimiento científico. Los desastres de detonante natural en el territorio argentino. Creación y formas de manejo de las áreas protegidas en la Argentina.	Se propone que los estudiantes conozcan zonas críticas donde las sociedades habitan en situación de riesgo frente a posibles desastres detonados por fenómenos naturales extremos. Además de su presentación general, el estudio de casos específicos permite comprender la existencia de dichos detonantes, los grados de riesgo, incertidumbre y previsión, los grupos afectados y la participación de los diferentes actores implicados en la prevención y la mitigación. Se recomienda analizar comparativamente **dos** situaciones desencadenadas por un mismo detonante en áreas con mayores y menores recursos económicos, científico-tecnológicos y capacidades para adoptar políticas anticipatorias. Por ejemplo: • El impacto de los huracanes en países del Caribe **y** en Estados Unidos. • Las consecuencias sociales de las inundaciones urbanas y rurales en la cuenca del Plata **y** en la del Mississippi. • La gestión del riesgo en los terremotos de México, Managua **o** Lima **y** en el de San Francisco. Atendiendo a las cuestiones ya mencionadas para el tratamiento de los desastres en América, se realizará una presentación general de las principales situaciones de desastre a escala nacional en Argentina (inundaciones, sismicidad, vulcanismo, remoción en masa en las yungas) y se tomará **una** de ellas para su análisis particular. Es de interés presentar las causas y el proceso de formación de las áreas protegidas en la Argentina, atendiendo al alcance de la protección según categorías de manejo (reserva natural estricta, parque nacional, monumento natural, etc.), según funciones y objetivos, recursos fundamentales protegidos u otras. Se trata de plantear la variación de los propósitos de la definición de tales áreas en el tiempo, el modo en que la legislación las estableció, el papel que se otorga a los pobladores, así como atender algunas problemáticas surgidas a partir de la legislación actual. Se propone el trabajo con imágenes, testimonios, artículos periodísticos y medios audiovisuales que permitan al alumno identificar tanto los primeros parques nacionales del país y reconocer la importancia de su formación, como las formas de manejo en reservas más recientes.

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
Contrastes sociales: población, trabajo y condiciones de vida en América, y en especial en la Argentina	En este bloque se propone el estudio de la población americana y argentina desde dos perspectivas complementarias: una demográfica centrada en un abordaje cuantitativo y otra social enriquecida con fuentes cualitativas. Es importante avanzar en la explicación de las características y consecuencias diferenciales de los ritmos de crecimiento a escala de ambas Américas y al interior de las regiones de la Argentina.
Distribución, estructura y dinámica demográfica a distintas escalas. Población urbana y rural. Las diferentes transiciones demográficas.	Se apunta a resaltar los contrastes en el comportamiento demográfico entre países del continente americano. Para analizar los contrastes al interior de un mismo país se propone trabajar a escala nacional de la Argentina. A modo de ejemplo sugerimos comparar: • Las estructuras poblacionales de Haití y Uruguay o Estados Unidos y Guatemala o Chile y Honduras. • Las diferencias entre regiones argentinas como el NEA o el NOA y el Aglomerado Gran Buenos Aires.
Población urbana y rural de Argentina. • Comportamientos demográficos diferenciados. • Censos nacionales de población.	Para enseñar los comportamientos demográficos diferenciados entre la población urbana y rural de la Argentina resulta indispensable la familiarización con los censos nacionales. Es importante que el docente presente estas fuentes, analice junto con sus estudiantes la información que proporcionan y la metodología empleada en su elaboración. Se propone realizar un análisis de algunos censos nacionales de población para identificar el comportamiento diferenciado de la población urbana y rural contextualizado en los procesos políticos, económicos y sociales de la Argentina. En particular, se recomienda analizar de qué modo los pueblos originarios están presentes en los censos y en los estudios demográficos.
Migraciones pasadas y presentes en la Argentina. Políticas migratorias. • Las migraciones internacionales: transoceánicas de países europeos,[6] asiáticos y africanos. De países limítrofes. • Las migraciones internas: entre las décadas del 50 y 60. • Las emigraciones: durante la dictadura militar y en épocas de crisis económicas. • Migraciones recientes desde países africanos y latinoamericanos.	En cuanto a la Argentina se propone un abordaje histórico de las principales corrientes migratorias focalizando en las políticas estatales dentro del marco de los cambios del capitalismo desde fines del siglo XIX hasta la actualidad: las migraciones interoceánicas en el contexto dado por la inserción de la Argentina en la división internacional del trabajo y la pobreza en ciertos países de Europa entre fines del siglo XIX y principios del XX; las migraciones internas y limítrofes durante el período de sustitución de importaciones; las emigraciones durante la última dictadura y la crisis de 2001. Las cadenas migratorias provenientes de Corea, Senegal, entre otros, y de países latinoamericanos. Merecen ser incluidas las políticas migratorias impulsadas en la última década, por ejemplo, la repatriación de científicos.

[6] Se recomienda articular estos contenidos con los propuestos para Historia de tercer año: *La organización nacional y el orden conservador en Argentina en el contexto latinoamericano.*

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
	Las historias de vida, imágenes y fotografías, películas documentales y de ficción, expresiones artísticas plásticas y musicales favorecen la comprensión de las subjetividades que permanecen ocultas en los abordajes cuantitativos y permiten reconstruir aspectos de las cadenas o redes migratorias. Resulta valioso tomar entrevistas a inmigrantes elaboradas especialmente en el aula para conocer sus historias en los lugares de origen y en nuestro país, sus redes sociales, sus condiciones laborales y de vida, y sus expectativas. Este tipo de acercamiento permite reunir información primaria que debe ser analizada y sistematizada, y en otro orden, reflexionar sobre cuestiones como la riqueza de la multiculturalidad, los problemas y estereotipos vinculados con la mirada hacia el "otro" y las razones de su frecuente exclusión.
La Población Económicamente Activa (PEA) y la ocupación por sectores de la economía a escala regional y nacional. • La PEA por sectores de la economía en países productores de materias primas y en países industrializados.	El análisis de la PEA permite establecer relaciones y comparaciones entre las diferentes configuraciones productivas tanto a escala de las dos Américas como en mayor detalle para la escala de la Argentina. Interesa que los estudiantes tengan acceso a diferentes fuentes estadísticas, en especial a algunas tablas de los censos de población y económicos de la Argentina cuyos datos es importante enseñar a leer y representar gráfica o cartográficamente de diferentes modos.
Trabajo y empleo. Sus relaciones con las condiciones laborales y las condiciones de vida Indicadores de empleo y calidad de vida: • IDH (Índice de Desarrollo Humano). • LP (línea de pobreza). • LI (línea de indigencia). • NBI (Necesidades Básicas Insatisfechas). • Tasa de empleo, tasa de desempleo y tasa de subocupación.	El trabajo con la PEA articulado con el empleo y las condiciones de vida en áreas urbanas y rurales permite interpretar y comparar la estructura ocupacional y la información que aportan los indicadores específicos. Estos datos se pueden vincular con los principales problemas que se manifiestan en el mundo laboral actual en los territorios americanos económicamente dinámicos, estancados o en crisis. A la vez, los mismos indicadores pueden analizarse y compararse a escala regional y nacional para la Argentina. Un abordaje comparativo posibilita identificar regularidades y desigualdades territoriales en cuanto a las condiciones laborales y de acceso por ejemplo, al consumo de servicios esenciales.
Pobreza urbana y rural. Desigualdad social y segregación territorial. Los movimientos sociales: reclamos y acciones.	Se propone un estudio especial sobre las condiciones de vida, situaciones de pobreza y marginalidad, las diferentes formas en que se manifiestan y los modos en que se denuncian en distintos lugares de ambas Américas. Para ello se recomienda seleccionar **un** movimiento social y poner el foco en sus demandas, formas de organización y logros alcanzados. Para la Argentina se puede tomar por ejemplo uno de los siguientes: • Las organizaciones de desocupados. • Las cooperativas y empresas recuperadas (Fasinpat, ex Zanón). • Un movimiento campesino (Mocase).

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
Contrastes productivos: diversidad en los modelos de desarrollo	En este bloque se aborda el estudio de la estructura productiva actual de América como resultado de procesos históricos diferenciados entre América anglosajona y América latina. Es importante resaltar que en el continente americano persisten amplias zonas y localizaciones puntuales económicamente dinámicas donde se acumula riqueza junto a áreas periféricas, subordinadas o en crisis, considerablemente empobrecidas. Para el tratamiento de estos temas, resulta adecuado un abordaje regional, entendiendo a la región como una construcción intelectual que se realiza de acuerdo con determinados criterios.
Los sectores productivos en América latina y América anglosajona. • Contrastes entre sectores tradicionales e innovadores, entre países y regiones en producciones de base primaria.	Interesa presentar a ambas Américas –latina y anglosajona– de manera general a partir de los modelos de desarrollo adoptados por los Estados en el último siglo. Es importante el reconocimiento de algunas áreas de América latina en las cuales se profundiza el modelo de crecimiento dependiente de la demanda externa, configurado desde la época de la conquista. Es oportuno que se presenten los contrastes productivos en el interior de ambas Américas, identificando los sectores más dinámicos en las economías de los países. Se propone seleccionar **un par de casos** en los que se aborden los contrastes en las producciones primarias agropecuarias, forestales, mineras y/o pesqueras, teniendo en cuenta: • Los actores sociales que participan del proceso productivo, por ejemplo: campesinos, pequeños y medianos productores y grandes grupos concentrados. • El acceso diferencial a las inversiones de capital y tecnología. • La organización del trabajo. • Las formas de comercialización y los destinos de la producción: el consumo familiar, el mercado interno o bien, el mercado externo.
• Contrastes entre sectores tradicionales e innovadores, entre países y regiones en la producción industrial y de servicios.	Se pretende presentar de manera general las características principales de la producción industrial y de servicios en América en cuanto a: sus localizaciones, los tipos de producción, la tecnología empleada, las formas de organización, los impactos ambientales y la legislación al respecto.
• Las relaciones Estado-empresas-mercados.	Para favorecer la comprensión de las dinámicas de las empresas industriales y de servicios, el papel de los Estados en relación con ellas, los mercados y los impactos sociales y territoriales, se propone analizar **un par de casos** relevantes, contrastantes en sus lógicas, del tipo de los que siguen: • La industria maquiladora en México. • El desarrollo de industrias de tecnología de punta en Brasil. • Una industria contaminante deslocalizada en América latina. • Los parques científicos y las tecnópolis en Estados Unidos.

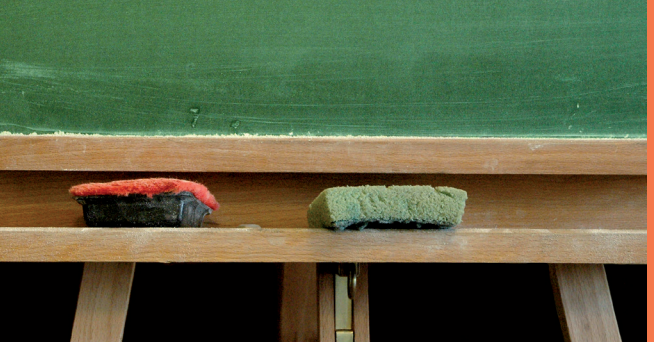
Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
Herramientas y formas de conocer en Geografía Las diferentes formas de representar América, sus países, regiones y lugares. La selección y validez de las fuentes cualitativas y cuantitativas de acuerdo con objetivos de trabajo específicos. Las regiones y las regionalizaciones. Diferentes criterios para la regionalización de América y del mundo. • Las masas de tierras emergidas (continentales e insulares) como criterio físico de unidad. • Los países o agrupaciones de países: el criterio de la unidad política. • América latina y América anglosajona: la construcción histórica de regiones centrales y subordinadas.	Este bloque retoma el trabajo con fuentes que ya ha sido presentado en años anteriores, y hace énfasis en el análisis crítico de sus formas de producción, el alcance de la información que brindan y en la necesidad de su complementación. Para los estudios a escala regional y las presentaciones generales que se indican en este curso son de importancia las fuentes cuantitativas, puesto que permiten reconstruir contextos en los cuales inscribir o referir ejemplos o estudios de caso realizados desde una perspectiva más cualitativa. América, las Américas, Argentina, las relaciones entre ellas y con el mundo admiten múltiples formas de representación. Entre otras, las cartográficas tradicionales y no tradicionales, las que realizan las estadísticas, las que captan imágenes de diferente tipo, las que distribuyen los medios de comunicación, las que componen los artistas en diferentes lenguajes, las que construyen las personas y grupos sociales acerca de qué es América, qué es ser americano, y qué es ser latinoamericano. Todas estas representaciones tienen lugar en este curso conforme a las necesidades que planteen las temáticas que se estén tratando, favoreciendo la intervención de los estudiantes en la selección de las que resulten más apropiadas para cada oportunidad. Interesa que los estudiantes comprendan que existen diferentes criterios para agrupar países o territorios, y que estos responden a los propósitos perseguidos por quien construye la regionalización o adopta una ya construida. Los contenidos vinculados con el concepto de región y las regionalizaciones aplicadas a América pueden ocupar diferentes momentos en el transcurso del año y es de interés que sean objeto de una reflexión particular. El tratamiento regional de América en tercer año constituye también una interesante oportunidad para iniciar la reflexión acerca de la geografía como disciplina, sus objetos de estudio y las formas desarrolladas para aproximarse a ellos, cuestión que será retomada en el curso siguiente a modo de cierre y de manera más sistemática.

FORMAS DE CONOCIMIENTO Y TÉCNICAS DE ESTUDIO

La educación secundaria requiere la apropiación, por parte de los estudiantes, de distintas formas de conocimiento y técnicas. Algunas de estas son compartidas por diversas asignaturas como, por ejemplo, el análisis de texto, la elaboración de resúmenes y síntesis, la lectura de gráficos. Sin embargo, estos modos de conocer adquieren especificidad en el marco de los diversos contenidos a aprender.

En Geografía de tercer año, cobran particular relevancia:

- Confección de mapas temáticos.
- Análisis de diversos criterios para regionalizar acorde a objetivos específicos.
- Búsqueda de diversas fuentes de información (cuantitativas y cualitativas) y evaluación de su confiabilidad en relación con una temática/problemática/casos definidos.
- Selección y utilización de representaciones cartográficas adecuadas a objetivos específicos.
- Establecimiento de relaciones comparativas entre diversos componentes y características de las temáticas, problemáticas y casos estudiados.
- Interpretación del papel desempeñado por diversos actores sociales, sus lógicas, intereses y racionalidades.
- Establecimiento de relaciones entre los recursos naturales valorados históricamente y la diversidad ambiental resultante en la Argentina.



CUARTO AÑO

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar cuarto año, los estudiantes serán capaces de:

- Conocer los hechos históricos fundamentales que explican la actual configuración del territorio argentino.
- Manejar con solvencia el mapa político argentino para localizar y buscar información vinculada con los casos estudiados.
- Conocer las relaciones y articulaciones que se establecen entre los diversos niveles del Estado en la resolución de distintos conflictos.
- Conocer el proceso de conformación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y explicar los mecanismos de gestión de alguna problemática o conflicto urbanos.
- Analizar la posición de la Argentina en un organismo supranacional frente a una situación específica.
- Caracterizar la posición de la Argentina en la economía mundial como productora de materias primas y alimentos.
- Conocer las principales características de la red vial y ferroviaria del país y los cambios producidos en las últimas décadas.
- Caracterizar las estructuras productivas tradicionales e innovadoras en los espacios rurales.
- Establecer relaciones entre las innovaciones aplicadas a la producción y las transformaciones territoriales, ambientales, económicas y sociales que ocasionan.
- Explicar el papel de las agroindustrias en la economía nacional, en la articulación de los espacios rurales y urbanos y en la demanda de mano de obra.
- Conocer las nuevas actividades que se desarrollan en los ámbitos rurales.
- Caracterizar las transformaciones recientes en las ciudades pequeñas, intermedias y grandes, los actores locales y extralocales que intervienen en ellas.
- Conocer y explicar el lugar que ocupa el Aglomerado Gran Buenos Aires como centro de comando y difusión de innovaciones y cultura.
- Analizar críticamente las transformaciones urbanas que derivan en procesos de segregación social.
- Explicar las transformaciones en la industria producidas a partir de la década de 1990 y hasta la actualidad en cuanto a su localización, el empleo de mano de obra y la incorporación de innovaciones tecnológicas y organizacionales.
- Conocer las características de los modelos de producción industrial fordista y post-fordista.
- Seleccionar, utilizar y elaborar representaciones cartográficas variadas y esquemas a escalas diferentes adecuadas a objetivos específicos.

CONTENIDOS

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
La Argentina en el mundo	
Estado y territorio argentinos. La inserción política de la Argentina en el mundo	
La conformación histórica del territorio y de los niveles de organización político-territorial del Estado argentino. • La formación territorial del Estado argentino: antecedentes en el Virreinato y el siglo XIX, cuestiones limítrofes a fines del siglo XIX y en el siglo XX. • El mapa político actual. El conflicto por la soberanía en las Islas Malvinas. La Argentina en el Tratado Antártico.[7]	Este bloque de contenidos tiene por finalidad presentar la configuración actual del territorio argentino, sus relaciones con otros países y su inserción en el mundo como resultado de un proceso histórico y de conflictos, negociaciones y decisiones políticas adoptadas durante más de doscientos años. No se propone un estudio exhaustivo de dicho proceso sino una presentación general –con el apoyo de cartografía histórica– de algunos acontecimientos clave que permiten explicar el mapa político actual y ciertas cuestiones internacionales o interprovinciales pendientes de resolución. Se espera que el docente retome y profundice conceptos trabajados en segundo año: territorio, nación, gobierno, Estado.
Las relaciones y articulaciones políticas entre los niveles nacional, provincial y municipal en relación con problemáticas territoriales específicas. • Las divisiones político-administrativas: Estado nacional, divisiones de segundo y tercer grado (provincias, municipios).	El estudio de las diversas maneras en que se articulan los niveles del Estado –nacional, provincial y municipal– en diferentes circunstancias y con distintas finalidades, sus responsabilidades, incumbencias y sus implicancias territoriales puede ser presentado a partir de la selección de **un par de casos**, uno vinculado con problemáticas que se plantean en áreas urbanas –en especial en la ciudad de Buenos Aires o en el Aglomerado Gran Buenos Aires– y otra propia de espacios rurales, de modo de ir relacionando este bloque con los siguientes. Por ejemplo: • El manejo interjurisdiccional de la cuenca Matanza-Riachuelo, que permite abordar el papel de tres niveles del Estado en los modos de gestión y uso del recurso. • El conflicto interprovincial –Mendoza y La Pampa– por el uso de las aguas del río Atuel. • Los conflictos locales por la actividad minera en Tandil y la legislación nacional y provincial que la regula. • Los conflictos en Gualeguaychú por la instalación de la pastera Botnia en Fray Bentos y las mediaciones provincial y nacional en su resolución. En el análisis del caso seleccionado se atenderá especialmente a la identificación de los actores sociales involucrados, los representantes gubernamentales de cada nivel y sus argumentaciones en la defensa de decisiones políticas que tienen manifestaciones e impactos territoriales.
La gestión de la ciudad de Buenos Aires.	Es importante que los estudiantes conozcan el significado y los principales hitos del proceso de conformación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires como unidad jurisdiccional. Interesa complementar este análisis con el de las improntas territoriales de su condición de capital del Estado nacional y algunas problemáticas vinculadas con el dominio del territorio entre ambos niveles de Estado.

[7] Estos contenidos articulan con la propuesta de Historia para el estudio de la Guerra de Malvinas.

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
• La evolución histórica de Buenos Aires como capital del Estado argentino y como ciudad autónoma. • La descentralización. Los alcances de la gestión organizada en comunas: problemáticas barriales y modos de tratamiento.	Para conocer el origen y el sentido de los mecanismos de gestión y participación y las divisiones político-administrativas internas, se puede seleccionar **una situación a escala barrial** y analizarla poniendo especial atención en las cuestiones que la generan, de qué manera los vecinos se organizan y peticionan, cómo el gobierno atiende o se anticipa a las demandas, gestiona los conflictos y alcanza o no a resolverlos en el nivel de la comuna o necesita derivarlos a la instancia central. Resulta de interés comparar con las modalidades, trámites y tiempos que implicaba en el pasado el tratamiento de una situación similar. La situación seleccionada puede referir a problemáticas ambientales, demográficas o sociales propias de la comuna en que se encuentra la escuela o en la que vive la mayor parte de sus estudiantes, o a otras situaciones relevantes en la Ciudad. El apoyo y la comparación de imágenes, cartografía actual e histórica que presente las divisiones territoriales realizadas por diferentes organismos para la gestión de la Ciudad, el trabajo con fuentes periodísticas, la realización de un relevamiento en terreno, la visita al CGPC (Centro de Gestión y Participación Comunal) y la toma de encuestas y entrevistas a informantes calificados, constituyen una oportunidad para trabajar este bloque en estrecha relación con las herramientas y formas de conocer en Geografía.
La participación del Estado argentino en organismos supranacionales políticos, económicos y financieros, sociales y culturales.	A nivel de política internacional se propone analizar y evaluar el lugar que ocupa la Argentina en organismos supranacionales relevantes; es conveniente presentarlo de un modo general y complementar con la selección de **un caso** o **situación.** Esto posibilitará analizar el papel desempeñado en la resolución de conflictos internacionales, el nivel de injerencia de los representantes del gobierno argentino en la toma de decisiones, y/o de qué manera se concreta a escala nacional, alguna decisión importante emanada de uno los organismos presentados. Por ejemplo: • Los aportes que realiza la Argentina a las misiones llevadas a cabo por los Cascos Blancos en diferentes países del mundo. • Posibilidades y limitaciones de la participación de la Argentina en organismos de la ONU (Unesco, PNUD, OMS). • La participación de la Argentina en el Grupo de los 20 en relación con alguna problemática de actualidad.
La inserción productiva de la Argentina en el mundo La posición de la Argentina en el capitalismo global: territorio y sectores económicos dinámicos. Principales flujos desde y hacia la Argentina.[8] Relaciones Estado-mercado nacional e internacional.[9]	Para promover la comprensión de la posición económica de la Argentina en el mundo actual es necesario prestar atención a su inserción histórica en el capitalismo. Resulta relevante considerar la primera división internacional del trabajo para comprender su integración como productor de materias primas y alimentos en un mundo ya relativamente amplio y articulado. También conviene prestar atención al impacto de los períodos más recientes de expansión y de crisis del capitalismo (por ejemplo la crisis del 30, la segunda posguerra, la crisis de los 70 y la actual) en las relaciones productivas y comerciales internacionales para resaltar sus consecuencias más significativas en el ordenamiento y dinámica del territorio argentino, urbano y rural. Se recomienda prestar especial atención a los cambios producidos en la Argentina a partir de la implementación de las políticas neoliberales en la década de los 90 y las transformaciones en la última década atendiendo, por ejemplo, a los siguientes aspectos: • las funciones del Estado; • la expansión e importancia de las empresas transnacionales y los principales sectores (primarios, secundarios y servicios, en áreas urbanas y rurales) en que localizan sus inversiones; • el desarrollo del sistema financiero y del capital especulativo; • las políticas de reindustrialización.

[8] Estos contenidos pueden abordarse de manera articulada con los de Historia de cuarto año.

[9] Estos contenidos articulan con los propuestos para Historia: *El Estado de bienestar y sus nuevas funciones sociales y económicas*.

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
La influencia del transporte y las comunicaciones en la integración y fragmentación de los territorios: cambios y proyectos recientes en la Argentina y en el Mercosur. • El sistema nacional de transportes: rutas y ferrocarriles.	Durante la década de los 90, los procesos de privatización de las vías de comunicación y transporte y los proyectos de articulación entre áreas dinámicas de la economía nacional, con las del resto del mundo y en especial con ciertas áreas del Mercosur, produjeron importantes transformaciones que es necesario analizar para interpretar algunos cambios importantes en la organización territorial de la Argentina. Por una parte, se espera que se retomen los objetivos y proyectos que dieron origen al Mercosur para abordarlos incluyendo en el análisis los cambios territoriales que facilitan la circulación de bienes entre los países que lo conforman. El tratamiento de **un** proyecto regional del tipo de los siguientes permite abordar la conectividad como condición para la conformación del bloque, y a la vez atender las razones por las cuales algunas áreas resultan mejor articuladas que otras. • La hidrovía Paraguay-Paraná. • Los proyectos de integración en el Cono Sur. Corredores y nodos de integración. • El sistema portuario: su caracterización y especialización funcional. Por otra parte, este curso es un momento oportuno para hacer una presentación general del sistema nacional de transportes (rutas y ferrocarriles). Se propone hacer un estudio en profundidad de **un** caso del tipo de los siguientes entendido como situación emblemática que posibilita conocer y evaluar el proyecto, los actores implicados, las políticas de Estado y sus consecuencias territoriales y sociales: • El levantamiento de ramales ferroviarios y el abandono de pueblos en la región pampeana. • Las recientes políticas de recuperación de los ferrocarriles. • Los ferrocarriles provinciales, las razones de la conservación del servicio y las condiciones de su prestación. • Las rutas y autopistas con peajes en las áreas de mayor tránsito y dinamismo económico (urbanas y rurales). • El complejo autopistas –nuevas urbanizaciones– centros de consumo en el ramal Pilar o en el Acceso Oeste en el Aglomerado Gran Buenos Aires. • El Metrobus y la ampliación de la red de subterráneos en la ciudad de Buenos Aires.
Espacios rurales y procesos productivos en la Argentina[10] Los espacios rurales tradicionales e innovadores: permanencias y cambios productivos, tecnológicos y organizacionales en las últimas décadas. Los mercados de las producciones.	Interesa centrar el análisis en las estructuras productivas agrarias del país atendiendo a aquellas que mantienen características tradicionales de producción en cuanto al empleo de mano de obra familiar y a un escaso aporte de tecnología y capital, y a las de tipo empresarial que en las últimas décadas experimentaron las principales transformaciones. Importa abordar las innovaciones tecnológicas y organizacionales, las producciones predominantes, sus localizaciones y su destino en el mercado interno o externo en el marco del proceso de mundialización.

[10] Algunos contenidos de este bloque se pueden trabajar de manera articulada con los propuestos para Historia de cuarto año.

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
• Usos agrarios del suelo: las producciones de tipo pampeano y extrapampeano. Las crisis de las economías regionales. Las políticas estatales en relación con la producción rural.	Se sugiere explicar el proceso desigual de integración de las producciones de tipo pampeano y extrapampeano al mercado mundial, nacional y regional/local y analizar las implicancias del mismo para los distintos actores involucrados en las diferentes etapas de la producción. En estos casos, se propone hacer foco en el papel desempeñado por los nuevos inversores rurales (empresas transnacionales, *pool* de siembra y otras formas organizativas) en el esquema de tenencia de la tierra y la presión de su avance sobre los pequeños y medianos productores. Importa destacar el papel diferencial que ocupó y ocupa el Estado nacional en la dinámica de las economías regionales y tratar especialmente las políticas agrarias nacionales de las últimas décadas: desregulaciones surgidas de la liberalización de los mercados, las retenciones aplicadas a la exportación de algunos productos, las líneas de créditos y subsidios en otros. También, es posible comparar estas medidas con aquellas llevadas adelante a mediados del siglo XX con la creación de diferentes organismos de estímulo y regulación de la producción y del mercado como las Juntas Nacionales de Granos y de Carne, o el Instituto Regulador de la Yerba Mate, entre otros.
• Los procesos de agriculturización, sojización y pampeanización.	A partir de este estudio se pueden considerar las problemáticas sociales y territoriales derivadas de las crisis de las economías regionales extrapampeanas y sus profundizaciones recientes a partir del proceso de pampeanización que genera el progresivo reemplazo de sus formas de producción y también de algunas de las producciones tradicionales. Se propone el trabajo a partir de casos, eligiendo entre otros posibles, los siguientes: Para las producciones pampeanas: • La expansión sojera para mercado externo y su impacto en la economía nacional y en las economías regionales. • La producción de maíz transgénico para la fabricación de biodiesel. • Cambios en el circuito productivo lácteo. Para las producciones extrapampeanas reconvertidas: • El desarrollo de la producción de vid destinada a la producción de vinos finos para el mercado interno y externo. • La producción frutícola en el Alto Valle de Río Negro o del arroz en Entre Ríos y Corrientes destinados a la exportación. • Los cultivos de olivo o de limones para la exportación. Para las producciones extrapampeanas que presentan fluctuaciones y problemáticas: • Los pequeños productores de algodón en Chaco y Formosa. • La producción lanera. • Los pequeños productores de yerba mate frente a la concentración de las grandes empresas integradas verticalmente.

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
• Los sectores minero, pesquero y forestal, y las transformaciones.	En el estudio comparado interesa reconocer la importancia de las formas de tenencia de la tierra, la extensión de las explotaciones, el tamaño del mercado, el volumen de las inversiones y la aplicación de innovaciones tecnológicas. En sus repercusiones territoriales, los procesos de concentración de tierras, de expulsión de campesinos y grupos originarios, y el surgimiento y/o intensificación de problemáticas ambientales. Es importante considerar las políticas de intervención del Estado en los últimos años. Para el desarrollo de estos contenidos el docente puede realizar una presentación de las características de cada uno de estos sectores productivos antes y después de los procesos de privatización y desregulación acontecidos durante los 90 y en la actualidad con los procesos de reestatización. Interesa destacar el papel desempeñado por las empresas estatales en la prospección y explotación de los recursos mineros en general y energéticos en particular; presentar las importantes inversiones extranjeras en la producción y la expansión del sector forestal a partir de plantaciones monoespecíficas destinadas a la producción de celulosa. Para abordar los cambios recientes y sus consecuencias económicas, sociales y territoriales, se pueden utilizar fuentes periodísticas que pongan de relieve los conflictos productivos, sectoriales y políticos entre actores sociales vinculados a las producciones agrarias y relacionarlos con fuentes estadísticas (censos económicos) y fuentes cualitativas (testimonios, historias de vida). También resultan relevantes las opiniones de especialistas cuyas entrevistas se publican con frecuencia en diversos medios.
Las agroindustrias, las neorruralidades y las articulaciones rural-urbanas. Los actores rurales locales y extralocales.	El estudio de las agroindustrias adquiere especial relevancia en relación con su participación en la economía nacional, su importancia en los productos brutos regionales, y en el empleo a escala local. Interesa enfatizar en la concentración que originan en el eslabón industrial y las acciones de comando que ejercen frente a la frecuente atomización de los productores primarios. Se recomienda la elección de **un caso** y prestar atención a los actores implicados, los intereses que se contraponen, los posibles conflictos y las articulaciones horizontales o subordinadas que se establecen. El estudio de las neorruralidades (agroturismo, urbanizaciones cerradas, countries, entre otros) permite dar cuenta de las transformaciones recientes en los espacios rurales. Estas atraen a sectores sociales de ingresos medianos y altos interesados en las posibilidades que ofrecen. Estas nuevas funciones pueden ser presentadas a partir de notas, mapas y publicidades de suplementos periodísticos y ayudar a cuestionar, junto a los contenidos de todo este bloque, las frecuentes representaciones estereotipadas de atraso y de aislamiento en los ámbitos rurales.
Espacios urbanos y procesos productivos en la Argentina Transformaciones recientes en ciudades medianas y grandes. Su impacto en la morfología, la dinámica y la jerarquía urbanas.	Interesa en este bloque presentar tanto los procesos que derivaron en el actual sistema urbano y en la organización espacial de las ciudades de la Argentina como la distribución, características y problemáticas más relevantes de la producción urbana industrial y de servicios. Se propone analizar los procesos más recientes enmarcándolos en el contexto de la globalización y la fragmentación territorial.

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
	Para interpretar la construcción de las ciudades es central prestar atención a las actuaciones y relaciones horizontales o de poder que se establecen entre los actores locales y extralocales; los que gestionan, producen y consumen la ciudad; públicos y privados. Ello permite comprender mejor las racionalidades de estos espacios, sus cambios y continuidades.
El comando nacional y regional desde las ciudades y las redes urbanas. • La organización de los espacios urbanos argentinos y las transformaciones actuales en el marco de la reestructuración capitalista.	Retomando el concepto de *ciudad* trabajado en segundo año, es importante tratar las ciudades –en especial las grandes ciudades– como centros de comando y de atracción de personas, inversiones, conocimientos, bienes y servicios, y a la vez como lugares de creación, difusores de ideas, de innovaciones y de cultura a partir de las diferentes redes en las que resultan incluidas y de las tecnologías que son accesibles en cada caso.
El Aglomerado Gran Buenos Aires, el Gran Rosario o el Gran Córdoba. • Las ciudades intermedias, su crecimiento reciente y la variedad de funciones. • Las ciudades pequeñas, los pueblos y sus relaciones con sus áreas de influencia.	Desde esta perspectiva se propone el estudio de **cuatro casos** emblemáticos en forma comparada atendiendo a las diferencias en su superficie, su población y fundamentalmente en la cantidad y especialización de los servicios que prestan y en el tipo e intensidad de los flujos en los que participan dichas ciudades tanto a escala regional, nacional como internacional. • El Aglomerado Gran Buenos Aires. • El Gran Rosario o el Gran Córdoba. • Una ciudad intermedia. • Una ciudad pequeña.
Los actores urbanos públicos y privados, locales y extralocales en relación con: • La segregación residencial y los contrastes sociales. • La diversificación y complejización de los servicios y la desigualdad en su distribución, calidad y accesibilidad. • Los cambios y permanencias en la organización de la producción de las industrias tradicionales e innovadoras. • Las industrias en el contexto de la reestructuración capitalista y su impacto territorial.	Interesa incorporar al análisis urbano permanencias y cambios que se generaron en estos espacios en las últimas décadas: el desarrollo de barrios residenciales de diferentes categorías, las remodelaciones o refuncionalizaciones en las áreas centrales y/o en las periferias, los ejes de circulación cuya presencia o ausencia favorece u obstaculiza su integración en la red urbana, las posibles localizaciones industriales, comerciales de diferente tipo y categoría, y las destinadas al ocio de diferentes sectores sociales. A través de estos contenidos es posible trabajar –retomando los aprendizajes de los años anteriores– la polarización social y el desigual acceso a los servicios que se manifiesta en el proceso de segregación territorial.
La producción industrial y de servicios en el Producto Bruto Interno (PBI).	El desarrollo de la actividad industrial puede presentarse como uno de los factores explicativos del crecimiento de las grandes ciudades argentinas en cuanto a población, extensión y producto bruto en buena parte del siglo XX, y dar cuenta de las razones de su retroceso en la década de los años 90, su reactivación con posterioridad a la crisis de 2001 y el permanente crecimiento del sector servicios.

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
• La producción industrial en la Balanza Comercial. • Los rasgos fordistas y post-fordistas en la industria en la Argentina.[11] • Las áreas industriales en Argentina. Tradicionales y nuevas localizaciones industriales. La creación de parques industriales.	Es importante analizar en qué medida las formas fordistas y post-fordistas de organizar la producción se concretaron con expresiones particulares en la Argentina, y la coexistencia de ciertos rasgos de ambas en el momento actual. Por ejemplo, en cuanto a las localizaciones originarias y actuales, la procedencia de los capitales, la organización del trabajo, la cantidad y formación de la mano de obra ocupada, las tecnologías empleadas, el tamaño y distribución de funciones en el interior de las plantas, la organización de los trabajadores y la función del Estado. Puede profundizarse en las localizaciones industriales y en las variadas formas espaciales actuales que se originaron a partir del desarrollo de esta actividad en distintos lugares y contextos políticos y económicos. Por ejemplo, las plantas que quedaron en zonas densamente pobladas dada la expansión urbana, las radicadas sobre las principales rutas, autopistas o hidrovía, las que se ubicaron en provincias favorecidas por la Ley de Promoción Industrial de fines de los 70, las que se aglomeran en los parques industriales creados por los gobiernos locales con la intención de favorecer la radicación de empresas e incrementar la competitividad territorial. Para profundizar el tema se sugiere el estudio de **un** parque industrial como el de Pilar, Zárate o La Plata y detenerse en los factores de localización, en los inversores predominantes, la producción y las transformaciones de las áreas circundantes.
Herramientas y formas de conocer en Geografía Las representaciones de la Argentina y sus regiones en diversas fuentes de información. Las representaciones de los sujetos acerca de la Argentina, sus regiones y sus lugares.	Para el trabajo a escala nacional y local, es posible acceder fácilmente a cantidad y variedad de fuentes actuales e históricas, de tipo cuantitativo y cualitativo. En este curso se trabajará especialmente con la contextualización y el análisis crítico de dichas fuentes, considerando el alcance de la información que aportan según las preguntas que se desea responder y la necesidad metodológica de recurrir a diversidad de fuentes para corroborar información o para enriquecerla desde diferentes aportes. En relación con la cartografía se avanzará en la lectura y elaboración de mapas temáticos y esquemas o croquis de diferente tipo (de fragmentos urbanos relevados, de indicios de la segregación urbana o de la organización productiva de áreas rurales tomando como base información proveniente de fotografías terrestres y aéreas, de imágenes satelitales, del Google Earth) a medida que se aborden los contenidos de los diferentes bloques. Será importante acordar con los estudiantes la simbología a utilizar y también discutir teniendo en cuenta las variables y propósitos de la representación, la validez y adecuación de mapas-base realizados en proyecciones diferentes. Los contenidos que se estudian durante este año posibilitan el análisis de las representaciones sociales que los sujetos han construido en el pasado y en el presente acerca del territorio nacional y algunos de sus lugares o paisajes. Es de interés abordar desde la perspectiva de la geografía cultural diferentes representaciones y discursos que circulan dentro y fuera del país acerca de qué es Argentina y qué percepciones, valoraciones y significados socialmente construidos entran en juego cuando se hace referencia a las provincias, regiones, a los lugares y a sus pobladores.

[11] Estos contenidos pueden vincularse con los propuestos para Historia de cuarto año: *La industrialización en Argentina: la sustitución de importaciones.*

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
Lo local y lo global. El interjuego de escalas de análisis.	El estudio de la Argentina contextualizado en los procesos mundiales y encarado desde ejemplos o casos a escalas regional o local, es en sí mismo una forma de abordar el interjuego de escalas de análisis como herramienta metodológica y conceptual para la mejor comprensión de las cuestiones planteadas. Al respecto, los contenidos de este curso presentan múltiples oportunidades para delimitar objetos de estudio según diferentes escalas y reflexionar acerca de los aportes de estas a su interpretación. En el marco del capitalismo global, las manifestaciones locales o regionales son materializaciones de procesos más amplios, a los que, a su vez, contribuyen a definir. Esta relación de ida y vuelta entre lo regional/local y lo global puede estudiarse a partir de algún proyecto de desarrollo local urbano o rural, vinculado con la producción primaria, industrial o de servicios planteado en bloques anteriores.
Características del trabajo de campo en Geografía. Organización, realización y sistematización de un trabajo de campo vinculado con problemáticas territoriales características de la Ciudad Autónoma o del Aglomerado Gran Buenos Aires.	El estudio sobre aspectos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y/o el Aglomerado Gran Buenos Aires es una oportunidad para proponer un trabajo de campo sencillo. Se espera que a lo largo del curso se realice por lo menos una salida convenientemente planificada para reunir información sobre un tema en estudio y que implique un aporte al conocimiento metodológico y conceptual de la geografía. Es de interés la contextualización y preparación previa, la elaboración de instrumentos para el registro de las observaciones, explicaciones, entrevistas o encuestas. Luego de la salida, se propone la presentación de técnicas que faciliten la sistematización y puesta en relación de la información obtenida con otras, anteriores o nuevas, que apoyen la conceptualización.
La geografía como disciplina científica. Campos temáticos relevantes. La controversialidad y el debate de ideas.	Finalizando la escolaridad, es posible realizar una reflexión acerca del conocimiento geográfico, su objeto de estudio, las temáticas predominantes y algunas ideas que se debaten en los ámbitos de producción científica. Simultáneamente, presentar el valor del conocimiento geográfico para comprender, explicar y resolver problemáticas territoriales del mundo actual.

FORMAS DE CONOCIMIENTO Y TÉCNICAS DE ESTUDIO

La educación secundaria requiere la apropiación, por parte de los estudiantes, de distintas formas de conocimiento y técnicas. Algunas de estas son compartidas por diversas asignaturas, por ejemplo: el análisis de textos, la elaboración de resúmenes y síntesis, y la lectura de gráficos. Sin embargo, estos modos de conocer adquieren especificidad en el marco de los diversos contenidos a aprender.

En Geografía de cuarto año, cobran particular relevancia:

- Selección, utilización y elaboración de representaciones cartográficas variadas y esquemas a diversas escalas adecuadas a objetivos específicos.
- Utilización del mapa de la Argentina para localizar con solvencia los casos estudiados.
- Identificación y definición de problemáticas ambientales y/o territoriales que puedan ser convertidas en objetos de indagación.
- Planificación y selección de técnicas de obtención de información para un trabajo de campo (entrevista, encuesta, toma de fotografías, registros de observaciones).
- Sistematización de la información reunida en el trabajo de campo: elaboración de informes, cuadros, gráficos, cartografía temática y esquemas.
- Interpretación del papel que cumplen los distintos niveles de gobierno en la organización de los territorios y en la resolución de problemáticas ambientales.



Se sugiere que cada profesor desarrolle un programa de evaluación.

> Un programa de evaluación es una estructura compuesta por distintas instancias e instrumentos de evaluación que permiten evaluar aprendizajes diversos y atienden a los diferentes propósitos de la evaluación. El programa de evaluación debe diseñarse a partir de los objetivos anuales de la asignatura.

La evaluación debe orientarse a la mejora de los procesos de aprendizaje y debe brindar información a los estudiantes y docentes para tomar decisiones orientadas a la mejora continua.

A continuación se ofrecen alternativas de evaluación para cada uno de los años:

En **tercer año** adquiere especial relevancia que los estudiantes puedan:

- *Establecer relaciones entre las dinámicas naturales, los procesos de valorización de los recursos y los ambientes resultantes en América y en la Argentina.*

Para el logro de este objetivo, es necesario que los estudiantes establezcan vinculaciones entre los componentes que intervienen en la construcción de ambientes. Se propone presentar el mapa ambiental de América atendiendo a las mutuas relaciones y articulaciones entre los procesos sociales y naturales. Para su evaluación, se propone la realización de un estudio de caso comparativo entre ambientes que poseen similares componentes físico-naturales pero con procesos históricos, económicos y sociales singulares. En la evaluación se considera relevante el análisis de las relaciones entre las condiciones naturales, los recursos puestos en valor, los actores sociales involucrados, los capitales invertidos, las tecnologías utilizadas y los ambientes resultantes.

- *Analizar las causas y consecuencias de los movimientos migratorios pasados y actuales en la Argentina y/o América, explicar sus impactos territoriales, sociales, culturales y económicos.*

Es importante que los estudiantes conozcan los principales flujos migratorios e identifiquen las causas y condiciones en las que se produjeron y producen, así como las consecuencias que generan en los lugares de inserción. Deberán identificar y relacionar conceptos tales como: las redes migratorias, el papel de la mano de obra, y la regulación del Estado, entre otros.

A modo de ejemplo, se propone el análisis de artículos periodísticos (con infografías y/o mapas temáticos

actuales) que den cuenta de las migraciones de latinos hacia Estados Unidos y el impacto territorial y social que estas generan, las siguientes son posibles consignas:

1. Identificá el origen y el destino de los migrantes mencionados en el artículo. Localizalos en un mapa de América marcando los flujos correspondientes.
2. Analizá el mapa temático e identificá aquellas zonas de Estados Unidos hacia donde se dirigen preferentemente los flujos migratorios. Luego, leé la información aportada por el texto del artículo e identificá las causas y consecuencias que producen estos flujos migratorios.
3. Teniendo en cuenta la información del texto del artículo y el mapa temático explicá ¿cómo interviene el Estado (Estados Unidos) en la regulación de las migraciones?

En la resolución de estas consignas, el estudiante pondrá en juego no solo la lectura comprensiva del artículo periodístico, sino también el correcto manejo de la cartografía. Se le puede permitir el uso de un mapa físico-político de América –o bien buscarlo en internet– y luego, a partir de un mapa mudo, elaborar un mapa temático con el origen y destino de los principales flujos migratorios.

Para la resolución de la segunda consigna se puede pedir el armado de una tabla de dos columnas –puede hacerse con la *netbook*– y que en cada una, sistematice con viñetas las causas y consecuencias de las migraciones estudiadas.

- *Establecer relaciones comparativas entre las estructuras productivas y la distribución de la Población Económicamente Activa (PEA) en países de ambas Américas, en la Argentina y los cambios ocurridos en las últimas décadas.*

Se espera que el estudiante, además de saber el concepto de Población Económicamente Activa (PEA) y cómo se distribuye en cada uno de los sectores económicos, pueda establecer algunas relaciones comparativas entre las estructuras productivas de algunos países de América latina y anglosajona y la composición y características de la PEA, el grado de desarrollo tecnológico, la composición y diversificación del sector terciario, por mencionar algunas de ellas.

Una propuesta de evaluación inicial puede ser presentar gráficos de torta de dos países contrastados en diferentes años, y pedir que formule algunas hipótesis respecto del comportamiento de la PEA; luego, aportar un texto que explique los cambios ocurridos en las últimas décadas y, a partir de su lectura, solicitar que confirmen sus hipótesis o bien las reformule.

En **cuarto año** adquiere especial relevancia que los estudiantes puedan:

- *Conocer los hechos históricos fundamentales que explican la actual configuración del territorio argentino.*

Se trata de que los alumnos comprendan la configuración actual del territorio argentino como resultado de un proceso histórico en el que se han desarrollado conflictos, negociaciones y decisiones políticas. Se sugiere trabajar con cartografía histórica y actual para explicar el proceso de configuración territorial y el mapa político actual, así como incluir ciertas cuestiones

internacionales e interprovinciales que aún no se han resuelto. La cartografía es un recurso potente ya que permite trabajar el conocimiento geográfico y el tiempo histórico, brinda información y a su vez, la representa.

Como resultado de la observación y el análisis de cartografía se sugiere que el estudiante realice una línea de tiempo en la que establezca acontecimientos, hitos o hechos que permitan explicar las transformaciones territoriales. En el caso de que los estudiantes posean soportes tecnológicos, esta actividad puede realizarse utilizando los programas Cronos o Xmind.

Para evaluar la producción de la línea de tiempo, se sugiere focalizar en los hitos o hechos que el estudiante incluyó en la línea de tiempo y luego realizar una serie de preguntas orientadoras que den cuenta del nivel de argumentación que posee. A modo de ejemplo, podría plantearse: por qué tuvo en cuenta estos hechos, qué representan, qué actores sociales intervinieron, quiénes fueron favorecidos y quiénes perjudicados, que cambios se produjeron a partir de estos acontecimientos y en qué territorios se desarrollaron.

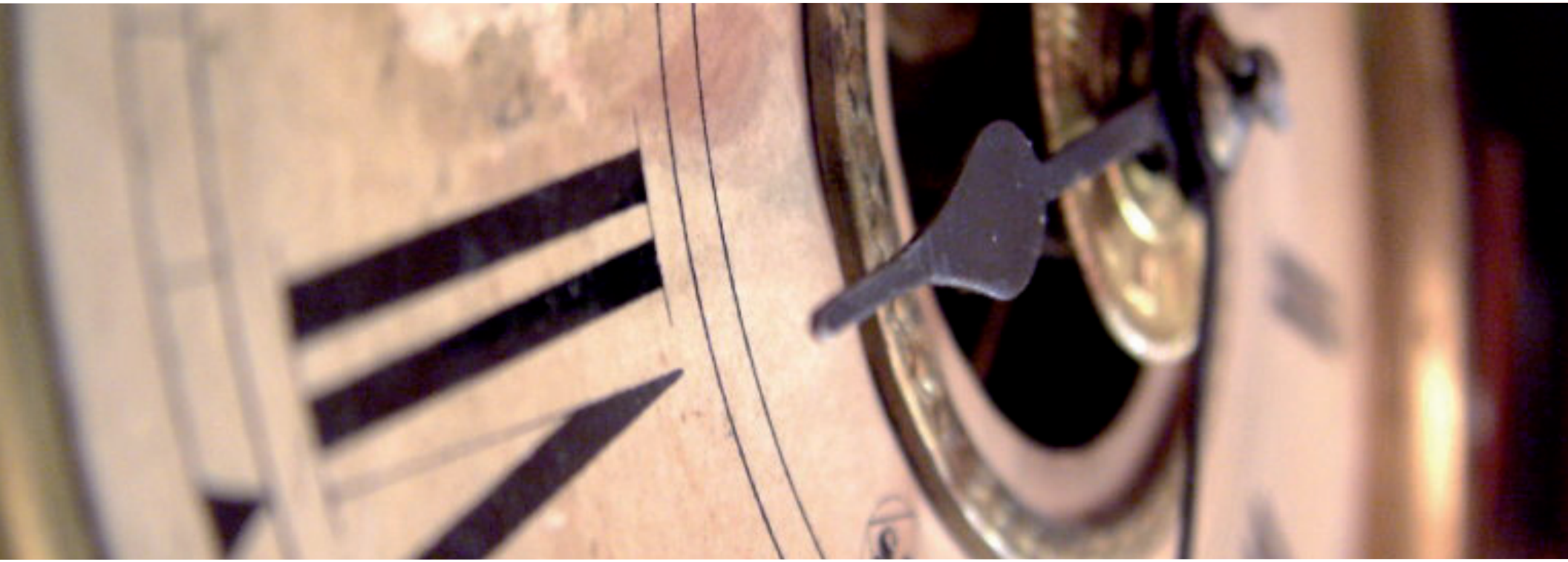
- *Caracterizar las estructuras productivas tradicionales e innovadoras en los espacios rurales.*

Se espera que los estudiantes expliquen las estructuras productivas agrarias del país. Para su logro deben poder caracterizar y diferenciar las que mantienen rasgos tradicionales de producción en relación con el empleo de mano de obra familiar, escaso aporte de tecnología y capital, de aquellas que presentan grandes transformaciones producidas en las últimas décadas. A su vez, es necesario que se analicen las innovaciones tecnológicas y organizacionales, las producciones, su localización y los destinos en el mercado interno y/o externo en el marco del proceso de mundialización.

- *Analizar críticamente las transformaciones urbanas que derivan en procesos de segregación social.*

Este objetivo propone el análisis de los procesos que derivaron en el actual sistema urbano en el contexto de la globalización. Para su interpretación es necesario que los estudiantes interpreten la organización espacial de las ciudades de la Argentina, la distribución de las diferentes áreas y las problemáticas más relevantes de la producción urbana e industrial. Interesa especialmente estudiar las permanencias y los cambios producidos recientemente: el desarrollo de barrios residenciales de diferentes categorías, las transformaciones en las funciones de áreas centrales y periféricas, y su integración a través de las redes urbanas. Estos contenidos posibilitan el abordaje de conceptos como polarización social y segregación territorial. Se sugiere que los estudiantes realicen investigaciones escolares sobre algunos casos, por ejemplo el Aglomerado Gran Buenos Aires, Rosario, Córdoba, o alguna ciudad mediana o pequeña. Es deseable que previamente el docente comunique a los estudiantes los criterios de evaluación que tendrá en cuenta en las diferentes instancias de la investigación, y a su vez, que oriente y acompañe el proceso a través de preguntas, sugerencias, intervenciones y entrega de materiales. A modo de ejemplo, se incluyen algunos criterios de evaluación que pueden guiar el trabajo:

- Obtiene datos e información que el docente solicita.
- Selecciona fuentes pertinentes y legítimas.
- Fundamenta cuáles son las más fiables.
- Realiza un fichaje bibliográfico incluyendo citas, extractos y resúmenes.
- Construye y analiza críticamente gráficos, esquemas y mapas.
- Establece comparaciones y vinculaciones entre distintas fuentes.
- Presenta informes con claridad y precisión.
- Se expresa en forma clara y utiliza lenguaje específico.



HISTORIA

OBJETIVOS Y CONTENIDOS TRONCALES PARA LA FINALIZACIÓN DE LA ESCUELA SECUNDARIA

PRESENTACIÓN

PROPÓSITOS DE ENSEÑANZA

TERCER AÑO

CUARTO AÑO

ORIENTACIONES GENERALES PARA LA EVALUACIÓN

NUEVA ESCUELA SECUNDARIA
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

OBJETIVOS

Al finalizar la escuela secundaria, los estudiantes serán capaces de:

- Comprender los procesos de cambios políticos, económicos, sociales y culturales en las escalas mundial, americana y argentina, como también las transiciones y las permanencias de dichos procesos a través de la historia.
- Ubicar espacial y temporalmente los procesos, los acontecimientos y los sujetos relevantes estudiados.
- Comprender la interdependencia entre los factores políticos, sociales, económicos y culturales, como también el papel que desempeñan los sujetos relevantes y los actores involucrados en el devenir histórico.
- Comprender el surgimiento de diferentes formas estatales, sociales, económicas y manifestaciones culturales de Oriente, y valorar sus aportes al patrimonio común de la humanidad.
- Reconocer los aportes de las culturas griega y romana en nuestra cultura contemporánea.
- Conocer y distinguir las formas estatales y socioeconómicas, y las manifestaciones culturales de la Tardo Antigüedad y de la Edad Media.
- Conocer las creencias y las manifestaciones culturales del judaísmo, del cristianismo (con sus diferentes iglesias: católica, ortodoxa e iglesias protestantes) y del Islam, con el fin comprender y respetar sus diferentes cosmovisiones.
- Identificar características de la modernidad en los aspectos políticos, económicos, sociales y culturales.
- Conocer las características de la conquista y colonización de América, las resistencias de las sociedades indígenas, y comprender las diferentes interpretaciones de este proceso.
- Conocer las características fundamentales de las revoluciones atlánticas y los cambios políticos, económicos, sociales y culturales que promovieron desde finales del siglo XVII hasta mediados del siglo XIX.
- Conocer el proceso de formación del Estado argentino y de la nación argentina; los proyectos, los conflictos y sus concreciones, teniendo en cuenta el contexto internacional y regional americano.
- Identificar las principales características de las grandes etapas de la historia argentina contemporánea, con énfasis en la pendularidad entre gobiernos constitucionales y golpes de Estado, en el marco del contexto internacional y regional.

CONTENIDOS TRONCALES

ESTADOS, SOCIEDADES Y CULTURA EN LA EDAD ANTIGUA

- Del nomadismo a la revolución neolítica: agricultura, las primeras aldeas y manifestaciones culturales.

En Oriente:

- Organización política, socioeconómica y expresiones religiosas y artísticas en Mesopotamia, Egipto, Israel y Persia.

En el área mediterránea:

- Polis griegas.

- Imperio de Alejandro Magno, unificación del mundo griego y el mundo oriental.
- República e Imperio Romano: integración y dominio del mundo antiguo.

En América:

- Organización política, socioeconómica y expresiones religiosas y artísticas en América Central (olmecas) y en los Andes (chavín).

ESTADOS, SOCIEDADES Y CULTURA EN LA EDAD MEDIA

En Europa:

- En la Tardo Antigüedad: reinos romano-germánicos; Imperio Carolingio; avance del Islam desde Oriente.
- En la Edad Media: feudalismo; califato y reinos árabes en España.

En Oriente:

- Imperio Bizantino. Califatos y emiratos árabes. Estados musulmanes.

ESTADOS, SOCIEDADES Y CULTURA EN LA MODERNIDAD EUROPEA (SIGLOS XV-XVI)

- Humanismo y Renacimiento.
- Reforma protestante y Contrarreforma.
- La monarquía española y su expansión.
- La economía urbana y la economía rural.
- La sociedad aristocrática y la sociedad burguesa.

ESTADOS, SOCIEDADES Y CULTURAS IMPERIALES EN AMÉRICA (SIGLOS XIV-XVI)

- Imperio Azteca o Imperio Inca; forma de gobierno y expansión territorial; organización de la sociedad; manifestaciones culturales y religiosas.

LA CONQUISTA DE AMÉRICA Y LOS IMPERIOS, SOCIEDADES Y CULTURAS COLONIALES (SIGLOS XVI-XVII)

- La conquista de México o la conquista de Perú.
- La conquista del Río de la Plata y la fundación de Buenos Aires.
- El imperio colonial español.
- Sistemas coloniales de portugueses, ingleses, franceses y holandeses.
- Mestizaje.
- El papel de la Iglesia.
- Distintas interpretaciones de la conquista de América.

ESTADOS, SOCIEDADES Y CULTURA ABSOLUTISTAS (SIGLO XVII)

- La centralización del poder de la monarquía.
- Los límites al poder absoluto del monarca: las monarquías parlamentarias.
- El mercantilismo.
- El barroco.
- La revolución científica.

LA ERA DE LAS REVOLUCIONES ATLÁNTICAS

- La Ilustración: principales ideas y representantes.
- Las reformas borbónicas en América. La creación del Virreinato del Río de la Plata.
- La Revolución Industrial.
- Las revoluciones políticas: la independencia de las Trece Colonias inglesas de América del Norte y la Revolución Francesa. Sus efectos políticos, económicos, sociales y culturales en Europa y América.

OBJETIVOS Y CONTENIDOS TRONCALES

PROCESOS DE INDEPENDENCIA DE AMÉRICA LATINA EN EL ESTADO, LA SOCIEDAD Y LA CULTURA

- Hacia la formación de nuevos Estados, sociedades y culturas en América.
- La Revolución de Mayo.
- Las guerras de independencia y su impacto en la economía, la sociedad, el territorio y el poder político.
- Semejanzas y diferencias en los procesos de independencia con Brasil, México y Venezuela.

RESTAURACIÓN Y REVOLUCIONES EN EL ESTADO, LA SOCIEDAD Y LA CULTURA

- La restauración de las monarquías en Europa.
- Liberalismo, nacionalismos y socialismos.
- El capitalismo industrial.
- Reacciones revolucionarias de 1820, 1830 y 1848.
- La democracia liberal y el sistema de partidos políticos.
- El romanticismo.

LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO Y LA NACIÓN ARGENTINOS

- Surgimiento de los Estados provinciales; guerras y caudillos.
- Ensayos constitucionales.
- La Confederación Argentina: organización estatal, social y cultural.
- El capitalismo y el librecomercio.
- Liberalismo, nacionalismo y romanticismo en el Río de la Plata.

LA ORGANIZACIÓN DEL ESTADO NACIONAL Y LA REPÚBLICA CONSERVADORA EN LA ARGENTINA, EN EL CONTEXTO DE LOS IMPERIALISMOS

- La Constitución de la Nación Argentina (1853-1860).
- La república conservadora: cambios y continuidades en la organización del Estado, la sociedad y la cultura.
- La expansión imperialista de los Estados europeos en Asia y África. Nacionalismos y Paz Armada.
- La economía agroexportadora y la Gran Inmigración.
- Las sociedades indígenas.
- Positivismo, nacionalismos, socialismos y anarquismo.
- La organización de los partidos políticos.
- La Ley Sáenz Peña y el declive del orden conservador.

EL ESTADO, LA SOCIEDAD Y LA CULTURA EN LA ARGENTINA, EN EL CONTEXTO DE LAS GUERRAS MUNDIALES

- El impacto en la Argentina de la Primera Guerra Mundial y de la revolución bolchevique.
- La primera presidencia de Hipólito Yrigoyen: cambios y continuidades en la organización del Estado, la sociedad y la cultura.
- Las vanguardias artísticas.
- Nacionalismos y regímenes autoritarios europeos; su impacto en la Argentina.
- Crisis económica mundial.
- El golpe de Estado de 1930 y la restauración conservadora.
- La Segunda Guerra Mundial. Los genocidios.

EL ESTADO, LA SOCIEDAD Y LA CULTURA EN LA DÉCADA PERONISTA, EN EL CONTEXTO DE LA GUERRA FRÍA

- La Guerra Fría.
- El Estado de Bienestar.
- Las presidencias de Juan D. Perón: cambios y continuidades en la organización del Estado, la sociedad y la cultura.
- El golpe de Estado de 1955.

INESTABILIDAD POLÍTICA, VIOLENCIA Y AUTORITARISMO, EN EL CONTEXTO DE LA GUERRA FRÍA

- El surgimiento del Tercer Mundo. Descolonización de Asia y África.
- La Revolución Cubana y su proyección continental.
- La proscripción del peronismo.
- El péndulo cívico-militar:
  - La presidencia de Frondizi. El desarrollismo.
  - El golpe de Estado de 1962.
  - La presidencia de Illia.
  - El golpe de Estado de 1966: La "Revolución Argentina".
  - La irrupción de las organizaciones armadas.
  - El retorno del peronismo al poder.
  - El golpe de Estado de 1976.

EL RETORNO DE LA DEMOCRACIA EN LA ARGENTINA, EN EL CONTEXTO DEL FINAL DE LA GUERRA FRÍA

- La desintegración de la URSS.
- La globalización.
- La recuperación de la democracia:
  - La presidencia de Raúl Alfonsín.
  - Las presidencias de Carlos Menem.
  - La presidencia de Fernando de la Rúa.
  - La crisis de 2001.

PRESENTACIÓN



La enseñanza de la historia intenta colaborar con la formación de ciudadanos democráticos y solidarios, capaces de ser actores reflexivos y críticos de la realidad social y del mundo en el que están insertos. Para lograrlo, proponemos favorecer la comprensión, la interpretación y la valoración de los procesos históricos.

Los contenidos han sido organizados a partir de tres ejes que recorren todo el entramado histórico: las formas estatales, las sociedades y las manifestaciones culturales presentes y pasadas; de forma cada vez más compleja, explicativa y rigurosa, en el marco del desarrollo de una conciencia sociohistórica y democrática.

Se propicia una enseñanza de la historia basada en el aprendizaje de conceptos y procesos que permitan comprender e interpretar la realidad social y desarrollar la conciencia histórica. Se propone enfocar la enseñanza de los conceptos en forma progresiva, a través de aproximaciones diversas, teniendo en cuenta el nivel de complejidad apropiado para cada grupo de estudiantes. Es importante que la enseñanza promueva el establecimiento de relaciones, la elaboración de explicaciones, justificaciones o argumentaciones que aporten sentido a la información y permitan consolidar el aprendizaje conceptual.

Se procura propiciar momentos de análisis sobre la articulación de los acontecimientos y los procesos estudiados en las distintas escalas de estudio (nacional, continental y mundial). Con ello, se pretende evitar la visión fragmentada de la historia y formular explicaciones que integren las distintas realidades espaciales y temporales, así como recuperar las especificidades de algunos procesos y hechos relativos a la temática a desarrollar durante este ciclo.

En el diseño de esta propuesta se privilegiaron algunos conceptos que permiten aproximaciones con niveles de complejidad creciente; por ejemplo, el Estado, los procesos de expansión territorial y las relaciones coloniales. En el caso del concepto de Estado, este se analiza en contextos diferentes: su proceso de formación, los distintos tipos de Estados en la antigüedad, las relaciones entre poder político y poder religioso en la Tardo Antigüedad y la Edad Media, los Estados nacionales, el Estado absolutista de la modernidad y las formas que ha adoptado el Estado republicano hasta la actualidad.

Los contenidos se especifican por año de estudio, organizados en bloques. Se han priorizado algunas categorías de análisis que los atraviesan: el cambio y la continuidad histórica, la relevancia de las relaciones sociales, políticas y aquellas que atiendan en particular la diversidad sociocultural. Su selección obedece a la relevancia en la organización del conocimiento histórico y su potencialidad para el análisis de cualquier sociedad. A su vez, estas categorías pueden contribuir a programar la enseñanza de la asignatura, en la medida en que permiten identificar criterios para pensar y organizar los problemas de orden político, social y cultural.

Asimismo, se propicia la utilización de fuentes de diversos tipos (pinturas, documentos escritos, obras musicales, obras arquitectónicas y vestigios arqueológicos, entre otros) para ilustrar, ejemplificar los temas que se desarrollen y para dar a conocer a los estudiantes la forma de construcción del conocimiento

histórico. Se busca un acercamiento a las fuentes que permita obtener, interpretar y organizar información basándose en preguntas o problemáticas previamente identificadas, formular nuevos interrogantes, corroborar hipótesis, contrastar la información con distintas interpretaciones.

Es importante que durante el desarrollo de los contenidos el docente considere la enseñanza de nociones temporales de sucesión, simultaneidad, duración, cambio, continuidad, de manera gradual y articulada con el resto de los conocimientos. La cronología y la elaboración de periodizaciones también constituyen instrumentos útiles para comprender la complejidad de relaciones presentes en los procesos históricos. Pese a su evidente utilidad, la cronología aparece, tanto desde el punto de vista de la didáctica de la historia como de la investigación histórica, como una condición necesaria, aunque no suficiente, para el desarrollo de la temporalidad y la comprensión de los procesos históricos. La cronología puede ser enseñada considerando hechos y acontecimientos vinculados a dimensiones sociales, económicas y culturales, además de las predominantemente políticas. Las periodizaciones no deben darse en forma naturalizada, sino especificando los criterios a partir de los cuales fueron construidas y con el fin de reflexionar sobre periodizaciones alternativas.

Es importante considerar que no se espera que los contenidos sean abordados necesariamente en el orden presentado en la especificación de cada año, pues es posible plantear distintos recorridos.

PROPÓSITOS DE ENSEÑANZA

- Promover la comprensión de procesos y acontecimientos históricos e identificar características y problemas relevantes de las formas estatales, sociedades y manifestaciones culturales en distintas épocas y en el mundo contemporáneo, en el marco del desarrollo de una conciencia sociohistórica y democrática.
- Propiciar el análisis de las sociedades pasadas y presentes de forma cada vez más compleja y considerando la multiplicidad de relaciones, sujetos y contextos que operan en el proceso histórico.
- Brindar oportunidades para identificar continuidades y distintos tipos de cambios en los procesos históricos estudiados, diferentes duraciones y las interrelaciones de los procesos en las escalas mundial, americana y argentina.
- Ofrecer la posibilidad de elaborar explicaciones multicausales, como medio para reconocer las diversas formaciones estatales, la relevancia de las relaciones sociales, las formas de poder y la diversidad sociocultural entre sociedades y al interior de las mismas.
- Presentar diversas situaciones para que los alumnos puedan elaborar puntos de vista propios sobre los distintos procesos históricos, que incluyan interpretaciones, explicaciones, hipótesis, argumentaciones y procedimientos propios de la historia.
- Ofrecer a los estudiantes la posibilidad de reconocer los tipos de fuentes de la historia con el fin de diferenciar los modos, medios y fines de expresión que el historiador utiliza como herramienta de análisis, sistematización e interpretación de los acontecimientos de la historia.
- Propiciar el aprendizaje de conceptos y procesos que permitan comprender e interpretar la realidad social y desarrollar la conciencia histórica en los estudiantes.
- Promover la elaboración de explicaciones, justificaciones o argumentaciones que aporten sentido a la información y permitan consolidar la interpretación de conceptos y de estos como herramientas imprescindibles en el estudio de los procesos y contextos históricos.
- Proporcionar a los alumnos oportunidades para reflexionar sobre lo aprendido.

TERCER AÑO



OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar tercer año, los estudiantes serán capaces de:

- Identificar cambios y continuidades en el proceso de independencia argentina respecto del contexto mundial y latinoamericano, considerando aspectos políticos, económicos, sociales y culturales.
- Relacionar los procesos de construcción del Estado argentino con algunos casos latinoamericanos, haciendo hincapié en las transformaciones políticas, económicas, sociales y culturales en la escala mundial y en el estudio de dicho proceso en el espacio geográfico.
- Conocer y reconocer distintas interpretaciones históricas y testimoniales sobre el caudillismo latinoamericano.
- Describir las grandes transformaciones científicas, tecnológicas, ideológicas, económicas, sociales y políticas producidas desde fines del siglo XVIII hasta principios del siglo XX.
- Identificar las vinculaciones de las grandes transformaciones políticas, económicas y sociales ocurridas en la Argentina y en la región latinoamericana con las principales corrientes ideológicas del siglo XIX y principios del XX.
- Conocer y caracterizar el proceso de la organización y consolidación del Estado, la nación y el mercado argentino en el contexto mundial y latinoamericano en la segunda mitad del siglo XIX hasta las primeras décadas del siglo XX.

CONTENIDOS

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
El proceso de independencia de América latina Hacia la ruptura del vínculo colonial. • Las ideas ilustradas en América y sus impactos políticos, económicos, sociales y culturales. • Las guerras napoleónicas y sus repercusiones en América. Las invasiones inglesas. • Conflictos entre las elites peninsulares y criollas. Fases del proceso de independencia. • Estallidos revolucionarios en tres regiones hispanoamericanas: Río de la Plata, Venezuela y México. Particularidades del caso de Brasil. • Primeros gobiernos en el Río de la Plata. La Asamblea del año XIII. El Congreso de Tucumán. Expansión continental de las guerras revolucionarias: campañas libertadoras de San Martín y Bolívar. Los impactos de las guerras de independencia en la economía, la sociedad, el territorio y el poder político. • El fin del monopolio español. • Cambios y continuidades en las jerarquías sociales. • Conflictos y dificultades en la construcción de los Estados independientes. Primer ensayo constitucional argentino en 1819.	Para comenzar el estudio de las revoluciones de independencia en América latina desde finales del siglo XVIII hasta mediados de la década de 1820, se sugiere recuperar contenidos de la última unidad de segundo año para facilitar la comprensión de las revoluciones atlánticas como un proceso dinámico que afectó a los imperios coloniales de España y de Portugal, cuyo debilitamiento culminó con la desaparición de los mismos. De esta manera, resulta pertinente destacar la interrelación entre los profundos cambios en el siglo XVIII europeo, en lo tecnológico, lo ideológico, lo científico, lo político y lo económico y sus repercusiones en América. Retomar el estudio de la independencia de las colonias inglesas de América del Norte permite comparar con el proceso de independencia de las colonias españolas y con las portuguesas. Se recomienda utilizar, entre otros recursos, las líneas de tiempo paralelas, mapas y análisis de fuentes escritas e iconográficas, entre ellas actas de declaración de independencias de América hispánica y del Brasil, estrofas de los himnos nacionales, entre otras. Los cuadros comparativos sobre los movimientos de emancipación del Río de la Plata, Venezuela, México y Brasil permiten obtener conclusiones sobre las similitudes y las diferencias entre los procesos y la forma de resolución de sus conflictos políticos, económicos y sociales. La elección de estos tres focos revolucionarios hispanoamericanos se debe al papel decisivo que cumplieron en la emancipación y permite alcanzar una visión interrelacionada del conjunto del fenómeno. Se sugiere trabajar las nociones de cambios y de continuidades que se producen a partir de las revoluciones y de las guerras independentistas. Se puede abordar la complejidad de la organización de nuevos e inestables gobiernos y la disgregación de los espacios virreinales. Asimismo, interesa analizar tanto las transformaciones como las herencias; por ejemplo, la continuidad del derecho indiano en las sociedades como las novedades y permanencias en los circuitos productivos y comerciales del antiguo Virreinato del Río de la Plata. Se podrá considerar la apertura del comercio exterior como uno de los principales cambios que se produjo con las independencias americanas. Resulta de interés destacar la participación de las mujeres en el proceso de independencia, tomando los casos biográficos de Manuela Pedraza, María Sánchez de Thompson, Juana Azurduy y Macacha Güemes.[1] La observación y comparación de mapas entre los viejos virreinatos y los nuevos Estados republicanos hispanoamericanos contribuye a afianzar los conceptos de disgregaciones y formación de nuevos Estados, así como también permite establecer comparaciones con el proceso de independencia y de conformación del imperio del Brasil. La identificación de las diferentes medidas que tomaron los gobiernos a partir de la revolución de Mayo permite explicar qué situaciones de la época colonial intentaban finalizar y qué proyectos de Estado y de sociedad planificaban construir.

[1] Contenido transversal articulado con Educación Sexual Integral.

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
Europa: restauración y revoluciones Restauración conservadora en Europa continental. • El retorno de las monarquías según los principios de legitimidad y equilibrio europeo. Revolución industrial y sus consecuencias: • las nuevas tecnologías y fuentes de energía; • el capitalismo industrial; • crecimiento demográfico y urbanización; • la sociedad industrial: expansión de la burguesía y la clase obrera. Revoluciones liberales y nacionales. • Reclamos de libertades, de constituciones y de independencia nacional. • El romanticismo: expresiones de libertad, sentimientos e imaginación. • El socialismo utópico y científico. Diferentes respuestas a los desafíos sociales y políticos. • La democracia liberal en los sistemas políticos europeos. La organización de los partidos políticos. El modelo de reformas legislativas en Gran Bretaña. El sistema bipartidista.	Resulta conveniente recuperar los contenidos de la última unidad de segundo año para facilitar la comprensión del período de la Restauración como una reacción conservadora a los diferentes cambios que se produjeron en el área atlántica europea a finales del siglo XVIII. Se busca proporcionar una primera visión general sobre un conjunto de procesos históricos que se desarrollaron en la primera mitad del siglo XIX que tienen como común denominador el concepto de revolución. Resulta conveniente explicaren cada caso y en qué sentido se puede considerar revolucionario un determinado tipo de fenómeno, teniendo en cuenta los contextos políticos, económicos, sociales y culturales en que se produjeron. La revolución industrial ofrece oportunidades a los alumnos para comprender el concepto de revolución, comparando cómo estaba organizada la economía europea antes del sistema capitalista con las transformaciones que se produjeron con las nuevas tecnologías y fuentes de energía aplicadas a los transportes, a los métodos de producción en los talleres y a las formas de organizar el trabajo. El trabajo con fuentes (la lectura y análisis de tablas de crecimiento demográfico de ciudades europeas, tablas de producciones textiles, fragmentos de novelas que den testimonio de las nuevas condiciones de trabajo en las fábricas, especialmente de los niños y las mujeres, algunos artículos de leyes que intentaban regular las condiciones laborales) contribuyen a comprender la magnitud de los cambios. Interesa analizar el estallido de las revoluciones de 1820, 1830 y 1848 en Europa, vinculadas con reclamos de libertades y de aspiraciones de independencia nacional que alteraron el orden instaurado tras la derrota napoleónica. Se pretende comparar las diferentes revoluciones y sus repercusiones en Europa y en América (las mediterráneas de 1820; en Francia en 1830 y 1848) e identificar sus componentes liberales, nacionalistas y socialistas. La utilización de mapas de las transformaciones de los Estados europeos antes de la Revolución Francesa, durante el imperio napoleónico y en la nueva configuración política de la Restauración permite ver los cambios y las continuidades y facilitar la explicación de las tensiones revolucionarias de este período. A partir de una selección de textos de autores liberales, nacionalistas y socialistas (Constant, Tocqueville, Fichte, Mazzini, Fourier, Saint Simon, Marx, entre otros), se propone estudiar sus ideas sobre la política, la sociedad y la economía en vinculación tanto con el nuevo ordenamiento económico y social sentado por la Revolución industrial como con los estallidos revolucionarios y con las manifestaciones culturales y artísticas del romanticismo. El análisis de caricaturas, pinturas y grabadoscontribuye a afianzar los conceptos y a establecer conexiones entre los mismos. Al mismo tiempo, es de interés señalar que en Inglaterra se optó por otras formas de acción política y mecanismos de participación, como la creación de partidos políticos organizados en torno a principios y buscando el apoyo del voto ciudadano. Los cambios de tipo político, económico y social se realizaron mediante reformas legislativas paulatinas. La lectura y el análisis del movimiento cartista, de las leyes de ampliación del sufragio, leyes de granos, por citar algunos ejemplos, permite dar cuenta de este proceso gradual de cambio.

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
	Para articular el trabajo con la Educación Sexual Integral, se sugiere analizar los diversos cambios sociales posrevolucionarios producidos en la organización, los hábitos y la vida cotidiana de las familias aristocráticas, burguesas y obreras. Se proponen algunos ejes: los noviazgos, la concertación de los matrimonios, sus ritos, sus vinculaciones con el patrimonio, el papel de los sentimientos amorosos y la sexualidad en el clima cultural del romanticismo, los roles y las relaciones entre hombres y mujeres, los hábitos de higiene y de cuidado del cuerpo, las formas del habitar, el papel del niño y del adolescente, entre tantos otros ejes a seleccionar. La observación, el análisis y los comentarios de fuentes musicales, literarias (novelas, poesías, cartas y diarios íntimos), fotografías y estadísticas (tasas de matrimonios, de natalidad y mortalidad infantil) proporcionan abundante información para analizar, reflexionar y comparar con el presente.[2]
La construcción del Estado argentino en el contexto latinoamericano La formación del Estado argentino:[3] • La organización de los Estados provinciales. • Acuerdos, alianzas y guerras civiles vinculados a los proyectos de construcción de un Estado-nación centralizado. La emergencia de los caudillos. Constitución de 1826. Guerra con el Brasil. Unitarios y federales. Rosas y la Confederación Argentina. • Centralización política y económica de Buenos Aires. Las economías regionales. • Guerra civil y enfrentamientos internacionales. • La caída de Rosas y la sanción de la Constitución. Las nuevas nacionalidades y la definición de los límites estatales. • Guerras entre los nuevos Estados latinoamericanos.	En el período 1820-1852, se busca reflexionar sobre la construcción del Estado argentino, en perspectiva comparada con las nuevas repúblicas de la antigua América española y el imperio del Brasil, como un proceso dinámico pero de lenta e inestable organización política. Simultáneamente se pretende que se identifiquen los diferentes proyectos, sus líderes principales, las influencias ideológicas que expresan y los consecuentes conflictos que emergieron: disputas ideológicas, entre tendencias centralizadoras y autonomistas, luchas entre regiones, entre los nuevos Estados y con países europeos. La lectura de diferentes documentos ofrece la posibilidad de comparar las propuestas de organización y detectar los préstamos ideológicos y reelaboraciones locales. La emergencia de caudillos en América latina ofrece la oportunidad de realizar un recorrido sobre las diferentes interpretaciones sobre el surgimiento de este fenómeno y las diversas miradas valorativas que se hicieron de los caudillos, tanto por sus contemporáneos como por los historiadores. Asimismo, la presentación de un breve estudio biográfico de dos figuras representativas permite estudiar comparativamente dos casos de caudillos latinoamericanos, entre ellos, López de Santa Anna en México con Juan Manuel de Rosas. La comparación con el caso brasileño permite establecer similitudes y diferencias en la construcción de sus formas políticas, económicas, sociales, territoriales y culturales entre las repúblicas hispanoamericanas y el Imperio del Brasil. Pueden ser enfocadas las cuestiones de las formas de gobierno y de la esclavitud. Resulta conveniente asociar el contenido de la construcción del Estado argentino con el proceso de formación de una nueva identidad apoyada en la idea de nación, con la creación de diversos símbolos como fruto de acciones políticas orientadas a desarrollar una conciencia nacional. Asimismo, el estallido de guerras entre los países de la región puede también ser enfocado en el marco del fortalecimiento de las nacionalidades latinoamericanas. Las nociones de cambio histórico y continuidad también pueden trabajarse a partir del análisis de la transición de las jerarquías sociales coloniales a la formación de nuevas elites sociales y políticas en el período independiente, como también abordarse lo que acontece en el sector de los trabajadores rurales y urbanos. Las economías regionales, con sus circuitos productivos y comerciales a escala local e internacional, pueden enfocarse desde esta perspectiva de análisis, como también vincularse con las tensiones provocadas por los enfrentamientos entre diferentes proyectos políticos.

[2] Contenido transversal articulado con Educación Sexual Integral, ejes: “Adolescencia, sexualidad y vínculos” y “Sexualidad, historia y derechos humanos”.

[3] Se recomienda recuperar los contenidos de Geografía de segundo año que plantean la perspectiva de la construcción histórica de los Estados y territorios a escala mundial.

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
• Consolidación política, económica y social de los sectores terratenientes. • La organización del mercado y el libre comercio. Las relaciones latinoamericanas con Europa y Estados Unidos. • La Doctrina Monroe. La alianza anglofrancesa. La expansión de Estados Unidos en México. • Las relaciones culturales: circulación atlántica de ideas (liberalismo y romanticismo).	Estos contenidos ofrecen la oportunidad de estudiar las relaciones internacionales del Estado argentino y los Estados latinoamericanos con Europa y Estados Unidos, para comprender el proceso de la construcción de sus respectivas hegemonías en la región.
Las naciones europeas y el imperialismo La Segunda Revolución Industrial: un nuevo impulso a la industrialización. • El desarrollo de la ciencia y la tecnología. La noción de progreso. Influencias del positivismo y del darwinismo. Los cambios políticos y sociales en la organización del trabajo a partir de la Revolución Industrial. • Las luchas del movimiento obrero. Respuestas a la cuestión social • La Asociación Internacional de Trabajadores. • El anarquismo. • La socialdemocracia y la formación de partidos de clase obrera.	Para la enseñanza de los contenidos de esta unidad se sugiere, en primer lugar, una presentación panorámica y articulada de los importantes cambios técnicos, científicos, económicos, sociales y políticos, con la finalidad de establecer la estrecha conexión entre los mismos. En segundo lugar, estos contenidos permiten enfatizar la noción de cambio a partir del análisis de las importantes transformaciones que se produjeron desde mediados del siglo XIX hasta el estallido de la Gran Guerra. Es de interés señalar la percepción que tuvieron muchos hombres y mujeres de la época como una experiencia del triunfo del progreso. La observación y el análisis de las imágenes de la época (grabados, fotografías, pinturas, ilustraciones de carteles publicitarios, el cine, entre otras fuentes iconográficas) con el apoyo de fuentes escritas de tipo testimonial ayudan al estudiante a percibir el conjunto amplio y diverso de esas transformaciones. La lectura y el análisis de fuentes escritas de autores representativos del clima de ideas de la época (Darwin, Spencer, Proudhon, Bakunin, León XIII, Bernstein, Lenin, entre otros) permiten comprender los procesos y establecer vinculaciones entre los hechos y las ideas. Las transformaciones sociales pueden constituir un eje articulador para analizar los efectos del crecimiento industrial: el rápido crecimiento de la población urbana, la conformación de los grupos en la escala social (elite, clases medias, clases trabajadoras), la modificación de la situación de las mujeres y sus luchas por la igualdad de derechos, entre ellos los políticos. El trabajo con obras teatrales, de Ibsen o de García Lorca, por ejemplo, permite organizar un debate. La presentación de trayectorias biográficas de mujeres (Juana Manso, Cecilia Grierson, Petrona Eyle, Julieta Lanteri entre tantas otras) habilita profundizar el conocimiento de estos procesos de ampliación de la participación femenina en diversas áreas públicas.[4]

[4] Contenido transversal a articular con Educación Sexual Integral.

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
• Los movimientos por la democratización del sufragio. El voto de los trabajadores y de las mujeres. • La doctrina social de la iglesia. La Paz Armada: la rivalidad internacional. • Tensiones y alianzas. • La expansión imperialista de fines del siglo XIX: el colonialismo en África y Asia. • El advenimiento de la guerra.	Imperialismo, colonialismo, feminismo, clases medias, socialdemocracia, anarquismo y positivismo, entre otros, son conceptos que aparecen en este bloque y que suelen ser de uso actual. De esta manera, resulta apropiado destacar su significado en el contexto en el que surgen y reflexionar si lo mantienen en la actualidad. Los mapas constituyen una herramienta valiosa para una ubicación espacial de los Estados europeos y sus colonias en Asia y en África y para comprender las competencias y rivalidades de carácter económico y político en el período anterior al estallido de la Primera Guerra Mundial.
La organización nacional y el orden conservador en Argentina en el contexto latinoamericano Del caudillismo a la institucionalización y organización nacional y regional. • La Constitución Nacional 1853-1860. • Las constituciones liberales en América latina. • La relación de los caudillos con el gobierno nacional. • Organización de los poderes del gobierno,el orden jurídico, el mercado, la moneda, las comunicaciones, el poblamiento, la defensa y la educaciónnacional. • La integración del territorio y las guerras. La Guerra de la Triple Alianza y el avance de la frontera. La "conquista del desierto". Estabilidad política y modernización del Estado. Los gobiernos de Orden y Progreso. El predominio oligárquico.	Resulta importante recuperar contenidos del avance y la consolidación del capitalismo industrial a escala mundial para vincularlos con los procesos políticos, económicos, sociales y culturales que se producen en América latina y en la Argentina desde mediados del siglo XIX hasta el estallido de la Primera Guerra Mundial (la incorporación al mercado mundial, el establecimiento de gobiernos de participación política restringida, la influencia del positivismo en la ciencia y en la cultura, entre otros). De esta manera, se intenta facilitar la comprensión del orden de los sucesos y la contemporaneidad entre los procesos europeos y americanos. Estos contenidos permiten enfatizar la noción de cambio a partir del análisis de las importantes transformaciones que se produjeron desde mediados del siglo XIX hasta la crisis de los gobiernos oligárquicos. Sugerimos analizar, en la letra y el espíritu del Código Civil, el lugar del hombre y de la mujer, la patria potestad, la diferenciación establecida entre hijos legítimos e ilegítimos. Estos ejes de análisis permitirán visualizar la organización jurídica y social de la familia en esta época.[5] El uso de fuentes escritas de tipo testimonial, fuentes iconográficas de esta época y las de inicios del siglo XIX permiten comparar y comprender los cambios percibidos. Uno de estos puede ser la noción del progreso percibida por los actores sociales de ese tiempo. Es preciso, en este marco, abordar la continuidad y el dinamismo de un proceso de construcción y de consolidación del Estado, del mercado y de la nación en la Argentina. De este modo, se aleja de una enseñanza que privilegia focalizar solamente en los grandes cambios que se llevan a cabo en este período. El estudio de los mecanismos de control de la sucesión del poder gubernamental, de las prácticas electorales, del surgimiento de partidos políticos, aspira a dar cuenta, para el caso argentino, del proceso de conformación, según la fórmula alberdiana, de una "República posible" –restringida a los notables– a una "República verdadera" con la ampliación de la democracia, habilitada por la reforma electoral de 1912. Este contenido permite también establecer comparaciones con otros estados latinoamericanos, por ejemplo, con los casos mexicano y uruguayo.

[5] Contenido transversal articulado con Educación Sexual Integral.

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
• La República conservadora en Argentina (1880-1916). • La construcción de una identidad común a través de la difusión de símbolos y de la educación pública.Las influencias del positivismo y del nacionalismo. • Las sociedades indígenas y el Estado nacional. Desplazamiento de las fronteras interiores y avance del latifundio. La situación de los campesinos e indígenas en la región.[6] • Desarrollo agrícola-ganadero argentino. • Las especialidades productivas exportadoras de la región. Capital extranjero, exportaciones, importaciones e infraestructuras. • Políticas migratorias y su impacto social: clases medias y clase obrera. Conflictos sociales. • La organización de partidos políticos: la Unión Cívica Radical y el Partido Socialista. El anarquismo. • Una mirada comparativa entre los casos de México, Uruguay y Brasil: el porfiriato, el batllismo y la república brasileña. • El declive del poder oligárquico. El caso mexicano: la Revolución de 1910. La ley electoral Sáenz Peña de 1912. Las relaciones latinoamericanas con Europa y Estados Unidos. • Imperialismo e intervencionismo de Estados Unidos en el Caribe. La guerra de Cuba. La protección del Canal de Panamá.	La expansión económica de este período permite identificar, tanto a nivel nacional como latinoamericano y en una perspectiva comparada, los productos que componían las exportaciones, los rubros en los que se invertían los capitales extranjeros, los flujos de inmigrantes y su impacto demográfico. Resulta de interés observar mapas de las líneas ferroviarias para analizar la producción de las economías regionales y su inserción con el mercado internacional. Se recomienda abordar el estudio de la industria nacional en su estado incipiente para comprender su proceso de conformación y su vinculación con los procesos sociales y políticos del movimiento obrero. Asimismo, para afianzar este conocimiento, se sugiere establecer relaciones con las ideas liberales, socialistas y anarquistas. Se pretende que se analicen las reformas educativas y culturales orientadas a la definición de la nacionalidad argentina en el contexto de la inmigración masiva. Se propone el estudio de la organización del movimiento obrero y su participación política, que permite analizar el tipo de medidas represivas e inclusivas que desplegaron el Estado nacional y otros actores sociales para abordar la cuestión social. La formación del Estado nacional y su avance sobre el territorio brinda oportunidades para reflexionar sobre las relaciones entre las sociedades indígenas y el Estado, a partir de interpretaciones formuladas por los contemporáneos y por historiadores actuales. Asimismo, la definición de fronteras interiores y exteriores permite incursionar en las relaciones del Estado argentino con los países limítrofes. Las relaciones y los conflictos de algunos países seleccionados de América latina con Estados Unidos permiten observar y analizar los cambios y las continuidades del tipo de vínculo que se afianza en la región (intervencionista, imperialista, arbitraje).

[6] Se recomienda articular estos contenidos con los propuestos en Geografía de tercer año, en el bloque *Contrastes sociales: población, trabajo y condiciones de vida en América y en especial en Argentina.*

FORMAS DE CONOCIMIENTO Y TÉCNICAS DE ESTUDIO

La educación secundaria requiere la apropiación, por parte de los estudiantes, de distintas formas de conocimiento y técnicas. Algunas de estas son compartidas por diversas asignaturas, por ejemplo: el análisis de textos, la elaboración de resúmenes y de síntesis, la lectura de gráficos. Sin embargo, estos modos de conocer adquieren especificidad en el marco de cada una de las disciplinas.

En Historia de tercer año, cobran particular relevancia:

- Ubicación temporal de los procesos mundiales, americanos y argentinos, estudiados en líneas de tiempo paralelas para identificar fácilmente la contemporaneidad o el orden de los hechos. Las líneas de tiempo paralelas son herramientas útiles para comprender la contemporaneidad entre las escalas mundial, regional y argentina y para el análisis de la simultaneidad y la causalidad.
- Localización espacial de los acontecimientos y procesos estudiados. Identificación de cambios y continuidades en la cartografía.
- Análisis de distintas fuentes (documentales y bibliográficas) y elaboración de criterios de búsqueda que estimulen la confiabilidad y la relevancia de las distintas fuentes utilizadas.
- Identificación, en un texto, del tema, de los conceptos centrales, de las palabras clave, de los actores sociales, de los argumentos utilizados para sostener una posición, así como también de las características del contexto histórico (época, acontecimientos relevantes, etcétera).
- Utilización del subrayado para la identificación de los temas principales.
- Jerarquización de la información obtenida para explicar procesos o acontecimientos determinados y elaboración de tablas y gráficos que permitan organizar la información buscada en notas personales o grupales.
- Conocimiento y aplicación de conceptos y vocabulario específico de la asignatura.
- Producción de textos escritos y orales que fomenten la expresión y comunicación de argumentaciones y de fundamentaciones.
- Sistematización y comunicación de la información por medio de resúmenes, síntesis, cuadros sinópticos, cuadros de doble entrada y líneas de tiempo sincrónicas y diacrónicas.
- Análisis de fuentes materiales (obras de arte, testimoniales); contextualización, observación y descripción de cada obra (escenas, personajes representados, recursos, materiales, líneas y luces).
- Búsqueda, indagación e interpretación de información en diferentes soportes (escrito, visual y gráfico) que favorezcan el desarrollo del juicio crítico por parte del alumno.
- Análisis y comparación de diferentes opiniones, posturas y visiones sobre un mismo fenómeno.

CUARTO AÑO



OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar cuarto año, los estudiantes serán capaces de:

- Conocer y comprender la construcción de la democracia de masas a partir de los gobiernos de la Unión Cívica Radical en el contexto crítico del período de entreguerras.
- Caracterizar las interrupciones del orden institucional del período 1930-1943 en el marco de la crisis de la democracia liberal.
- Conocer e identificar los golpes de Estado en la Argentina y Latinoamérica y vincularlos con la búsqueda de alternativas políticas en el contexto del clima de ideas nacionalistas y/o corporativistas vigentes en la época.
- Conocer las funciones del Estado interventor en la Argentina en el contexto regional y mundial.
- Identificar el proceso argentino de transición de una economía agroexportadora a una industrialización por sustitución de importaciones orientada al mercado interno. Vincular este proceso con los cambios producidos por las crisis económicas del período de entreguerras en las escalas mundial y latinoamericana.
- Explicar el surgimiento, consolidación y crisis del movimiento peronista en el contexto de la Segunda Guerra Mundial y del nuevo rol del Estado benefactor.
- Caracterizar los conflictos políticos, económicos, sociales y culturales de la democracia tutelada en la Argentina en el contexto de la Guerra Fría.
- Identificar y conocer las características específicas de los procesos de inestabilidad y violencia política en la Argentina y en la región en el contexto de las grandes transformaciones políticas y culturales de las décadas de 1960 y 1970.
- Conocer y explicar el proceso de recuperación de la democracia, sus desafíos, sus conflictos y sus logros en la Argentina en el contexto latinoamericano y mundial a fines del siglo XX.
- Identificar los cambios y las continuidades en el rol del Estado en la Argentina, en el contexto latinoamericano y mundial en el marco de la globalización.

CONTENIDOS

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
Argentina y América latina entre las guerras mundiales **La crisis del consenso liberal** La Primera Guerra Mundial y sus efectos en la Argentina y en América latina. • Estímulos regionales e internacionales al proceso de industrialización por sustitución de importaciones. • Declive de la hegemonía británica y ascenso de la estadounidense. Los gobiernos radicales. • La primera experiencia de democracia de masas. • Las presidencias de Yrigoyen y de Alvear. • Agotamiento del modelo agroexportador. La economía triangular.[8] El impacto de las revoluciones mexicana y bolchevique en el contexto internacional, latinoamericano y argentino del período de entreguerras. • Reformas políticas, económicas, sociales y culturales en la región. • Las vanguardias y la cultura de masas. La crisis europea del consenso liberal.	Se sugiere enfocar la enseñanza de los contenidos haciendo hincapié en la simultaneidad entre lo internacional, regional y argentino. Las líneas de tiempo paralelas que ordenan los procesos y los acontecimientos mundiales, latinoamericanos y argentinos ayudan a comprender la secuencia y la contemporaneidad,así como también a establecer conexiones entre los mismos y explicaciones multicausales. Estos contenidos pueden ser abordados a partir de la lectura y del análisis de bibliografía específica, discursos políticos, textos literarios, documentales y películas históricas, entre otros, con la intención de ayudar al estudiante a obtener información de diversas fuentes, a distinguir las características de las mismas y su uso por la disciplina histórica. Esta información obtenida de diversos formatos puede ser ordenada y sintetizada en cuadros comparativos, teniendo en cuenta ejes políticos, económicos, sociales y culturales. En el marco de la Educación Sexual Integral, se puede abordar el estudio de los cambios producidos a escala mundial luego de la Gran Guerra, en el ejercicio de la femineidad y de la masculinidad, tanto en la vida privada (modos de relacionarse de hombres y mujeres, cambios en el vestir, por ejemplo) como en la pública. En este último campo, interesa detenerse en observar el trayecto recorrido por las mujeres en la adquisición de derechos políticos y civiles.[7] El uso comparativo de mapas históricos y actuales contribuye a fortalecer la ubicación espacial y las nociones de cambio y continuidad en la configuración de los Estados en la escala mundial como consecuencia de los tratados al finalizar la Gran Guerra. La llegada del radicalismo al gobierno inicia el período de la democracia de masas y expresa cambios en las dimensiones políticas, sociales y culturales que pueden vincularse con los procesos que tuvieron lugar a nivel internacional y regional durante el mismo período. Simultáneamente, se sugiere señalar la persistencia de prácticas políticas (intervenciones federales) y de modelos económicos (modelo agroexportador) junto con el avance de la industrialización local. En el marco de la crisis económica de posguerra, se propone explicar los síntomas de agotamiento del modelo agroexportador argentino y de exportación de productos primarios. Se sugiere insertar y explorar el avance del proceso de industrialización por sustitución de importaciones en la Argentina durante los años veinte en el marco de una economía triangular, entre el declive de la hegemonía británica y el predominio de Estados Unidos. Se sugiere analizar las reformas políticasy sus vinculaciones con la irrupción de golpes militares y los cambios culturales que aparecen en América latina en este período. Es apropiado establecer vinculaciones entre los impactos de la revolución mexicana, la reforma universitaria argentina y el surgimiento del movimiento aprista en Perú con el contexto internacional. Resulta apropiado destacar el contexto mundial y latinoamericano en el que se desenvuelve la ampliación de la democracia en la Argentina. También interesa plantear en qué contexto surgieron las denominaciones y categorías de análisis que suelen ser de uso actual, tales como: masas, comunismo, dictaduras, autoritarismo, fascismo, nazismo,totalitarismo, entre otras.

7 Contenido transversal a articular con Educación Sexual Integral.
8 Estos contenidos pueden vincularse con los propuestos en Geografía de cuarto año.

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
• El auge de los nacionalismos, los regímenes autoritarios (comunismo, fascismo, nazismo). • Crisis mundial de 1929 y sus consecuencias en la Argentina. El Golpe de Estado de 1930. • Nacionalismo y militarismo en ascenso.	El estudio de las relaciones de los países latinoamericanos con Estados Unidos, que se realiza desde cursos anteriores, ofrece la oportunidad de analizar los rasgos que persisten y las variaciones en estas relaciones. En el período de entre guerras, se puede focalizar este contenido en los conceptos de panamericanismo e imperialismo, como también en las reacciones de los Estados latinoamericanos. Resulta de interés enfocar el estudio de las vanguardias artísticas que revolucionaron la estética del siglo XX, como también los productos de la cultura de masas (diversos tipos de revistas, cine, radio) de manera vinculada con las ideas políticas, los fenómenos sociales y económicos del contexto en el que se manifestaron. Lectura de manifiestos, observación de diferentes tipos de obras y productos culturales de consumo masivo permiten un análisis que tienda a relacionar con el contexto. El análisis de gráficos, de cuadros estadísticos, brinda información que resulta útil para señalar la dimensión de la crisis económica mundial y su impacto en el desempleo, en la producción, en los flujos del comercio internacional, en las cotizaciones de las monedas, en los movimientos migratorios, entre otros efectos que se producen en la Argentina y en la región. El análisis y la comparación de periódicos, diarios y revistas resulta útil para estudiar quiénes escriben, el lenguaje, lo que se narra, lo que se omite y lo que se opina. Asimismo, se sugiere examinar el papel de los gráficos, las ilustraciones y las fotografías, entre otros elementos que aparecen junto a los textos. El Golpe de 1930 puede ser estudiado desde la perspectiva del tratamiento de los diarios y las revistas de la época, en el marco de la crisis internacional y de la región.
La restauración conservadora en la Argentina en un mundo en crisis y en guerra Crisis de la década del treinta y Segunda Guerra Mundial. • La Alemania nazi. • El socialismo stalinista en la URSS. • El *New Deal* en Estados Unidos. • La Segunda Guerra Mundial. Los genocidios. La restauración conservadora en Argentina (1930-1943). • Proscripción del radicalismo y el ejército en la política. El fraude electoral.	Se continúa con la opción de presentar y estudiar de manera sincrónica los diversos procesos referidos a la escala mundial, intercalándolos con la enseñanza de los de América latina y la Argentina para facilitar la vinculación entre los mismos y las explicaciones multicausales. El período comprendido entre las guerras mundiales puede ser estudiado desde múltiples perspectivas: desde la comparación de sus causas y de sus consecuencias, desde el peso que tuvieron los factores ideológicos, económicos y políticos, desde los cambios y continuidades en los bandos, la posición de los Estados Unidos en las dos guerras, los países que salieron fortalecidos en uno y otro conflicto. La observación comparativa de mapas permite identificar los cambios en las configuraciones estatales en la escala internacional motivados por la Primera y la Segunda Guerra Mundial y advertir las grandes modificaciones producidas a fines del siglo XX. La enseñanza de la crisis y los quiebres del orden institucional de 1930 y de 1943 permiten señalar que la crisis del consenso liberal –tanto constitucional como económico– implicó la búsqueda de alternativas políticas que oscilaban entre regresar a viejas fórmulas fraudulentas o proponer o ensayar otras novedosas de tipo corporativistas o nacionalistas, en el contexto del clima de ideas mundial.

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
• La Presidencia de Agustín P. Justo. Reacciones frente a la crisis mundial: el Estado interventor y sus nuevas funciones sociales y económicas en la Argentina y en el continente americano. • La industrialización en la Argentina: la sustitución de importaciones.[9] • Migraciones internas y crecimiento de la urbanización.[10] • La organización del movimiento obrero, 1930-1943. La Argentina frente a la Segunda Guerra Mundial. • Impactos políticos y económicos de la guerra durante las presidencias de Ortiz y de Castillo. • Estados Unidos en América latina: intervención en la economía y en la política interna. • El golpe de 1943. El coronel Perón y los vínculos con el movimiento obrero. El 17 de octubre de 1945.	El Estado Novo en Brasil, el Cardenismo en México, son casos de estudio que se pueden tratar comparativamente con la Argentina para abordar el estudio del cambio del rol del Estado con una mayor intervención económica y social. También estas experiencias han sido clasificadas como populismos, un concepto que ofrece la posibilidad de investigar sus diferentes significados, promover la reflexión y el debate para observar su trayectoria hasta el presente. En el marco de la crisis del liberalismo, se sugiere enfatizar en el crecimiento de una industria nacional sustitutiva de importaciones y en la nueva definición del rol del Estado para regular e intervenir en la producción económica y para incorporar a los trabajadores urbanos a una democratización de los derechos sociales y del bienestar. El estudio de la Primera Guerra Mundial, de la Guerra Civil Española y de la Segunda Guerra Mundial puede ser abordado desde las posiciones de la Argentina y de América latina frente a estos conflictos, haciendo foco en las repercusiones que tuvieron en el Estado nacional y en la sociedad civil, a través del papel de la prensa, de las asociaciones civiles, de la iglesia, de los sindicatos, entre otros. El estudio de la relación entre el movimiento obrero y el gobierno militar de 1943 ofrece oportunidades para analizar las grandes transformaciones que aparecen, entre ellas, el momento fundacional del peronismo. Para abordar este contenido y otros de la historia contemporánea, los afiches políticos constituyen una herramienta útil para analizar las ideas que sostienen quienes los elaboraron, sus intenciones, sus proyectos, y vincularlos con el contexto en que se produjeron. También pueden servir para observar sus elementos visuales, sus valores, costumbres, modas, estrategias publicitarias.
La experiencia peronista del estado de bienestar en el contexto de la Guerra Fría Tensiones entre los bloques: capitalista y comunista/socialista. • El estado de bienestar y sus nuevas funciones sociales y económicas.[11]	Se sugiere el estudio de los conceptos "guerra fría" y "estado de bienestar". Se pueden analizar en diferentes escalas espaciales (entre países o en un solo país) y estudiar concepciones ideológicas contrapuestas, junto con el funcionamiento de bloques políticos y militares también antagónicos. Cuadros comparativos entre las características de los dos bloques y su ubicación geográfica favorecen la comprensión. Asimismo, es apropiado explicar que algunos Estados europeos comenzaron al término de la Segunda Guerra Mundial un proceso de integración regional que desembocó en la creación de la Unión Europea, a principios de la década del noventa.

9 Se recomienda articular con contenidos de Geografía de cuarto año, del bloque *Espacios urbanos y procesos productivos en Argentina*.
10 Se recomienda recuperar contenidos de Geografía de 3º año del bloque *Contrastes sociales: población, trabajo y condiciones de vida en América, y en especial en Argentina*.
11 Se recomienda articular con los contenidos de Geografía de cuarto año abordados en el bloque *La inserción productiva de la Argentina en el mundo*.

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
• El proceso de reconstrucción e integración regional en Europa.[12] Las presidencias de Perón (1946-1955): • Las relaciones entre el Estado, los trabajadores y los empresarios. Industrialización, mercado interno y cambio social. La democratización del bienestar: salarios, consumo, ocio y vivienda. • La ley del voto femenino de 1947.[13] La Constitución de 1949. • La segunda presidencia. Cambios en la política económica. Educación y cultura peronista. El conflicto con la iglesia. El golpe de 1955.	La comparación entre las medidas estatales durante el peronismo y las adoptadas en otros países donde se desarrolló el estado de bienestar, tanto en Europa como en América latina, contribuyen a afianzar el concepto. Se puede organizar el estudio del peronismo en diferentes niveles de análisis: la profundización de la intervención estatal en la economía, en las políticas de bienestar social y en la sindicalización generalizada, como también en las estrategias de industrialización hacia el mercado interno y sus debilidades. El rol de Eva Perón en el surgimiento del Partido Peronista Femenino y en la Fundación que llevaba su nombre es un contenido que se puede articular con Educación Sexual Integral. Otros niveles de análisis pueden tener en cuenta el antiperonismo. El tratamiento de este tema permite, a su vez, considerar las alianzas y oposiciones al movimiento peronista para la comprensión de la naturaleza de su proscripción y el impacto posterior que tuvo en los procesos históricos.
Inestabilidad política, violencia y autoritarismo en la Argentina en el contexto mundial y latinoamericano La democracia tutelada en el contexto del surgimiento del Tercer Mundo y la Revolución cubana. • La proscripción del peronismo. La reorganización del sindicalismo.La Convención constituyente de 1957. • La presidencia de Frondizi: integración y desarrollo. Golpe de Estado de 1962.	Los contextos del ámbito internacional y latinoamericano de las décadas de 1960 y 1970 (las tensiones entre los bloques socialistas/comunistas y capitalistas, la descolonización de Asia y de África, el surgimiento del Tercer Mundo, la Revolución cubana, las transformaciones en la iglesia, entre otros) permiten establecer vinculaciones y explicaciones de la dinámica argentina: en las estrategias económicas desarrollistas y neoliberales, en la política pendular cívico-militar, en la crisis de la democracia, en la violencia política y en las relaciones entre los regímenes militares latinoamericanos y sus políticas represivas. El estudio de conceptos como desarrollo, dependencia, liberación, modernización, revolución, democracia restringida o tutelada, en el contexto de la época, resulta de importancia para la comprensión del período. La confección de glosarios indicando su significado según la época contribuye a ver en perspectiva la trayectoria de los conceptos. La lucha por la reivindicación por los derechos civiles y la protesta juvenil en los Estados Unidos constituye otro contenido que puede ser estudiado en este bloque. En el marco de las grandes transformaciones de la década del 60, se puede explorar la redefinición del concepto "juventud" que se operó en esos años, con sus diversas implicancias en las relaciones sociales –entre ellas, familiares–, políticas y económicas, por ejemplo, en el uso de ese concepto en las estrategias comerciales orientadas al consumo. El estudio de los cambios en la moral y en los hábitos sexuales, el ingreso masivo de la mujer a la universidad, los cambios en los roles de género; el análisis de la música, las películas, los programas de televisión, las publicidades y las revistas tanto juveniles como especializadas para la mujer permiten también profundizar este contenido de redefinición de la juventud y del rol femenino.[14]

[12] Se recomienda recuperar contenidos de Geografía de segundo año.
[13] Contenido transversal a articular con Educación Sexual Integral.
[14] Contenido transversal a articular con Educación Sexual Integral.

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
• Cristianismo y marxismo en América latina. La irrupción de las organizaciones armadas. La modernización cultural y la cultura juvenil. • La presidencia de Illia. Golpe de Estado de 1966: La "Revolución Argentina". Movilización social y violencia política en la Argentina. • El retorno del peronismo: 1973-1976. • El fin del estado de bienestar: la crisis del petróleo, nuevas ideas económicas y el desempleo. • Dictaduras en América del Sur: Brasil, Chile, Uruguay y Argentina. Terrorismo de Estado. El conflicto con Chile. La guerra de Malvinas.[15]	Los informes de CEPAL, los estudios estadísticos de diferentes índices de tasas de empleo, de producción –entre otros, los de la energía y su crisis hacia principios de la década del 70–, colaboran para la comprensión de los procesos económicos de expansión y de desequilibrios con sus repercusiones políticas y sociales. El estudio articulado entre las ideas económicas neoliberales y monetaristas, el fin del estado de bienestar y los cambios en las empresas son contenidos para estudiar en distintas escalas espaciales y establecer vinculaciones entre ellos. Se recomienda el estudio comparativo de los casos de la Argentina, Brasil, Uruguay y Chile, teniendo en cuenta sus conflictos políticos, las tensiones sociales, las políticas económicas, internacionales, culturales y en materia de derechos humanos que se practicaron en este período en el contexto del mundo bipolar. El uso de cuadros de doble entrada resulta una herramienta eficaz para la enseñanza de estos contenidos. El trabajo con testimonios orales a partir de series de entrevistas puede suministrar información sobre el pasado reciente, compararlas entre sí y confrontarlas con otro tipo de documentos: discursos políticos, periodísticos, novelísticos, documentales, fílmicos, entre otros.
Retorno democrático en la Argentina y en América latina en el contexto del fin de la Guerra Fría y la globalización[16] La presidencia de Raúl Alfonsín en el contexto de la recuperación democrática latinoamericana. • Renovación de los partidos políticos y participación ciudadana. Políticas de derechos humanos. La crisis de la deuda externa. El fin de la Guerra Fría.[17] • La desintegración de la URSS. La globalización. El neoliberalismo.	El fin del mundo bipolar y el avance de la globalización ofrecen un marco para el estudio y la comprensión de los procesos políticos, económicos, sociales y culturales de las últimas décadas del siglo XX. Se sugiere presentar el contenido de la recuperación de la democracia y la transición atravesada desde el derrumbe del poder militar, tras la derrota de Malvinas, teniendo en cuenta: la acción de los partidos políticos, la ilusión y el retorno de la participación política de la ciudadanía como también las herencias en diferentes planos (deuda externa, pobreza, justicia y derechos humanos, entre otros) que tuvieron que enfrentar los gobiernos democráticos. Las reformas políticas, económicas, sociales y culturales de los años noventa permiten también considerar los cambios y las continuidades en esos planos con respecto a las décadas precedentes en las diversas escalas espaciales. La observación cartográfica colabora en la comprensión de los cambios producidos en la escala mundial al finalizar la Guerra Fría y la desintegración de la Unión Soviética. El concepto de globalización se afianza y atraviesa este período de finales del siglo XX hasta el presente. Se sugiere el trabajo articulado con Geografía para abordar aspectos complementarios. Se podrán analizar los procesos históricos que desembocaron en la formación de la Unión Europea, el ALCA y el Mercosur. , las fortalezas y debilidades en su conformación y funcionamiento hasta el presente. Asimismo, la confección de un glosario (neoliberalismo, consenso de Washington, por ejemplo) colabora en la comprensión y el afianzamiento de los contenidos.

15 Se recomienda articular estos contenidos con los presentes en Geografía de cuarto año, en el bloque El mapa político actual: el conflicto por la soberanía en las Islas Malvinas.
16 Se recomienda articular estos contenidos con los contenidos de Geografía de cuarto año en el bloque La inserción productiva de Argentina en el mundo.
17 Se recomienda recuperar los contenidos de Geografía de segundo año.

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
• La hegemonía de Estados Unidos. La Unión Europea. Las migraciones y las sociedades multiétnicas. Presidencias de Carlos Menem (1989-1999). • Las reformas estructurales y político-institucionales. El plan de convertibilidad. La reforma de la Constitución de 1994. Acuerdos de libre comercio. El Mercosur.[18] • Movimientos migratorios regionales y transatlánticos. El gobierno de la Alianza. • Derrumbe de la convertibilidad. La crisis del 2001.	La relación de los Estados Unidos y Latinoamérica es otro eje de contenido para analizar y reforzar las nociones de cambios y continuidades en los procesos históricos. El fenómeno de las migraciones regionales y transatlánticas recientes permite establecer comparaciones sobre sus características e implicancias con las ocurridas en la centuria precedente. El respeto a la diversidad cultural resulta apropiado para explicar y afianzar los valores de una sociedad democrática. La observación y el análisis de estadísticas acerca de tasas de empleo, producción de bienes y servicios en la Argentina, en América latina y a escala mundial teniendo en cuenta los países del sudeste asiático constituyen recursos para comprender fenómenos recientes. De la misma manera, la amplia disponibilidad de material de periodismo gráfico y televisivo ofrece diversas miradas que pueden ser analizadas y contrastadas con los aportes recientes de los estudios académicos provenientes de la historia, la sociología, la economía y la geografía. El análisis de las publicidades de la década del noventa ofrece la posibilidad de analizar las modificaciones en las pautas de consumo, la importancia de la aplicación de las nuevas tecnologías en la vida cotidiana, entre tantas variables posibles de abordar y establecer comparaciones con décadas precedentes. Se sugiere tener en cuenta que en la Constitución de 1994 se incorporó la Convención contra toda forma de discriminación de las mujeres (CEDAW), suscripta por el país en 1985. Esta reconoce el derecho a la autonomía para decidir libre y responsablemente el número de hijos y el intervalo entre los nacimientos y tener acceso a la información, educación y los medios que les permitan ejercer estos derechos. [19]

[18] Se recomienda recuperar los contenidos de Geografía de segundo año.
[19] Contenido transversal a articular con Educación Sexual Integral.

FORMAS DE CONOCIMIENTO Y TÉCNICAS DE ESTUDIO

La educación secundaria requiere la apropiación, por parte de los estudiantes, de distintas formas de conocimiento y técnicas. Algunas de estas son compartidas por diversas asignaturas, por ejemplo: el análisis de textos, la elaboración de resúmenes y de síntesis, la lectura de gráficos. Sin embargo, estos modos de conocer adquieren especificidad en el marco de cada una de las disciplinas.

En Historia de cuarto año, cobran particular relevancia:

- Recuperar y profundizar procedimientos y técnicas de estudio que se han trabajo en años anteriores, tales como: ubicación temporal de los procesos mundiales, americanos y argentinos estudiados en líneas de tiempo paralelas; estudio de la localización espacial de los acontecimientos y procesos estudiados e identificación de cambios y continuidades en la cartografía histórica; lectura y análisis de fuentes documentales; utilización del subrayado y uso de notas marginales para la identificación solicitada; jerarquización de la información obtenida; análisis de fuentes materiales (obras de arte, testimoniales) y observación y descripción de cada obra (escenas, personajes representados, recursos, materiales, líneas y luces).
- Comprender y explicar los hechos como parte de procesos complejos de mediana y larga duración; conocer y aplicar conceptos y vocabulario específico de la asignatura y producir textos escritos y orales que permitan la expresión y comunicación de argumentaciones y fundamentaciones.

Se recomienda incorporar:

- Lectura, construcción y análisis de tablas, series temporales y gráficos estadísticos.
- Diferenciación del tipo de información que proveen fuentes primarias y secundarias.
- Lectura y análisis de capítulos o fragmentos de bibliografía específica.
- Búsqueda, indagación e interpretación de información en diferentes soportes (escrito, audiovisual) que favorezcan el desarrollo del juicio crítico por parte del alumno.
- Producción de informes o proyectos sobre temáticas específicas en los que se indague acerca de un tema y sus problemas específicos, se elabore un desarrollo a partir de la información o fuentes indagadas, se especifiquen las conclusiones a las que se ha arribado y se expongan los resultados obtenidos.
- Intercambio de opiniones basadas en argumentaciones que rescaten la interpretación documental, tanto de fuentes escritas como de testimonios audiovisuales o fílmicos.
- Realización de entrevistas y explicación de sus pasos para obtener información del pasado reciente (conocimiento general del tema, selección del entrevistado, tipo de entrevista –cerrada con cuestionario o abierta-espontánea–, análisis del contenido para reconstruir hechos y percepciones de los entrevistados).

ORIENTACIONES GENERALES PARA LA EVALUACIÓN



Se sugiere que cada profesor desarrolle un programa de evaluación.

> Un programa de evaluación es una estructura compuesta por distintas instancias e instrumentos de evaluación, que permiten evaluar aprendizajes diversos y atienden a los diferentes propósitos de la evaluación.
>
> El programa de evaluación debe diseñarse a partir de los objetivos anuales de la asignatura.

La evaluación debe orientarse a la mejora de los procesos de aprendizaje y debe brindar información a alumnos y a docentes para tomar decisiones orientadas a la mejora continua.

El diseño del programa deberá contemplar las siguientes características:

- Incluir al menos tres instancias de evaluación por alumno por trimestre.
- Contemplar la evaluación de distintos tipos de aprendizaje (conocimientos, procedimientos, habilidades, actitudes, etcétera).
- Contemplar la evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos.
- Incluir situaciones de evaluación diagnóstica, formativa y final.

Para el aprendizaje de los procesos históricos de una sociedad cambiante, compleja y cercana en el tiempo como es la del siglo XX, se requiere un plan de evaluación que reúna las siguientes características:

- Estimular la utilización de diversos instrumentos de evaluación: pruebas escritas, trabajos prácticos, ejercicios de búsqueda y jerarquización de la información, investigación de problemáticas históricas dentro de un contexto determinado y exposición oral de lo producido o realización de pruebas orales, tanto individuales como grupales.
- Proponer ejercicios de autoevaluación y coevaluación y propiciar una devolución pertinente entre pares.
- Propiciar la realización de un mapa del progreso significativo del aprendizaje de los estudiantes, que permita al docente y al alumno comprender los progresos en el logro de los objetivos, así como la adquisición de saberes, la comprensión de los contenidos y el aprendizaje de las habilidades y las competencias propias de esta asignatura.
- Incluir espacios en donde los estudiantes puedan expresar, explicar y argumentar las propias producciones y las producciones de los demás.

Para el diseño del programa de evaluación de la asignatura Historia, adquieren especial relevancia las siguientes actividades:

- Indagación personal y/o grupal de fuentes escritas, visuales y audiovisuales con la finalidad de interpretar temas, problemas y procesos históricos propios del siglo XX en las escalas mundial, americana y argentina.
- Desarrollar proyectos grupales que favorezcan la discusión el intercambio y los consensos relativos a temas complejos.
- Presentación de informes a partir de proyectos investigativos tanto temáticos como de procesos determinados, o de estudios de casos en los que se aprecie la búsqueda y selección de información, la interpretación individual o grupal de fuentes documentales, visuales y audiovisuales y la presentación de las conclusiones como cierre de los estudios realizados.
- Uso de líneas de tiempo paralelas o sincrónicas, de cartografía histórica acerca de un determinado tema o de un proceso de modificación de espacios territoriales (como el proceso de las guerras mundiales) y de fuentes documentales y/o audiovisuales que, utilizadas en función de una temática, de una problemática, de procesos o de casos, permitan a los estudiantes poner en práctica sus conocimientos acerca de los temas, problemas y contextos estudiados, así como de los criterios de simultaneidad y de causalidad.








LENGUA Y LITERATURA

OBJETIVOS Y CONTENIDOS TRONCALES PARA LA FINALIZACIÓN DE LA ESCUELA SECUNDARIA

PRESENTACIÓN

PROPÓSITOS DE ENSEÑANZA

TERCER AÑO

CUARTO AÑO

QUINTO AÑO

ORIENTACIONES GENERALES PARA LA EVALUACIÓN

NUEVA ESCUELA SECUNDARIA
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

OBJETIVOS

Al finalizar la escuela secundaria los estudiantes serán capaces de:

- Interpretar obras literarias, considerando su contexto de producción, la dimensión intertextual y algunas marcas de su inscripción a una estética determinada.
- Emprender trayectos personales de lectura, definiendo las propias preferencias y adentrándose en distintas propuestas.
- Ajustar las interpretaciones de textos ficcionales y no ficcionales realizando anticipaciones a partir de conocimientos que se tienen del texto, del autor, del contexto de producción, verificándolas en claves que aportan los propios textos y confrontándolas con las interpretaciones hechas por otros lectores.
- Explorar, en la escritura literaria, los elementos que configuran la ficción: la pluralidad de significados del lenguaje literario, la construcción del mundo narrado y una forma de comunicación específica entre el autor y el lector.
- Adoptar un punto de vista sobre lo leído en la escritura de recomendaciones, reseñas, artículos de opinión, empleando diversos recursos de la lengua para expresar valoraciones y la propia opinión.
- Expresar oralmente conocimientos, ideas y opiniones, exponiendo de manera organizada y congruente en relación con el tema y la audiencia.
- Planificar y desarrollar las intervenciones orales (narraciones, exposiciones, entrevistas, debates) recurriendo a las lecturas previas, a la escritura (guiones, notas) y a apoyos visuales y gestuales, así como a recursos del discurso que les dan fluidez y un orden explícito (organizadores, marcadores y conectores de la oralidad formal).
- Emprender un proceso de indagación con propósitos de estudio que incluya la búsqueda de información en diversas fuentes de consulta para construir conocimientos adecuados al propósito y al tema de estudio y comunicarlos a través de géneros y formatos académicos: informes y monografías.
- Recurrir a la escritura para registrar y reelaborar información (notas, cuadros, esquemas, resúmenes, síntesis, etc.), para poder reutilizarla en otros textos y como apoyo para la lectura.
- Revisar en los textos aspectos relacionados con la coherencia y cohesión textuales, identificando y corrigiendo problemas.
- Incluir en la escritura y advertir en la lectura las estrategias, procedimientos y recursos lingüísticos utilizados para generar efectos de sentido en el lector.
- Alcanzar precisión léxica en sus producciones tal que se facilite la lectura y se logre una adecuación mínima al ámbito de circulación del texto (académico, literario, social).
- Recurrir en la revisión ortográfica a los conocimientos sobre las relaciones y regularidades del sistema de escritura: parentescos léxicos, morfología, etimología, y al uso de materiales de consulta: diccionarios, manuales de estilo y correctores.

CONTENIDOS TRONCALES

PRÁCTICAS DEL LENGUAJE EN RELACIÓN CON LA LITERATURA

- Lectura y escucha de obras literarias de distintos géneros, épocas y autores.
- Lectura por sí mismos de obras literarias, seleccionando qué leer y fundamentado las preferencias en conocimientos y en saberes alcanzados a través de la lectura compartida con el docente y con los compañeros.
- Escritura de recomendaciones, reseñas y otros textos críticos sobre la experiencia literaria, ya sea compartida o personal.
- Participación en conversaciones, discusiones, comentarios orales, foros y presentaciones en torno a la experiencia literaria.
- Experimentación, a través de la escritura literaria, de distintas formas de indagar, de construir una hipótesis sobre lo real y de poner en juego la imaginación.
- Valoración de la lectura y de la escritura como experiencias estéticas que habilitan descubrimientos y nuevas relaciones con el mundo, con los otros y consigo mismos.

PRÁCTICAS DEL LENGUAJE Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- Lectura y comentarios de noticias y otras informaciones en los medios gráficos y audiovisuales.
- Convergencia de medios y su impacto en la producción y circulación de información.
- Posición del medio y posición del periodista y recursos para presentarlas y sostenerlas en distintos géneros periodísticos: noticias, columnas, editoriales.
- Producción de textos orales y escritos para expresar la propia opinión sobre temas de interés social y comunitario.
- Lectura y análisis de distintos discursos que aparecen en los medios: periodísticos, políticos, de divulgación.
- Participación en debates sobre temas de interés social o comunitario asumiendo distintos roles: a favor, en contra, moderador, apuntador, secretario.

PRÁCTICAS DEL LENGUAJE EN CONTEXTOS DE ESTUDIO DE LA LITERATURA Y DEL LENGUAJE

- Búsqueda de información en diversas fuentes de consulta: audiovisuales y escritas, en papel y virtuales.
- Registro y reelaboración de la información para construir conocimiento: toma de notas, fichas, cuadros, esquemas, resúmenes adecuados al propósito y al tema de estudio.
- Comunicación oral y escrita del conocimiento: exposiciones, debates, afiches, informes, monografías.

HERRAMIENTAS DE LA LENGUA. USO Y REFLEXIÓN

Discurso, texto y gramática

- Selección de un enunciador pertinente al texto y al propósito de escritura y su sostenimiento a lo largo del texto.
- Estrategias, procedimientos y recursos lingüísticos adecuados al texto, a los efectos que se quiere producir y a los conocimientos que se presuponen en el destinatario.

- Denominación y expansión de la información sobre eventos y entidades que son objeto del discurso.
- Construcción de la temporalidad en el discurso.
- Orientación comunicativa del enunciado.
- Inclusión de voces que conforman el discurso.
- Expresión de las valoraciones, actitudes y opiniones sobre lo que se dice y sobre el destinatario.

- Empleo en la escritura de diversos procedimientos y recursos para cohesionar los textos.
- Selección de léxico adecuado al tema, al texto y al propósito de escritura.

Ortografía en uso

- Revisión de la ortografía en los textos producidos hasta lograr una versión que se considere apropiada para publicar.
- Resolución de dudas ortográficas a partir de los conocimientos alcanzados sobre el sistema de escritura ortográfica, es decir sobre sus regularidades relacionales: parentescos léxicos, relación con la morfología y la sintaxis, etimología.
- Consulta de diversas fuentes para revisar la ortografía en los textos que se escriben: diccionarios, textos leídos, corrector ortográfico de la computadora, el docente u otros adultos.

PRESENTACIÓN

El acceso a la cultura escrita es clave en los procesos de socialización e inclusión social. La propuesta que aquí se presenta pone en primer plano las prácticas sociales del lenguaje con la intención de que los alumnos lleguen a ser miembros activos de una comunidad de lectores y escritores en la escuela y más allá de ella.

Por lo tanto, se espera que a lo largo de la escuela secundaria, en el aula de Lengua y Literatura y en la institución, sea posible crear espacios que permitan a los alumnos interpretar críticamente los discursos sociales, dominar las prácticas del lenguaje necesarias para la construcción del conocimiento y el progreso como estudiantes, formarse como lectores de literatura y reflexionar a partir del uso para ir construyendo un conocimiento sobre la lengua.

En este sentido, se considera que Lengua y Literatura tiene un rol primordial en la formación integral de los jóvenes, entre otras cuestiones, por su incidencia en la democratización de las prácticas de lectura, escritura y oralidad. Concebir estas últimas como objeto de enseñanza apunta a que los estudiantes valoren las posibilidades que ofrece el lenguaje para conceptualizar la realidad; expresar las ideas, los sentimientos, la subjetividad; construir el conocimiento; compartir las emociones, los puntos de vista, las opiniones; y experimentar el placer de leer textos literarios.

Entonces, los propósitos centrales de la enseñanza en esta asignatura son: por un lado, lograr que los alumnos se apropien y dominen la lectura, la escritura y la oralidad como prácticas sociales (es decir, no solo como procesos mentales ni entendidas fuera del espacio social) en contextos de mayor complejidad y formalidad cada vez; por otro, crear las condiciones para que puedan reflexionar sobre estas prácticas después de que hayan participado de ellas de manera frecuente y sostenida a lo largo de la escolaridad.

En este sentido se incluyen, en cada año, saberes que van a cobrar sentido en el marco de estas prácticas, relacionados con la literatura y con el lenguaje. Estos saberes, a diferencia de las prácticas en las que se encarnan, son enunciables como objetos de conocimiento y pueden ser progresivamente descontextualizados y reutilizados en otras prácticas en el mismo o en otros años.

Tomar como objeto de enseñanza las prácticas del lenguaje supone asumir determinados criterios para la selección de prácticas, saberes y situaciones de enseñanza. Se busca priorizar aquellos que:

- tienen algún correlato en el mundo social en tanto se trata de formas de uso del lenguaje inscriptas sociohistórica y culturalmente;
- presentan una continuidad a lo largo de toda la escolaridad si se quiere lograr que los alumnos se desarrollen y se vean a sí mismos como lectores y escritores plenos que pueden participar de formas de hacer que circulan en la vida social fuera de escuela;
- se ejercen de manera frecuente en cada año, ya que su puesta en acto recurrente en diversos contextos favorece la emergencia de lectores y escritores versátiles y bien preparados para desempeñarse en situaciones similares;
- se refieren a la lectura, escritura y oralidad formal que puedan aprender a realizar los alumnos en contextos de estudio de temas literarios y lingüísticos;
- pueden ser revisitadas en distintos contextos, por

El acceso a la cultura escrita es clave en los procesos de socialización e inclusión social. La propuesta que aquí se presenta pone en primer plano las prácticas sociales del lenguaje con la intención de que los alumnos lleguen a ser miembros activos de una comunidad de lectores y escritores en la escuela y más allá de ella.





Los contenidos que se incluyen en los tres primeros ejes se refieren a las prácticas del lenguaje y se vinculan a la formación del lector estético, del ciudadano y del estudiante. El cuarto eje incluye contenidos lingüísticos que los alumnos han de adquirir en el ejercicio mismo de las prácticas, de modo tal que se constituyan en herramientas que habrán de reutilizar en la lectura, la escritura y la oralidad.

ejemplo con diferentes obras, autores, temas literarios o lingüísticos, otros destinatarios u otra circulación;
- están relacionados con los estudios literarios y sobre el estudio y uso de la lengua, como ámbitos específicos de profundización disciplinar.

El abordaje de las prácticas de lectura, escritura y oralidad como los contenidos centrales de la asignatura le plantea a la práctica docente interrogantes legítimos en relación con cómo planificar situaciones de aula en las que se prioricen estas prácticas del lenguaje o cuáles son las condiciones didácticas para hacer del aula una comunidad de lectores y escritores. Una primera respuesta a estos interrogantes reside en la tarea conjunta de encarnar los contenidos en secuencias de trabajo, proyectos de escritura y actividades permanentes de lectura y escritura con propósitos comunicativos claros y compartidos con los jóvenes.

En primer lugar, se considera que las decisiones sobre qué leer no se agotan en la selección de uno o varios textos; es necesario trazar una relación entre estos, mostrar un camino, una ruta de lectura, pues se trata de recorridos de lectura y no solo de un listado de textos. Resulta entonces apropiado pensar una trama de experiencias de lectura que se apoyen en uno o más corpus organizados de manera variada, y que habiliten a los alumnos a establecer relaciones diversas y personales entre los textos, entre estos y el contexto de producción, atravesando épocas, espacios y, también, géneros.

En segundo lugar, se propone que se vaya tramando la construcción de secuencias didácticas que integren prácticas de lectura, escritura y oralidad. En este sentido, se insiste en el valor de la escritura desde una concepción distante de aquella que la presenta como mero instrumento puesto a funcionar en el momento de la evaluación de la lectura o como integración (cierre) de una secuencia didáctica. Por un lado, se plantea la escritura como un espacio de posibilidad para transformar, recrear –y, entonces, resignificar– el conocimiento y las sensaciones, imágenes, percepciones generadas por la lectura. La escritura permitiría, desde esta concepción, reorganizar y potenciar la activación de los referentes públicos y privados que suscita la lectura en cada lector (Rosenblatt, 2002). Por otro, se trabajaría en la planificación para dotar a las secuencias de escritura de un contexto que trascienda el aula, a fin de compartir con los alumnos el propósito comunicativo, destinatarios y el ámbito de circulación que den sentido a la producción.

La propuesta de contenidos de Lengua y Literatura fue organizada en torno a estos cuatro ejes:
- Prácticas del lenguaje en relación con la literatura.
- Prácticas del lenguaje y participación ciudadana.
- Prácticas del lenguaje en contextos de estudio de la literatura y del lenguaje.
- Herramientas de la lengua. Uso y reflexión.

Los contenidos que se incluyen en los tres primeros ejes se refieren a las prácticas del lenguaje y se vinculan a la formación del lector estético, del ciudadano y del estudiante. El cuarto eje incluye contenidos lingüísticos que los alumnos han de adquirir en el ejercicio mismo de las prácticas, de modo tal que se constituyan en herramientas que habrán de reutilizar en la lectura, la escritura y la oralidad.

Al considerar a la literatura como una práctica sociocultural, no se pretende subsumirla en un campo

más amplio de las prácticas del lenguaje en general, sino que es una apuesta a repensar la lectura, la escritura, el tomar la palabra y el escuchar en torno a la literatura en la escuela secundaria como formas de una relación social, situada espacial e históricamente, entre los jóvenes y lo literario. De este modo, se priorizan los quehaceres intersubjetivos que tienen lugar entre los lectores, autores, editores, críticos, etc. en un contexto sociocultural determinado, antes que el estudio inmanente y estructural de la obra literaria o su periodización.

Con respecto a la lectura literaria, dado que el lector en general y, muy específicamente, el lector literario, se comienza a formar en el momento preciso en que encuentra un autor, un género, un tema, un texto que lo atrae de modo particular y que lo incita a seguir leyendo, es importante acercar a los estudiantes una selección de textos literarios lo más amplia y variada posible perteneciente a la literatura universal en general y, en particular, a la literatura latinoamericana de diferentes épocas, géneros, autores y temáticas, para responder a una pluralidad y diversidad de intereses lecturales.

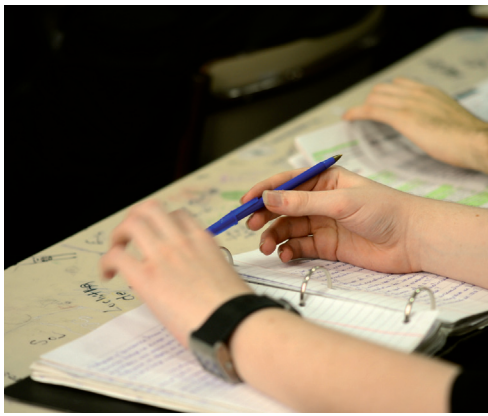
Para los tres primeros años, se propone la lectura y comentario de textos literarios de narrativa, poesía y teatro de diversas épocas y autores. Como criterio organizador, en primer año se optó, en el caso de la narrativa y del teatro, por organizar a partir del género –por ejemplo: relato mitológico, policial y teatro social argentino–, mientras que en la poesía se propone privilegiar una temática. En segundo y tercer año, se plantea organizar la lectura alrededor de tópicos literarios que atraviesen géneros y épocas. La propuesta de temas tiene la intención de brindar organizadores de la lectura literaria. El tópico permite transitar géneros, épocas, autores, con lo cual es posible apreciar ciertos alcances de la intertextualidad y de la polifonía de los textos.

En los dos últimos años se avanza hacia la crítica literaria, incluyendo herramientas conceptuales propias de la teoría literaria en el análisis de los textos, para identificar las características sobresalientes de los movimientos literarios y sus relaciones con los contextos de producción de las obras.

Para cada año se presenta un corpus de lecturas sugeridas, con el fin de colaborar con el docente en la ardua tarea de selección y en la no menos compleja definición de los que pueden ser considerados textos significativos para la tradición cultural. Se incluyen en este corpus textos “clásicos”, que ya forman parte del patrimonio cultural de la humanidad, y otros de autores contemporáneos destacados que han abordado los temas o géneros seleccionados como ejemplos, o que pertenecen a las corrientes, generaciones o movimientos presentados. Los profesores pueden elegir algunos de ellos u optar por otras obras para hacer una lectura intensiva y compartida con los estudiantes en el aula, y seleccionar otros para que los alumnos los lean, en grupos o individualmente, y luego los comenten a los compañeros.

Las prácticas de lectura, escritura y oralidad relacionadas con la participación ciudadana buscan acercar a los alumnos a temas e intereses sociocomunitarios, al discurso de los medios masivos (noticias y textos de opinión en los primeros años) y a otros géneros y discursos sociales, como la entrevista, el discurso político y el debate (en los años superiores).

Las prácticas de lectura, escritura y oralidad relacionadas con la participación ciudadana buscan acercar a los alumnos a temas e intereses sociocomunitarios, al discurso de los medios masivos (noticias y textos de opinión en los primeros años) y a otros géneros y discursos sociales, como la entrevista, el discurso político y el debate (en los años superiores).



La inclusión del eje de *Prácticas del lenguaje en contextos de estudio de la literatura y del lenguaje* responde a la necesidad de ayudar a los alumnos a aprender a estudiar y a que puedan hacerlo con creciente autonomía.



La lectura crítica de la prensa atiende a la formación de sujetos sociales capaces de tomar una postura crítica frente a las voces que circulan en el contexto comunitario y, a la vez, hacer oír su voz. Se espera que los estudiantes puedan formarse paulatinamente un criterio propio frente a la reelaboración que los medios de comunicación hacen de la realidad, colaborando en su formación como ciudadanos.

En relación con la escritura, se propone la producción de literatura y textos de no ficción en torno a lo literario (de las recomendaciones a las reseñas, de los comentarios al ensayo), así como textos de información de interés social y comunitario como noticias en los primeros años y textos de opinión en años subsiguientes. La propuesta de escribir distintas clases de textos ofrece a los estudiantes la oportunidad de experimentar con diferentes posibilidades del lenguaje: crear nuevas realidades, reelaborar información obtenida para aprender e informar a otros sobre lo aprendido, interactuar socialmente.

Los criterios de secuenciación de las prácticas de escritura en los diversos años son la frecuentación, la especialización y la complejidad de los tipos de textos a escribir: se comienza en primer año con cuentos, género que los alumnos han abordado muchas veces a lo largo de la escolaridad primaria, para finalizar en quinto año con una escritura de obras literarias de no ficción. Para la selección de textos periodísticos se toman en cuenta la complejidad del género y de las estrategias discursivas a desarrollar, así como también los conocimientos previos implicados. Dada la especialización de los textos académicos, se los incorpora en los últimos años, momento en que los alumnos pueden desarrollar más eficazmente comunicaciones propias del ámbito institucional.

Las prácticas de oralidad que se priorizan se relacionan con la oralidad formal. A partir del reconocimiento de las características que definen a la oralidad y a la escritura como dos códigos distintos, se intenta que los estudiantes perfeccionen sus prácticas no solo como lectores/escritores, sino también como oyentes/hablantes capaces de adecuar las variedades de la lengua oral a distintas circunstancias comunicativas donde resulte necesario exponer, argumentar, formular, solicitar, debatir, escuchar activamente, etc.

Los contenidos de oralidad se distribuyen a lo largo del nivel considerando la complejidad de los formatos y de las estrategias a emplear. En función de dichos criterios, el orden que se sigue es el siguiente: narraciones, exposiciones, comentarios, entrevistas, discusiones, debates.

La inclusión del eje de *Prácticas del lenguaje en contextos de estudio de la literatura y del lenguaje* responde a la necesidad de ayudar a los alumnos a aprender a estudiar y a que puedan hacerlo con creciente autonomía. A medida que se avanza en el nivel, se espera que los alumnos adquieran mayor autonomía en la búsqueda, organización y exposición de la información y que aborden tipos de textos más complejos, tanto en la lectura como en la producción. Se propone trabajar con textos referidos a la disciplina, de modo de aprovechar esta instancia para profundizar en temas específicos. En los últimos años se incluye el trabajo con algunos textos académicos, a los que deberán recurrir con frecuencia en los estudios superiores.

En el eje *Herramientas de la lengua. Uso y reflexión* se incluyen los contenidos que, tradicionalmente, se ubican en el marco de la enseñanza de la lengua: gramática, léxico y ortografía. Actualmente estos contenidos se concentran en los tres primeros años. Aquí se propone trabajarlos a lo largo de toda la escuela secundaria, para facilitar su comprensión por parte de los alumnos, en la medida en que tendrán más tiempo para apropiarse de ellos, a través de distintos espacios de reflexión en el marco de las prácticas y de actividades de sistematización de los conceptos adquiridos.

En los dos últimos años, se propone acompañar la lectura y producción de textos con un trabajo sistemático acerca de las estructuras sintácticas complejas (coordinadas y subordinadas) que los conforman, para optimizar, al mismo tiempo, los aprendizajes de las prácticas y de las herramientas de la lengua.

En relación con la ponderación del tiempo didáctico y la enseñanza de la lengua, se sugiere, en principio, destinar el 80% del total del tiempo de cada año al ejercicio intensivo de las prácticas de lectura, escritura e intercambio oral en sus distintos ámbitos, priorizando el eje del ámbito literario. Dado que en el ejercicio mismo de estas prácticas los alumnos ponen en acción contenidos gramaticales, léxicos y ortográficos, se sugiere consolidar esos conocimientos adquiridos en el uso, empleando el 20% del tiempo restante en su sistematización, para que puedan reutilizarlos de manera efectiva como herramientas en la comprensión y producción de textos de diversos géneros.

Es claro que el orden de la presentación de los contenidos que siguen no implica una secuencia fija, en tanto no se espera que estos sean abordados necesariamente en el orden presentado en cada año. Pues, como se señaló, es decisión del docente y la escuela plantear distintos recorridos en el año y entre años, pensados y adecuados a los alumnos e instituciones.

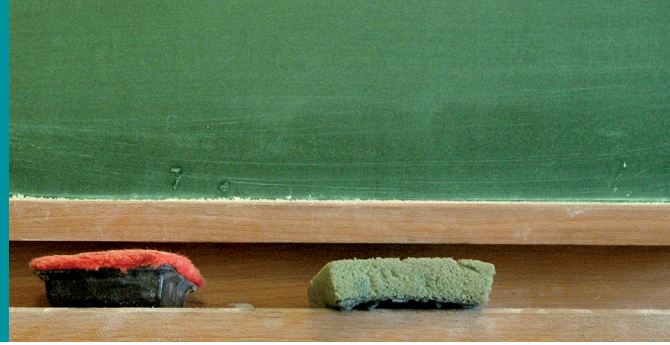
En relación con la ponderación del tiempo didáctico y la enseñanza de la lengua, se sugiere, en principio, destinar el 80% del total del tiempo de cada año al ejercicio intensivo de las prácticas de lectura, escritura e intercambio oral en sus distintos ámbitos, priorizando el eje del ámbito literario.



PROPÓSITOS DE ENSEÑANZA

- Brindar múltiples oportunidades en el aula y fuera de ella para que los alumnos sean partícipes activos de una comunidad de lectores de literatura y desarrollen una postura estética frente a la obra literaria.
- Ofrecer a los estudiantes una amplia variedad de textos literarios de los diversos géneros para que puedan profundizar y diversificar sus recorridos de lectura, y reconocer las diversas formas de pensar la realidad y las distintas visiones acerca de la experiencia humana y sus utopías que se plasman en la literatura.
- Proveer a los alumnos las herramientas conceptuales básicas de teoría y crítica literarias necesarias para enriquecer sus interpretaciones de los textos.
- Mostrar las relaciones entre la literatura y las otras artes, promoviendo la comprensión por parte de los estudiantes del alcance y las proyecciones de los distintos movimientos, corrientes y generaciones literarias que se han dado a lo largo de la historia de la humanidad.
- Brindar oportunidades para la producción y la comprensión de textos que les permitan a los estudiantes apropiarse de las estrategias cognitivas y metacognitivas necesarias para abordar con eficacia distintos tipos textuales.
- Ayudar a los alumnos a construir las estrategias apropiadas para comprender los textos de estudio colaborando, de esta manera, con el desarrollo de su autonomía como estudiantes.
- Ofrecer múltiples y diversas oportunidades para la producción de distintos tipos de texto, con distintos propósitos, para diferentes destinatarios, acerca de diversos temas, a fin de que los alumnos se conviertan en usuarios cada vez más competentes de la lengua escrita.
- Ofrecer situaciones que promuevan la construcción de las relaciones entre actividades de escritura y de lectura.
- Proponer actividades que impliquen distintos tipos de comunicación oral, de modo que los estudiantes puedan desarrollar la capacidad de expresarse oralmente a través de diferentes formatos, ante diversos interlocutores y de escuchar de manera comprensiva y crítica.
- Promover el análisis y la interpretación crítica de los mensajes provenientes de los medios masivos de comunicación, haciendo hincapié en la perspectiva de estos medios en relación con representaciones, identidades, valores y estereotipos que circulan en la cultura.
- Propiciar el conocimiento de la gramática, el léxico y la ortografía, a partir del uso de la lengua y de la reflexión acerca de sus recursos, para llegar a la sistematización de las estructuras lingüísticas y de sus componentes, orientando este conocimiento hacia la optimización de las prácticas de lectura, escritura y oralidad.

TERCER AÑO



OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar tercer año, los estudiantes serán capaces de:

- Comentar y expresar opiniones sobre textos literarios de manera coherente y fundamentada, considerando las relaciones entre autores, géneros y tema.
- Expresar la opinión sobre los textos leídos a través de la escritura de reseñas.
- Participar colectivamente de la producción literaria de obras de teatro tomando en consideración las restricciones del género estudiadas.
- Advertir en el análisis de publicidades algunos recursos utilizados para captar el interés del consumidor.
- Fundamentar una opinión a través de la escritura de notas sobre temas de interés social o comunitario, aportando uno o más argumentos y elaborando una conclusión coherente con lo desarrollado.
- Comentar oralmente obras leídas, en el marco de conversaciones, fundamentando la propia interpretación, relacionando distintos textos y atendiendo a las interpretaciones de los otros.
- Reconocer en la lectura de textos expositivos los conceptos presentados y reconstruir su definición.
- Recurrir a la escritura para registrar la información recabada en distintas fuentes a través de la producción de un texto propio o para otros en contextos de estudio.
- Usar y correlacionar en la escritura los tiempos verbales, ajustándose a las normas que rigen la temporalidad lingüística.
- Emplear y reconocer en las producciones escritas recursos para precisar y expandir el referente y para expresar congruentemente las relaciones lógicas entre distintas partes del texto (relaciones anafóricas y catafóricas).
- Revisar la ortografía recurriendo a parentescos lexicales que suponen el desarrollo de los procesos de composición y derivación de palabras.

CONTENIDOS

EJE: PRÁCTICAS DEL LENGUAJE EN RELACIÓN CON LA LITERATURA

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza[1]
Lectura y comentario de obras literarias en torno a un mismo tema en forma compartida, intensiva y extensiva **Participación habitual en situaciones sociales de lectura en el aula (comunidad de lectores de literatura)** • Lectura extensiva de obras de distintos géneros y autores. • Recomendaciones orales y escritas de obras leídas. • Seguimiento de obras de un mismo autor. **A través de la lectura de los diversos textos se abordarán las siguientes categorías:** • Formas de pensar la realidad, plasmadas en la literatura: formas realistas, simbólicas, fantásticas. • Nuevas significaciones, resignificaciones y transgresiones en el lenguaje literario. • Relaciones intertextuales (por ejemplo, temáticas, simbólicas y figurativas entre obras de distintos géneros y autores). • Indagación sobre los contextos sociohistóricos de producción y/o los acontecimientos de la vida del autor, que podrían aportar claves de interpretación.	La lectura de textos literarios como contenido de enseñanza supone desarrollar en la clase distintas modalidades de lectura. Se trata de leer en profundidad obras entre todos, comentar y confrontar las interpretaciones, leer otros textos que permitan relacionar la lectura literaria con otras manifestaciones artísticas, históricas y filosóficas; leer una variedad de obras que aborden los temas elegidos desde distintas perspectivas, para que los alumnos tengan la oportunidad de realizar diversos recorridos que atraviesen épocas y lugares. Por ejemplo, los lugares: el espacio como centro productor de la escritura; los autores y la creación de espacios simbólicos. Los exilios: el exilio como tópico literario, exilio político y literatura. El relato literario y las miradas sobre la otredad, la identidad y la (des)igualdad.[2] Se propone, en tercer año, el cruce entre autor y tema. El docente puede organizar el seguimiento de la obra de un autor o varios autores relacionados; por ejemplo: José Hernández y la frontera; Borges y los suburbios, o el sur, o la frontera; Rulfo y Comala; García Márquez y Macondo; Saer y el litoral. Se espera que, a partir de estas lecturas literarias, el alumno se acerque de manera paulatina a la conceptualización de nociones tales como géneros, polifonía, enunciación y enunciado, narrador-narratario, historia-relato, el decir y lo dicho, etcétera, que les permitan fundamentar y enriquecer sus interpretaciones acerca de lo leído. Es importante que los lectores tomen contacto con las obras originales; sin embargo, dada la extensión de algunas de ellas, de las novelas fundamentalmente, es posible hacer una selección de capítulos o de fragmentos de diferentes capítulos. Dicha selección debería incluir pasajes que permitan al lector reconstruir el universo del mundo narrado; por ejemplo, se pueden elegir fragmentos clave para entender la historia y, a su vez, desentrañar el sentido de algunos pasajes de alto contenido simbólico. Es necesario que el profesor establezca el tiempo y las condiciones didácticas para que el alumno actúe en el aula como participante activo de una comunidad de lectores: lea, comente lo leído, comparta con los compañeros aquellos aspectos que más les han gustado, interesado o aburrido de lo leído, discuta interpretaciones, hable sobre el impacto emocional que ha sentido al leer algunos textos, en síntesis, "vivencie" la literatura. El docente también tiene que constituirse en miembro activo de esta comunidad y, además, en tanto lector experto asumir el papel especial de ayudar a los estudiantes a establecer relaciones con otros textos leídos, con otras artes y/o llevarlos a indagar sobre los contextos sociohistóricos de producción y sobre la vida del autor, para comprender mejor sus obras.

1 Como parte de estas sugerencias para la enseñanza, se propone el apartado "Recorridos de lecturas" en torno a los temas que se plantean como ejemplos.

2 Es posible profundizar la discusión de algunos tópicos, recorridos y planteos de historias y personajes, entre otros, retomando algunas temáticas relacionadas con Educación Sexual Integral, como: el amor, el desamor, los vínculos, los mandatos sociales sobre el género en distintos períodos históricos, entre otros.

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
Escritura colectiva de una obra de teatro • Planificación y elaboración colectiva del texto teatral. • Construcción de la escena poniendo en juego los rasgos del género, texto literario y texto espectacular: representación, acción y diálogo, tiempo y espacio escénico. • Diferencia con otros géneros, especialmente con la narrativa. Texto escrito y texto representado: autor, dramaturgo y director teatrales. Estructura de la obra teatral. • Acotaciones escénicas, proxemia y escenografía. Conflicto dramático. Personajes, tipos y relaciones: protagonista, antagonista, personajes secundarios. • Consulta de las obras de teatro leídas como referentes para el propio escrito. • Revisión individual, grupal y colectiva del texto teatral con miras a su posible representación.	Se propone la escritura colectiva de una obra de teatro. Dada la complejidad de este tipo de texto, un trabajo colectivo permite llevar a cabo distintos quehaceres en grupos y continuas puestas en común: selección del tema, esbozo de los personajes, desarrollo de las acciones, escritura del texto, elaboración de las acotaciones, creación de la escenografía, etcétera. Se recomienda abordar los contenidos referidos a las características del teatro como género después o al mismo tiempo que los alumnos encarnan la escritura de la obra; de este modo se evita caer en definiciones y caracterizaciones que no inciden en su formación como lectores, autores y/o espectadores de teatro. No obstante, es indispensable establecer relaciones entre lo que se va a escribir y el recorrido de lectura realizado, en el año y en años anteriores. La lectura compartida y personal de obras del género resulta una condición previa para la producción, e incide favorablemente durante la escritura. La producción de una obra de teatro da lugar a múltiples reflexiones acerca de las diferencias entre oralidad y escritura, de lo que se dice con palabras y de lo que dice el cuerpo en la actuación, con el tono, con los movimientos, con la música, con el vestuario, con la escenografía, con los otros cuerpos, etcétera. Es importante poner énfasis en los distintos sistemas simbólicos: lenguaje, movimientos, sonidos, colores, etcétera, y su complementariedad en la construcción del sentido.
Producción de reseñas literarias de las obras leídas de manera extensiva • Planificación y mantenimiento de la posición enunciativa del que reseña: acercamiento o distancia. Selección de la persona gramatical en función de los efectos que se busca producir. • Uso de estrategias para sintetizar el argumento de la obra. • Empleo de formas del comentario: modalidades de evaluación (centrada en el enunciador, centrada en la obra), recursos para incluir el punto de vista del que reseña. • Organización del texto (títulos, ficha técnica de la obra, formas de citar, soporte en el que está incluida la reseña: revista, diario, *blog*, folleto, etc., destinatarios de la reseña).	La producción de reseñas es una práctica de escritura que permite tender un puente entre interpretación, producción y crítica. Los alumnos profundizan la comprensión de los textos, películas y programas, al mismo tiempo que desarrollan formas de escribir textos en los que tienen que argumentar un punto de vista frente a un destinatario específico, poniendo en juego contenidos trabajados durante la lectura y el análisis. En la medida de las posibilidades de cada curso y escuela, sería importante hacer circular las reseñas fuera del aula a otros potenciales lectores o espectadores.

EJE: PRÁCTICAS DEL LENGUAJE Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
Análisis de textos publicitarios • Funciones y alcances del discurso publicitario en la sociedad contemporánea: formas de incidir en los consumidores, distintos destinatarios de las publicidades (hombres o mujeres; niños y jóvenes); los estereotipos sociales. Publicidad encubierta en programas televisivos y radiales, en notas periodísticas gráficas y en Internet. • Estrategias de apelación y realce que utiliza la publicidad en función de los efectos que quiere provocar y de la competencia: exageraciones, frases directas sobre las bondades del producto, insinuaciones, testimonios de los consumidores, "pruebas científicas"; el humor, la identificación del producto con ciertos estados de ánimo y escenas que se proponen como deseables (vacaciones en la playa, libertad, belleza física, salud, bienestar, juventud, entre otras).	La lectura en clase y el análisis de publicidades se plantea con el propósito de favorecer que los alumnos adquieran mayor control y autonomía frente a la influencia los mensajes publicitarios, puedan advertir las estrategias que se utilizan en las campañas publicitarias para captarlos como consumidores y tomen conciencia de los circuitos de producción y circulación de estos textos (las empresas, sus productos y la competencia; la publicidad encubierta, la gráfica y los espacios públicos de la ciudad, etcétera). Este análisis podría enmarcarse en una investigación sobre los orígenes de la publicidad, una actividad habitual de lectura de la prensa o de comentario de situaciones de interés social, entre otras ocasiones para introducir estos textos en relación con el contexto social. En los contenidos transversales de ESI del eje "Sociedad, sexualidad, consumo y medios de comunicación" se podrán encontrar algunos ejes de análisis de las publicidades relacionadas con: el uso de la sexualidad como estrategia para estimular el consumo; modelos hegemónicos de belleza y estereotipos de género. Es interesante comparar con publicidades de otras épocas para observar rupturas y continuidades.
Escritura de textos de opinión • Adecuación de los editoriales y columnas de opinión a ciertos requerimientos del género periodístico. • Selección de temas de debate periodístico, presentación del punto de vista personal e invención o reutilización de argumentos consistentes. • Análisis y uso de formas de expresar la opinión en la comunicación social: problematización de hechos y dichos, enunciación de razones y significaciones, y su evaluación desde un punto de vista personal. • Organización de la nota en papel y *online*: título, diagramación y selección de palabras y expresiones propias de los medios de prensa. • Consulta de otros textos (por ejemplo, notas editoriales y columnas de opinión) como referentes para organizar la argumentación del propio texto. • Uso de procedimientos argumentativos, formas de manifestación de la modalidad, selección léxica para expresar evaluaciones. • Adecuación de los textos al público lector.	Para la escritura de textos de opinión en tercer año, se sugiere que refieran a situaciones de interés social y comunitario, cuyos temas podrían ser conocidos por los alumnos más allá de lecturas previas y generar expectativas de ser leídos por otros. En la medida en que editoriales y columnas de opinión son textos de mayor complejidad, si el grupo no tiene un contacto con el género, es conveniente que los alumnos trabajen en pequeños grupos para que puedan seleccionar de manera adecuada y crítica las estrategias argumentativas a usar y analizar sus efectos sobre el lector. La lectura crítica de los mismos géneros permite una constante interacción entre lectura y escritura a través de la cual los alumnos pueden profundizar sus conocimientos acerca de las estrategias discursivas más adecuadas para comentar hechos o dichos sociales y convencer a los destinatarios. En este sentido, el conocimiento que pueda tener el docente sobre la experiencia de lectura de estos textos en años anteriores podría ayudarle a planificar cómo hacer esta interacción entre lectura y escritura en la secuencia. Como en el caso de la escritura de noticias en segundo año, se propone redactar estos textos de opinión para el diario mural, el boletín o la revista de la escuela, el diario barrial, etcétera.

EJE: PRÁCTICAS DEL LENGUAJE EN CONTEXTOS DE ESTUDIO DE LA LITERATURA Y DEL LENGUAJE

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
Lectura y comentario de textos expositivo-explicativos • Localización de la información a través de la consulta de diferentes índices. • Indagación de un tema en diversas fuentes de información. • Reconocimiento de algunas estrategias para explicar conceptos. **Producción de breves escritos de trabajo personales para reelaborar información:** esquemas, redes conceptuales, cuadros, resúmenes para sí mismos y para otros. **Producción de escritos para compartir el conocimiento alcanzado:** presentaciones, afiches, guiones de una exposición, síntesis de los temas.	En la medida en que los textos con trama explicativa suelen presentar dificultades para su comprensión, es necesario frecuentarlos de manera continua y trabajar constantemente con ellos en el aula a fin de desentrañar sus estrategias discursivas usadas. Se propone la lectura de textos vinculados a los proyectos y secuencias del año: estudios de crítica sobre las obras leídas, sobre temas sociales e históricos investigados, sobre la producción de los autores; reseñas literarias; gramáticas de uso, etcétera. Se recomienda que estos textos circulen antes de su análisis como materiales de consulta durante la lectura y la escritura. En continuidad con años anteriores, se promueve el uso de la escritura para registrar, reelaborar y producir conocimiento. Las escrituras de trabajo forman parte de un proyecto más amplio de formación de los alumnos como estudiantes. En este año se propone que los alumnos escriban también resúmenes para otros. En este caso, el escritor tiene que ser más explícito y más claro en los temas y conceptos planteados, tener en cuenta los conocimientos del destinatario para saber qué información se selecciona o se omite y organizar el texto favoreciendo la lectura del que va a utilizar el texto para estudiar.

EJE: HERRAMIENTAS DE LA LENGUA. USO Y REFLEXIÓN

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
Recursos y procedimientos del discurso, el texto y la oración • Identificación y uso de procedimientos cohesivos: la elipsis, la conexión (uso de los conectores en los textos trabajados), el uso de los artículos para la definitivización en la narración. • Empleo de la puntuación como organizador textual de la información que presenta el texto para delimitar la frase, citar palabras de otros, poner de relieve ideas y eliminar ambigüedades. Reconocimiento de los usos estilísticos de la puntuación en los textos literarios leídos, especialmente en los diálogos teatrales. • Distribución de la información: topicalización; tema y rema; progresión temática.	Los contenidos de gramática textual y oracional pueden abordarse durante el ejercicio mismo de las prácticas de lenguaje; de este modo se evita caer en conceptualizaciones y en definiciones gramaticales que no contribuyen a mejorar la expresión oral y escrita de los estudiantes. A partir del uso y la reflexión, cobran sentido la sistematización de los conceptos y la elaboración colectiva de definiciones que luego serán reutilizadas en las prácticas de lectura, escritura y oralidad. Estos contenidos necesitan ser trabajados en torno a los textos que están leyendo o escribiendo, o cuando se toma el habla como objeto de análisis. Se abordarán a partir de los problemas de comprensión y/o de producción que se les presentan a los alumnos. Por ejemplo, identificar temas y subtemas al leer un texto o destacarlos al escribir a través de marcas lingüísticas (marcadores textuales); reconocer la información nueva en la lectura de textos tomando en cuenta los recursos empleados para subrayarla; incorporar la información nueva de manera gradual y relevante en la producción atendiendo a sus relaciones con la información vieja (nexos de subordinación, conectores, entre otros); prestar atención a los sobreentendidos, etcétera, son prácticas que permiten reflexionar sistemáticamente sobre los contenidos gramaticales referidos a la coherencia y a la cohesión textual y sobre recursos, relaciones y estructuras sintácticas puestos en juego.

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
• Modos de organización del discurso: el diálogo. • Géneros discursivos dialogales (el teatro, el debate, la charla, la entrevista) y diálogos insertos en otros discursos. La estilización del diálogo en las narraciones literarias y los distintos tipos de parlamentos de los personajes en el texto teatral (por ejemplo, monólogos, soliloquios, apartes, coros, etcétera), la introducción de las indicaciones escénicas (didascalias). • Discurso referido. Los verbos del decir. Correlación temporal. Usos del modo subjuntivo. Otros cambios propios del pasaje al discurso indirecto (pronombres, adverbios). • Usos y formas del pronombre en los textos trabajados: su valor deíctico y anafórico. • Reelaboración del material verbal para expresar la propia opinión, como la pasivización y la nominalización. • Proposiciones subordinadas: reconocimiento del modo en que las subordinadas aportan, completan y especifican información. Usos de los pronombres relativos y de otros nexos que las introducen. Usos incorrectos de ciertos pronombres relativos ("donde" por "cuando", "quien", "por que", usos abusivos de "el cual" o "lo cual").	Atender a la formación y a la estructura interna de las palabras permite entrar en la dinámica del cambio de la lengua. Conocer los procesos de derivación y composición amplía el universo semántico del alumno y, a la vez, le permite captar la vitalidad del léxico, que genera su constante expansión y renovación.
Léxico • La palabra y su campo asociativo. La formación de palabras: procesos de flexión, derivación y composición. Elementos que componen las palabras: raíces y afijos.	Es interesante organizar espacios de juego con las palabras creando vocablos nuevos al unir sufijos y prefijos a voces que no los llevan y observar cómo se modifican los significados. Estos juegos promoverían aprendizajes significativos, reemplazando el aprendizaje memorístico de listas de sufijos y prefijos.
Ortografía • Relaciones entre ortografía y morfología: los procesos de flexión, composición y derivación de palabras.	La ortografía de palabras derivadas y compuestas se ha de abordar tomando en cuenta los errores más frecuentes en los textos producidos por los alumnos. Trabajar con lo que producen los alumnos no significa que el docente no anticipe cuestiones como: los procedimientos de cohesión, la corrección de uso de los relativos en las subordinadas, las relaciones entre léxico, ortografía y morfología. Elegir uno de estos temas para su revisión en los textos y para resolver dudas ortográficas son intervenciones del docente que se pueden prever en la planificación del año, además de destinar momentos para sistematizar lo que se revisó.

FORMAS DE CONOCIMIENTO Y TÉCNICAS DE ESTUDIO

La educación secundaria requiere que los estudiantes se apropien de distintas formas de conocimiento y técnicas. Algunas de estas son compartidas por diversas asignaturas, como por ejemplo: el análisis de textos, la elaboración de resúmenes y de síntesis, la lectura de gráficos. Sin embargo, estos modos de conocer adquieren especificidad en el marco de las diferentes áreas.

En Lengua y Literatura de tercer año, cobran particular relevancia:

- Identificación en un texto de definiciones y redefiniciones, así como de su caracterización y utilización en la explicación de ese texto.
- Utilización del subrayado y de notas marginales para esta identificación.
- Elaboración de criterios de búsqueda y comparación de la pertinencia, confiabilidad y relevancia de las distintas fuentes de información sobre un tema.
- Recolección y organización de la información buscada en distintas notas personales o grupales.
- Elaboración y formulación de juicios críticos basados en la lectura y el análisis.
- Resúmenes sobre lo leído para ser reutilizados en otros textos y por otras personas.
- Producción de cuadros, esquemas y otros gráficos como apoyatura para la expresión de la propia opinión.
- Fichaje de temas gramaticales usados y reflexionados para volver a utilizar en la producción oral o escrita.



CUARTO AÑO

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar cuarto año, los estudiantes serán capaces de:

- Comentar las obras leídas explicitando de forma congruente las relaciones con sus contextos de producción sociohistórica y su pertenencia a una estética determinada.
- Explorar distintas maneras de transponer una narración literaria en el formato de un guión, considerando: la coherencia de la historia y las restricciones del género estudiadas.
- Advertir algunos recursos que utiliza la televisión para captar la audiencia y construir el acontecimiento mediático.
- Participar del proceso de elaboración de entrevistas, formulando preguntas pertinentes, repreguntando y transcribiendo lo grabado en un texto coherente y claro.
- Reconocer en los textos expositivos leídos las secuencias explicativas y las estrategias utilizadas, poniéndolas en relación con el contenido y el objetivo del texto.
- Recurrir a la escritura para resumir, comentar y establecer relaciones entre textos de estudio leídos, utilizando recursos para citar y reformular planteos e ideas.
- Utilizar los conectores, marcadores y operadores adecuados para asegurar la coherencia y cohesión de los textos que se producen, especialmente en la transcripción del discurso oral de las entrevistas.
- Emplear en los distintos textos los recursos para subordinar, tomando en cuenta el grado de informatividad textual.
- Emplear de manera adecuada y correcta construcciones con verboides en las producciones escritas, particularmente el uso del gerundio en textos de estudio.
- Respetar la normativa acerca del uso de los signos de puntuación y de las combinaciones entre signos en la producción de textos de diversos géneros.

CONTENIDOS

EJE: PRÁCTICAS DEL LENGUAJE EN RELACIÓN CON LA LITERATURA

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza[3]
Lectura y comentario de obras literarias de distintas épocas, movimientos y géneros (con énfasis en literatura latinoamericana), de manera compartida e intensiva. • Vinculaciones con otros discursos sociales: artísticos, científicos, técnicos, etc., que configuran o prefiguran modos de pensar la realidad o de representarla. • Prácticas literarias en distintas regiones de Latinoamérica, sus condiciones de producción y los diversos contextos de circulación en distintas épocas. • Modos de representación del hombre y su entorno en la literatura de los pueblos indígenas y sus relaciones con el tratamiento de estas configuraciones en la literatura americana (latinoamericana, norteamericana o del Caribe) de distintas épocas, incluida la actualidad. • Transformaciones y reelaboraciones que se producen de motivos, personajes e historias en textos de distintas épocas y culturas en la literatura americana.	En cuarto año, el contenido de lectura literaria se transforma en una práctica que pone al estudiante en una situación de búsqueda y de posicionamiento frente a textos complejos. Se trata de iniciar a los jóvenes lectores en una actividad de interpretación que supone un trabajo de estudio y documentación sobre el contexto de la obra, y a la vez, requiere del lector una percepción sobre su situación histórica actual desde la cual interroga los textos que lee. Para favorecer esta actividad, el profesor podrá estructurar recorridos de lectura que organicen la lectura de los alumnos y les permitan incorporar categorías de interpretación, destinadas a atravesar la historia y los lugares y tender puentes entre las distintas series discursivas. Frente a la complejidad de las obras, el docente, con sus lecturas previas y el trabajo con los textos que va a proponer a los alumnos, podrá anticipar posibles dificultades a subsanar en el trabajo en clase; por ejemplo, explicitando inferencias y relaciones que se les pueden pasar por alto a los alumnos, reflexionando entre todos sobre las complejidades de sentido de la obra, sus causas y sus efectos sobre los lectores.[4]
Participación habitual en situaciones sociales de lectura en el aula (comunidad de lectores de literatura). Lectura extensiva. Recomendaciones y reseñas orales y escritas de obras leídas.	Además, puede ofrecer en el aula su experiencia como lector, los libros que le han gustado y los que lee ahora, participar con los alumnos en las discusiones y compartir con ellos sus interpretaciones. El docente puede incentivar a reponer el contexto de producción de cada obra a partir de la consulta con otras fuentes y datos, invocando su propio camino interpretativo como lector, mostrando la procedencia y la construcción de sus saberes extraliterarios.
A través de la lectura de los diversos textos se abordarán los siguientes aspectos: • Condiciones socioculturales e históricas de las obras y su relación con las continuidades y variaciones (rupturas y filiaciones estéticas) en los códigos y regímenes socioculturales, ideológicos, lingüísticos y retóricos. • Vinculaciones entre los textos leídos atendiendo a los géneros, estilos, figuras; temas, motivos o símbolos correspondientes a distintos movimientos, corrientes o generaciones. • Relaciones de la literatura con otras expresiones artísticas.	Tomando en consideración la relación entre el tiempo disponible y la amplitud de los recorridos posibles, se sugieren algunos criterios para su selección: la historia de lectura de los alumnos, lo que leyeron en los años anteriores en la asignatura. Por ejemplo, si leyeron obras de teatro renacentistas, se puede ahondar en obras narrativas del mismo período. Si leyeron cuentos realistas, es posible leer novelas y estudiar los manifiestos del realismo como escuela literaria. O bien, si leyeron la obra de un autor romántico como Bécquer, es posible empezar con autores contemporáneos a este para profundizar en las características del movimiento. El docente deberá tener en cuenta qué se va a proponer en quinto año, para establecer una unidad entre los recorridos de los dos años. Es importante favorecer dentro de la escuela una trayectoria de lectura literaria para colaborar con la continuidad en la enseñanza y la posibilidad de construir una memoria de los aprendizajes.

[3] Como parte de estas sugerencias para la enseñanza se propone el apartado “Recorridos de lectura” en torno de los temas que se plantean como ejemplo.

[4] Es posible profundizar la discusión de algunos tópicos, recorridos y planteos retomando algunos contenidos del eje de ESI: “Sexualidad, Historia y Derechos Humanos”, por ejemplo, para profundizar la discusión sobre la participación social y familiar según el género.

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
	Otro criterio puede guiarse por las obras que sean más accesibles, para que los alumnos puedan contar con algunos libros que formen parte de su biblioteca personal cuando terminen la escuela. Además, entre estos criterios, se pueden tener en cuenta las obras clásicas, aquellas que se consideren imprescindibles que los alumnos conozcan antes de terminar la escuela secundaria. Por ejemplo: la novela *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*, por su valor para el surgimiento de la novela moderna y por los autores contemporáneos que la retoman de diferentes maneras. Para favorecer la interpretación cada vez más autónoma de los alumnos, se sugiere que el profesor seleccione algunas obras para trabajar en clase a través de una lectura intensiva y deje que los alumnos, organizados en círculos de lectores, lean otros textos para luego compartir fragmentos que más les han atraído, fundamentar sus gustos y exponer las relaciones que han podido establecer. Cuando los alumnos leen por sí mismos también necesitan de una orientación y seguimiento continuo del profesor, quien habrá de ayudarlos en la selección de los textos, en la búsqueda y compilación de la información acerca de movimientos, autores, géneros, temáticas, en la organización de los conocimientos construidos para su exposición al resto de la clase. Como se señala para años anteriores, es importante que los lectores tomen contacto con las obras originales. Sin embargo, dada la extensión de algunos textos, es posible leer algunos fragmentos de capítulos o textos. Dicha selección debería incluir pasajes que permitan al lector reconstruir el sentido y establecer relaciones significativas con los otros textos leídos.
Escritura de un guión a partir de un texto literario • La planificación del guión para repensar la historia y el relato. • Transposición del lenguaje literario al lenguaje audiovisual: fragmentos del texto que se traducen en diálogos, motivaciones de los personajes que se traducen en gestos sugeridos en acotaciones, marcos espaciales y climas que se traducen en escenografías, traducciones entre sistemas simbólicos (del lenguaje a movimientos, sonidos, tonos, colores, diferentes planos, etcétera). • Inclusión de algunos recursos técnicos: vestuario, sonidos, planos, escenografía, voz en *off*, etcétera. • Análisis de las posibilidades de distintos soportes para construir sentido acerca de un relato. • Revisión del guión televisivo (de manera grupal y colectiva, oral y escrita) para mejorar el texto.	La producción de un guión a partir de un texto literario constituye una tarea compleja de lectura y escritura que da lugar a múltiples reflexiones acerca de la "traducción" de un género a otro. No se propone centrarse en los aspectos técnicos y formales del guión, sino poner énfasis en esta tarea de transposición, para que los alumnos puedan entender mejor las posibilidades que brindan los distintos soportes para construir sentido acerca de un relato. Como en estos textos se utilizarán distintas tramas –narrativa, descriptiva, conversacional–, se sugiere reforzar las estrategias de escritura ya conocidas por los alumnos para mejorar su producción. Para facilitar este trabajo de producción, el docente puede optar por hacer un proyecto grupal y que cada grupo produzca un guión.

EJE: PRÁCTICAS DEL LENGUAJE Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
Lectura, comentario y análisis de noticieros, programas de opinión y debates televisivos • Procedimientos y recursos audiovisuales empleados por la producción del medio y sus efectos de sentido en la audiencia: encuadres, empleo de la luz y el color, distribución del tiempo, banda sonora, montaje de cuadros, planos; voces en *off*, títulos, musicalización, separadores, sobreimpresos, tonos, gestos y explicaciones del locutor, que restringen las interpretaciones posibles ante las imágenes presentadas. • Registros y variedades lingüísticas empleadas por los conductores de programas, locutores, panelistas. • Distancia enunciativa del locutor o el cronista en relación con los hechos y con la audiencia.	Se sugiere la recopilación de programas televisivos de actualidad para mirarlos con detenimiento en clase. Es importante guiar la observación de los alumnos hacia las estrategias y recursos empleados y la incidencia que tienen en la elaboración del sentido del mensaje. Desmontar estos recursos ayuda a tomar conciencia de ciertas formas de influir en la opinión de la audiencia que suelen darse en los medios.[10] En los contenidos transversales de ESI del eje "Sociedad, sexualidad, consumo y medios de comunicación" se podrán encontrar referencias, temas y perspectivas tanto para seleccionar programas como para orientar la discusión en el aula.
Producción y escucha de entrevistas • Búsqueda de información acerca del entrevistado y del tema por abordar. • Registro y organización de los conocimientos adquiridos a través de escritos de trabajo. • Análisis de la forma de las preguntas y su relación con los propósitos de la entrevista y sus temas. • Uso y reconocimiento de las estrategias discursivas más adecuadas para preguntar y repreguntar: reformular sus preguntas, detener al entrevistado y pedirle aclaraciones, hacer memoria de lo que ya se habló, aportar información para contextualizar una respuestas, pasar a otra pregunta, etcétera. • Transcripción y edición de la entrevista. Pasaje de la oralidad a la escritura: organización del texto de la entrevista, presentación, diálogo y comentarios, marcas tipográficas de la alternancia de turnos y voces; empleo convencional de los signos de puntuación (paréntesis, comillas, dos puntos, raya de diálogo, signos de interrogación y de exclamación).	La entrevista periodística permite obtener información de distintas voces y colaborar en la construcción de la opinión pública. Es un intercambio conversacional muy pautado que se apoya en lecturas y escrituras previas. En la preparación de una entrevista es necesario investigar sobre un tema, seleccionar las personas que se desea entrevistar y determinar por qué es importante saber qué opina esa persona y por qué es importante para el destinatario final de la entrevista cuando esta circule en un medio determinado con destinatarios pautados. El desarrollo de la entrevista en todos sus momentos (desde la selección del entrevistado y el eje de la entrevista hasta la trascripción del texto oral) puede significar para los alumnos una oportunidad de participar en una práctica social que favorezca su progreso como lectores, escritores y hablantes. Les posibilitará, entre otras cuestiones, profundizar en la comprensión del tema de la entrevista; avanzar en sus conocimientos sobre las relaciones entre oralidad y escritura, sobre las pautas conversacionales en contextos de mayor formalidad, y poner en juego recursos para revisar lo que producen ya sea de manera oral (en la manera de preguntar y repreguntar) como de forma escrita (en la transcripción y escritura del reportaje).

EJE: PRÁCTICAS DEL LENGUAJE EN CONTEXTOS DE ESTUDIO DE LA LITERATURA Y DEL LENGUAJE

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
Lectura de textos explicativos de estudio • Localización y selección de información a través de la consulta de diferentes soportes (libros, revistas, audiovisuales, virtuales). • Profundización sobre un tema en diversas fuentes de información. • Análisis de aspectos relacionados con la circulación y el formato de estos textos: los destinatarios, la enunciación y las estrategias explicativas utilizadas y la progresión de la información. **Escritura de fichas e informes de lectura** • Selección de información que recupere el tema, la hipótesis o idea fundamental. • Identificación de relaciones entre el texto fichado y otros leídos. • Organización del texto recuperando la información seleccionada de acuerdo con la trama predominante del texto y el objetivo de lectura. • Uso de formas de citación adecuadas a los textos fuente y acordes con la normativa vigente. Citas textuales y paráfrasis. • Desarrollo de comentarios, reflexiones propias, planteos de dudas y nuevas ideas y relaciones que la lectura del texto ha generado en el escrito de la ficha o el informe. • Utilización de un registro adecuado a la situación de comunicación de un saber en un ámbito de estudio. • Precisión léxica y conceptual. • Empleo de procedimientos de cohesión y su relación con el mantenimiento de la referencia en el texto académico. • Revisiones (colectivas, grupales e individuales) del escrito. • Reutilización de las fichas e informes en otros textos escritos u orales.	Se propone la lectura de textos vinculados a las obras y temas vistos en el curso, como estudios literarios, sobre gramática, etc., contenidos en diversos soportes: suplementos de diarios, revistas, libros, Internet, etcétera. Dada la importancia de los textos explicativos en la vida académica, se propone profundizar su trabajo con ellos a lo largo de este año, para que los estudiantes sean capaces de identificar cada vez con más facilidad los referentes del discurso, sus relaciones, modos en que se presentan en el texto y, fundamentalmente, logren entender los alcances de las paráfrasis, definiciones, ejemplificaciones y analogías para la comprensión de lo enunciado (contenidos de herramientas de la lengua del año). Este análisis habrá de ayudar a los alumnos, juntamente con las estrategias argumentativas que van a trabajar en quinto año, a elaborar monografías. La escritura de fichas e informes de lectura en el ámbito escolar colabora con el desarrollo de los alumnos como estudiantes, ya que se trata de una práctica de estudio que les permite coordinar propósitos de lectura, usar estrategias para resumir y comenzar a plantear relaciones entre los textos basadas en un análisis más pormenorizado de lo que se leyó. Además, la escritura de estos géneros es un primer camino para incluir comentarios y dudas, y que los alumnos puedan experimentar de prácticas de lectura reflexiva, mediadas por la escritura. Las fichas y los informes suponen, también, un acercamiento desde la producción a un registro más preciso y formal propio de los textos de estudio. Estos textos podrán ser reutilizados en otras instancias de trabajo en el aula, en la preparación de exámenes, así como en las presentaciones en jornadas u otras participaciones orales fuera del aula.

EJE: HERRAMIENTAS DE LA LENGUA. USO Y REFLEXIÓN

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
Recursos y procedimientos del discurso, el texto y la oración • Identificación y uso de procedimientos cohesivos para vincular elementos textuales. Uso de diversos conectores temporales y lógicos. • Uso de marcadores del discurso. Análisis de la modalidad, en relación con el enunciado, con la enunciación y con el texto. • Modos de organización del discurso: la explicación.El enunciador como sujeto que porta un saber para comunicar. Componentes básicos de la secuencia explicativa: el interrogante y la respuesta. Esquema de la secuencia: introducción, planteo del interrogante (explícito o implícito), respuesta al interrogante, cierre. Estrategias con función explicativa: el ejemplo, la analogía, la reformulación, la cita. Mecanismos sintácticos de la explicación. La puntuación: dos puntos, paréntesis, guiones largos, etcétera. • Reconocimiento de construcciones y proposiciones adverbiales de distinto tipo y de su función en los textos explicativos leídos. • Usos y funciones oracionales y textuales de los verboides –infinitivos, participios y gerundios– en los textos de estudio trabajados.	Los alumnos pueden apropiarse de los contenidos de gramática textual y oracional durante el ejercicio de las prácticas de lenguaje; de este modo se evita caer en definiciones gramaticales que no contribuyen a mejorar la expresión oral y escrita de los estudiantes. A partir del uso y la reflexión cobran sentido la sistematización de los conceptos y la elaboración colectiva de definiciones que luego serán reutilizadas en las prácticas de lectura, escritura y oralidad. Estos contenidos necesitan ser trabajados en torno de los textos que están leyendo o escribiendo, o cuando se toma el habla como objeto de análisis. Se abordarán a partir de los problemas de comprensión y/o de producción que se les presentan a los alumnos. Por ejemplo, a partir de la reflexión sobre las dificultades de comprensión que presenta un texto explicativo si no se establecen entre sus componentes relaciones lógicas (causa-efecto, oposición, concesión, condición, adición), temporales, de orden, que contribuyan a la cohesión textual. En situaciones específicamente planificadas por el docente, los alumnos podrán sistematizar recursos y procedimientos de la lengua y los textos que hayan sido oportunamente utilizados y sobre los que se reflexionó.
Léxico • Identificación de palabras clave (en textos leídos y producidos en el año). • Análisis del léxico y los vocabularios especializados.	El trabajo con el léxico puede hacerse durante la lectura de textos de estudio que forman parte de los proyectos del curso, y a través de situaciones de escucha de textos orales mediante la reproducción de recopilaciones de programas audiovisuales. Estas prácticas les permitirán ahondar el análisis de los significados conceptuales y la detección de palabras clave y advertir cómo se vinculan con los contextos de circulación y con conocimientos del mundo compartidos.
Ortografía • Revisión de los aspectos normativos referidos a los signos de puntuación y al espaciado en la "puesta en página" de los textos. • Uso de los diferentes signos de puntuación como organizadores textuales: punto y aparte, punto seguido, coma, punto y coma, guión, paréntesis, comillas, dos puntos, raya de diálogo, signos de interrogación y de exclamación. Combinaciones entre signos. Espacio de separación con respecto a la palabra o el signo que precede. • Estudio y empleo de las convenciones relativas a la escritura de números, abreviaturas, siglas y acrónimos.	Por su estrecha relación con la conformación del sentido y la organización del texto, la puntuación también tiene que tratarse en relación con los textos que se leen o que se producen. Las situaciones de difusión y publicación de los textos producidos son momentos propicios para "pasar en limpio" y fomentar la reflexión sobre los aspectos normativos de la escritura que cobran sentido para los alumnos (y los escritores en la vida social) en el momento de la puesta en página con vistas a una publicación.

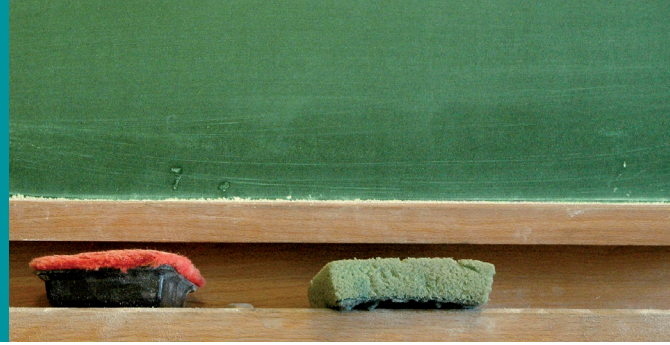
FORMAS DE CONOCIMIENTO Y TÉCNICAS DE ESTUDIO

La educación secundaria requiere que los estudiantes se apropien de distintas formas de conocimiento y técnicas. Algunas de estas son compartidas por diversas asignaturas, como por ejemplo: el análisis de textos, la elaboración de resúmenes y de síntesis, la lectura de gráficos. Sin embargo, estos modos de conocer adquieren especificidad en el marco de las diferentes áreas.

En Lengua y Literatura de cuarto año, cobran particular relevancia:

- Identificación, en un texto explicativo, de definiciones, redefiniciones y definiciones de otros autores que se retoman y/o con las que se discute.
- Utilización del subrayado y de notas marginales para reconocer la posición de un texto y las posiciones con las cuales discute o a las cuales reformula.
- Elaboración de criterios de búsqueda y comparación de la pertinencia, confiabilidad y relevancia de las distintas fuentes que se pueden consultar sobre un tema.
- Búsqueda de información que permita contextualizar las condiciones de producción de las fuentes utilizadas para un trabajo escrito.
- Recolección y organización de la información obtenida en distintas fuentes para la elaboración de fichas de lectura.
- Elaboración y formulación de juicios críticos basados en la lectura, el análisis y la comparación de distintas fuentes.
- Fichaje de temas gramaticales sobre los que se reflexionaron en la escritura para volver a utilizar en la producción oral o escrita.

QUINTO AÑO



OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar quinto año, los estudiantes serán capaces de:

- Analizar obras literarias de distintos géneros, épocas y procedencia considerando sus condiciones de producción y estableciendo relaciones con otros discursos sociales con los que entran en diálogo.
- Explorar a través de la escritura algunos recursos y mecanismos propios de los textos de “no ficción”.
- Advertir en la lectura de los discursos políticos las estrategias enunciativas utilizadas para construir al destinatario y sostener una posición.
- Asumir diversos roles en la preparación y desarrollo del debate, utilizando correctamente las estrategias argumentativas estudiadas.
- Desarrollar por escrito un planteo sobre un tema de estudio de manera adecuada a las convenciones del discurso académico.
- Seleccionar el léxico adecuado al tema y a la situación comunicativa.
- Advertir las funciones discursivas de las proposiciones subordinadas estudiadas, cuando resulte pertinente para desentrañar el sentido de los textos de trama explicativa y argumentativa leídos.
- Emplear convencionalmente la ortografía en los escritos, mediante la revisión de las normas.

CONTENIDOS

EJE: PRÁCTICAS DEL LENGUAJE EN RELACIÓN CON LA LITERATURA

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza[5]
Lectura y comentario de obras literarias de distintas épocas, movimientos y géneros (con énfasis en literatura argentina), de manera compartida e intensiva, y organizada a través de recorridos de lectura, en diálogo con la serie de discursos literarios, históricos, artísticos, científicos, técnicos, etc., que configuran o prefiguran modos de pensar la realidad y maneras de representarla a través del lenguaje literario. • Vinculaciones con otros discursos sociales: artísticos, científicos, técnicos, etc., que configuran o prefiguran modos de pensar la realidad o de representarla. • Prácticas literarias en la Argentina, sus condiciones de producción y los diversos contextos de circulación en distintos momentos y en la actualidad. • La "literatura de ideas" en América (Latinoamérica, Norteamérica y del Caribe) y, en especial, de la Argentina; modos de expresión de miradas controversiales sobre la condición humana, la diversidad cultural, las problemáticas del mundo moderno, las creencias, y otras cuestiones vinculadas con el mundo de la literatura y la cultura en general. • Cruces entre periodismo y literatura, uso de formas de la literatura para representar la realidad, reflexión acerca de la problemática de la verdad y confrontación con otros discursos sociales que abordan los mismos temas y problemas; por ejemplo, el cine documental. **Participación habitual en situaciones sociales de lectura en el aula** (comunidad de lectores de literatura). Lectura extensiva. Recomendaciones y reseñas orales y escritas de obras leídas.	En quinto año se propone continuar la enseñanza de una modalidad de lectura literaria que pone al estudiante en una situación de búsqueda y de posicionamiento frente a textos complejos. Se trata de profundizar, junto con los jóvenes lectores, en prácticas interpretativas que impliquen tanto un trabajo de estudio actual y documentación sobre el contexto de la obra, como una percepción sobre su situación histórica desde la cual se interroga los textos que lee. Para favorecer esta actividad de cuestionamiento, el profesor estructurará recorridos que organicen la lectura de los alumnos y les permitan incorporar categorías de interpretación destinadas a atravesar la historia y los lugares, y tender puentes entre las distintas series discursivas.[6] Frente a la complejidad de las obras, el docente, con sus lecturas previas y el trabajo con los textos que va a proponer a los alumnos, podrá anticipar posibles dificultades para subsanarlas en el trabajo en clase; por ejemplo, explicitando inferencias y relaciones, reflexionando entre todos sobre las complejidades de sentido de la obra, sus causas y sus efectos sobre los lectores, e incentivando a reponer el contexto de producción de cada obra a partir de la consulta con otras fuentes y datos. El profesor puede ofrecer en el aula su experiencia como lector, participar con los alumnos en las discusiones y compartir con ellos sus interpretaciones, los libros que le han gustado y los que lee ahora. Además, el docente puede incentivar a reponer el contexto de producción de cada obra a partir de la consulta con otras fuentes y datos, invocando su propio camino interpretativo como lector, mostrando la procedencia y la construcción de sus saberes extraliterarios, para lograr que los alumnos que el camino lector se construye tanto individual como socialmente. Para pensar los recorridos de los alumnos, un criterio importante de selección es tomar en cuenta la historia su lectura y lo que leyeron en los años anteriores en la asignatura. Por ejemplo, si los alumnos leyeron y escribieron obras de teatro de autores europeos del siglo XX, se puede ahondar en obras de autores argentinos del mismo período. Si los alumnos leyeron cuentos fantásticos de autores argentinos, es posible leer novelas de los mismos autores o del mismo género. O bien, si leyeron poesía de vanguardia y produjeron minificciones, pueden ahondar en el contexto de producción y circulación de estas obras en el siglo XX y en la actualidad. En este sentido, se sugiere, entonces, indagar y aprovechar los recorridos previos de los alumnos, tanto en Lengua y Literatura como en Artes e Historia, para establecer una continuidad, profundizar y enriquecer las interpretaciones de los textos literarios.

[5] Como parte de estas sugerencias para la enseñanza, se propone el apartado "Recorridos de lectura" en torno de los temas que se plantean como ejemplos.

[6] Es posible profundizar la discusión de algunos tópicos, recorridos y planteos del mundo creado retomando algunos contenidos del ejel 5 de ESI: "Sexualidad, Historia y Derechos Humanos", por ejemplo: concepciones del amor en distintas épocas, cambios en los roles de género, distintas configuraciones familiares.

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
A través de la lectura de los diversos textos, se abordarán los siguientes aspectos: • Condiciones socioculturales e históricas de las obras y su relación con las continuidades y variaciones (rupturas y filiaciones estéticas) en los códigos y regímenes socioculturales, ideológicos, lingüísticos y retóricos. • Vinculaciones entre los textos leídos atendiendo a los géneros, estilos, figuras; temas, motivos o símbolos correspondientes a distintos movimientos, corrientes o generaciones. • Relaciones de la literatura con otras expresiones artísticas. **Escritura colaborativa de relatos no ficcionales ("no ficción")** Crónicas, perfiles, aguafuertes; o reelaboraciones ficcionales a partir de situaciones y escenarios reales: episodios apócrifos de biografías, entrevistas ficticias, cartografías e itinerarios fantásticos, cuentos a partir de crónicas y noticias. • Participación en observaciones sistemáticas de costumbres o en otras indagaciones para documentarse. • Planificación del contenido del texto atendiendo a los requerimientos del género. • Identificación de los datos reales y de los procedimientos de ficcionalización que se pueden utilizar. • Uso de los textos leídos como guía para la escritura. • Revisión en los textos escritos de los modos de transformación del material documental. • Revisión del texto para mejorar la cohesión y la coherencia. • Sistematización de lo escrito para su difusión.	Se propone esta escritura como un modo de elaborar y reelaborar las complejas relaciones entre ficción y no ficción. La lectura y análisis de estos textos en recorridos de lectura que los coloquen en el contexto de su producción social ayudará a los alumnos a anclar sus propios escritos en su realidad, en sus temáticas y en sus preocupaciones. Las redes sociales y el uso de las TIC favorecerá la difusión de estos textos y su relación con la comunicación audiovisual, como videos, imágenes, fotografías. Se espera que los alumnos puedan producir blogs, publicar en redes virtuales de escritores jóvenes y otros formatos del mundo virtual para compartir las obras.

EJE: PRÁCTICAS DEL LENGUAJE Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
Lectura, comentario y análisis de textos políticos • Caracterización discursiva de la comunicación política. El emisor y los destinatarios políticos (manifiestos, indirectos y encubiertos). • Reconocimiento de los procedimientos y recursos de seducción y persuasión. Recursos retóricos más frecuentes en los discursos políticos actuales: por ejemplo, figuras para apelar al destinatario y denostar al adversario, recurso al sobreentendido y al doble lenguaje. • Análisis de la dimensión polémica del discurso político. La polifonía, los mecanismos de deixis y los procedimientos de confrontación verbal.	La lectura crítica de discursos políticos (plataformas; presentaciones de funcionarios en actos, mitines o conferencias de prensa; panfletos; campañas de propaganda; etcétera) son oportunidades para que los alumnos se piensen como miembros de una sociedad civil a la que se dirigen una diversidad de discursos relacionados con la vida política (eleccionarios, partidarios, de la ciudadanía civil, para militantes, incluso sobre la vida familiar y cotidiana). Se propone elaborar secuencias didácticas que involucren la lectura de textos políticos de distintos partidos o movimientos, acompañada de un trabajo de análisis de los mecanismos empleados en la presentación de las propuestas para atraer al electorado y un análisis de las estrategias discursivas empleadas. Es interesante que los alumnos puedan comenzar a reconocer las voces que se incluyen explícitamente y a desentrañar las voces implícitas.
Producción y escucha de debates • Búsqueda de información, lectura y toma de notas acerca del tema en debate. • Planificación de las intervenciones según los diferentes roles: moderador, secretario, experto, informante puntual. • Empleo y análisis de estrategias argumentativas orales. Argumentación y contraargumentación. Refutación. Justificación. Presentación de pruebas. Ejemplificación y contraejemplificación. Citas de autoridad. • Elaboración de síntesis de los acuerdos y/o de los desacuerdos.	Dada la complejidad del debate, se sugiere organizar la clase en grupos que desarrollen diferentes tareas según los roles: los moderadores, los secretarios, los participantes, el auditorio. Durante el desarrollo del debate, se sugiere atender a la claridad y coherencia en la organización del discurso argumentativo que elaboren los alumnos, y en su actitud activa de escucha para comprender los argumentos de los otros y refutarlos con contraargumentos consistentes. Además de los conocimientos adquiridos acerca del tema y de la solidez de la argumentación, el debate permite evaluar si los alumnos seleccionan estrategias argumentativas adecuadas y si respetan los turnos de habla.

EJE: PRÁCTICAS DEL LENGUAJE EN CONTEXTOS DE ESTUDIO DE LA LITERATURA Y DEL LENGUAJE

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
Escritura de monografías (sobre temas estudiados en el año): • Recopilación y selección de información pertinente extraída de diferentes fuentes. • Producción de escritos de trabajo para registrar y organizar la información que se va a utilizar: toma de notas, fichas e informes de lectura, cuadros sinópticos, diagramas, mapas semánticos, etcétera. • Desarrollo coherente del tema planteado: empleo de tramas descriptivas, narrativas, explicativas y argumentativas, de acuerdo con los contenidos a abordar. • Uso de formas de citación adecuadas a los textos fuente y acordes con la normativa vigente. La polifonía en los textos académicos. • Utilización de un registro formal adecuado a la situación de comunicación de un saber en un ámbito académico. • Precisión léxica y conceptual. • Empleo de procedimientos de cohesión y su relación con el mantenimiento de la referencia en el texto académico. • Consulta de otras monografías como referencia para la propia escritura. • Revisiones (colectivas, grupales e individuales) de aciertos y dificultades de coherencia y cohesión y modos de solucionar estas últimas.	La escritura de monografías en el ámbito escolar contribuye al desarrollo de los alumnos como estudiantes, ya que se trata de una práctica académica que favorece la construcción de conocimiento. Por este motivo y debido a su complejidad, se propone abordar su enseñanza a partir de un trabajo cooperativo de los alumnos en la búsqueda de información y de un seguimiento constante del docente durante el proceso de elaboración. Un modo de enmarcar y orientar esta escritura es planificar y desarrollar un proyecto que culmine con la elaboración de monografías sobre movimientos, autores o temas abordados en literatura. Estas monografías podrían incorporarse como material de consulta a la biblioteca del aula o de la escuela.

EJE: HERRAMIENTAS DE LA LENGUA. USO Y REFLEXIÓN

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
Recursos y procedimientos del discurso, del texto y de la oración • Aclaración, adición, digresión, énfasis, inferencia, comienzo y cierre discursivo, reformulación, tematización. Multifuncionalidad de los marcadores textuales: "o sea", "bueno", "bien", "entonces", "claro", "pues", "en fin", "nada", etc. • Modos de organización del discurso: la argumentación. Componentes básicos de la secuencia argumentativa: tesis, argumentos y contraargumentos. Esquema de la secuencia: introducción, tesis, demostración de la tesis mediante argumentos/refutación de contraargumentos, cierre. Técnicas con función argumentativa: definición, ejemplo, comparación, pregunta retórica, cita refutativa. Algunas falacias argumentativas: argumento ad hominem. • Estrategias para convencer al interlocutor: uso de términos valorativos que son marcas de subjetividad y apelan a la emotividad del interlocutor. • Los mecanismos de conexión como manifestaciones de los vínculos lógicos entre los enunciados. • La argumentación en distintas clases de textos: argumentación oral y escrita. • Identificación y usos de las proposiciones causales, concesivas y consecutivas en los textos explicativos y especialmente argumentativos. Su función en la expansión de información en los textos escritos y en la configuración de los procedimientos discursivos trabajados.	Los alumnos pueden apropiarse de los contenidos de gramática textual y oracional durante el ejercicio de las prácticas de lenguaje; de este modo se evita caer en definiciones gramaticales que no contribuyen a mejorar la expresión oral y escrita de los estudiantes. Estos contenidos necesitan ser trabajados en torno de los textos que están leyendo o escribiendo, o cuando se toma el habla como objeto de análisis. Se abordarán a partir de los problemas de comprensión y/o de producción que se les presentan a los alumnos. Por ejemplo, reflexionando sobre las estrategias de argumentación y produciendo textos argumentativos organizados a través del uso de conectores específicos; realizando inferencias de interpretación de los enunciados a partir de la presencia de marcadores textuales; analizando las variaciones de sentido que suponen las distintas opciones.
Léxico • Selección de palabras adecuadas al género, el tema y el destinatario. • Identificación de palabras clave (en textos de estudio leídos y producidos). • Reflexión sobre los significados de uso de palabras en distintos contextos: fórmulas de cortesía y tratamiento; literalidad y connotaciones contextuales.	El trabajo con el léxico puede hacerse durante la lectura de textos de estudio que forman parte de los proyectos del curso, y a través de situaciones de escucha de textos orales mediante la reproducción de grabaciones de programas audiovisuales. La escucha de grabaciones de distintos actos comunicativos permite conocer cómo las reglas de cortesía inciden en los logros y en las debilidades de la interacción lingüística. Las situaciones de escritura constituyen un espacio privilegiado para la reflexión acerca de la selección y de la adecuación del léxico al género.

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
Ortografía • Revisión de las reglas sobre ortografía de las letras y de la morfología para analizar su utilidad en la escritura.	Para sistematizar y organizar los conocimientos ortográficos alcanzados, es posible realizar a lo largo del año, en conjunto con los alumnos, un banco de recursos para revisar la ortografía. Los jóvenes podrán apelar a este fuera de la situación de escritura en Lengua y Literatura e incluso fuera de la escuela, a modo de "decálogo del corrector ortográfico". Este "recursero" se podría organizar en términos de lo que tiene que hacer un escritor para resolver dudas ortográficas, es decir, que estaría centrado en las acciones del sujeto y no en las reglas ortográficas: establecimiento de parentescos léxicos, uso de palabras seguras, vinculación a la morfología, uso del diccionario y otros textos ortográficos, entre otros quehaceres del escritor.

FORMAS DE CONOCIMIENTO Y TÉCNICAS DE ESTUDIO

La educación secundaria requiere que los estudiantes se apropien de distintas formas de conocimiento y técnicas. Algunas de estas son compartidas por diversas asignaturas, por ejemplo: el análisis de textos, la elaboración de resúmenes y de síntesis, la lectura de gráficos. Sin embargo, estos modos de conocer adquieren especificidad en el marco de las diferentes áreas.

En Lengua y Literatura de quinto año, cobran particular relevancia:

- Identificación, en un texto argumentativo, de definiciones con las que se discute y nuevos conceptos que se construyen.
- Utilización del subrayado y de notas marginales para identificar la posición de un texto, las posiciones con las cuales discute o a las cuales reformula y los argumentos más sólidos de un texto polémico.
- Elaboración de estructuras argumentativas (tesis y argumentos centrales) para resumir la postura de un texto polémico.
- Elaboración de criterios de búsqueda y comparación de la pertinencia, confiabilidad y relevancia de las distintas fuentes que se pueden consultar sobre un tema.
- Búsqueda de información que permita contextualizar las condiciones de producción de las fuentes utilizadas para un trabajo escrito.
- Recolección y organización de la información obtenida en distintas fuentes para la elaboración de fichas de lectura.
- Elaboración y formulación de juicios críticos basados en la lectura, el análisis y la comparación de distintas fuentes.
- Fichaje de temas gramaticales sobre los que se reflexionaron en la escritura para volver a utilizar en la producción oral o escrita.

ORIENTACIONES GENERALES PARA LA EVALUACIÓN



UN PROGRAMA DE EVALUACIÓN EN LENGUA Y LITERATURA

Se sugiere que cada profesor desarrolle un programa de evaluación como parte de la planificación de la enseñanza en Lenga y Literatura.

> Un programa de evaluación es una estructura compuesta por distintas instancias e instrumentos de evaluación que permiten evaluar aprendizajes diversos y atienden a los diferentes propósitos de la evaluación.
>
> El programa de evaluación debe diseñarse a partir de los objetivos anuales de la asignatura.

La evaluación se orienta a la mejora de los procesos de aprendizaje y de enseñanza y brinda información a alumnos y docentes para tomar decisiones orientadas a la mejora continua.

El diseño del programa deberá contemplar las siguientes características:

- Incluir al menos tres instancias de evaluación por alumno por trimestre y/o cuatrimestre.
- Contemplar la evaluación de distintos tipos de aprendizaje (conocimientos, procedimientos, habilidades, actitudes, etcétera).
- Contemplar la evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos.
- Promover la utilización de diversas propuestas de evaluación (pruebas escritas y orales, coloquios, portfolios, análisis de casos, matrices de valoración).

Para el diseño del programa de evaluación de Lengua y Literatura, adquieren especial relevancia:

- Pensar a los jóvenes como lectores y escritores plenos, como autores de sus propios textos e intérpretes de literatura.
- Considerar a los alumnos con derecho a participar en el proceso de evaluación, es decir, incluir sus puntos de vista sobre cómo resolvieron la tarea, su responsabilidad con respecto al trabajo hecho, lo que creen que aprendieron. Algunos instrumentos de autoevaluación pueden ser: listas de cotejo, fichas de corrección de los escritos, análisis de las consignas, simulacros de trabajos, ejemplos analizados de producciones de otros alumnos.
- Superar una concepción centrada en el docente de la evaluación y abrirse a la posibilidad de coordinar la tarea de evaluación con otros: el grupo de clases, los compañeros, la persona que está siendo evaluada, ya que coordinar los puntos de vista de todos los involucrados en la enseñanza y el aprendizaje es dar un paso decisivo hacia una mayor objetividad en la evaluación.
- Preservar condiciones propicias para la emergencia y desarrollo de lectores y escritores, incluso en el

momento de evaluar. Este principio tiene muchas consecuencias en la manera de organizar los momentos de evaluación y de seleccionar sus formas y contenidos. En este sentido, son objeto de evaluación, tanto las prácticas de los alumnos como lectores y escritores y lo que saben sobre el lenguaje escrito, como sus progresos en el proceso de reflexión y sistematización sobre la lengua.

- No confundir intercambios propios entre lectores con actividades evaluativas. Por ejemplo: cuando el docente comparte con sus alumnos la lectura de una novela y les propone retomar lo que se ha leído, puede seguir la lectura de los alumnos para ayudarlos a que se centren en los episodios más relevantes de la historia. Esto no significa convertir esta práctica de lectura en objeto de evaluación con fines de control; tal como señala Delia Lerner:[7]

> *Cuando la exigencia de controlar el aprendizaje se erige en criterio de selección y jerarquización de los contenidos, se produce una reducción en el objeto de enseñanza porque su presentación se limita a aquellos aspectos que son más susceptibles de control. Privilegiar la lectura en voz alta, proponer siempre un mismo texto para todos los alumnos, elegir solo fragmentos o textos muy breves… son estos algunos síntomas que muestran cómo la presión de la evaluación se impone frente a las necesidades de la enseñanza y el aprendizaje.*

- Considerar lo que los alumnos hacen cuando leen y escriben con otros como indicadores de sus avances como lectores y escritores. Este punto es muy sensible, porque se relaciona con la estrecha relación entre evaluación e individualidad. Se hace más observable lo que cada uno puede hacer cuando trabaja colaborativamente con otros.
- Disociar la evaluación de la sistematización lingüística. Es usual evaluar conocimientos "sistematizables": clases de palabras, reconocimiento de formas lingüísticas, análisis de estructuras del lenguaje sin contexto. Se tendría también que separar estas instancias de sistematización de la evaluación, como antes se propuso separar el seguimiento de las prácticas de lectura de los alumnos de la evaluación de la lectura.

Las personas que se están apropiando de prácticas tan complejas como la lectura y la escritura tienen dudas, intentan posibles resoluciones, se equivocan y vuelven sobre lo producido en más de una oportunidad para revisarlo. Sin embargo, la lógica de la evaluación como calificación más usual no incorpora la duda y error como parte de su proceso. Como plantea Perrenoud (2008),[8] se promueve así una relación de apariencia con el maestro y utilitarista con el saber, se aparenta que se sabe y se trabaja para la nota. ¿Es posible generar condiciones para incorporar en la evaluación de la lectura y escritura las dudas, los intentos y los errores? ¿Qué información sobre el avance de los alumnos podría aportar este cambio de lógica del

[7] Delia Lerner. *Leer lo real, lo posible y lo necesario*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica (Espacios para la Lectura), 2001, p.148.

[8] Philippe Perrenoud. *La evaluación de los alumnos. De la producción de la excelencia a la regulación de los aprendizajes. Entre dos lógicas.* Buenos Aires, Colihue (Alternativa Pedagógica - Didáctica), 2008.

docente y alumnos con respecto a lo que se puede mostrar en una evaluación?

Desde esta perspectiva, el modo de concebir la evaluación adquiere un significado particular. No se miden logros predeterminados para todos los alumnos sin contemplar las condiciones de enseñanza y sus puntos de partida, sino que se busca valorar los avances de los alumnos y el modo en que han podido responder a partir de las situaciones didácticas propuestas.

La forma de relevar información sobre los avances de los alumnos tiene que estar en relación con la situación de enseñanza. En las situaciones de lectura y escritura como el seguimiento de la biblioteca del aula, la escritura colectiva por dictado al docente, la escritura colaborativa en parejas, las rondas de lectores, es preciso ajustar los instrumentos de evaluación, para que no sean los alumnos los que se tengan que adaptar a una prueba escrita de lápiz y papel, que rara vez da cuenta de aprendizaje significativos relacionados con sus prácticas de lectura y escritura.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE LA LECTURA Y LA ESCRITURA

Las observaciones y registros, las toma de notas sobre cómo los alumnos responden en las distintas situaciones propuestas, serían una manera posible de recabar información sobre prácticas de lectura y escritura. Para eso, se propone:

- Observar de qué modo colaboran con los demás cuando leen o escriben, pues puede ser indicador de qué estrategias tendrían disponibles para sí mismos.
- Observar lo que sucede en una clase o en una sucesión de clases en relación con una situación lectura y de escritura que se va sosteniendo.
- Observar las respuestas de los alumnos a determinadas intervenciones de enseñanza, la selección que hacen de los libros de la biblioteca del aula o de la escuela.

Para poder completar el juicio valorativo sobre el avance de los alumnos como escritores es posible organizar con ellos, desde el comienzo del año, carpetas en las que se coleccionen los trabajos realizados, que incluyan muestras de escritura y borradores. Esto permite analizar lo producido en relación con las situaciones en las que fueron formuladas y en estrecho vínculo con las anteriores y el punto de partida del alumno.

Además, es posible ayudar a los alumnos a recapitular el conocimiento alcanzado y a encontrar maneras de socializar y validar los aprendizajes alcanzados a través de pequeñas pausas evaluativas en las que haya: discusiones en grupos de pares, discusiones colectivas, entrevistas de docentes y alumnos, actividades para resolver por escrito en pareja o de manera individual. Estas últimas actuarían como una manera de explorar posibilidades y deberían cruzarse con los otros datos relevados en las observaciones, informes y análisis de las colecciones de trabajos. A diferencia de las pruebas escritas y los exámenes a final del trimestre, se podría focalizar en aspectos de lo trabajado, profundizar y evaluar el proceso para poder reencauzarlo antes de la instancia de calificación final.

Son instancias de recapitulación en las que sería importante poder incorporar la mirada que tienen los alumnos sobre cómo se ven a sí mismos como lectores y escritores y confrontarlas con las de los compañeros y con lo que ve el docente. Las actividades para resolver pueden ser un puntapié para reflexionar, antes de hacerlas y cuando el docente comenta cómo les fue, sobre cómo escriben ahora y cómo escribían antes, sobre cómo leen, si conocen textos nuevos, si seguirían leyendo obras de algún autor o género o temática, si se animan a leer o escribir por sí mismos textos más extensos, cuáles serían.

En estos momentos, cobra sentido el trabajo con los indicadores de avance y las instancias de autoevaluación y de comentario posterior del docente sobre cómo está viendo los avances del grupo y de cada estudiante. Los docentes pueden planificar estas pausas evaluativas a lo largo de las secuencias o proyectos para acompañar su implementación, para poder evaluar en proceso cómo los alumnos está leyendo y escribiendo.

INDICADORES DE AVANCE Y NIVELES DEL DESEMPEÑO EN SITUACIONES DE LECTURA Y ESCRITURA

La elaboración de indicadores de avance es muy particular. En primer lugar, tiene que partir de un análisis y especificación de los objetivos propuestos para el año, poner estos en relación con los contenidos planteados y lo que efectivamente se enseñó: ¿qué obras?, ¿de qué manera se leyeron?, ¿qué temas e ideas surgieron en el aula sobre esos textos?, ¿qué se escribió?, ¿los alumnos pudieron planificar sus textos?, ¿los revisaron?, ¿cómo? En segundo lugar, los indicadores que se piensan se refieren a prácticas de lectura y escritura observables de las que se puede recoger evidencia oral o escrita. Luego, se especifican señalando distintos niveles de concreción. Es importante que los indicadores sean especificados a los alumnos y trabajados con ellos previamente a la evaluación. Para la escritura de las descripciones de los distintos niveles hay que evitar enunciados del tipo “bien escrito”, “confuso”, “poco comprendido”. Por último, tienen que contemplar desempeños factibles de ser alcanzados por los alumnos del grupo.

Los niveles de desempeño que se plantean en este documento son descripciones a modo de ejemplo; de ninguna manera se considerarán como indicadores prescriptos y generalizables. En todos los casos, serán determinados por los profesores sobre la base de los objetivos planteados para el año y los puntos de partida de los alumnos.

TERCER AÑO

Un indicador de avance en la lectura podría ser que los estudiantes logren localizar la postura y los argumentos en un texto de opinión sobre un tema de interés social y comunitario. Para este indicador, se considerarían estos niveles de desempeño:

Localizar la postura y los argumentos en un texto de opinión.				
No puede reconocer la postura de un texto de opinión ni los argumentos que la sostienen.	Reconoce parcialmente la postura de un texto de opinión, localizando fragmentos textuales, sin reformular las palabras del autor y sin reconstruir argumentos claros relacionados directamente con la postura.	Reconoce parcialmente la postura de un texto apegándose a las palabras del autor, y reconoce al menos uno de los argumentos relacionado directamente con la postura, pero sin explicitar el vínculo.	Reconoce claramente la postura de un texto de opinión, reformulando las palabras del autor y reconociendo al menos uno de los argumentos.	Reconoce claramente la postura de un texto de opinión, reformulando las palabras del autor, reconociendo y reescribiendo al menos dos argumentos.

En relación con el indicador anterior, en la escritura se podría evaluar cómo los estudiantes expresan su opinión sobre un tema de interés social y comunitario y observar los siguientes niveles de desempeño:

Expresión de la opinión en un texto de circulación social.				
No puede sostener una postura clara sobre un tema de interés social y comunitario; solo realiza comentarios aislados.	Sostiene una postura relativamente clara sobre un tema de interés social y comunitario, sin ofrecer argumentos para convencer al destinatario.	Sostiene una postura relativamente clara sobre un tema de interés social y comunitario por medio de un argumento que no está construido en función del destinatario ni expresa su punto de vista personal.	Sostiene una postura clara sobre un tema de interés social y comunitario e intenta ofrecer argumentos, expresando su punto de vista personal en un texto desorganizado y con una consideración parcial del destinatario.	Sostiene una postura clara sobre un tema de interés social y comunitario en una participación organizada estratégicamente en función de argumentos elaborados para un destinatario específico, con el cual dialoga explícitamente.

En relación con el indicador anterior, en planificación de la oralidad, es decir, en la producción de escritos como apoyo para compartir el conocimiento en clase (por ejemplo, la elaboración de un Power Point), se podría evaluar cómo los alumnos organizan un apoyo visual para exponer la postura de un autor. Así, se pueden pensar los siguientes niveles de desempeño:

Organización de un apoyo visual para la exposición oral sobre la postura de un autor.				
La información presentada son fragmentos del texto que no dan cuenta claramente de una postura.	La información presentada retoma algún aspecto de la postura del autor del texto expuesto, pero de modo desordenado.	La información presentada se organiza alrededor de la postura del texto expuesto, pero no se ordenan claramente los argumentos o se citan fragmentos desconectados del texto.	La información presentada se organiza alrededor de la postura del texto expuesto y se incluye un argumento claro del autor.	La información presentada se organiza alrededor de la postura del texto expuesto que funciona como eje del cual se desprenden claramente al menos dos argumentos del autor.

CUARTO AÑO

Un indicador de avance en la lectura literaria podría ser que los alumnos logren, en la lectura extensiva de obras de distintos géneros y autores, confrontar interpretaciones sobre un tema propuesto por el docente en un recorrido. Para este indicador, se pueden pensar estos niveles de desempeño:

Confrontación de interpretaciones en obras leídas de manera extensiva.				
No establece relación entre los textos literarios para percibir un recorrido temático; solo da cuenta separadamente del contenido o de aspectos generales.	Intenta establecer relaciones entre los textos literarios, pero basadas en semejanzas y diferencias básicas, sin seguir temáticamente las obras en un recorrido lector.	Establece algunas relaciones trabajadas en clase entre los distintos textos literarios, pero no puede ejemplificarlas u ofrecer variedad en los ejemplos que sostienen esas relaciones.	Establece varias relaciones trabajadas en clase y realiza nuevas relaciones basadas en interpretaciones personales, pero no evidencia la conexión sostenida con un eje temático propuesto.	Establece relaciones claras entre los textos literarios a partir de la confrontación de interpretaciones y el seguimiento de un tema. Diferencia claramente las relaciones trabajadas en clase de las que puede establecer autónomamente.

En cuanto a la escritura de textos de estudio, para cuarto año, un indicador de avance podría ser que los alumnos sean capaces de informar sobre una o más lecturas planteadas por el docente. Los niveles de desempeño para este indicador podrían ser:

Organización de un informe de lectura.				
Incluye información desordenada, sin conexión. No realiza una apertura y/o cierre que enmarque la información contenida. No contempla un destinatario específico ni un eje de trabajo que vertebre el texto.	Ordena algunos datos del informe, pero no los conecta en función de un eje común. No arma una apertura y cierre del escrito ni deja en claro a qué destinatario está dirigido el texto.	Ordena varios datos y realiza algunas conexiones entre la información que se relacionan parcialmente con un eje común, pero no destina claramente su texto y no lo abre ni cierra pensando en un lector específico.	Ordena adecuadamente los datos, realiza algunas conexiones pertinentes en función de un eje común. Abre el texto, pero no lo cierra explícitamente y no considera un destinatario específico.	Ordena y conecta adecuadamente la información en función de un eje común que vertebra el texto. Abre y cierra el escrito para darle un marco al trabajo en función de un destinatario.

QUINTO AÑO

Un indicador de avance en la escritura podría ser que los alumnos logren producir *colaborativamente* relatos no ficcionales (“no ficción”). Para este indicador, es posible considerar los siguientes niveles de desempeño:

Transformación de material documental en relatos no ficcionales.				
No transformaron material documental por medio de procedimientos de ficcionalización. Las observaciones sistemáticas del material que funciona como insumo para la escritura no están plasmadas en el texto y/o no se orientan a una problemática social de relevancia.	Intentan plasmar algún material documental, pero no llegan a construir procedimientos de ficcionalización que den cuenta de esa transformación. No queda en claro cuál es la problemática social de relevancia que observaron sistemáticamente.	Plasman algunos materiales documentales con algún procedimiento de ficcionalización, pero no llegan a organizar el texto alrededor de una problemática social de relevancia.	Intentaron transformar los materiales documentales con algunos procedimientos de ficcionalización que se podrían expandir y profundizar. Organizan el texto alrededor de una problemática social de relevancia, pero no claramente en función de un destinatario específico.	Transformaron material documental para producir un texto con varios procedimientos de ficcionalización en función de un destinatario y atendiendo a una problemática social de relevancia.

En cuanto a la escritura de textos de estudio, para quinto año, un indicador de avance podría ser que los alumnos sean capaces de elaborar un escrito basado en diversas fuentes bibliográficas. Para una monografía, entonces, los niveles de desempeño para este indicador podrían ser:

Uso y remisión a las fuentes bibliográficas en una monografía.				
No realiza un escrito basado en diversas fuentes. La producción es fragmentaria y sin articulación en función de un tema central.	Realiza un escrito que reproduce textualmente algunas fuentes que no se comentan, no se retoman ni reformulan en función de un tema central.	Realiza un escrito que reproduce textualmente algunas fuentes y las comenta brevemente sin considerar un tema central para la organización del trabajo.	Realiza un escrito que incorpora algunas fuentes que se comentan y se intentan relacionar. El texto intenta respetar, en algunos tramos, el tema central para la organización del trabajo.	Realiza un escrito basado en diversas fuentes sobre las cuales se trabajó detalladamente y que se consignan explícitamente por medio de citas directas e indirectas que, además, son comentadas y ampliadas.

El progreso en la apropiación de las prácticas sociales de la lectura y la escritura es un camino largo de múltiples y variadas aproximaciones y participación de los alumnos en esas prácticas. Pero, en esta continuidad, se hace necesario poder hacer observables los avances que los alumnos van a haciendo en el transcurso de un conjunto de clases a partir de sus puntos de partida. Se advoca por una enseñanza que no solo pueda hablar de los grandes logros, sino que también pueda reconocer en qué medida un cambio de posición frente una obra leída, un comentario que suscita una lectura o interpretación de un compañero, la disposición para revisar lo escrito o emprender una tarea de escritura, el poder hablar de autores, géneros y obras, la forma de participación en una actividad habitual, pueden ser indicadores de avance de los alumnos que merecen ser incorporados en la evaluación.







Spanisch
Langenscheidts
Taschenwörterbuch
Spanisch-
Deutsch
Englisch

LENGUAS ADICIONALES

OBJETIVOS Y CONTENIDOS TRONCALES PARA LA FINALIZACIÓN DE LA ESCUELA SECUNDARIA

PRESENTACIÓN

PROPÓSITOS DE ENSEÑANZA

TERCER AÑO

CUARTO AÑO

QUINTO AÑO

ORIENTACIONES GENERALES PARA LA EVALUACIÓN

NUEVA ESCUELA SECUNDARIA
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

OBJETIVOS

Al finalizar la escuela secundaria los estudiantes serán capaces de:

- Comprender textos orales y escritos vinculados con variados ámbitos de intercambio social y ámbitos escolares en particular.
- Comprender el valor de la relación texto/contexto de enunciación y reconocer que al leer o escuchar un texto se pueden construir sentidos diferentes.
- Utilizar la lengua adicional en interacciones propias de los ámbitos de intercambio social y escolar, tanto en la producción de textos orales como escritos.
- Utilizar los patrones de pronunciación y entonación básicos de la lengua adicional.
- Ajustar la interlocución en lengua adicional atendiendo a la proxemia, la gestualidad, los turnos de habla en la negociación de significados.
- Monitorear sus propias producciones a partir de la reflexión metalingüística y metacognitiva.
- Comprender el valor relativo de los propios sistemas de valores y los puntos de vista en contacto con otra lengua y cultura.
- Identificar contrastes en aspectos de la dimensión sociocultural entre la lengua adicional y la lengua de escolarización.
- Reconocer el papel de los aspectos socioculturales y lingüístico-discursivos que entran en juego en la construcción de sentidos en diferentes lenguas.

CONTENIDOS TRONCALES

Ámbitos de uso de la lengua adicional

En el ámbito de intercambio social:

- Interacción con otros en forma oral y escrita con diferentes propósitos.
- Producción de textos orales y escritos para describir, narrar y expresar opinión.
- Escucha y lectura comprensiva de textos provenientes de medios de comunicación global y de producción cultural diversa.
- Participación en conversaciones, comentarios orales y escritos en foros, blogs, presentaciones con apoyo visual acerca de experiencias propias.

En el ámbito escolar:

- Interacción con otros en forma oral y escrita para dar y solicitar información respecto de diversos aspectos vinculados con la formación específica de las orientaciones.
- Búsqueda de información en diversas fuentes de consulta: audiovisuales y escritas, en soporte papel y digital.
- Registro y reelaboración de la información para construir conocimiento: fichas, organizadores gráficos, resúmenes adecuados al propósito y tema de estudio en formato papel y digital.
- Comunicación del conocimiento de manera oral y escrita: exposiciones, afiches, informes, contribuciones en blogs, wikis y en redes sociales, etcétera.

Instancias de reflexión

a. Reflexión acerca de los aspectos del lenguaje

Discurso, texto y gramática:

- Enunciador pertinente al texto y al propósito del hablante o escritor.
- Estrategias, procedimientos y recursos lingüísticos adecuados al texto, a los efectos que se quiere producir y a los conocimientos que se presuponen en el destinatario.
  - Denominación y expansión de la información sobre eventos y entidades que son objeto del discurso.
  - Construcción de la temporalidad en el discurso.
  - Orientación comunicativa del enunciado.
  - Voces que conforman el discurso.

Pronunciación y ortografía:

- Consulta de diversas fuentes para revisar la pronunciación y la ortografía en los textos que se producen.
  - Uso de distintas fuentes –diccionarios en papel y digitales, el docente u otros– para la producción de textos orales.
  - Uso de distintas fuentes –corrector ortográfico de la computadora, diccionarios, el docente u otros– para la revisión de textos escritos.

b. Reflexión acerca de los aspectos interculturales

- Convenciones sociales de las culturas propias y de las culturas que usan la/s lengua/s adicional/es.
- Las prácticas sociales y costumbres en la/s lengua/s adicional/es.
- Percepción de las particularidades de la propia identidad cultural a partir del estudio de la/s lengua/s adicional/es.
- Aproximación a la comprensión de estereotipos y de diferentes representaciones sociales que circulan acerca de las lenguas y sus variedades.
- La valoración de la diversidad lingüística como una de las expresiones de la riqueza cultural de la región y el país.



LENGUAS ADICIONALES

PRESENTACIÓN

Uno de los propósitos de la escuela secundaria es brindar a los estudiantes la oportunidad de adquirir las competencias necesarias que les permitan actuar dentro del marco de los nuevos modelos sociales, económicos, culturales y políticos que afectan las distintas dimensiones de la vida. El aprendizaje de lenguas adicionales permite el desarrollo de las capacidades comunicativas de los estudiantes y el acceso a una formación especializada. A la vez, favorece la expansión de su universo cultural y la integración con otras culturas.

Los estudiantes del Ciclo Superior alcanzarán un conocimiento lingüístico y pragmático-discursivo que facilite la comprensión y producción de textos escritos y orales en ámbitos de intercambio social y en ámbitos escolares. Se espera que aprendan las formas gramaticales y lexicales de las lenguas adicionales y los elementos pragmático-discursivos que les permitirán expresar conceptos básicos de las asignaturas de la orientación seleccionada y articular una variedad de opiniones y actitudes con respecto a los conceptos en cuestión. Asimismo, se hace indispensable que desarrollen los recursos lingüísticos para la comunicación interpersonal. Esto les facilitará la posibilidad de asumir el lugar de interlocutores en diferentes prácticas de comprensión y producción, de construir sentidos en una gama de situaciones en ámbitos de intercambio social y en ámbitos escolares.

El acceso a materiales y contenidos de las distintas orientaciones en lenguas adicionales favorece la interacción con una variedad de géneros y registros así como el uso de las lenguas adicionales en contextos variados, con una actitud crítica y creativa. La enseñanza de lenguas adicionales también tiene el propósito de fomentar el desarrollo de una actitud de reflexión acerca del funcionamiento del lenguaje, sobre la propia lengua y cultura, y una actitud crítica de otras visiones del mundo.

El aprendizaje de lenguas adicionales también favorece el reconocimiento y el respeto por las diferencias lingüísticas y culturales, lo que propicia el desarrollo de nuevas formas de ser y de estar en los ámbitos en los que se desenvuelvan los estudiantes. Se espera que el aprendizaje de lenguas adicionales se promueva como fin en sí mismo y también como vehículo para el aprendizaje de los contenidos de las asignaturas de las distintas orientaciones.

Los contenidos de esta propuesta están organizados en torno a los siguientes ejes:

- Ámbitos de uso de la lengua adicional.
- Instancias de reflexión.

En torno al eje denominado *Ámbitos de uso de la lengua adicional* se disponen los contenidos que propician el desarrollo de la lectura, la escritura y la oralidad correspondientes a los ámbitos de intercambio social y en ámbitos escolares.

El eje llamado *Instancias de reflexión* reúne los contenidos lingüísticos que los estudiantes han de adquirir en el ejercicio mismo del uso de las lenguas adicionales. En este eje se disponen también contenidos que propician la comprensión de la diversidad cultural de la sociedad actual y la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes propios de las culturas de los hablantes de la/s lengua/s adicional/es.

ÁMBITOS DE USO DE LA LENGUA ADICIONAL

Se intenta que los estudiantes comprendan textos orales instructivos, descriptivos, informativos, narrativos y de opinión, y que se expresen de manera oral en contextos comunicativos relacionados con sus intereses, su universo (ámbitos de intercambio social) y con áreas de conocimiento relacionadas con las distintas orientaciones.

Este eje supone como contenidos centrales la oralidad, la lectura y la escritura en ámbitos de *intercambio social*[1] y en *ámbitos escolares*. Se espera que los estudiantes usen la lengua adicional para la comunicación oral y escrita contextualizada y que puedan lograrlo con creciente autonomía.

El trabajo sobre la *oralidad* en ambos ámbitos comprende las capacidades de escucha y producción oral en lengua adicional. Los contenidos seleccionados se relacionan con la oralidad de registro neutro y formal.

Se intenta que los estudiantes comprendan textos orales instructivos, descriptivos, informativos, narrativos y de opinión, y que se expresen de manera oral en contextos comunicativos relacionados con sus intereses, su universo (ámbitos de intercambio social) y con áreas de conocimiento relacionadas con las distintas orientaciones.

El trabajo sobre la *lectura* comprende contenidos que se refieren a la lectura de textos instructivos, descriptivos, informativos, narrativos y de opinión. Entre otros se sugieren los siguientes tipos de texto: artículos de interés general, informes, narraciones.

La escritura ofrece a los estudiantes la oportunidad de experimentar con diferentes posibilidades de la lengua adicional: el uso de elementos lingüísticos y pragmático-discursivos varios, la ejecución de funciones comunicativas, entre otros. Se espera que los estudiantes puedan producir textos escritos instructivos, descriptivos, narrativos, informativos y de opinión en la lengua adicional.

A medida que se avanza en el aprendizaje de las lenguas adicionales, se espera que los estudiantes adquieran mayor autonomía en la búsqueda, organización y exposición de la información, y aborden textos cada vez más complejos, tanto en la escucha y la lectura como en la producción oral o escrita.

[1] La lengua en ámbitos de intercambio social, denominada *lengua social*, ofrece al estudiante apoyo contextual para la comprensión y producción de la lengua adicional. Los estudiantes que aprenden la lengua social hacen uso de pistas o indicadores verbales y no verbales para la comprensión y la producción.

INSTANCIAS DE REFLEXIÓN

Este eje propone dos instancias de reflexión:

REFLEXIÓN ACERCA DE LOS ASPECTOS DEL LENGUAJE

En esta instancia se incluyen aspectos relacionados con el funcionamiento del lenguaje en las particularidades de cada lengua adicional, a saber: aspectos lingüísticos, pragmáticos y discursivos. Además, este espacio favorece el diálogo y la articulación de la enseñanza de las lenguas adicionales con la enseñanza del castellano como lengua de escolarización.

El conocimiento de reglas y regularidades del sistema lingüístico (por ejemplo: la relación entre ortografía y pronunciación, las categorías de género y número, caso, concordancia verbal, etc.) y el trabajo que se propone con el uso de las lenguas adicionales desde el punto de vista pragmático y discursivo (por ejemplo: normas sociales y de interacción, diferencia entre el texto escrito y el oral, registro, género, uso de conectores, etc.) permite que los estudiantes accedan al conocimiento específico de la lengua en cuestión y a la

percepción de lo que acerca o aleja a dicha lengua de la lengua materna o de la lengua de escolarización de los estudiantes.

En esta instancia se incluyen los contenidos que, tradicionalmente, se ubican en el marco de la enseñanza de la lengua: la gramática, el léxico, la fonología y la ortografía, así como aspectos pragmáticos y discursivos de las lenguas adicionales. También se incluye el reconocimiento de algunas similitudes y diferencias en relación con el castellano (por ejemplo: el uso de los signos de puntuación, el uso de los tiempos verbales y su morfología, los cognados y falsos cognados, etcétera).

REFLEXIÓN ACERCA DE LOS ASPECTOS INTERCULTURALES

Esta instancia abarca aspectos relacionados con el respeto por las diferencias culturales, sociales, religiosas, raciales –entre otras– que van surgiendo en la clase de Lenguas Adicionales a partir del contraste con lo propio.

La reflexión intercultural en la enseñanza de lenguas adicionales promueve que los estudiantes tomen conciencia de la existencia del otro y que aprendan a convivir con la diferencia. Al tomar conocimiento de la organización de los distintos estilos de vida, de las características de los espacios en los que el otro desarrolla su vida y los aspectos de su identidad cultural, se promueve el respeto a las diferencias culturales, el desplazamiento de estereotipos y prejuicios así como la conciencia de la existencia del otro.

Se espera que los estudiantes del Ciclo Superior logren adquirir conocimiento de distintos grupos sociales y sus culturas (la propia y de otros) y conocimiento de cómo lograr una efectiva comunicación e interacción entre grupos y entre culturas. Asimismo, se espera que los estudiantes sean capaces de interpretar aspectos de otra/s cultura/s, explicarlos y relacionarlos con aspectos similares de su propia cultura.

Los contenidos de la/s lengua/s adicional/es buscan atender a la diversidad de puntos de partida con los que los estudiantes inician el Ciclo Superior de la NES.

Para aquellos estudiantes que comenzaron el aprendizaje de la/s lengua/s adicional/es en el primer año de la escuela secundaria se ofrece el nivel A y para los estudiantes que comenzaron su escolaridad de nivel secundario habiendo transitado trayectos de la lengua adicional anteriormente se ofrece el nivel B.

El proyecto piloto Inglés por Niveles, implementado a partir del año 2013 de manera experimental en nueve escuelas secundarias de gestión estatal, intenta capitalizar los niveles diferenciales de conocimiento de inglés de los estudiantes al ingresar en la escuela secundaria. Parte del supuesto de que los estudiantes llegan con distintos recorridos de aprendizaje del idioma inglés (escuelas con distinta carga horaria de idioma, CECIEs, etc.) y busca propiciar que puedan continuar su aprendizaje de idioma en lugar de verse obligados a comenzar de cero nuevamente, ignorándose sus experiencias previas.

Los estudiantes que participan en este proyecto se distribuyen en diferentes niveles para su clase de Inglés, sin por ello organizarlos en divisiones fijas de acuerdo con este criterio, dado que los distintos niveles de conocimiento de idioma muchas veces también denotan diferencias socioeconómicas entre las familias que permiten que los estudiantes accedan a una educación complementaria en idiomas, o tengan mayores oportunidades de contacto con la lengua.



La reflexión intercultural en la enseñanza de lenguas adicionales promueve que los estudiantes tomen conciencia de la existencia del otro y que aprendan a convivir con la diferencia.

PROPÓSITOS DE ENSEÑANZA

- Brindar múltiples oportunidades en el aula y fuera de ella para que los estudiantes sean partícipes activos de una comunidad de hablantes de la lengua adicional y desarrollen capacidades y actitudes que les faciliten la comunicación e interacción con personas y grupos de otras culturas.
- Proveer a los estudiantes de estrategias cognitivas y metacognitivas que les permitan abordar con eficacia distintos tipos textuales, orales y escritos, haciendo hincapié en la comprensión de los textos escolares propios de las distintas orientaciones.
- Propiciar el conocimiento de la gramática, el léxico, la fonología y la ortografía a partir del uso de la lengua adicional y de la reflexión acerca de sus recursos con el objeto de optimizar las prácticas de lectura, escritura y oralidad en dicha lengua.

TERCER AÑO



OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar tercer año, los estudiantes serán capaces de:

- Identificar:
  - la situación comunicativa: los interlocutores, el tema abordado;
  - los ejes de espacio y tiempo en un texto oral o escrito;
  - el tipo de texto oral o escrito y su propósito;
  - la información general y específica de un texto oral o escrito;
  - la idea principal de un texto oral o escrito.
- Escuchar y leer textos directivos, instructivos, descriptivos y narrativos y responder de manera verbal y no verbal.
- Identificar y emplear recursos lingüísticos y pragmático-discursivos de la/s lengua/s adicional/es.
- Identificar elementos socioculturales relevantes de la lengua que se aprende en los materiales trabajados.
- Realizar, de manera oral o escrita, las siguientes funciones comunicativas:

Nivel A

- Pedir y dar información personal.
- Pedir y dar información acerca de lugares, objetos y personas.
- Comparar personas, objetos, lugares.
- Expresar y preguntar por gustos, preferencias, etcétera.
- Describir actividades y eventos (presentes y pasados).
- Planificar y sugerir actividades.
- Dar y seguir instrucciones.
- Pedir y ofrecer ayuda.
- Pedir y dar consejo.

Nivel B

- Hablar de sí mismo y de los demás.
- Pedir y dar información y explicación.
- Describir actividades y eventos (presentes, pasados y futuros).
- Describir, planificar y sugerir actividades.
- Dar y seguir instrucciones, indicaciones.
- Pedir y dar consejo.
- Pedir ayuda.
- Expresar opiniones y sentimientos.
- Expresar gustos y preferencias.
- Expresar agrado y desagrado.
- Expresar quejas o reclamos.
- Formular una hipótesis.
- Narrar experiencias personales, la trama de un cuento, un incidente, un encuentro, etcétera.

Ámbitos de uso de la lengua adicional (ámbitos de intercambio social y ámbitos escolares)

Contenidos		Alcances y sugerencias para la enseñanza
Oralidad: Escucha **Nivel A** **Escucha** de • Textos orales: – *descriptivos* con oraciones simples y adjetivos calificativos para la descripción de lugares, objetos y personas; – *directivos* que incluyen el uso del modo imperativo (afirmativo y negativo) en oraciones simples; – *narrativos* que incluyen el uso de distintos tiempos verbales (por ej. presente y pasado), de nexos coordinantes copulativos, disyuntivos y adversativos y nexos subordinantes de lugar, tiempo y causa. • Géneros textuales: diálogos, entrevistas, relatos ficcionales y no ficcionales. Para la – identificación del contexto de enunciación: posición enunciativa de los interlocutores, los ejes espacio-temporales, el tipo de texto y su propósito; – identificación y realización del tipo de escucha requerida, global o focalizada; – identificación del tipo de respuesta a dar y su ejecución.	**Nivel B** **Escucha** de • Textos orales – *descriptivos* con oraciones compuestas, adjetivos calificativos, comparativos, etc. y adverbios (por ej. de frecuencia) para la descripción de lugares, objetos y personas; – *directivos* que incluyen el uso del modo imperativo (afirmativo y negativo) en oraciones compuestas; – *narrativos* que incluyen el uso de distintos tiempos verbales (por ej. presente y pasado); de nexos coordinantes copulativos, disyuntivos y adversativos, y nexos subordinantes de lugar, tiempo, causa, condición. • Géneros textuales: diálogos, entrevistas, relatos ficcionales y no ficcionales, noticias, publicidades. Para la – identificación del contexto de enunciación: posición enunciativa de los interlocutores, los ejes espacio-temporales, el tipo de texto y su propósito; – identificación y realización del tipo de escucha requerida, global o focalizada; – identificación del tipo de respuesta a dar y su ejecución; – toma de notas y elaboración de registros según el propósito de la escucha.	La *escucha* se puede desarrollar dentro de ámbitos de intercambio social (conversaciones cara a cara o vía virtual; relatos de docente o pares) y de ámbitos escolares (audios/videos de documentales; relatos leídos por el docente). Para el desarrollo de la escucha, se sugiere al docente exponer a los estudiantes a conversaciones, monólogos, cuentos narrados o leídos en voz alta (cara a cara o grabados) y apelar a diferentes estrategias, a saber: • contextualización de la escucha; • activación de conocimientos previos; • formulación de anticipaciones a partir de pistas; • identificación de palabras transparentes o similares a la lengua de escolarización o de otras pistas; • identificación de lenguaje no verbal (por ejemplo, gestos); • pedido de aclaración o repetición; • utilización de variados recursos: multimediales, visuales, sonoros. En el nivel A se espera que los estudiantes comprendan textos que describen lugares como el barrio de la escuela, la ciudad donde viven; objetos como por ejemplo los elementos que usan para realizar las actividades de tiempo libre y personas como amigos y conocidos. Cuando escuchan textos directivos se espera que los estudiantes comprendan, por ejemplo, el reglamento del salón y al escuchar los textos narrativos se espera que comprendan, entre otros, la narración de anécdotas que han sucedido dentro de un contexto conocido. En el nivel B se espera que los estudiantes comprendan textos que describen lugares como los biomas o regiones determinadas; objetos como los elementos que se usan para la ejecución de un deporte y personas de su entorno, por ejemplos amigos, conocidos, etcétera. Dentro de los textos directivos se sugiere exponerlos a textos relacionados con áreas curriculares como pueden ser las instrucciones para el uso del material a reciclar, etc. En el caso de los textos narrativos se recomiendan textos escolares como el relato breve de cómo se llevó a cabo un experimento de las ciencias experimentales.

TERCER AÑO

Contenidos		Alcances y sugerencias para la enseñanza
Oralidad: Producción oral **Nivel A** **Producción oral** de • Textos orales: *descriptivos, directivos, narrativos.* • Géneros textuales: diálogos, monólogos, presentaciones con apoyo visual. Para la ejecución de los siguientes actos de habla: – dar instrucciones (uso de oraciones simples); – pedir y dar información personal; – pedir y dar información acerca de lugares, objetos y personas; – comparar personas, objetos, lugares; – expresar y preguntar acerca de gustos, preferencias, etcétera; – describir actividades y eventos (presente y pasado); – planificar y sugerir actividades (oraciones simple); – pedir y dar consejo.	**Nivel B** **Producción oral** • Textos orales: *descriptivos, directivos, narrativos.* • Géneros textuales: diálogos, monólogos, presentaciones con apoyo visual. Para la ejecución de los siguientes actos de habla: – dar instrucciones (uso de oraciones compuestas); – pedir y dar información de sí mismo y de otros acerca de lugares, objetos y personas; – pedir y dar explicación (oración compuesta con nexo subordinante de causa); – comparar personas, objetos, lugares (uso de adjetivos y adverbios); – expresar y preguntar acerca de gustos, preferencias, agrado y desagrado, etcétera; – describir actividades y eventos (presente, pasado, futuro); – planificar y sugerir actividades (oraciones compuestas); – pedir y dar consejo; – formular hipótesis (probable); – narrar experiencias personales, la trama de un cuento, un incidente, un encuentro, un hecho histórico, etcétera; – expresar opiniones y sentimientos.	Para el desarrollo de la *producción oral*, el docente convocará a los estudiantes a participar en intercambios orales y los orientará en la utilización de diversas estrategias, a saber: • pedido de ayuda del interlocutor cuando sea necesario (por ejemplo: solicitar que el interlocutor hable más lentamente, pedir repetición, aclaración); • uso de indicadores no verbales para completar y/o aclarar la formulación del enunciado; • autocorrección y monitoreo de su propia producción. Se espera que los estudiantes participen en conversaciones sobre temas personales, de estudio, de interés general y de otras áreas curriculares del ciclo orientado y sobre lecturas compartidas de diversas fuentes (*redes sociales, blogs, libros, audiovisuales, etc.*). También se espera que los estudiantes produzcan presentaciones orales, con apoyo visual, de temas escolares de manera individual, de a pares o en grupos. Los textos orales que se espera que los estudiantes en el nivel A produzcan tienen menor nivel de complejidad que para el nivel B, a saber: *Descriptivos*: en el nivel A se espera que los estudiantes produzcan textos que incluyan frases u oraciones simples con adjetivos calificativos de alta frecuencia mientras que en el nivel B también se espera que hagan uso de adjetivos comparativos y adverbios (por ej. adverbios de frecuencia) y que en la mayoría de los casos produzcan oraciones compuestas. Al describir lugares se sugiere que describan su casa, escuela, barrio, ciudad, etc. En cuanto a objetos en este nivel pueden describir elementos utilizados en las tareas hogareñas, en el tiempo libre, en el cuidado de la salud, etc. Al describir personas se sugiere que describan familiares, amigos, conocidos; personas que trabajan en el barrio, la ciudad, su comunidad, etcétera. *Directivos*: en el nivel A se espera que los estudiantes hagan uso del modo imperativo (afirmativo y negativo) en oraciones simples mientras que en el nivel B se espera que en la mayoría de los casos sus oraciones sean compuestas. *Narrativos*: en el nivel A se espera que los estudiantes hagan uso de distintos tiempos verbales (por ej. Presente) y realicen intentos para usar el pasado. También se espera que incluyan nexos coordinantes copulativos, disyuntivos y adversativos y, con frecuencia nexos subordinantes de lugar, tiempo y causa. En el nivel B se espera que los estudiantes se refieran a acciones en el tiempo presente y pasado con una variedad acotada de tiempos verbales. Se espera el uso de nexos coordinantes copulativos, disyuntivos y adversativos y nexos subordinantes de lugar, tiempo, causa y en menor medida de condición.

TERCER AÑO

Contenidos		Alcances y sugerencias para la enseñanza
Lectura **Nivel A** **Lectura** de • Textos escritos: – *Descriptivos* con adjetivos (calificativos, comparativos, etc.) y adverbios para la descripción de lugares, objetos y personas. – *Directivos* con verbos de alta frecuencia en modo imperativo (afirmativo y negativo) en oraciones compuestas. – *Narrativos* que incluyen el uso de una variedad acotada de tiempos verbales que expresan presente y pasado así como nexos coordinantes copulativos, disyuntivos y adversativos y nexos subordinantes de lugar, tiempo, causa y condición. • Géneros textuales: epígrafes, invitaciones, correos electrónicos, instrucciones, historietas, blogs, etcétera. Para la • identificación del contexto de enunciación: ejes espacio-temporales, tipo de texto y su propósito; • identificación y realización del tipo de lectura requerida –global o focalizada– según la tarea comunicativa a realizar y el tipo de texto y tema (relacionado con lo cotidiano o lo escolar).	**Nivel B** **Lectura** de • Textos escritos: – *Descriptivos* con adjetivos (calificativos, comparativos, etc.) y adverbios (de frecuencia, de modo y de grado) para la descripción de lugares, objetos y personas. – *Directivos* con verbos de alta frecuencia en modo imperativo (afirmativo y negativo) en oraciones compuestas. Se incluyen verbos en modo indicativo en los textos directivos de este nivel. – *Narrativos* que incluyen el uso de una variedad de tiempos verbales que expresan presente y pasado en estilo directo e indirecto así como nexos coordinantes copulativos, disyuntivos, adversativos y explicativos y nexos subordinantes de lugar, tiempo, causa, condición y consecución. – *Expositivos* que incluyen el uso del tiempo presente (modo indicativo) en oraciones compuestas para reconocer las siguientes funciones: definir, clasificar, describir, informar, generalizar, etcétera. • Géneros textuales: correos electrónicos, instructivos, historietas, blogs, cuentos, informes, artículos, etcétera. Para la • identificación del contexto de enunciación: ejes espacio-temporales, tipo de texto y su propósito; • identificación y realización del tipo de lectura requerida.	La *lectura* se puede desarrollar dentro de ámbitos de intercambio social y de ámbitos escolares, donde se expone a los estudiantes a consignas escritas (textos *directivos*) para que identifiquen el objetivo, la jerarquía de acciones y lleven a cabo las consignas (*en consignas escolares, normas de convivencia, pasos para llevar a cabo un experimento, procedimientos para construir una línea del tiempo,* etcétera). La diferencia entre niveles se da por la inclusión del uso del modo indicativo junto con el modo imperativo en los textos directivos del nivel B así como el rango de vocabulario. También se expone a los estudiantes a textos escritos descriptivos y se espera que identifiquen lo que se describe y sus características (por ejemplo: *descripciones de personas en perfiles de redes sociales, descripciones de lugares en blogs, descripciones de personajes en historietas o informes en libros de textos de las disciplinas en las distintas orientaciones*). La diferencia entre niveles se observa en el rango de vocabulario y uso de adverbios de frecuencia, de modo y de grado. Cuando se los expone a textos escritos *narrativos* se espera que los estudiantes identifiquen personas, tiempo, espacio y contexto en el que ocurren las acciones; también que identifiquen la secuencia de acciones y las relaciones que existen entre ellas (por ej.: *lectura de relatos escritos por pares o por autores de la literatura canónica en versión adaptada a otros géneros, tal como la historieta; lectura de artículos periodísticos de interés general*). La diferencia entre niveles se expresa mediante el uso de variedad en tiempos verbales (presente y pasado) así como del estilo directo e indirecto en el nivel B. Al exponer a los estudiantes a textos escritos expositivos en el nivel B se espera que identifiquen la estructura de textos informativos y reconozcan el tema del texto así como las ideas principales (por ej. en la *lectura de textos escolares que proporcionan datos, explicaciones*, etcétera). Se espera que los estudiantes aborden textos escritos e identifiquen el contexto de enunciación (por ejemplo, en la *lectura de comentarios en foros, mensajes en celulares, correos electrónicos o de historietas que relatan hechos fácticos o de ficción, así como de comentarios en blogs, contribuciones en wikis, cuentos breves o citas de textos originales de literatura de la lengua adicional*). A partir de la lectura del texto escrito, los estudiantes elaboran una síntesis mediante el uso de organizadores gráficos (por ejemplo: *cuadros de doble entrada, gráfico de árbol, línea del tiempo, diagramas que muestran la organización del texto en cuestión,* etcétera). Estrategias de lectura: Se espera que los estudiantes tanto de nivel A como de nivel B apliquen estrategias del modelo descendente recurriendo a conocimientos previos, conceptos, ideas, creencias y experiencias personales para construir hipótesis sobre el sentido del texto así como estrategias del modelo ascendente, recurriendo a las unidades lingüísticas de bajo nivel (grafemas, sílabas, palabras, oraciones).

TERCER AÑO

Contenidos		Alcances y sugerencias para la enseñanza
Escritura **Nivel A** **Producción escrita** de • Textos escritos *descriptivos, directivos y narrativos.* • Géneros textuales: correos electrónicos, invitaciones, encuestas, historietas, etcétera. Para la • Identificación de los puntos a desarrollar teniendo en cuenta: – el tipo de texto a escribir; – el propósito y el contexto de enunciación, es decir, la posición enunciativa de los interlocutores; – los ejes espacio-temporales; – el tema, etcétera. • Uso de recursos lingüístico-discursivos para: – Expresión de conceptos: *Cantidad*: determinantes numerales. *Posesión:* caso posesivo, uso de preposiciones, determinantes posesivos, etcétera. *Sustitución:* pronombres personales y demostrativos. *Tiempo:* presente y futuro (tiempos verbales y preposiciones y adverbios de tiempo). *Lugar:* preposiciones y adverbios de lugar y preposiciones que demuestran direccionamiento. *Cualidad:* adjetivos calificativos y comparativos. *Causa y contraste:* nexos subordinantes simples. – Ejecución de funciones comunicativas: *describir objetos, personas, lugares, actividades;* *planificar y sugerir actividades;* *dar y seguir instrucciones;* *pedir y dar consejo; expresar opiniones y sentimientos.*	**Nivel B** **Producción escrita** de • Textos escritos: *descriptivos, directivos, narrativos y expositivos.* • Géneros textuales: correos electrónicos, encuestas, historietas, informes, etcétera. Para la • Identificación de los puntos a desarrollar teniendo en cuenta el tipo de texto a escribir, el propósito y el contexto de enunciación. • Uso de recursos lingüístico-discursivos para la: – Expresión de conceptos: cantidad: determinantes numerales e indefinidos; posesión: caso posesivo, uso de preposiciones, determinantes posesivos, etc., pronombres posesivos; sustitución: pronombres indefinidos; tiempo: presente, pasado y futuro (tiempos verbales y preposiciones y adverbios de tiempo); lugar: preposiciones de lugar y direccionamiento y adverbios de lugar; cualidad: adjetivos y adverbios comparativos; causa y contraste: nexos subordinantes de causa y nexo coordinante de contraste; condición/hipótesis: nexos subordinantes de condición. – Ejecución de funciones comunicativas: *describir objetos, personas, lugares, actividades;* *planificar y sugerir actividades;* *dar y seguir instrucciones;* *pedir y dar consejo;* *expresar opiniones y sentimientos;* *invitar, aceptar y rechazar invitaciones;* *expresar condición/hipótesis.*	Para el desarrollo de la escritura, los estudiantes abordan la tarea y hacen uso de diferentes estrategias, a saber: • Frecuentación de ejemplos de textos que puedan servir de modelo y reconocimiento de sus características principales. • Consideración del destinatario, el tema a abordar y el propósito con que se escribe, es decir, de elementos relacionados con el contexto de enunciación. • Inicio en la discusión acerca del punto de vista de quien escribe, es decir, de la posición que asume el enunciador en el texto. • Un plan o esquema junto con el docente en un principio, luego en forma grupal, y finalmente, en forma individual. • Relectura de cada borrador del texto con el docente y reformulación conjunta a partir de sus orientaciones sobre el uso apropiado de una palabra o expresión, dudas ortográficas o de puntuación, entre otras. • Uso de recursos lingüístico-discursivos adecuados al propósito comunicativo. • Escritura de versiones mejoradas en base a devoluciones del docente o de pares. • Uso de diversos soportes para la socialización de los textos escritos. • Reflexión sobre las estrategias abordadas para la mejora de los borradores. La diferencia entre el nivel A y el nivel B se observa en relación con el uso más frecuente de oraciones complejas y la inclusión de textos expositivos en la producción escrita en el nivel B. Esto permitirá que los estudiantes logren la producción de textos con función informativa aplicando el uso del modo indicativo en el presente y en el pasado.

Instancias de reflexión acerca del lenguaje

Contenidos		Alcances y sugerencias para la enseñanza
Nivel A **Aspectos lingüísticos** *Fonológicos* • Sonidos de la lengua adicional. • Patrones de acentuación y entonación. *Gramaticales* • Expresiones en la lengua adicional para la comprensión y producción de conceptos y funciones comunicativas (ver Escritura). *Lexicales* • Expresiones en la lengua adicional para el tratamiento de temas relacionados con la vida social de los estudiantes, sus actividades cotidianas y el mundo que los rodea: – rutinas hogareñas y escolares: responsabilidades y tareas; – actividades de tiempo libre: deportes, entretenimiento, festividades; – vida familiar y con amigos; – cuidado de la salud; – nuestra ciudad y ciudades en el mundo; – el medio ambiente; – el mundo de la imaginación: mitos y leyendas. ciencia ficción; • Expresiones en la lengua adicional para el tratamiento de temas relacionados con la orientación. **Aspectos pragmático-discursivos** • Relación texto-contexto: marcas deícticas (espaciales, temporales, personales). • Pertinencia y adecuación de los textos orales y escritos al propósito de los mismos. • Valor de conectores en la oralidad, la lectura y la escritura: conectores que expresan relación copulativa, adversativa, disyuntiva, causa, comparación. • Reglas sociales y normas de interacción en interacciones cotidianas (pedido de información, de disculpas, entre otros). • Registro neutro. Diferencias entre textos escritos y orales.	**Nivel B** **Aspectos lingüísticos** *Fonológicos* • Sonidos de la lengua adicional. • Patrones de acentuación y entonación. *Gramaticales* • Expresiones en la lengua adicional para la comprensión y producción de conceptos y funciones comunicativas (ver Escritura). *Lexicales* • Expresiones en la lengua adicional para el tratamiento de temas relacionados con la vida social de los estudiantes (por ejemplo las actividades cotidianas y el mundo que rodea a los estudiantes), (ver temas en nivel A). • Expresiones en la lengua adicional para el tratamiento de temas relacionados con la orientación. **Aspectos pragmático-discursivos** • Relación texto-contexto: marcas deícticas (espaciales, temporales, personales). • Pertinencia y adecuación de los textos orales y escritos al propósito de los mismos. • Organización textual: reconocimiento e interpretación de conectores que expresan relación copulativa, adversativa, disyuntiva, causa, comparación, hipótesis; interpretación de cohesión lexical (sinonimia, hiponimia, etcétera). • Reglas sociales y normas de interacción en interacciones cotidianas (pedido de información, de ayuda, etcétera). • Registro neutro. Diferencias entre textos escritos y orales.	Para la reflexión sobre los aspectos lingüísticos, pragmáticos y discursivos, se sugiere al docente que propicie en los estudiantes el uso de diferentes estrategias, a saber: • Reflexión, con la ayuda del docente, acerca del uso de los aspectos fundamentales de la lengua adicional que se aprende (por ej. *relación entre grafía y pronunciación; uso de signos de puntuación en la lectura y escritura de los textos trabajados; uso de conectores en los diferentes textos trabajados*). • Reconocimiento de similitudes y diferencias relevantes en relación con el castellano (por ej. *en la diferenciación alfabética, el orden de las palabras, el uso de tiempos verbales y su morfología, el sujeto explícito o tácito, las categorías de género y número, los cognados y falsos cognados, entre otros*). Este tipo de reflexión se realiza a partir de los problemas de comprensión que se les presentan a los estudiantes. Se evita el trabajo acerca de los aspectos lingüísticos, pragmáticos y discursivos en situaciones de poco contexto o de ausencia del mismo. A través de los ámbitos de intercambio social, se propone la enseñanza de la lengua adicional para la comunicación informal, ya sea de manera oral (en interacción con los docentes o con hablantes de la lengua adicional de manera presencial o mediada por las nuevas tecnologías) o de manera escrita (en interacción con hablantes de la lengua adicional de manera sincrónica o asincrónica). Estos ámbitos propician el uso de la lengua adicional de índole social que se apoya en soporte de tipo visual y no verbal.

Reflexión acerca de los aspectos interculturales	
Contenidos	**Alcances y sugerencias para la enseñanza**
• Elementos socioculturales relevantes de la lengua que se aprende, en los materiales trabajados y con la ayuda del/la docente. • Convenciones sociales de las culturas propias, las situaciones en que es posible observar una diferencia marcada entre la cultura de la lengua adicional y la propia como por ejemplo formas de tratamiento, marcas de cortesía, modos de pedir y dar consejo, describir, planificar y sugerir actividades, entre otras. • La identidad de los otros y aceptación de sus valores y creencias.	Para la reflexión sobre los aspectos interculturales, se sugiere al docente que propicie en los estudiantes el uso de diferentes estrategias a saber: • Observación del uso de convenciones sociales en los materiales trabajados. • Comparación de las prácticas sociales y costumbres entre las lenguas en cuestión (lengua adicional, lengua materna, lengua de escolarización). • Puesta en escena de intercambios entre hablantes provenientes de distintas culturas (juego de roles, encuentros virtuales sincrónicos, entre otros).

FORMAS DE CONOCIMIENTO Y TÉCNICAS DE ESTUDIO

La educación secundaria requiere la apropiación, por parte de los estudiantes, de distintas formas de conocimiento y técnicas. Algunas de estas son compartidas por diversas asignaturas, por ejemplo: el análisis de textos, la elaboración de resúmenes y de síntesis, la lectura de gráficos. Sin embargo, estos modos de conocer adquieren especificidad en el marco de las diferentes áreas.

En Lenguas Adicionales de tercer año, cobran particular relevancia:

- Formulación de anticipaciones a partir de pistas en la escucha y lectura.
- Identificación del género textual y de palabras transparentes o similares a la lengua de escolarización.
- Búsqueda de oportunidades para el intercambio oral y escrito con hablantes de la lengua adicional (por ejemplo, *participación en foros, blogs, salones de chat para fomentar oportunidades de intercambio con hablantes de lengua adicional de modo escrito y oral*).
- Pedido de ayuda del interlocutor.
- Uso de indicadores no verbales para completar y/o aclarar la formulación del enunciado.
- Autocorrección y monitoreo de su propia producción.
- Uso de pistas que brindan los textos y su paratexto.
- Confirmación o modificación de la anticipación e hipótesis formuladas.
- Consulta de diccionarios bilingües o monolingües, de enciclopedias y otros textos (en soporte físico o digital).
- Frecuentación y exploración de variados materiales escritos en soporte físico o digital y en diferentes contextos de lectura, relacionados con temas de interés general de las disciplinas de las distintas orientaciones.
- Elaboración de organizadores gráficos para la comunicación de la interpretación del texto escrito leído.
- Búsqueda de patrones en la lengua adicional para elaborar reglas y descubrir modos de uso.
- Uso de apoyo visual o no verbal (gestos, sonidos) para mantener la comunicación.



CUARTO AÑO

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar cuarto año, los estudiantes serán capaces de:

- Identificar:
  - la situación comunicativa: los interlocutores, el tema abordado;
  - los ejes de espacio y tiempo en un texto oral o escrito;
  - el tipo de texto oral o escrito y su propósito;
  - la información general y específica de un texto oral o escrito;
  - la idea principal de un texto oral o escrito.
- Escuchar y leer textos directivos, instructivos, descriptivos y narrativos y responder de manera verbal y no verbal.
- Identificar y emplear recursos lingüísticos y pragmático-discursivos de la/s lengua/s adicional/es.
- Identificar formas eficientes de interactuar en situaciones interculturales y promover el interés en temas de índole social y cultural.
- Definir y redefinir valores culturales propios a partir de la exploración e interpretación de creencias y supuestos de otras culturas.
- Realizar, de manera oral o escrita, las siguientes funciones comunicativas:

Nivel A

- Pedir y dar información personal y acerca de lugares, objetos y personas.
- Comparar personas, objetos, lugares.
- Expresar y preguntar por gustos, preferencias.
- Describir, planificar y sugerir actividades.
- Dar y seguir instrucciones.
- Relatar una experiencia personal, la trama de un cuento.
- Expresar opiniones y sentimientos.
- Pedir y dar consejo.
- Hacer apreciaciones simples.
- Pedir y dar una explicación.

Nivel B

- Hablar de sí mismo y de los demás.
- Pedir y dar información y explicación.
- Describir, planificar y sugerir actividades.
- Dar y seguir instrucciones, indicaciones.
- Pedir y dar consejo.
- Pedir ayuda.
- Expresar opiniones y sentimientos.
- Expresar gustos y preferencias; agrado y desagrado; quejas.
- Formular una hipótesis.
- Narrar experiencias personales, la trama de un cuento, un incidente, un encuentro.
- Citar o hacer una re-narración de lo expresado.

CUARTO AÑO

Ámbitos de uso de la lengua adicional (ámbitos de intercambio social y ámbitos escolares)

Contenidos		Alcances y sugerencias para la enseñanza
Oralidad: Escucha **Nivel A** **Escucha** de • Textos orales: – *descriptivos* con oraciones compuestas, adjetivos calificativos, comparativos, etc. y adverbios (por ej. de frecuencia) para la descripción de lugares, objetos y personas; – *directivos* que incluyen el uso del modo imperativo (afirmativo y negativo) en oraciones compuestas; – *narrativos* que incluyen el uso de distintos tiempos verbales (por ej. presente y pasado); de nexos coordinantes copulativos, disyuntivos y adversativos y nexos subordinantes de lugar, tiempo, causa, condición. • Géneros textuales: diálogos, entrevistas, relatos ficcionales y no ficcionales, noticias, publicidades. Para la – identificación del contexto de enunciación: posición enunciativa de los interlocutores, los ejes espacio-temporales, el tipo de texto y su propósito; – identificación y realización del tipo de escucha requerida, global o focalizada; – identificación del tipo de respuesta a dar y su ejecución; – toma de notas y elaboración de registros según el propósito de la escucha.	**Nivel B** **Escucha** de • Textos orales – descriptivos con oraciones compuestas, adjetivos calificativos, comparativos, indefinidos etc. y adverbios (por ej. de frecuencia y modo) para la descripción de lugares, objetos y personas; – directivos que incluyen el uso del modo imperativo (afirmativo y negativo) y el modo indicativo en oraciones compuestas; – narrativos que incluyen el uso de distintos tiempos verbales (por ej. presente, pasado y futuro); de nexos coordinantes copulativos, disyuntivos y adversativos y nexos subordinantes de lugar, tiempo, causa, condición y consecuencia. • Géneros textuales: diálogos, entrevistas, relatos ficcionales y no ficcionales, noticias, publicidades. Para la – identificación del contexto de enunciación; – identificación y realización del tipo de escucha requerida, – toma de notas y elaboración de registros según el propósito de la escucha; – formulación de anticipaciones e hipótesis sobre el sentido de los textos escuchados a partir de las pistas temáticas, lingüístico-discursivas y paraverbales.	Para el desarrollo de la escucha, se sugiere al docente exponer a los estudiantes a conversaciones, monólogos, cuentos narrados o leídos en voz alta (cara a cara o grabados) y apelar a diferentes estrategias (ver tercer año). En el nivel A se espera que los estudiantes comprendan textos que describen lugares como los biomas o regiones determinadas; objetos como por ejemplo los elementos que se usan para la ejecución de un deporte y personas de su entorno, por ejemplo amigos, conocidos, etc. Dentro de los textos directivos se sugiere exponerlos a textos relacionados con áreas curriculares como las instrucciones para el uso del material a reciclar, etc. En el caso de los textos narrativos se recomiendan textos escolares como el relato breve de cómo se llevó a cabo un experimento de las ciencias experimentales. En el nivel B se espera que los estudiantes comprendan textos que describen lugares donde se habla la lengua adicional; objetos como por ejemplo los elementos usados en determinada disciplina y personas de su entorno y personajes del mundo de la imaginación. Los textos directivos que se sugieren para el desarrollo de la escucha en este nivel son textos relacionados con áreas curriculares como las instrucciones a seguir en ámbitos como puede ser el laboratorio de ciencias o para hacer programación usando las nuevas tecnologías. En el caso de los textos narrativos se sugiere utilizar textos escolares que acerquen a los estudiantes a la poesía, teatro y prosa en la lengua adicional.

CUARTO AÑO

Contenidos		Alcances y sugerencias para la enseñanza
Oralidad: Producción oral **Nivel A** **Producción oral** de • Textos orales: *descriptivos, directivos, narrativos.* • Géneros textuales: diálogos, monólogos, presentaciones con apoyo visual. Para la ejecución de los siguientes actos de habla: – dar instrucciones (uso de oraciones compuestas); – pedir y dar información de sí mismo y de otros; – pedir y dar información acerca de lugares, objetos y personas; – pedir y dar explicación (oración con nexo subordinante de causa); – comparar personas, objetos, lugares (uso de adjetivos y adverbios); – expresar y preguntar acerca de gustos, preferencias, agrado y desagrado, etcétera; – describir actividades y eventos (presente y pasado; afirmativo y negativo); – planificar y sugerir actividades (oraciones compuestas); – pedir y dar consejo; – formular hipótesis; – narrar experiencias personales, la trama de un cuento, un incidente, un encuentro, un hecho histórico, etcétera. – expresar opiniones y sentimientos.	**Nivel B** **Producción oral** de • Textos orales: *descriptivos, directivos, narrativos.* • Géneros textuales: diálogos, monólogos, presentaciones con apoyo visual, entre otros. Para la ejecución de los siguientes actos de habla: – hablar de sí mismo y de los demás (oración compleja; nexos subordinantes); – pedir y dar información acerca del mundo que rodea a los estudiantes, las disciplinas de la orientación, etcétera; – pedir y dar una explicación (oración compleja con nexo subordinante de causa); – describir, planificar y sugerir actividades (oraciones compuestas y completas); – dar y seguir instrucciones, indicaciones (indicar el camino, dar una dirección, indicar cómo hacer algo); – pedir y dar consejo; pedir ayuda (utilizar formas de cortesía, diferentes registros); – expresar opiniones y sentimientos; – expresar gustos y preferencias; agrado y desagrado; quejas. – formular una hipótesis (probable-improbable); – narrar experiencias personales, la trama de un cuento, un incidente, un encuentro, etcétera; – relatar una experiencia personal, la trama de un cuento (un incidente, un encuentro, etc.) (uso de tiempo presente histórico; pasado estilo directo e indirecto); – hacer apreciaciones y valoraciones (adjetivos de valoración y adverbios de grado); – citar o hacer una re-narración de lo expresado.	Para el desarrollo de la *producción oral*, el docente convocará a los estudiantes a participar en intercambios orales y los orientará en la utilización de diversas estrategias (ver tercer año). Se espera que los estudiantes en el nivel A y B participen en conversaciones sobre temas personales, de estudio, de interés general y de otras áreas curriculares del ciclo orientado y sobre lecturas o escuchas compartidas de diversas fuentes (redes sociales, blogs, libros, documentales, cortos, publicidades, etcétera.) También se espera que los estudiantes en el nivel B: • Produzcan textos orales narrativos y/o expositivos, que supone una instancia de preparación y planificación, considerando pautas culturales de comunicación: – En la narración, caracterizar el tiempo y el espacio en los que ocurren los hechos, presentar los personajes y la relación que existe entre ellos, el ordenamiento de las acciones y las relaciones que hay entre ellas. – En la exposición: preparar el texto que supone la lectura de distintos textos, la selección, análisis de distintas perspectivas; la producción del texto teniendo en cuenta la estructura del mismo (presentación del tema, desarrollo, cierre); el uso de ilustraciones u otros soportes físicos o digitales. • Participen en entrevistas sobre temas personales, de interés general o relacionados con las disciplinas de la orientación en compañía de sus pares y en colaboración del docente y acerca de lecturas compartidas de diversas fuentes (redes sociales, blogs, wikis, libros, material multimedial, etcétera). También se espera que los estudiantes en los niveles A y B produzcan presentaciones orales, con apoyo visual, de temas escolares de manera individual, de a pares o en grupos. Los textos orales que se espera que los estudiantes en el nivel A produzcan tienen menor nivel de complejidad que para el nivel B, a saber: *Descriptivos*: en el nivel A se espera que los estudiantes produzcan textos que incluyan frases u oraciones simples con adjetivos calificativos y adverbios de alta frecuencia y realicen comparaciones simples mientras que en el nivel B también se espera que hagan uso de adjetivos comparativos y adverbios (por ej. adverbios de frecuencia, de modo, etc.) que incluyan un nivel de opinión y también proposiciones subordinadas. Se espera que produzcan oraciones compuestas en sus descripciones y realicen el intento de producir oraciones complejas. *Directivos*: en el nivel A se espera que los estudiantes hagan uso del modo imperativo (afirmativo y negativo) en oraciones compuestas mientras que en el nivel B se espera que en la mayoría de los casos sus oraciones sean compuestas e intenten incluir el uso de nexos subordinantes. *Narrativos*: en el nivel A se espera que los estudiantes que incluyen el uso de distintos tiempos verbales (por ej. presente y el pasado). También se espera que incluyan nexos coordinantes copulativos, disyuntivos y adversativos y nexos subordinantes de lugar, tiempo y causa. En el nivel B se espera que los estudiantes se refieran a acciones en el tiempo presente, pasado y futuro. Se espera el uso de nexos coordinantes copulativos, disyuntivos y adversativos y nexos subordinantes de lugar, tiempo, causa y condición.

CUARTO AÑO

Contenidos		Alcances y sugerencias para la enseñanza
Lectura **Nivel A** **Lectura** de • Textos escritos: – *descriptivos* con adjetivos (calificativos, comparativos, etc.) y adverbios (de frecuencia, de modo y de grado) para la descripción de lugares, objetos y personas; – *directivos* con verbos de alta frecuencia en modo imperativo (afirmativo y negativo) en oraciones compuestas. Se incluyen verbos en modo indicativo en los textos directivos de este nivel; – *narrativos* que incluyen el uso de una variedad de tiempos verbales que expresan presente y pasado en estilo directo e indirecto así como nexos coordinantes copulativos, disyuntivos, adversativos y explicativos y nexos subordinantes de lugar, tiempo, causa, condición y consecución; – *expositivos* que incluyen el uso del tiempo presente (modo indicativo) en oraciones compuestas para reconocer las siguientes funciones: definir, clasificar, describir, informar, generalizar, etcétera. • Géneros textuales: correos electrónicos, instructivos, historietas, blogs, cuentos, informes, artículos, etcétera.. Para la – identificación del contexto de enunciación: ejes espacio-temporales, tipo de texto y su propósito. – identificación y realización del tipo de lectura requerida.	**Nivel B** **Lectura** de • Textos escritos: – *descriptivos* con adjetivos (calificativos, comparativos, etcétera) y adverbios (de frecuencia, de modo y de grado) para la descripción de lugares, objetos y personas; – *directivos* con verbos de alta frecuencia en modo imperativo (afirmativo y negativo) en oraciones compuestas. Se incluyen verbos en modo indicativo en los textos directivos de este nivel; – *narrativos* que incluyen el uso de una variedad de tiempos verbales que expresan presente, pasado y futuro en estilo directo e indirecto así como nexos coordinantes copulativos, disyuntivos, adversativos y explicativos y nexos subordinantes de lugar, tiempo, causa, condición y consecuencia; – *expositivos* que incluyen el uso del tiempo presente (modo indicativo) en oraciones compuestas para reconocer las siguientes funciones: definir, clasificar, describir, informar, generalizar, etcétera; – *de opinión* con verbos y adjetivos que indican valoración y apreciación. • Géneros textuales: correos electrónicos, instructivos, historietas, blogs, cuentos, informes, artículos de opinión, etcétera. Para la – identificación del contexto de enunciación: ejes espacio-temporales, tipo de texto y su propósito; – identificación y realización del tipo de lectura requerida.	Tanto en el nivel A como en el B se espera que los estudiantes, al abordar la lectura de textos directivos reconozcan el uso del imperativo en oraciones compuestas y complejas. A partir de cuarto año también se expone a los estudiantes del nivel A a textos escritos expositivos y se espera que tanto en el nivel A como en el nivel B identifiquen el tema y que identifiquen la información relevante (explicaciones, ejemplos, comparaciones, definiciones, etcétera). En el nivel B además se espera que reconozcan el resumen del cierre; identifiquen la información relevante (explicaciones, ejemplos, comparaciones, definiciones, etc.); y el aporte de organizadores visuales, etc. Por ejemplo: lectura de un texto periodístico acerca de un tema de la actualidad vinculado a temas de las disciplinas de la orientación (como una noticia de un descubrimiento científico publicado en la lengua adicional). Cuando se los expone a textos escritos narrativos se espera que los estudiantes identifiquen personas, tiempo, espacio y el contexto en el que ocurren las acciones; también que identifiquen la secuencia de acciones y las relaciones que existen entre ellas. En el nivel B se espera que reconozcan agentes, pacientes e instrumentos además de causas y consecuencias. La lectura y el análisis de textos literarios multiculturales, por ejemplo, promueven la reflexión acerca de las diferencias entre culturas y fomentan la construcción de la propia identidad cultural. Para el desarrollo de la lectura de textos escritos, se sugiere al docente que propicie en los estudiantes el uso de diferentes estrategias (ver tercer año). En el nivel B se incluye la lectura de textos de opinión para la identificación de tema, problemática, opinión y fundamentación; la distinción entre hechos y opiniones. Se expone a los estudiantes al uso de verbos en tiempo presente y a palabras que indican modalidad y causa-efecto.

CUARTO AÑO

Contenidos		Alcances y sugerencias para la enseñanza
Escritura **Nivel A** **Producción escrita** de • Textos escritos *descriptivos, directivos, narrativos y expositivos*. • Géneros textuales: correos electrónicos, encuestas, historietas, informes, etcétera. Para la • identificación de los puntos a desarrollar teniendo en cuenta el tipo de texto a escribir, el propósito y el contexto de enunciación; • uso de recursos lingüístico-discursivos para la: – Expresión de conceptos: ver tercer año, nivel A y: *causa y contraste:* nexos subordinantes de causa y nexo coordinante de contraste; *condición/hipótesis:* nexos subordinantes de condición; *modalidad:* modo verbal para indicar objetividad (modo indicativo), subjetividad (modo subjuntivo). – Ejecución de funciones comunicativas: (ver tercer año, nivel B y: *expresar opiniones y sentimientos;* *invitar, aceptar y rechazar invitaciones;* *expresar condición/hipótesis.*	**Nivel B** **Producción escrita** de • Textos escritos d*escriptivos, directivos, narrativos, expositivos* y *de opinión.* • Géneros textuales: correos electrónicos, encuestas, historietas, informes, artículos, entrada de blog/wiki, etcétera. Para la • identificación de los puntos a desarrollar teniendo en cuenta el tipo de texto a escribir, el propósito y el contexto de enunciación. • uso de recursos lingüístico-discursivos para la: – Expresión de conceptos: (ver tercer año, nivel B) y: *causa, consecuencia y contraste:* nexos subordinantes de causa y consecuencia y nexo coordinante de contraste; *secuencia*: uso de marcadores discursivos; *condición/hipótesis*: nexos subordinantes de condición; perífrasis verbales modales; *agente*: voz pasiva; estilo directo e indirecto; *modalidad*: modo verbal para indicar; objetividad (modo indicativo), subjetividad (modo subjuntivo); perífrasis verbales modales (de probabilidad, posibilidad, etcétera). – Ejecución de funciones comunicativas: (ver tercer año, nivel B) *citar o contar lo dicho;* *indicar u omitir agente.*	La diferencia en el alcance entre el nivel A y B se expresará en la complejidad de las construcciones utilizadas para expresar por ej. la secuencia de los pasos a seguir, las acciones a realizar, la descripción de lugares, objetos o personas. Para el desarrollo de la escritura, los estudiantes abordan la tarea y hacen uso de diferentes estrategias (ver tercer año). En el nivel B se espera que los estudiantes se inicien en la escritura de comentarios en blogs, foros virtuales de discusión, correo de lectores, entre otros para expresar su punto de vista. También se espera que los estudiantes expresen su opinión en salas de chat o mediante el intercambio de mensajes de texto.

CUARTO AÑO

Instancias de reflexión acerca del lenguaje

Contenidos		Alcances y sugerencias para la enseñanza
Nivel A **Aspectos lingüísticos** *Fonológicos* • Sonidos de la lengua adicional. • Patrones de acentuación y entonación. *Gramaticales* • Expresiones en la lengua adicional comprensión y producción de conceptos y funciones comunicativas (ver Escritura, cuarto año, nivel A). *Lexicales* • Expresiones en la lengua adicional para el tratamiento de temas relacionados con la vida social de los estudiantes y con la orientación: – actividades de tiempo libre: juegos y hobbies; – las vacaciones; – hábitos de comida y bebida; – hábitos de higiene. – costumbres de comunidades en países donde se habla la lengua adicional; – el medio ambiente y su cuidado; – el mundo de la imaginación: poesía y canciones. Teatro. • Expresiones en la lengua adicional para el tratamiento de temas relacionados con la orientación. **Aspectos pragmático-discursivos** • Relación texto-contexto: marcas deícticas (espaciales, temporales, personales). • Pertinencia y adecuación de los textos orales y escritos al propósito de los mismos. • Organización textual: reconocimiento e interpretación de conectores que expresan relación copulativa, adversativa, disyuntiva, causa, comparación, hipótesis; interpretación de cohesión lexical (sinonimia, hiponimia, etcétera). • Reglas sociales y normas de interacción en interacciones cotidianas (pedido de información, de ayuda, etcétera). • Registro neutro. Diferencias entre textos escritos y orales.	**Nivel B** **Aspectos lingüísticos** *Fonológicos* • Sonidos de la lengua adicional. • Patrones de acentuación y entonación. *Gramaticales* • Expresiones en la lengua adicional comprensión y producción de conceptos y funciones comunicativas (ver Escritura, cuarto año, nivel B). *Lexicales* • Expresiones en la lengua adicional para el tratamiento de temas relacionados con la vida social de los estudiantes (ver cuarto año, nivel A). • Expresiones en la lengua adicional para el tratamiento de temas relacionados con la orientación. **Aspectos pragmático-discursivos** (ver tercer año, nivel B) y • Organización textual: reconocimiento e interpretación de conectores que expresan relación copulativa, adversativa, disyuntiva, causa, comparación, hipótesis; interpretación de cohesión lexical (sinonimia, hiponimia, metáfora, palabras que estructuran el texto, etcétera).	Reflexión sobre los aspectos lingüísticos, pragmáticos y discursivos, se sugiere al docente que propicie en los estudiantes el uso de diferentes estrategias, a saber: • la reflexión sistemática, con la ayuda del docente, sobre aspectos fundamentales del funcionamiento de la lengua adicional y su relación con la comprensión y producción de sentidos, por ejemplo: – la identificación de recursos lingüísticos en función del tema, de la relación entre los interlocutores, y del propósito de diferentes textos escritos y orales; – las formas de organización textual en relación con los propósitos de textos escritos y orales; – los diferentes matices de sentido que pueden expresarse a través de la construcción sintáctica y la selección léxica; – el valor de nexos coordinantes y subordinantes y de marcadores discursivos que expresen distintas relaciones lógicas; – la relevancia de la entonación y la pronunciación en la oralidad; – el reconocimiento de algunas similitudes y diferencias en relación con la lengua de instrucción; – el reconocimiento de la existencia de variedades de la lengua adicional en cuestión. Este tipo de reflexión se realiza a partir de los problemas de comprensión que se les presentan a los estudiantes. Se evita el trabajo acerca de los aspectos lingüísticos, pragmáticos y discursivos en situaciones de poco contexto o de ausencia del mismo. A través de los ámbitos de intercambio social, se propone la enseñanza de la lengua adicional para la comunicación informal, ya sea de manera oral (en interacción con los docentes o con hablantes de la lengua adicional de manera presencial o mediada por las nuevas tecnologías) o de manera escrita (en interacción con hablantes de la lengua adicional de manera sincrónica o asincrónica). Estos ámbitos propician el uso de la lengua adicional de índole social que se apoya en soporte de tipo visual y no verbal.

CUARTO AÑO

Reflexión acerca de los aspectos interculturales	
Contenidos	**Alcances y sugerencias para la enseñanza**
• La diversidad lingüística en su comunidad, en la región y en el país. • Las diferentes formas de prejuicio en las relaciones interculturales. • El diálogo como camino de acercamiento entre culturas. La toma de la palabra como práctica ciudadana que favorece la participación y la convivencia. • La lengua oral y escrita como espacio privilegiado para el aprendizaje de saberes relacionados con otras áreas del currículum y la ampliación del universo cultural.	Para la reflexión sobre los aspectos interculturales, se sugiere al docente que propicie en los estudiantes el uso de diferentes estrategias a saber: • Observación del uso de distintos tipos de formas de diálogo/toma de la palabra (según género, estatus, creencias y supuestos de las distintas culturas, etc.) en los materiales trabajados. • Análisis de los sentimientos de los personajes en las obras literarias trabajadas. • Comparación de las actitudes y puntos de vista de los autores de los materiales trabajados (obras literarias, artículos de interés general, publicidades, películas, etcétera). • Comparación de las prácticas sociales y costumbres entre las lenguas en cuestión (lengua adicional, lengua materna, lengua de escolarización). • Puesta en escena de intercambios entre hablantes provenientes de distintas culturas (juego de roles, encuentros virtuales sincrónicos, entre otros).

FORMAS DE CONOCIMIENTO Y TÉCNICAS DE ESTUDIO

La educación secundaria requiere la apropiación, por parte de los estudiantes, de distintas formas de conocimiento y técnicas. Algunas de estas son compartidas por diversas asignaturas, por ejemplo: el análisis de textos, la elaboración de resúmenes y de síntesis, la lectura de gráficos. Sin embargo, estos modos de conocer adquieren especificidad en el marco de las diferentes áreas.

En Lenguas Adicionales de cuarto año, cobran particular relevancia:

- Formulación de anticipaciones a partir de pistas en la escucha y lectura.
- Identificación del género textual y de palabras transparentes o similares a la lengua de escolarización.
- Búsqueda de oportunidades para el intercambio oral y escrito con hablantes de la lengua adicional (por ejemplo, *participación en foros, blogs, salones de chat para fomentar oportunidades de intercambio con hablantes de lengua adicional de modo escrito y oral*).
- Uso de indicadores no verbales para completar y/o aclarar la formulación del enunciado.
- Autocorrección y monitoreo de su propia producción.
- Uso de pistas que brindan los textos y su paratexto.
- Confirmación o modificación de la anticipación e hipótesis formuladas.
- Consulta de diccionarios bilingües o monolingües, de enciclopedias y otros textos (en soporte físico o digital).
- Frecuentación y exploración de variados materiales escritos en soporte físico o digital y en diferentes contextos de lectura, relacionados con temas de interés general de las disciplinas de las distintas orientaciones.
- Elaboración de organizadores gráficos para la comunicación de la interpretación del texto escrito leído.
- Búsqueda de patrones en la lengua adicional para elaborar reglas y descubrir modos de uso.
- Evaluación de diferentes modos de abordar la resolución de situaciones problemáticas/comunicativas.



QUINTO AÑO

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar quinto año, los estudiantes serán capaces de:

- Identificar:
  - La situación comunicativa: los interlocutores, el tema abordado.
  - Espacio y tiempo en un texto oral o escrito.
  - El tipo de texto oral o escrito y su propósito.
  - La información general y específica de un texto oral o escrito.
  - La idea principal de un texto oral o escrito.
- Identificar y emplear recursos lingüísticos y pragmático-discursivos de la lengua adicional.
- Valorar las lenguas como vehículo de comprensión entre los pueblos (las lenguas y variedades habladas en la comunidad; reflexión sobre el estatus social atribuido a cada lengua, y sobre la relación de poder entre las lenguas y sus variedades).
- Reflexionar acerca de convenciones sociales en la lengua que se aprende (por ejemplo hábitos lingüísticos de determinados rituales fundamentales en el funcionamiento de una comunidad: reglas de cortesía, normas que definen las relaciones entre generaciones, clases y grupos sociales, etc. y lenguaje no verbal (los gestos, las miradas, los silencios, aspectos relacionados con la distancia entre los interlocutores, etcétera).
- Reconocer aspectos comunes y diversos en las identidades personales, grupales y comunitarias como base de la convivencia en la diversidad.
- Realizar, de manera oral o escrita, las siguientes funciones comunicativas:

Nivel A

- pedir y dar información personal y acerca de lugares, objetos y personas; comparar;
- pedir y dar una explicación;
- dar y seguir instrucciones, indicaciones, etcétera;
- expresar y preguntar por agrado o desagrado;
- describir, planificar y sugerir actividades;
- relatar una experiencia personal, la trama de un cuento (un incidente, un encuentro, etcétera);
- expresar opiniones y sentimientos;
- hacer apreciaciones;
- formular hipótesis (probable/improbable);
- situar en el tiempo (antes, durante, después);
- proponer algo (una actividad, una invitación).

Nivel B

- hablar de sí mismo y de los demás;
- pedir y dar información y una explicación;
- describir, planificar y sugerir actividades;
- dar y seguir instrucciones, indicaciones;
- pedir y dar consejo y advertencias;
- expresar opiniones y sentimientos;
- formular hipótesis (improbable/imposible);
- narrar experiencias personales, la trama de un cuento, un incidente, un encuentro, etcétera;
- justificar una opinión, una acción;
- hacer concesiones.

QUINTO AÑO

Ámbitos de uso de la lengua adicional (ámbitos de intercambio social y ámbitos escolares)

Contenidos		Alcances y sugerencias para la enseñanza
Oralidad: Escucha **Nivel A** **Escucha** de • Textos orales: – *descriptivos* con oraciones compuestas, adjetivos calificativos, comparativos, indefinidos, etc. y adverbios (por ej. de frecuencia y modo) para la descripción de lugares, objetos y personas; – *directivos* que incluyen el uso del modo imperativo (afirmativo y negativo) y el modo indicativo en oraciones compuestas; – *narrativos* que incluyen el uso de distintos tiempos verbales (por ej. presente y pasado); de nexos coordinantes copulativos, disyuntivos y adversativos y nexos subordinantes de lugar, tiempo, causa, condición y consecuencia. • Géneros textuales: diálogos, entrevistas, relatos ficcionales y no ficcionales, noticias, publicidades. Para la – identificación del contexto de enunciación; – identificación y realización del tipo de escucha requerida; – toma de notas y elaboración de registros según el propósito de la escucha; – formulación de anticipaciones e hipótesis sobre el sentido de los textos escuchados a partir de las pistas temáticas, lingüístico-discursivas y paraverbales.	**Nivel B** **Escucha** de • Textos orales – *descriptivos* con oraciones compuestas y complejas, adjetivos calificativos, comparativos, indefinidos, etc. y adverbios (por ej. de frecuencia, modo, grado) para la descripción de lugares, objetos y personas; – *directivos* que incluyen el uso del modo imperativo y el modo indicativo en oraciones compuestas y complejas; – *narrativos* que incluyen el uso de distintos tiempos verbales (por ej. presente y pasado); de nexos coordinantes copulativos, disyuntivos y adversativos y nexos subordinantes de lugar, tiempo, causa, condición, consecuencia, finalidad, concesión. • Géneros textuales: diálogos, entrevistas, relatos ficcionales y no ficcionales, noticias, publicidades, discusiones, debates, etcétera. Para la – identificación del contexto de enunciación; – identificación y realización del tipo de escucha requerida; – toma de notas y elaboración de registros según el propósito de la escucha; – formulación de anticipaciones e hipótesis sobre el sentido de los textos escuchados a partir de las pistas temáticas, lingüístico-discursivas y paraverbales; – comprensión y construcción de sentidos del texto oral apelando a diferentes estrategias; – en textos de opinión: discriminar entre hechos y opiniones; tema, problemática, opinión y fundamentación; identificar valores y visiones del mundo.	Al exponer a los estudiantes a textos orales directivos se espera que los estudiantes identifiquen el tipo de respuesta (verbal/no verbal) a dar y la lleven a cabo. En el nivel A se espera el reconocimiento del uso del modo imperativo junto con el modo indicativo en oraciones compuestas. En el nivel B se espera el reconocimiento del uso del imperativo en oraciones compuestas y complejas. Al exponer a los estudiantes a textos orales descriptivos se espera que identifiquen el objeto/persona/lugar/evento que se describe así como que reconozcan las características del mismo. Para ello, en el nivel A se espera que los estudiantes reconozcan el uso de adjetivos (calificativos, comparativos, indefinidos, etc.) y adverbios para la descripción de lugares, objetos y personas. En el nivel B se espera que los estudiantes identifiquen el uso de adjetivos, de proposiciones subordinantes y de adverbios para la descripción de lugares, objetos y personas. Al exponer a los estudiantes a textos orales narrativos se espera que identifiquen tiempo, espacio, protagonistas y contexto donde ocurren los hechos. También se espera que identifiquen la secuencia de acciones y las relaciones que existen entre ellas. En el nivel A se espera que los estudiantes reconozcan el uso de tiempos verbales y sus formas (por ej. del pasado), del estilo directo e indirecto y de los nexos coordinantes (copulativos, disyuntivos, adversativos, explicativos) y subordinantes (lugar, tiempo, causal, condicional, consecutivo). En el nivel B se espera que los estudiantes reconozcan el uso de tiempos verbales y sus formas (por ej. del pasado), del estilo directo e indirecto y de los nexos coordinantes (copulativos, disyuntivos, adversativos, explicativos, distributivos) y subordinantes (lugar, tiempo, causa, condicional, consecutivo, concesión, finalidad). Se espera que los estudiantes hagan uso de los elementos paraverbales (por ej. la entonación, la acentuación, el tono, etc.) para la comprensión de los textos orales.

Contenidos		Alcances y sugerencias para la enseñanza
Oralidad: Producción oral **Nivel A** **Producción oral** de • Textos orales: *descriptivos, directivos, narrativos.* • Géneros textuales: diálogos, monólogos, presentaciones con apoyo visual, entre otros. Para la ejecución de los siguientes actos de habla: – hablar de sí mismo y de los demás (oración compleja-nexos subordinantes); – pedir y dar información acerca del mundo que rodea a los estudiantes, las disciplinas de la orientación, etcétera; – pedir y dar una explicación (oración compleja con nexo subordinante de causa); – describir, planificar y sugerir actividades (oraciones compuestas y complejas); – dar y seguir instrucciones, indicaciones; – pedir y dar consejo; expresar opiniones y sentimientos; – preguntar acerca de y expresar gustos y preferencias; agrado y desagrado; expresar quejas; – formular una hipótesis (probable-improbable); – narrar experiencias personales, la trama de un cuento, un incidente, un encuentro, etcétera; – relatar una experiencia personal, la trama de un cuento (un incidente, un encuentro, etc.) (uso de tiempo presente histórico, pasado; estilo directo e indirecto); – hacer apreciaciones y valoraciones (adjetivos de valoración y adverbios de grado); – situar en el tiempo (antes, durante, después); – proponer algo (sugerir una actividad, invitar a alguien a hacer algo).	**Nivel B** **Producción oral** de • Textos orales: *descriptivos, directivos, narrativos, de opinión.* • Géneros textuales: diálogos, monólogos, presentaciones con apoyo visual, entrevistas, foros de discusión, entre otros. Para la ejecución de los siguientes actos de habla: – hablar de sí mismo y de los demás; – pedir y dar información y una explicación; – describir, planificar y sugerir actividades; – dar y seguir instrucciones, indicaciones; – pedir y dar consejo y advertencias; – expresar opiniones y sentimientos; – preguntar por gustos y preferencias; agrado y desagrado; expresar quejas. – formular una hipótesis (improbable/imposible); – narrar experiencias personales, la trama de un cuento, un incidente, un encuentro, etc. (uso de tiempo presente histórico, pasado; estilo directo e indirecto, voz pasiva en todos los tiempos verbales); – situar en el tiempo (antes, durante, después); – proponer algo (sugerir una actividad, invitar a alguien a hacer algo); – justificar una opinión, una acción.	Para el desarrollo de la *producción oral*, el docente convocará a los estudiantes a participar en intercambios orales y los orientará en la utilización de diversas estrategias (ver tercer año). Se espera que los estudiantes participen en conversaciones sobre temas personales, de estudio, de interés general y de otras áreas curriculares del ciclo orientado y sobre lecturas o escuchas compartidas de diversas fuentes (redes sociales, blogs, libros, documentales, cortos, publicidades, etcétera). También se espera que los estudiantes en los dos niveles: • produzcan presentaciones orales, con apoyo visual, de temas escolares de manera individual, de a pares o en grupos; • produzcan renarraciones de textos leídos o narrados por el docente u otros; • participen en entrevistas sobre temas personales o de interés personales o de interés general en compañía de sus pares y en colaboración del docente; • produzcan dramatizaciones de textos propios o ajenos • expresen sus opiniones personales sobre temas de interés. Los textos orales que se espera que produzcan los estudiantes en el nivel A tienen menor nivel de complejidad en el tipo de vocabulario y a nivel gramático-discursivo que para el nivel B (ver en quinto año el listado de actos de habla y de recursos en la sección de Escritura).

QUINTO AÑO

Contenidos		Alcances y sugerencias para la enseñanza
Lectura **Nivel A** **Lectura** de • Textos escritos – *descriptivos* con adjetivos (calificativos, comparativos, etc.) y adverbios (de frecuencia, de modo y de grado) para la descripción de lugares, objetos y personas; – *directivos* con verbos en modo imperativo en oraciones compuestas y complejas; – *narrativos* que incluyen el uso de una variedad de tiempos verbales que expresan presente, pasado y futuro en estilo directo e indirecto así como nexos coordinantes copulativos, disyuntivos, adversativos y explicativos y nexos subordinantes de lugar, tiempo, causa, condición y consecución; – *expositivos* que incluyen el uso del tiempo presente (modo indicativo) en oraciones compuestas; – *de opinión* con verbos y adjetivos que indican valoración. Se incluyen palabras y frases que indican modalidad. • Géneros textuales: correos electrónicos, instructivos, historietas, blogs, cuentos, informes, artículos de opinión, ensayos, etcétera. Para la – identificación del contexto de enunciación: ejes espacio-temporales, tipo de texto y su propósito; – identificación y realización del tipo de lectura requerida.	**Nivel B** **Lectura** de • Textos escritos: – *descriptivos* con adjetivos (calificativos, comparativos, etcétera) y adverbios (de frecuencia, de modo y de grado) para la descripción de lugares, objetos y personas; – *directivos* con verbos en modo imperativo en oraciones compuestas y complejas; – *narrativos* que incluyen el uso de una variedad de tiempos verbales que expresan presente, pasado y futuro en estilo directo e indirecto, voz pasiva así como nexos coordinantes copulativos, disyuntivos, adversativos y explicativos y nexos subordinantes de lugar, tiempo, causa, condición, consecuencia y concesión; – *expositivos* que incluyen el uso del tiempo presente (modo indicativo) en oraciones compuestas y complejas; – *de opinión.*	Tanto en el nivel A como en el B se espera que los estudiantes, al abordar la lectura de textos directivos reconozcan el uso del imperativo en oraciones compuestas y complejas. Para la lectura de textos expositivos en el nivel B se espera que reconozcan el resumen del cierre; identifiquen la información relevante (explicaciones, ejemplos, comparaciones, definiciones, etc.); y el aporte de organizadores visuales, etc. Se espera que en el nivel B los estudiantes reconozcan las siguientes funciones: definir, clasificar, describir, informar, generalizar, analizar, sintetizar, valorar, etcétera. Cuando se los expone a textos escritos narrativos se espera que los estudiantes identifiquen personas, tiempo, espacio y el contexto en el que ocurren las acciones; también que identifiquen la secuencia de acciones y las relaciones que existen entre ellas. En el nivel B se espera que reconozcan agentes, pacientes e instrumentos además de causas, consecuencias, condición; estilo directo, indirecto y voz pasiva. Para el desarrollo de la lectura de textos escritos, se sugiere al docente que propicie en los estudiantes el uso de diferentes estrategias (ver cuarto año). A partir de quinto año también se expone a los estudiantes del nivel A a textos escritos de opinión. En el nivel B los textos de opinión incluyen el uso de verbos en tiempo presente y palabras que indican modalidad causa-efecto, finalidad, concesión, etcétera.

QUINTO AÑO

Contenidos		Alcances y sugerencias para la enseñanza
Escritura **Nivel A** **Producción escrita** de • Textos escritos *descriptivos, directivos, narrativos, expositivos y de opinión.* • Géneros textuales: correos electrónicos, encuestas, historietas, informes, artículos, entrada de blog/wiki, etcétera. Para • Identificación de los puntos a desarrollar teniendo en cuenta el tipo de texto a escribir, el propósito y el contexto de enunciación. • Uso de recursos lingüístico-discursivos para la: – Expresión de conceptos: (ver cuarto año, nivel A) y *causa, consecuencia, contraste, finalidad:* nexos subordinantes y nexos coordinantes que expresan dichos conceptos; *secuencia*: uso de marcadores discursivos; *condición/hipótesis:* nexos subordinantes de condición, perífrasis verbales modales; *agente:* voz pasiva; estilo directo e indirecto; *modalidad:* modo verbal para indicar objetividad (modo indicativo), subjetividad (modo subjuntivo); perífrasis verbales modales (de probabilidad, posibilidad, etcétera). – Ejecución de funciones comunicativas: (ver tercer año, nivel B) *citar o contar lo dicho;* *indicar u omitir agente.*	**Nivel B** **Producción escrita** de • Textos escritos *descriptivos, directivos, narrativos, expositivos y de opinión.* • Géneros textuales: correos electrónicos, encuestas, historietas, informes, artículos, entrada de blog/wiki, etcétera. Para • Identificación de los puntos a desarrollar teniendo en cuenta el tipo de texto a escribir, el propósito y el contexto de enunciación. • Uso de recursos lingüístico-discursivos para la: – Expresión de conceptos: (ver cuarto año, nivel B) y *causa, consecuencia, contraste, finalidad y concesión*: nexos subordinantes y nexos coordinantes; *secuencia*: uso de marcadores discursivos; *condición/hipótesis*: nexos subordinantes de condición, perífrasis verbales modales; *agente*: voz pasiva (presente, pasado y futuro); estilo directo e indirecto; uso de verbos que indican el acto de habla; *modalidad*: modo verbal para indicar objetividad (modo indicativo), subjetividad (modo subjuntivo); perífrasis verbales, modales (de probabilidad, posibilidad, etcétera).). – Ejecución de funciones comunicativas: (ver cuarto año, nivel B) *citar o contar lo dicho;* *indicar u omitir agente.*	La diferencia en el alcance entre el nivel A y el B se expresará en la complejidad de las construcciones y vocabulario (por ej. registro formal y neutro en nivel B) utilizadas para expresar por ej. la secuencia de los pasos a seguir, las acciones a realizar, la descripción de lugares, objetos o personas, entre otros. Para el desarrollo de la escritura, los estudiantes abordan la tarea y hacen uso de diferentes estrategias (ver tercer año).

QUINTO AÑO

Instancias de reflexión acerca del lenguaje

Contenidos		Alcances y sugerencias para la enseñanza
Nivel A **Aspectos lingüísticos** *Fonológicos* • Sonidos de la lengua adicional. • Patrones de acentuación y entonación. *Gramaticales* • Expresiones en la lengua adicional para la comprensión y producción de conceptos y funciones comunicativas (ver Escritura, quinto año, nivel A). *Lexicales* • Expresiones en la lengua adicional para el tratamiento de temas relacionados con la vida social de los estudiantes: – viajes: visitas culturales y de entretenimiento, – la vida en la ciudad y en otros contextos, por ej. el campo, la montaña, etcétera; – la salud: cuidado y prevención; – el medio ambiente: el impacto humano; – el mundo de la imaginación: las artes plásticas y la literatura canónica. • Expresiones en la lengua adicional para el tratamiento de temas relacionados con la orientación. **Aspectos pragmático-discursivos** (ver cuarto año, nivel A) y • Organización textual: reconocimiento e interpretación de conectores que expresan relación copulativa, adversativa, disyuntiva, causa, comparación, hipótesis; interpretación de cohesión lexical (sinonimia, hiponimia, uso de repetición, palabras que estructuran el texto, etcétera).	**Nivel B** **Aspectos lingüísticos** *Fonológicos* • Sonidos de la lengua adicional. • Patrones de acentuación y entonación. *Gramaticales* • Expresiones en la lengua adicional para la comprensión y producción de conceptos y funciones comunicativas (ver Escritura, quinto año, nivel B). *Lexicales* • Expresiones en la lengua adicional para el tratamiento de temas relacionados con la vida social de los estudiantes (ver nivel B). • Expresiones en la lengua adicional para el tratamiento de temas relacionados con la orientación. **Aspectos pragmático-discursivos** (ver cuarto año, nivel B) y • Organización textual: reconocimiento e interpretación de conectores que expresan relación copulativa, adversativa, disyuntiva, causa, comparación, hipótesis; interpretación de cohesión lexical (sinonimia, hiponimia, uso de repetición, metáfora, palabras que estructuran el texto, supresión o elipsis, etcétera).	Para la reflexión sobre los aspectos lingüísticos, pragmáticos y discursivos, se sugiere al docente que propicie en los estudiantes el uso de diferentes estrategias (ver cuarto año).

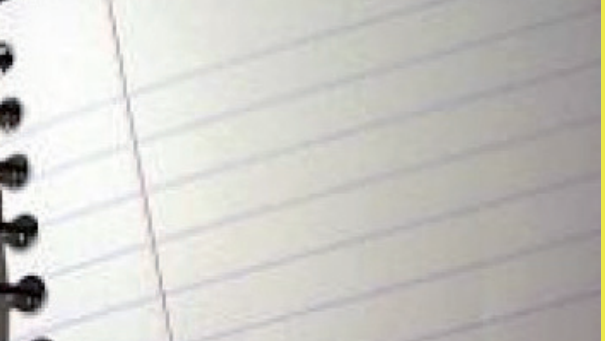
Reflexión acerca de los aspectos interculturales	
Contenidos	**Alcances y sugerencias para la enseñanza**
• Las lenguas y variedades habladas en la comunidad. • La lengua adicional y las variedades habladas por los pueblos que la hablan como lengua materna, segunda lengua, etcétera. • El estatus social atribuido a cada lengua, y sobre la relación de poder entre las lenguas y sus variedades. • Los hábitos lingüísticos de determinados rituales fundamentales en el funcionamiento de una comunicación: reglas de cortesía, normas que definen las relaciones entre generaciones, clases y grupos sociales, etc., y lenguaje no verbal (el sentido de los gestos y la mirada; el valor del silencia, aspectos relacionados con la distancia física entre los interlocutores, etcétera). • Aspectos comunes y diversos en las identidades personales, grupales y comunitarias como base de la convivencia en la diversidad.	Para la reflexión sobre los aspectos interculturales, se sugiere al docente que propicie en los estudiantes el uso de diferentes estrategias a saber: • La búsqueda de información sobre características generales de los pueblos/países que hablan las lenguas y variedades habladas en la comunidad y la lengua adicional estudiada: su ubicación geográfica y procesos históricos relevantes, obras destacadas de su patrimonio cultura, personalidades históricas, escritores, artistas, entre otros. • La valorización de culturas propias y de otras a partir del estudio de las lenguas adicionales. Esto supone el reconocimiento de valores y cosmovisiones vigentes en las culturas propias, en distintas manifestaciones y prácticas culturales en relación con diversos ámbitos comunitarios, entre ellos familiar, escolar, laboral; con los medios de comunicación, con el arte, entre otros; el reconocimiento de valores y cosmovisiones de las culturas de la lengua que se aprende, en distintas manifestaciones y prácticas culturales; el desarrollo del juicio crítico a partir de la identificación de relaciones entre diferentes universos culturales.

FORMAS DE CONOCIMIENTO Y TÉCNICAS DE ESTUDIO

La educación secundaria requiere la apropiación, por parte de los estudiantes, de distintas formas de conocimiento y técnicas. Algunas de estas son compartidas por diversas asignaturas, por ejemplo, el análisis de textos, la elaboración de resúmenes y de síntesis, la lectura de gráficos. Sin embargo, estos modos de conocer adquieren especificidad en el marco de las diferentes áreas.

En Lenguas Adicionales de quinto año, cobran particular relevancia:

- Formulación de anticipaciones a partir de pistas en la escucha y lectura.
- Identificación del género textual y de palabras transparentes o similares a la lengua de escolarización.
- Búsqueda de oportunidades para el intercambio oral y escrito con hablantes de la lengua adicional (por ejemplo, *participación en foros, blogs, salones de chat para fomentar oportunidades de intercambio con hablantes de lengua adicional de modo escrito y oral).*
- Uso de indicadores no verbales para completar y/o aclarar la formulación del enunciado.
- Autocorrección y monitoreo de su propia producción.
- Uso de pistas que brindan los textos y su paratexto.
- Confirmación o modificación de la anticipación e hipótesis formuladas.
- Consulta de diccionarios bilingües o monolingües, de enciclopedias y otros textos (en soporte físico o digital).
- Frecuentación y exploración de variados materiales escritos en soporte físico o digital y en diferentes contextos de lectura, relacionados con temas de interés general de las disciplinas de las distintas orientaciones.
- Elaboración de organizadores gráficos para la comunicación de la interpretación del texto escrito leído.
- Búsqueda de patrones en la lengua adicional para elaborar reglas y descubrir modos de uso.
- Evaluación de diferentes modos de abordar la resolución de situaciones problemáticas/comunicativas.



ORIENTACIONES GENERALES PARA LA EVALUACIÓN

Se sugiere que cada profesor desarrolle un programa de evaluación.

Un programa de evaluación es una estructura compuesta por distintas instancias e instrumentos de evaluación, que permiten evaluar aprendizajes diversos y atienden a los diferentes propósitos de la evaluación.

El programa de evaluación debe diseñarse a partir de los objetivos anuales de la asignatura.

La evaluación se orienta a la mejora de los procesos de aprendizaje y de enseñanza y brinda información a alumnos y docentes para tomar decisiones orientadas a la mejora continua.

El diseño de un programa de evaluación debe contemplar las siguientes características:

- Incluir al menos tres instancias de evaluación por alumno por trimestre y/o cuatrimestre.
- Contemplar la evaluación de distintos tipos de aprendizaje (conocimientos, procedimientos, habilidades, actitudes, etcétera).
- Contemplar la evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos.
- Incluir situaciones de evaluación de inicio, formativa y final.
- Promover la utilización de diversas propuestas de evaluación (pruebas escritas y orales, pruebas de desempeño, producciones, coloquios, portfolios, análisis de casos, matrices de valoración).

En el marco del aprendizaje de una lengua adicional y desde un enfoque comunicativo que promueva en los estudiantes la inclusión social y el acceso a la formación especializada, todo programa de evaluación debe contemplar diferentes tipos de miradas, las cuales confluirán a fin de brindar información sobre los procesos de enseñanza y de aprendizaje en sus distintos estadios.

En el marco del aprendizaje de una lengua adicional y desde un enfoque comunicativo que promueva en los estudiantes la inclusión social y el acceso a la formación especializada, todo programa de evaluación debe contemplar diferentes tipos de miradas, las cuales confluirán a fin de brindar información sobre los procesos de enseñanza y de aprendizaje en sus distintos estadios.

La evaluación es una construcción compleja que se integra a la planificación de la enseñanza de la lengua adicional: permite recabar información sobre los logros de los alumnos e identificar sus progresos y, a su vez, posibilita al docente revisar su propuesta didáctica, estimando la consonancia entre los objetivos a lograr y las actividades propuestas, así como la pertinencia de los instrumentos de evaluación seleccionados y la validez de los registros obtenidos. Las decisiones pedagógicas que los docentes tomen a partir de la información obtenida se verán reflejadas en la mejora de los aprendizajes y se traducirán en la acreditación de la asignatura; es por ello que el docente debe planificar la evaluación en conjunto con la planificación del aprendizaje.

Con respecto a los momentos de la evaluación, es necesario destacar que el aprendizaje de una lengua adicional conlleva un proceso que se manifiesta en cada alumno en tiempos acordes a su desarrollo; por consiguiente, no es posible partir del supuesto de que un contenido presentado en clase ha sido automáticamente incorporado por los alumnos. En otras palabras, la enseñanza no se traduce en aprendizaje inmediato. Se supone que la ejercitación repetitiva de aspectos lingüísticos descontextualizados puede llevar a una mecanización en la manipulación de la lengua adicional, sin embargo, esto no significa necesariamente el aprendizaje de la misma.

Por estas mismas razones, es importante considerar los avances que obtienen los alumnos en relación con su propio punto de partida, y no en una estricta comparación con los otros del grupo, ya que cada alumno avanzará en el desarrollo de la lengua adicional según sus propios tiempos de aprendizaje. Es necesario brindar oportunidades variadas de aprender, dado que es responsabilidad del docente aplicar en sucesivas oportunidades diferentes estrategias de enseñanza para generar aprendizaje en los alumnos.

Un programa de evaluación en las lenguas adicionales se enfocará desde los siguientes tipos de evaluación:

- Evaluación formativa contextualizada (cualitativa), que permite obtener información acerca de los logros progresivos de los alumnos –especialmente pertinente en la enseñanza de una lengua adicional por el modo y tiempos de aprendizaje–.
- Evaluación sumativa o de logro, que permite realizar un corte en el trayecto educativo o periodo de enseñanza y constatar logros alcanzados.
- Autoevaluación, en la cual el alumno reflexiona sobre su propio proceso y gestión de aprendizaje y sus logros. Este tipo de evaluación debe contribuir a la motivación para el aprendizaje, que es fundamental en el aprendizaje de una lengua.
- Co-evaluación, orientada hacia la valoración de los logros obtenidos entre los miembros del grupo; un tipo de evaluación que, por ser cooperativa, corresponde de manera muy adecuada al carácter comunicativo e integrador de la lengua.

A su vez, una evaluación anclada en contextos comunicativos generará la necesidad de evaluar la lengua en uso, en relación con el ámbito de uso y la instancia de reflexión que el docente ha trabajado. Si bien la sistematización de la lengua (formas lingüísticas, vocabulario, entre otros) es una instancia necesaria en el aprendizaje, no es el eje central o el único referente para evaluar avances en el aprendizaje de la lengua. Las prácticas de la lengua en uso y la competencia para participar en una situación comunicativa toman primordial relevancia en esta propuesta.

Es importante que el docente, en la comunicación de los logros obtenidos, considere destacar fundamentalmente los avances obtenidos por sus alumnos, y comparta con ellos una devolución constructiva (*feedback*). De esta manera, los alumnos podrán utilizar la información recibida para revisar sus producciones, reflexionar acerca de la relación entre el significado de lo que expresan y su intenciones comunicativas, y realizar ajustes en su producción. Esta postura positiva de devolución contrasta con una visión más tradicional en la que la evaluación muestra a los alumnos lo que no pueden hacer.

Con respecto a los momentos de la evaluación, es necesario destacar que el aprendizaje de una lengua adicional conlleva un proceso que se manifiesta en cada alumno en tiempos acordes a su desarrollo; por consiguiente, no es posible partir del supuesto de que un contenido presentado en clase ha sido automáticamente incorporado por los alumnos.

Los avances que realicen en relación con las propuestas didácticas y la adecuada gestión de sus estrategias de aprendizaje darán cuenta de los logros alcanzados.

En relación con la mirada del alumno sobre su propio aprendizaje, es indispensable que comprenda que todo instrumento de evaluación brindará información que le permitirá encauzar o reafirmar las estrategias de aprendizaje que está utilizando. Asimismo, cada alumno debe tomar conciencia de que una actitud positiva hacia el aprendizaje y la toma de responsabilidad por su accionar en el aula mejorará su desempeño. Por otro lado, le permitirá identificar aquellas conductas y estrategias que debe reafirmar y tomar decisiones sobre la mejor manera de abordar en forma autónoma su propio aprendizaje. Es por ello que se propone generar un espacio en el que los alumnos puedan evaluar este aspecto.

TERCER AÑO

Objetivo 1: identificar y emplear recursos lingüísticos y pragmático-discursivos de la lengua adicional.

Para el logro de este objetivo es conveniente trabajar en la elaboración de fichaje de aspectos lingüísticos y pragmático-discursivos usados, para volver a utilizar en la producción escrita u oral.

Dada la exploración de un tema a través de textos escritos, orales, videos y de material digital (por ejemplo, organización o diversidad en seres vivos), se solicita a los estudiantes que:

- recuperen sistemáticamente el vocabulario y formas lexicales específicas del tema;
- organicen y decidan sobre diferentes criterios de organización del léxico trabajado;
- incorporen el léxico a un organizador gráfico (seleccionado específicamente por su formato) para fichaje;
- utilicen herramientas web para la organización y jerarquización de la información del tema;
- consulten las fichas construidas durante la elaboración de textos escritos u orales.

Se sugiere plantear instancias de autoevaluación de los estudiantes, a través de cuestionarios guía, para que reflexionen acerca de las técnicas de estudio que utilizan y la gestión de sus conocimientos y estrategias de aprendizaje.

Objetivo 2: manifestar de manera oral o escrita la siguiente función comunicativa: describir objetos, lugares o personas.

Se espera que los estudiantes, frente a una tarea oral o escrita que demande la descripción de, por ejemplo, animales en extinción en determinada región del país, usen los recursos lingüísticos y los elementos pragmático-discursivos correspondientes.

Dado un contexto de situación como puede ser diseñar una publicación escolar digital (por ej. blog o wiki) se plantea lo siguiente:

- busque información acerca del animal en extinción en cuestión (uso de material de referencia en línea);
- seleccione textos de fuentes confiables;

- complete el siguiente cuadro:

Nombre del animal en vías de extinción	
Grupo al que pertenece	reino, clase, familia, especie…
Características principales	número de patas, alas, etc., partes del cuerpo, tamaño, color...
Su hábitat natural	
Hábitos de comida	
Hábitos de descanso	
Modo de reproducción	
Adaptación al medio ambiente	
Motivo de extinción	
Fuentes consultadas	

- arme un texto descriptivo con la información recabada;
- compare su texto con el texto del docente y de otros estudiantes;
- constate la ortografía y la puntuación mediante el uso de herramientas digitales;
- publique el texto en el blog/wiki e incluya una imagen, videoclip, etcétera;
- mediante el uso de herramientas de grabación de audio/video, prepare un archivo de audio o video del texto escrito.

Objetivo 3: identificar, en un texto oral, el tema abordado, el tipo de texto y su propósito, la información general y específica. Manifestar de manera oral la siguiente función comunicativa: pedir información específica (fáctica/opinión).

Se espera que los estudiantes, frente a una tarea oral, identifiquen información general y específica; recurran a las estrategias de escucha como la activación de conocimientos previos, la identificación de palabras transparentes o similares a la lengua de escolarización, entre otros.

Dada la lectura de un texto acerca del comienzo de la Primera Guerra Mundial se espera que los estudiantes formulen una pregunta acerca de algún tema que encontraron interesante o intrigante en el texto. Los estudiantes trabajan en parejas, comparten sus preguntas y eligen una o realizan una combinación con ambas preguntas. El docente solicita a las parejas las preguntas, se escriben en la pizarra, se trabaja con la forma de las preguntas y finalmente se las clasifica en preguntas fácticas o filosóficas. El docente selecciona una pregunta filosófica y la contesta.

Para la evaluación de este objetivo el docente tendrá en consideración el grado de aplicación de las estrategias de escucha por parte de los estudiantes y la formulación de preguntas en relación con los aspectos fonológicos, morfológicos, sintácticos y semánticos en juego.

CUARTO AÑO

Para el diseño del programa de evaluación de la asignatura Lenguas Adicionales para cuarto año, adquiere especial relevancia considerar los objetivos propuestos para la asignatura. A continuación se detalla qué se espera en cada caso y se proponen ejemplos posibles.

Objetivo 1: manifestar de manera oral o escrita la siguiente función comunicativa: describir objetos, lugares o personas.

Se espera que los estudiantes, frente a una tarea oral demande la expresión de opiniones, sugerencias, apreciaciones y valoraciones, usen los recursos lingüísticos y los elementos pragmático-discursivos correspondientes.

Dado un contexto de situación imaginaria como puede ser el hecho de que los estudiantes se encuentran en un globo aerostático que está perdiendo altura y combustible y que pronto caerá se plantea lo siguiente:

- trabajar en grupos y evaluar las razones por las cuales su grupo debería permanecer en el globo;
- escribir apuntes para la argumentación que realizarán por escrito;
- preparar por lo menos tres argumentos convincentes;
- ilustrar los argumentos con ejemplos;
- presentar su argumentación ante el resto de los grupos para que se vote qué grupo permanecerá en el globo.

Para la evaluación de este objetivo el docente tendrá en cuenta el uso de expresiones (palabras, frases, etc.) que evidencian el conocimiento de los estudiantes para expresar opiniones, hacer sugerencias, persuadir, hacer apreciaciones y valoraciones, entre otros.

Objetivo 2: reconocimiento de la lengua oral y escrita como espacio privilegiado para el aprendizaje de saberes relacionados con otras áreas del currículum y la ampliación del universo cultural. Uso de recursos lingüístico-discursivos para la expresión y la ejecución de funciones comunicativas.

A partir de la lectura de un texto acerca de la Antigua Grecia, de la vida de los aborígenes en la selva amazónica, de la vida de un deportista famoso, se espera que los estudiantes escriban una anécdota, en primera persona, que le ocurrió a una persona imaginaria de por ej. la Antigua Grecia. Se espera que los estudiantes muestren empatía y los conocimientos acerca de los estilos de vida de la comunidad donde se desenvuelve la persona imaginaria cuya anécdota narran.

Para la autoevaluación se sugiere el uso de una lista de cotejo.

- Al elegir a tu personaje de la Antigua Grecia:
  - Si sos una ciudadana, ¿estás casada o no?, ¿vivís en una casa pobre u opulenta?, ¿cómo pasás el tiempo libre?
  - Si sos un ciudadano, ¿estás casado?, ¿tenés un buen pasar o sos pobre?, ¿qué se discute en el Foro?, ¿estuviste en el ejército?
  - Si sos un esclavo, ¿sos hombre o mujer?, ¿sos joven o mayor?, ¿quién es tu dueño, una familia o el Estado?, ¿dónde naciste, en Atenas, en algún lugar de Grecia o en otro país?, ¿cómo llegaste a ser un esclavo?, ¿qué trabajos realizás?

Para la coevaluación o la evaluación del docente se puede hacer uso de una escala analítica.

	Excelente	Bueno	Regular	A mejorar
Introducción	La introducción invita a la lectura.	La introducción no invita a la lectura.	La introducción no anticipa lo que se presenta en el texto.	Se sugiere reescribir la introducción.
Secuencia de eventos (organización)	Los eventos presentados en el texto siguen un orden lógico y su presentación mantiene el interés del lector.	Los eventos presentados en el texto siguen un orden lógico.	Algunos eventos no están presentados en orden lógico, lo que puede confundir al lector.	Los eventos no siguen un orden lógico.
Contenido	Todos los hechos son reales y precisos.	La mayoría de los hechos son reales y precisos	Algunos hechos son reales y precisos	Los hechos no son reales o precisos
Aspectos gramático-lexicales, ortografía y puntuación	Sin errores.	Mínima cantidad de errores.	Algunos errores.	Los errores distraen al lector.

Objetivo 3: identificación de los puntos a desarrollar por escrito y de manera oral teniendo en cuenta el tipo de texto a producir, el propósito y el contexto de enunciación. Uso de recursos lingüístico-discursivos para la expresión y la ejecución de funciones comunicativas.

- Respecto de la identificación de los puntos a desarrollar.

Frente a una tarea escrita y oral que demande la producción de un afiche en lengua adicional y su correspondiente exposición oral que explica cómo proceder a un mejor desarrollo de la selva misionera y que busca persuadir a los dueños de las tierras de la zona de modo de conservar la selva, se espera que los estudiantes identifiquen las características del texto a escribir (en este caso un afiche), determinen la audiencia (terratenientes) y propósito (informar y persuadir).

- Respecto del uso de recursos lingüístico-discursivos.

En la producción del afiche, se espera que los estudiantes expresen conceptos de cualidad, cantidad, tiempo, lugar, modalidad según los contenidos para su nivel y logren la ejecución de funciones comunicativas a saber: describir la selva misionera, explicar por qué corre riesgos de extinción, ofrecer soluciones para su conservación, dar instrucciones para su conservación, hipotetizar acerca del futuro de la selva misionera en caso de que no se tomen los recaudos necesarios. Se espera también que los estudiantes seleccionen soporte visual apropiado y pertinente.

- Respecto de la presentación oral.

En la presentación oral se espera que los estudiantes participen de manera activa, clara y precisa (aspectos fonológicos, gramático-lexicales y discursivos).

Se supone que para la confección del afiche los estudiantes elaborarán una serie de borradores. Para la autoevaluación del primer borrador se sugiere la aplicación de una lista de cotejo, por ejemplo:

- ¿Organicé el texto respetando las características del formato “afiche”?
- ¿Hice uso de soporte visual variado y pertinente? ¿El soporte visual produce un impacto visual efectivo?

- ¿El afiche incluye una explicación detallada acerca de por qué la selva misionera está en peligro de extinción?
- ¿El afiche ofrece un rango de soluciones?
- ¿Ofrezco suficiente evidencia para persuadir a la audiencia? ¿Mi argumentación es convincente?
- ¿Hice uso apropiado de adjetivos calificativos y de proposiciones subordinadas para persuadir a mi audiencia?
- ¿Hice uso apropiado y preciso de tiempos verbales (modo indicativo presente y futuro; modo imperativo) y de perífrasis verbales modales?

Para la coevaluación o la evaluación por el docente se sugiere considerar los siguientes ítems:

- Audiencia
  - El nivel de detalle es apropiado para la audiencia (ni muy general ni muy específico).
  - Las ideas tienen un orden lógico que será evidente para la audiencia.
  - El texto del afiche es claro y específico.
  - El tono y estilo son apropiados para la audiencia.
- Propósito
  - El propósito está claramente presentado.
  - Se mantiene el mismo propósito en todo el texto.
  - La información en el afiche se relaciona con el propósito.
  - Las ideas están organizadas para lograr el propósito del afiche.
- Forma
  - Se respetan el formato “afiche”.
  - Las distintas ideas se organizan en párrafos, secciones, etcétera.

QUINTO AÑO

Para el diseño del programa de evaluación de la asignatura Lenguas Adicionales para quinto año, adquiere especial relevancia considerar los objetivos propuestos para la asignatura. A continuación se detalla qué se espera en cada caso y se proponen ejemplos posibles.

Objetivo 1: identificación de los puntos a desarrollar por escrito teniendo en cuenta el tipo de texto a escribir, el propósito y el contexto de enunciación. Uso de recursos lingüístico-discursivos para la expresión de y la ejecución de funciones comunicativas.

- Respecto de la identificación de los puntos a desarrollar.

Frente a una tarea escrita que demande la producción de un folleto en lengua adicional que promueve la visita de extranjeros a algún lugar turístico de nuestro país se espera que los estudiantes identifiquen las características del texto a escribir (en este caso un folleto), determinen la audiencia (turistas extranjeros) y propósito (persuadir).

- Respecto del uso de recursos lingüístico-discursivos.

En la producción del folleto, se espera que los estudiantes expresen conceptos de cualidad, cantidad, tiempo, lugar, modalidad según los contenidos para su nivel y logren la ejecución de funciones comunicativas a saber: describir lugares turísticos en nuestro país, recomendar lugares para visitar, realizar advertencias acerca de los peligros de la zona, dar indicaciones acerca de cómo llegar a determinados lugares, entre otros.

Se supone que para la confección del folleto los estudiantes elaborarán una serie de borradores. Para la autoevaluación del primer borrador se sugiere la aplicación de una lista de cotejo, por ejemplo:

- ¿Organicé el texto respetando las características del formato "folleto"?
- ¿Hice uso de soporte visual variado y pertinente?
- ¿Hice uso apropiado de adjetivos calificativos y de proposiciones subordinadas para persuadir a mi audiencia, es decir turistas extranjeros en mi país?
- ¿Hice uso apropiado y preciso de tiempos verbales (modo indicativo presente y futuro; modo imperativo) y de perífrasis verbales modales?

Para la coevaluación del segundo borrador del folleto, se sugiere la aplicación de una escala analítica:

	Excelente	**Bueno**	**Regular**	**A mejorar**
Organización	El folleto tiene una clara y excelente organización y es excepcionalmente atractivo.	El folleto está bien organizado y es atractivo.	El folleto está bien organizado.	La organización del material en el folleto es confusa.
Contenido	El folleto incluye toda la información necesaria y adicional.	El folleto incluye toda la información necesaria.	El folleto incluye casi toda la información necesaria.	La información del folleto es insuficiente.
Convenciones de escritura	Todo el texto se expresa con oraciones completas. Ortografía y puntuación precisas.	La mayor parte del texto se expresa con oraciones completas. Ortografía y puntuación precisas en la mayoría de los casos.	Parte del texto se expresa con oraciones completas. Ortografía y puntuación no siempre precisas.	Imprecisión en la construcción de oraciones y en la aplicación de las reglas de ortografía y puntuación.
Soporte visual	Uso apropiado de gráficos. Buen balance de soporte visual y texto.	Uso apropiado de gráficos. Soporte visual supera cantidad de texto.	Uso inapropiado de gráficos. Cantidad de texto supera soporte visual.	Inapropiado uso de gráficos. Falta de equilibrio entre el uso de soporte visual y texto.
Fuentes	Variado uso de fuentes. Precisa citación de fuentes consultadas.	Algunas fuentes precisamente citadas.	Pocas fuentes citadas de manera precisa.	Citación de fuentes incompleta o inexistente.

Objetivo 2: identificar aspectos comunes y diversos en las identidades personales, grupales y comunitarias como base de la convivencia en la diversidad.

Se espera que los estudiantes, frente a una tarea de habla en lengua adicional que demande la descripción de las distintas identidades que adoptan en los distintos contextos donde se desenvuelven (por ej. en sus casas, en la escuela, entre amigos, en actividades de fin de semana, entre otros) reconozcan los diferentes universos culturales donde viven, sus relaciones y las distintas manifestaciones y prácticas culturales que llevan a cabo.

A partir del reconocimiento de sus propias identidades, los estudiantes elaboran un cuadro para sintetizar sus hallazgos y volcar información acerca de las distintas manifestaciones y prácticas culturales de los adolescentes que viven en países donde se habla la lengua adicional.

	Mi grupo de pares y yo	El grupo seleccionado hablante de…
En casa		
En la escuela		
Entre amigos		
En actividades de fin de semana		

Se espera que los estudiantes establezcan relaciones entre las distintas manifestaciones y prácticas culturales propias y las de los otros grupos estudiados.

Para la evaluación de este objetivo, se propone la coevaluación de producción de cuadros comparativos de la información recabada, cotejo de ítems de información recopilada y puesta en común del análisis que surge de la comparación realizada.

Objetivo 3: manifestar de forma oral la siguiente función comunicativa: describir personajes y emitir argumentos.

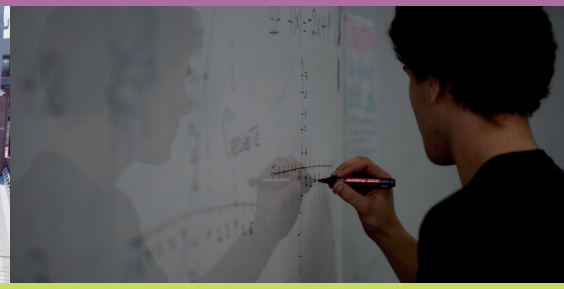
Se espera que los estudiantes, frente a una tarea de habla que demanda la escucha y el habla, logre seleccionar la información pertinente para realizar la descripción de un personaje de ficción determinado y construya un discurso que le permita evidenciar su manejo de la lengua adicional para la realización de funciones comunicativas como son describir, explicar, argumentar, entre otras.

Dado un determinado texto en formato de película, cada estudiante recibe, con anterioridad, una tarjeta de roles de modo que mientras se ve la película tomen nota de las características de su personaje (por ej. explique sus convicciones religiosas; explique la razón por la que permanece al lado del personaje principal; explique el nivel de compromiso que tiene con el personaje principal, etcétera).

Al final de la película cada personaje debe argumentar por qué se considera el más necesario en la trama.

Para la evaluación de este objetivo el docente tendrá en cuenta el uso de expresiones (palabras, frases, etc.) que evidencian el conocimiento de los estudiantes para presentar los distintos argumentos, expresar opiniones, persuadir, hacer apreciaciones y valoraciones, entre otros.





MATEMÁTICA

OBJETIVOS Y CONTENIDOS TRONCALES PARA LA FINALIZACIÓN DE LA ESCUELA SECUNDARIA

PRESENTACIÓN

PROPÓSITOS DE ENSEÑANZA

TERCER AÑO

CUARTO AÑO

QUINTO AÑO

ORIENTACIONES GENERALES PARA LA EVALUACIÓN

NUEVA ESCUELA SECUNDARIA
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

OBJETIVOS

Al egresar de la escuela secundaria se espera que los estudiantes hayan tenido experiencias de trabajo en el aula que les permitan:

- Utilizar recursos algebraicos para decidir sobre la validez de propiedades numéricas y para producir, formular y validar conjeturas relativas a los números naturales, enteros, racionales y reales, considerando el sentido que adquiere cada uno de ellos y las regularidades que es posible establecer.
- Apelar a recursos algebraicos para modelizar diferentes tipos de problemas aceptando la conveniencia de establecer convenciones para las escrituras y los modos de validar los resultados o afirmaciones producidos.
- Disponer de diferentes modos de representar relaciones entre variables, incluyendo el recurso informático, coordinando las informaciones en función del marco que se seleccione (algebraico, aritmético, geométrico, etc.) y el contexto en el que se plantea el problema que se estudia.
- Recurrir a los diferentes modelos funcionales (lineal, cuadrático, exponencial, polinómico, trigonométrico, etc.) y las ecuaciones y sistemas de ecuaciones asociados para poder estudiar procesos de cambio, apelando a técnicas de trabajo que permitan obtener resultados de tales procesos y contrastarlos para identificar su pertinencia, estableciendo similitudes y diferencias entre los distintos modelos.
- Comprender que los objetos de la geometría (figuras, cuerpos, ángulos, puntos, planos, etc.) no pertenecen al espacio físico real, sino a un espacio conceptualizado y que la exploración, recurriendo a diferentes dibujos, favorecen la formulación de conjeturas.
- Recurrir a propiedades de las figuras o a expresiones algebraicas para resolver diversos tipos de problemas geométricos y de medida (construir figuras a partir de ciertos datos, analizar las variaciones del área de una figura y/o el volumen de un cuerpo en función de la variación de alguno de sus elementos, etc.) y enunciar afirmaciones y validarlas.
- Encontrar la forma más pertinente para comunicar o interpretar datos –incluyendo recursos informáticos–, comprendiendo que la elección de un modo de organizar y representar la información intenta poner de relieve ciertos aspectos o bien ocultar otros; posibilitando el desarrollo de inferencias, cuidando de considerar situaciones en las cuales se elijan las variables de manera tal de obtener resultados fiables.
- Disponer de recursos que permitan determinar la probabilidad de que ocurra un fenómeno aleatorio y utilizar estos resultados para abordar problemas estadísticos.
- Valorar el intercambio entre pares como medio para producir soluciones a los problemas, validar las respuestas obtenidas y las relaciones matemáticas elaboradas.

CONTENIDOS TRONCALES

EJE: NÚMEROS Y ÁLGEBRA

- Producción de fórmulas que permitan calcular el paso *n* de un proceso que cumple una cierta regularidad o que surgen de generalizar problemas de conteo. Transformaciones que den cuenta de la equivalencia entre las diferentes escrituras de las fórmulas producidas. El uso del recurso algebraico para validarlas.
- Análisis de la estructura de un cálculo para decidir cuestiones de divisibilidad con números naturales y enteros. Cálculo de restos. Producción, formulación y validación de conjeturas referidas a cuestiones de divisibilidad.
- Diferentes representaciones de números (naturales, racionales y reales) en la recta numérica. Identificación de segmentos conmensurables.
- Las operaciones y sus sentidos en los diferentes campos numéricos. El recurso algebraico para formular y validar conjeturas que involucren sus propiedades y el orden en cada conjunto numérico. Propiedades que se preservan y propiedades que se modifican en función de cada campo numérico. Análisis del funcionamiento de distintos tipos de calculadora en la resolución de cálculos combinados.
- Identificación de números que no se pueden expresar como cocientes de enteros. Representación de números de la forma $\sqrt{n}$ en la recta numérica. Aproximación de números reales por racionales. Uso de la calculadora para tratar con potencias y raíces.
- Distancia de un número real al 0. Uso de la recta numérica para estudiar condiciones para que dos números se encuentren a una cierta distancia. Intervalos de números reales.
- Identificación de regularidades en sucesiones. Producción de fórmulas de progresiones aritméticas y geométricas. Uso de la fórmula para determinar alguno de los elementos o la razón de una progresión. Suma de los elementos de una progresión.
- Aproximación de números reales por sucesiones de racionales. Noción intuitiva de límite.

EJE: FUNCIONES Y ÁLGEBRA

- Interpretación y producción de gráficos cartesianos que representan relaciones entre variables recurriendo, en caso de ser conveniente, al uso de recursos informáticos. Inferencia de información a partir de la lectura de gráficos.
- Funciones dadas en diferentes representaciones, incluyendo recursos informáticos. Comparación de las formas de representación. Ventajas de cada una de ellas.
- Análisis de procesos que demanden el uso de modelos funcionales (lineal, cuadrático, polinómico, exponencial, trigonométrico, etc.) y las ecuaciones asociadas. Problemas con infinitas soluciones y problemas sin solución.
- Estudio del comportamiento de cada modelo funcional (raíces, vértices, crecimiento, decrecimiento, positividad, negatividad, asíntotas, etc.). Uso de recursos informáticos. Variaciones de los gráficos en función de las variaciones de sus fórmulas y viceversa.

- Estudio comparativo del comportamiento de cada modelo funcional. Uso de recursos informáticos.
- Modelización matemática de situaciones apelando a las funciones para anticipar resultados, estudiar comportamientos, etc.
- Estudio del comportamiento de algunas funciones que resultan de combinar funciones trascendentes. Situaciones que ponen en juego la continuidad y discontinuidad.

EJE: GEOMETRÍA Y MEDIDA

- Construcciones de figuras a partir de ciertos datos. Uso del compás y de la computadora para la construcción de distintas figuras. Discusión sobre la existencia y unicidad de la construcción. Explicitación de las propiedades que fundamentan las construcciones.
- Elaboración de criterios para decidir sobre la congruencia de figuras. Problemas de exploración, formulación y validación de conjeturas sobre la base de los criterios de congruencia.
- Comparación de áreas de diferentes figuras, sin recurrir a la medida. Uso de descomposiciones de figuras para comparar áreas. Producción y uso de las fórmulas para comparar áreas, en función de bases y alturas. Perímetro y área de figuras. Estudio de la variación del área en función de la variación de la base o altura. Transformación y equivalencia de fórmulas.
- Relación entre los lados y la diagonal de un rectángulo. Problemas que se resuelven vía la relación de Pitágoras.
- La noción de semejanza. Teorema de Tales. Base media. Criterios de semejanza de triángulos. Relación entre las áreas de triángulos semejantes. Razón.
- Recta tangente a una circunferencia por un punto dado. Ángulos inscriptos en una semicircunferencia. Ángulos inscriptos en un arco de circunferencia y relación con el ángulo central correspondiente. Longitud de la circunferencia y área del círculo. Estudio de la variación del área en función de la variación del radio.
- Las relaciones trigonométricas en un triángulo. Seno y coseno de triángulos rectángulos. Tangente. Resolución de triángulos rectángulos. Extensión de seno, coseno y tangente a cualquier ángulo. Teoremas del seno y coseno.
- Producción de expresiones algebraicas para modelizar relaciones entre puntos del plano cartesiano. Distancia entre dos puntos en el plano coordenado y la ecuación de la circunferencia. Distancia de un punto a una recta. Intersección entre circunferencia y una recta. Solución gráfica y analítica. Análisis de la cantidad de soluciones. Ecuación del círculo y de la parábola.

EJE: ESTADÍSTICA Y PROBABILIDADES

- Recolección y organización de datos para realizar inferencias y comprender posibles relaciones entre ellos. Elaboración de tablas de frecuencias y porcentajes. Selección de herramientas estadísticas pertinentes. Medidas. Uso de la computadora como herramienta en la estadística. Resolución de problemas que modelizan fenómenos aleatorios.

- Características de los sucesos seguros, sucesos probables, sucesos imposibles. Asignación de probabilidad a un suceso. Definición clásica de probabilidad. La probabilidad como un número perteneciente al intervalo [0,1]. Sucesos equiprobables. Sucesos mutuamente excluyentes. Sucesos independientes; probabilidad compuesta. Dificultad en determinar sucesos independientes: probabilidad condicional. Relaciones entre estadística y probabilidad. Uso de la combinatoria.
- Relaciones entre estadística y probabilidad. Uso de la combinatoria.
- Análisis de la frecuencia relativa. Representación gráfica. Escalas. Variable aleatoria. Distribución normal. Dispersión, varianza, desvío estándar.



MATEMÁTICA

PRESENTACIÓN

La enseñanza de la matemática en la escuela secundaria enfrenta el desafío de presentar a los estudiantes una serie de transformaciones esenciales con relación a los conocimientos matemáticos que han sido trabajados en la escuela primaria. Esto plantea un juego delicado de rupturas y articulaciones: los estudiantes deberán renunciar a muchas de las elaboraciones realizadas durante sus años previos, al tiempo que deberán apoyarse en sus prácticas anteriores para producir las modificaciones que los nuevos desafíos les demandarán.

Una idea central consiste en *construir un modelo matemático* de la realidad (matemática o extramatemática) que se quiere estudiar y trabajar con dicho modelo e interpretar los resultados obtenidos en este trabajo para contestar a las cuestiones planteadas inicialmente. La actividad de modelización matemática[1] supone la toma de múltiples decisiones: cuáles son las relaciones relevantes sobre las que se va a operar, cuáles son los símbolos que se van a utilizar para representarlas, cuáles son los elementos en los que apoyarse para aceptar la razonabilidad del modelo que se está usando, cuáles son las propiedades que justifican las operaciones que se realicen, cómo reinterpretar los resultados de esas operaciones en el problema.

Otra de las transformaciones esenciales en este nivel de la escolaridad es el tratamiento de lo general, así como la comprensión de qué es un proceso de generalización.[2] Esta perspectiva supone un juego entre lo particular y lo general que no puede reducirse a hacer surgir lo general solo a partir de muchos ejemplos particulares.

Ocuparse de estos asuntos conlleva considerar el problema del pasaje del trabajo aritmético al trabajo algebraico, lo que involucra un juego entre el uso de los números y las operaciones y el recurso a las expresiones algebraicas en sus diversos sentidos.

Trabajar en álgebra elemental desde la perspectiva que se plantea supone mucho más que la manipulación de los símbolos. El álgebra puede pensarse como un tipo de práctica, como una manera de abordar, como una forma de pensar; en suma, como una cierta racionalidad, diferente de la racionalidad aritmética. En este sentido es posible identificar distintas funciones del álgebra[3] y se propone una enseñanza que apunte a ponerlas en juego: el álgebra como instrumento para conocer propiedades sobre los números, para resolver problemas extramatemáticos en los que hay que reconocer una o más condiciones sobre una o más variables, para modelizar procesos a través de funciones y para representar relaciones geométricas.

También caracteriza a este nivel el desarrollo del razonamiento deductivo.[4] Se sostiene el criterio de encontrar situaciones en las que los estudiantes se vean en la necesidad de producir argumentos deductivos, apoyándose en los conocimientos que ya poseen. Será necesario proponer problemas que evidencien algunas reglas: varios ejemplos no son suficientes para probar la validez de una propiedad, un contraejemplo sirve para descartar la validez de una propiedad, etc.

Por otro lado, los progresos en la producción de argumentos deductivos se instalan en las interacciones entre los estudiantes y con el docente. En la medida en que demostrar para convencer a otros supone un medio para alentar a los estudiantes a la producción de pruebas, se buscarán condiciones que hagan propicio el debate en

1 Sadovsky, P. (2005)
2 Brousseau (1986); Sessa, C. (2005)
3 Chevallard, Y. (1985); Barallobres, G. (2000)
4 Balacheff, N. (1987-2000); Barallobres, G. (2004)



La asignatura Matemática se organiza en el Ciclo Básico y a lo largo de los cinco años, en cuatro ejes: Números y álgebra; Funciones y álgebra; Geometría y medida; Estadística y probabilidades.

la clase acerca de la validez de diferentes proposiciones vinculadas a distintas áreas del conocimiento matemático.

La asignatura Matemática se organiza en el Ciclo Básico y a lo largo de los cinco años, en cuatro ejes: Números y álgebra; Funciones y álgebra; Geometría y medida; Estadística y probabilidades.

En el eje *Números y álgebra* se pretende que los estudiantes profundicen sus conocimientos sobre los distintos conjuntos numéricos. Se priorizarán el trabajo sobre el cálculo mental, la estimación, la producción de estrategias particulares de cálculo y el uso de la calculadora como medios de hacer que los estudiantes pongan en funcionamiento las propiedades de las operaciones y produzcan argumentos que validen sus producciones.

El trabajo sobre los conjuntos numéricos también contemplará la reflexión sobre las relaciones entre los elementos que componen cada una de las operaciones. Parte de este trabajo estará imbricado con el trabajo algebraico, en la medida en que se espera que los estudiantes lleguen a concebir las herramientas algebraicas como instrumentos que contribuyen a la producción de conocimientos sobre los números. Este trabajo busca que los estudiantes recorran el camino que les permita abordar el tratamiento de lo general, aspecto que caracteriza a las propiedades de las operaciones.

Una opción fundamental de esta propuesta es que los aspectos más algorítmicos del funcionamiento algebraico se aborden junto al funcionamiento de las herramientas algebraicas como instrumentos de modelización intra o extramatemática.

En el eje *Funciones y álgebra* se propone una aproximación al estudio de funciones a partir de los gráficos, como soporte para estudiar el comportamiento de las variables en juego, en lugar de un tratamiento conjuntista. La resolución de problemas vinculados a procesos que varían, a partir de las representaciones gráficas, precederá cualquier definición formal del concepto de función.

Las primeras interacciones con los gráficos estarán destinadas a aprender las convenciones de la representación cartesiana, y –lógicamente– los primeros problemas se centrarán en la interpretación de la información más evidente. Se propone desde el comienzo el planteo de problemas que exijan un análisis global más allá de la lectura punto a punto.

El inicio del trabajo con ecuaciones e inecuaciones se plantea a partir del trabajo con las funciones. Más precisamente, como condiciones sobre una o más funciones. Pero sería aprisionar el trabajo sobre ecuaciones pretender que todo se conciba de esa manera. Por eso, si bien la entrada a las ecuaciones se realiza por medio de las funciones, luego se deberán tratar problemas que se resuelvan a través de ecuaciones y en los que el contexto funcional no esté tan en primer plano. Este tipo de trabajo se plantea para todas las funciones que se aborden en los tres niveles.

El eje *Geometría y medida* tiene como objetivo prioritario la producción, por parte de los estudiantes, de argumentaciones deductivas. Es decir, se pretende que la profundización del estudio de las figuras y de los cuerpos se desarrolle a través de actividades que impliquen la puesta en funcionamiento de propiedades, ya sea como medio para anticipar y establecer la necesariedad de ciertos resultados, como también para la elaboración de nuevas propiedades, relaciones y conceptos. De esta manera, los objetos con los que se trabaja han sido seleccionados en función de favorecer la entrada de los estudiantes en este tipo de trabajo.

La presentación de los contenidos en el eje *Estadística y probabilidades* intenta trasmitir la idea de que el abordaje de la estadística involucra conceptos y modos de trabajo propios, que no son exactamente iguales a los de otros ejes de trabajo matemático: no es determinista, interviene el azar, la inferencia estadística es una forma de razonar.

Se espera que los estudiantes puedan reconocer la importancia del tratamiento de la información y reconozcan algunas de las características que presentan las representaciones mediante las cuales se organiza y presenta dicha información.

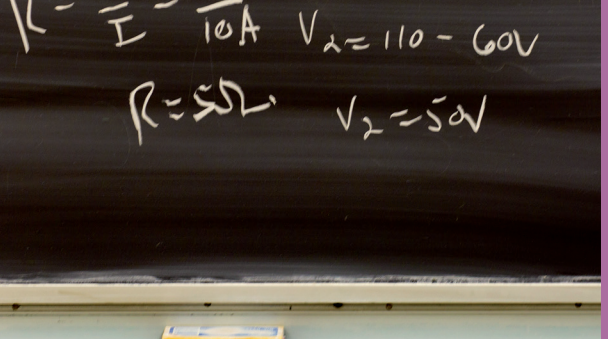
La enseñanza de la estadística es un espacio privilegiado para el uso de programas de informática. El trabajo con probabilidades pone el centro en actividades que lleven a distinguir fenómenos aleatorios de aquellos que no lo son, y utilizar los conceptos de azar, posibilidad, imposibilidad, grados de probabilidad, para luego avanzar sobre el concepto de probabilidad y las ventajas de poder asignarle una medida.

Finalmente, no se espera que los ejes de contenidos sean abordados necesariamente en el orden presentado en la especificación propia de cada año. Es posible plantear distintos recorridos. Por ejemplo: iniciar el trabajo con el eje de números naturales, continuar con geometría, retornar a los números, abordar algunos aspectos de las funciones, u otros caminos posibles.

PROPÓSITOS DE ENSEÑANZA

- Proponer situaciones problemáticas que promuevan en los estudiantes la cooperación con sus pares, la aceptación del error, la descentración del propio punto de vista, la capacidad de escuchar al otro, la responsabilidad personal y grupal.
- Ofrecer a los estudiantes las experiencias necesarias que les permitan comprender la modelización como un aspecto fundamental de la actividad matemática, y conceptualizar las características inherentes al proceso de modelizar.
- Proponer situaciones problemáticas que ofrezcan la oportunidad de coordinar diferentes formas de representación, favoreciendo que los estudiantes puedan usar unas como medio de producción y de control del trabajo sobre otras.
- Ayudar a los estudiantes a distinguir continuidades y rupturas que suponen el pasaje de prácticas aritméticas a prácticas algebraicas, reconociendo los límites de los conocimientos aritméticos para abordar ciertos problemas, pero siendo capaces de utilizarlos como punto de apoyo.
- Desarrollar situaciones de enseñanza que permitan tratar con lo general, brindando la oportunidad de explorar relaciones; conjeturar acerca de la validez o no de propiedades; producir pruebas a partir de los conocimientos que se posean y determinar el dominio de validez de las mismas.
- Generar condiciones que permitan a los estudiantes entrar en prácticas de argumentación basadas en conocimientos matemáticos, acercándose a la demostración deductiva.
- Proponer situaciones problemáticas que generen en el estudiante confianza en las capacidades propias para la resolución de problemas y la formulación de interrogantes.





TERCER AÑO

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar tercer año, los estudiantes serán capaces de:

- Producir y analizar fórmulas que surgen al generalizar distintos tipos de problemas de combinatoria y aplicarlas para resolver problemas.
- Modelizar y resolver situaciones problemáticas extra e intramatemáticas que involucran:
  - conteo mediante diagramas, esquemas y aplicación de fórmulas;
  - funciones y ecuaciones lineales;
  - sistemas de ecuaciones lineales con dos o más variables;
  - funciones y ecuaciones cuadráticas;
  - relaciones lineales entre variables e inecuaciones en las restricciones;
  - triángulos rectángulos y razones trigonométricas;
  - circunferencias;
  - variables aleatorias.
- Formular y validar conjeturas usando las propiedades de las operaciones y las relaciones de orden en el campo de los números racionales.
- Justificar informalmente el carácter denso del conjunto de números racionales y la imposibilidad de expresar ciertas medidas con números racionales.
- Representar números racionales en sus diversas formas (fracción, decimal, porcentaje, gráfica).
- Operar con transformaciones algebraicas que dejan invariante el conjunto solución e interpretar gráficamente las ecuaciones equivalentes.
- Establecer relaciones entre los tratamientos algebraicos, la representación gráfica y el contexto del problema que se está resolviendo en las diferentes modelizaciones.
- Analizar, conjeturar y probar informalmente las características de las funciones lineal y cuadrática.
- Establecer relaciones entre las distintas razones trigonométricas.
- Usar las relaciones que surgen a partir del teorema de Thales y los criterios de semejanza de triángulos y polígonos, para hallar nuevas relaciones entre longitudes y áreas y para realizar construcciones.
- Conjeturar y probar informalmente propiedades de las figuras inscritas en una circunferencia.
- Resolver problemas que requieran el uso y el trazado de la recta tangente a una circunferencia por un punto dado.
- Determinar probabilidades de fenómenos en poblaciones finitas.
- Establecer y analizar muestreos para la toma de datos estadísticos.

CONTENIDOS

EJE: NÚMEROS Y ÁLGEBRA

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
Números naturales – combinatoria • Problemas de conteo. • Problemas que involucran permutaciones, variaciones simples y con repetición y combinaciones. • Generalización de métodos para la obtención de los casos. • Conjetura y testeo de las fórmulas que surgen al considerar cada caso de conteo. • Uso de fórmulas para modelizar problemas que involucren conteo.	Se busca que los alumnos aborden la resolución de problemas de conteo mediante recursos gráficos como los diagramas de árbol. Interesa que distingan cuáles son los casos que deben tenerse en cuenta en cada tipo de conteo (permutación, variación y combinación). Se espera que los estudiantes logren establecer generalizaciones y conjeturar fórmulas para conteo. Resulta pertinente proponer que testeen las fórmulas que conjeturan con algunos casos, descarten las que no funcionan y luego intenten una justificación no formal de su validez. No es objetivo que recuerden las fórmulas. Puede incorporarse el análisis del gran crecimiento en el número de casos que genera el agregado de uno o pocos elementos adicionales. Este análisis permite mostrar las ventajas que proporciona el tratamiento algebraico sobre el aritmético.
Números racionales • Producción de fórmulas en contextos de la medida, la proporcionalidad y el porcentaje. • El recurso algebraico para formular y validar conjeturas que involucren las propiedades de las operaciones y las relaciones de orden. • Densidad del conjunto de números racionales.	Se propone un trabajo que se apoya en lo abordado durante los dos años anteriores, tanto con números enteros como con racionales, para avanzar simultáneamente sobre las características de los números racionales y sobre la actividad matemática. En este último punto, se promueve la elaboración de conjeturas por parte de los alumnos y la discusión en torno a la validez de las mismas. Se trata de plantear a los alumnos situaciones que exijan un cierto nivel de exploración, de ensayos, de elaboración de relaciones que permita producir y validar una nueva propiedad. Esto permitiría llegar a la formulación de estas propiedades, actividad que tiene un valor formativo importante en la paulatina complejidad del trabajo matemático que deben ir asumiendo los alumnos. Se propone que los problemas se orienten a la búsqueda o elaboración de argumentos que den cuenta de lo correcto y de lo incorrecto, de lo general y de lo particular, de lo verdadero y de lo que no lo es, de las condiciones a partir de las cuales una cierta relación es válida, de la determinación de un cierto dominio de validez, etcétera. Tanto los diferentes sentidos de los racionales como las propiedades de las operaciones y el orden permiten la aparición de nuevas expresiones algebraicas. Algunas representarán fórmulas para determinar porcentajes o relaciones de proporcionalidad (este tipo de situaciones se relacionan de manera directa con las funciones de proporcionalidad directa), otras indicarán condiciones para que se cumplan ciertas igualdades o desigualdades. Tanto en un caso como en el otro, las comparaciones demandan técnicas de transformación de expresiones en otras equivalentes que serán objeto de análisis. Importa destacar información que, en algunos casos, puede obtenerse de una expresión sin necesidad de operar y, en otros, es necesario realizar operaciones o transformaciones para poder obtener la información deseada. Se trata de trabajar con diferentes tipos de expresiones algebraicas simples. Interesa también que la operatoria con dichas expresiones sea un recurso para enriquecer conocimientos sobre las fracciones numéricas y sus propiedades y que, a su vez, el conocimiento sobre los racionales permita avanzar sobre el análisis de expresiones algebraicas.

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
Números reales • Identificación de números que no se pueden expresar como cocientes de enteros.	Se propone que los alumnos se enfrenten a situaciones que pongan en evidencia que no siempre es posible dar la medida de un segmento usando la longitud de otro, aún fraccionando la unidad de medida. Este tipo de situaciones debería permitir reflexionar sobre la necesidad de nuevos números para expresar algunas longitudes, recuperando el trabajo sobre conmensuración propuesto anteriormente, para avanzar hacia los segmentos inconmensurables.

EJE: FUNCIONES Y ÁLGEBRA

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
Función lineal - ecuaciones lineales con dos variables • Problemas que involucran ecuaciones lineales con dos variables. • Ecuaciones equivalentes y conjunto solución de una ecuación lineal con dos variables. • Producción de soluciones y representación gráfica de las soluciones.	Se trata de recuperar aquellas conceptualizaciones que los alumnos hayan logrado en años anteriores y avanzar en el tratamiento algebraico, remitiendo al concepto de función que, sin duda, sirve de apoyo para su tratamiento. Es interesante destacar aquí que debe ser el alumno, a partir de los requerimientos propios de la tarea que realice, el que debiera decidir el carácter de dependiente o independiente de cada una de las variables involucradas. Partir de problemas cuyas soluciones se modelicen mediante funciones lineales permite que los estudiantes vean la necesidad del tratamiento matemático para encontrar soluciones generales y particulares. Se sugiere que este trabajo comience con la visualización de lo que se busca resolver a partir de la representación gráfica. Sin embargo, es muy importante que en todo el trabajo con funciones se haga hincapié en los cambios de registro (gráfico a algebraico, algebraico a gráfico, etcétera).
• Problemas que involucren una ecuación con tres (o más variables): modelización algebraica para decidir si una terna es o no solución del problema, o para obtener características de las soluciones.	Es útil comenzar con un tratamiento gráfico y, en la medida de lo posible, utilizar representaciones gráficas 3D mediante software matemático.
• Problemas que puedan modelizarse con una inecuación lineal con dos variables. • Representación gráfica de la solución.	El trabajo con inecuaciones con una y más variables no pretende avanzar en problemas de excesiva complejidad técnica. Se trata de continuar con el tratamiento gráfico ya realizado con las ecuaciones, recurriendo nuevamente a representaciones mediante recursos tecnológicos. Aunque puede resultar útil hacerlo, no se pretende llegar a la resolución de inecuaciones por métodos no gráficos. Interesa trabajar con casos en los que las inecuaciones fijan las restricciones del problema sobre las relaciones lineales establecidas en el modelo.
• Problemas que involucren sistemas de ecuaciones con dos variables. • La noción de sistemas equivalentes y la resolución de los sistemas. • Representación gráfica de un sistema y de sistemas equivalentes. • Rectas paralelas y sistemas con infinitas soluciones y sin solución	Se sugiere iniciar el abordaje de sistemas de ecuaciones mediante representaciones gráficas. A partir del trabajo que se plantee, se intentará tratar la ecuación como un objeto matemático que deja de lado el contexto particular de modelización para el que fue propuesto, para expresar solamente las relaciones entre las cantidades involucradas. El tratamiento de los problemas que se modelizan con ecuaciones debería habilitar la discusión sobre el uso de algunas propiedades que permiten conservar el conjunto solución. Sería esperable que las técnicas de resolución se vinculen de alguna manera con lo que se busca resolver y no que aparezcan como algoritmos alejados de la tarea que se plantea o algoritmos que no son justificables por los alumnos (como los métodos de resolución mediante determinantes, por ejemplo).

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
Función cuadrática • Producción de fórmulas en diferentes contextos en los que la variable requiere ser elevada al cuadrado. • Función cuadrática. • La parábola como representación gráfica de funciones cuadráticas.	Se propone enfrentar a los alumnos con situaciones que permitan recuperar el trabajo realizado con fórmulas en el conjunto de naturales y en el de racionales, produciendo, en este caso, expresiones cuadráticas que se extienden al conjunto de números reales. Por otro lado, se trata de estudiar procesos en los que pueden identificarse ciertas características de la función cuadrática: simetría, existencia de máximo o mínimo. No se espera que los alumnos memoricen las fórmulas sino que puedan interpretar tanto las expresiones con las que se trabaja como las transformaciones. Por ejemplo, un planteo posible para encontrar el vértice de la parábola puede ser buscar dos puntos x1 y x2 que tengan la misma ordenada y luego hallar la abscisa del punto medio del segmento sobre el eje x cuyos extremos son x1 y x2. Este procedimiento permite instalar la imposibilidad de despejar la incógnita de la manera en que lo hacían para las ecuaciones de primer grado. Se sugiere comenzar el trabajo con propuestas de representación gráfica. Podría, a su vez, analizarse que la parábola siempre pasa por el punto (0; c) y a partir de esto, estudiar la ventaja de "cortar" la parábola con la recta y = c para encontrar dos puntos de la misma ordenada. Se podría avanzar hacia la idea de que por dos puntos, ambos diferentes del vértice, pasan infinitas parábolas. De la misma manera se puede avanzar en que de acuerdo a la elección conveniente de las variables la parábola puede o no representar una función.
• Problemas que se modelizan a través de una función cuadrática. • Análisis de la función $f(x) = x_2$. • Estudio comparativo con la función lineal en términos de crecimiento. • Vértice, eje de simetría. • Estudio de la función cuadrática: factorización, ceros, crecimiento, decrecimiento, positividad, negatividad. Diferentes fórmulas. • Variaciones de los gráficos en función de las variaciones de las fórmulas y viceversa. Incidencia en el vértice y en el eje de simetría. • Uso de *software* de cálculo y representación para estudiar el comportamiento de funciones cuadráticas.	El trabajo precedente debería generar las condiciones para tratar con problemas que se modelizan con funciones cuadráticas y habilitar a la búsqueda de técnicas (diferencia de cuadrados y cuadrado de un binomio) que permitan transformar una expresión cuadrática en otra equivalente para estudiar su comportamiento en relación con los problemas que se traten. Se puede comenzar mostrando que las expresiones polinómica y canónica de una función cuadrática generan el mismo gráfico. En este contexto, se puede proponer el problema del pasaje de toda función cuadrática a la forma y = a (x – p)2 + q y discutir la información que brindan a, p y q. Se espera poder analizar también la "ventaja" de la forma canónica y concluir que cada forma de representación algebraica pone en evidencia alguna cuestión: coordenadas del vértice o ceros y que, dados el vértice y otro punto, existe una única función cuadrática que tiene ese vértice y pasa por dicho punto. Se puede llamar la atención sobre el desarrollo y la factorización de expresiones cuadráticas (introducir cuadrado de un binomio, por ejemplo).
• Problemas que se modelicen mediante ecuaciones cuadráticas. • Intersección entre rectas y parábolas. • Análisis de soluciones de la ecuación cuadrática.	Se propone que, a la luz del trabajo con la función cuadrática, se estudien situaciones que puedan ser modelizadas con ecuaciones cuadráticas de manera tal que los alumnos recurran a los conocimientos sobre funciones cuadráticas para tratar este tipo de ecuaciones.

EJE: GEOMETRÍA Y MEDIDA

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
Razones trigonométricas – semejanza • Proporcionalidad de los lados de triángulos rectángulos con ángulos iguales. • Triángulos rectángulos semejantes. • Razones trigonométricas, valores y relaciones. • Modelización y resolución de problemas mediante triángulos rectángulos. • Semejanza de triángulos. Criterios y relación entre la áreas de triángulos semejantes. • Teorema de Thales. • Relación de semejanza entre un triángulo dado y el que se obtiene al trazar una paralela a uno de los lados. • Base media de un triángulo. • Problemas que se resuelven mediante el teorema de Thales. • División de un segmento en partes proporcionales.	Se propone partir de situaciones problemáticas cuya modelización se pueda realizar mediante triángulos. Se sugiere recurrir a la representación geométrica de triángulos rectángulos, haciendo que el estudiante opere multiplicando por un número la longitud de un cateto y detecte que, para que los ángulos sigan siendo iguales, la medida del otro cateto y la hipotenusa deben multiplicarse por el mismo número. Si se reitera el procedimiento, se puede generalizar la propiedad de que para construir triángulos semejantes basta con mantener las proporciones entre los lados. A partir de dicha semejanza, se puede construir la propiedad de que las razones entre los lados de triángulos rectángulos semejantes son constantes y asignar esas razones a los ángulos. Vale la pena recuperar el teorema de Pitágoras para mostrar la relación pitagórica y aplicar los conceptos a la resolución de situaciones problemáticas. Se sugiere construir el concepto de semejanza de triángulos cualesquiera mediante el uso de triángulos rectángulos convenientes. Puede ser interesante en este punto establecer la proporcionalidad de áreas. Se puede conjeturar y demostrar el teorema de Thales a partir de la semejanza de triángulos rectángulos convenientemente construidos con base en las paralelas. El caso particular de las bases medias de un triángulo permite la formulación de un conocimiento que puede constituirse en punto de apoyo para la elaboración de nuevas propiedades. Para el estudio de la semejanza de figuras es posible plantear problemas que hagan necesaria la consideración de una figura semejante a fin de obtener información sobre una figura dada. El problema de la partición de un segmento en n partes iguales puede ser planteado a los alumnos, evitando presentarlo como un algoritmo para resolver un cálculo intramatemático. Hacerlo de esta forma permite la introducción del número áureo y su relación con la estética a lo largo de la historia de la humanidad.
Posiciones relativas de una recta y una circunferencia. Ángulos inscriptos • Problemas que se modelizan mediante circunferencias. • Rectas tangentes, secantes y exteriores. Caracterización de la recta tangente. • Ángulos inscriptos en una circunferencia y relación con el ángulo central correspondiente. • Figuras inscriptas en una circunferencia. • Longitud de la circunferencia y área del círculo. Estudio de la variación del área en función de la variación del radio.	El concepto de recta tangente es un concepto central en matemática y se propone su tratamiento en relación con la circunferencia pues, en este caso, se puede dar una definición accesible a los estudiantes: una recta es tangente a una circunferencia si se corta con ella en un único punto. Interesa mostrar problemas en los que interviene la modelización mediante circunferencias y en los que interviene la tangente (casos de movimientos circulares en los que desaparece el vínculo y el objeto sale por la tangente, por ejemplo). La relación entre un ángulo inscripto en una circunferencia y el ángulo central correspondiente es propicia para la exploración y formulación de conjeturas; la validación de las mismas se puede apoyar en un caso particular: aquel en que un lado del ángulo inscripto pase por el centro de la circunferencia. El estudio de la variación del área del círculo en función de la variación del radio se propone como una situación que se modeliza con una función cuadrática.

EJE: ESTADÍSTICA Y PROBABILIDADES

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
Estadística y probabilidad • Problemas que se modelizan mediante variables aleatorias. • Características de sucesos seguros, sucesos probables, sucesos imposibles. • Asignación de probabilidad a un suceso. • Definición clásica de probabilidad y relación con la frecuencia relativa. • La probabilidad como un número perteneciente al intervalo [0;1]. • Expresión porcentual de la probabilidad. • Sucesos equiprobables. • Caracterización de población, muestra (relevancia). • Medidas de posición: media aritmética, mediana, moda y cuartiles. • Problemas que requieren conteo para cálculo de probabilidades.	Se propone comenzar con problemas que muestren la necesidad de distinguir fenómenos aleatorios de aquellos que no lo son. Se busca, inicialmente, un acercamiento informal a las ideas de probabilidad (grados, imposibilidad, certeza), variable aleatoria, equiprobabilidad, muestra. Se trata de recorrer diversas formas de representación de datos. Seleccionar convenientemente muestras es una actividad que introduce al alumno en la modelización de situaciones reales en las que se requiere que desarrolle hipótesis para delimitar la muestra. Se intenta formalizar algunos de los conceptos tratados informalmente y avanzar con otros útiles para el análisis de datos y la interpretación de la información.

FORMAS DE CONOCIMIENTO Y TÉCNICAS DE ESTUDIO

La educación secundaria requiere la apropiación, por parte de los estudiantes, de distintas formas de conocimiento y técnicas. Algunas de estas son compartidas por diversas asignaturas, por ejemplo: el análisis de textos, la elaboración de resúmenes y de síntesis, la lectura de gráficos. Sin embargo, estos modos de conocer adquieren especificidad en el marco de las diferentes áreas.

En Matemática de tercer año, cobran particular relevancia:

- Identificación de aspectos comunes en diversas situaciones que pueden ser tratadas a partir de un mismo conocimiento.
- Cambio de una forma de representación matemática a otra.
- Conjetura, validación y aplicación de propiedades generales de los números en diferentes conjuntos.
- Identificación de recursos de representación para formular con precisión la pregunta que se quiere responder.
- Resolución de diferentes tipos de problemas e identificación de las etapas y técnicas de resolución que se fueron desarrollando.
- Análisis de errores en la resolución de problemas.
- Aplicación de propiedades ya validadas en la resolución de nuevos problemas, particularizando fórmulas generales en función de lo que el problema requiera.
- Propuesta y resolución de problemas análogos a otros ya resueltos.
- Distinción entre la estrategia general de resolución de un problema y los procedimientos auxiliares que son necesarios para completar los distintos pasos.

CUARTO AÑO



OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar cuarto año, los estudiantes serán capaces de:

- Producir aproximaciones de valores de raíces utilizando truncamiento, redondeo y aproximaciones sucesivas.
- Distinguir medida matemática de medida obtenida en el proceso fáctico de medición.
- Producir e interpretar información sobre la recta numérica en términos de valor absoluto y distancia al cero.
- Modelizar y resolver situaciones problemáticas extra e intramatemáticas que involucran:
  - sucesiones numéricas, en particular las aritméticas y las geométricas;
  - funciones y ecuaciones polinómicas de hasta grado cuatro;
  - funciones racionales;
  - funciones exponenciales;
  - funciones logarítmicas;
  - sucesos aleatorios diversos (excluyentes, no excluyentes, independientes y no independientes).
- Conjeturar y probar informalmente las fórmulas de los términos, de las sumas parciales y de la suma de las sucesiones aritméticas y geométricas y distinguir los tipos de crecimiento de ambas sucesiones.
- Comprender las características, comportamiento gráfico y expresiones algebraicas convenientes de las funciones polinómicas y racionales.
- Dividir polinomios de grado mayor por polinomios de primer grado.
- Comprender las características de comportamiento gráfico y crecimiento de las funciones exponenciales y logarítmicas, incluyendo el concepto de función inversa.
- Resolver ecuaciones exponenciales y logarítmicas.
- Identificar y usar relaciones trigonométricas para resolver problemas que vinculen lados y ángulos de figuras.
- Operar con el cálculo de probabilidades compuestas.
- Interpretar los conceptos de esperanza, varianza y desviación estándar.

CONTENIDOS

EJE: NÚMEROS Y ÁLGEBRA

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
Números reales	
• Representación de números de la forma raíz cuadrada de naturales en la recta numérica. Inconmensurabilidad de segmentos. • Medida matemática y medición fáctica. Errores en la medición. • Aproximación de números reales por racionales. Uso de la calculadora. Truncamiento y redondeo.	Se busca la modelización de situaciones mediante números reales que involucren el uso de potencias y raíces. Interesa distinguir que la medida matemática de una magnitud puede ser un número irracional pero que en la medición fáctica de magnitudes solo se puede acceder a intervalos con extremos racionales entre los que se encuentra la medida exacta. Es oportuno también abordar la idea de aproximación de la raíz cuadrada, proponiendo situaciones que demanden "ubicar" números entre los cuadrados de dos naturales consecutivos. Asimismo, es posible incorporar una aproximación con más cifras decimales y raíces de otros índices recurriendo al uso de la calculadora. Interesa proponer a los estudiantes situaciones que demanden comparar números reales, desplegando ciertas técnicas basadas en las propiedades de las operaciones. No se busca centrar la atención en el cálculo, sino avanzar en la lectura de la información que portan tales expresiones y compararlas. Del mismo modo, podrán aparecer expresiones algebraicas sencillas que permitan ir generalizando algunas técnicas de comparación. Este trabajo puede ser desarrollado con la recta numérica como soporte.
• Distancia de un número real al 0. • Valor absoluto.	Se intentará proponer a los alumnos situaciones que pongan en evidencia la idea de distancia entre un número y el 0. El trabajo a partir de la representación en la recta numérica de soluciones de ecuaciones e inecuaciones sencillas con módulo favorecen la comprensión del concepto. No se apunta a resolverlas analíticamente, sino más bien a aprender a leer la información que portan tales expresiones para tomar decisiones.
Sucesiones	
• Identificación de regularidades en sucesiones. • Sucesión de números naturales. Obtención de la fórmula de suma de *n* términos.	Se intenta recuperar el trabajo desarrollado tanto con números naturales como racionales en cuanto a la determinación de regularidades y la explicitación del modo en que se genera una sucesión. Se trata de promover que los estudiantes conjeturen la fórmula de la suma de los n primeros términos de la sucesión de números naturales como antesala de las fórmulas de las sumas parciales de las sucesiones aritmética y geométrica.
• Conjetura y prueba informal de fórmulas de sucesiones aritméticas y geométricas. • Fórmula de obtención de términos. • Fórmula de las sumas parciales	Una vez más, se trata de involucrar a los alumnos en la producción de fórmulas que den cuenta de ciertas regularidades. Se intenta que el trabajo con las sucesiones permita avanzar en la habilidad de conjeturar fórmulas, ponerla a prueba mediante casos y comprender una demostración de las mismas. A partir de la fórmula obtenida en el punto anterior, se puede construir la fórmula de la suma de una sucesión aritmética y luego llegar a la de la geométrica.
• Uso de la fórmula para determinar alguno de los elementos o la razón de una sucesión aritmética y geométrica. • Modelización de situaciones problemáticas mediante sucesiones.	Los aspectos mencionados anteriormente deberían conducir a la manipulación de las fórmulas, de modo de avanzar en la complejidad del tratamiento de las sucesiones y a poder operar con ellas en la resolución de problemas que las involucren.

EJE: FUNCIONES Y ÁLGEBRA

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
Funciones polinómicas	
• Producción de fórmulas para modelizar diferentes procesos en los cuales la variable requiera ser elevada a distintas potencias.	Se propone el planteo de situaciones que demanden la producción de fórmulas en las que se utilicen potencias de tercer grado o más para las variables involucradas. Es importante iniciar esto como extensión del trabajo realizado anteriormente con funciones lineales y cuadráticas, pero avanzar con las novedades y diferencias que introducen las nuevas funciones.
• Crecimiento, decrecimiento de funciones. • Corrimientos en el gráfico de x^3.	El estudio de los corrimientos que puede sufrir el gráfico de x^3 es un contexto propicio para revisar propiedades de las operaciones que permiten tratar con las expresiones algebraicas. Por ejemplo, analizar si es posible o no que $f(x) = x^3 – 2^3$ tenga el mismo gráfico que $g(x) = (x – 2)^3$. Si bien el gráfico no lo explica, permite comenzar a visualizar que hay operaciones que son distributivas respecto de la suma y otras que no. Para mostrar crecimiento y decrecimiento se recomienda comenzar con el trabajo gráfico e intentar a partir de un conjunto de ejemplos que los alumnos aproximen una definición de estas características de las funciones.
• Factorización. Teorema del resto. • Uso de la computadora para estudiar el comportamiento de funciones polinómicas. • Recursos algebraicos para estudiar el comportamiento de una función polinómica: la división de polinomios para hallar las raíces de una función polinómica de grado mayor que 2.	El estudio del comportamiento de este tipo de funciones es un contexto adecuado para introducir diferentes técnicas que permitan factorizar expresiones polinómicas para encontrar los ceros, dividir un polinomio por otro de grado uno para bajarle el grado y eventualmente por polinomios de grado mayor, etcétera. Es decir, las técnicas surgirían asociadas a la conveniencia para el estudio del comportamiento de una función evitando brindar algoritmos que no puedan justificar los alumnos.
Funciones racionales	
• Análisis y usos para modelizar de funciones de la forma $y = k/x$ • Funciones de la forma $y = k/g(x)$, siendo $g(x)$ un polinomio de grado uno • Función homográfica o bilineal. Asíntotas.	Para el tratamiento de estas funciones se recupera la proporcionalidad inversa ya trabajada en años anteriores. Se busca avanzar en el tratamiento de funciones con mayor dificultad apelando a los recursos gráficos y la relación entre corrimiento de éstos y modificaciones en las expresiones algebraicas con miras a presentar la función homográfica o bilineal. Esta función permite introducir el concepto de asíntota.
Función exponencial y logarítmica	
• Problemas que involucren el estudio de procesos de crecimiento y decrecimiento exponencial, discretos y continuos.	Es esperable que, como producto del trabajo vinculado con la resolución de problemas que involucran el estudio de procesos que crecen y decrecen, se puedan producir fórmulas asociadas a este tipo de funciones y recuperar el trabajo de producción de fórmulas ya se viene realizando desde años anteriores en el tratamiento de cada tipo de función. Para tal fin, se podría recurrir, por ejemplo, a situaciones de crecimiento y decrecimiento de poblaciones y esperanza de vida; análisis de la idea de capitalización e interés compuesto; amortización; devaluación e indexación; situaciones de desintegración de sustancias radiactivas, etcétera.

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
• La función exponencial: gráficos y fórmulas. • Variación del gráfico a partir de la variación de la fórmula y viceversa. • Uso de computadora para estudiar el comportamiento de una función exponencial.	El estudio de los diferentes procesos modelizados mediante funciones exponenciales, el estudio del comportamiento de la función exponencial, la elaboración de gráficos, las relaciones entre las variaciones de la fórmula y las variaciones del gráfico y el análisis de los corrimientos del gráfico podrán ser un contexto propicio para analizar algunas propiedades y los métodos de resolución de ecuaciones exponenciales. Es decir, se espera que las propiedades surjan como parte del estudio de la función. El estudio de esta función involucrará también una nueva mirada sobre la idea de asíntota, que se trató con la función racional.
• La función logaritmo como inversa de la exponencial. Gráfico y fórmulas. • Variación del gráfico a partir de la variación de la fórmula y viceversa. Relaciones entre el gráfico exponencial y logarítmico.	El mismo tipo de trabajo que el utilizado para la función exponencial se propone ahora para analizar las características de la función logaritmo, introduciendo el concepto de función inversa a partir de la relación existente entre aquélla y la exponencial.
• Estudio de funciones logarítmicas y exponenciales: positividad, negatividad, ceros, crecimiento, decrecimiento en el contexto de los problemas que modelizan.	Se sugiere iniciar el tratamiento de las funciones logarítmicas y exponenciales a partir de la representación gráfica. El uso de software matemático y calculadora serán un soporte necesario para algunos elementos del análisis. Resulta necesario brindar la información necesaria de modo que puedan trabajar con estas herramientas.
• Análisis de propiedades de exponentes y logaritmos. • Problemas que se modelizan mediante ecuaciones exponenciales y logarítmicas. • Aproximación a la resolución gráfica.	A partir del trabajo desplegado con las funciones exponenciales y logarítmicas, se propone la introducción en la resolución de ecuaciones, conservando el soporte gráfico y funcional. Se espera que los alumnos puedan revisar, a la luz de problemas que se modelizan mediante ecuaciones, aquellas propiedades que han comenzado a ser estudiadas desde la perspectiva funcional.

EJE: GEOMETRÍA Y MEDIDA

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
Generalización de razones y relaciones trigonométricas • Circunferencia trigonométrica • Extensión de seno, coseno y tangente a cualquier ángulo. • Teoremas del seno y del coseno. • Modelización de problemas mediante triángulos. • Métodos de triangulación para localización de objetos lejanos.	Se busca extender el concepto de razón trigonométrica a cualquier ángulo empleando la circunferencia trigonométrica. Se avanza aplicando los teoremas del seno y coseno para la resolución de problemas modelizados mediante triángulos. La triangulación como recurso para ubicar un barco en el mar a partir de la información obtenida de dos puntos en la costa puede resultar un ejemplo del tipo de problemas útiles para trabajar el tema.

EJE: ESTADÍSTICA Y PROBABILIDADES

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
Estadística y probabilidad • Sucesos mutuamente excluyentes. • Sucesos independientes; probabilidad compuesta. • Dificultad en determinar sucesos independientes; probabilidad condicional. • Varianza y desviación estándar.	Interesa mostrar la insuficiencia de las medidas de posición y la necesidad de introducir otros elementos de análisis como la varianza y la desviación estándar, así como mostrar la necesidad de trabajar con probabilidades compuestas.

FORMAS DE CONOCIMIENTO Y TÉCNICAS DE ESTUDIO

La educación secundaria requiere la apropiación, por parte de los estudiantes, de distintas formas de conocimiento y técnicas. Algunas de estas son compartidas por diversas asignaturas, por ejemplo: el análisis de textos, la elaboración de resúmenes y de síntesis, la lectura de gráficos. Sin embargo, estos modos de conocer adquieren especificidad en el marco de las diferentes áreas.

En Matemática de cuarto año, cobran particular relevancia:

- Identificación de aspectos comunes en diversas situaciones que pueden ser tratadas a partir de un mismo conocimiento.
- Cambio de una forma de representación matemática a otra.
- Conjetura, validación y aplicación de fórmulas obtenidas a partir de regularidades.
- Identificación de recursos de representación para formular con precisión la pregunta que se quiere responder.
- Resolución de diferentes tipos de problemas e identificación de las etapas y técnicas de resolución que se fueron desarrollando.
- Análisis de errores en la resolución de problemas.
- Aplicación de propiedades ya validadas en la resolución de nuevos problemas, particularizando fórmulas generales en función de lo que el problema requiera.
- Propuesta y resolución de problemas análogos a otros ya resueltos.
- Distinción entre la estrategia general de resolución de un problema y los procedimientos auxiliares que son necesarios para completar los distintos pasos.
- Aplicación de herramientas matemáticas para modelizar situaciones.
- Comparación de distintos tipos de crecimiento a partir del análisis funcional.
- Comparación de conjuntos con cantidades muy grandes de elementos y conjuntos infinitos.

QUINTO AÑO



OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar quinto año, los estudiantes serán capaces de:

- Utilizar intervalos para representar conjuntos de números reales y determinar distancia entre números.
- Interpretar gráficamente ecuaciones e inecuaciones con valor absoluto y resolverlas empleando aquel recurso.
- Interpretar gráficamente la definición de número real como sucesión de números racionales.
- Modelizar y resolver situaciones problemáticas extra e intra matemáticas que involucran:
  - funciones trigonométricas, considerando el comportamiento gráfico y la expresión algebraica más pertinente;
  - la función parte entera y funciones definidas por partes;
  - funciones racionales;
  - combinaciones de cualesquiera de las funciones estudiadas durante el ciclo secundario;
  - variables aleatorias con distribución normal.
- Comprender las características de las funciones trigonométricas incluyendo ceros, periodicidad, comportamiento gráfico, dominio, imagen y el significado de los parámetros que aparecen en la formulación algebraica.
- Valorar la utilidad de modelizar matemáticamente diferentes situaciones y procesos identificando que permite estudiarlos con mayor profundidad y realizar.
- Apelar al recurso algebraico para resolver problemas que involucran puntos en el plano y diferentes figuras geométricas.
- Identificar las características de la distribución normal.
- Establecer correlaciones lineales a partir de un conjunto de datos estadísticos.

CONTENIDOS

EJE: NÚMEROS Y ÁLGEBRA

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
Números reales	
• Distancia entre números reales. • Intervalos de números reales. • Resolución de ecuaciones e inecuaciones con valor absoluto apelando a distancia.	Se retoma el concepto de valor absoluto para definir distancia. El tratamiento a partir de la representación de los números reales sobre la recta numérica colabora en la comprensión de los conceptos. Se busca resolver ecuaciones en inecuaciones sencillas que involucren la expresión |x-a| a partir de su interpretación en la recta en términos de distancia.
• Aproximación de números reales por sucesiones de racionales. Concepto de número real. • Concepto de límite: aproximación intuitiva.	Las sucesiones de racionales son un terreno fértil para abordar nuevamente algunas relaciones que permiten comprender mejor el campo de los números reales. Se propone que solo se presenten algunos ejemplos (e, π, raíz de) y no que se aborde el problema de la definición de número real en toda su complejidad.

EJE: FUNCIONES Y ÁLGEBRA

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
Funciones trigonométricas	
• Distintas definiciones de ángulo y diferentes notaciones. • Distintas formas y sistemas para medir ángulos.	Se propone recuperar el trabajo realizado el año anterior en relación con las medidas de los ángulos y los conceptos de seno y coseno para extenderlos a una concepción funcional de estas nociones.
• Problemas en contextos matemáticos y extramatemáticos que se resuelven usando las funciones trigonométricas. • El comportamiento de las funciones trigonométricas. Uso de software matemático. • Estudio de las funciones seno y coseno. Dominio e imagen. Periodicidad, ceros. Intervalos de positividad y negatividad. • Representación gráfica. • Estudio de las variaciones de la amplitud y frecuencia. • La función tangente. Representación gráfica. Periodicidad, ceros, imagen. Intervalos de positividad y negatividad, dominio, asíntotas.	Al igual que con otras funciones, se espera que la resolución de diferentes tipos de situaciones (ondas, rotaciones mecánicas, etcétera) dé lugar a la presentación de las funciones trigonométricas. Es conveniente que este trabajo se despliegue con el recurso de software matemático, para lo cual se deberá ofrecer suficiente información sobre el uso de esta herramienta de modo que los alumnos puedan utilizarla. El trabajo con las funciones trigonométricas incorpora el estudio de amplitudes y frecuencias; y sería interesante que se aborde el reconocimiento de la relación entre la expresión o fórmulas de la función y estos dos conceptos. En particular, interesa poder anticipar cómo varía la amplitud y la frecuencia si cambia la fórmula de la función. El uso de recursos informáticos podría favorecer el estudio del comportamiento de este tipo de funciones.

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
• Problemas que se modelicen mediante ecuaciones trigonométricas.	A partir del trabajo con las funciones trigonométricas, es posible proponer situaciones que permitan introducir las ecuaciones como modelos pertinentes para resolver problemas. Es esperable que los estudiantes puedan recurrir a sus conocimientos sobre aquellas funciones para tratar la resolución de ecuaciones. Las identidades trigonométricas se trabajarán en tanto sean necesarias para dicha resolución. Interesa que los alumnos distingan entre ecuación e identidad
Funciones • Modelización matemática de situaciones apelando a las funciones parte entera, valor absoluto y funciones definidas por partes. • Modelización de situaciones mediante funciones racionales. • Modelización de situaciones utilizando funciones vistas en este y otros años. • Estudio de las funciones parte entera, módulo y racionales.	Se trata de proponer a los alumnos diferentes situaciones que puedan ser tratadas desde las funciones presentadas. La incorporación de las funciones parte entera, valor absoluto y las definidas por partes permite trabajar con funciones compuestas aunque no se haga mención de la operación de composición de funciones ni se la estudie en particular. El énfasis podría ponerse en el estudio de procesos que impliquen definir variables, producir fórmulas, elaborar gráficos, etcétera. Este tipo de situaciones requiere buscar información pertinente, que aporte al proceso de modelización, ya que los conocimientos matemáticos no serán suficientes en muchos de los casos planteados. El estudio de las funciones presentadas puede ser un buen ejercicio para que los alumnos empleen los conocimientos adquiridos sobre qué características y elementos son relevantes en el análisis de funciones. En el caso de las funciones racionales, se busca ampliar lo ya visto en años anteriores para abarcar cualquier tipo de función racional.

EJE: GEOMETRÍA Y MEDIDA

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
Nociones de geometría analítica • Producción de expresiones algebraicas para modelizar relaciones entre puntos del plano cartesiano.	Se trata de volver a estudiar los mismos objetos geométricos ya vistos en años anteriores, pero con herramientas algebraicas. Se pueden abordar algunos de dichos objetos a partir del conocimiento de las expresiones de ciertas curvas que representan funciones (rectas, parábola, hipérbola) y extenderlo a curvas no funcionales (rectas verticales, circunferencias, círculos, parábolas e hipérbolas no funcionales, etcétera).
• Uso del teorema de Pitágoras para elaborar la fórmula de la distancia entre dos puntos en el plano coordenado y la ecuación de la circunferencia.	Se recurre al teorema de Pitágoras para trabajar la fórmula de la distancia entre dos puntos en el plano. Es interesante extender la fórmula de distancia al espacio. Se pueden presentar las expresiones de rectas en el espacio y revisar la idea de sistemas de ecuaciones desde el punto de vista gráfico, extendiéndolo a tres dimensiones.
• Distancia de un punto a una recta. Intersección entre circunferencia y una recta. Solución gráfica y analítica. Análisis de la cantidad de soluciones. • Ecuación de la circunferencia y de la parábola. • Intersección entre parábola y recta y parábola y circunferencia.	Se propone trabajar cuestiones geométricas con elementos algebraicos para poner de manifiesto la potencia que la geometría analítica le dio a la matemática. Es una oportunidad también para incorporar un conjunto interesante de problemas que permiten revisar conocimientos ya adquiridos.

EJE: ESTADÍSTICA Y PROBABILIDAD

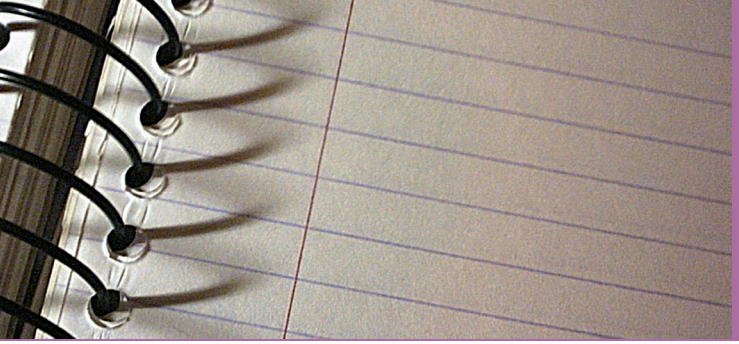
Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
Estadística y probabilidades • Correlación lineal entre variables aleatorias. • Lectura, análisis e interpretación de gráficos de dispersión. • Distribución normal. • Uso de herramientas informáticas en la estadística.	Interesa que los alumnos tengan una aproximación al manejo de grandes cantidades de datos y que vean a la estadística como una herramienta para poder tomar decisiones a partir de tendencias. La distribución normal es un buen ejemplo de cómo el azar está reglado y permite distinguirlo de la visión muy arraigada en los alumnos que consideran que cuando se habla de azar "cualquier cosa puede pasar". Por otra parte, se intenta que los alumnos identifiquen abusos y falacias en el uso de la estadística, producidos por la manipulación de la información y de las formas de representación.

FORMAS DE CONOCIMIENTO Y TÉCNICAS DE ESTUDIO

La educación secundaria requiere la apropiación, por parte de los estudiantes, de distintas formas de conocimiento y técnicas. Algunas de estas son compartidas por diversas asignaturas, por ejemplo: el análisis de textos, la elaboración de resúmenes y de síntesis, la lectura de gráficos. Sin embargo, estos modos de conocer adquieren especificidad en el marco de las diferentes áreas.

En Matemática de quinto año, cobran particular relevancia:

- Identificación de aspectos comunes en diversas situaciones que pueden ser tratadas a partir de un mismo conocimiento.
- Cambio de una forma de representación matemática a otra.
- Resolución de diferentes tipos de problemas e identificación de las etapas y técnicas de resolución que se fueron desarrollando.
- Aplicación de propiedades ya validadas en la resolución de nuevos problemas, particularizando fórmulas generales en función de lo que el problema requiera.
- Propuesta y resolución de problemas análogos a otros ya resueltos.
- Identificación de recursos de representación para formular con precisión la pregunta que se quiere responder y seleccionar la más conveniente.
- Aplicación de herramientas matemáticas para modelizar situaciones.
- Comparación de distintos tipos de crecimiento a partir del análisis funcional.
- Comparación de conjuntos con cantidades muy grandes de elementos y conjuntos infinitos.
- Comparación de situaciones de azar reglado con situaciones de azar caótico e identificar aquellas que puede tratar la matemática.



ORIENTACIONES GENERALES PARA LA EVALUACIÓN

Se sugiere que cada profesor desarrolle un programa de evaluación.

Un programa de evaluación es una estructura compuesta por distintas instancias e instrumentos de evaluación, que permiten evaluar aprendizajes diversos y atienden a los diferentes propósitos de la evaluación.

El programa de evaluación debe diseñarse a partir de los objetivos anuales de la asignatura.

La evaluación debe orientarse a la mejora de los procesos de aprendizaje y debe brindar información a alumnos y docentes para tomar decisiones orientadas a la mejora continua.

El diseño del programa deberá contemplar las siguientes características:

- Incluir al menos tres instancias de evaluación por alumno por trimestre.
- Contemplar la evaluación de distintos tipos de aprendizaje (conocimientos, procedimientos, habilidades, actitudes, etcétera).
- Contemplar la evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos.
- Promover la utilización de diversas propuestas de evaluación (pruebas escritas y orales, coloquios, portfolios, análisis de casos, matrices de valoración).

El diseño del programa de evaluación debe atender a aquellas cuestiones o aspectos priorizados en el marco de la enseñanza. En este sentido, resulta importante introducir la reflexión a propósito del trabajo personal y el estudio independiente como tareas propias del estudiante que la escuela tiene la responsabilidad de planificar, promover y ayudar a organizar.

"El estudio es hoy el eslabón perdido entre una enseñanza que parece querer controlar todo el proceso didáctico y un aprendizaje cada vez más debilitado por la exigencia de que se produzca como una consecuencia inmediata, casi instantánea, de la enseñanza. Pretendemos restituir el estudio al lugar que le corresponde: el corazón del proyecto educativo de nuestra sociedad. (...) Proponemos considerar la educación de manera más amplia como un proyecto de estudio cuyos principales protagonistas son los alumnos. El profesor dirige el estudio, el alumno estudia." (Chevallard-Bosch-Gascón[1])

Sostenemos, como los autores citados, que:[2]

- el aprendizaje no es la consecuencia inmediata de la enseñanza;

1 Yves Chevallard, Marianna Bosch, Joseph Gascón. *Estudiar matemáticas. El eslabón perdido entre enseñanza y aprendizaje.* Horsori, Barcelona, España. 1997.

2 Extraído del *Documento Nº 2: Apoyo a los alumnos de 1º año en los inicios del nivel medio*. Secretaría de Educación. G.C.A.B.A. 2000.

- no hay aprendizaje sin un trabajo personal del alumno, es decir sin estudio;
- contribuir a la organización del estudio del alumno debería ser parte del proyecto del profesor.

En la medida en que el estudio independiente de los alumnos no se incluya explícitamente en el proyecto de enseñanza, no se reflexiona acerca de la complejidad que este supone. El docente tiende a veces a considerar el estudio fuera de la clase como una actividad privada del alumno y acerca de la cual no tiene ninguna responsabilidad. A su vez, resulta difícil para los alumnos comprender la especificidad que adquiere el estudio en matemática –como también la tiene estudiar en cada una de las disciplinas–.

Estudiar significa mucho más que resolver ejercicios de la carpeta o similares, aunque esta actividad está incluida en el estudio. Sabemos que estudiar un concepto involucra, entre otras cosas, relacionarlo con otros conceptos, identificar qué tipos de problemas se pueden resolver y cuáles no con esta herramienta, saber cuáles son los errores más comunes que se han cometido en la clase como parte de la producción y por qué. Como es sabido, cada disciplina tiene una especificidad en su quehacer, tiene formas particulares de producir, de comunicar y validar conocimientos. Estas formas específicas deben estar incluidas en el estudio; es decir, el alumno no puede estudiar desconociendo, por ejemplo, las maneras de establecer la verdad en matemática. Estas formas específicas de producir conocimiento, de validarlo y de comunicarlo deben estar incluidas en la enseñanza y en el estudio del alumno. Estudiar supone, pues, resolver problemas, construir estrategias de validación, comunicar y confrontar con otros el trabajo producido y reflexionar sobre el propio aprendizaje. Resulta entonces fundamental dar lugar, en clase, a la orientación de la tarea personal tanto como a su recuperación posterior.

La evaluación en la escuela puede ser pensada tanto para tener elementos relativos a la marcha de los aprendizajes de los alumnos como para obtener información que permita tomar decisiones de manera más racional y fundamentada para mejorar la enseñanza. La falta de aprendizaje no puede ser inmediatamente asumida como responsabilidad de los estudiantes por su falta de compromiso con la tarea; tampoco ser adjudicada a la falta de capacidad para la actividad matemática. Una preocupación central en esta área es la fuerte tendencia que ha habido a catalogar a los alumnos de "buenos" o "duros" en matemática. Esta distinción reposa sobre el supuesto de que la matemática es una disciplina para algunos que son rápidos, inteligentes, etcétera. Partimos, por el contrario, del supuesto de que todos los alumnos pueden aprender matemática bajo ciertas condiciones didácticas. Sin duda, existen diferencias individuales entre los alumnos, y pueden ser necesarias propuestas específicas que consideren alternativas en tiempos y modalidades, pero en el marco de las mismas finalidades y enfoque.

El desafío consiste en evaluar los progresos de cada alumno en relación con los conocimientos que él mismo tenía y en relación con lo que ha sido enseñado en el aula, lo que ha sido objeto de trabajo y ahora es evaluado. Es necesario dar nuevas y variadas oportunidades de aprender a quien no lo ha hecho todavía. Evaluar los progresos implica comparar los conocimientos

de cada alumno con su propio punto de partida y no solamente con los conocimientos de los otros alumnos. Aquello que un alumno no ha logrado todavía puede lograrlo en otro momento. ¿Este estudiante progresa en dirección a aquello que se espera? ¿En qué medida lo que sabe ahora lo pone en mejores condiciones para seguir aprendiendo? ¿Cuáles son los problemas que ahora puede resolver y antes no? ¿Cómo han progresado sus procedimientos de resolución? ¿Ha incorporado nuevas formas de representación? Los resultados de la evaluación constituyen una fuente valiosa de información para la toma de decisiones para la enseñanza, permiten revisar las estrategias implementadas y proponer nuevos cursos de acción acordes con las características de los grupos, los logros alcanzados y las dificultades detectadas.

Si la evaluación permite reconocer una distancia entre los conocimientos de algunos alumnos en relación con lo que se espera, la escuela tiene el compromiso de organizar una nueva enseñanza específicamente dirigida a que dichos alumnos aprendan.

La evaluación de los aprendizajes de los alumnos no se reduce a evaluaciones individuales, escritas, sumativas. Los docentes utilizan diversas herramientas que permiten conocer la evolución de los aprendizajes de los alumnos. Es importante diversificar las formas de evaluación en matemática incluyendo la observación de la clase, de la participación de los alumnos en tareas grupales, del tipo de intervenciones y preguntas que despliegan, de los comentarios o explicaciones que pueden dar de su trabajo, etcétera. De allí que el docente se podrá hacer otras preguntas tales como: ¿qué intervenciones realizan?, ¿cuáles son los errores que aparecen?, ¿qué procedimientos han utilizado? Un buen momento para tomar registro de dos o tres alumnos por clase es la fase de resolución individual o grupal de las situaciones planteadas. Luego del momento de resolución, en algunas clases se procede a la comunicación de procedimientos y resultados, a su discusión y comparación. Es importante también observar y registrar las evoluciones de los alumnos con respecto a estos aprendizajes vinculados al trabajo colectivo.

Partimos del supuesto de que el profesor no es el único que evalúa la marcha de los aprendizajes de los alumnos. Creemos importante que los alumnos también participen en la evaluación de lo realizado, tanto en tareas grupales como individuales. Para ello, es imprescindible que tomen conciencia de qué están aprendiendo. El trabajo colectivo y las intervenciones del docente dirigidas a que los alumnos reconozcan qué es aquello que han aprendido luego de un conjunto de actividades favorecerán las reflexiones sobre el quehacer individual. Es decir, en la medida en que se supere la idea tan difundida de que la evaluación de la producción la hace otro (el profesor, el que sabe), será posible un compromiso de los alumnos con la evaluación de sus aprendizajes.

CICLO ORIENTADO

La evaluación en el Ciclo Orientado merece alguna consideración aparte en lo que se refiere a la modelización. La evaluación de los aprendizajes no está desligada de la forma que se adopte para la presentación de los contenidos involucrados. En este diseño se propone abordar los temas a partir de problemas significativos para

los alumnos y modelizar matemáticamente algunos de los elementos involucrados en el problema. Si se parte de esta idea para el desarrollo de la enseñanza, podemos distinguir tres aspectos del proceso de modelización una vez delimitado el problema y el aspecto del mismo que se va a abordar:

1. Determinar el modelo conveniente (esto incluye, entre otras cosas, determinar las variables que están en juego, qué características tienen y cómo se relacionan entre ellas, elegir una forma conveniente de representación y hacer hipótesis de relevancia y de simplificación). En la enseñanza, este proceso es de ensayo y error junto con los alumnos y conviene hacerlo a partir de las propuestas que ellos tengan, guiando el proceso hacia la conveniencia de un determinado modelo. En la evaluación, es importante el registro de las propuestas y del trabajo de ensayo que realizan los alumnos.
2. Comprender cómo funciona el modelo y aplicarlo a situaciones similares. En la evaluación, esto incluye registrar cómo determinan los estudiantes cuáles son los insumos del modelo *(input)*, cuáles son las respuestas que da el modelo y cómo las interpretan.
3. Operar con el modelo. Esto involucra el uso de los conceptos matemáticos junto con algunos algoritmos y otras herramientas matemáticas empleadas para hacer que el modelo brinde los resultados que se pretenden. Acá se incluye la operatoria con los conceptos empleados para modelizar y la comprensión de cómo funciona el modelo en la situación particular para la que fue propuesto.

Estos tres puntos sirven de base para determinar pautas de evaluación de los aprendizajes. En términos generales, se puede sostener que aquellos alumnos que logran determinar el modelo conveniente han logrado incorporar las habilidades y formas de pensamiento que se pretenden en esta etapa de su educación y han ido un poco más allá logrando poner en juego su creatividad en la actividad matemática. Una situación parecida se da con aquellos estudiantes que sin determinar el modelo pueden emplearlo para resolver situaciones problemáticas similares aplicándolo por sí mismos. La comprensión de cómo funciona el modelo en la situación particular para la que fue planteado y cómo operar convenientemente con los elementos involucrados en el modelo deberían ser las expectativas mínimas para poder sostener una formación razonable en matemática.

TERCER AÑO

En tercer año, es importante tener en cuenta algunos elementos particulares en la evaluación:

En las situaciones de conteo, es interesante considerar dos etapas:

1. la obtención de los casos que deben contarse;
2. el conteo de los casos.

Para la primera etapa, el uso que hacen los estudiantes de diagramas es un elemento a tener en cuenta para la evaluación, aunque esta no debe limitarse a esta herramienta. Algunos alumnos estarán más capacitados para emplear otros métodos de detección que resultan igualmente eficaces. En cualquier caso, la evaluación

buscará ver los avances en la comprensión de problemas de conteo y en la sistematización y orden que pongan en práctica en la determinación de los casos.

Para la evaluación del conteo de los casos, es conveniente atender a las capacidades para conjeturar fórmulas, para validarlas y para aplicarlas correctamente. Se espera que los alumnos accedan, al menos, a una correcta aplicación.

En la evaluación de las propiedades de los conjuntos numéricos. el foco está puesto en el establecimiento de relaciones de orden y el concepto de densidad de los racionales.

Respecto de las ecuaciones y los sistemas de ecuaciones, así como en lo que hace al uso de funciones y razones trigonométricas, es importante recuperar lo antes señalado para las modelizaciones. No se pretende que los estudiantes puedan aplicar una variedad de algoritmos resolutivos, sino que puedan acceder a la solución de ecuaciones y sistemas y sean capaces de explicar el sentido de lo realizado. Un criterio a considerar en la evaluación será el reconocimiento de la existencia de problemas sin solución y de problemas con múltiples soluciones, lo que supone una ruptura respecto de la idea de que todo problema matemático tiene solución y que la misma es única.

Respecto de las funciones, es importante que los estudiantes asimilen la relación entre la representación algebraica y la representación gráfica de una función, además de su utilidad como herramienta de modelización. Pueden proponerse a los estudiantes actividades que exijan cambiar de una forma de representación a otra o reconocer que una forma corresponde a otra de otro tipo.

En lo que hace a los conceptos probabilísticos, interesa focalizar en la identificación de situaciones azarosas sobre magnitudes finitas, el cálculo de probabilidad entendida de la manera clásica y su relación con la frecuencia relativa en un experimento aleatorio. En cuestiones estadísticas, un punto muy importante a considerar es la relevancia y representatividad de las muestras. Resulta útil, en estos casos, trabajar con el análisis de encuestas, distinguir las distintas alternativas seleccionadas para el muestreo de casos y analizar sus implicancias a la hora de extender los resultados a la población tomada como universo del estudio.

CUARTO AÑO

La evaluación en cuarto año continuará valorando los avances en muchos de los elementos ya vistos en el año anterior. La aplicación de propiedades que se sustentan en el orden en los conjuntos numéricos, la capacidad de conjeturar fórmulas generales, aplicarlas y validarlas continúan siendo uno de los focos de la evaluación, en este caso a partir del trabajo con sucesiones.

Las capacidades para seleccionar y desarrollar modelos, aplicarlos a nuevas situaciones y operar con ellos en la resolución de problemas son aprendizajes a continuar desarrollando durante este año. Se incorporan nuevas herramientas como las funciones exponencial, logarítmica, polinómicas de grado mayor que dos y racionales. Sigue siendo un foco de atención la evolución en el análisis de funciones, por ejemplo la capacidad para detectar dominios, imágenes, ceros o las características del gráfico. Un elemento que debe tomarse en cuenta,

al evaluar, es la capacidad de los estudiantes para distinguir diferentes tipos de crecimiento. Este punto se puede evaluar también cuando se tratan las sucesiones.

En lo que hace al análisis de funciones, además del concepto de crecimiento, cobra relevancia el concepto de función inversa. Es posible retomar este último a partir de las funciones ya vistas anteriormente para tener indicios de su comprensión.

La extensión de las razones trigonométricas a cualquier tipo de ángulos y el trabajo con triángulos pueden ser evaluados a partir de su uso en la modelización de situaciones. Los triángulos son una herramienta importante para poder organizar el espacio que nos rodea y poder expresarlo en términos algebraicos. Sin embargo, debe tenerse en cuenta que el tratamiento de las relaciones en los triángulos despojado de toda relación con el espacio físico-geométrico suele resultar poco significativo y, por lo tanto, se espera que la evaluación de dicho tratamiento sea realizada sobre situaciones problemáticas en las que se apliquen triángulos para su resolución.

Durante este año, será objeto de particular atención el manejo del lenguaje matemático, además de las transformaciones algebraicas de expresiones matemáticas.

En lo referido a las probabilidades, interesa que los alumnos puedan comprender las posibilidades que brinda la matemática de tratar con problemas que involucran probabilidades compuestas.

QUINTO AÑO

En este año, se continúan aplicando los criterios explicitados para años anteriores, incorporando algunos elementos específicos.

La modelización de situaciones (establecer, comprender cómo se aplica y operar con el modelo) sigue siendo un logro a evaluar. Interesa ver los avances de cada estudiante en este aspecto, incorporando ahora nuevas funciones.

Respecto de las funciones, se incorporan los conceptos de periodicidad y de distribución normal, cuyo conocimiento se evaluará en función de cómo los alumnos lo utilizan en situaciones particulares. Es útil recurrir a algunas propiedades conocidas de las funciones como la inyectividad y la sobreyectividad y pedir a los alumnos que establezcan propiedades sencillas, por ejemplo la imposibilidad de tener funciones periódicas que sean inyectivas. Del mismo modo, resulta relevante la relación entre la biyectividad de una función y la existencia de función inversa. Interesa registrar la capacidad de los alumnos para reconocer la inexistencia de inversas de las funciones trigonométricas y la manera como restringen sus dominios y sus conjuntos de llegada para que sean biyectivas. La introducción de las funciones inversas de las trigonométricas puede ser un buen elemento para la evaluación de estos puntos.

Un punto que adquiere relevancia para la evaluación en este año es la capacidad de moverse de la representación algebraica a la geométrica y viceversa. Las relaciones que brinda la geometría analítica son cruciales en esto. Es importante evaluar la capacidad de reconocer, en la forma de las expresiones, la ecuación de una determinada curva y poder, en la medida de lo posible, brindar su representación en el plano. Para ello, se sugiere presentar ecuaciones y pedir una representación gráfica posible y, al revés, presentar

curvas en el plano y pedir que identifiquen a qué ecuaciones pueden corresponder. La identificación correcta es una expectativa mínima de logro en este período. Para la evaluación en este caso es útil retomar lo trabajado en años anteriores con ecuaciones lineales, circunferencia, recta tangente y representación gráfica de funciones.

En lo que hace a la evaluación de conceptos estadísticos, es importante que los estudiantes puedan desarrollar una actividad de manejo estadístico de información, lo que involucra organización de la muestra, toma de datos, sistematización y análisis. Es bueno poner el foco en casos en los que la distribución normal es una herramienta útil. Puede considerarse como estrategia recurrir a actividades que involucren la revisión crítica de la información estadística que se brinda a través de los medios de comunicación. En estos casos, se sugiere trabajar con los estudiantes la comparación entre la interpretación de la información difundida por los medios con aquella realizada por especialistas.







Unknown
A

QUÍMICA

PRESENTACIÓN

PROPÓSITOS DE ENSEÑANZA

QUINTO AÑO

ORIENTACIONES GENERALES PARA LA EVALUACIÓN

NUEVA ESCUELA SECUNDARIA
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

PRESENTACIÓN

La enseñanza de la química debe privilegiar un aprendizaje en contexto, que favorezca la interpretación de la evolución de los conocimientos, las interacciones entre ciencia, tecnología y sociedad y la consideración de las cuestiones éticas que subyacen en la aplicación, y el impacto de esos saberes en la vida cotidiana.

El propósito de la asignatura, ubicada en quinto año (excepto en la Orientación en Ciencias Naturales, en la cual esta materia pasa a integrar cuarto año) es recuperar los contenidos químicos abordados en tercer año (en la asignatura Físico-Química) y avanzar en el estudio sistemático de las teorías, modelos y procesos químicos que se relacionan con problemáticas cotidianas y procesos naturales y antropogénicos que inciden en el entorno. En este sentido, los contenidos propuestos operan como herramientas conceptuales que facilitan el análisis e interpretación de situaciones del entorno inmediato cotidiano y de algunas interrelaciones entre ciencia, tecnología y sociedad de gran relevancia para el siglo XXI.

Esta unidad curricular promoverá que los alumnos modifiquen y enriquezcan su conocimiento del mundo a través de una mirada química, a la vez que adquieran un mayor dominio sobre los procedimientos utilizados por la química y fortalezcan el desarrollo de las capacidades que los pueden ayudar a interpretar fenómenos químicos cotidianos, utilizando modelos progresivamente más cercanos a los consensuados por la comunidad científica. La enseñanza de la química en la escuela secundaria debe promover la formación de ciudadanos y ciudadanas científica y tecnológicamente alfabetizados. Como consecuencia del cambio de paradigma en curso, se acepta que el lenguaje de la ciencia, sus procesos de producción y sus métodos constituyen una parte imprescindible en la cultura de esta época.

La enseñanza de la química en la escuela secundaria se orienta hacia una mejor comprensión de los modos de producción del conocimiento científico y otorga un lugar relevante al pensamiento sobre la ciencia, con intención de favorecer en los estudiantes la interpretación de su naturaleza, el aprecio y valoración de sus efectos, la consideración del alcance social de los mismos y la toma de postura ante ellos como ciudadanos informados, críticos y transformadores.

Para que estas expectativas se concreten, la enseñanza de la química debe privilegiar un aprendizaje en contexto, que favorezca la interpretación de la evolución de los conocimientos, las interacciones entre ciencia, tecnología y sociedad y la consideración de las cuestiones éticas que subyacen en la aplicación, y el impacto de esos saberes en la vida cotidiana.

Esta direccionalidad de la enseñanza intenta propiciar la formación de ciudadanos y ciudadanas conscientes de la importancia y el propósito de ciertas actividades humanas y contribuir al análisis crítico, desde una perspectiva química, que facilite la comprensión sobre el alcance de las mismas. Esto les permitirá asumir, en su vida cotidiana, actitudes reflexivas vinculadas a la valoración realizada.

Todo ello significa un mayor empeño en la formación integral de los alumnos, para que puedan alcanzar esa cultura científica básica que jalone su vida presente y futura, que posibilite su inserción en los ámbitos laborales y, si así lo desean, en los de la educación superior, para la continuidad de sus estudios.

Para lograr que los alumnos alcancen estas competencias, es conveniente establecer puentes que posibiliten la comprensión de ciertos modelos y teorías científicas con las que podrán interpretar fenómenos y describirlos con un vocabulario adecuado, formular anticipaciones (hipótesis), diseñar estrategias personales para resolver situaciones problemáticas y discriminar

entre información científica y de divulgación utilizando criterios fundados en cuestiones científicas y tecnológicas básicas.

La presentación de los contenidos desde una perspectiva histórica –es decir, teniendo en cuenta el contexto sociohistórico y los paradigmas existentes en esa época– facilita la comprensión de esta concepción de ciencia por parte de los alumnos.

Por otro lado, la resolución de problemas en la ciencia actual exige diseñar estrategias de trabajo, modelizar, corregir y volver a diseñar nuevas estrategias, etcétera. Es posible lograr una mayor comprensión de los modos de construcción de la ciencia creando situaciones áulicas en las que los alumnos se enfrenten a la necesidad de resolver situaciones problemáticas, para lo que deberán buscar información, tanto desde el marco teórico conceptual como experimental.

En síntesis, la enseñanza actual de la química comparte con las otras disciplinas científicas la responsabilidad de favorecer, en los alumnos, la adquisición de ciertas capacidades básicas relacionadas con la sólida formación integral humanista y científico-tecnológica que nuestra sociedad necesita.

La enseñanza de la química en la escuela secundaria necesita, por un lado, una mayor formalización de los conceptos básicos trabajados en el nivel primario, en tanto estos constituyen la base a partir de la cual es posible estructurar nuevos conocimientos, y por otro, conceptos específicos de este nivel.

El tratamiento de estos contenidos científicos debe constituirse en una poderosa herramienta que permita la interpretación de los fenómenos naturales y provocados por el hombre, contribuyendo a superar la disociación que suele darse entre la química escolar y la realidad cotidiana. Sin embargo, dicha superación, así como la comprensión de teorías y modelos, no se producen fácilmente ni de una sola vez. Teniendo en cuenta este aspecto, la enseñanza de la química, al igual que la de las demás ciencias naturales, debe centrarse en determinados conceptos estructurantes, aquellos “cuya construcción por parte de los estudiantes les permita transformar el sistema cognitivo, y facilite la adquisición de nuevos conocimientos, que organicen los datos de otra manera y modifiquen, si fuera necesario, los conocimientos anteriores” (Gagliardi, 1985).

Es por ello que se propone una secuencia de enseñanza espiralada, volviendo sobre los conceptos cada vez que sea posible y/o necesario, aumentando el nivel de complejidad, análisis y profundización de los mismos.

En relación con la organización de los contenidos, se los agrupa en ejes que retoman algunos contenidos trabajados en la asignatura Físico-química, esta vez con mayor grado de amplitud y profundidad en su tratamiento, e incorporando otros contenidos específicos.

Dichos ejes son:

- La materia y la ciencia química.
- La estructura de la materia.
- Las sustancias y los cambios (poniendo especial énfasis en las reacciones químicas y en la diversidad de compuestos).
- Energía y cinética involucradas en los cambios químicos.
- Las relaciones cuantitativas que se establecen en las reacciones químicas.

Se incluyen dos ejes transversales: *La química y su incidencia en la sociedad*; y *Procedimientos en las ciencias naturales*. Se espera que su enseñanza se desarrolle de manera articulada con el resto de las temáticas indicadas para el año, y no de manera aislada.

El primero de los ejes transversales, *La química y su incidencia en la sociedad*, enfatiza la importancia de tratar de explicar, de acuerdo con lo esperable por parte de alumnos de escuela media, algunos de los pequeños y grandes fenómenos que nos rodean, utilizando el lenguaje, los códigos, los procesos y la metodología de la ciencia química. Asimismo, los contenidos de este eje pretenden promover un espacio de análisis y reflexión con los alumnos acerca de cómo inciden en el entorno, y por ende, en la vida, las decisiones que las personas tomamos acerca de cómo utilizar los conocimientos científicos en general y químicos en particular, destacando tanto los aspectos positivos como los negativos de dichos usos.

El segundo eje transversal, *Procedimientos en las ciencias naturales*, presenta contenidos asociados específicamente con el saber hacer determinadas tareas, que suelen ser más habituales en las ciencias experimentales. Los procedimientos propios de la química son contenidos escolares, y, como tales, es necesario prever para ellos un tratamiento sistemático, no casual. Así, en el contexto de la elaboración y puesta en marcha de actividades experimentales o para la resolución de problemas de indagación del mundo natural o de situaciones cotidianas asociadas con el campo de la química, el docente debe propiciar situaciones que faciliten en los alumnos, el desarrollo de habilidades de experimentación escolar, el uso correcto de los materiales de laboratorio y el respeto de las normas propias de la tarea, así como también habilidades de comunicación coherentes con este campo del conocimiento. La evaluación de la medida en que los alumnos han adquirido estos conocimientos no se puede basar solamente en explicaciones acerca de cómo se hace, sino en la realización correcta de tales tareas y procedimientos.

La organización de contenidos que se presenta no indica secuencia para la enseñanza, en tanto el ordenamiento de la propuesta didáctica queda a criterio del profesor.

PROPÓSITOS DE ENSEÑANZA

- Presentar una visión científica actualizada del mundo natural, en clave química, que se define a través del lenguaje, los simbolismos, los procesos y metodologías propias de este campo disciplinar.
- Promover el aprendizaje de conceptos y modelos propios de la ciencia química.
- Contribuir al desarrollo de habilidades metodológicas propias de las ciencias experimentales y a la adquisición de destrezas experimentales asociadas al laboratorio químico.
- Introducir a los alumnos en el estudio de fenómenos asociados a la materia y la energía.
- Plantear situaciones que permitan la comprensión y resolución de problemas de la vida cotidiana vinculados a la química.
- Favorecer la comprensión de las relaciones existentes entre la ciencia, sus modos de producción y el contexto sociohistórico en el que se desarrolla, teniendo en cuenta los componentes éticos, sociales, políticos y económicos.
- Contribuir a que los alumnos asuman un posicionamiento crítico y reflexivo como ciudadanos informados en relación con temáticas vinculadas a la química.
- Promover el desarrollo de abstracciones, la elaboración de descripciones, la valoración de anticipaciones, y el diseño y construcción de dispositivos sencillos habituales en el campo de la química.



QUINTO AÑO

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

El estudio de los procesos químicos permitirá a los estudiantes:

- Reconocer la química como una ciencia que se construye en forma colectiva y social y reflexionar sobre la influencia de esta ciencia en la sociedad actual.
- Interpretar algunos procesos físicos y químicos que subyacen en los fenómenos y cambios que suceden en nuestro entorno, como la combustión, la cocción de los alimentos o los cambios de estado, a la luz de las teorías aceptadas actualmente.
- Interpretar, utilizando el modelo de partículas, diversas situaciones cotidianas y cambios provocados en el laboratorio.
- Realizar inferencias a partir de la periodicidad de las propiedades de los elementos químicos.
- Reconocer la relación que existe entre las propiedades de las sustancias y su estructura.
- Representar algunos cambios químicos mediante el lenguaje propio de esta disciplina: las fórmulas y las ecuaciones.
- Identificar las relaciones de proporcionalidad en los cambios químicos.
- Resolver situaciones problemáticas conceptuales, numéricas y de laboratorio utilizando conceptos abordados en el curso.
- Adquirir destrezas en el uso del material y técnicas de laboratorio propios de la química, conocer las respectivas normas de seguridad y comunicar los resultados obtenidos adoptando diferentes formatos.

CONTENIDOS

EJE: LA MATERIA Y LA CIENCIA QUÍMICA

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
La química como ciencia. • Una aproximación a la historia de la química: los alquimistas, búsquedas y descubrimientos antes del siglo XVIII, el comienzo de la química moderna con Lavoisier, sus aportes y los de algunos otros científicos posteriores. La investigación científica y la química actual.	Se espera que los contenidos propuestos comiencen con una breve evolución de la historia de la química y que luego, a lo largo de los diferentes bloques, el contexto histórico de producción del conocimiento científico esté presente como un contenido transversal. Este tratamiento facilita en los alumnos la construcción de una visión sobre esta ciencia como un proceso abierto, en constante evolución, con caminos de investigación que se van determinando en función de los problemas de la sociedad, el consenso de la comunidad científica, en un cierto momento histórico, político, económico y social.
La materia y los materiales. • Mezclas y sustancias. Átomos, moléculas y iones. • Estados de la materia. Cambios de estado. • Caracterización operacional y conceptual de soluciones y sustancias.	Interesa que los alumnos puedan recuperar estos conceptos ya introducidos en Físico-Química de tercer año, para su profundización. Se sugiere el uso del modelo cinético corpuscular (modelo de partículas) para explicar y representar soluciones y sustancias, así como los estados y cambios de estado de la materia desde el punto de vista submicroscópico.
• Constantes físicas que caracterizan a las sustancias. Su determinación como método de identificación (puntos de fusión y de ebullición, densidad). • Concepto de sistemas en equilibrio y equilibrio dinámico de fases. • El estado gaseoso: las leyes de los gases.	Se pretende avanzar en el estudio de las propiedades intensivas de las sustancias. Se sugiere el tratamiento del tema "equilibrio dinámico" desde el modelo de partículas. Se propone una discusión conceptual de las leyes de los gases partiendo de la teoría cinético-molecular para los gases ideales, que de sustento teórico a la ecuación de los gases ideales. Se sugiere por ejemplo, retomar las problemáticas ambientales tratadas en tercer año (dispersión de contaminantes en la atmósfera difusión de olores y perfumes, cocción en ollas a presión, transporte de sustancias gaseosas, etcétera). Se sugiere que en el tema "gases" se incorpore el contexto histórico de producción del conocimiento científico: los experimentos que llevaron a establecer las leyes de los gases en su contexto histórico, social y político y su relación con otros descubrimientos científicos de la época.
Las soluciones. • Interacciones entre partículas: concepto de afinidad química. • Concepto de sistemas en equilibrio y equilibrio dinámico de fases. • Formas físicas de expresión de la concentración (% m/m, % m/V, % V/V, ppm). • Formas químicas de expresar la concentración de las soluciones (molaridad). • La solubilidad de las sustancias y los factores que la modifican. Interpretación de curvas de solubilidad. • Solubilidad de gases en líquidos. • Equilibrio dinámico soluto-solvente en soluciones saturadas en presencia de exceso de soluto: interpretación desde el modelo de partículas.	Se pretende avanzar sobre lo ya tratado en tercer año, desde un nivel de análisis macroscópico (hay sustancias que forman mezclas homogéneas y otras que forman mezclas heterogéneas cuando se ponen en contacto) a un nivel de análisis submicroscópico, utilizando el modelo corpuscular y el concepto de afinidad entre partículas (las sustancias que forman mezclas homogéneas están constituidas por partículas que tienen afinidad química entre sí). Este constituye un paso intermedio tendiente a lograr una más compleja interpretación de las propiedades de las sustancias en función de su estructura, tema que se trabajará posteriormente. En cuanto al tratamiento de las formas de expresar la concentración, no se pretende la ejercitación exhaustiva aplicada a trabajar con pasaje de unidades o entre formas de expresar la concentración, sino a la comprensión de las relaciones que en estas se ponen en juego y su relevancia en el campo de la química. Asimismo, se sugiere, entre las formas químicas, solamente presentar *molaridad*. Para el tratamiento de esta temática se sugiere focalizar sobre algún problema concreto, como por ejemplo contaminación del agua, contaminación del aire, contaminación del suelo (en lo posible que sea un caso cercano a los estudiantes: contaminación en el barrio, ciudad, zonas cercanas, escuela).

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
• Estudio de algunas propiedades coligativas (presión osmótica, descenso crioscópico, ascenso ebulloscópico).	Respecto del estudio de algunas propiedades coligativas, solo se pretende una primera aproximación que facilite a los alumnos la interpretación de algunas situaciones sencillas vinculadas con ósmosis (relaciones con funciones biológicas, sueros hiper e hipotónicos, remojo de legumbres secas), con el descenso crioscópico (los anticongelantes, la mezcla de hielo y sal como mezcla frigorífica) y con el ascenso ebulloscópico (temperatura de ebullición del agua salada) retomando algunos conceptos vistos en tercero. Puede resultar significativa la interpretación de esas situaciones según el modelo de partículas.
• Soluciones acuosas de ácidos y bases. • Ionización de ácidos y disociación de bases. • Concepto de pH. Indicadores ácido-base. • La neutralización.	En la misma línea presentada hasta aquí, se pretende que el concepto de pH se introduzca para comprender situaciones problemáticas referidas al equilibrio en sistemas naturales (accesibilidad a nutrientes del suelo y del agua por parte de las plantas; precipitación o redisolución de minerales en el suelo y el agua), propiedades y usos de algunas sustancias en la vida diaria o en procesos industriales de relevancia para los alumnos o la sociedad (uso de ácidos como antioxidantes: limón, vinagre; desengrasantes a base de soda caustica, limpiadores con amoníaco, antiácidos, desmineralización de dientes –caries– y huesos, acceso y fertilización del óvulo por el espermatozoide...). Se pretende no solo un tratamiento teórico del tema, sino el reconocimiento experimental con diferentes indicadores naturales y sintéticos. Respecto del concepto de pH, no se espera un abordaje numérico (si bien puede presentarse la expresión matemática, no se pretende el uso excesivo en la resolución de ejercicios), sino su interpretación como escala del índice de acidez de un sistema.

EJE: LA ESTRUCTURA DE LA MATERIA

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
Modelos atómicos. • Una aproximación a la historia de la química: Nociones sobre el modelo atómico actual según la mecánica cuántica: concepto de niveles de energía y orbitales. La tabla periódica y su relación con la distribución de electrones. • Estudio de algunas propiedades periódicas (variaciones en los radios atómicos, energía de ionización, caracter metálico).	La inclusión de este contenido –modelo atómico actual– continúa y completa el trabajo ya planteado en tercer año acerca de la evolución histórica del modelo atómico. En este año se abordan conceptualizaciones actuales sobre la estructura del átomo. No se pretende un análisis exhaustivo del modelo atómico actual, sino el tratamiento de los aspectos más importantes del mismo. Se espera una interpretación más acabada de la evolución de las ideas sobre el átomo, enfatizando en la importancia de la articulación entre la actividad teórica y la actividad experimental en la construcción del conocimiento científico.
Las uniones entre átomos y entre moléculas. • Modelos de uniones químicas: iónica, covalente, metálica. • Conceptos de número de oxidación y de electronegatividad.	Interesa en este tema que los alumnos puedan reconocer la necesidad del planteo de diferentes modelos de uniones que permitan explicaciones coherentes y justifiquen algunas propiedades de las sustancias (agua potable buena conductora de la electricidad versus agua destilada mala conductora). Los contenidos seleccionados intentan resaltar la relación que existe entre las propiedades de las sustancias y la naturaleza estructural de las mismas (por ejemplo, las sustancias iónicas conducen la corriente eléctrica fundidas o disueltas en agua ya que de esa forma los iones que las constituyen pueden moverse, lo que no sucede en estado sólido; las sustancias covalentes no son buenas conductoras de la corriente eléctrica debido a que las moléculas son partículas eléctricamente neutras, algunas sustancias covalentes no se disuelven en agua debido a que no hay afinidad química entre sus partículas).

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
• Formuleo y nomenclatura de compuestos binarios y ternarios usando los números de oxidación. • Ley de las proporciones definidas y su relación con las fórmulas de las sustancias. • Polaridad de los enlaces covalentes. • Geometría molecular. Teoría de Repulsión de Pares de Electrones de Valencia (TRePEV). • Propiedades de las sustancias iónicas y moleculares. • Las propiedades de los metales y el modelo de unión metálica. • Las uniones entre los átomos de carbono. • Fuerzas de atracción intermoleculares: London, dipolo-dipolo, puente de hidrógeno.	Se sugiere trabajar con propiedades de las sustancias que permiten inferir la necesidad de establecer diferentes modelos de uniones: estado de agregación a temperatura ambiente, temperaturas de cambio de estado, solubilidad, conductividad de la corriente eléctrica. Se pretende llegar a la reinterpretación de las propiedades analizadas en función de la estructura química de las sustancias (aplicación a compuestos inorgánicos sencillos y a compuestos del carbono). Se sugiere enfatizar la influencia de la polaridad de los enlaces y de la geometría de las moléculas en las propiedades de las sustancias. Resaltar la importancia de las interacciones puente de hidrógeno y su influencia en las propiedades particulares del agua (retomar lo visto en Físico-química de tercer año), del ADN, en aplicaciones de la vida diaria como la desnaturalización de proteínas (en la cocina, peluquería, etcétera), entre otros ejemplos posibles.

EJE: LAS SUSTANCIAS Y LOS CAMBIOS

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
La diversidad de compuestos inorgánicos. • Óxidos, hidróxidos, ácidos oxigenados y no oxigenados, sales oxigenadas y no oxigenadas. • Introducción a la nomenclatura química. • Nomenclatura tradicional y moderna. • El estado natural de estas sustancias.	Se pretende que los alumnos puedan experimentar algunas transformaciones químicas (por ejemplo, obtención de óxidos ácidos y básicos y su reactividad en agua) y, posteriormente, simbolizar esos procesos mediante fórmulas y ecuaciones. Conviene tener presente que el tema de la escritura de fórmulas y ecuaciones, tradicionalmente, ocupaba una buena parte del año, en detrimento de otros contenidos significativos que no alcanzaban a desarrollarse. No es ese el espíritu de esta propuesta, por lo que se sugiere trabajar, a modo de ejemplo, solo algunas ecuaciones referidas a los procesos que se indican. Se recomienda desarrollar nociones acerca de la nomenclatura tradicional y de la moderna, de manera informativa y, luego, trabajar con aquella que el docente considere más apropiada. Se sugiere el tratamiento de estos temas a partir del estudio de las sales minerales como sustancias imprescindibles para la vida y como componentes del suelo. En lo que concierne al estado natural de los compuestos inorgánicos, es interesante la mención de algunos minerales de importancia industrial como la calcita, la halita, el cuarzo, los óxidos del hierro. Esto permite la investigación, el debate y la argumentación sobre problemáticas sociocientíficas como la minería.

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
Los compuestos del carbono. • Introducción a la química de los compuestos del carbono. • Modelos del átomo de carbono y sus enlaces. • Estructuras y propiedades de algunas sustancias orgánicas (hidrocarburos, alcoholes, aldehídos y ácidos). • Isomería: concepto y tipos (estructural, geométrica, óptica). Relación con las propiedades de las sustancias. Quiralidad en la naturaleza. • Compuestos de importancia biológica.	No se pretende un estudio detallado de los compuestos del carbono, sino el reconocimiento de su existencia e importancia. Se sugiere tratar los contenidos relativos a los compuestos del carbono junto con otros contenidos de este y de los demás bloques afines. Así se procura facilitar la construcción de una visión integrada de la química. Por ejemplo, a continuación de uniones químicas, tratar modelos del átomo de carbono, sus enlaces y las estructuras de algunos hidrocarburos; cuando se presentan los ácidos, hacer una referencia a la definición de Arrhenius junto con pH e introducir los ácidos orgánicos, etcétera. Se propone trabajar, a modo de ejemplos, con algunas sustancias y mezclas presentes en el entorno o de importancia industrial como: gas natural, gas envasado, GNC, naftas, solventes, etanol, metanol, formol, acetona. Se pretende que los alumnos puedan reconocer los diferentes grupos funcionales y establecer relaciones entre estas estructuras y las propiedades de las sustancias cuyas estructuras químicas son complejas, pero que resultan significativas y de interés para los alumnos. Se sugiere utilizar como ejemplos los componentes de los alimentos, plaguicidas, fertilizantes, medicamentos, hormonas, anticonceptivos, drogas legales e ilegales, etcétera. Es deseable que el reconocimiento de algunos grupos o tipos de sustancias se realice no solo en forma teórica, sino también experimental, como por ejemplo carbohidratos, lípidos y proteínas en alimentos. El concepto de isomería es fundamental en la química, y la disposición espacial de los átomos está íntimamente relacionada con las propiedades de las sustancias. Se espera que los alumnos puedan comprender la naturaleza tridimencional de la materia y la importancia de la estereoquímica en campos como la medicina, farmacología, industria. No se pretende una ejercitación particular con las estructuras de los isómeros, sino la conceptualización y reconocimiento de los mismos y su importancia en las propiedades de las sustancias.
Las reacciones químicas. • Su expresión mediante el lenguaje simbólico: las ecuaciones químicas. • La Ley de la Conservación de la Masa y su aplicación en el balanceo de ecuaciones. • Escritura de ecuaciones de obtención y descomposición de diversas sustancias. • Reacciones de neutralización ácido-base y redox. • Conceptos de oxidación, oxidante, reducción y reductor. • Las combustiones.	Se espera que, a partir de los contenidos abordados en el curso, los alumnos puedan interpretar mejor las rupturas de enlaces y nuevos reordenamientos que se producen en las reacciones químicas. Se propone, además, que los alumnos puedan interpretar algunos procesos redox que se verifican en ciertos fenómenos cotidianos, como la oxidación del hierro, fermentación alcohólica y láctica. En el caso de las combustiones, se plantea su reinterpretación como un proceso de óxido-reducción retomando lo visto en Físico-química de tercer año. Se sugiere recuperar el hilo histórico y relacionar con los experimentos y el contexto social y político que llevó a la formulación de las leyes gravimétricas. Asimismo, se considera de importancia la mención de la Revolución Química del siglo XVIII, sus repercusiones y la importancia para el desarrollo de la química actual, así como los debates y controversias de la época.

EJE: ENERGÍA Y CINÉTICA DE LOS CAMBIOS

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
La energía en las reacciones químicas. • Intercambios de energía en las transformaciones químicas. Reacciones endotérmicas y exotérmicas.	Se pretende abordar las reacciones químicas focalizando el interés en la energía puesta en juego en las reacciones químicas, incorporando la idea de que la ruptura de enlaces químicos requiere energía, mientras que la formación de enlaces la libera. El balance final determina si la rección libera o consume energía. Se sugiere aplicar estos conceptos a casos concretos, como por ejemplo la combustión, o procesos metabólicos.
La cinética de las reacciones químicas. • Velocidad de reacción. • Factores que inciden sobre la velocidad de una reacción química: concentración, temperatura, grado de división de los reactivos, catalizadores. Catalizadores biológicos: las enzimas. • Reversibilidad e irreversabilidad en las reacciones químicas.	Para abrir la discusión acerca de los factores que inciden en la velocidad de una reacción, sería deseable recurrir a diferentes actividades experimentales (por ejemplo el estudio de la influencia de la concentración de uno de los reactivos). Esto genera la necesidad de plantear modelos que ayuden a comprender e interpretar los hechos observados. A partir del trabajo con datos experimentales, la tarea de modelización puede dar lugar a un modelo que afiance la comprensión de los contenidos abordados. Con respecto al concepto de enzimas, se sugiere utilizar como ejemplos procesos ya tratados en Biología (como acción de las enzimas involucradas en los procesos de digestión)) o el uso de detergentes enzimáticos (que contienen proteasas, lipasas, celulasas).

EJE: RELACIONES CUANTITATIVAS EN LA QUÍMICA

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
Magnitudes atómico moleculares. • Masas atómicas y moleculares absolutas y relativas. Concepto de mol, de volumen molar y de masa molar. • Molaridad.	El conocimiento de las magnitudes atómico-moleculares es imprescindible para introducir a los alumnos en diversos esquemas de cuantificación de la materia asociados a cambios físicos y químicos.
Estequiometría. • Estequiometría y su extensión a las soluciones. • Reactivo limitante y en exceso. • Rendimiento de la reacción. • Pureza de los reactivos. • Cálculos de pH.	Se sugiere su uso relacionado a problemáticas concretas (procesos industriales o de interés en la vida cotidiana), como una herramienta de uso habitual en química y no como un fin en sí mismo. También se espera un tratamiento matemático limitado y acorde al objetivo que se plantea en las líneas anteriores. Los cálculos estequiométricos deben estar incorporados como herramienta de análisis y comprensión de temáticas relevantes y no constituir una unidad en sí mismos. Se sugiere enfatizar en la comprensión de los conceptos relacionados con la estequiometría más que en la resolución matemática de ejercicios. Por ejemplo, la importancia del rendimiento o la pureza de reactivos en un proceso industrial determinado. Se considera de importancia relacionar los conceptos estequiométricos con el tratamiento histórico de las leyes gravimétricas que permiten justificarlos, por ejemplo la Ley de Conservación de la Materia y la Ley de Proporciones Definidas, para justificar el balanceo de las ecuaciones.

EJE TRANSVERSAL: PROCEDIMIENTOS EN LAS CIENCIAS NATURALES

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
Los procedimientos de experimentación. • Análisis de problemas, predicciones e hipótesis, las relaciones entre variables. • Diseños experimentales sencillos. • Observación, medición, análisis de datos, utilización de modelos, lectura de gráficos e informes, elaboración de conclusiones.	Se espera que a través de diferentes y variadas actividades experimentales, los alumnos puedan adquirir habilidades para analizar situaciones, reconocer el motivo del problema, identificar variables en juego, obtener y registrar datos, emitir hipótesis a partir de un marco teórico, realizar observaciones, utilizar instrumentos de medición y/o aparatos adecuados, incorporar técnicas elementales para el trabajo de laboratorio, establecer conclusiones, resultados o generalizaciones y desarrollar un juicio crítico sobre los resultados del experimento.
El uso de los materiales del laboratorio. • Manejo adecuado del material de laboratorio. • Armado de aparatos y dispositivos.	Estos contenidos refieren a la correcta manipulación de los materiales de laboratorio, conociendo y respetando normas de seguridad, y al manejo adecuado de instrumentos de medición (probetas, balanzas). Se incluye, también, la realización de montajes previamente especifi cados (armado de filtros, buretas para neutralizaciones), el diseño de dispositivos, la selección de los materiales que se utilizarán, la concreción adecuada de las actividades experimentales.
Normas de laboratorio. • Normas de seguridad y normas de procedimientos en el laboratorio asociadas con los experimentos que se lleven a cabo.	Se pretende fortalecer los contenidos anteriormente trabajados sobre normas de seguridad y de procedimientos, destacando su importancia en todas las actividades que se encaren en forma experimental.
La comunicación y el trabajo escolar. • Informes de laboratorio (abiertos, pautados). • Análisis de material escrito (de divulgación científica, textos científicos) o audiovisual. • Búsquedas bibliográficas. • Utilización de formas alternativas de comunicación. • Presentación de producciones en diferentes formatos audiovisuales.	En lo que concierne a la comunicación, se espera que los alumnos adquieran capacidades para identificar y reconocer ideas, para razonar inteligentemente a partir de diferentes observaciones e informaciones, para establecer causas y consecuencias y para comunicar en forma escrita y oral los resultados de las actividades, adoptando diferentes formatos.

EJE TRANSVERSAL: LA QUÍMICA Y SU INCIDENCIA EN LA SOCIEDAD

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
Reacciones químicas y vida cotidiana. • Procesos químicos en la vida cotidiana. • Nociones sobre el petróleo y la petroquímica. • Los combustibles y la combustión: uso racional de combustibles fósiles, combustibles alternativos. • Toxicidad del CO. • Fabricación de algunos plásticos de uso cotidiano, como el PVC o el polietileno. • La química de la cocina, uso doméstico de ácidos y bases. • Reacciones químicas en los organismos animales y vegetales. • Corrosión del hierro; pilas.	Se espera que los contenidos de este bloque promuevan el estudio de fenómenos del entorno cotidiano desde una perspectiva química, generando instancias en las que los alumnos puedan valorar los aportes de la química tanto en la producción de materiales beneficiosos para las personas, como en la identificación y análisis de algunos problemas derivados del manejo inadecuado de ciertos recursos. Su conocimiento e interpretación permitirá a los alumnos describir las interacciones ciencia-tecnología-sociedad que se producen, favoreciendo el desarrollo de conductas individuales y grupales que aspiren a un mayor desarrollo sustentable. Se sugiere el tratamiento histórico de algunas temáticas como petróleo y petroquímica y plásticos, propiciando de este modo la explicitación de las relaciones entre ciencia tecnología y sociedad.
La química y los nuevos materiales. • Los avances de la química del siglo XXI. Nociones sobre nuevos materiales (por ejemplo, nuevas aleaciones, materiales utilizados en medicina o nuevos combustibles). • Nanomateriales: sus aplicaciones presentes y futuras.	Sobre los nuevos materiales se espera solo la presentación de algunos que la industria sintetiza hoy. En este sentido, es fundamental hacer hincapié en la trascendencia de los avances en la investigación química de este siglo: las diferentes industrias, la medicina, las nuevas formas de obtener energía, el mejor manejo de los recursos, etcétera.
La química y las interacciones entre ciencia, tecnología en sociedad. • Procesos químicos naturales y antropogénicos que inciden en el medio ambiente: contaminación ambiental por acción del SO_2, los óxidos de nitrógeno NOX y del CO_2; formación de lluvia ácida; los CFC y el deterioro de la capa de ozono, etcétera. • Una aproximación a los documentos internacionales vinculados a las problemáticas del ambiente.	Con respecto a estas temáticas se pretende profundizar lo visto en tercer año de manera más general. Referido a los procesos químicos naturales y antropogénicos que inciden en el medio ambiente, solo se pretende la introducción al tema, y no el análisis de las reacciones fotoquímicas involucradas. Para estas problemáticas ambientales se sugiere, en la medida de lo posible, proponer la búsqueda bibliográfica de algunos de los documentos internacionales vinculados con el tema (Agenda 21, protocolos Montreal, Kyoto) que intentan controlar estas problemáticas ambientales.

FORMAS DE CONOCIMIENTO Y TÉCNICAS DE ESTUDIO

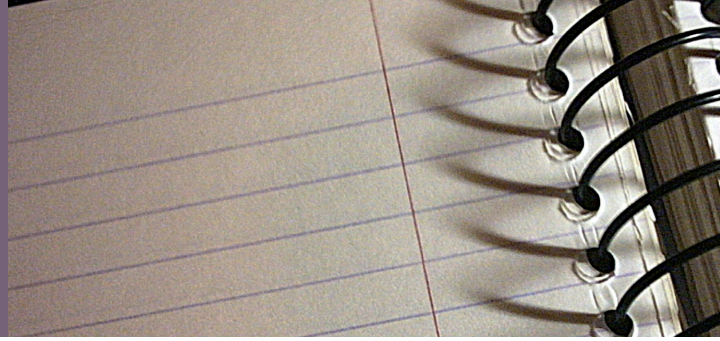
La educación secundaria requiere la apropiación, por parte de los estudiantes, de distintas formas de conocimiento y técnicas. Algunas de estas son compartidas por diversas asignaturas, como por ejemplo, el análisis de texto, a elaboración de resúmenes y síntesis, la lectura de gráficos. Sin embargo, estos modos de conocer adquieren especificidad en el marco de las diferentes áreas.

En Química de quinto año, cobran particular relevancia:

- Interpretación y análisis de la información de diversas fuentes tales como textos, gráficos, esquemas, cuadros, tablas de datos, videos, en relación con los temas tratados.
  - Análisis y registro de datos.
  - Construcción de argumentos.
  - Comparación de información presentada en distintos soportes.
  - Pasaje de la información presentada en un soporte a otro: por ejemplo, gráfico a texto argumentativo, ilustración a esquema.
  - Confección de gráficos a partir de tablas y datos.
  - Elaboración de textos argumentativos.

- Participación en experiencias directas, como actividades de laboratorio o salidas de campo en el marco de una secuencia didáctica propuesta por el docente o los docentes.
  - Elaboración de hipótesis explicativas.
  - Identificación de indicadores.
  - Selección de variables; medición.
  - Control de variables.
  - Registro de datos.
  - Confección de tablas y cuadros.
  - Análisis de información.
  - Elaboración de conclusiones.
  - Uso de bibliografía de soporte.
  - Diseño y realización de experiencias sencillas.
  - Confección de gráficos a partir de tablas y datos.

ORIENTACIONES GENERALES PARA LA EVALUACIÓN



Se sugiere que cada profesor desarrolle un programa de evaluación.

> Un programa de evaluación es una estructura compuesta por distintas instancias e instrumentos de evaluación, que permiten evaluar aprendizajes diversos y atienden a los diferentes propósitos de la evaluación. El programa de evaluación debe diseñarse a partir de los objetivos anuales de la asignatura.

La evaluación se orienta a la mejora de los procesos de aprendizaje y de enseñanza y brinda información a alumnos y docentes para tomar decisiones orientadas a la mejora continua.

El diseño de un programa de evaluación debe contemplar las siguientes características:

- incluir al menos tres instancias de evaluación por alumno por trimestre y /o cuatrimestre;
- contemplar la evaluación de distintos tipos de aprendizaje (conocimientos, procedimientos, habilidades, actitudes, etcétera);
- contemplar la evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos;
- incluir situaciones de evaluación de inicio, formativa y final;
- promover la utilización de diversas propuestas de evaluación (trabajos prácticos, presentaciones, coloquios, portfolios, análisis de casos, matrices de valoración).

Para el diseño del programa de evaluación en Química, adquieren especial relevancia las siguientes cuestiones:

- Las evaluaciones deben dirigirse a la adquisición de aprendizajes comprensivos, que incluyen pero no se agotan en la memoria. En este sentido, deben recuperarse saberes contextualizados, y evaluarse su uso concreto en la interpretación de fenómenos naturales y en la fundamentación que acompaña la toma de decisiones informadas.
- Del mismo modo que las prácticas de enseñanza, las prácticas de evaluación deben guardar coherencia con el programa de contenidos, esto es, respetar la diversidad, la identidad de los estudiantes y fomentar la cooperación y la solidaridad, evitando ser instrumentos de sanción, discriminación o maltrato.
- Deben ser una oportunidad para que los estudiantes puedan volver sobre sus ideas y analizar su pensamiento de manera crítica y a la luz de los saberes disciplinares. Los aprendizajes en este campo son producto de un paulatino proceso de construcción

(que suele ser diferente en cada estudiante), por lo que debe tenerse especialmente en cuenta el proceso que el estudiante realice; en este sentido, deben tenerse en cuenta cuestiones como el paso de explicaciones sencillas a otras más complejas, el uso pertinente de saberes disciplinares, la capacidad de usar argumentos que superen el sentido común.

La evaluación permanente permite obtener información sobre el proceso de aprendizaje, para orientar los procesos de enseñanza y las tareas de estudio. Además, esta estrategia de evaluación da cuenta del modo constante en que los conocimientos se producen, evitando que el aprendizaje se convierta en una actividad banal, de repetición de formulas y definiciones con baja significatividad y poco valor como herramientas.

Para el diseño del programa de evaluación de la asignatura Química para quinto año (cuarto año en la Orientación en Ciencias Naturales), adquiere especial relevancia que los estudiantes:

- se involucren en cada una de las actividades con interés y entusiasmo;
- establezcan vínculos entre los contenidos y su experiencia cotidiana;
- desarrollen el espíritu crítico, el respeto por las ideas de los pares, y fundamenten sus juicios de valor;
- adopten actitudes de cooperación y responsabilidad;
- sean capaces de superar obstáculos para poder comunicarse y expresar su opinión, tanto en forma escrita como oral;
- desarrollen autonomía en la toma de decisiones y en la regulación de los aprendizajes;
- puedan superar las dificultades para comprender las consignas, realizar los trabajos prácticos, leer y escribir en ciencias naturales, entre otros aspectos.

Estas instancias deben ser consideradas conjuntamente y pueden contribuir a encuadrar al grupo de alumnos, según sus características, centrándose en lo que cada uno de los estudiantes puede hacer, tratando de poner el énfasis en el potencial de cada uno de los alumnos y no en sus posibles déficits.

Los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales por evaluar permiten analizar el proceso de enseñanza y de aprendizaje a través de técnicas variadas como: la observación directa, la implementación de trabajos individuales, en la escuela y en sus casas, de trabajos grupales, de trabajos virtuales utilizando las TIC. En estas instancias, se considerarán aspectos como los siguientes:

- La interpretación y el análisis de la información de diversas fuentes tales como textos, gráficos, esquemas, cuadros, tablas de datos, videos, etcétera en relación con los temas tratados.
- La argumentación en forma oral y/o escrita, o formas alternativas de comunicación.
- La participación en debates y confrontación de puntos de vista con pares y docentes.
- La participación en experiencias directas, como actividades de laboratorio o salidas de campo, en el marco de una secuencia didáctica propuesta por el o los docentes.
- La utilización de diferentes estrategias de registro, organización y comunicación de información.

- La formulación de hipótesis, realización de diseños experimentales, descripción de los procedimientos empleados y contrastación de los resultados esperados con los obtenidos utilizando conceptos, modelos y teorías propios del campo de las ciencias naturales.
- El análisis de las producciones propias.
- La contrastación de los propios conocimientos iniciales con los conocimientos elaborados posteriormente, para reflexionar sobre todo lo aprendido, empleando estrategias metacognitivas y aprendiendo de los posibles errores.

En esta asignatura se pretende que los alumnos puedan apropiarse de una mirada general sobre las ciencias, en particular la química, con un espíritu de entusiasmo, y que afiancen los conocimientos adquiridos en años anteriores, anclando sus aprendizajes en recorridos previos, con la idea de construir tramas de relaciones sólidas.

Por consiguiente, es importante que el o los docentes y cada alumno, solo o en grupo, encuentren la vía y el espacio común de construcción de los contenidos con una perspectiva inclusiva, que atienda a llevar adelante el tránsito por la escuela secundaria.


A
M

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

OBJETIVOS Y CONTENIDOS TRONCALES PARA LA FINALIZACIÓN DE LA ESCUELA SECUNDARIA

PRESENTACIÓN

PROPÓSITOS DE ENSEÑANZA

TERCER AÑO

CUARTO AÑO

ORIENTACIONES GENERALES PARA LA EVALUACIÓN

NUEVA ESCUELA SECUNDARIA
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

OBJETIVOS

Al finalizar la escuela secundaria los alumnos serán capaces de:

- Aplicar estrategias de análisis basadas en el uso de analogías, orientadas a identificar funciones y tecnologías comunes en sistemas digitales de procesamiento de información diferentes.
- Analizar problemas computacionales de mediana complejidad (relacionados con el desarrollo de animaciones y videojuegos o con aplicaciones de robótica educativa).
- Aplicar estrategias de resolución de problemas mediante la creación de algoritmos y el uso de entornos y lenguajes de programación educativos.
- Planificar y realizar producciones audiovisuales digitales mediante la aplicación de la metodología de proyectos y la integración de estrategias y técnicas de edición de imágenes, audio y video.
- Planificar y realizar páginas web mediante la aplicación de la metodología de proyectos y la integración de principios del diseño gráfico y la comunicación visual.
- Conocer los principios en que se basa la estructura y el funcionamiento de internet y la web y reconocer sus influencias en el paradigma comunicacional.
- Resolver problemas de organización y manipulación automática de datos con planillas de cálculo mediante modelización, procesamiento y graficación.
- Reconocer el rol de la informática y las TIC como medios para potenciar los propios procesos de aprendizaje, mediante el uso responsable y seguro de las redes digitales para buscar, crear, editar, publicar, compartir, colaborar y almacenar contenidos digitales.
- Seleccionar y aplicar estrategias y herramientas informáticas para la resolución de problemáticas correspondientes a las necesidades provenientes de cada una de las orientaciones.
- Asumir posturas críticas acerca de los impactos y efectos del desarrollo de la informática y las TIC en la sociedad sobre los campos de conocimiento y de aplicación específicos de cada orientación.

CONTENIDOS TRONCALES

- Estructura y funcionamiento de los sistemas digitales de información.
  - Partes y funciones de los sistemas digitales de procesamiento de información.
  - Diferenciación entre las funciones del *hardware* y del *software*.

- Introducción al pensamiento computacional.
  - Los problemas computacionales.
  - Metodología de resolución de problemas computacionales.
  - Estrategias y estructuras de programación.

- Procesamiento de imágenes, texto, video y audio digital.
  - Técnicas y herramientas de edición de textos, video y audio.
  - Planificación de proyectos de producción audiovisual.

- Diseño de aplicaciones para internet.
  - Principios del diseño gráfico y la comunicación visual.
  - Creación y desarrollo de páginas web.

- Estructura y funcionamiento de internet y la web.
  - Introducción a las redes digitales de información. Internet como red de redes.
  - La web como sistema hipermedial de información distribuida.
  - Internet y la computación ubicua. Impactos y efectos.

- Organización, procesamiento y gestión de datos.
  - Análisis y diseño de planillas de cálculo.
  - Selección y aplicación de gráficos para organizar y representar datos e información.
  - Uso de planillas como bases de datos para sistematizar, almacenar y recuperar datos de manera eficiente.

- Desarrollo de aplicaciones.
  - Aplicación de estrategias y herramientas de programación.
  - Análisis, comprensión y utilización de aplicaciones informáticas.
  - Aplicación de estrategias y herramientas de edición audiovisual y de diseño de páginas web.

- El rol de la informática y las TIC.
  - Usos y aplicaciones de la informática y de las TIC en la construcción y difusión del conocimiento.
  - Impactos y efectos de la informática y de las TIC en el mundo del trabajo.

PRESENTACIÓN

La asignatura Tecnologías de la Información propone el tratamiento, de manera articulada y sistemática, de contenidos provenientes de tres áreas de conocimiento diferentes y complementarias: ciencias de la computación; informática; tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

- En relación con las ciencias de la computación, se abordan los principios y fundamentos básicos asociados con el pensamiento computacional. Se hace hincapié en el desarrollo de capacidades para analizar problemas y modelizar, descomponer en partes, identificar regularidades, crear algoritmos de solución, representarlos y codificarlos mediante lenguajes de programación. Es necesario resaltar la relevancia de aquellos conceptos y procedimientos estables que perduran independientemente de las tecnologías con que se implementan.
- Desde el campo de la informática, se provee una articulación entre la ciencia y la tecnología, vinculando los fundamentos y formas de pensar provenientes de las ciencias de la computación con los conocimientos, las estrategias y técnicas relacionadas con el almacenamiento, el procesamiento, la producción y la transmisión de información en formato digital. Se incluyen, también, la comprensión, selección y utilización de los dispositivos, sistemas y aplicaciones tecnológicas con que se implementan estos procesos.
- Al mismo tiempo, a través del campo de estudio de las tecnologías de la información y la comunicación, se integran las ciencias de la computación, la informática y los sistemas de comunicaciones, extendiéndose el estudio a sistemas tan variados como dispositivos de comunicación, servicios de comercio electrónico o sistemas de posicionamiento global, por ejemplo. Se propone un análisis que trascienda el vertiginoso desarrollo de estas tecnologías, con énfasis en los procesos que las TIC son capaces de realizar independientemente de los productos físicos o virtuales que los constituyen: capturar, almacenar, procesar y transmitir información, automatizar procesos, interconectar sistemas, intercambiar datos en diferentes formatos y plataformas, comunicar personas, organizar y gestionar datos, entre otros.

Es importante considerar que los tres campos mencionados se abordan de manera introductoria en las asignaturas de Educación Tecnológica del Ciclo Básico.

Por otro lado, debe tenerse presente el abordaje transversal de las TIC, el cual potencia los procesos de enseñanza y de aprendizaje de las diferentes asignaturas y desarrolla en los alumnos una cultura digital que promueve la interacción con y a través de la red. Esto permite buscar y validar información, aprendiendo y compartiendo experiencias a través de espacios virtuales colaborativos. También publicar y asumir conductas responsables y críticas, en el marco de lo que suele darse en llamar “ciudadanía digital”. En el Ciclo Orientado, esta asignatura se propone complementar y sistematizar este abordaje, tomando a las TIC como objeto de estudio en sí mismo. Esto implica ofrecer a los alumnos miradas y marcos interpretativos en relación con sus impactos y efectos y, además, desarrollar competencias y habilidades para un uso eficiente, creativo y provechoso de las mismas.

PROPÓSITOS DE ENSEÑANZA

- Promover situaciones que favorezcan el análisis y la comprensión de los sistemas digitales de información y brindar estrategias que posibiliten el reconocimiento de analogías entre ellos.
- Favorecer en los alumnos el interés por analizar problemas computacionales y desarrollar la capacidad de resolverlos aplicando estrategias, estructuras y metodologías de programación.
- Proponer situaciones y contextos variados para desarrollar aplicaciones informáticas mediante entornos de programación educativos.
- Propiciar situaciones de aprendizaje que promuevan el uso y la aplicación de herramientas y de técnicas para resolver problemáticas vinculadas con el procesamiento digital de imágenes, texto, audio y video.
- Favorecer el análisis crítico de páginas web y proporcionar estrategias y herramientas para la creación y el desarrollo de las mismas, en base a necesidades y a problemáticas aportadas por potenciales usuarios.
- Ofrecer oportunidades para utilizar y analizar herramientas de búsqueda, colaboración y publicación en línea y valorar críticamente los impactos y efectos comunicacionales del desarrollo de internet y la web.
- Plantear problemas relacionados con la organización, el procesamiento y la representación automática de datos mediante planillas de cálculo.
- Brindar oportunidades para conocer, seleccionar y experimentar con herramientas informáticas de uso específico vinculadas con la orientación.
- Aportar información y criterios de análisis para reconocer el rol, los impactos y los efectos de la informática y de las TIC en los contextos de aprendizaje y de trabajo propios de la orientación.
- Favorecer el uso responsable de las tecnologías de la información y comunicación.



TERCER AÑO

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar tercer año, los estudiantes serán capaces de:

- Representar la estructura de los sistemas digitales de procesamiento de información, identificando partes, funciones e interrelaciones.
- Identificar el rol del *software* y la programación en los sistemas digitales de procesamiento de información.
- Reconocer la función de los algoritmos, sus técnicas de representación, y aplicarlos para la resolución de problemas computacionales.
- Aplicar técnicas y estrategias para crear animaciones y videojuegos mediante entornos de programación educativos.
- Reconocer pautas de cuidado y responsabilidad en el uso de las TIC.

CONTENIDOS

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
Estructura y funcionamiento de los sistemas digitales de información	
• Partes y funciones de los sistemas digitales de procesamiento de información.	Se propone identificar las funciones principales presentes en una computadora, reconociendo las partes que permiten implementarlas y representar las relaciones entre ellas a través de diagramas de bloques funcionales, incluyendo los elementos periféricos de entrada y salida. Será importante extender el análisis a diferentes tipos de computadoras para reconocer aspectos comunes y también particulares de cada una de ellas. Asimismo, se propondrá a los alumnos el reconocimiento de la presencia de sistemas digitales de procesamiento de información en artefactos y sistemas del entorno. En estos casos, se hará hincapié en la identificación de las funciones básicas presentes en todos ellos.
• Diferenciación entre las funciones del *hardware* y del *software*.	A partir de la comprensión de la estructura de los sistemas digitales, se avanzará en el reconocimiento del rol del *software*. Se introducirá el análisis en relación con las diferencias entre *software* libre, *software* abierto y *software* propietario, ofreciendo oportunidades para reflexionar sobre los derechos de propiedad, sobre el conocimiento en general, y sobre el *software*, en particular. Será importante que los alumnos puedan reconocer la existencia de sistemas programados que el usuario no puede modificar y de sistemas programables cuyo funcionamiento puede ser modificado por el usuario (seleccionando un programa entre varios posibles o creando sus propios programas). En relación con el *software*, se analizarán con los alumnos los diferentes tipos de programas existentes, reconociendo la necesidad de contar con programas que entiendan el lenguaje de las máquinas (*software* de bajo nivel) y que se comuniquen con otros tipos de programas, capaces de entender el lenguaje de las personas (*software* de alto nivel).
Introducción al pensamiento computacional	
• Los problemas computacionales.	Mediante el planteo de ejemplos cercanos a la realidad y a las posibilidades de los alumnos, puede abordarse la identificación de aquellas problemáticas susceptibles de ser resueltas aplicando estrategias y técnicas computacionales. Los alumnos deberán reconocer los datos (entradas), el proceso (algoritmo) y los resultados (salidas). Será importante hacer hincapié en la necesidad de planificar y representar el algoritmo, el cual podrá ser identificado como una manera de modelizar el problema. Entre los ejemplos a proponer a los alumnos, pueden incluirse programas para analizar mediante la metodología de "caja negra": los alumnos observan en la pantalla la secuencia de movimientos de un determinado objeto e hipotetizan sobre el programa que lo hace funcionar; registran los efectos (salidas) sobre el movimiento del objeto, en función de las acciones que ellos realizan con el *mouse* (entradas).
• Metodología de resolución de problemas computacionales.	La noción de "programa" puede introducirse a partir del uso de lo que se conoce como escritura en "pseudocódigo", mediante la cual los alumnos traducen los algoritmos a un "pseudolenguaje" de programación. Será importante que puedan correlacionar entre sí a los algoritmos con los programas. Por otro lado, tanto para analizar problemas ya resueltos (como el caso de los programas funcionando) como para resolver nuevos problemas, se enfatizará la sistematización de una metodología de trabajo que incluye las siguientes etapas: análisis del problema, identificación de los datos, diseño y representación del algoritmo, codificación, ejecución, prueba, depuración. Se promoverá, gradualmente, el uso de estrategias de modularización y descomposición en partes: resolviendo problemas mediante metodologías ascendentes (de las partes al todo) y descendentes (del todo a las partes).

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
• Estrategias y estructuras de programación.	A medida que los alumnos comienzan a familiarizarse con la programación, será importante que reconozcan a los programas como secuencias de acciones ordenadas en el tiempo, las cuales combinan estructuras de programación repetitivas (indefinidas, condicionadas, definidas) y condicionales (incluyendo operaciones lógicas y booleanas). Asimismo, se propondrá una caracterización de los conceptos de dato y sus tipos (numéricos, alfanuméricos, booleanos, etcétera) y de variables (incluyendo declaraciones, asignaciones y uso de expresiones matemáticas). Es conveniente familiarizarlos con nociones y métodos asociados con lo que se conoce como *programación estructurada*, aplicando estrategias que permitan la modularidad, la reusabilidad y la legibilidad de los programas. En este sentido, se sugiere experimentar con la creación y uso de procedimientos y funciones, haciendo hincapié en la conceptualización, caracterización y diferenciación de las mismas. Es posible abordar una primera aproximación a la lógica de programación por objetos. En relación con los posibles lenguajes de programación a utilizar con los alumnos, se propone comenzar con aquellos de programación iconográfica, para luego pasar gradualmente a la programación por sucesión de líneas de códigos. Por otro lado, en lo respectivo al tipo de contextos en los cuales involucrar a los estudiantes para el planteo de problemáticas orientadas al desarrollo de aplicaciones informáticas, se sugiere centrar la atención en la programación aplicada al desarrollo de animaciones, simulaciones y videojuegos (programando "relatos" que incluyen personajes, escenas e interacciones entre ellos y con los usuarios), programación aplicada a la robótica (programando robots didácticos reales o simulados, para la lectura de sensores, la activación de actuadores, y la planificación de trayectorias) y programación aplicada al arte (desarrollos artístico-digitales aplicando principios y estrategias de programación). En todos los casos, se recomienda trabajar en base a entornos y lenguajes de programación educativos desarrollados especialmente para este tipo de aplicaciones.

FORMAS DE CONOCIMIENTO Y TÉCNICAS DE ESTUDIO

La educación secundaria requiere la apropiación, por parte de los estudiantes, de distintas técnicas y formas de conocimiento. Algunas de estas son compartidas por distintas asignaturas, por ejemplo: el análisis de textos, la elaboración de resúmenes y de síntesis, la lectura de gráficos. Sin embargo, estos modos de conocer adquieren especificidad en el marco de las asignaturas.

En Tecnologías de la Información de tercer año, cobran particular relevancia:

- Utilización de diagramas, esquemas y formas de representación variadas que favorezcan la organización y sistematización de la información.
- Resolución de problemas mediante el trabajo activo y colaborativo entre pares.
- Resolución de ejercicios y problemas basados en la creación de algoritmos y su codificación mediante lenguajes de programación.
- Realización de registros y documentaciones de los procesos y de las estrategias empleadas durante el análisis y la resolución de problemas.
- Aplicación de técnicas de representación para esquematizar la estructura y el funcionamiento de los sistemas digitales de información.



CUARTO AÑO

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar cuarto año, los estudiantes serán capaces de:

- Identificar y aplicar técnicas para el cálculo del tamaño y la resolución de imágenes digitales.
- Utilizar técnicas de edición digital de imágenes, texto, audio y video.
- Diseñar aplicaciones para internet mediante técnicas de diseño gráfico, comunicación audiovisual y lenguajes de marcado hipertextual.
- Reconocer la interacción de los sistemas digitales a través de las redes de comunicaciones y sus potencialidades y aplicaciones.
- Reconocer los efectos de la producción y de la circulación de contenidos digitales en diferentes ámbitos de la cultura e identificar criterios de autoría y de resguardo de la privacidad en las redes.
- Reconocer pautas de cuidado y responsabilidad en el uso de las TIC.

CONTENIDOS

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
Procesamiento de imágenes digitales	
• Concepto de imagen digital.	Para comenzar a acercar a los alumnos a los conceptos y procedimientos asociados con la digitalización de imágenes, puede proponerse almacenar una misma imagen con diferentes formatos y observar la relación entre el formato elegido y la forma en que se visualiza la misma. Esto genera la posibilidad de introducir el concepto de pixel y, además, analizar las relaciones entre la resolución y el tamaño (peso) de una imagen, así como también experimentar técnicas para su cálculo.
• Técnicas de edición de imágenes basadas en capas.	En relación con el conocimiento y la aplicación de técnicas para la edición de imágenes, se sugiere favorecer la progresiva autonomía de los alumnos en relación con el uso y la selección de las herramientas y los procedimientos más apropiados para cada necesidad. En este sentido, será conveniente promover el uso de tutoriales o ayudas que orienten el trabajo de los alumnos. Asimismo, para organizar la tarea, podrá proponerse una secuencia de problemas de complejidad creciente que genere la necesidad de ir aprendiendo las diferentes técnicas asociadas con la edición de imágenes. Entre otras, se pueden incluir aquellas funciones orientadas a retocar, adicionar colores, realizar fotocomposiciones y aplicar efectos. Será importante promover una generalización que permita que los aprendizajes sean independientes de las herramientas particulares utilizadas. Así, más que un aprendizaje instrumental, se priorizará el reconocimiento de las operaciones a realizar (las cuales son comunes a cualquier herramienta de edición de imágenes). Se sugiere, además, proponer un proyecto de aplicación que permita integrar las técnicas aprendidas, aplicándolas para procesar imágenes que cumplen una función determinada (una campaña, una publicidad, un concurso fotográfico, entre otras).
Procesamiento de texto, audio y video digital	
• Técnicas y herramientas de edición de textos, video y audio.	Se sugiere aplicar una metodología similar a la propuesta para los contenidos asociados con la edición de imágenes. En relación con la edición de textos, será importante que los alumnos conozcan la variedad de posibilidades que brindan los procesadores para automatizar ciertas operaciones que se suelen realizar en los procesos de escritura, incluyendo el trabajo con documentos de escritura colaborativa. En particular, se sugiere hacer hincapié en ciertas operaciones de uso no tan habitual por parte de los alumnos, por ejemplo: la creación de hipervínculos, el diseño de plantillas, el uso de autoformas y el procesamiento de imágenes, entre otras. Asimismo, puede ser importante, también, familiarizarlos con las operaciones para revisar y comentar textos, involucrándolos en proyectos de escrituras (y reescrituras) colaborativas. Para el caso de video, se hará hincapié en la edición por corte, sincronizando pistas de audio y video, aplicando titulados, usando transiciones y creando efectos visuales y sonoros. Es importante que los alumnos conozcan los diferentes tipos de formatos de video y apliquen técnicas de conversión de formatos y exportación, por ejemplo a la web.

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
• Planificación de proyectos de producción audiovisual.	En relación con el audio, será importante que los alumnos experimenten técnicas de grabación analizando cómo la frecuencia y el formato de muestreo influyen sobre la calidad. Al igual que con las imágenes y los videos, cobra relevancia el conocimiento de los diferentes formatos de archivo y su exportación. En relación con la edición, explorarán y aplicarán operaciones destinadas a silenciar, partir, duplicar, trasladar, entre otras, y usar efectos tales como la amplificación, el cambio de tonos, los ecos, la inversión y la ecualización, entre otros. Al igual que con el procesamiento de imágenes, puede proponerse a los alumnos la realización de un proyecto de producción audiovisual digital, transitando por las diferentes etapas: diseño del guión, asignación de roles, selección de herramientas, producción y postproducción.
Diseño de páginas web • Principios del diseño gráfico y la comunicación visual. • Creación y desarrollo de aplicaciones para internet	Para abordar esta temática, puede ser conveniente comenzar proponiendo a los alumnos el análisis de diferentes páginas web, prestando atención a sus componentes, a los niveles de interacción que proponen y a los aspectos vinculados con el diseño y la comunicación visual. En particular, podrán proponerse tres criterios para analizar páginas web: la accesibilidad, la navegabilidad y la usabilidad. Para crear páginas web, puede proponerse la exploración de metodologías que hacen uso de editores basados en plantillas (WYSIWIG) y metodologías basadas en lenguajes de marcado hipertextual (HTML) y páginas de estilo. Luego de comparar ambas metodologías, se hará hincapié en el trabajo con lenguajes de marcado, proponiendo el diseño de páginas que incorporen elementos interactivos y contenidos dinámicos. Siguiendo con la metodología propuesta anteriormente, será conveniente proponer un proyecto de diseño y creación de una página web orientada a cumplir una determinada función (especificada por el docente o propuesta por los alumnos).
Internet y web • Introducción a las redes digitales de información. Internet como red de redes.	Los conceptos asociados a las redes digitales de información pueden introducirse a partir de las interacciones cotidianas que suelen realizar los alumnos a través de ellas, ya sea desde las computadoras o desde los dispositivos móviles. Así, partiendo del conocimiento básico de la estructura de las computadoras, los alumnos analizarán el modo en que estas se comunican entre sí, conformando redes y sistemas de comunicaciones y reconociendo el rol que cumple el servidor en este tipo de sistemas. Se presentará el caso de internet como la red de redes. Se focalizará en su origen, evolución y en la comprensión básica de su estructura física y lógica. A modo introductorio, se abordarán nociones y ejemplos que permitan comprender la necesidad de un protocolo de comunicación y las características particulares del protocolo que se utiliza en internet (TCP/IP), basado en la conmutación por "paquetes". Del mismo modo, se analizarán las características de la arquitectura cliente-servidor.

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
• La web como sistema hipermedial de información distribuida.	Se propone abordar el conocimiento de la web sobre todo en el uso reflexivo de las diferentes herramientas para buscar, compartir y publicar información, tales como buscadores, documentos colaborativos, editores de páginas web y otras aplicaciones colaborativas en línea. Se propiciará el uso de estas herramientas y, fundamentalmente, el análisis de las características, usos, ventajas y desventajas de cada una de ellas. Será importante que los alumnos comprendan el alojamiento de los sitios web, su localización y sus dominios. Asimismo, puede analizarse el funcionamiento básico de los motores de búsqueda y, también, el concepto de redifusión web, utilizando tecnologías de sindicación de contenidos.
• Internet y la computación ubicua. Impactos y efectos.	El trabajo, la experimentación y la reflexión sobre las herramientas de internet y sus modos de interacción permiten, a su vez, introducir a los alumnos en la noción de "computación ubicua", asociada con lo que se conoce como "computación en la nube", reconociendo sus aplicaciones, fortalezas y debilidades. En relación con esto, podrá propiciarse un análisis sobre los cambios en los paradigmas comunicacionales surgidos a partir de las innovaciones experimentadas por internet a través del tiempo, abordando conceptos, ejemplos y aplicaciones relacionadas con los conceptos de inteligencia colectiva y cultura participativa y sus cambios a través de las diferentes generaciones de sitios web. Del mismo modo, pueden abordarse algunos ejemplos que permitan involucrar a los alumnos en lo que se conoce como "ciudadanía digital", analizando, por ejemplo, los derechos de autoría y las políticas de privacidad en las redes sociales, estimulando el trabajo sobre el cuidado de la intimidad y la diferenciación entre lo público y lo privado. Se trata de promover el manejo responsable y seguro de las redes sociales y reflexionar sobre los efectos que puede ocasionar en las personas el uso inadecuado de las mismas. Se propone ofrecer herramientas para disminuir la exposición en situaciones de vulnerabilidad para sí mismo y para los otros.*

* Contenido transversal articulado con Educación Sexual Integral.

FORMAS DE CONOCIMIENTO Y TÉCNICAS DE ESTUDIO

La educación secundaria requiere la apropiación, por parte de los estudiantes, de distintas técnicas y formas de conocimiento. Algunas de estas son compartidas por distintas asignaturas, por ejemplo: el análisis de textos, la elaboración de resúmenes y de síntesis, la lectura de gráficos. Sin embargo, estos modos de conocer adquieren especificidad en el marco de las asignaturas.

En Tecnologías de la Información de cuarto año, cobran particular relevancia:

- Experimentación con técnicas, recursos y herramientas informáticas.
- Aplicación de la metodología proyectual para generar productos y aplicaciones informáticas.
- Trabajo colaborativo para alcanzar un objetivo en común, asignando roles y pautando tiempos.
- Búsqueda, validación y selección de información proveniente de la web.
- Producción, publicación y difusión de contenidos propios a través de la web.
- Lectura de tutoriales y manuales de sistemas y aplicaciones informáticas.
- Desarrollo de aptitudes para el aprendizaje autónomo.

ORIENTACIONES GENERALES PARA LA EVALUACIÓN



Se sugiere que cada profesor desarrolle un programa de evaluación.

> Un programa de evaluación es una estructura compuesta por distintas instancias e instrumentos de evaluación, que permiten evaluar aprendizajes diversos y atienden a los diferentes propósitos de la evaluación.
>
> El programa de evaluación debe diseñarse a partir de los objetivos anuales de la asignatura.

La evaluación se orienta a la mejora de los procesos de aprendizaje y de enseñanza y brinda información a alumnos y a docentes para tomar decisiones orientadas a la mejora continua. El diseño de un programa de evaluación debe contemplar las siguientes características:

- Incluir al menos tres instancias de evaluación por alumno por trimestre y/o cuatrimestre.
- Contemplar la evaluación de distintos tipos de aprendizaje.
- Contemplar la evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos.
- Incluir situaciones de evaluación de inicio, formativa y final.
- Promover la utilización de diversas propuestas de evaluación (pruebas escritas y orales, pruebas de desempeño, producciones, coloquios, portfolios, análisis de casos, matrices de valoración).

Para el diseño del programa de evaluación de la asignatura Tecnologías de la Información, adquieren especial relevancia las siguientes consideraciones:

- Se deberá privilegiar la evaluación del proceso que siguen los alumnos para resolver situaciones y problemas relacionados con el procesamiento digital de la información. Para ello, será necesario evaluar la evolución del dominio de los estudiantes sobre los métodos empleados para resolver los problemas, y no solo la eficacia en la solución alcanzada. A tal fin será necesario, también, hacer hincapié en el reconocimiento de las dificultades y logros de cada uno de los estudiantes, atendiendo a la diversidad de posibilidades y reconociendo y valorando el propio proceso de aprendizaje que sigue cada alumno.
- Se deberán generar instancias de reflexión sobre el proceso seguido y el análisis de los resultados obtenidos por parte de los alumnos, promoviendo el reconocimiento y la comparación de las especificaciones y requerimientos planteados en los problemas con los resultados obtenidos.
- Será importante que, en relación con el uso de herramientas y programas, la evaluación trascienda los aspectos instrumentales y centre la atención en los conceptos y principios centrales asociados.
- La realización de proyectos supone, para los alumnos, el planteo de metas y la planificación y ejecución de las etapas necesarias para alcanzarlas. La evaluación se orientará al reconocimiento de las posibilidades de los alumnos para transitar por cada una de estas etapas, identificando las dificultades y proponiendo soluciones. A tal fin, podrán utilizarse rúbricas que permitan ir registrando el trabajo de los estudiantes, seleccionando indicadores y criterios de valoración que serán conocidos por ellos.



ESPACIOS DE DEFINICIÓN INSTITUCIONAL

LOS ESPACIOS PARA LA OPCIÓN INSTITUCIONAL EN EL CICLO BÁSICO Y EL CICLO SUPERIOR

CARGA HORARIA

CRITERIOS PARA LA DEFINICIÓN INSTITUCIONAL DE LOS EDI

EVALUACIÓN

NUEVA ESCUELA SECUNDARIA
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

LOS ESPACIOS PARA LA OPCIÓN INSTITUCIONAL EN EL CICLO BÁSICO Y EL CICLO SUPERIOR

Se entiende por Espacios de Definición Institucional (EDI) aquellas instancias cuyo contenido educativo queda a definición de las instituciones escolares. Permiten que cada establecimiento tome decisiones respecto de la oferta curricular para el nivel y desarrolle propuestas educativas en función de la identidad y el proyecto educativo propios, a partir del diagnóstico de las necesidades y características de sus estudiantes, en el marco de las finalidades y metas establecidas por la jurisdicción para el nivel secundario.

Estas instancias posibilitan atender a demandas específicas de las comunidades educativas, fortalecer los proyectos curriculares institucionales e incorporar diversidad de alternativas para la organización de la tarea pedagógica, incluyendo variedad de formatos de enseñanza (talleres, seminarios, proyectos, laboratorios), estrategias (casos de estudio, simulaciones, aprendizaje basado en problemas), recursos (aulas virtuales, plataformas de contenidos) y formas de agrupamiento de los estudiantes.

Los EDI pueden entenderse como una vía para incorporar alguna vacancia relevante, o como una alternativa para fortalecer la oferta formativa en campos que requieren mayor profundización. Por ejemplo, una escuela determinada podrá incorporar una segunda lengua extranjera, u ofrecer espacios integradores, multidisciplinarios, proyectos y/o talleres que focalicen en el tratamiento de contenidos transversales. También podrá intensificarse el tiempo de trabajo escolar en alguna de las asignaturas obligatorias ya incluidas en la estructura curricular.

CARGA HORARIA

La estructura curricular del Ciclo Orientado o Superior asigna a los EDI dos horas cátedra semanales en tercero, cuarto y quinto años.

La administración del tiempo de opción institucional requiere que las instituciones presenten a las direcciones de área involucradas sus proyectos de trabajo, para su aprobación y seguimiento. Las instancias de seguimiento contemplarán asistencia técnica y monitoreo; dicho seguimiento estará orientado a cuidar la pertinencia formativa y viabilidad de las opciones seleccionadas, y su articulación y coherencia con el proyecto educativo.

Estos espacios representan una oportunidad para que cada institución, en un trabajo colectivo, planifique su mejor apropiación y uso. Atendiendo al dinamismo y margen de flexibilidad que se espera que estas experiencias puedan desarrollar, se establece la pertinencia de que las escuelas evalúen regularmente el desarrollo de los EDI y, en consecuencia, actualicen, modifiquen y/o sostengan la propuesta año a año.

CRITERIOS PARA LA DEFINICIÓN INSTITUCIONAL DE LOS EDI

A continuación, se establece un conjunto de lineamientos destinados a perfilar el tipo de contenidos y actividades que comprenderán estos espacios curriculares en el Ciclo Superior.

- Se sugiere privilegiar la vinculación de los EDI con la formación específica propia de cada orientación. Los espacios de opción institucional deben priorizar las siguientes pautas:
  - Abordar problemas relevantes del campo de la orientación.
  - Incorporar temas, dimensiones y/o aspectos no contemplados por otras unidades curriculares.
  - Priorizar la apropiación de procedimientos, técnicas y habilidades vinculados al campo de la orientación.
  - Ofrecer a los estudiantes la oportunidad para la exploración o aproximación al campo de la orientación, fuera de la institución escolar.
  - Promover el desarrollo de un proyecto personal anual (programa radial, artículo, fotografía, etcétera) que concluya con una producción individual.
  - Desarrollar actividades que privilegien el trabajo colaborativo en proyectos y emprendimientos de interés social.

EVALUACIÓN

Los EDI serán de cursado obligatorio, dentro del horario escolar, y estarán sujetos a evaluación.

La evaluación del desempeño de los estudiantes estará orientada a conocer el logro de los aprendizajes propuestos, de acuerdo con los criterios que cada institución establezca según su Proyecto Escuela; pero no será computada a los fines de la acreditación y promoción del año escolar en el nivel.



EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL

OBJETIVOS

PRESENTACIÓN

PROPÓSITOS DE ENSEÑANZA

CONTENIDOS

PRIMERO A QUINTO AÑO. POSIBLES CONTENIDOS DE ESI PARA EL ESPACIO CURRICULAR ESPECÍFICO OBLIGATORIO (ECEO)

TERCERO, CUARTO Y QUINTO AÑO. POSIBLES CONTENIDOS DE ESI PARA EL ESPACIO CURRICULAR ESPECÍFICO OBLIGATORIO (ECEO)

ORIENTACIONES GENERALES PARA LA EVALUACIÓN

NUEVA ESCUELA SECUNDARIA
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

OBJETIVOS

- Construir actitudes de cuidado y responsabilidad sobre la sexualidad propia y de los demás, a partir de:
  - la elaboración y apropiación de información científica, pertinente y actualizada sobre la prevención de infecciones de transmisión sexual, VIH-SIDA, reproducción humana, métodos anticonceptivos;
  - el análisis de elementos facilitadores y obstaculizadores del cuidado de la salud en las prácticas sexuales;
  - el conocimiento de los recursos asistenciales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el derecho de acceder a ellos.
- Respetar y valorar la diversidad como así también conocer y comprender los mecanismos que favorecen la formación de prejuicios y estereotipos desde los que se emiten juicios discriminatorios por nacionalidad, etnia, aspecto físico, sexo, orientación sexual, ideas políticas, creencias religiosas, enfermedades, condición social, configuraciones familiares, etcétera.
- Analizar críticamente las diferencias entre lo público y lo privado y respetar la intimidad propia y de los demás.
- Analizar críticamente el papel de los medios de comunicación en relación con lo público y lo privado; los patrones hegemónicos de belleza que promueven; los estereotipos de género y el uso de la sexualidad como estrategia para promover el consumo.
- Analizar los prejuicios y estereotipos de género y comprender los cambios producidos en los papeles de género y configuraciones familiares a lo largo de la historia.
- Reconocer situaciones que vulneren derechos y desarrollar capacidades para actuar en consecuencia (explicar lo que sucede, pedir ayuda, proponer el armado de redes personales e institucionales, acceder a servicios especializados en el tema).
- Considerar la toma de decisiones como hechos que requieren autonomía y juicio crítico para evitar elecciones por presiones externas.
- Expresar y comunicar emociones, sentimientos, necesidades y opiniones por medio del lenguaje y otras formas de expresión e identificar factores y herramientas que contribuyen a construir vínculos positivos consigo mismo y con los demás.
- Usar distintas estrategias de resolución de conflictos apoyadas en la mediatización de la palabra.
- Conocer los procesos históricos que dieron lugar a la formulación de los derechos sexuales y reproductivos, a sus marcos legales y a las políticas públicas vinculadas a los mismos.

PRESENTACIÓN

ACERCA DE LA ESI Y SU ENFOQUE EN LA ESCUELA SECUNDARIA

A partir de la sanción de la ley Nº 2110/06 de Educación Sexual Integral de la CABA, la educación sexual requiere una enseñanza sistemática para todos los niveles obligatorios y todas las modalidades del sistema educativo público de gestión estatal y gestión privada y en todas las carreras de Formación docente dependientes de la CABA.

Esta inclusión de la educación sexual:

- exige que se encuadre en un marco formativo que no quede librado a las creencias personales de los educadores sobre el tema;
- reafirma la responsabilidad del Estado y de la escuela en la protección de los derechos de los adolescentes y en la generación de condiciones para igualar el acceso a la información y a la formación.

En este sentido, la ley Nº 2110/06 fija los contenidos mínimos y obligatorios elaborados por el Ministerio de Educación de la CABA para ser desarrollados en todas las instituciones educativas, en el marco de su ideario y/o de su Proyecto Educativo Institucional.

La escuela es uno de los ámbitos donde se despliega el proceso de crecimiento y desarrollo juvenil que incluye la sexualidad, y lo que se haga o se omita en los procesos educativos tendrá algún tipo de efecto en ese proceso. La escuela tiene, en este sentido, una responsabilidad diferenciada de las otras instituciones.

La sexualidad es un factor fundamental de la vida humana. Forma parte de la identidad de las personas y comprende sentimientos, conocimientos, normas, valores, creencias, actitudes, formas de relacionarse con los otros, deseos, prácticas, reflexiones, roles, fantasías y toma de decisiones.

El enfoque integral que se propone supera los reduccionismos mediante la inclusión de contenidos curriculares de diferentes dimensiones de la sexualidad que se vinculan con: lo psicológico, la ética, lo biológico, lo jurídico/derechos, lo sociocultural e histórico, la salud. Estas dimensiones configuran un sistema complejo, ya que cada una de ellas se interrelaciona con las otras e intervienen en la construcción de la subjetividad.

En el marco del abordaje integral de la ESI, la inclusión de la educación sexual como contenido en la escuela secundaria recupera contenidos referidos a las distintas dimensiones:

- Ofrece herramientas para promover el cuidado de la salud; brinda información sobre el propio cuerpo y su cuidado; pone a disposición el conocimiento de los recursos asistenciales y preventivos de la Ciudad para acceder a ellos; genera espacios de reflexión sobre obstáculos culturales que dificultan la adopción de pautas de cuidado. Se incluyen aquí contenidos de la dimensión biológica y de la salud.
- Promueve la construcción de vínculos positivos apoyados en el valor de la solidaridad y el respeto mutuo, la valoración y el respeto por la diversidad; propone la deconstrucción de prejuicios y creencias que sostienen actitudes discriminatorias; valoriza el aprendizaje de habilidades psicosociales para comunicar y expresar sentimientos, emociones, opiniones, poner límites ante situaciones de

El enfoque integral que se propone supera los reduccionismos mediante la inclusión de contenidos curriculares de diferentes dimensiones de la sexualidad que se vinculan con: lo psicológico, la ética, lo biológico, lo jurídico/derechos, lo sociocultural e histórico, la salud. Estas dimensiones configuran un sistema complejo, ya que cada una de ellas se interrelaciona con las otras e intervienen en la construcción de la subjetividad.

riesgo o no deseadas; estimula la toma de decisiones autónomas frente a presiones de otros; promueve la resolución de conflictos mediante el uso de la palabra y el desarrollo del juicio crítico. Se conjugan aquí contenidos de la dimensión psicológica y ética.

- Considera a la sexualidad en el campo de los derechos humanos, y comprende los derechos sexuales y reproductivos enmarcados en un conjunto de leyes, como fruto de tensiones y conquistas históricamente consolidadas en el marco de la democracia; ofrece a los alumnos el reconocimiento de poder comprender los procesos históricos que dieron origen a esos derechos; desarrolla capacidades para actuar ante situaciones que vulneren dichos derechos y facilita información sobre los organismos de la Ciudad con competencia en el tema; propone una mirada reflexiva sobre la violencia (incluyendo la de género), el maltrato y la trata de personas. Se incluyen aquí contenidos de la dimensión jurídica vinculada a los derechos.
- Valoriza la reflexión sobre los procesos de construcción de roles de género, estereotipos y mandatos culturales y su vinculación con la sexualidad; la construcción de relaciones desiguales entre los géneros y la tendencia a modificarla a lo largo de la historia; desarrolla el juicio crítico acerca de los valores sobre el cuerpo y los ideales de belleza y mensajes relacionados con la sexualidad que se promueven desde los medios de comunicación; analiza la conformación de distintos tipos de familias; incluye los procesos demográficos en nuestro país vinculados al aumento de la edad de nupcialidad, la baja de la fecundidad, el aumento de la esperanza de vida, la disminución de la tasa de mortalidad. Se incluyen aquí contenidos de la dimensión sociocultural.



Desde una concepción integral, la educación sexual incluye las distintas dimensiones ya mencionadas anteriormente. Reconoce la importancia de la información y el conocimiento, los sentimientos, actitudes, valores y habilidades que se ponen en juego a partir del vínculo con uno mismo y con el otro.

PARA SEGUIR PROFUNDIZANDO EN EL ENFOQUE DE LA ESI

El enfoque adoptado para la educación sexual en la escuela secundaria se enmarca en:

- una concepción integral de la sexualidad;
- el cuidado y la promoción de la salud;
- los derechos humanos.

UNA CONCEPCIÓN INTEGRAL DE LA SEXUALIDAD

Desde una concepción integral, la educación sexual incluye las distintas dimensiones ya mencionadas anteriormente. Reconoce la importancia de la información y el conocimiento, los sentimientos, las actitudes, los valores y las habilidades que se ponen en juego a partir del vínculo con uno mismo y con el otro.

Plantear la educación sexual en el marco “del vínculo con” remite a abordar, desde la escuela:

- el enriquecimiento de las distintas formas de comunicación;
- la valoración de los sentimientos y su expresión;
- la valoración y el respeto por la diversidad;
- el desarrollo de la autoestima en la construcción de la identidad;
- el desarrollo de la autonomía vinculado a la toma de decisiones;
- el trabajo reflexivo sobre género.

- *El enriquecimiento de las distintas formas de comunicación*

La comunicación hace posible conectarse y vincularse con el otro, habilita el espacio para la pregunta, la duda, la opinión y el conocimiento. También posibilita expresar las reflexiones, demostrar los sentimientos; controlar y mediatizar los impulsos agresivos, los enojos, la ira.

La escuela puede ofrecer herramientas para la resolución de conflictos mediante el análisis y reflexión de situaciones de la vida cotidiana escolar. Esto ayuda a establecer vínculos más saludables con uno mismo y con los demás.

Conocer el cuerpo y animarse a preguntar sobre él requiere de un proceso de comunicación, en un clima de confianza en el que las preguntas sean una oportunidad para aprender a cuidarse, para conocer y para informarse antes de tomar una decisión.

- *La valoración de los sentimientos y su expresión*

Hablar de la educación sexual implica hablar de los sentimientos y de lo que nos pasa con las emociones, con el amor, con la alegría, la tristeza, el afecto, el placer, el dolor; también, de lo que nos preocupa e inquieta. Sin embargo, esto solo es posible si en la relación docente/alumno somos capaces de tender un puente para que eso suceda.

Generar espacios que fortalezcan la confianza para preguntar, expresarse y compartir las inquietudes constituye uno de los primeros puntos de partida.

La expresión de los sentimientos también se constituye como una herramienta fundamental en el momento de prevenir o de denunciar situaciones de abuso sexual. El lugar de la palabra como expresión del sentimiento recupera aquí la dimensión del derecho.

- *La valoración y el respeto por la diversidad*

Trabajar sobre la valoración y el respeto por la diversidad ayuda a aceptar las diferencias y a reconocer la existencia de otros que tienen características físicas, costumbres, creencias, ideas, nacionalidad y opiniones distintas de las propias, que vive, piensa, siente de manera distinta; revaloriza la inclusión por sobre la exclusión; ayuda a reconocer que existen distintas elecciones y que las mismas forman parte del derecho de las personas; finalmente, permite construir la idea de un “nosotros” junto con la de un “yo”.

Es importante que la escuela recupere el ejercicio de la valoración y el respeto por la diversidad. Es un contenido que atraviesa la cotidianeidad de las prácticas y de la convivencia escolar. El aprendizaje de convivir sin discriminar, de aceptar al otro forma parte de los valores de la democracia.

En el plano de la sexualidad y en el marco de los derechos humanos, recuperar el respeto por la diversidad significa recuperar la idea de que cada persona tiene el derecho a vivir la sexualidad de acuerdo con sus sentimientos y convicciones, incluyendo una mirada inclusiva que apunte a no discriminar en función de la orientación sexual de las personas.

- *El desarrollo de la autoestima en la construcción de la identidad*

Promover que los jóvenes aprendan a valorarse los ayuda a sentirse mejor consigo mismos, con sus cuerpos, con la persona que cada uno es; permite adquirir



Cuando los adolescentes pueden tomar la iniciativa y disfrutar de sus actividades, y los pares y adultos logran establecer con ellos vínculos positivos, basados en el respeto mutuo y la valoración de sus logros, se genera confianza en sus propias habilidades y aptitudes. Requieren del apoyo de los demás para sentirse seguros y no desalentarse frente a errores o fracasos, sino convertirlos en estímulos para continuar.

confianza y sentir que se puede aprender, sentir, crecer, reflexionar y tomar decisiones en forma autónoma, y decir "no" a aquello que dañe y/o ponga en riesgo la propia integridad.

Cuando los adolescentes pueden tomar la iniciativa y disfrutar de sus actividades, y los pares y adultos logran establecer con ellos vínculos positivos, basados en el respeto mutuo y la valoración de sus logros, se genera confianza en sus propias habilidades y aptitudes. Requieren del apoyo de los demás para sentirse seguros y no desalentarse frente a errores o fracasos, sino convertirlos en estímulos para continuar.

- *El desarrollo de la autonomía vinculado a la toma de decisiones*

Implica poder trabajar sobre la capacidad que tienen las personas para decidir en forma autónoma. Esa autonomía forma parte de un proceso social e individual, y es resultado de múltiples aprendizajes. La escuela puede alentar a los jóvenes para el aprendizaje de la toma de decisiones, ofreciendo oportunidades en sus propuestas de actividades y brindando posibilidades para que ejerzan su capacidad de elección.

A veces, pensar y actuar de modo diferente al de la mayoría puede traer como consecuencia la exclusión, la soledad, la incomprensión. En el difícil proceso de construcción de la autonomía, se ponen en juego la autoestima y la valoración de sí mismos, los sentimientos, la información y la reflexión necesarias para tomar una decisión.

El desarrollo de la autonomía requiere la posibilidad de reflexionar sobre las distintas presiones (sociales, culturales, de los medios de comunicación, de los pares) que se ponen en juego en momentos de tomar decisiones importantes para la vida y para la salud.

Llevado al plano de la sexualidad, la decisión de tener o no una relación sexual protegida o simplemente de tener o no una relación, puede estar en ocasiones atravesada por presiones de diferente índole: de los pares, familiares, medios de comunicación, etcétera. Es importante trabajar pedagógicamente para desarrollar la capacidad de decidir autónomamente, teniendo en cuenta ciertos valores y una sólida reflexión crítica.

- *El trabajo reflexivo sobre género*

En las diferentes culturas, las tareas y responsabilidades asignadas y/o asumidas por hombres y mujeres han hecho que en el plano de la sexualidad tanto unos como otras participaran de los mandatos que las distintas sociedades y culturas fueron construyendo a lo largo de la historia.

En nuestra sociedad, esto ha traído como consecuencia la consolidación de relaciones de desigualdad entre hombres y mujeres, y ha producido también efectos no deseados en el marco del cuidado de nuestro cuerpo. La posibilidad de tener relaciones sexuales protegidas constituye un ejemplo de esto, como también las dificultades de los varones para realizarse controles de salud.

Incluir la perspectiva de género como parte de la propuesta de trabajo en educación sexual implica poder reducir los grados de vulnerabilidad por sometimiento a patrones culturales que no respetan la igualdad de trato y de oportunidades para varones y mujeres.

La posibilidad de generar modificaciones en los patrones socioculturales estereotipados y eliminar

prácticas basadas en el prejuicio de superioridad de cualquiera de los géneros[1] constituye una premisa necesaria para trabajar en la prevención y la promoción de la salud, en el cuidado de nuestro cuerpo, en el ejercicio de prácticas sexuales protegidas y en la construcción de vínculos afectivos más saludables, basados en relaciones interpersonales recíprocas.

En la escuela secundaria se ofrecerán oportunidades e información acerca del derecho que tienen tanto hombres como mujeres de acceder y/o compartir:

- los mismos trabajos, tareas y desempeños que plantea la vida cotidiana;
- los mismos cuidados hacia sus cuerpos, sin que los mandatos sociales los expongan a situaciones de riesgo;
- las mismas necesidades de manifestar sentimientos y emociones, sin que ello lleve inscripto un juicio de valor.

EL CUIDADO Y LA PROMOCIÓN DE LA SALUD

Decir que la educación sexual tiene como uno de sus marcos la salud requiere definir qué entendemos por ella. Actualmente, se entiende la salud como:

- un proceso social complejo y dinámico que incluye grados de bienestar físico, psíquico y social, producto de una construcción en la que intervienen factores individuales y del contexto económico, cultural, educativo y político;
- un derecho de todos.

"Es la medicina social o salud colectiva quien estudia la salud/enfermedad de la colectividad como expresión de los procesos sociales. Es decir, postula la necesidad de analizar los fenómenos de salud y enfermedad en el contexto del acontecer económico, político e ideológico de la sociedad, y no solo como fenómenos biológicos que atañen a los individuos."[2]

Ese carácter histórico y social se expresa en las distintas formas de enfermar y vivir presentes en las diferentes épocas y en los distintos grupos y comunidades. Los factores económicos, educativos, alimentarios, ambientales y culturales inciden en esas distintas formas de vivir y enfermar. También influyen las políticas públicas, las maneras de organizar la distribución de bienes materiales y simbólicos, y los diferentes modos que tienen las personas para dispensarse cuidados.

En el plano individual, las personas construyen estrategias de cuidado y promoción de la salud de acuerdo con sus experiencias personales, intereses, conocimientos, inquietudes y modos particulares de vivir. La promoción de la salud se propone fortalecer los factores que inciden positivamente en la salud y el desarrollo integral de las personas.

La implementación de una política de educación sexual integral desde la escuela es un aporte específico que hace el Estado, al propiciar prácticas que favorezcan las capacidades de los jóvenes para responder a los desafíos que les requieren el cuidado y la promoción de la salud en el contexto en que viven.

El cuidado hacia uno mismo y hacia los otros forma parte de un proceso que se construye cotidianamente en la relación con aquellos otros que acompañan en el crecimiento: familiares, amigos, compañeros y maestros.

En el plano individual, las personas construyen estrategias de cuidado y promoción de la salud de acuerdo con sus experiencias personales, intereses, conocimientos, inquietudes y modos particulares de vivir. La promoción de la salud se propone fortalecer los factores que inciden positivamente en la salud y el desarrollo integral de las personas.



[1] Artículo 5, inciso e) de la ley 2110/06 de Educación Sexual Integral. Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

[2] Laurell, Asa Cristina. "El estudio social del proceso salud-enfermedad en América Latina", en *Cuadernos Médicos Sociales* Nº 37. Rosario, 1986.

LOS DERECHOS HUMANOS

Una importante cantidad de leyes de orden internacional y local recogen la necesidad de revalidar los derechos humanos. Hoy, estos derechos, fruto de tensiones y conflictos, se ponen de manifiesto en diferentes marcos legales. Sin embargo, es preciso traducir esos derechos en políticas concretas, en propuestas capaces de consolidar y llevar adelante acciones que complementen el marco legal.

Enmarcar la educación sexual en los derechos humanos es reconocer la importancia que estos tienen en la construcción de la subjetividad, en la constitución de los sujetos en tanto sujetos de derecho; la construcción de la ciudadanía y la reafirmación de los valores de la democracia.

Considerarlos como marco instala, al mismo tiempo, el compromiso y la responsabilidad del Estado de garantizar el acceso a contenidos curriculares y a información pertinente y actualizada que contribuya, entre otros aspectos, al cuidado de la propia salud y la de los demás.

Algunos de los derechos por considerar en la enseñanza de la educación sexual son:[3]

- El derecho a la vida y a la salud.
- El derecho a recibir información acerca de los métodos para prevenir el VIH/SIDA y las infecciones de transmisión sexual.
- El derecho a vivir la sexualidad según las convicciones morales o religiosas, en tanto esa forma de entender la sexualidad no vulnere los derechos ajenos.
- El respeto por los preceptos morales y culturales que los padres desean inculcar a sus hijos, en tanto no violen los derechos y la dignidad de niños/as y jóvenes.
- El derecho a la información sobre el propio cuerpo, sobre los modos de protegerlo, sobre los modos de buscar protección y asistencia cuando se está en riesgo o cuando los derechos de las personas están siendo vulnerados.
- El derecho a ser respetado, no discriminado, no sometido a prácticas sexuales no elegidas o fuera de las condiciones de edad y capacidad de decisión que garanticen la libre elección. Respeto por la intimidad de las personas.

Revalorizar el marco de los derechos significa, en esta propuesta, apostar por el derecho a la vida, a la salud, a la identidad, a la información, a la integridad, al respeto por las diferencias y al cuidado de uno mismo y del otro. Implica también comprometer y revalorizar el rol de los adultos en el cumplimiento de esos derechos y en el proceso de acompañar el desarrollo y el crecimiento de los jóvenes que transitan por la escuela.

EJES DE CONTENIDOS DE LA ESI

Los contenidos de ESI propuestos para la enseñanza de toda la escuela secundaria se han organizado en cinco ejes que respetan el carácter integral y multidimensional de la educación sexual. La presentación de los contenidos por ejes no implica un orden secuencial preestablecido. Responden a los intereses y necesidades de esta etapa evolutiva.

No se explicita una división por ciclo, pues los contenidos pueden ser abordados en los distintos años de la escuela secundaria con diferentes grados de complejidad y profundidad, acompañando el desarrollo evolutivo de los jóvenes. Cada institución podrá organizar el desarrollo de

[3] Juan Peralta. "Los múltiples escenarios de la sexualidad humana", en *Salud, sexualidad y VIH/SiDA*. GCBA. Secretaría de Educación, Dirección de Currícula, Secretaría de Salud, Coordinación Sida. 2003.

los contenidos de los diferentes ejes y ampliarlos, teniendo en cuenta las características de los contextos institucionales y socioculturales de las comunidades educativas.

Los ejes de contenidos son:

Eje: Adolescencia, sexualidad y vínculos

Este eje considera centralmente contenidos que se relacionan con la adolescencia y los vínculos con los pares, la pareja y la familia proponiendo la posibilidad de reflexionar sobre ellos, estimulando los vínculos positivos y ofreciendo herramientas para analizar y saber cómo actuar ante situaciones de maltrato y vulneración de derechos.

Introduce asimismo la importancia de abordar el trabajo sobre algunas habilidades psicosociales que se ponen en juego en la vinculación con los otros, y otras como la toma de decisiones que adquiere relevancia al momento de trabajar sobre el inicio de las relaciones sexuales, la maternidad y paternidad responsable.

Eje: Salud y calidad de vida

Propone el trabajo sobre la comprensión del proceso salud enfermedad y las distintas variables que intervienen en dicho proceso. Plantea la necesidad de comprender este proceso no solo desde los comportamientos individuales, sino también desde las responsabilidades del Estado en las políticas públicas de salud. Realiza una propuesta de trabajo en prevención que no se focaliza únicamente en la transmisión de información sobre infecciones de transmisión sexual y VIH/SIDA, sino que parte de entender que el trabajo sobre éste necesita considerar también: el trabajo sobre los obstáculos socioculturales que inciden en el cuidado de la salud en las prácticas sexuales; las representaciones sociales de los adolescentes acerca de mitos, prejuicios y creencias; los recursos preventivos y asistenciales de los que dispone la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Eje: Anatomía y fisiología de la reproducción humana

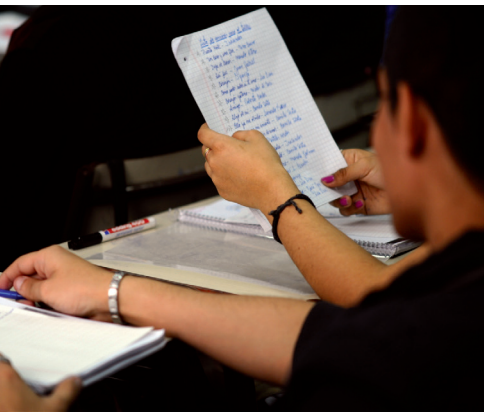
Aborda contenidos vinculados al conocimiento sobre el funcionamiento del cuerpo en lo que hace a la anatomía y fisiología de la reproducción humana, a los efectos de que este conocimiento constituya uno de los aportes necesarios a tener en cuenta al momento de tomar decisiones. Incluye el conocimiento sobre los métodos de reproducción asistida y genética, proponiendo asimismo el trabajo sobre el debate y la problematización de estos temas, tanto desde el punto de vista científico como del ético.

Eje: Sociedad, sexualidad, consumo y medios de comunicación

Se centra en una propuesta de contenidos que privilegia el análisis crítico sobre algunos mensajes que transmiten los medios de comunicación en relación con la sexualidad, relacionados con: los estereotipos de género; el uso de la sexualidad como estrategia para promover el consumo; el límite difuso que se plantea en ocasiones entre lo público y lo privado y los patrones hegemónicos de belleza que se promueven. Propone detenerse en el análisis de estos últimos para analizar su impacto en el cuidado de la salud y comprender los procesos de exclusión a los que dan origen.

Eje: Sexualidad, historia y derechos humanos

Propone recuperar algunos procesos históricos que a



Algunas veces la escuela se encuentra con situaciones vinculadas a la sexualidad que irrumpen el habitual desarrollo de la tarea escolar. En ocasiones esas situaciones disruptivas nos dejan paralizados y sin saber muy bien qué hacer frente a ellas.

lo largo del tiempo fueron dando origen a situaciones desiguales entre hombres y mujeres; los cambios culturales, políticos y socio económicos producidos a partir del siglo XX y su incidencia en las transformaciones de los roles y relaciones de género; las configuraciones familiares a lo largo de la historia; el conocimiento del proceso de transición demográfica y los escenarios de nuestro país vinculados con la planificación familiar y los derechos sexuales y reproductivos. Este eje focaliza además en los derechos, los marcos legales y los procesos que les dieron origen.

MODALIDADES DE ABORDAJE Y ESPACIOS DE INTERVENCIÓN E INCLUSIÓN DE LA ESI

A continuación se presentan las distintas posibilidades de abordaje, teniendo en cuenta los distintos actores que intervienen.

EN RELACIÓN CON LOS ALUMNOS

El trabajo en ESI con los alumnos amerita distintas posibilidades de abordaje complementarias:

Abordaje de situaciones cotidianas, incidentales, disruptivas

Algunas veces la escuela se encuentra con situaciones vinculadas a la sexualidad que irrumpen en el habitual desarrollo de la tarea escolar. En ocasiones, esas situaciones disruptivas producen parálisis e incertidumbre para actuar. Es importante en esos casos, no actuar en solitario, y analizar con otros actores institucionales y de apoyo a la comunidad educativa, posibles estrategias de abordaje. Cada situación refiere una intervención particular que merece ser considerada y analizada para evaluar el mejor modo de intervenir pedagógicamente con la participación de los tutores y equipos de orientación.

Otras veces algunas situaciones cotidianas son poco visibilizadas como objeto de análisis y reflexión. Es necesario recuperarlas y detenerse en ellas para no naturalizarlas. Relaciones cotidianas basadas en prejuicios; naturalización de modos de vinculación que producen sufrimiento; prácticas y discursos que refuerzan mandatos culturales y estereotipos (los varones son fuertes y no lloran; las mujeres sensibles y débiles). Modos de organizar la vida escolar y las propuestas pedagógicas constituyen algunos ejemplos de estas situaciones; tal es el caso de la clásica división de varones y mujeres, basada en la vieja práctica que asocia a la educación física exclusivamente con el aprendizaje de deportes. En la organización escolar esta práctica ha estimulado el aprendizaje de diferentes deportes según el sexo; en detrimento del desarrollo de propuestas pedagógicas expresivas como oportunidad para compartir entre varones y mujeres, por ejemplo, las prácticas gimnásticas y expresivas como la danza, la gimnasia rítmica, la expresión corporal; las prácticas circenses (acrobacias, malabares, equilibrios).

Considerar estas cuestiones admite reconocer la idea de que la ESI esta presente no solo en el desarrollo de contenidos curriculares sino también en las nuevas posibilidades de pensar e intervenir en lo cotidiano. Deben ser analizadas periódicamente en reuniones con todo el personal de la institución.

Abordaje transversal de los contenidos de ESI
Esta modalidad implica el desarrollo de los contenidos de ESI que se incluyen en diversas asignaturas.

Abordaje de contenidos de ESI en espacios curriculares específicos y obligatorios (ECEO)
Implica el desarrollo de tres talleres u otros formatos pedagógicos participativos, por año lectivo. Los mismos tienen carácter obligatorio de 1º a 5º año. Serán desarrollados por:

- los docentes de disciplinas afines a los contenidos de ESI propuestos para esos espacios;
- docentes que ya vengan desarrollando acciones de ESI en la escuela;
- docentes que hayan participado de instancias de capacitación para la implementación de la ESI en el marco de los lineamientos curriculares.

Se propone el desarrollo de un ECEO por trimestre, de modo de garantizar continuidad y sistematicidad en el tratamiento de los temas a lo largo del año. La carga horaria para el desarrollo de este espacio especifico tiene un mínimo de 120 minutos para cada uno y un máximo de 240 minutos, según cómo lo defina cada institución. La carga horaria máxima del ECEO podrá ser dividida en dos de 120 minutos por trimestre para optimizar el desarrollo del mismo.

El ECEO como modalidad pedagógica deberá permitir que las temáticas de ESI puedan desarrollarse en un marco diferente al tradicional de las clases de las materias. Habilita un espacio para integrar los procesos intelectuales con los afectivos, la educación con la vida, el pensamiento con la realidad, la teoría con la práctica, permitiendo así analizar por ejemplo situaciones reales con categorías conceptuales. Pensemos por ejemplo en el concepto de género, los mandatos culturales y su incidencia en los procesos concretos de cuidado de la salud.

El ECEO permite generar una instancia de trabajo que facilita y promueve el diálogo, la pregunta; habilita un clima de confianza necesario para conversar sobre estos temas. Favorece nuevas prácticas de producción y apropiación de los conocimientos que se despliegan en un escenario que prioriza la escucha, la circulación de la palabra, las opiniones y emociones.

Habilita el uso de técnicas de trabajo diversas, como debates, análisis de casos, situaciones, películas, publicidades, canciones, artículos periodísticos, dramatizaciones, búsquedas de información en fuentes diversas para profundizar determinados tópicos, etcétera.



Algunos temas de ESI incluidos en las materias pueden requerir nuevas revisiones, producto de la complejidad que ellos presentan; otros pueden necesitar ser abordados en distintas instancias del recorrido escolar, en tanto que son resignificados de distinta manera por los adolescentes de acuerdo con las inquietudes y necesidades, que van variando en el marco de sus vivencias y experiencias vitales. De allí que los distintos contenidos de ESI tengan vigencia a lo largo de todo el ciclo escolar y no solamente en una oportunidad. El espacio específico, presenta en este sentido, flexibilidad para considerar estas cuestiones y dar respuestas a las inquietudes y necesidades de los adolescentes durante su pasaje por la escuela, facilitando de este modo la viabilidad de la implementación de la ESI. El espacio específico constituye en sí mismo un espacio complementario al de la propuesta transversal.

En síntesis, la constitución del espacio curricular específico ofrece la posibilidad de:

- Retomar contenidos ya trabajados en las asignaturas o espacio tutorial para:
  - fortalecer el trabajo articulado con otros docentes que comparten temáticas de trabajo;
  - profundizar el abordaje de algunas temáticas;
  - satisfacer nuevas inquietudes de los alumnos en distintas instancias de su pasaje por la escuela, ya que puede suceder, como ya se explicitó, que un contenido planteado para un año en particular requiera un nuevo tratamiento en función de nuevas necesidades de los alumnos.
- Articular contenidos y perspectivas de distintas asignaturas y/o proponer instancias de trabajo integradoras entre áreas o materias.
- Plantear otras posibilidades de organizar la enseñanza: presencia simultánea de más de un docente; interrupción del desarrollo clásico de las asignaturas, con posibilidad de incluir nuevas instancias de reagrupamiento de los alumnos que exceda el del curso o año.
- Incluir contenidos de ESI no abordados desde alguna materia en particular.

Cada institución deberá, en el marco de este desarrollo curricular obligatorio, contemplar las posibilidades organizativas particulares de cada establecimiento. Los contenidos a desarrollar en este espacio deben incluir temáticas de las distintas dimensiones de la sexualidad y ejes de contenidos de ESI, de modo de garantizar su integralidad y no caer en reduccionismos que empobrezcan dicha mirada.

Además del ECEO, las instituciones que vengan desempeñando acciones en el marco del Programa de Fortalecimiento Institucional o desarrollando acciones con el acompañamiento de CePA y el Programa de Retención de alumnas madres, padres y embarazadas, podrán seguir fortaleciendo sus propuestas en el marco de las decisiones que toma cada institución.

EN RELACIÓN CON LOS DOCENTES Y LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Para que la ESI atraviese las prácticas pedagógico-institucionales es necesaria su inclusión en el Proyecto Curricular Institucional. Esto amerita por parte de los equipos directivos, el compromiso y la responsabilidad de promover instancias de trabajo compartido para impulsar la implementación de la ESI de un modo sistemático y con alcance institucional, evitando que su inclusión quede librada solamente a la voluntad de aquellos docentes que promueven y favorecen su inclusión.

El trabajo educativo sobre sexualidad con los adolescentes, requiere de una propuesta colectiva basada en la composición de equipos docentes. Los directivos y coordinadores de área son personas claves para organizar dichos equipos. En este sentido, se sugiere habilitar reuniones y encuentros para discutir, debatir, analizar y planificar intervenciones conjuntas que tengan en cuenta la particularidad de cada institución, el contexto sociocultural en el que está inserta y las características de la población que concurre a ella.

En ocasiones, los espacios informales, como los que se generan en la sala de profesores o en las charlas de pasillo, han permitido intercambiar y acordar acciones conjuntas. Sin embargo, para la realización de un proceso de trabajo sistemático, resultan insuficientes, aunque ofrezcan un aporte valioso. En este sentido, es importante sumar otras instancias institucionales más sistemáticas, como los encuentros de trabajo por áreas y asignaturas afines, las

jornadas de trabajo institucional propuestas por el Ministerio a lo largo de año, los espacios de coordinación tutorial, los proyectos originados a partir del área de fortalecimiento institucional, entre otros, que cada institución habilite.

EN RELACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES

La complejidad de esta temática amerita en algunas circunstancias el abordaje junto con otras instituciones, lo cual demanda un trabajo intersectorial. Este puede orientarse a:

- El trabajo conjunto ante situaciones que requieran un abordaje compartido, por ejemplo, situaciones de abuso u otro tipo de violencia. En estos casos será importante establecer vínculos tanto con el sector salud, como con el Consejo de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes. Será necesario fortalecer los canales de comunicación, articulación y acceso a diferentes recursos de la Ciudad; por ejemplo, las Defensorías Zonales, la Guardia Permanente de Abogados, la red de violencia del Ministerio de Salud, entre otros.
- El trabajo planificado en forma conjunta para la realización de acciones que se decidan incluir como parte del proyecto pedagógico que desarrolla la escuela. En estos casos es importante tener en cuenta el desarrollo de un trabajo conjunto entre la escuela y el sector elegido, evitando la realización de acciones que permanezcan aisladas o impliquen intervenciones que no sean recuperadas desde el trabajo en el aula por los docentes. Es importante recordar, que en el marco de la ley 2110, es competencia de la escuela llevar adelante las propuestas pedagógicas, sin transferir su responsabilidad a otras instituciones o actores por fuera de la misma.

La ausencia de marcos legales y curriculares vinculados con la educación sexual en el ámbito educativo, previos a la ley 2110, ha hecho que los distintos sectores que sí contaban con un marco legal más específico llevaran adelante políticas de promoción de la salud sexual y reproductiva en el ámbito escolar. Esto ha generado intervenciones fragmentadas y en ocasiones aisladas de los diferentes actores que intervenían en la escuela para trabajar sobre esta temática.

Con la sanción de la ley 2110 es preciso revisar estas lógicas de intervención. promoviendo un pasaje del trabajo “en” la escuela al trabajo “con” la escuela:

El trabajo con la escuela implica, pensar las intervenciones sectoriales e intersectoriales en función del marco legal de la ley 2110 y los contenidos que aquí se presentan. Es necesario revisar las prácticas de cada sector en función del proyecto de la escuela**.** Para esto se requiere de:

- la posibilidad de que cada sector pueda pensarse a sí mismo con los aportes que le incumben y le son específicos;
- tiempos de trabajo compartidos con los docentes para la organización de la actividad y tarea a desarrollar. Es importante siempre la presencia del docente durante el desarrollo de las actividades con los alumnos.

EN RELACIÓN CON LAS FAMILIAS

Es preciso darles a conocer el enfoque propiciado a partir de la Ley 2110 y generar espacios de encuentro en los que la escuela puede informarles acerca del proyecto institucional que llevarán adelante en el marco del cumplimiento de la Ley de Educación Sexual Integral y la implementación de los Lineamientos Curriculares de ESI.

El trabajo con la escuela implica, pensar las intervenciones sectoriales e intersectoriales en función del marco legal de la ley 2110 y los contenidos que aquí se presentan. Es necesario revisar las prácticas de cada sector en función del proyecto de la escuela.



PROPÓSITOS DE ENSEÑANZA

- Brindar y promover la comprensión de la información científica sobre los diferentes aspectos y dimensiones que se articulan en la sexualidad (biológico, psicológico, sociocultural, ético, jurídico, de salud) que contribuya a la formación de actitudes positivas y saludables, considerando saberes previos, emociones, intereses y necesidades de los alumnos.
- Promover el desarrollo de actitudes de cuidado y responsabilidad sobre la sexualidad propia y de los demás, propiciando el análisis y comprensión de las variables biopsicosociales que intervienen en los procesos de salud-enfermedad; los facilitadores y obstaculizadores para el cuidado de la salud en las prácticas sexuales y la información.
- Brindar información y herramientas orientadas a:
  - la comprensión de los derechos vinculados al ejercicio de la sexualidad, sus marcos legales y los procesos históricos que les dieron origen;
  - la identificación de situaciones de vulneración de derechos y el desarrollo de capacidades para actuar en consecuencia;
  - el conocimiento de los recursos preventivos y asistenciales de la CABA.
- Promover el desarrollo del juicio crítico para analizar el papel de los medios de comunicación en distintos aspectos que se relacionan con la sexualidad.
- Promover el análisis de las diferencias entre lo público y lo privado y el respeto por la intimidad.
- Brindar herramientas y espacios de trabajo para desarrollar habilidades psicosociales vinculadas a:
  - la comunicación de emociones, sentimientos, necesidades y opiniones;
  - la toma de decisiones con autonomía y responsabilidad;
  - la resolución de conflictos;
  - el desarrollo del juicio crítico.
- Promover el respeto y la valoración por la diversidad y la deconstrucción de prejuicios y estereotipos desde los que se emiten juicios discriminatorios.
- Valorar las características de los aprendizajes, estimular las condiciones positivas de los alumnos y promover la inclusión en el grupo de pares asegurando que cada uno de ellos tenga un reconocimiento que promueva la autoestima y posibilite la reparación de los errores y la elaboración de proyectos.

CONTENIDOS



EJE 1: ADOLESCENCIA, SEXUALIDAD Y VÍNCULOS

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
La pubertad y la adolescencia. • Crecimiento y desarrollo biopsicosocial.	Se trata de reconocer a la pubertad y la adolescencia como un proceso de transformación biopsicosocial en relación con diferentes contextos y experiencias de vida. Se sugiere trabajar sobre los cambios producidos durante la pubertad y la adolescencia. Los sentimientos que dichos cambios generan, tanto en lo relacionado con los aspectos corporales como afectivos, en los gustos y las preferencias, en los vínculos con uno mismo y con los demás, en las propias necesidades y proyectos de vida.
• Construcción de afectos y vínculos.	Se sugiere tener en cuenta el trabajo sobre: • Vínculos con uno mismo. Reconocimiento y exploración del propio cuerpo. Intimidad. Autoerotismo. • Distintas formas de relaciones vinculares con: - los familiares; - el grupo de pares y los amigos. El vínculo con los adultos. Expectativas en la relación entre jóvenes y adultos. Adultos significativos. • aspectos y acciones necesarias en el proceso de construcción de vínculos positivos. Empatía, respeto mutuo, solidaridad, escucha activa.
• Valor de la comunicación y expresión de los sentimientos y emociones.	Es importante: • estimular y reconocer el valor de la expresión de las emociones y sentimientos en el vínculo con los otros: los amigos, la familia, el noviazgo, la pareja, otros; • tener en cuenta elementos facilitadores y obstaculizadores en la comunicación y la expresión de los sentimientos y distintas maneras de expresar los afectos; • reflexionar sobre la expresión de sentimientos y su relación con los patrones de género. Sensaciones al dar y recibir afecto. Se propone trabajar con expresiones artísticas y literarias como recursos valiosos de expresión y comunicación. Se apunta a trabajar sobre el desarrollo de habilidades psicosociales, y el reconocimiento del involucramiento personal en la construcción de los vínculos.
La familia y sus transformaciones a lo largo de la historia. El noviazgo. La pareja.	Se propone trabajar sobre diferentes modos de conformación de las parejas y las familias a través de la historia. Es importante reflexionar sobre el enamoramiento y la pareja en la adolescencia. Expectativas en relación a la pareja y a los roles de cada uno. Diferentes modos de relación y vínculos al interior de las parejas. Se propone abordar tanto los vínculos positivos como la reflexión sobre aquellos que son perjudiciales para la pareja: violencia en el noviazgo.

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
• Autonomía y toma de decisiones en el ejercicio de la sexualidad. • Respeto por las decisiones personales, culturales y religiosas.	Se propone: • analizar algunos factores que pueden incidir en el proceso de tomar decisiones en el ejercicio de la sexualidad: la presión de los pares, la pareja y el entorno; el amor, el impulso, la insistencia como presión, el miedo a perder a alguien; el consumo de sustancias como el alcohol u otras y su incidencia en los cuidados vinculados al ejercicio de la sexualidad. Se apunta a trabajar sobre la construcción progresiva de autonomía en la toma de decisiones y el respeto por las decisiones personales, culturales y religiosas respecto del ejercicio de la sexualidad.
Distintos tipos de vínculos. • Relaciones de acuerdo y respeto. • Relaciones de respeto, afecto y cuidado recíproco. • Relaciones equitativas y responsables entre varones y mujeres. • Relaciones de dependencia, control, maltrato físico, psicológico. • Vínculos virtuales: ventajas, desventajas, riesgos y cuidados.	Se sugiere trabajar sobre diferentes modos de relacionarse con los pares, la pareja y la familia. Se propone trabajar sobre la valoración y el reconocimiento de las emociones y afectos que se involucran en los vínculos interpersonales; identificar la relación entre los modos de vincularnos y la construcción de la autoestima; promover la reflexión para el reconocimiento de situaciones de violencia y vulneración de derechos. Es recomendable abordar estos temas a través de, diálogos, debates, análisis de distintas situaciones, artículos periodísticos, películas, etc. Se recomienda trabajar el tema de vínculos virtuales teniendo en cuenta: • implicancias del uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación sobre el comportamiento individual y las relaciones interpersonales; • el papel de las redes sociales virtuales en la construcción de la identidad juvenil; • el trabajo reflexivo sobre el cuidado de la intimidad, la diferenciación entre lo público y lo privado y el manejo protegido en las redes virtuales; • los riesgos y cuidados para evitar el acoso entre pares, la trata de personas y el abuso.
La violencia en los vínculos. • Formas en que se expresa la violencia. - Tipos de maltrato. - Violencia de género, trata de personas, abuso sexual, acoso escolar, violencia entre pares. • Los prejuicios y la discriminación.	Se apunta a brindar herramientas sobre aquellos vínculos que tienden a perjudicar la salud de las personas en distintos ámbitos: familiar, escolar, al interior de la pareja; y a promover vínculos positivos. En cuanto a las relaciones de maltrato, se sugiere: • Identificar algunos elementos en que se expresa la violencia: desvalorización, burlas, agresiones verbales, gritos, acusaciones, dominación, control, prohibiciones, mentiras, amenazas, sentimientos de miedo y de culpa, golpes físicos. • Ofrecer información respecto de los distintos tipos de maltrato. • Trabajar sobre algunos tópicos de violencia en los vínculos que tienen relevancia social, como por ej. la violencia de género, la trata de personas, el abuso sexual, el acoso escolar, violencia en la pareja, entre otros. • Propiciar el trabajo preventivo de situaciones de violencia. • Desarrollar la capacidad para pedir ayuda y expresar lo que sucede, proponer el armado de redes personales e institucionales. Es importante que la escuela contribuya a deconstruir los prejuicios en que se basa la discriminación en las relaciones sociales por: nacionalidad, aspecto físico, sexo, orientación sexual, ideas políticas y religiosas, enfermedades, etcétera. Se sugiere proponer la búsqueda de folletería, reconocimiento físico de los lugares de atención y denuncia frente a situaciones de maltrato/abuso; armado de carteleras institucionales y difusión entre los diferentes compañeros.

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
• Derecho de accesibilidad a los recursos de la CABA.	Se recomienda ofrecer direcciones y funciones de organismos de la Ciudad con responsabilidad en el tema del maltrato; asimismo, como de los circuitos de acceso. • El Consejo de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes. • La línea telefónica 102. • Las defensorías zonales. • La red de salud hospitalaria, red de Violencia. • Dirección de la Mujer. • Otros organismos vinculados a la asistencia de esta temática.
• Habilidades psicosociales.	El trabajo sobre los vínculos requiere ir acompañado de un abordaje sobre el desarrollo de ciertas habilidades psicosociales, como expresión de sentimientos, emociones y opiniones; resolución de conflictos que se produzcan en la vida cotidiana (el diálogo, la negociación y la mediación como herramienta de abordaje de los conflictos); toma de decisiones y comprensión de consecuencias; comunicación; negociación; cooperación y empatía son algunas de ellas.
Maternidad y paternidad responsable: • aspectos necesarios a considerar para la toma de decisiones sobre el ejercicio de la sexualidad.	El inicio de las relaciones sexuales implica una responsabilidad hacia uno mismo y la pareja y es necesario considerar las posibilidades de un embarazo. En este marco es importante tener en cuenta para la enseñanza la incorporación de los distintos aspectos que se ponen en juego al momento de tomar decisiones: • la maduración biológica como una condición necesaria pero no suficiente para ser madre o padre; • las implicancias personales, de la pareja y del entorno familiar, vinculadas con un embarazo no previsto; • el plano personal, el de la pareja y el del hijo; • el proyecto de vida que se quiere construir; • la maternidad y la paternidad como una posible elección dentro del proyecto de vida; • los deseos, sentimientos, disponibilidad para cuidar y educar al hijo; • la autonomía económica; • la información y los conocimientos sobre métodos anticonceptivos.
Métodos anticonceptivos reconocidos por la OMS: funcionamiento de cada uno de ellos.	Se propone trabajar sobre el funcionamiento de cada uno de los métodos y tener en cuenta su vinculación con el cuidado de la salud. La comprensión del funcionamiento de cada método, requiere que se parta del reconocimiento de los sistemas reproductivos femenino y masculino. Asimismo, por la diversidad de dichos métodos, es conveniente analizarlos en distintos momentos de la escuela secundaria ya que se trata de informaciones complejas. Los métodos reconocidos por la OMS son: Anticonceptivos orales. Implantes intradérmicos. Anillos vaginales. Inyectables. Parches. Dispositivos intrauterinos, con hormonas y sin hormonas. Preservativo masculino y femenino. Diafragma. Espermicidas. Método de la amenorrea de la lactancia (MELA). Métodos de abstinencia periódica: método de la temperatura basal, método de calendario, método del moco cervical o Billings. Quirúrgicos: vasectomía y ligadura de las trompas. Anticoncepción de emergencia.

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
Mitos y creencias sobre formas de evitar el embarazo.	Se recomienda indagar las creencias sobre supuestas y falsas formas de anticoncepción a efectos de deconstruirlas y evitar que sean tomadas como verdaderas. Por ejemplo, que la primera relación sexual no embaraza; los lavajes vaginales después de la relación sexual; toma de tés de yuyos; etcétera.
Derecho de accesibilidad a los recursos de la CABA.	Se sugiere informar sobre los lugares de atención y servicios que ofrece el Programa Salud Sexual y Reproductiva del Ministerio de Salud de la CABA y los consultorios especializados en la atención de adolescentes.
Aborto.	Se propone su abordaje teniendo en cuenta distintas perspectivas: como problema ético, de salud pública e individual, social, cultural, jurídico, etcétera.

EJE 2: SALUD Y CALIDAD DE VIDA

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
Proceso salud-enfermedad.	Se propone trabajar sobre la idea de la salud: a) como un proceso social complejo y dinámico que incluye grados de bienestar físico, psíquico y social, producto de una construcción en la que intervienen factores individuales y del contexto económico, cultural, educativo y político; b) como un derecho de todos. Se recomienda trabajar este punto a través de situaciones cotidianas reflejadas en artículos, noticias periodísticas, etcétera, en donde se pueda analizar la incidencia que tienen las distintas variables en la construcción del proceso salud-enfermedad. Asimismo, se propone la reflexión colectiva acerca de aquellos aspectos de la salud-enfermedad que dependen de comportamientos individuales y aquellos que involucran la responsabilidad del Estado en las políticas públicas de salud. Se sugiere investigar, por ejemplo, sobre algunos de los siguientes programas y recursos de la Ciudad: • Ministerio de Salud: Programa de Salud Sexual y Reproductiva, Programa Coordinación SIDA, la red de salud hospitalaria: la red de violencia, los Centros de Salud y Acción Comunitaria, los consultorios especializados en la atención de los adolescentes. • Ministerio de Educación: Comisión para la Promoción de la Salud y la Prevención del sida.
Prácticas de salud.	Se trata de tener en cuenta que las prácticas de salud son el resultado de experiencias personales e interpersonales complejas, en la que se ven involucrados los sentimientos, los conocimientos, las representaciones sociales, los diferentes contextos y los sistemas valorativos singulares. Es conveniente tener en cuenta que existen distintas ideas, creencias, representaciones y maneras de entender la salud y su cuidado. Resulta necesario abordar la tarea en el aula reconociendo esta heterogeneidad.

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
Vínculos y cuidado.	Se propone reconocer situaciones cotidianas personales y de la convivencia escolar en las que se valorice el cuidado de la salud, del cuerpo y de la vida en general. Reflexionar sobre la importancia de las relaciones solidarias y de respeto hacia uno mismo y los demás como elementos que inciden en la salud. Se recomienda el trabajo sobre el papel de las normas en la regulación de la vida social: construcción de acuerdos colectivos del grupo escolar basados en valores de respeto mutuo, solidaridad, cuidado de uno mismo y de los otros, y del espacio institucional común.
Promoción de la salud sexual y reproductiva. Prevención de infecciones de transmisión sexual.	Se trata de ofrecer informaciones, conocimientos y recursos necesarios para que los jóvenes puedan cuidarse y prevenir posibles problemas derivados del ejercicio de su sexualidad genital. Se promueve brindar información de acceso a los recursos de la Ciudad (ver articulación con el eje 5).
• Obstáculos vinculados a la adopción de medidas de cuidado en las prácticas sexuales.	Se propone trabajar sobre los siguientes obstáculos: a) La presión del grupo de pares. b) Lo que se espera de los hombres y las mujeres. Los prejuicios. Trabajo reflexivo sobre género. c) La dificultad para hablar sobre la sexualidad, por ej. la vergüenza para preguntar. d) Representaciones sociales con informaciones erróneas, escasas o mitos. e) La dificultad para incluir el cuidado de uno mismo y del otro en distintas prácticas (no solo en las sexuales). f) El sentimiento de omnipotencia, que impide considerar el riesgo como algo posible.
- Presión del grupo de pares y del entorno; toma de decisiones.	Se sugiere trabajar sobre la identificación y la reflexión de distintas situaciones de la vida cotidiana en la que los alumnos se sienten presionados por otros y por el entorno en el momento de tomar decisiones en general y en particular, vinculadas a su sexualidad. Se propone tener en cuenta el trabajo sobre: • posibles presiones dadas por estereotipos de género, influencias de pares, temor a ser objeto de burlas, mostrarse más audaz que otros, querer parecerse a un par que despierta admiración, cumplir un ritual para "pertenecer al grupo"; • la estimulación de los procesos de construcción de autonomía en la toma de decisiones.
- Género y salud. Prejuicios y mandatos socioculturales.	Algunas presiones vinculadas con el ejercicio de la sexualidad están relacionadas con ciertos mandatos socioculturales, con lo que se espera de hombres y mujeres. Diferentes estereotipos y características atribuidas históricamente a unos y otras tienen influencia en el cuidado de la salud: por ejemplo, en las mujeres, la asignación cultural del "maternaje", o capacidad de cuidar a otros, tiene implicaciones en la percepción de signos y síntomas de padecimientos, como también en los requerimientos de atención y cuidado. En los varones, los mandatos culturales sobre la afirmación de la masculinidad presiona hacia comportamientos sexuales que pueden afectar su salud y la de sus parejas.[4] Se propone: • identificar y analizar mandatos socioculturales que intervienen en la toma de decisiones; • analizar situaciones de la vida cotidiana, que permitan reflexionar sobre la incidencia que tienen dichos mandatos en la adopción de prácticas sexuales protegidas.

[4] Véase Ivonne Szasz, "Género y salud. Algunas reflexiones", en IV Congreso Latinoamericano de Ciencias Sociales y Medicina. México, 1997.

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
- Representaciones sociales, mitos y creencias.	Se considera que trabajar sobre las representaciones constituye uno de los puntos de partida para el trabajo en prevención. Se propone que, previo a todo trabajo informativo, se releven las representaciones que tienen los alumnos sobre los diferentes temas a tratar, a los efectos de que el docente pueda establecer los puentes cognitivos necesarios entre la información que el alumno posee y la nueva a incorporar para que esta se vuelva significativa para él. Es importante tener en cuenta que la información por sí misma no garantiza el cuidado, ya que es una condición necesaria pero no suficiente para el cuidado de la salud. Resulta particularmente importante partir de las representaciones, ya que en la etapa genital, propia de los adolescentes, estos traducen en prácticas concretas sus creencias; de allí la importancia de deconstruir mitos, prejuicios y creencias antes de trabajar con la información científica. Por ejemplo, en algunos adolescentes, existe la creencia de que en la primera relación sexual no es posible quedar embarazada. Esta creencia puede cristalizarse en una acción concreta y dar por resultado un embarazo no planificado. Las creencias erróneas suelen ser producto de la dificultad para hablar sobre estos temas entre adultos y jóvenes, quedando muchas veces circunscriptas estas cuestiones únicamente a la charla entre pares.
ITS (infecciones de transmisión sexual), VIH y SIDA.	Se recomienda tener en cuenta los sentimientos que puede generar el tratamiento de estas temáticas, como vergüenza, miedo, incomodidad, inseguridad. Por ello, resulta imprescindible un ámbito en el que se garantice la comprensión y el respeto y en donde el trabajo en prevención no se realice desde la promoción del miedo, sino del cuidado. Se sugiere trabajar sobre las ITS más frecuentes: uretritis, HPV, condilomas, tricomoniasis, sífilis, herpes genital, hepatitis B y C, ectoparasitosis.
• Prevención.	Se propone trabajar sobre los síntomas; las complicaciones en casos de no recibir tratamientos; los modos de transmisión y prevención.
• Derecho de accesibilidad a los recursos.	Se sugiere: • ofrecer y/o proponer la búsqueda de los lugares donde es posible realizar consultas relacionadas con ITS en el sistema de salud pública de la CABA. Médicos especializados a los que es posible concurrir (clínicos, generalistas, ginecólogos, dermatólogos, infectólogos, urólogos, especialistas en adolescencia); • trabajar sobre el derecho a la confidencialidad de la consulta y el derecho a la asistencia sanitaria y a todas las prestaciones de carácter preventivo, promocional, requeridas por niños/as y adolescentes en dependencias del Ministerio de Salud (resoluciones Nº 1252-SSSS y Nº 1253-SSSS. Boletín Oficial Nº 2248, 5/8/2005. Secretaría de Salud, GCBA).
• VIH/SIDA. Vías de transmisión y formas de prevención. Test de VIH.	Se apunta a trabajar sobre: • Diferencias entre VIH y SIDA. • Vías de transmisión: sanguínea, sexual y vertical. Prácticas de cuidado para cada una. • Líquidos del cuerpo a través de los cuales se transmite. • Diferencias entre transmisión y contagio.

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
	• Test de VIH. Consentimiento informado. Confidencialidad. • Reinfección y cuidados. • El uso del preservativo como único método de prevención de las ITS y el VIH/SIDA, si se tienen relaciones sexuales. • Normas para el uso correcto del preservativo. • Normas de bioseguridad. • Tatuajes y piercing.
• Derecho de accesibilidad a los recursos.	Considerar la importancia de ofrecer Información de los centros de distribución gratuita de preservativos de la ciudad de Buenos Aires; centros de testeo de VIH. Acceso a tratamientos gratuitos.
• Situación epidemiológica.	Se sugiere analizar las características actuales de la infección por VIH y SIDA en la ciudad de Buenos Aires, teniendo en cuenta, por ejemplo, los siguientes indicadores: sexo, edad, nivel de estudio, vías de transmisión.

EJE 3: ANATOMÍA Y FISIOLOGÍA DE LA REPRODUCCIÓN HUMANA

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
Reproducción humana.	Aun cuando el conocimiento de los aspectos biológicos resulta relevante en el desarrollo de las prácticas de cuidado de la salud sexual y reproductiva, se sugiere prestar especial atención en no homologar la sexualidad a la reproducción, como tampoco reducirla a su dimensión biológica. En este sentido, se recomienda abordar esta dimensión en articulación con las otras relacionadas con la sexualidad.
• Anatomía y fisiología de los sistemas reproductivos de la mujer y del varón. - Anatomía. - Fisiología.	Se busca promover una comprensión sobre la anatomía y la fisiología de los sistemas reproductores femenino y masculino que contribuya a sostener la toma de decisiones presentes y futuras e incida en el ejercicio responsable de las prácticas sexuales y la salud reproductiva. Se recomienda realizar un trabajo descriptivo y comprensivo sobre: Órganos sexuales y reproductivos del varón y de la mujer. Órganos externos e internos. Regulación hormonal masculina: • hipotálamo, hipófisis, testículos; • hormonas sexuales masculinas; • caracteres sexuales secundarios y primarios. Regulación hormonal femenina: • hipotálamo, hipófisis, ovarios, útero; • hormonas sexuales femeninas; • caracteres secundarios y primarios; • ciclo menstrual; mitos sobre la menstruación; importancia de la consulta médica.

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
• Fecundación, embarazo, parto y puerperio.	Ovulación. Fecundación. Embarazo. Parto vaginal y por cesárea. Puerperio. Necesidades y cuidados de la mujer embarazada y del recién nacido. Se propone el desarrollo de un trabajo comprensivo sobre las etapas de la reproducción humana teniendo en cuenta que implica considerar distintos procesos de manera simultánea. Asimismo, esos procesos transcurren en el interior del cuerpo que es un objeto de difícil aprehensión. También remite a representar objetos muy pequeños como las células reproductoras y los elementos químicos, que para su conocimiento funcionan como objetos abstractos para los procesos cognitivos. Por lo tanto, se sugiere la utilización de material de apoyo didáctico (láminas, modelos) que actúen como soporte para la comprensión.
- Embarazo y VIH: diagnóstico y tratamiento preventivo para el bebé.	Es importante dar a conocer información acerca de los beneficios de un diagnóstico temprano de infección de VIH durante el embarazo, para evitar la transmisión vertical al bebé, ya que existen tratamientos preventivos gratuitos que se ofrecen en los servicios de salud.
Técnicas de reproducción asistida.	Se sugiere trabajar sobre el conocimiento y análisis reflexivo de las distintas técnicas de reproducción asistida y la ley Nacional Nº 26862/13 "Acceso integral a los procedimientos y técnicas médico-asistenciales de reproducción médicamente asistida". Se sugiere articular este punto con el eje 5.
Genética.	Se propone trabajar sobre el concepto de herencia. Transmisión de las características de padres a hijos. Genética y problemas éticos vinculados con la manipulación de la información genética. Es posible abordar temas y organizar debates sobre la clonación, organismos genéticamente modificados y el Proyecto Genoma Humano, entre otros. Se trata de promover la investigación, el debate y la problematización de estos temas, tanto desde el punto de vista científico como del ético.

EJE 4: SOCIEDAD, SEXUALIDAD, CONSUMO Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
Sociedad y cultura de la imagen. Su impacto en la construcción de la identidad, la subjetividad y las pautas de cuidado y otros procesos.	Se propone el análisis del culto desmedido por la imagen en nuestra sociedad, transmitida por la cultura y los distintos medios de comunicación que impacta en: • la construcción de la identidad y la subjetividad; • el cuidado del cuerpo; • la construcción de los valores; • las relaciones interpersonales; • los procesos de inclusión social.

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
• Culto desmedido al cuerpo y sus riesgos.	Se propone el trabajo reflexivo y el análisis crítico de: • Las distintas intervenciones sobre el cuerpo que se producen para sostener ciertos patrones hegemónicos de belleza: cirugías, desarrollo excesivo de la musculatura, dietas sin acompañamiento médico, etcétera. • Modelos e "ideales" de belleza del cuerpo femenino y masculino. Su impacto en la salud (trastornos en la alimentación). El culto al cuerpo y la promoción de un marcado narcisismo. • El cuerpo como objeto de consumo.
Sexualidad y medios de comunicación: • modelos hegemónicos de belleza; • estereotipos de género; • la sexualidad como estrategia de consumo; • lo público y lo privado.	Se propone trabajar sobre: • Los mensajes mediáticos y su incidencia en las pautas de comportamiento, gustos, valores, principios e ideología. • Mensajes en relación con la sexualidad: El uso de la sexualidad como medio y estrategia para estimular el consumo; estereotipos de género; los modelos hegemónicos de belleza que se promueven; la ausencia de límites entre lo público y lo privado. En relación a este último punto se propone reflexionar sobre su naturalización en las relaciones tanto personales como virtuales. Se sugiere el abordaje de estos mensajes a través del análisis de publicidades y programas televisivos, radiales, filmes, revistas, otros.
Moda y discriminación según los patrones hegemónicos de belleza.	Se sugiere abordar este tema teniendo en cuenta: • El talle único en la ropa como elemento que contribuye a la anulación de las diferencias. Su incidencia en los procesos de exclusión, discriminación y en los trastornos alimentarios. • El impacto social que esto produce en el cuidado de la salud, la construcción de subjetividades y la autoestima. • El conocimiento y análisis de la ley 3330 de Existencia de Talles de la CABA, para ofrecer información respecto de la vulneración de derechos ante la oferta de talles únicos. El trabajo sobre los contenidos de este tema pueden abordarse a través del análisis de distintos recursos: artículos periodísticos, publicidades, películas, otros. Se intenta fortalecer el trabajo reflexivo, favoreciendo la autonomía y el cuidado de la salud de los adolescentes.

EJE 5: SEXUALIDAD, HISTORIA Y DERECHOS HUMANOS

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
Amor, sexualidad e historia.	Se trata de promover el interés por conocer las distintas concepciones y manifestaciones del amor y la sexualidad a lo largo de la historia.
Género e historia. • Cambios en los roles de género a lo largo de la historia como organizadores sociales.	Se propone reflexionar sobre el concepto de género como una construcción histórica, social y cultural y de abordar las modificaciones producidas tendientes a generar condiciones de igualdad de derechos. Se sugiere considerar los distintos lugares construidos y ocupados por hombres y mujeres a través del tiempo. Algunos temas pueden vincularse a: • la participación en la esfera pública y privada; • la participación cívica y política; • los movimientos de mujeres y feminismo; • el acceso a la educación; • trabajos y papeles desempeñados; el acceso a los cargos públicos.

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
Cambios culturales, políticos, y socioeconômicos a partir del siglo XX y su impacto en las configuraciones familiares.	Interesa analizar los cambios culturales, políticos y socio económicos producidos a partir del siglo XX y su incidencia en las transformaciones de los roles y relaciones de género. Configuraciones familiares a lo largo de la historia. Se sugiere articular estos aspectos histórico-sociales con otros de orden jurídico que surgen como resultado de múltiples transformaciones. Por ejemplo, la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (capítulo noveno), el Plan de Igualdad Real de Oportunidades y de Trato entre Mujeres y Varones, entre otros.
Métodos anticonceptivos e historia.	Se intenta recuperar el contexto histórico del surgimiento de algunos métodos anticonceptivos. Su incidencia en la demografía. Aparición de la pastilla anticonceptiva. El replanteo en la toma de decisiones de la planificación familiar. El rol de la mujer y el varón frente a estos modos de regulación de la fecundidad. Historia del preservativo.
Políticas públicas y derechos sexuales y reproductivos.	Se trata de recuperar algunos escenarios políticos de nuestro país vinculados con etapas: de implementación de políticas pronatalistas (a partir de 1974); de reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos (a partir de la recuperación de la democracia).
Demografía.	Se propone hacer un estudio comparativo entre la política de Estado de un país que estimula el crecimiento demográfico y otro que limite los nacimientos. Resulta interesante tener en cuenta los procesos de la primera y segunda transición demográfica, sus características e impacto en la composición de los hogares.
Derechos humanos y sexualidad. • Definición de los derechos humanos y responsabilidad del Estado en su cumplimiento. • Principios y características de los derechos humanos. • Tipos de derechos.	Se propone en este bloque de contenidos comprender los derechos sexuales y reproductivos en el marco de los derechos humanos. Se sugiere articular estos temas con su abordaje desde Ciudadanía, talleres de ESI y/o en consonancia con el tratamiento de distintas temáticas que se proponen a lo largo de estos lineamientos. Se trata de considerar la interrelación entre distintos tipos de derechos (civiles, sociales, políticos, económicos y culturales) con la intención de trabajar su articulación con los derechos sexuales y reproductivos. Por ejemplo: la salud sexual y reproductiva como un derecho social requiere de otros derechos civiles (como el acceso a la información) para su cumplimiento. A partir de este ejemplo, es posible trabajar sobre el principio de indivisibilidad de los derechos humanos.
Historicidad y ampliación de derechos. Algunas derechos humanos relacionados con los derechos sexuales y reproductivos.	Se recomienda profundizar en el reconocimiento de los derechos humanos, como así también de su ampliación. Los niños, niñas y adolescentes como titulares de derechos (Juan Peralta). Algunos derechos a tener en consideración: • El derecho a la vida y a la atención y protección de la salud. Información acerca de los métodos para prevenir el VIH/SIDA y las ITS, y la conciencia para exigir del otro los cuidados necesarios. • El derecho a la libertad de elección: en cuanto al cómo, cuándo y con quién ejercer la sexualidad; el derecho a no ser obligado a prácticas que por creencias, convicciones o preferencias no resulten aceptables. • Derecho a vivir según las convicciones éticas y culturales que los padres desean inculcar a sus hijos, en tanto no transgredan los derechos y la dignidad de niños y jóvenes. • Derecho a la educación y a la información sobre el propio cuerpo, sobre los modos de buscar protección y asistencia cuando se está en riesgo o cuando los derechos de las personas están siendo violados. • El derecho a ser respetado, no discriminado y no sometido a prácticas sexuales no elegidas o fuera de las condiciones de edad y capacidad de decisión que garanticen la libre elección. Respeto por la intimidad de las personas. • Derecho a la privacidad y confidencialidad. • Derecho a decidir el número de hijos y cuándo tenerlos.

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
Marcos legales Nacionales y de la CABA que se apoyan en los derechos humanos: constituciones, tratados, leyes y resoluciones.	Se trata fundamentalmente de transmitir la idea de que los derechos humanos han sido reconocidos en forma explícita en las constituciones modernas como fruto de los procesos históricos, tensiones, conquistas y necesidades de los distintos grupos sociales, en los cuales la participación y la lucha ciudadana tuvieron un papel decisivo. La posibilidad de gozar efectivamente de esos derechos requiere también participación, y tiene una relación directa con nuestra acción. En este sentido, se pretende recuperar desde la escuela la idea de un sujeto activo, capaz de participar en la vida democrática, tanto en el reclamo por sus derechos como en el cumplimiento de sus obligaciones. Se propone conocer y analizar el marco legal existente. No se pretende un conocimiento memorístico de las leyes y sus articulados, sino más bien un trabajo analítico sobre ellas, que recupere el contexto socio político en el que surgen, los debates, los derechos que protege y busca garantizar, los cambios que promueven. A continuación, se proponen algunos marcos legales que pueden ser ampliados. • Constitución de la Nación Argentina. Tratados internacionales de derechos humanos con rango constitucional: Convención sobre los Derechos del Niño; Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW). • Constitución de la Ciudad de Buenos Aires (capítulos 9 y 10). **Leyes de la Nación:** Ley nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable, Nº 25. 673/02. Ley Programa Nacional de Educación Sexual, Nº 26.150/06. Ley nacional de SIDA, Nº 23.798/90, y su decreto reglamentario, Nº 1244/91. Ley de Matrimonio Civil Nº 26.618/10. Ley 26.364/08. Prevención y Sanción de la Trata de Personas y Asistencia a sus Víctimas. Ley 26.743/12. Derecho a la Identidad de Género. Ley 26.862/13. Acceso integral a los procedimientos y técnicas médico-asistenciales de reproducción médicamente asistida. **Leyes de la Ciudad de Buenos Aires:** Ley de Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, Nº 114/99. Ley de Salud Reproductiva y Procreación Responsable, Nº 418/00. Decreto reglamentario Nº 208 de la Ley Básica de Salud de la Ciudad de Buenos Aires, Nº 153/1999 (art. 4º). Plan de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Varones, Nº 474/2000. Ley de Unión Civil, Nº 1004/02. Ley de Educación Sexual Integral, Nº 2110/06. Ley sobre Trata de Personas, Asistencia Integral Nº 2781/08. Ley 3062/09, Derecho a Ser Diferente. **Resoluciones de la Ciudad de Buenos Aires:** Resolución Nº 1252/05. Secretaría de Salud. Obligatoriedad de asegurar la asistencia sanitaria requerida por niñas/os y adolescentes. Resolución Nº 1253/05. Secretaría de Salud. Obligatoriedad de asegurar el acceso irrestricto e incondicional a todas las prestaciones de carácter preventivo, promocional, asistencial (diagnóstico-tratamiento) y de rehabilitación a niñas/os y adolescentes. Resolución 2272/07. Ministerio de Salud. Obligatoriedad de asegurar la atención en las prestaciones, conforme a la identidad de género adoptada.

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
	Se propone que el trabajo en el aula se oriente a facilitar la comprensión de la relación entre construcción de la ciudadanía y los derechos sexuales y reproductivos. Se aspira a que los contenidos conceptuales sean aplicados al análisis y la resolución de casos concretos que abarquen, por ejemplo, desde el derecho de un joven a ser atendido en cualquier servicio de salud dependiente del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, aun sin ser acompañado por un adulto o sin DNI, hasta el derecho a ser consultado para dar consentimiento a la realización del test de VIH.
Recursos en la Ciudad de Buenos Aires. a) Para atender y asistir a niños, niñas y adolescentes y a sus familias ante la vulneración de derechos. b) Recursos de la Red de Salud para la prevención y la asistencia de niños/as y adolescentes	Se busca dar información útil para el alumno o incentivar su búsqueda y el armado de carteleras. Se intenta que esa información este orientada a facilitar el acceso a los servicios y prácticas de consulta, que favorezcan la vinculación y accesibilidad de los estudiantes con la atención que se brinda. • Servicios del Consejo de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes. Defensorías Zonales. Línea 102. Circuitos de accesibilidad. • Servicios de atención ante violencia, maltrato y abuso. • Servicios de Salud de la Ciudad de Buenos Aires.

PRIMERO A QUINTO AÑO. POSIBLES CONTENIDOS DE ESI PARA EL ESPACIO CURRICULAR ESPECÍFICO OBLIGATORIO (ECEO)



A continuación se ofrece un listado de posibles temas que cada escuela podrá ampliar. Algunos de ellos pueden ser trabajados en forma articulada u ofreciendo un desarrollo más específico de cada uno, con el objeto de profundizar su abordaje.

- La pubertad y la adolescencia. Crecimiento y cambios.
- Vínculos. Distintos tipos de vínculos. La violencia en los vínculos.
- El noviazgo y la pareja.
- Vínculos violentos en la pareja.
- Violencia de género.
- Violencia entre pares.
- Trata de personas.
- Vulneración de derechos y abuso sexual.
- Vínculos virtuales: ventajas, desventajas, riesgos y cuidados.
- La discriminación en las relaciones interpersonales.
- Habilidades psicosociales: comunicación; resolución de conflictos; expresión de sentimientos y opiniones. Autonomía y toma de decisiones vinculadas con el ejercicio de la sexualidad. Análisis de decisiones bajo presión de otros (contexto, medios de comunicación, pares, pareja, etc.).
- Anatomofisiología de los sistemas reproductores femenino y masculino. Fecundación, embarazo.
- Regulación de la fecundidad. Métodos anticonceptivos según la OMS. Mitos y creencias sobre formas de evitar el embarazo.
- Maternidad y paternidad responsable.
- Distintas formas de reproducción asistida.
- Métodos anticonceptivos e historia.
- Políticas públicas sobre la regulación de la fecundidad y su incidencia en la demografía.
- Infecciones de Transmisión Sexual; VIH- sida y funcionamiento del sistema inmunitario. Prácticas de prevención y cuidado. Embarazo y HIV. Diagnóstico y tratamiento preventivo.
- Obstáculos vinculados a la adopción de medidas de cuidado en las prácticas sexuales.
  - La presión del grupo de pares
  - Lo que se espera de hombres y mujeres. Los prejuicios y mandatos socioculturales vinculados con el género. Género y salud.
  - La dificultad para hablar sobre la sexualidad.
  - Representaciones sociales con informaciones erróneas, escasas o mitos.
  - La dificultad para incluir el cuidado de uno mismo y del otro.
  - El sentimiento de omnipotencia que impide considerar el riesgo como algo posible.
- Programas y recursos asistenciales y preventivos de la CABA. Accesibilidad a los recursos y derecho a la atención. Marco legal.
- Medios de comunicación y sexualidad. Los medios de comunicación y sus mensajes en relación con la sexualidad: estereotipos de género, patrones

hegemónicos de belleza, la sexualidad como estrategia para alentar el consumo; la ausencia de límites entre lo público y lo privado. Incidencia en la vida cotidiana.

- El cuidado de la intimidad. Lo público y lo privado en las redes sociales.
- Patrones hegemónicos de belleza. Su impacto en la salud y su incidencia en los procesos de exclusión.
- Concepciones de la belleza corporal a través de las distintas épocas.
- Derechos humanos y sexualidad. Políticas públicas y derechos sexuales y reproductivos.
- Cambios y continuidades en los roles y relaciones de género a lo largo de la historia.
- Configuraciones familiares a lo largo de la historia.
- El amor y la sexualidad a lo largo de la historia.
- Aborto. Distintas perspectivas acerca del aborto: como problema ético, de salud pública, individual, sociocultural, jurídico, etcétera.
- Manipulación genética: debates éticos.

TERCERO, CUARTO Y QUINTO AÑO. POSIBLES CONTENIDOS DE ESI PARA EL ESPACIO CURRICULAR ESPECÍFICO OBLIGATORIO (ECEO)



A continuación se presentan posibles contenidos para incluir en el ECEO de 3° a 5° año. Las escuelas podrán seleccionar aquellos que les parezcan más pertinentes en función del interés del grupo de alumnos o de la planificación de contenidos que el docente evalúe como necesario para el mismo.

Tal como se explicito en la presentación de este documento, la carga horaria para el desarrollo del ECEO tiene un mínimo de 120 minutos y un máximo de 240, según lo defina cada institución. Si la misma opta por la mayor carga horaria, se sugiere organizarla en más de un encuentro.

CONTENIDOS PROPUESTOS

- Medios de comunicación y sexualidad. Los medios de comunicación y sus mensajes en relación con la sexualidad: estereotipos de género; patrones hegemónicos de belleza; la sexualidad como estrategia para alentar el consumo; la ausencia de límites entre lo público y lo privado y su incidencia en las redes sociales y la vida cotidiana.
- Patrones hegemónicos de belleza. Su impacto en la salud y su incidencia en los procesos de exclusión.
- Concepciones de la belleza corporal a través de las distintas épocas.
- El noviazgo y la pareja.
- Vínculos violentos en la pareja.
- Vulneración de derechos y abuso sexual.
- Violencia de género.
- Trata de personas.
- Violencia entre pares.
- La discriminación en las relaciones interpersonales.
- Vínculos virtuales: ventajas, desventajas, riesgos y cuidados.
- Habilidades psicosociales: comunicación; resolución de conflictos; expresión de sentimientos y opiniones. Autonomía y toma de decisiones vinculadas con el ejercicio de la sexualidad. Análisis de decisiones bajo presión de otros (contexto, medios de comunicación, pares, pareja, etc.).
- Anatomofisiología de los sistemas reproductivos femenino y masculino. Fecundación, embarazo.
- Regulación de la fecundidad: métodos anticonceptivos según la OMS. Mitos y creencias sobre formas de evitar el embarazo.
- Maternidad y paternidad responsable.
- Distintas formas de reproducción asistida.
- Métodos anticonceptivos e historia.
- Derechos humanos y sexualidad. Políticas públicas y derechos sexuales y reproductivos.
- Políticas públicas sobre la regulación de la fecundidad y su incidencia en la demografía.
- Infecciones de Transmisión Sexual; VIH- sida y funcionamiento del sistema inmunitario. Prácticas de

prevención y cuidado. Embarazo y HIV. Diagnóstico y tratamiento preventivo.

- Obstáculos vinculados a la adopción de medidas de cuidado en las prácticas sexuales:
  - La presión del grupo de pares.
  - Lo que se espera de hombres y mujeres. Los prejuicios y mandatos socioculturales vinculados con el género. Género y salud.
  - La dificultad para hablar sobre la sexualidad.
  - Representaciones sociales con informaciones erróneas, escasas o mitos.
  - La dificultad para incluir el cuidado de uno mismo y del otro en distintas prácticas (no sólo las sexuales)
  - El sentimiento de omnipotencia, que impide considerar el riesgo como algo posible.
- Programas y recursos asistenciales y preventivos de la CABA. Accesibilidad a los recursos y derecho a la atención. Marco legal.
- Cambios y continuidades en los roles y relaciones de género a lo largo de la historia.
- Configuraciones familiares a lo largo de la historia.
- El amor y la sexualidad a lo largo de la historia.
- Aborto. distintas perspectivas acerca del aborto: como problema ético, de salud pública, individual, sociocultural, jurídico, etc.
- Manipulación genética. Debates éticos.

ORIENTACIONES GENERALES PARA LA EVALUACIÓN



Se sugiere que cada profesor desarrolle un programa de evaluación.

> Un programa de evaluación es una estructura compuesta por distintas instancias e instrumentos de evaluación, que permiten evaluar aprendizajes diversos y atienden a los diferentes propósitos de la evaluación.
>
> El programa de evaluación debe diseñarse a partir de los objetivos.

La evaluación se orienta a la mejora de los procesos de aprendizaje y de enseñanza y brinda información a alumnos y docentes para tomar decisiones orientadas a la mejora continua.

El diseño de un programa de evaluación debe contemplar las siguientes características:

- Contemplar la evaluación de distintos tipos de aprendizaje (conocimientos, procedimientos, habilidades, actitudes, etcétera).
- Contemplar la evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos.
- Incluir situaciones de evaluación de inicio, formativa y final.
- Promover la utilización de diversas propuestas de evaluación (pruebas escritas y orales, pruebas de desempeño, producciones, coloquios, portfolios, análisis de casos, matrices de valoración).

Para el diseño del programa de evaluación de ESI se requiere considerar:

1. **Los contenidos de ESI incluidos transversalmente en las distintas asignaturas.**
2. **Los contenidos de los espacios curriculares específicos y obligatorios (ECEO).**
3. **Inclusión de la ESI en el proyecto institucional.**

1) Se recomienda seguir los criterios de evaluación propuestos por las materias en las que están incluidos los temas de ESI.

2) En esta instancia la evaluación no será tomada en cuenta para la promoción. Se sugiere tener en cuenta los siguientes criterios:

a) relativos a la evaluación de los conocimientos;

b) relativos a la formación de actitudes.

a) Se propone identificar la comprensión lograda a través de diversos instrumentos. Se entiende por comprensión cuando el alumno logra:

- interrelacionar las variables que intervienen en un hecho o proceso;
- utilizar lo comprendido para analizar otros objetos o situaciones;

- emplear lo comprendido como recurso para elaborar, construir y/o modificar situaciones;

  Algunos instrumentos que permiten evaluar el nivel de comprensión pueden ser: cuestionarios abiertos o cerrados, entrevistas grupales focalizada en el tema, lo producido en el ECEO durante el desarrollo de la actividad y en el producto final logrado (folleto, video, cartelera, diario, revista escolar, mural, espacio radial, otros).

b) La evaluación tomará en cuenta los cambios observados en:

- la comprensión de los alumnos a través de la observación y análisis de diferentes situaciones en las que pueden identificarse prejuicios, discriminaciones, estereotipos, etcétera;
- las relaciones interpersonales entre pares durante el transcurso del ECEO (respuestas y actitudes frente a distintos puntos de vista, formas de resolución de conflictos, posibilidad de expresar ideas, opiniones, emociones; capacidad de escucha, formas de tomar decisiones frente a la tarea).

3) Respecto de la **evaluación institucional**, se recomienda tomar como indicadores:

- el lugar que ocupa la ESI en el proyecto institucional;
- el tratamiento real de los temas incluidos transversalmente en las distintas asignaturas y tutoría;
- el desarrollo de reuniones y encuentros para discutir, debatir, analizar y planificar intervenciones conjuntas que tengan en cuenta la particularidad del contexto de la escuela en relación con la formación docente continua en ESI;
- la realización de encuentros de trabajo por áreas y asignaturas afines;
- el desarrollo de jornadas institucionales que incluyan temas de ESI;
- el desarrollo de actividades con las familias;
- la construcción e inclusión de normas de convivencia que guarden coherencia con contenidos y objetivos de ESI;
- la participación de docentes de las distintas asignaturas en los talleres u otros formatos pedagógicos participativos;
- la consideración de las situaciones cotidianas, incidentales, disruptivas como oportunidades educativas de ESI.








EMPRENDEDORISMO

PRESENTACIÓN

DESARROLLO DE COMPETENCIAS E IMPACTO SOCIAL

PROPUESTAS DE IMPLEMENTACIÓN

PROPÓSITOS DE ENSEÑANZA

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

CONTENIDOS

FORMAS DE CONOCIMIENTO Y TÉCNICAS DE ESTUDIO

ORIENTACIONES GENERALES PARA LA EVALUACIÓN

NUEVA ESCUELA SECUNDARIA
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES



EMPRENDEDORISMO

PRESENTACIÓN

La Nueva Escuela Secundaria pretende formar estudiantes que puedan desarrollar una actitud creativa, innovadora y proactiva, capaces de aprender y emprender durante toda la vida y adaptarse al mundo productivo, social y cultural que les toca vivir.

En el marco de esta iniciativa, surge la propuesta de incorporar Emprendedorismo en las escuelas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el propósito de desarrollar las capacidades emocionales e intelectuales de los estudiantes que les posibiliten enfrentar retos inciertos y complejos y desarrollar competencias emprendedoras e innovadoras.

Entendemos al emprendedor como una persona con espíritu proactivo que se pone en acción para llevar una idea a un proyecto concreto, potenciando y desarrollando, así, sus intereses y aptitudes y generando un impacto positivo en su entorno.

Esta propuesta se enmarca en las orientaciones para la organización pedagógica e institucional de la educación secundaria obligatoria (Resoluciones CFE Nº 93/09 y Nº 188/12); propone la realización de acciones pedagógicas diversas orientadas a integrar los saberes que los alumnos fueron adquiriendo durante la escuela secundaria, en vistas a promover la comprensión de los problemas complejos de las sociedades actuales y a generar un compromiso social por parte de todos los participantes. Para ello, se propone la implementación de iniciativas de trabajo con contenidos para el desarrollo de proyectos emprendedores en distintos espacios curriculares.

La misma se encuentra en consonancia con el desarrollo de "aptitudes para el siglo XXI" que propone el Ministerio de Educación de la Ciudad en el *Diseño Curricular para la Nueva Escuela Secundaria. Ciclo Básico. 2014-2020*. Dichas aptitudes constituyen un elemento troncal y meta que todo egresado de nivel secundario debe alcanzar para enfrentar las demandas de los estudios superiores, la vida laboral y la realización profesional, las cuales coinciden con las buscadas en la formación de un emprendedor.

DESARROLLO DE COMPETENCIAS E IMPACTO SOCIAL

Entendemos al emprendedor como una persona con espíritu proactivo que se pone en acción para llevar una idea a un proyecto concreto, potenciando y desarrollando, así, sus intereses y aptitudes y generando un impacto positivo en su entorno.

La realidad tiene una complejidad que debería abordarse desde distintas perspectivas. Es por ello que se busca la coexistencia, en un mismo nivel, de objetivos académicos y de objetivos de intervención social. El aprendizaje brindado desde la escuela añade valor al proceso de enseñanza-aprendizaje que recibe el educando. Los alumnos, por un lado, realizan una labor de servicio indiscutible para la sociedad de la que forman parte y, por el otro, lo aprendido en distintas asignaturas durante el periodo escolar se enriquece y comprueba al ser puesto en práctica a favor de la comunidad. De esta manera, además de experimentar y construir su conocimiento, toman conciencia de sus propias habilidades y talentos, desarrollando aptitudes y capacidades de trabajo en equipo, ciudadanía responsable, liderazgo para procesos de cambio y compromiso social.



El educando podrá desarrollar aptitudes vinculadas a lo personal, a lo sociocomunitario y a lo ético. En lo personal, la capacidad transformadora, el pensamiento crítico, las habilidades de resolución de problemas, los

sentimientos de autosuficiencia, la capacidad de control. En lo social y comunitario, la empatía interpersonal, el trabajo en equipo, la valoración de distintas culturas, el respeto y conocimiento del otro y una disposición para colaborar en la construcción ciudadana. En el ámbito ético, valores como integridad moral, responsabilidad, solidaridad, compromiso y empatía.

La participación en un proyecto acrecentará y desplegará, además, su competencia ciudadana y su autonomía e iniciativa personal. La primera de ellas implica comprender la realidad en la cual uno se encuentra inserto, afrontar la vida cotidiana y los conflictos utilizando el juicio ético, basado en valores y prácticas democráticas, y ejercer la ciudadanía cumpliendo las obligaciones y los derechos cívicos. La autonomía y la iniciativa remiten, por su parte, a la capacidad de emprender, gestionar y evaluar con responsabilidad los proyectos formulados, ya sean individuales o colectivos.

Esta iniciativa de incorporar Emprendedorismo en las escuelas se fundamenta, entonces, en los principios de la ética, el respeto, la tolerancia, la inclusión, la justicia y la paz. Se busca formar un ciudadano proactivo, que se involucre con las necesidades sociales, con responsabilidad individual y corresponsabilidad colectiva por el presente y el futuro. Promoviendo, de esta manera, el desarrollo de un ecosistema de trabajo, donde todos los agentes sean parte fundamental del proyecto, dentro de una dinámica de trabajo colaborativo y de producción colectiva, donde todos enriquezcan con su labor la tarea de otros.

Se busca formar un ciudadano proactivo, que se involucre con las necesidades sociales, con responsabilidad individual y corresponsabilidad colectiva por el presente y el futuro.

PROPUESTAS DE IMPLEMENTACIÓN

El desarrollo de competencias será verdaderamente significativo al contextualizar los aprendizajes en situaciones reales, de forma tal que resulten útiles para solucionar problemas y demandas que el contexto plantea. Las competencias no se aprenden de manera teórica sino en la práctica, mediante procesos de acción y reflexión. Por lo tanto, el educando, en forma individual o grupal, podrá elaborar su emprendimiento dentro de una gran variedad de alternativas posibles, dependiendo de las necesidades de su contexto, y de manera interdisciplinaria.

El formato pedagógico participativo que seleccionen las escuelas para la implementación del emprendedorismo deberá posibilitar que las temáticas puedan desarrollarse en un marco diferente al tradicional de las asignaturas, que se convierta, a su vez, en un ámbito privilegiado para el trabajo aquí propuesto. De esta manera, se pretende que los alumnos puedan desplegar todo su potencial de aprendizaje y poner en evidencia aquellos conocimientos que fueron adquiriendo a lo largo de su trayectoria en la escuela secundaria.

Se propone a las escuelas llevar adelante esta iniciativa mediante el desarrollo de los contenidos de alguna/s unidades curriculares (asignaturas, seminarios, talleres, proyectos de la formación general y de la formación orientada), y/o en un espacio especifico (EDI), y/o por medio del acompañamiento de profesores por cargo como tutores de los alumnos, y/o en propuestas *ad hoc* institucionales (jornadas, actividades transversales, etcétera). Así, los estudiantes acceden a la participación en propuestas de trabajo

que les ofrezcan la posibilidad de desenvolver una actitud proactiva para realizar un proyecto emprendedor, aprovechando las oportunidades del entorno para llevarlos adelante.

PROPÓSITOS DE ENSEÑANZA

- Brindar herramientas que permitan a los alumnos diseñar y/o desarrollar proyectos emprendedores.
- Favorecer el aprendizaje colaborativo que permite a los estudiantes compartir ideas entre ellos, expresar sus propias opiniones y buscar soluciones.
- Favorecer las habilidades sociales y de comunicación.
- Promover el desarrollo de habilidades para la solución de problemas.
- Permitir que los estudiantes hagan uso de sus fortalezas individuales de aprendizaje y de sus diferentes enfoques hacia este.
- Promover la participación de todos los actores de la comunidad educativa, favoreciendo la reflexión, el diálogo y el encuentro intra e intergeneracional.
- Favorecer el acceso a conocimientos científicos provenientes de diferentes campos disciplinares con información precisa, pertinente y actualizada que posibilite el análisis del emprendedorismo y sus distintas facetas de implementación.
- Contribuir a la formación de actitudes positivas y saludables, considerando los saberes previos, las emociones, los intereses y las necesidades de los alumnos.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

- Diseñar e implementar un proyecto de acuerdo con los intereses, las capacidades y los talentos individuales.
- Participar de proyectos comunitarios en las etapas de diagnóstico, diseño, planificación, implementación y evaluación.
- Ejercitar las habilidades propias del emprendedor: trabajo en equipo, liderazgo, creatividad, compromiso, visión de futuro, pensamiento positivo.
- Indagar sobre las problemáticas del contexto que les permitan detectar las necesidades, problemáticas y oportunidades de mejora de índole económica, social y cultural, para realizar un diagnóstico previo a la elaboración del proyecto.
- Reflexionar sobre las destrezas necesarias que les permitan llevar adelante un emprendimiento de acuerdo con la orientación brindada por la escuela.
- Desarrollar habilidades de pensamiento crítico y comunicación asertiva.
- Promover la expresión personal de los sentimientos y la capacidad de escuchar al otro.
- Ejercitar procedimientos para la toma reflexiva de decisiones.
- Identificar las distintas circunstancias y las condiciones necesarias para la toma responsable de decisiones.
- Desarrollar un conocimiento de las problemáticas sociales de su comunidad.
- Asumir valores que favorecen el desarrollo personal y el desarrollo de habilidades para la vida, imprescindibles para la competencia psicosocial.



CONTENIDOS

- Conceptualización y reflexión sobre cuál es la importancia de ser emprendedor: su responsabilidad, su impacto en la comunidad. Análisis de emprendimientos que han tenido impacto positivo en la comunidad desde sus aspectos sociales, económicos y/o culturales.
- Pensamiento crítico, iniciativa y creatividad: postura personal y original respecto de una problemática determinada, análisis de la información sobre la base de los conocimientos y saberes disponibles.
- Herramientas para la detección de problemas, demandas o oportunidades de mejora y estrategias de abordaje comprometido y sustentable. Necesidades del entorno; posibles emprendimientos para su solución.
- Análisis de las características, las actividades y la diversidad económica, social y cultural como parte del ecosistema del que forman parte la escuela y el barrio.
- Liderazgo: comprensión y compromiso con el entorno, iniciativa creativa, toma de decisiones, comunicación y trabajo en equipo, empoderamiento, resiliencia, capacidad de delegar, comprender y confiar en las capacidades del equipo.
- Autoconocimiento como habilidad indispensable del emprendedor: capacidades personales e intereses. Rasgos de personalidad. Test de temperamentos. Talentos.
- Diseño y planificación de un proyecto. Selección de la mejor idea pensada; diseño y planificación de las acciones para implementar su emprendimiento: objetivos claros, planificación y orientación de actividades, monitoreo y evaluación, impacto en la comunidad, administración de recursos, contabilidad, trabajo en equipo.
- Herramientas de creatividad e innovación. Construcción de un emprendimiento sustentable. Recursos necesarios y administración de los mismos. Motivación, esfuerzo y organización.
- Habilidades de comunicación para el trabajo conjunto: la escucha activa. La conducta asertiva. Proactividad.
- Manejo del tiempo: objetivos, planificación de tareas, cronograma, calendario. Manejo deficiente del tiempo y sus consecuencias.
- Resolución de problemas y conflictos, interacción social y trabajo colaborativo mediante el trabajo participativo y el diálogo.
- Ciudadanía responsable: ejercicio de la ciudadanía como una práctica social fundada en el reconocimiento de la persona como sujeto de derechos y obligaciones y del Estado como responsable de su efectiva vigencia. Conciencia de los valores, las responsabilidades, las obligaciones y los derechos como ciudadanos del país y del mundo.

Se propone trabajar Emprendedorismo de manera transversal, dando lugar a las escuelas a que elijan al menos una de las cuatro opciones que abajo se mencionan, de acuerdo con su orientación, proyecto curricular institucional, intereses y posibilidades.

1. Podrán formar parte de uno o más espacios curriculares de la formación general (Química, Matemática, Formación Ética y Ciudadana, etcétera).

2. Podrán formar parte del espacio curricular Proyecto de quinto año.
3. Podrá destinarse un EDI para el desarrollo de talleres, jornadas y/o seminarios.
4. Podrán utilizarse las horas institucionales o las horas de los profesores por cargo, quienes podrían desempeñarse como tutores de actividades emprendedoras que los alumnos lleven a cabo.

Las escuelas podrán incorporar, a su vez, dentro de los espacios de su institución, *centros de emprendizaje*. Dichos centros serán espacios de trabajo colectivo que buscarán la integración entre todas las disciplinas, la programación conjunta de los contenidos y el desarrollo de proyectos emprendedores.

Cada una de las opciones mencionadas podrá estar orientada al diseño e implementación de distintas modalidades de emprendimientos, según quedan mencionados en los objetivos.

Como ejemplo, se presentan algunas posibilidades a desarrollar por las escuelas:

- Social: se refiere a propuestas que ponen en marcha iniciativas dirigidas a cubrir una necesidad social existente. Se orientan hacia la transformación social.
- Cultural: su objetivo es generar proyectos vinculados al mundo del arte.
- Informático: puede tener como propósito generar proyectos en donde se integren las tecnologías de la información y la comunicación a la comunidad escolar, barrial y/o local.
- Productivo: su motivación principal es generar una alternativa laboral a partir de la generación de un emprendimiento productivo.
- Ciencias Naturales: a partir de la identificación de un determinado problema del mundo natural, se aspira a generar un proyecto que brinde solución al mismo.
- Comunicación: se tiende al desarrollo de proyectos de comunicación sociocomunitaria y en medios alternativos (radios barriales, internet).
- Pedagógico: apunta al desarrollo de iniciativas orientadas al ámbito educativo que tengan por objetivo mejorar los procesos de aprendizaje en diversos ámbitos.



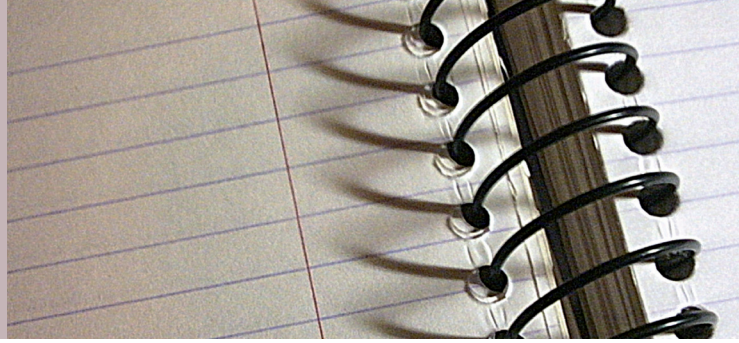
FORMAS DE CONOCIMIENTO Y TÉCNICAS DE ESTUDIO

La educación secundaria requiere la apropiación, por parte de los estudiantes, de distintas formas de conocimientos y técnicas. Algunas de estas son compartidas por diversas asignaturas; por ejemplo: el análisis de texto, la elaboración de resúmenes y de síntesis, la lectura de gráficos. Sin embargo, estos modos de conocer adquieren especificidad en el marco de las diferentes áreas.

En este espacio curricular, cobran particular relevancia:

- El análisis de situaciones y de prácticas sociales.
- La elaboración de proyectos.
- El análisis de proyectos.
- La identificación de oportunidades.
- La organización y la gestión.
- La planificación y la ejecución.
- El desarrollo del pensamiento lógico-reflexivo-crítico.
- El desarrollo de la creatividad.

ORIENTACIONES GENERALES PARA LA EVALUACIÓN



Se sugiere que cada profesor desarrolle un programade evaluación.

> Un programa de evaluación es una estructura compuesta por distintas instancias e instrumentos de valoración, que permiten evaluar aprendizajes diversos y atienden a los diferentes propósitos de la evaluación. El programa de evaluación debe diseñarse a partir de los objetivos anuales de las asignaturas.

La evaluación se orienta a la mejora de los procesos de aprendizaje y de enseñanza; brinda información a alumnos y a profesores para tomar decisiones orientadas a la mejora continua.

El diseño del programa deberá contemplar las siguientes características:

- La evaluación de distintos tipos de aprendizaje (conocimientos, procedimientos, habilidades, etcétera).
- La evaluación del proceso de aprendizaje.
- Incluir situaciones de evaluación de inicio, formativa y final.
- Promover la utilización de diversas propuestas de evaluación (trabajos prácticos y presentaciones, coloquios, portfolios, análisis de casos, matrices de valoración).

A continuación, se plantean orientaciones generales para la evaluación. Igualmente, se sugiere que cada profesor/a desarrolle un programa de evaluación particular para cada caso.

- Respecto de la evaluación de los aprendizajes, recomendamos considerar:
  - la capacidad de interrelacionar variables que intervienen en el proyecto;
  - utilizar lo comprendido para analizar otros objetos o situaciones;
  - emplear lo comprendido como recurso para elaborar, construir y/o modificar situaciones;
  - la posibilidad de expresar ideas, opiniones, emociones; la capacidad de escucha, la toma decisiones frente a la tarea, la resolución de conflictos, etcétera.

- Respecto de la evaluación de la propuesta formativa, recomendamos considerar:
  - la participación activa de alumnos y de profesores, cada uno desde sus lugares y responsabilidades;
  - el compromiso de los alumnos en relación con la propuesta y con los otros participantes del espacio; el grado de significatividad de la temática propuesta.

En el caso de que los contenidos sobre emprendedorismo se trabajen en uno más espacios curriculares (Biología, Formación Ética y Ciudadana, etcétera), se deberán seguir, también, los criterios de evaluación propuestos por esos espacios.

Cuando la escuela desee implementar la propuesta en los espacios de EDI, en el espacio curricular Proyecto o con el acompañamiento del profesor/a por cargo, la evaluación se realizará sobre el proyecto y su implementación y se sugiere realizar un seguimiento y evaluación formativa en base a rúbricas.

En el caso de que los contenidos sobre emprendedorismo se trabajen en uno más espacios curriculares (Biología, Formación Ética y Ciudadana, etcétera), se deberán seguir, también, los criterios de evaluación propuestos por esos espacios.



EDUCACIÓN Y PREVENCIÓN SOBRE LAS ADICCIONES Y EL CONSUMO INDEBIDO DE DROGAS

PRESENTACIÓN

PROPÓSITOS DE ENSEÑANZA

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

TERCER AÑO

CUARTO AÑO

QUINTO AÑO

FORMAS DE CONOCIMIENTO Y TÉCNICAS DE ESTUDIO

ORIENTACIONES GENERALES PARA LA EVALUACIÓN

NUEVA ESCUELA SECUNDARIA
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

PRESENTACIÓN

La temática de "Educación y prevención de las adicciones y del consumo indebido de drogas" se trabajará en forma transversal, en los diferentes espacios curriculares, en el ciclo superior de la escuela secundaria. Dichos espacios deberán promover la producción de propuestas vinculadas al cuidado de la salud propia y de los otros; la toma de conciencia de la responsabilidad de los individuos, los grupos, las instituciones y el Estado como garantes del derecho a la salud y a la educación.

La necesidad y decisión de abordar esta temática ha dado origen a distinto tipo de regulaciones y normativa a nivel federal y Jurisdiccional. Al respecto, la Ley Nacional de Educación Nº 26.206/06 en su artículo 11 prescribe la necesidad de "Promover valores y actitudes que fortalezcan las capacidades de las personas para prevenir las adicciones y el uso indebido de drogas". Posteriormente, la ley nacional Nº 26.586 creó el Programa Nacional de Educación y Prevención sobre las Adicciones y el Consumo Indebido de Drogas.

Asimismo su inclusión en el diseño curricular de la Nueva Escuela Secundaria de CABA se enmarca en las Resoluciones del Consejo Federal de Educación suscriptas por nuestra Jurisdicción y en la Ley Nº 2318/07 sobre Prevención y Asistencia del Consumo de Sustancias Psicoactivas y de Otras Prácticas de Riesgo Adictivo sancionada por la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en mayo de 2007.

El Diseño Curricular del Ciclo Orientado para la Nueva Escuela Secundaria propone su abordaje en diferentes espacios curriculares que podrán asumir distintos formatos, según decisión institucional. De modo transversal a las asignaturas o en espacios específicos (por ejemplo, EDI, espacios de tutorías), y/o formando parte de las jornadas previstas en el Proyecto Institucional.

Cabe aclarar que dichas propuestas no son excluyentes sino, por el contrario, podrán ser complementarias, pero todas prevén la intensificación de las propuestas de enseñanza para una nueva ciudadanía en donde se incluye, entre otros, la prevención del consumo de drogas, ya sean estas legales como el tabaco, el alcohol y, los medicamentos; o bien ilegales como la marihuana, el paco y la cocaína, entre otras.

El abordaje de contenidos de "Educación y prevención de las adicciones y del consumo indebido de drogas" en Espacios Curriculares Específicos y Obligatorios (ECEO) que se presenta a continuación podrá asumir diferentes formatos, como espacio específico y/o como proyectos transversales e implica que las instituciones podrán prever:

- El desarrollo de un espacio pedagógico participativo (talleres, jornadas, seminarios u otras modalidades, según Res 93/ 2009 CFE), por año lectivo. Estos espacios serán desarrollados por docentes de diversas asignaturas afines o no a los contenidos propuestos.
- El desarrollo del Espacio Curricular Específico Obligatorio (ECEO) a llevar a cabo en uno, dos o tres trimestres, en los espacios antes indicados, de modo de garantizar la continuidad y sistematicidad en el tratamiento a lo largo del año.
- Una carga horaria total anual de seis bloques de 80 minutos que serán distribuidos en uno, dos o tres trimestres según definición de la institución educativa (480 minutos anuales).

- El modo de implementar la propuesta, recurriendo a las diversas posibilidades de asignación horaria existentes.

En concordancia con las "Orientaciones para la organización pedagógica e institucional de la educación secundaria obligatoria" acordadas en el Consejo Federal de Educación y aprobadas por Resolución CFE Nº 93/09, se propone que el formato pedagógico participativo que se seleccione posibilite que las temáticas puedan desarrollarse en un marco diferente del tradicional de las clases de las asignaturas, y se convierta en un ámbito privilegiado para el trabajo aquí propuesto.

El ECEO, como modalidad pedagógica, deberá habilitar un espacio para integrar los procesos intelectuales con los afectivos, la educación con la realidad cotidiana, el pensamiento abstracto con la realidad concreta, la teoría con la práctica, permitiendo así analizar, por ejemplo, situaciones reales con categorías conceptuales. Esto permitirá generar una instancia de trabajo que facilite y promueva el diálogo, las preguntas, y que habilite el clima de confianza necesario para conversar sobre estos temas; y favorecerá nuevas prácticas de producción y apropiación de los conocimientos que se despliegan en un escenario que prioriza la escucha, la circulación de la palabra, las opiniones y emociones. La integración práctica con lo conceptual posibilita pensar en la producción de materiales tales como folletos, filmaciones, mesas redondas, canciones, jingles, etc., sobre la base de una mirada preventiva y comunitaria.

LA ESCUELA Y LAS ACCIONES PREVENTIVAS: PREVENCIÓN ESPECÍFICA E INESPECÍFICA

La acción preventiva consiste en valorar la escucha con la finalidad de buscar valores potenciales, desestructurar modelos preexistentes, tomar conceptos y preconceptos y, mediante la utilización de un modelo de comunicación de tipo circular, reelaborarlos e incorporarlos al repertorio personal del grupo. Estaremos construyendo de esta forma significativamente el conocimiento; aquel que tiene la responsabilidad de ejecutar la acción preventiva abandona el lugar del saber absoluto, favoreciendo el protagonismo grupal, generando compromiso y logrando así la participación del grupo. Lo central no será solo la información confiable y con fundamentación científica que se adquiera, sino también la apropiación de dicha información. Las temáticas y los formatos escogidos tienen que generar entusiasmo, interés y compromiso.

La acción preventiva prioriza el sentido ético del mensaje, centrándolo en sus reales protagonistas: familia, adolescentes, comunidad; para el replanteo de sus roles específicos y la valorización de sus propuestas. Se plantea la circularidad del mensaje[1] con plena participación de los interesados, para la comprensión del consumo problemático de drogas y los consumos en general; el cambio actitudinal ligado a lo afectivo, y

[1] A diferencia de la lógica lineal y vertical del que "sabe" y transmite al que "no sabe", lo que aquí se propone es un modelo en donde los mensajes circulen horizontalmente y se construya nuevo conocimiento. La utilización de un modelo de comunicación de tipo circular participativo permite reelaborar los conceptos, favoreciendo el protagonismo y el compromiso grupal.

la construcción y valorización de los proyectos individuales y grupales.

La problemática social de los abusos de sustancias y las adicciones puede ser considerada tanto en la perspectiva personal como la social; constituye una temática que despierta debates y gran interés por parte de la sociedad y se relaciona con creencias y actitudes, tanto de los alumnos y las alumnas como de los docentes. Es por ello que un problema complejo, como el del consumo problemático de sustancias psicoactivas, admite múltiples lecturas y requiere de un enfoque interdisciplinario, multicausal e integral para su comprensión. El consumo problemático de sustancias, ya sean estas legales o ilegales, así como otras prácticas de riesgo adictivo, se transforma en un tema cotidiano y significativo para la mayoría de los adolescentes independientemente de que hayan consumido sustancias psicoactivas o no. Es un tema presente en la calle, en la televisión, en Internet, en la música y en infinidad de situaciones diarias; es decir, forma parte de los escenarios de aprendizaje cotidianos. Si entendemos a la prevención como un proceso que demanda una actividad integral y comunitaria, adecuada al medio, anticipatoria, sostenida y flexible, cabe la posibilidad de pensar en acciones que se efectúen en el campo de la educación, como lugar en el que confluyen lo individual, lo familiar, lo social y lo institucional.

Desde esta perspectiva, el "tema drogas" debiera comprenderse como una temática de construcción social. De allí que intentar una aproximación al tema implica necesariamente prestar atención a diversos mecanismos sociales puestos en juego y develar qué hay "más allá" de la percepción social generalizada y las estadísticas disponibles. Poder comprender, reflexionar y debatir sobre la cuestión permitirá desarmar los estigmas que involucran a los jóvenes y dará paso a la posibilidad de adquirir conocimientos científicos que los alejen del mero terreno de la opinión, postura muy usual en temáticas tan complejas. Una de las tareas de la prevención es eliminar prejuicios y hacer pie en la información científicamente validada. Desde las instituciones educativas debemos develar los prejuicios, creencias, mitos y opiniones formuladas desde el sentido común sobre este tema, para poder abordarlo con la seriedad que merece, habida cuenta de la extensión de la problemática. Esto nos obliga a dejar de lado viejos modelos que pretenden generar miedo y cambiarlos por una actitud ética y responsable a la hora de la toma de decisiones.

La inclusión de estos escenarios como insumos para la educación preventiva debe formar parte de una estrategia pedagógica integral, en la cual las instituciones educativas tienen un rol insustituible que cumplir. Los docentes están en una posición privilegiada para constituirse en mediadores y promotores de salud en torno a las drogas y sus usos, en donde se problematicen y no se den por naturalizados prácticas y comportamientos.

La escuela constituye una parte fundamental en la vida de los niños y jóvenes. Cuanto más significativa sea la etapa escolar, más construiremos, en tanto comunidad educativa, conocimiento, ética y valores. Es decir, la escuela forma parte de lo que podríamos denominar "prevención inespecífica". Este tipo de prevención no tiende a dirigirse a un objeto, en este caso las drogas, internet, las máquinas tragamonedas, etc., sino a mejorar globalmente la calidad de vida, es decir propiciar

un espacio de prevención que no esté aislado de las actividades cotidianas, sino incorporado a todas las que se realizan; a alentar la formación de personalidades sanas, autónomas, con juicio crítico, conscientes de sus decisiones y responsabilidades. La prevención, como hecho cotidiano, tiende a la construcción circular de conocimientos y valores, apela a los derechos y las responsabilidades, construye ciudadanía. En este sentido, el rol del docente es preventivo por excelencia, ya que es el responsable de coordinar y gestionar estos grupos.

LAS SUSTANCIAS Y LOS CONSUMOS

Existen diversas formas de vincularse con las drogas. A veces se consumen medicamentos por prescripción médica por ejemplo, o se brinda ocasionalmente con alguna bebida alcohólica; pero también se puede hacer un uso problemático de estas sustancias, consumiendo bebidas alcohólicas en exceso, tomando medicamentos sin indicación médica o consumiendo alguna droga ilegal. Dentro de los distintos tipos de sustancias psicoactivas, algunas son consideradas legales, como los medicamentos, el tabaco y el alcohol, y otras son ilegales, como la marihuana, el paco y la cocaína.

Algunos usos pueden aportar beneficios a las personas, tales como el caso de muchos medicamentos con prescripción médica; pero también las mismas sustancias, usadas inadecuadamente, pueden provocar daños a la salud y severas intoxicaciones, de hecho, existen personas adictas a drogas y medicamentos farmacéuticos). La misma sustancia, sea medicamento o no, puede curar e intoxicar, según cómo se realice su consumo; en realidad todas las drogas son potencialmente tóxicas. Basta detenerse en el prospecto de los medicamentos para ver los posibles efectos adversos que conlleva su consumo, aun cuando este se limita a las dosis terapéuticas. Por esta razón, los médicos evalúan siempre la relación de “costo-beneficio” que presenta un medicamento, antes de indicarlo a determinado paciente. La tendencia actual mundial es medicar lo menos posible, especialmente cuando los pacientes son niños. En nuestra tarea de prevención, en tanto educadores, debemos centrarnos tanto en el consumo de drogas ilegales como en los consumos de las drogas legales en los cuales los fenómenos de tolerancia social generan alertas y respuestas sociosanitarias más tardías (tal es el caso del consumo de alcohol, de tabaco y de medicamentos de venta libre).

El uso de drogas resulta problemático cuando afecta negativamente –en forma ocasional o crónica– una o más áreas vitales, como la salud física o mental, las relaciones sociales primarias (familia, pareja, amigos), las relaciones sociales secundarias (trabajo, estudio) y las relaciones con la ley. Los consumos problemáticos de sustancias son entonces las intoxicaciones agudas, los usos regulares o crónicos y las adicciones. También cabe aclarar que el uso de cualquier sustancia ilegal expone a su consumidor a tener un conflicto con la ley penal (Ley Penal Federal de Estupefacientes 23.737).

Por lo tanto, prevenir no es, centralmente ni solamente advertir de los daños, sino posibilitar una vida mejor para los jóvenes; responsabilidad que no puede





recaer sólo en ellos, sino primordialmente también en el mundo de los adultos.

Por lo antedicho, desde la escuela no solo se abordará el tema de las adicciones, que es tal vez el aspecto más grave de la temática, sino también de los demás consumos problemáticos, que no llegan a ser una adicción pero pueden ser "serios" (coma alcohólico por primera ingesta, intoxicaciones a partir de un consumo episódico/ocasional, etc.). Si los jóvenes tienen una vida con sentido, si sienten pertenencia hacia la escuela, si poseen valores como el compromiso y la responsabilidad social, si pueden reflexionar críticamente ante la toma de sus decisiones, difícilmente tendrán necesidad de recurrir a dichas formas de consumo, lo que sucede muchas veces como una forma de evadirse de una realidad que no los acompaña ni los sostiene.

Ninguna estrategia de acción tiene márgenes absolutos de eficacia, ni puede asegurar la mejor elección por parte de los jóvenes; sin embargo, resultará positivo favorecer:

- la creación de espacios de apoyo, pertenencia escolar y proyectos saludables que den sentido a sus elecciones;
- el autoconocimiento, la construcción de una identidad autónoma y responsable;
- la aceptación de las propias limitaciones y el desarrollo de las potencialidades personales.

Esto no significa, por lo tanto, que los docentes deban convertirse en especialistas y que tengan que resolver situaciones complejas en solitario, ni diagnosticar estados de intoxicación. Sin embargo, será fundamental para el crecimiento del espacio curricular un proceso de capacitación y reflexión, para lograr educar en prevención sobre los preconceptos, las formas de abordaje, las intervenciones educativas, los diferentes modelos de prevención y el acceso al conocimiento científico, entre otros ejes. También será importante la consulta bibliográfica sobre la temática, como así también la posibilidad de compartir experiencias con otras instituciones. La razón de ser de la institución educativa no es abordar ni diagnosticar por sí misma aquellos casos de consumo de sustancias psicoactivas que requieran un tratamiento especializado de instituciones del sector de salud o de desarrollo social. La escuela sí oficiará como puente con esas instituciones y las familias, indicando la oferta de servicios asistenciales disponibles en el barrio o la comuna, para ayudar a superar esta problemática. Sin embargo, la escuela sí constituye el ámbito por excelencia para desplegar estrategias de educación preventiva; es un ámbito propicio y privilegiado para la producción de formas de vida saludables. Al mismo tiempo, es un ámbito propicio para el encuentro con los otros y para desarrollar la reflexión que permite lograr aprendizajes claves para la vida.

Esta concepción del rol de la escuela como espacio privilegiado en la formación integral de las personas comporta un reto para la creatividad y la solidaridad comunitaria. La implementación de estos espacios de prevención específica debe ser considerada e incluirse en un proyecto general a largo plazo, de carácter continuo e institucional. Las escuelas que desarrollan una mirada preventiva, miran a los alumnos y también se miran interpelando sus concepciones y prácticas. Cada comunidad escolar es única e irrepetible; por eso, entendemos que toda acción preventiva tendrá que partir de reconocer esa particularidad. Sin duda, el trabajo del docente en el aula es de suma

importancia, pero ganará en coherencia cuando esté articulado con un proyecto institucional.

Si consideramos que una de las características fundamentales de los trastornos adictivos es la falta de control y la dependencia que conllevan, podríamos observar que existen otras prácticas de riesgo adictivo (salvando las distancias y considerando que no implican ingesta de sustancias tóxicas). Por ello, el juego compulsivo o ludopatía, el abuso de Internet, la dependencia al teléfono celular, el abuso de los videojuegos o del chat, la compra compulsiva de bienes o la constante exposición de la intimidad propia y de los demás en las redes sociales, entre otras conductas, pueden tornarse problemáticas si afectan negativamente –como ya se ha mencionado– esferas de la vida cotidiana. Por otro lado, cabe mencionar que, apostar es una actividad que ya no se limita a sitios específicos (salas de casinos, bingos, hipódromos o salones de máquinas tragamonedas), pues Internet ha revolucionado el campo con la introducción del ciberjuego y los casinos virtuales; la tendencia actual se orienta hacia un juego tecnologizado y más accesible, pero también más asocial y solitario. Es decir, la tecnología hace los juegos más interactivos y más rápidos, pero los riesgos de abuso aumentan.

El juego *on-line* puede propiciar una dependencia, transformándose en un contexto donde los niños, niñas y jóvenes se hallan más vulnerables, si no cuentan con el apoyo de su entorno social. Se propone un trabajo reflexivo de modo tal que, al estar familiarizados con las nuevas tecnologías y ser usuarios habituales de la red, pueden proponerse nuevas modalidades que potencien las herramientas tecnológicas en función de ampliar la integración y participación en proyectos solidarios y comunitarios.

LA PREVENCIÓN EN EL AULA Y EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Se considera oportuno remarcar, como ya se ha mencionado, que las temáticas complejas –como es el caso del consumo problemático de sustancias y las adicciones en general– no debieran ser abordadas por un docente de modo individual. El abordaje debe considerar la interdisciplina, dadas sus múltiples aristas, su complejidad, el trabajo en equipo y la permanente referencia al proyecto institucional. Al mismo tiempo, será necesario tener como interlocutores privilegiados para la concreción de la propuesta a los equipos de apoyo, orientación y asesoramiento pedagógico, tanto de la institución como del sistema educativo y del sistema de salud, ya que al generarse nuevos espacios de prevención (tanto específicos como inespecíficos) también se abre la necesidad de orientar a los jóvenes sobre los recursos disponibles, entre otras cuestiones. La inclusión en la escuela secundaria de espacios transversales relativos a temáticas vinculadas a la salud posibilita que las escuelas refuercen y desarrollen una mirada preventiva, que se articule intrainstitucionalmente y hacia la comunidad.

Esta temática tiene relación con muchos contenidos curriculares, los incluye y, en gran medida, los excede. En este sentido, la institución educativa no puede eludir la responsabilidad de implicarse con un tema que afecta la vida en general y la convivencia escolar en particular, e impacta en las condiciones de salud de niños, niñas y jóvenes. Además de hacer disponible información confiable y de calidad, se trata de generar aprendizajes más globales e inespecíficos.

Por todo lo expuesto, proponemos y priorizamos la prevención inespecífica como abordaje posible en las escuelas. Se entiende por prevención inespecífica a las prácticas educativas que transmiten valores de cuidados integrales y hábitos saludables para el desarrollo de las niñas, los niños y los jóvenes. Esto compromete procesos a largo plazo, ya que incluye el trabajo con valores, actitudes, comportamientos referidos a formas alternativas de organizar la experiencia escolar de un modo más saludable, con el propósito de promover prácticas de cuidado. Tal como venimos explicando, la línea preventiva inespecífica es una tarea central y pedagógica de la escuela, que se basa en el accionar comunitario, la construcción grupal del conocimiento y la participación de los jóvenes en proyectos que no necesariamente aludan a la temática drogas, pero que sí construyan protagonismo y los vinculen al arte, la creatividad, la cultura, las ciencias, la comunicación y los deportes, entre otras áreas; es decir, proyectos que colaboren a formar el propio proyecto de vida.

Es indiscutible, en estos espacios, la pertinencia del uso de diversas técnicas de trabajo como debates, análisis de casos o situaciones, dramatizaciones, búsquedas de información en fuentes para profundizar determinados tópicos, etcétera. Es necesario subrayar que la construcción de prácticas de promoción de la salud no se agota en el trabajo que pueda realizarse desde un espacio, asignatura o un taller. Esto implica una oportunidad privilegiada de articulación entre asignaturas y con otros actores institucionales y comunitarios. Es posible plantear distintos recorridos para los contenidos del espacio; no es necesario que sean abordados en el orden presentado en la especificación de cada año.

Cualquiera sea el recorrido que se defina, la propuesta implica abordar los contenidos curriculares que se deben conocer, enseñar y aprender, así como también las dimensiones de la institución educativa que se vinculan a un contexto saludable para enseñar y aprender y, fundamentalmente, generar espacios de encuentro, de diálogo y comunicación entre pares y/o con adultos. Consideramos fundamental el lugar desde donde se sitúe el adulto frente a los jóvenes. Para ello, es fundamental sostener una óptima asimetría, logrando ocupar el lugar de un adulto significativo y poder así ser referencia de los alumnos.

La reflexión acerca de cómo los adultos de una comunidad cuidan a sus niños y jóvenes es un trabajo necesario a realizar para poder situarse en la perspectiva de derechos que aquí se presenta.

Para fortalecer la autoestima, los potenciales de salud, los proyectos de vida, será fundamental el lugar de un adulto que pueda escuchar, reconocer y cuidar. Es un objetivo fundamental que los niños, adolescentes y jóvenes estén en la escuela, y que allí se aborden las situaciones problemáticas que puedan vulnerar su posibilidad de acceso y permanencia. Así entendida, la escuela se constituye en la institución privilegiada para sostener, reconstruir sentidos, deseos y proyectos. Proyectos con sentido, fruto de la elaboración grupal. Si se escucha, se construye grupalmente, y eso genera compromiso entre los miembros del grupo. Cuando un grupo está comprometido con su proyecto, este cobra sentido. No se trata del “gran proyecto”, sino de los pequeños proyectos de la vida cotidiana, que terminan dando un sentido y razón de ser a la existencia.

PROPÓSITOS DE ENSEÑANZA

- Propiciar actitudes de responsabilidad en la toma de decisiones a partir del conocimiento de sus derechos y deberes para el ejercicio de la ciudadanía.
- Promover la adopción de estilos de vida saludables y establecer relaciones interpersonales que contribuyan al desarrollo personal y social.
- Contribuir a la formación de actitudes positivas y saludables, considerando los saberes previos, las emociones, intereses y necesidades de los alumnos.
- Ofrecer a los alumnos un marco de comprensión y de respeto en el que puedan solicitar ayuda y expresar dudas, sentimientos y opiniones.
- Brindar herramientas para la toma de decisiones responsables que eviten comportamientos de riesgo.
- Favorecer el acceso a conocimientos científicos provenientes de diferentes campos disciplinares con información precisa, pertinente y actualizada que posibilite el análisis de los diversos aspectos que involucran adicciones o consumos problemáticos de drogas y otras prácticas de riesgo adictivo.
- Promover diversos abordajes para el análisis de los medios de comunicación y la producción de mensajes propios.
- Promover la participación de todos los actores de la comunidad educativa, favoreciendo la reflexión, el diálogo y el encuentro intra e intergeneracional, incluyendo las redes de apoyo y las familias.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar el ciclo superior, los estudiantes serán capaces de:

- Explorar las ideas, las opiniones y los sentimientos sobre la problemática social de los consumos, tanto los que involucran sustancias como aquellos que no lo hacen.
- Identificar preconceptos, posturas, cuestionamientos, etc., cuya revisión aporte a la construcción de una mirada crítica sobre el tema.
- Analizar mensajes publicitarios explícitos e implícitos que remitan al consumo de sustancias.
- Participar en campañas publicitarias preventivas que la institución pueda organizar.
- Investigar acerca de prácticas de consumo de tabaco y alcohol entre adolescentes y jóvenes.
- Reflexionar sobre actitudes y comportamientos de riesgo y de cuidado asociados al consumo de tabaco y de bebidas alcohólicas.
- Desarrollar un rol activo en campañas preventivas, presentaciones y debates dentro de su propia comunidad.
- Distinguir entre las nociones de uso, abuso y adicción en relación con los consumos problemáticos de sustancias, ludopatías, tecnoadicciones, etcétera.
- Desarrollar habilidades de pensamiento crítico y comunicación asertiva.
- Promover la expresión personal de los sentimientos y la capacidad de escuchar al otro.
- Ejercitar procedimientos para la toma reflexiva de decisiones.
- Identificar las distintas circunstancias y las condiciones necesarias para la toma responsable de decisiones.
- Conocer los servicios preventivo-asistenciales disponibles en la comunidad que garantizan el acceso al ejercicio de los derechos, promoviendo así no solo la localización de los recursos barriales, sino la familiaridad con los mismos en caso de necesitarlos.
- Promover prácticas de cuidado y redes de apoyo basados en una perspectiva de derechos y responsabilidades.
- Desarrollar una actitud responsable ante sí mismo y ante la comunidad, en sus acciones propiciando el ejercicio de la ciudadanía.
- Participar de proyectos comunitarios solidarios en las etapas de diagnóstico, diseño, planificación, implementación y evaluación.

TERCER AÑO



Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
Concepto de salud.	La salud como proceso social complejo, dinámico y como derecho.
La promoción de la salud y la prevención.	Se propone trabajar con las definiciones y alcances de la prevención primaria, secundaria y terciaria, con el objeto de que los alumnos puedan reconocer el valor de las acciones preventivas.
Ámbitos de la acción preventiva.	Ámbitos de acción preventiva desde la escuela: el aula, lo institucional y lo comunitario: centro de estudiantes, cooperadora. Agentes de prevención. Acciones preventivas y redes sociales de prevención. Rol de las familias, los adultos y las redes sociales/institucionales. Equipos de apoyo y orientación. Consejo Escolar de Convivencia.
Red de apoyo.	Reconocimiento de la red de apoyo, formada por un grupo de personas, familiares, vecinos, amigos u otras personas capaces de aportar ayuda y contención.
Diferentes niveles de consumos de drogas.	Consumos: uso, abuso, adicciones. Se sugiere al docente trabajar con las definiciones de las leyes nacionales y jurisdiccionales vigentes. Se propone: - analizar el consumo de sustancias psicoactivas, en tanto objeto de la prevención, desde un contexto que considere los factores individuales, familiares, históricos y sociales; - cuestionar los prejuicios, estereotipos y desinformaciones; - identificar los diversos factores intervinientes en el consumo problemático de drogas; - relacionar el conocimiento adquirido con sus propias experiencias.
Proyectos solidarios participativos.	Para pensar los proyectos, se sugiere retomar los conceptos de prevención y resiliencia comunitaria. El concepto de resiliencia como capacidad de los seres humanos para sobreponerse a la adversidad, fortaleciéndose y superándolas. La resilencia como capacidad individual y la resiliencia comunitaria. Potenciar la resiliencia personal ayuda a enfrentar situaciones criticas, sobreponerse y salir fortalecido. Promueve cualidades como: esperanza, tolerancia, resistencia, adaptabilidad, autoestima, recuperación o superación de contingencias. A su vez ayuda a encontrar formas de pensar y de actuar centrados en un propósito de vida positivo y significativo. Las bases de la denominada resiliencia comunitaria son identidad cultural, autoestima colectiva y vida cultural y artística. Trabajar en esta línea posiciona a los alumnos en un lugar de importancia y referencia para la comunidad, fortaleciendo los sentimientos de autoestima y desarrollo de redes y vínculos afectivos. Se presentarán propuestas de actividades que favorezcan: la autodeterminación, la comunicación asertiva, el autoconocimiento, la resolución pacífica de conflictos, la responsabilidad frente a las propias acciones, la solidaridad, el compromiso, la participación, etcétera. Se priorizarán aspectos vinculados al diagnóstico, la planificación, la implementación y evaluación de proyectos participativos vinculados a la construcción y asignación de sentido. Para lograr participación, compromiso y responsabilidad con las acciones definidas, será fundamental sostener y valorizar las propuestas de los jóvenes y su protagonismo.



CUARTO AÑO

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
Los adolescentes y jóvenes y su lugar en la sociedad actual. Sociedad de consumo y consumismo. Construcción de ciudadanía.	Evaluación crítica de campañas centradas en los jóvenes como posibles consumidores sobre la temática de consumos asociados a culturas juveniles. Publicidades de bebidas alcohólicas asociadas a diversión, poder y reconocimiento grupal. Revisión de la lógica del consumismo que prioriza el tener por sobre el ser. Campañas existentes sobre prevención de adicciones.
Culturas juveniles e identidad. Cultura de la imagen.	Se sugiere un abordaje del tema que posibilite a los alumnos aproximarse a la problemática, advirtiendo su complejidad y atendiendo a diversas dimensiones. Los factores individuales, familiares y sociales que condicionan y promueven los consumos.
Campañas publicitarias. Los medios de comunicación y las nuevas tecnologías. Mensajes explícitos e implícitos sobre las sustancias. Análisis de noticias y publicidades.	Se propone la revisión de los mensajes de los medios masivos de comunicación, el trabajo con letras de canciones, textos literarios y otros lenguajes artísticos. Es importante promover situaciones de aprendizaje que posibiliten que los alumnos y las alumnas participen de experiencias de comunicación que requieran comprender la posición de los otros y expresar la propia. Ciertas habilidades de comunicación nos ayudan a mejorar las relaciones interpersonales. Se propone indagar cómo sugieren actuar los servicios de Salud de la Ciudad ante determinadas circunstancias que se presentan en la vía pública o en salidas con amigos.
Reducción de riesgos y daños en el consumo de drogas legales (medicamentos, alcohol y tabaco).	Reflexionar acerca de los peligros de la automedicación; la conducción de vehículos (incluidas las bicicletas) habiendo consumido incluso pequeñas cantidades de alcohol; los efectos tóxicos sufridos por los fumadores pasivos. Análisis de campañas de prevención masivas de reducción de riesgos y daños en relación con los consumos de tabaco y alcohol. El fumador pasivo. Daños causados por el consumo de tabaco, medicamentos no recetados y alcohol durante el embarazo. Intoxicación etílica. Coma alcohólico. Accidentes por intoxicación etílica. Se sugiere trabajar con manuales y recomendaciones disponibles en el sistema de salud de la Ciudad.

QUINTO AÑO



Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
Accesibilidad de los adolescentes al sistema de salud.	Se sugiere elaborar una guía de los recursos disponibles sobre la temática, en función de las características de la comunidad en la que la escuela está inserta. Es conveniente que dicha guía contemple la información ya existente en la Guía de Servicios Sociales, en el Ministerio de Educación de la Ciudad y en otras áreas gubernamentales y de las ONG. La realización de una guía de recursos permitirá integrar una serie de acciones preventivas tales como la información, la comunicación, el trabajo en red y comunitario, entre otros. Posibilita integrar conocimientos con valores, actitudes y procedimientos y, al mismo tiempo, convierte la producción en un insumo invalorable para la población escolar, ya que remite a prácticas de cuidado construidas comunitariamente. Este mapeo participativo de los servicios de salud y otros efectores permitirá un reconocimiento y acceso de los adolescentes y jóvenes a estos servicios (horarios de atención, profesionales, referentes, etcétera).
Los consumos problemáticos en donde no median sustancias: adicciones sin sustancia.	El docente utilizará como referencia las definiciones de la ley nacional Nº 26.934 de consumos problemáticos: "Artículo 2. Consumos problemáticos. A los efectos de la presente ley, se entiende por consumos problemáticos aquellos consumos que –mediando o sin mediar sustancia alguna– afectan negativamente, en forma crónica, la salud física o psíquica del sujeto, y/o las relaciones sociales. Los consumos problemáticos pueden manifestarse como adicciones o abusos al alcohol, tabaco, drogas psicotrópicas –legales o ilegales– o producidos por ciertas conductas compulsivas de los sujetos hacia el juego, las nuevas tecnologías, la alimentación, las compras o cualquier otro consumo que sea diagnosticado compulsivo por un profesional de la salud." Ejemplos: tecnoadicciones y ludopatías. El juego compulsivo o ludopatía, el abuso de internet, la dependencia al teléfono celular, el abuso de los videojuegos o del chat, la compra compulsiva de bienes, entre otras conductas, pueden considerarse como problemáticas. Tecnología e identidad digital: el consumo de la intimidad propia y la de los demás. Los consumos y la identidad. Consumos y presión social.
Prevención por niveles.	• Prevención primaria: definición de prevención como anticipación a la aparición de un fenómeno e intervención sobre sus causas. Perspectivas preventivas que analizan las causas de los consumos e intervienen sobre ellas. • Prevención secundaria: perspectivas preventivas que informan acerca de los daños de los consumos e intervienen sobre estos. Abordaje terapéutico. • Prevención terciaria o rehabilitación.
Situaciones en la escuela que se vinculan con la convivencia. Resolución de conflictos y promoción de vínculos saludables. Acuerdos y decisiones en los organismos participativos escolares.	Se sugiere, para introducir el debate, analizar artículos periodísticos que reflejen diversas posturas sobre el tema, así como distintos modelos de prevención en la Argentina y en la región. Se propone generar diálogos que promuevan el conocimiento de las distintas perspectivas. Se promoverán actividades de foro, debates y entrevistas que propicien la reflexión y una mirada propia a partir de información científica y veraz. Se propone trabajar sobre situaciones concretas que se presentan en la escuela y que puedan ser debatidas –entre jóvenes y por jóvenes con adultos– dentro de los consejos de convivencia, centros de estudiantes, consejo y representantes de las divisiones, etcétera.

FORMAS DE CONOCIMIENTO Y TÉCNICAS DE ESTUDIO

La educación secundaria requiere la apropiación, por parte de los estudiantes, de distintas formas de conocimiento y técnicas. Algunas de estas son compartidas por diversas asignaturas, como por ejemplo, el análisis de texto, la elaboración de resúmenes y síntesis, la lectura de gráficos. Sin embargo, estos modos de conocer adquieren especificidad en el marco de las diferentes áreas.

En este espacio curricular, cobran particular relevancia:

COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES Y ESCRITOS

- Lectura comprensiva.
- Comprensión de textos argumentativos.
- Comprender la perspectiva de otros.

PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES Y ESCRITOS

- Elaboración de resúmenes.
- Elaboración de textos explicativos y argumentativos.
- Participación en debates, discusiones.
- Búsquedas de información en fuentes para profundizar determinados tópicos.
- Diferenciación de fuentes científicas y artículos de opinión de internet.

ANÁLISIS DE SITUACIONES Y PRÁCTICAS SOCIALES

- Identificar actores, argumentos, intereses presentes en una situación.
- Análisis de casos o situaciones.
- Dramatizaciones.

ORIENTACIONES GENERALES PARA LA EVALUACIÓN

Se sugiere que cada profesor desarrolle un programa de evaluación.

> Un programa de evaluación es una estructura compuesta por distintas instancias e instrumentos de valoración, que permiten evaluar aprendizajes diversos y atienden a los diferentes propósitos de la evaluación. El programa de evaluación debe diseñarse a partir de los objetivos anuales de la asignatura.

La evaluación se orienta a la mejora de los procesos de aprendizaje y de enseñanza y brinda información a alumnos y docentes para tomar decisiones orientadas a la mejora continua.

El diseño del programa deberá contemplar las siguientes características:

- Contemplar la evaluación de distintos tipos de aprendizaje (conocimientos, procedimientos, habilidades, actitudes, etcétera).
- Contemplar la evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos.
- Incluir situaciones de evaluación de inicio, formativa y final.
- Promover la utilización de diversas propuestas de evaluación (trabajos prácticos y presentaciones, coloquios, portfolios, análisis de casos, matrices de valoración).

El trabajo sobre prevención de las adicciones y consumo indebido de drogas será abordado, en la escuela secundaria, en diferentes instancias curriculares: las asignaturas de la formación general, los contenidos de los espacios curriculares específicos y obligatorios de la temática (ECEO) y el proyecto institucional. Vale aclarar que en los espacios curriculares específicos y obligatorios de la temática (ECEO), la evaluación no cumple funciones de acreditación y/o promoción de los estudiantes. Dados los espacios diversos de trabajo sobre el consumo problemático, es necesario distinguir qué y cómo se evalúa, en cada caso.

1. En el caso de los contenidos sobre prevención de los consumos problemáticos que se trabajen en otras asignaturas (Biología, Formación Ética y Ciudadana, etc.) se deberán seguir los criterios de evaluación propuestos por esos espacios.

2. En el caso de los espacios curriculares específicos y obligatorios (ECEO) para abordar la temática debemos tener en cuenta que será necesario evaluar tanto los aprendizajes como el diseño de la propuesta formativa.
   a) Respecto de la evaluación de los aprendizajes, recomendamos considerar:
      - la capacidad de interrelacionar variables que intervienen en un hecho o proceso;
      - utilizar lo comprendido para analizar otros objetos o situaciones;
      - emplear lo comprendido como recurso para elaborar, construir y/o modificar situaciones;

- la presencia de prejuicios, discriminaciones, estereotipos, etc. en las interacciones del grupo, y respecto a las tareas propuestas;
- la posibilidad de expresar ideas, opiniones, emociones; la capacidad de escucha, la toma decisiones frente a la tarea, la resolución de conflictos, etc.
- Algunos instrumentos de evaluación útiles pueden ser cuestionarios abiertos o cerrados, entrevistas grupales sobre el tema, la producción en el desarrollo de las actividades, tales como: folletos, videos, carteleras, diarios, revista escolar, murales, espacio radial, entre otros.

b) Respecto de la evaluación de la propuesta formativa recomendamos considerar:

- la participación activa de alumnos y docentes, cada uno desde sus lugares y responsabilidades;
- el compromiso de los alumnos en relación con la propuesta y con los otros participantes del espacio;
- el grado de significatividad de la temática propuesta.

3. En el caso del trabajo sobre prevención de adicciones en el proyecto institucional, vale aclarar que la evaluación se realizará sobre el proyecto y su implementación. Se recomienda tomar como indicadores:
   - el lugar que ocupan las temáticas de salud y prevención del consumo problemático en el proyecto institucional;
   - el abordaje de los temas relativos a la prevención de adicciones en las diversas asignaturas del plan de estudios y en los espacios de tutorías;
   - el desarrollo de espacios institucionales de discusión, debate y análisis de la temática para planificar intervenciones que tengan en cuenta la particularidad del contexto de la escuela, y la formación docente continua en promoción de la salud y prevención del consumo problemático;
   - el desarrollo de jornadas institucionales que incluyan temas de promoción de la salud y prevención del consumo problematico;
   - el desarrollo de actividades con las familias;
   - la construcción e inclusión de normas de convivencia que guarden coherencia con contenidos y objetivos de prevención del consumo;
   - la participación de docentes de las distintas asignaturas en los talleres u otros formatos pedagógicos participativos;
   - la consideración de las situaciones cotidianas, incidentales, disruptivas como oportunidades educativas para trabajar la temática con alumnos y diversos actores institucionales.
   - Los resultados parciales de la evaluación del proyecto institucional podrán promover nuevas líneas de acción, análisis o perspectiva de los problemas planteados, redefinir roles y funciones de la propuesta planteada en relación con las capacidades y los cambios observados y ponderar los resultados obtenidos.






NES

NUEVA ESCUELA SECUNDARIA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES







FORMACIÓN GENERAL

Buenos Aires Ciudad